

TESIS DOCTORAL

# LAS MUJERES PORTEADORAS EN LA FRONTERA HISPANO-MARROQUÍ: EL CASO DE CEUTA

M. CRISTINA FUENTES LARA  
DIRECTORA: ROSA M. SORIANO MIRAS



**Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales**

**Autora: Cristina Fuentes Lara**

**ISBN: 978-84-9163-718-9**

**URI: <http://hdl.handle.net/10481/48864>**

Fotografía de portada:

*Imagen 1: Las porteadoras en el acceso al paso fronterizo del Biutz (Polígono del  
Tarajal, Ceuta, España)*

Elaboración propia durante la fase de trabajo de campo.





ugr

Universidad  
de Granada

Instituto de Migraciones

**Tesis Doctoral con Mención Internacional**

*International Ph.D. Thesis*

**LAS MUJERES PORTEADORAS EN LA FRONTERA  
HISPANO-MARROQUÍ. EL CASO DE CEUTA**

---

***LES FEMMES TRANSPORTEUSES Á LA FRONTIÈRE  
HISPANO-MAROCAINE. LE CAS DE CEUTA.***

---

***THE SITUATION OF WOMEN CARRIES IN THE SPANISH-  
MOROCCAN BORDER. THE CASE OF CEUTA***

**M. CRISTINA FUENTES LARA**

**Programa de Doctorado en Estudios Migratorios (D20.56.1)**

**Directora:**

**ROSA M. SORIANO MIRAS**

**Granada, 2017**





*ugr*

Universidad  
de Granada

La doctoranda María Cristina Fuentes Lara y la directora de la tesis Rosa María Soriano Miras

Garantizamos, al firmar esta tesis doctoral, que el trabajo ha sido realizado por la doctoranda bajo la dirección de la directora de la tesis y hasta donde nuestro conocimiento alcanza, en la realización del trabajo, se han respetado los derechos de otros autores a ser citados, cuando se han utilizado sus resultados o publicaciones.

Granada, de octubre de 2017.







*ugr*

Universidad  
de Granada

The doctoral candidate María Cristina Fuentes Lara and the  
thesis supervisor Rosa María Soriano Miras

Guarantee, by signing this doctoral thesis, that the work has been done by the  
doctoral candidate under the direction of the thesis supervisor and, as far as our  
knowledge reaches, in the performance of the work, the rights of other authors to  
be cited (when their results or publications have been used) have been respected.

Granada, october, 2017.



*A mi madre, a mi padre,  
su incondicionalidad y su apoyo  
me dieron las alas que nos han llevado hasta aquí*

*A mi abuela, a mi tía Jose  
sus consejos y su confianza  
me quitaron todos los miedos*

*A ellas, las porteadoras  
quienes son actores invisibilizados  
de las desigualdades fronterizas.  
Vuestro coraje es mi fuerza.*



To live in the borderlands means you  
are neither *hispana india negra española*  
*ni gabacha, eres mestiza, mulata*, half-breed  
caught in the crossfire between camps  
while carrying all five races on your back  
not knowing which side to turn to, run from;

To live in the Borderlands means knowing  
that the *india* in you, betrayed for 500 years,  
is no longer speaking to you,  
the *mexicanas* call you *rajetas*, that denying the Anglo inside you  
is as bad as having denied the Indian or Black;

*Cuando vives en la frontera*  
people walk through you, the wind steals your voice,  
you're a *burra, buey*, scapegoat,  
forerunner of a new race,  
half and half-both woman and man, neither-a new gender;

To live in the Borderlands means to  
put *chile* in the borscht,  
eat whole wheat *tortillas*,  
speak Tex-Mex with a Brooklyn accent;  
be stopped by la *migra* at the border checkpoints;

(...)

To survive the Borderlands  
you must live *sin fronteras*  
be a crossroads.

Gloria Anzaldúa, 1987: 216-217  
Borderlands. La frontera. The New Mestiza.



## Agradecimientos

El camino desde que comienzas el doctorado hasta que depositas la tesis doctoral, es un proceso de crecimiento académico, investigador y personal. En mi travesía he aprendido tanto sobre la humanidad, las desigualdades fronterizas y el feminismo, que el reto de expresarlo en un documento, como es esta tesis doctoral, me parecía algo más que una quimera. Sin lugar a dudas, el proceso de aprendizaje en todos sus ámbitos, ha estado marcado por personas –que algunas conforman instituciones–, que desde este espacio quiero agradecer.

En primer lugar a mi directora de tesis, Rosa. Durante estos años, ha tenido tantos roles en mi vida que enumerarlos es una ardua tarea. Ella ha ejercido de psicóloga, terapeuta, amiga, asesora, consejera y confidente, a la vez que me orientaba, corregía, instruía y me hacía reflexionar sobre el devenir de esta investigación, que es la nuestra. Cada vez que he acudido a su despacho o le he enviado un email neurótico y en crisis existencial, ha sabido emplear los tiempos y las palabras precisas para que de mi hecatombe, saliese un avance significativo para la investigación. Su brillantez coadyuva con su humildad. Tanto es así que cada reflexión a la que llegábamos juntas, fruto de una conversación o de una tutoría, ella me hacía creer que había llegado yo sola a tal razonamiento. Dos actos representan mi agradecimiento a Rosa. El primero, cuando pasados unos años tras haber sido alumna suya, me reuní con ella para comentarle que quería investigar la situación de las mujeres guatemaltecas en la frontera de México-Guatemala, y que por ello me iba a matricular en el Máster que ella coordinaba, con el propósito de que fuese mi tutora del TFM. Con la calma que la caracteriza, me comprendió y me fue orientando para que mi camino estuviese ligado a la mujer y la frontera, pero en el caso de las mujeres porteadoras –mil gracias por darme luz-. Y el segundo, tras depositar el TFM, le hablé de la posibilidad de hacer el doctorado pero que tenía dudas sobre mis capacidades, a lo cual me contestó: *“tienes aptitudes, no te preocupes por eso, lo que tienes que demostrar es tener las actitudes”*. Y justamente eso es lo que Rosa ha motivado durante estos cuatro años, que cada vez que me perdía, me encontrase y me tomase en serio el trabajo que estaba realizando. En resumen, son los consejos, las correcciones –no hay nadie que se tome con tanta profesionalidad y exhaustividad la corrección de artículos, TFM, tesis etc.–, las enseñanzas, el tiempo –sobre todo las

tutorías sobre Teoría Fundamentada-, son el verdadero aprendizaje que me llevo de esta tesis doctoral.

En segundo lugar al Instituto de Migraciones. Agradecerle al Programa de Doctorado de Estudios Migratorios la oportunidad de formar parte de él, y del espacio de reflexión académica que me ha brindado. A mis compañeras y compañeros del Instituto por los consejos, las recomendaciones y las palabras de apoyo. Y a la Dirección del Instituto por permitirme intercambiar conocimientos con académicas de gran nivel, quienes me aportaron visiones relevantes para mi tesis. Gracias también a ellas.

En tercer lugar, a las y los miembros del Observatorio de Análisis de Realidad Sociofronteriza del Mediterráneo (OARS del MED) de la Universidad de Granada. Agradecerles el espacio de reflexión académico alrededor de un mundo reterritorializado. Especialmente a su coordinadora, Nieves, quien fue la primera persona de la “*academia*” en confiar en mí *a ciegas*, y apoyarme en cada momento de bajón y de euforia. Y por supuesto a mis compañeras y compañeros, las reflexiones con Rocío, Rubén, Fran, Aziz, Caballero, Zakarías, Inam, Esther y Mohamed; han enriquecido mi investigación y me han animado a seguir para adelante. Mención especial a Zakarías y Alba, quienes me abrieron su casa y su corazón, para el desarrollo del trabajo de campo y para entender la cultura y el folklor marroquí.

En cuarto lugar, quiero mostrar mi más sincero agradecimiento a l’Université Abdelmalek Essâadi, campus Tánger y campus Martil. A la profesora Nadia Näir quien me facilitó todo el proceso de la movilidad internacional y me ayudó durante el trabajo de campo. Al Dr. Abdallah Ounnir, quien me acogió en la Universidad y me asesoró durante la movilidad internacional. Gracias a la Dra. Zhora El-Kamilichi, experta en la situación de las porteadoras y quien me acogió e ilustró durante todo el proceso investigador. Al Dr. Abdelkader Boutaleb, conocerlo cambió el devenir de mi trabajo de campo y de mi estancia en Tetuán. Al igual que en la Universidad de Granada, campus Ceuta, quiero dar las gracias por su paciencia, su ayuda y por sus conocimientos al Dr. José Aureliano Martín.

Mi agradecimiento especial para los informantes y traductores de esta investigación, a Sanaa Merabet y a toda su familia, por cuidarme y hacerme parte de ella; a Abdelouahid Al-Homade, Jamila, Fatima Allouch, Souleyman –por abstraerme del modo tesis-,



Samra Cherkaoui, Hamza, Reduan Jalib, Mohamed Faitah –gracias por tu altruismo-, Jesús Martínez y Virginia Ortiz –ambos por sus traducciones al inglés y su confianza en mí-, Najib y Butaina –me distéis el mejor de los regalos-; y sobre todo a Mohamed Haddad, tu apoyo, tu esmero y tu interés por la investigación hicieron que esto saliese para adelante, no tengo palabras para agradecerte todo lo que hiciste por mí. A María José agradecerte las correcciones gramaticales, la paciencia y los retiros de sanación contra mi estrés. Gracias a Alicia Español, por su apoyo, por darme alojamiento y por dejarme aprender de ti.

Sin atisbos de dudas, esta investigación se ha llevado a cabo por la colaboración altruista de mujeres porteadoras, de empleadas domésticas y del tejido asociativo de la región fronteriza, quienes me han dado su tiempo, sus conocimientos, sus miedos, y una parte de su corazón, para que todas juntas aunemos esfuerzos para luchar contra las desigualdades y por la defensa de los derechos humanos. Millones de gracias no son suficientes para agradecer a la veintena de mujeres porteadoras que me abrieron sus casas y sus corazones, para que esta investigación mostrara sus temores, su valor y sus esfuerzos diarios. Os quiero.

Detrás de las adversidades están las oportunidades. El hecho de no haber tenido una beca de doctorado, ha provocado que para realizar esta investigación haya tenido que compatibilizar el doctorado con un sinfín de trabajos –la mayoría de ellos- precarios, los cuales me han nutrido de un gran bagaje profesional. Quisiera agradecer al CADPEA, especialmente a mis compañeros por tantos cambios de turno; y a Espe y Vir, por su apoyo, su eterna paciencia y comprensión. Ellas hicieron posible que pudiese compatibilizar el trabajo de campo, las conferencias, los congresos con la jornada laboral. A Datacom, quien me permitió seguir con el doctorado, gracias José María. Agradecerle a la Universidad Rey Juan Carlos, concretamente al GEAC, por la oportunidad que me han brindado. Especialmente darle las gracias a la Dra. Ángeles Moreno por la confianza completa en mí, su apoyo y su comprensión con mis limitaciones de tiempo, y por supuesto a mi compañera Nadia, quien me ayudó y apoyó para compaginar trabajo y tesis. Y como no, gracias a la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), por mostrarme lo que es la vida asociativa y la defensa de los derechos humanos. Agradeceros la constante lucha por los derechos de las mujeres porteadoras y por la enorme confianza que habéis depositado en mí. Mi

agradecimiento a Cristina, Ana y Blanca –gracias Komando Melilla-, a Rafa y a Amín. Desde que os conocí hasta hoy mismo, me habéis empujado hacia adelante en la lucha por los derechos de las porteadoras. Gracias.

No quisiera dejar pasar esta oportunidad para agradecer a quienes lejos del mundo académico, han estado diariamente apoyándome. Gracias a mi familia, vuestro apoyo ha sido incondicional, en cada viaje, en cada obstáculo, en cada aventura, siempre me habéis comprendido. A mi hermano y mis primas, sois mi alegría. A mis amigas, chicas sois mi bastión. Habéis hecho de la defensa de las porteadoras vuestra propia causa. Me habéis acompañado y me habéis visto crecer. Sobre todo tú, Fátima, eres mi persona, mi otra mitad, gracias por la infinita paciencia y el apoyo diario. Merecido agradecimiento al Dr. Daniel R. tú me pusiste en el camino del doctorado, me animaste, confiaste y creíste en mi, gracias.

Agradecer a mi familia mexicana, quienes me orientaron sobre la importancia de los valores humanos y me enseñaron que otro mundo es posible. Gracias a Encarni, quien ha sido la persona que más ha confiado en mis posibilidades y me enseñó a luchar por los derechos de las mujeres. Agradecer el apoyo a mis compañeras de la Asociación Federica Montseny y de No Borders Granada, por disculparme ante mis ausencias por la tesis.

Gracias a todas las que lidiáis por que este mundo sea un poco mejor, esta tesis está dedicada a vosotras. La única lucha que se pierde es la que se abandona.

## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Agradecimientos .....</b>  | <b>15</b> |
| <b>Índice de imágenes, gráficos, tablas, infográficos, cuadros de textos, mapas, figuras y redes semánticas .....</b> | <b>25</b> |
| <b>Índice de acrónimos.....</b>   | <b>31</b> |
| <b>1. Introducción .....</b>  | <b>37</b> |
| <b>2. Marco teórico .....</b>   | <b>43</b> |
| 2.1. La frontera. Concepto y evolución .....  | 44        |
| 2.1.1. La teoría de la frontera.....  | 48        |
| 2.1.1.1. Las primeras investigaciones de la teoría de la frontera.....  | 48        |
| 2.1.1.2. Las críticas a la teoría de la frontera.....   | 52        |
| 2.1.2. La noción de frontera en la globalización .....  | 54        |
| 2.1.2.1. El sistema económico mundial .....   | 54        |
| 2.1.2.2. El Estado-Nación en la globalización.....  | 58        |
| 2.1.2.3. La frontera global y los desafíos del Estado-Nación .....  | 60        |
| 2.1.2.4. El enfoque de los Derechos Humanos bajo la globalización.....  | 64        |
| 2.1.3. La securitización de las fronteras europeas. Militarización y fronterización en un contexto global.....        | 65        |
| 2.1.3.1. El Acuerdo Schengen .....  | 66        |
| 2.1.3.2. La Europa fortaleza .....  | 69        |
| 2.1.4. Las regiones fronterizas en el marco global .....  | 75        |
| 2.1.4.1. La región fronteriza hispano-marroquí.....   | 78        |
| 2.1.4.2. El flujo de transfronterizas en las regiones fronterizas .....   | 81        |
| 2.2. El mercado laboral global.....   | 87        |
| 2.2.1. El mercado laboral en un entorno global.....   | 90        |

|  |            |
|--|------------|
| 2.2.2. El proletariado femenino .....  | 93         |
| 2.2.2.1. Evolución del proletariado femenino global .....  | 94         |
| 2.2.2.2. Los empleos del proletariado femenino global.....   | 97         |
| <b>3. Metodología.....</b>   | <b>105</b> |
| 3.1. Origen de la investigación. El objeto de estudio .....  | 105        |
| 3.2. El diseño de la investigación .....   | 107        |
| 3.3. Técnicas de producción de datos .....   | 111        |
| 3.3.1. Observación participante pasiva.....  | 114        |
| 3.3.1. Entrevista en profundidad.....  | 125        |
| 3.3.1.1. Entrevistas exploratorias y guión de la entrevista .....  | 125        |
| 3.3.1.2. La selección de informantes .....   | 129        |
| 3.3.1.3. Realización de las entrevistas en profundidad.....  | 135        |
| 3.4. Técnicas de análisis de datos .....   | 145        |
| 3.4.1. La codificación abierta de las entrevistas .....  | 148        |
| 3.4.2. La codificación selectiva y la formación de familias .....  | 150        |
| 3.4.3. La codificación teórica y la emergencia de la categoría central.....  | 154        |
| <b>RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>  | <b>161</b> |
| <b>4. La región fronteriza. La excepcionalidad donde encuadrar la situación de las porteadoras .....</b>                 | <b>165</b> |
| <b>4.1. Contextualización de la región fronteriza .....</b>  | <b>167</b> |
| 4.1.1. La situación geopolítica de la región fronteriza .....  | 170        |
| 4.1.1.1. Notas históricas y demográficas sobre Ceuta: Presentando al enclave   | 170        |
| 4.1.1.2. Contextualizando la wilaya de Tetuán.....   | 176        |
| 4.1.2. Las relaciones internacionales entre España y Marruecos. De la negociación bilateral a la multilaterización. .... | 182        |
| 4.1.2.1. Desde la independencia marroquí hasta la multilaterización de las relaciones internacionales.....               | 185        |

|   |            |
|---|------------|
| 4.1.2.2. Factores de tensión en el enclave ceutí por la multilateralización de las relaciones internacionales: De la ley de extranjería al Acuerdo Schengen ..... | 190        |
| 4.1.2.3. Argumentos marroquíes y españoles para la soberanía de Ceuta.....  | 198        |
| 4.1.3. Marruecos como socio de la Unión Europea. Un nuevo escenario en la región fronteriza .....   | 203        |
| 4.1.4. La schengenización de Ceuta .....  | 204        |
| <b>4.2. Ceuta: la singularidad fronteriza.....</b>  | <b>211</b> |
| 4.2.1. La genuina aplicación legislativa y fiscal en Ceuta.....   | 211        |
| 4.2.1.1. La fiscalidad ceutí: de su estatus como puerto franco a la IPSI .....  | 211        |
| 4.2.1.2. La aplicación del Acuerdo Schengen en Ceuta .....  | 217        |
| 4.2.2. Los efectos sobre el comercio atípico de la inexistencia de una aduana comercial entre Marruecos y Ceuta .....   | 220        |
| 4.2.3. El polígono del Tarajal y la salida de mercancías desde Ceuta: presentando el comercio atípico .....   | 222        |
| 4.2.3.1. El paso fronterizo del Biutz. Puente habilitado para la salida de los fardos de las porteadoras .....  | 226        |
| 4.2.3.2. El Tarajal II: el nuevo paso fronterizo para la salida de mercancías ...   | 230        |
| 4.2.4. La singularidad fronteriza ceutí en comparación con Melilla .....  | 234        |
| 4.2.4.1. La diferenciación de la mecánica del porteo entre Ceuta y Melilla ....   | 239        |
| 4.2.5. Las porteadoras entre lo local y lo global.....  | 244        |
| <b>5. El circuito de las porteadoras: inicio de la actividad laboral y el mecanismo de trabajo .....</b>  | <b>251</b> |
| <b>5.1. Punto de inflexión en la vida de las porteadoras: el paso de subsidiarias a sustentadoras de la familia.....</b>  | <b>253</b> |
| 5.1.1. Descubriendo a las porteadoras. Los perfiles sociodemográficos de las mujeres porteadoras.....   | 253        |
| 5.1.2. El punto de inflexión en la situación familiar: la decisión de comenzar a trabajar como porteadoras .....  | 259        |

|  |            |
|--|------------|
| 5.1.3. La inserción laboral en el circuito físico de las porteadoras.....  | 262        |
| 5.1.3.1. La percepción de ventaja respecto al resto de sus opciones laborales  | 267        |
| 5.1.4. Paradoja entre la ilegalidad del porteo y la normalización social .....   | 275        |
| 5.1.4.1. La primera experiencia laboral como porteadora .....  | 278        |
| 5.1.4.2. La influencia de la solidaridad intragrupal entre las porteadoras .....   | 280        |
| <b>5.2. El entramado fronterizo dentro del circuito físico de las porteadoras .....</b>  | <b>283</b> |
| 5.2.1. La tipología laboral de las mujeres porteadoras. El modelo de porteo y<br>dinámica laboral .....                        | 283        |
| 5.2.1.1. Modelo de trabajo por comisión .....  | 284        |
| 5.2.1.2. Modelo de trabajo por cuenta propia .....   | 301        |
| 5.2.1.3. Modelo de trabajo mixto y otros modos de porteo .....   | 310        |
| 5.2.2. Las trayectorias geográficas de las porteadoras: desde su municipio a la<br>frontera del Tarajal .....                  | 313        |
| 5.2.3. Los cambios sociolaborales de la frontera en la última década. Anhelos de<br>una época mejor para las porteadoras ..... | 315        |
| 5.2.3.1. El descenso del número de portes y el hecho de pernoctar en Ceuta ..  | 316        |
| 5.2.3.2. Incremento del número de porteadoras .....  | 317        |
| 5.2.3.3. Disminución de los ingresos de las porteadoras .....  | 319        |
| 5.2.3.4. Aumento del uso de la violencia por parte de las fuerzas del orden y<br>seguridad españolas .....                     | 321        |
| <b>6. Los agentes sociales y económicos implicados en el comercio atípico .....</b>  | <b>323</b> |
| <b>6.1. Los agentes sociales en el circuito de las porteadoras .....</b>   | <b>325</b> |
| 6.1.1. El polígono del Tarajal: las naves consigna y los problemas internos de la<br>superficie empresarial .....              | 326        |
| 6.1.1.1. Las naves consigna y los comerciantes ilegales del Tarajal .....  | 326        |
| 6.1.1.2. La concesión del polígono del Tarajal y la presencia de los cuerpos de<br>seguridad del Estado .....                  | 330        |
| 6.1.1.3. La baja demanda de clientes locales en el polígono del Tarajal .....  | 333        |

|   |            |
|---|------------|
| 6.1.2. Las fuerzas y cuerpos de seguridad de ambos países en el circuito de las porteadoras. Localización, funciones e interacción con las porteadoras..... | 339        |
| 6.1.2.1. Los cuerpos y fuerzas del Estado español en Ceuta.....   | 340        |
| 6.2.2.2. La Gendarmería marroquí destinada en la frontera del Tarajal.....  | 346        |
| 6.1.3. El papel del tercer sector de la región fronteriza en la situación de las porteadoras.....   | 352        |
| 6.1.3.1. La escasa confianza de las porteadoras en el tejido asociativo de la región fronteriza.....  | 352        |
| 6.1.3.2. El posicionamiento del tejido asociativo en la situación de las mujeres porteadoras.....   | 354        |
| 6.1.3.3. El foco del sindicalismo sobre las porteadoras.....  | 357        |
| <b>6.2. La situación institucional del comercio atípico desde la óptica hispano-marroquí.....</b>   | <b>361</b> |
| 6.2.1. España ante el comercio atípico. Una cuestión económica.....   | 365        |
| 6.2.1.1. Las porteadoras en clave económica.....  | 366        |
| 6.2.1.2. <i>Laissez faire, laissez passer</i> en la cuestión de las porteadoras.....  | 383        |
| 6.2.2. Marruecos ante el contrabando, ¿una actitud beligerante?.....  | 386        |
| 6.2.2.1. Las reticencias de Marruecos ante el contrabando.....  | 387        |
| 6.2.2.2. El contrabando como pilar económico de la wilaya de Tetuán.....  | 391        |
| 6.3.3. La visión de las porteadoras sobre el posicionamiento de ambos países ante su actividad laboral.....   | 402        |
| <b>7. La paradoja: Quedarse en el circuito vs “en la aduana me viene el olor a muerte”.....</b>   | <b>407</b> |
| 7.1. El malestar diario que les provoca a las porteadoras ir a trabajar.....  | 408        |
| 7.1.1. Las consecuencias del trabajo sobre la salud de las porteadoras.....   | 411        |
| 7.1.2. Las principales reivindicaciones de las porteadoras en referencia al desarrollo de su trabajo.....   | 415        |
| 7.2. El sentimiento de odio a sí mismas causado por su actividad laboral.....   | 419        |

|  |            |
|--|------------|
| 7.2.1. El rechazo de la sociedad marroquí ante el trabajo de porteadora .....              | 421        |
| 7.2.2. La pérdida de su valor como mujer .....   | 426        |
| 7.2.3. El uso del cuerpo como herramienta de trabajo .....                                 | 429        |
| 7.3. La legitimación del trabajo por el bienestar de los hijos .....                       | 436        |
| 7.4. Las perspectivas futuras de las porteadoras. Las alternativas para salir del circuito | 442        |
| 7.4.1. Las alternativas laborales de las mujeres porteadoras .....                         | 443        |
| 7.4.2. Las expectativas de un cambio en la unidad familiar .....                           | 453        |
| <b>8. Conclusiones de la investigación .....</b>   | <b>455</b> |
| <b>9. Conclusions .....</b>  | <b>461</b> |
| <b>Bibliografía.....</b>   | <b>467</b> |
| <b>Anexo 1: Guión de entrevista de los agentes sociales .....</b>                          | <b>547</b> |
| <b>Anexo 2: Memo analítico 12 “Representación del escenario de la acción social”</b>       | <b>549</b> |
| <b>Anexo 3: Promoción de los códigos sustantivos y las familias asociadas.....</b>         | <b>551</b> |
| <b>Anexo 4: Sinergia entre contexto global, actor local y producto social .....</b>        | <b>560</b> |
| <b>Contraportada .....</b>   | <b>565</b> |



## **Índice de imágenes, gráficos, tablas, infográficos, cuadros de textos, mapas, figuras y redes semánticas**

Imagen 1: Las porteadoras en el acceso al paso fronterizo del Biutz (Polígono del Tarajal, Ceuta, España).

Imagen 2: Doble valla entre Ceuta-Marruecos

Imagen 3: Porteadora en el perímetro fronterizo del lado marroquí

Imagen 4: Pasaporte de la investigadora

Imagen 5: Ejemplos de memos

Imagen 6: Memo analítico 32 “las categorías con mayor nivel de abstracción como mujeres.

Imagen 7: Aplicación del Atlas.ti en la investigación

Imagen 8: Porteadora cargando con dos fardos en el polígono del Tarajal

Imagen 9: Frontera del Tarajal vista desde el polígono del Tarajal

Imagen 10: Paso del Biutz por la parte marroquí

Imagen 11: Del paso del Biutz al Tarajal II

Imagen 12: A la izquierda el polígono Cobo Calleja (Fuenlabrada) y a la derecha el polígono del Tarajal (Ceuta).

Imagen 13: Productos de procedencia española en el zoco de Fnideq

Imagen 14: Porteadoras esperando salir del polígono del Tarajal por el puente del Biutz

Imagen 15: Taxis antiguos y nuevos en la frontera internacional del Tarajal-Bab Sebta

Imagen 16: A la izquierda sistema de organización julio 2015 y a la derecha julio 2016

Imagen 17: Fardos en una nave del polígono del Tarajal

Imagen 18: Porteadora, apoyada en una muleta, preparando los fardos para sacarlos en una silla de ruedas.

Imagen 19: Tora Bora o el parking. Lugar de intercambio de la mercancía entre la porteadora y el cliente marroquí.

Imagen 20: Camión container descargando la mercancía en el polígono del Tarajal

Imagen 21: En el interior del paso del Biutz

Gráfico 1: Desigualdad de renta per cápita entre España y Marruecos (1985-2016)

Gráfico 2: Crecimiento de la población de Fnideq y Tetuán (1994 a 2014).

Gráfico 3: Exportaciones legal y estimación de España a Marruecos (2010-2016)

Gráfico 4: Análisis longitudinal de la tasa de paro en Ceuta y España (2010-2017)

Tabla 1: Objetivos específicos y correspondencia con los subcapítulos de resultados

Tabla 2: Cronología diseñada en el plan de investigación y cronología realizada en la investigación

Tabla 3: Síntesis del diseño de la investigación

Tabla 4: Oleadas de trabajo de campo

Tabla 5: Cronograma de la observación participante pasiva en la frontera del Tarajal

Tabla 6: Porteadoras entrevistadas

Tabla 7: Empleadas domésticas entrevistadas

Tabla 8: Agentes sociales entrevistados

Tabla 9: Familias de categorías en función de su unidad hermenéutica

Tabla 10: La emergencia de la categoría central

Tabla 11: Variación de población de Ceuta y España (1998-2016)

Tabla 12: Comparativa entre porteadoras, empleadas domésticas y trabajadoras de la industria de la exportación.

Tabla 13: Tipología de establecimientos comerciales en el Tarajal

Tabla 14: Recaudación del IPSI a la importación en Ceuta (2011-2015)

Tabla 15: Variación entre el IPSI a la importación y fondo de compensación presupuestado y recaudado en Ceuta (2011-2017).

Infográfico 1: Etapa de la investigación

Infográfico 2: Sujetos objeto de investigación, actores sociales y acción social

Infográfico 3: Caso concreto de selección de porteadoras por parte del informante clave 1

Infográfico 4: Estructuración de las dimensiones del perfil de las porteadoras

Infográfico 5: Tipología de porteadoras

Infográfico 6: El circuito físico de las porteadoras

Infográfico 7: Diferencias entre las porteadoras por comisión y por cuenta propia

Infográfico 8: Proceso de empeoramiento de las condiciones económicas del porte

Infográfico 9: Red de distribución del contrabando en Marruecos

Infográfico 10: El circuito psíquico de las porteadoras

Infográfico 11: Propuestas y finalidad de las porteadoras para mejorar sus condiciones laborales.

Infográfico 12: Alternativas laborales de las porteadoras

Infográfico 13: Jerarquización de los puestos de trabajo en el circuito de las porteadoras

Cuadro de texto 1: Extracto de observación participante pasiva en el diario de campo

Cuadro de texto 2: Guión de la entrevista en profundidad

Cuadro de texto 3: Fragmento del diario de campo

Cuadro de texto 4: Ficha de entrevista

Cuadro de texto 5: Cuestiones emergentes tras la primera fase de trabajo de campo

Cuadro de texto 6: Categorías sustantivas y familias asociadas. Unidad porteadoras

Mapa 1: Principales puntos de realización de las entrevistas

Mapa 2: Ubicación de Ceuta en el Estrecho de Gibraltar

Mapa 3: Ceuta diferenciada por barriadas

Mapa 4: Distribución político-administrativa de Marruecos

Mapa 5: Región Tánger-Tetuán

Mapa 6: Protectorado español en Marruecos

Mapa 7: Distribución del polígono del Tarajal

Mapa 8: Áreas comerciales de Ceuta

Mapa 9: Visión área del polígono del Tarajal y Tora Bora

Mapa 10: Red de distribución de mercancías desde China hasta el Tarajal

Mapa 11: Trayectorias de las porteadoras dependiendo de su procedencia

Mapa 12: Infraestructuras y Gran Plataforma Industrial de Tanger-Med

Mapa 13: Trayectorias de las porteadoras

Figura 1: Proceso de análisis de los datos según la Teoría Fundamentada

Figura 2: Línea temporal de una porteadora tras el nacimiento de un hijo

Figura 3: Línea temporal de una porteadora tras cambiar estado civil

Red semántica 1: Familias asociadas con sus categorías

Red semántica 2: Memo procesual 10 “la emergencia de la categoría central”



## **Índice de acrónimos**

AFI: Analista Financieros Internaciones

AGI: Actividad Generadora de Ingresos

AMDH: Asociación Marroquí de de Derechos Humanos

APDHA: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

APDH-M: Asociación Pro Derechos Humanos de Melilla

AUGC: Asociación Unificada de Guardias Civiles

BOCG: Boletín Oficial de las Cortes Generales

BOE: Boletín Oficial del Estado

CAM: Centro Asesor de la Mujer de la Ciudad Autónoma de Ceuta

CBDH: Centro Binacional de Derechos Humanos

CC.AA.: Comunidad Autónoma

CC.OO.: Comisiones Obreras

CECE: Confederación de Empresarios de Ceuta

CEE: Comunidad Económica Europea

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CERED: Centre d'Etudes et de Recherches Démographiques

CES: Consejo Económico y Social

CETI: Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes

CIEM: Centro de Investigaciones y Estudios Migratorios

CJAI: Cooperación en Justicia y Asuntos de Interior

CNP: Cuerpo Nacional de Policía

DIGMUN: Asociación por la Dignidad de Mujeres, Niños y Niñas

DUA: Declaración Unificada de Aduanas

DUDH: Declaración Universal de Derechos Humanos

EEUU: Estados Unidos

ELSJ: Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia

EPA: Encuesta de Población Activa

FAMI: Fondos de Asilo, Inmigración e Integración

FDM: Fronteras Más Desiguales del Mundo

FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional

FIAB: Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas

FMI: Fondo Monetario Internacional

FRONTEX: Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea.

FSI: Fondos de Seguridad Interior

GRS: Grupos de Reserva y Seguridad de la Guardia Civil

IDG: Índice de Desarrollo de Género

IDH: Índice de Desarrollo Humano



IGIC: Impuesto General Indirecto Canario

IME: Industria Maquiladora de Exportación

INCIPE: Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior

INDH: Iniciativa Nacional de Desarrollo Humano

INE: Instituto Nacional de Estadística

IPSI: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación

ITE: Impuesto sobre el Tráfico de Empresas

IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido

MAEC: Ministère des Affaires Etrangères et de la Coopération Internationale

MCC: Método Comparativo Constante

MDyC: Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía

MENA (países): Países pertenecientes al Medio Oriente y al Norte de África

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OPE: Operación Paso del Estrecho

OUA: Organización para la Unidad Africana

PATT: Punto de Atención al Transporte Terrestre

PCSD: Política Común de Seguridad y Defensa

PDI: Punto Designado de Importación

PDSC: Partido Democrático y Social de Ceuta

PESC: Política Exterior y de Seguridad Común

PEV: Política Europea de Vecindad

PIB: Producto Interior Bruto

PIF: Punto de Inspección Fronterizo

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

POSEICAN: Programa de Opciones Específicas para las Islas Canarias

PP: Partido Popular

PSB: Proceso Social Básico

PSOE: Partido Socialista Obrero Español

RGPH: Recensement de la Population et de l'Habitat

SIS: Sistema de Información de Schengen

SIVE: Sistema Integrado de Vigilancia Exterior

SUP: Sindicato Unificado de la Policía

TEGL: Teoría de la Economía Global Localizada

TLC: Tratado de Libre Comercio

TNC's: Transnational Corporations

TUE: Tratado de la Unión Europea

UCIDE: Unión de Comunidades Islámicas De España

UE: Unión Europea

UIP: Unidades de Intervención Policial

UGR: Universidad de Granada

UIR: Unidades de Intervención Rápida

UNASUR: Unión de Naciones Suramericanas



## 1. Introducción

« C'est depuis les frontières qu'on observe  
la mieux l'histoire du monde ».

Pierre Vilar

La presente investigación nació motivada por el interés investigador en los movimientos transfronterizos de corta duración, que se realizaban con la finalidad de transportar mercancías de un lado de la frontera hacia el otro. Fundamentalmente, estos movimientos se perpetraban desde el país con el índice de desarrollo económico más bajo, hacia el país con el índice más alto, ejemplo de ello, son los movimientos de bienes, no regulados legislativamente, entre las fronteras de Guatemala a México, de Bolivia a Argentina, o de Mozambique a Sudáfrica (Ramos, 2016; Benedetti y Salizzi, 2011; Alconada, 2012). Sin embargo en el caso de las mujeres porteadoras, este movimiento de mercancía se produce en el sentido contrario, es decir, desde el país con el índice de desarrollo económico más elevado –Ceuta, España-, hasta el país con el índice de desarrollo económico más reducido –concretamente, los municipios marroquíes adyacentes a la frontera-, factor que despertó el interés investigador de la investigadora y surgió la siguiente pregunta, ¿por qué ocurre esto en Ceuta? ¿qué hace al enclave africano tan singular?

Atendiendo a los fenómenos fronterizos similares al caso de las porteadoras, se observó un patrón común en todos ellos: al unir frontera con movimiento no regularizado de mercancías, emergía la variable de género. Las mujeres de los países con el índice de desarrollo económico más bajo, son las encargadas de trasladar la mercancía de un lado al otro de la frontera, y casi siempre, cargándola sobre su cuerpo durante horas. Aquí surge otra pregunta investigadora, ¿por qué son mayoritariamente mujeres quienes realizan esta actividad laboral?

Estas cuestiones motivaron el interés de la investigadora por indagar, estudiar y analizar la situación de las mujeres porteadoras en la frontera hispano-marroquí, y más concretamente, el caso de las porteadoras en Ceuta y llamado comercio atípico.

Esta investigación está enmarcada en temáticas y en debates académicos de actual vigencia, como son los efectos de la globalización en las economías locales, la relevancia de los estudios fronterizos en la sociedad global, y el enfoque de género en la división de roles familiares, sociales y laborales. No obstante se incurría en un error, analizar de manera independiente el fenómeno de estudio, bajo cada una de estas tres perspectivas teóricas. Por ello, se ha optado por una perspectiva holística de la acción social donde estas corrientes teóricas en su conjunto, son las adecuadas para situar y dar respuestas a la situación de las mujeres porteadoras.

El primer bloque de la investigación, el marco teórico, se estructura alrededor de dos puntos clave para esta investigación: la frontera y el mercado laboral global. Comenzando por la frontera, se realiza un recorrido temporal sobre los cambios conceptuales que ha experimentado el término de frontera, pasando desde una definición meramente geográfica hasta llegar a ser un concepto dinámico (Balibar, 2009; Zapata-Barrero, 2012). Siguiendo con los primeros estudios sobre la frontera de Anzaldúa (1987), Rosaldo (1989), Hicks (1991), Calderón y Saldívar (1991), quienes dan origen a la denominada Teoría de la Frontera –Border Theory-, que centra su atención en el análisis de la frontera entre México y Estados Unidos.

La noción de frontera cambia y se vuelve dinámica con el avance de los efectos de la globalización, la perspectiva geográfica y los límites del Estado-Nación no son inquebrantables ante el capital económico, experimentado los espacios fronterizos procesos de fronterización y reterritorialización (Yuing, 2011; Sassen, 2007). La Unión Europea, como unidad supranacional, también adquiere un papel relevante en la configuración o reconfiguración de la(s) frontera(s). Las políticas migratorias llevadas a cabo por la Unión Europea orientadas a la securitización y externalización de sus fronteras, no solamente han cambiado el concepto tradicional de frontera, sino que especialmente ha alterado la configuración de los espacios fronterizos. Concretamente la frontera hispano-marroquí, en la que se sitúa esta investigación, se ha visto influenciada por las políticas migratorias de la Unión Europea.

El segundo articulado del marco teórico es la configuración del mercado laboral global. La globalización no ha alterado únicamente la conceptualización de la frontera, sino que ha modificado tanto las pautas de los movimientos de población como las relaciones con laborales. El mercado laboral global flexibiliza y desregula las condiciones laborales de las personas trabajadoras, especialmente de las denominadas “clases de servidumbre”, es decir, las mujeres, las personas migrantes y las mujeres migrantes (Sassen, 2003: 61). El proletariado femenino global está compuesto por mujeres y mujeres migrantes, que trabajan en condiciones laborales desfavorables y al servicio de los mercados económicos globales. Aquí se sitúan las mujeres porteadoras, quienes trabajan insertadas en la economía informal, trasladando mercancías desde Norte global hacia el Sur global.

El segundo bloque de la investigación es la metodología que se ha llevado a cabo durante el proceso investigador. La metodología se ha orientado con el propósito de construir un marco idóneo que respondiese a las preguntas de investigación y a los objetivos diseñados. Debido al enfoque inductivo de esta investigación cualitativa, no se ha partido de hipótesis previas que validar o refutar, sino que por medio de la producción y análisis de los datos es como se han alcanzado los objetivos de la investigación. Las técnicas de producción de datos empleadas, han sido la observación participante y la entrevista en profundidad. Estas técnicas están muy ligadas a la metodología de análisis de datos que se ha aplicado en esta investigación: la Teoría Fundamentada.

El tercer bloque son los resultados de la investigación, que se divide en cuatro capítulos. El primero de ellos *“la región fronteriza. La excepcionalidad donde encuadrar la situación de las porteadoras”*, contextualiza el marco en el que transcurre la acción social objeto de esta investigación. La situación de las mujeres porteadoras es motivada por las circunstancias del propio actor social y por un contexto específico, como es la región fronteriza, que reúne unos condicionantes concretos para que se desarrolle la actividad del actor social. La singularidad fronteriza es causada por unos factores estructurales que derivan de la posición geográfica y de las relaciones internacionales; y otros, que son producto del desarrollo sociopolítico y económico de la propia zona. El segundo capítulo denominado *“el circuito de las porteadoras: inicio de la actividad laboral y el mecanismo de trabajo”*, se centra en contestar a las cuestiones de quiénes son las

mujeres porteadoras, qué motivos las llevan a tomar la decisión de trabajar en la frontera y cómo desarrollan su actividad laboral.

El cuarto capítulo “*los agentes sociales y económicos implicados en el comercio atípico*”, detalla la posición del resto de agentes que intervienen en la situación de las mujeres porteadoras. Agentes sociales como son: los comerciantes del polígono del Tarajal (Ceuta), las fuerzas y cuerpos de seguridad españolas y marroquíes, el tejido social de la región fronteriza, y la visión de los dos países implicados –Marruecos y España- con relación al comercio atípico o contrabando de mercancías. En este capítulo, la cuestión económica del trasiego de mercancías es crucial para comprender el alcance de la situación de las porteadoras. El punto clave a nivel macroeconómico, es el dinamismo económico que el comercio atípico le genera a la zona fronteriza. Ceuta recibe un volumen de importaciones por parte de la península, que a su vez proceden de países asiáticos y europeos, de productos alimenticios, textiles, calzado, y enseres del hogar, que posteriormente se convierte en exportaciones no reguladas a Marruecos. Transacciones económicas que la Ciudad Autónoma recauda mediante el Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (IPSI), obteniendo cuantiosos ingresos para las arcas ceutíes. Las mercancías que llegan a Ceuta, abandonan la ciudad dirección al norte de Marruecos a las espaldas de las mujeres porteadoras, sin necesidad de pagar aranceles ni tasas aduaneras, puesto que entre Ceuta y Marruecos no existe aduanera comercial.

El último capítulo de resultados, “*la paradoja: quedarse en el circuito vs en la frontera me viene el olor a muerte*”, analiza la situación de las porteadoras desde un plano más intimista. Ellas transcurrido un tiempo trabajando se encuentran ante una paradoja, quieren dejar de trabajar como porteadoras porque ellas rechazan su actividad laboral, pero se encuentran atrapadas en el circuito por cuestiones económicas y psicológicas, que le dificultan el cese de actividad laboral.

La presente investigación finaliza con unas conclusiones que ponen de manifiesto el hallazgo de la categoría central de la investigación, es decir, la *institucionalización del circuito de las porteadoras en Ceuta (desde la visión de los agentes implicados)*.



## MARCO TEÓRICO

*Imagen 2: Doble valla entre Ceuta-Marruecos*



Fuente: Elaboración propia durante la fase de trabajo de campo.



## 2. Marco teórico

La frontera, las relaciones transfronterizas y la división sexual del trabajo, son nociones que no han permanecido estáticas con el paso del tiempo, más aun se han dinamizado con la llegada de la era de la globalización y de la economía global. En cuanto al interés académico sobre la frontera, se puede considerar que la teoría de la frontera (border theory) adquiere relevancia científica y social en la década de los 80', con las investigaciones de Anzaldúa, Rosaldo, Hicks; y Calderón y Saldívar. Estas primeras contribuciones, que se centraron en el estudio de la frontera de México-Estados Unidos, abrieron un campo de investigación en las ciencias sociales, que se fue consolidando con las investigaciones en otros borderlands y desde otras perspectivas.

En la actualidad, los estudios fronterizos (border studies) copan los principales debates teóricos en las áreas de la ciencia política, la sociología y la antropología. Temáticas como la gestión de los flujos de personas, las políticas migratorias, la “crisis” de los refugiados y la “amenaza terrorista” han visibilizado, y puesto de manifiesto ante la sociedad global y las instituciones –principalmente del Norte global, lideradas por Estados Unidos y la Unión Europea-, la relevancia de la gestión fronteriza. No solamente, opinión pública y poder político han incrementado su interés sobre la frontera, sino que el debate científico alrededor de esta temática ha sido muy prolífico en los últimos años (véase Sassen, Balibar, Ribas-Mateos, Grimson, Ferrer-Gallardo, Newman, Zapata-Barrero, Vila, Kymlicka, Solís, Tapia, etc.). Según Rumford, los debates relacionados con las fronteras son uno de los signos más visibles, de que la sociedad se encuentra en proceso de cambio (2006: 15).

La globalización económica, y por ende, el debilitamiento del Estado-Nación, han configurado un nuevo escenario global, donde existe una libertad de movimiento para los servicios financieros, las mercancías y la información, mientras que los flujos de – algunas- personas, se encuentran cada vez más restringidos por controles fronterizos, especialmente para quienes cruzan la(s) frontera(s) del Sur hacia el Norte global. El mercado laboral, también se reestructura como consecuencia del impacto de la economía global, afectando de diferente forma a mujeres y hombres (Sassen, 2003: 52). En este contexto, emerge una clase de servidumbre, conformada por: mujeres, migrantes y mujeres migrantes, que acceden a empleos precarizados, mal remunerados, con jornadas laborales extensas y dentro de la economía informal o irregular. Esto pone en

tela de juicio, el respeto y la protección de los derechos humanos de este proletariado femenino global, inserto en circuitos transfronterizos.

De tal modo, que el marco teórico de esta investigación se articula en dos grandes bloques. En primer lugar en torno a la frontera, la evolución del concepto de frontera, las primeras investigaciones sobre la teoría de la frontera y el dinamismo del término ante un contexto global. En este bloque, cobra importancia las políticas de securitización y externalización de fronteras implementadas por la Unión Europea, en el marco de las políticas migratorias y gestión de flujos. Y en segundo lugar, la articulación del mercado laboral, y especialmente, de las relaciones laborales femeninas en la economía global. Estos dos entramados teóricos responden a la realidad, en la cual se enmarca la situación de las porteadoras, tanto por su condición de trabajadoras transfronterizas y la precarización de su actividad laboral, como por la influencia de su contexto geopolítico y la actividad en si misma que realizan, dentro de la economía global.

### 2.1. La frontera. Concepto y evolución

El concepto de frontera es dinámico, y ha ido evolucionando con el devenir del tiempo. Pese a que la presencia de la frontera ha sido constante en la historia, al menos desde la antigüedad, sus funciones han ido alterándose así como la forma de percibirla y conceptualarla. A su vez, también es un término polisémico, al hablar de frontera se puede hacer en un sentido epistemológico –frontera del conocimiento-; ético –fronteras del comportamiento-; psicológico –fronteras de nuestras autopercepciones-; ontológico –fronteras de la vida-; y geopolítico. En este último sentido de frontera, vinculado con el poder, la soberanía, el orden, la identidad y la estabilidad (Zapata-Barrero, 2012: 45-47), es en el que se va a centrar esta investigación.

El término frontera deriva del latín *frons-frontis*, es decir, lo que está en frente o lo que se ve en frente, haciendo referencia al ámbito visual del territorio (Riezu, 2008: 11). Identificar un espacio o territorio, o dicho de otro modo, fijar lindes es un concepto que ha emergido en multitud de lenguas, en griego *ῥοποζ*; en latín *finis o terminus*;<sup>1</sup> en alemán *Grenze*;<sup>2</sup> y en inglés *border o boundary* (Balibar, 2009: 77). Si bien todos los

---

<sup>1</sup> *Finis o terminus* se aplicaban en latín a más esferas que la territorial, mientras que el concepto *frons-frontis* es más cercano a la idea de frontera como marca territorial.

<sup>2</sup> También aparece como *Grenz*, en ambos casos el significado literal es el mismo, límite; y tiene una conceptualización similar al término latino de frontera.

conceptos de frontera no significan exactamente lo mismo, la idea de ser un límite entre dos o más ámbitos es común. Zapata-Barrero hace hincapié en la importancia del sentido etimológico de frontera, *tierra que está en frente de otra* y por ende, es un *límite entre dos territorios*, lo cual tiene un marcado origen militar. De tal modo que para el autor, la frontera es el frente militar (2012: 44).

Balibar asegura que desde la antigüedad existen las fronteras, como líneas o zonas de separación y contacto; o de confrontación; de bloqueo y de paso entre personas y mercancías –peaje- (2009: 79). En la Edad Media, las fronteras no eran más que fines, o confines, que representaban lugares de patrimonio para unos, y espacios de vasallaje para otros (Bartlett y Mackay, 1989: 52-55). Para Spíndola, la configuración de las fronteras proviene de los principados feudales en la época del Imperio Carolingio, donde constaba de dos fases; la primera en la que se delimitaba el territorio mediante actuaciones políticas o militares y posteriormente, los geógrafos, topógrafos y geólogos fijaban los límites. Y en una segunda etapa, se administraba el territorio, previamente delimitado. Para el autor, esta concepción de la configuración de las fronteras se mantiene hasta la actualidad (2016: 34).

A partir del siglo XVII y XVIII, la frontera toma el matiz de fortificación frente al enemigo, inclusive antes de la formación del Estado-Nación y de marcar el límite territorial entre dos territorios (Pancracio, 1997: 202). Un acontecimiento relevante en la regulación de las fronteras nacionales fue la firma del Tratado de Münster en 1648, que marcó la Paz de Westfalia y la finalización de la Guerra de los Treinta Años.<sup>3</sup> La importancia de este Tratado deriva de que la discusión entre las potencias se centró en la noción de soberanía nacional y de integridad territorial (Held, 1997: 100), aspectos novedosos hasta este momento.

Para Sahlins el nacimiento de la frontera como línea territorial, data del siglo XIX, ya que “el Estado del XVIII no era estrictamente hablando, un Estado territorial: se estructuraba, en cambio, en torno a jurisdicciones” (1989: 301). A lo que Luque añade que fue el colapso de las fronteras jurisdiccionales, de origen feudal y que se prolongó

---

<sup>3</sup> En la Guerra de los Treinta Años (1618-1648) intervinieron las grandes potencias de la época –Sacro Imperio Romano Germánico, Imperio sueco, Países Bajos, Imperio Español, Reino de Dinamarca, Austria, Reino de Francia, Reino de Inglaterra, Escocia, Rusia, Baviera, Liga Católica Alemana, Sajonia, Principado de Transilvania y el Palatinado-. La guerra transcurrió en la Europa Central, fundamentalmente en el territorio del Sacro Imperio Romano Germánico. El inicio de la guerra fue motivado por cuestiones religiosas, sin embargo, derivó en la búsqueda del equilibrio político.

hasta la monarquía absoluta, el factor que benefició la formación de una “única línea fronteriza de tipo territorial”, que afianzó a las monarquías nacionales y a los Estados-Nación. De tal modo, que el concepto territorial de frontera se convirtió una expresión de la soberanía nacional (1996: 91-93) y fue adquiriendo la concepción de símbolo, especialmente en la configuración del Estado-Nación (Jané, 2008: 96). Spíndola es más conciso y fecha en el Congreso de Viena de 1815,<sup>4</sup> la emergencia de las fronteras como bastión estratégico en el orden público internacional (2016: 35), opinión que comparte Velasco, quien afirma que es a partir de ese momento donde se puede hablar de frontera científica, al poder reordenar el territorio en función de la cartografía (2005: 24).

Según Zapata-Barrero la frontera está vinculada a triada que forman: el Estado, el territorio y la población. De tal modo que “no puede haber Estado sin frontera, ni frontera sin Estados; y se necesita al menos de un territorio y de una población para dar sentido a una frontera” (2012: 44). Tras la emergencia del Estado-Nación, la noción de frontera se estableció en base a criterios meramente geográficos,<sup>5</sup> como una línea geográfica que separa dos –o más- territorios distintos, sujetos a dos soberanías diferentes, y que funciona como un artefacto natural y necesario (Ratzel, 1857: 538). Esta visión rígida de la frontera, en el que la población del territorio aparece como estática y delimitada por una línea territorial (Álvarez, 1995: 452), la cual debe “ser defendida, para ser cruzada legalmente, o para ser violada, para ser negociada o flexible” (Donnan y Wilson, 1994: 1). El factor de que la frontera separe al menos a dos Estados, es interpretado como un elemento político, no únicamente geográfico. Esto se debe a que la existencia de fronteras, justifica la pluralidad de unidades políticas o de Estados (O’Neil, 1994: 78; Riezu, 2008: 11), que son formaciones políticas no geográficas, es por ello, que la conformación del Estado-Nación está íntimamente ligada con esta concepción de frontera rígida, al menos durante el siglo XIX y gran parte del siglo XX.

Desde la perspectiva geopolítica de la frontera, definida como la línea jurídica de un Estado que delimita las competencias territoriales de éste sobre una ciudadanía, es producto o resultado de consenso y acuerdos, de conquistas y tratados de paz, entre dos

---

<sup>4</sup> Encuentro internacional entre las potencias europeas, para restablecer las fronteras de Europa después de la caída de Napoleón Bonaparte.

<sup>5</sup> Riezu señala que actualmente el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española define la frontera como límite de un Estado. Para el autor, esta definición al igual que la de Ratzel, no responden a criterios geográficos, sino que están cargadas de interpretaciones y significados políticos (2008: 11).

o más Estados (Zapata-Barrero, 2012: 47); independientemente de si la frontera se considera como “natural”, es decir, que dos Estados estén separados por un mar, una cadena montañosa etc.; o “artificial”, o sea, que no incurra ningún accidente geográfico entre ambos lados de la frontera. Como señala Balibar, la noción de frontera “natural” es un mito político, que responde a los intereses de naturalizar un concepto que es meramente político (2001: 174). De hecho, el uso de las fronteras llamadas “naturales” únicamente se han aplicado en función de intereses sociopolíticos y con arbitrariedad. En el caso de esta investigación, se podría considerar el Estrecho de Gibraltar como frontera “natural” que separaría Europa de África, y más concretamente, España de Marruecos. Sin embargo, en base a otro tipo de criterios –coloniales, económicos, mercantilistas, políticos etc.-, la frontera sur europea está marcada por dos enclaves españoles –Ceuta y Melilla-,<sup>6</sup> que se encuentra en el continente africano. Cabe destacar, que el argumento de fronteras naturales, es utilizado por el Reino de Marruecos para reivindicar su soberanía sobre los enclaves españoles (López-Bueno, 2008: 82).

A lo largo de la historia se han construido muros para separar distintos “mundos”, ejemplo de ello es el muro de Berlín, entre el mundo socialista y comunista; o la Gran Muralla China, para distinguir entre el Imperio chino y las tribus mongoles (Zapata-Barrero, 2012: 47). En la actualidad, los muros y las murallas han sido sustituidos por vallas, que cumplen con idénticos fines, es decir, separar dos realidades distintas. El borderland que es objeto de investigación en esta tesis doctoral, se encuentra dividido por una valla que ilustra la diferenciación entre dos religiones –cristianismo e islam-, dos continentes –Europa y África-; y marcadas desigualdades socioeconómicas que se detallaran en la contextualización de esta tesis. Foucher (1986) realiza una tipología en la que distingue entre: a) fronteras inmediatas, que es el sentido más geográfico del concepto, es decir, como separación entre dos Estados-Nación; b) fronteras imperiales, que marcan la división entre una “superpotencia” y el resto de países;<sup>7</sup> y c) áreas de fractura, que sirven de línea imaginaria entre el mundo “desarrollado” y el mundo “en vías de desarrollo” (1986: 233). En el caso de la frontera hispano-marroquí, esta se puede clasificar como área de fractura, al separar dos Estados-Nación y dos continentes con ritmos de crecimiento económico diferentes.

---

<sup>6</sup> El concepto de enclave es geográficamente inexacto para referirse a Ceuta ya que tiene salida al mar Mediterráneo (Cajal, 2003: 164). Sin embargo, es una terminología aceptada tanto en el día a día como en la academia (Ferrer-Gallardo, 2006: 3).

<sup>7</sup> Koff ejemplifica como caso de fronteras imperiales la línea divisoria de Estados Unidos con el resto de América Latina (2008: 120).

En cualquiera de los casos, la frontera es el resultado de un proceso político, económico, social, bélico etc. que evidencia una realidad construida socialmente con el propósito de conseguir un orden. La diferencia con épocas anteriores, es la que noción de frontera ya no se aprecia como rígida, sino que es porosa y modificable cuando dicho orden se desvanece o se altera. Ejemplo de este cambio de orden, fue la caída del muro de Berlín, que redefinió las fronteras europeas (Zapata-Barrero, 2012: 47), unido a la desintegración de los Estados multinacionales de Europa del Este, y al proceso de descolonización. Esta triada de acontecimientos históricos, casi paralelos, cuestionaron el significado de las fronteras como construcciones jurídicas, políticas y medidas de represión ejercidas verticalmente (Foucher, 2007: 45).

Si bien, se ha profundizado en la frontera como categoría política, por su relevancia sobre la formación del Estado-Nación; es la globalización económica quien más peso ha tenido en la concepción de la frontera en la actualidad. Tal y como afirma Fernández “el avance de la frontera económica sobre la frontera política y legal, y la transformación de ésta última en una delimitación geográfica ficticia” (1980: 18). Este proceso se analizará con más detenimiento en los siguientes apartados.

#### 2.1.1. La teoría de la frontera

El concepto clásico de frontera, como los límites administrativos en relación con las funciones políticas y estratégicas del Estado (Foucher, 1991: 9), ha ido perdiendo peso por nociones más dinámicas sobre la frontera. Este fenómeno comenzó a partir de la década de 1980 y sobre todo en los años 90', cuando se empieza a desnaturalizar el concepto de frontera, por medio de la emergencia de la teoría de la frontera (border theory) en Estados Unidos.

##### 2.1.1.1. Las primeras investigaciones de la teoría de la frontera

Las principales investigaciones que marcaron la dirección de los estudios de frontera (border studies), fueron *Borderlands/ La frontera: The new mestiza*, de Gloria Anzaldúa en 1987;<sup>8</sup> y *Culture and truth: The remarking of social analysis*, de Renato Rosaldo en

---

<sup>8</sup> Debido a la complejidad de la traducción de este libro, ya que emplea indiscriminadamente varios idiomas y dialectos, la traducción íntegra al castellano se publicó en: Anzaldúa, Gloria (2016). *Borderlands: la frontera*. Madrid: Capitán Swing. Sin embargo, para esta investigación se ha seguido la edición original publicada en 1987.



1989.<sup>9</sup> Ambas contribuciones tienen rasgos comunes, reconocen la violencia física, psicológica y patriarcal –esta última solamente Anzaldúa- del borderland, pero consideran a la zona fronteriza como un espacio de hibridación política y cultural, que abre la “esperanza a un mundo mejor” (Johnson y Michaelson, 2003: 26). Posteriormente, la obra *Border writing: The multidimensional text*, de Emily Hicks en 1991; la colección de ensayos *Criticism in the Borderlands: Studies in chicano literature, culture, and ideology*, de Héctor Calderón y José Saldivar en 1991; y el libro *Translated woman: Crossing the border with Esperanza story*, de Ruth Behar, en 1993; fueron los pilares de la Teoría de la Frontera y de los estudios fronterizos. Vila va un poco más allá, y afirma que estas contribuciones<sup>10</sup> no solamente fueron cruciales para los estudios de la frontera, sino que modificaron el devenir de la antropología, la sociología, la literatura, los estudios étnicos y de género (2001: 12).

Entre los textos de Anzaldúa, Hicks; y Calderón y Saldivar, se encuentran varios rasgos comunes. En las tres obras se valora a las zonas fronterizas –o borderlands- como espacios de intercambio de cultural y de hibridación. Sin embargo, cuando hacen referencia a la cultura chicana, reniegan de los aspectos inculcados por el colonialismo español, y refuerzan la relación con el mestizaje indígena, por ser el valedor de la identidad chicana. Anzaldúa señala que hay que ir a “las raíces culturales nativas, a los orígenes (...) [y] sondear las ricas raíces ancestrales” (1987: 21-23), para la autora este proceso permitiría desconstruir al sujeto fronterizo escindido por la contaminación cultural de los mitos griegos y occidentales; y reconstruir una subjetividad transfronteriza y pancultural, centrada en lo mitológico y en el alma del continente americano<sup>11</sup> (1987: 80-83).

En 1994, surgieron dos obras que afianzaron la teoría de la frontera. El libro *U.S.-Mexico Borderlands: Historical and contemporary*, de Óscar Martínez; y el artículo *The Mexican-United States border in anthropology: a critique and reformulation*, de Josiah Heyman. Grimson reflexiona sobre la diferente visión que estos dos autores tienen sobre la misma frontera. Para Martínez, los fronterizos o cruzadores de fronteras representan el paradigma de la multiculturalidad (1994a: 51); mientras que Heyman resalta el riesgo

<sup>9</sup> Para esta investigación se ha utilizado la versión: Rosaldo, Renato (1991). *Cultura y verdad*. México: Grijalbo.

<sup>10</sup> Vila se refiere a las obras de Anzaldúa (1987), Rosaldo (1989), Hicks (1991); y Calderón y Saldivar (1991).

<sup>11</sup> La propia Anzaldúa se siente como una “sacerdotisa oficiante” en este proceso de reconstruir la identidad chicana (1987: 80).

que conlleva creer que en la frontera, “dos lados son iguales a un híbrido”, donde manifiesta que esta “idea fácil” de identidad híbrida (Heyman, 1994: 47), impide percibir la desigualdad estructurante del poder entre las poblaciones y los Estados; así como las identidades fuertemente diferenciadas (Grimson, 2011: 5).

La influencia de estos autores en la elaboración de la teoría de la frontera, eclipsa las investigaciones previas sobre frontera y centra el foco de atención en los estudios fronterizos en México-Estados Unidos. Y es precisamente por ello, que se fija el nacimiento de la teoría de la frontera en Estados Unidos. Vila realiza una apreciación sobre lo sintomático que resulta que los investigadores considerados como pioneros –Anzaldúa, Rosaldo y Hicks-, no realicen ninguna mención a las investigaciones anteriores sobre temas fronterizos; lo cual para Vila es una negación del pasado (2001: 12). Grimson comparte la misma postura con Vila y añade que la teoría de la frontera se inició lejos de la Río Grande –frontera de México con Estados Unidos- por medio de las investigaciones, en la década de 1950, de Gluckman en Sudáfrica, Evans-Pritchard en Inglaterra y Leach en Birmania. Grimson admite como los textos de Anzaldúa y Rosaldo, implicaron la recuperación de autores como Barth (1976) y Cardoso de Oliveira (1976), que indagaron sobre los estudios fronterizos en otras latitudes (Grimson, 2011: 19).

La similitud existente entre las contribuciones de los años 80’ y 90’ en Estados Unidos –claves en el desarrollo de los estudios fronterizos-, es que se centran en analizar la frontera únicamente desde el lado estadounidense y las relaciones de las personas mexicanas –chicanos- en el lado norte de la frontera, obviando los conflictos interculturales y el reforzamiento de fronteras (Grimson, 2003: 17).

Posteriormente, investigaciones como Barrera (1995), Tabuenca (1997) y Vila (1998) profundizan en estas cuestiones, aportando una visión más completa sobre ambos lados de la frontera y avanzando en el cambio de concepto de frontera. Precisamente es Vila, quien pone de manifiesto que dentro de la teoría de la frontera hay una tendencia a confundir “el compartir una cultura con el compartir una identidad” (1998, 2001: 14). Vila quiere reflejar que el hecho de formarse una cultura propia o híbrida en el *borderland*, –lo que Anzaldúa escenifica en el poema *To live in the borderlands* (1987:

216)-,<sup>12</sup> no significa que se comparta una identidad, más bien todo lo contrario. Al igual que Vila, Barrera afirma que “la frontera se convierte en una abstracción que sirve para medio delimitar las otredades, mientras que los/as migrantes son sólo portadores de códigos cruzando las abstractas fronteras” (1995: 14). Barrera por un lado, reafirma el peso de la frontera como constructor de la diferencia y por otro, sitúa a los migrantes y a la propia frontera, como “meros tropos para ilustrar los procesos de diferenciación identitaria y desterritorialización”<sup>13</sup> (1995: 14).

La misma frontera –México-Estados Unidos- observada desde ambos lados, se percibe de manera distinta. Si desde el lado estadounidense el *borderland* es un espacio intercambio de cultural y despierta el optimismo de la hibridación cultural, como se aprecia en las obras de Anzaldúa, Rosaldo y Hicks; desde la perspectiva del lado mexicano, la frontera escenifica la otredad y así lo manifiestan Barrera, Tabuenca y Vila. La propia Tabuenca señala como Anzaldúa en *Borderlands/ La frontera* (1987) “presenta a los blancos estadounidenses como “ellos” y a las minorías como “nosotros” (...) esta cultura de la frontera de Anzaldúa, es también una cultura metafórica narrada desde el primer mundo (1997: 89). Vila reflexiona sobre la misma obra de Anzaldúa y muestra una postura similar a Tabuenca, donde afirma que el “nosotros” son todos los posibles marginados o subordinados chicanos que son diferentes al “ellos”, es decir, todos los poderosos de la línea divisoria, los estadounidenses (Vila, 1998: 47).<sup>14</sup> La imagen idealizada de la frontera que se presenta desde un lado de la frontera, desde el otro es apreciada como un garante de desigualdades.

El mero hecho de ser chicano expresa desigualdad, de tal manera que es una identidad “que sólo espera el día en que ya no sea necesaria” (Sáenz, 2003: 113). Otros autores como Grimson (2011) o Álvarez (1995) afirman que la frontera de México y Estados Unidos lleva la desigualdad hasta el límite y tiene “la mayor estructura de desigualdad conocida en el mundo contemporáneo” (Grimson, 2011: 6). Para Álvarez, no hay otra frontera en el mundo que exhiba las desigualdades de poder, económicas y la condición humana tanto como la de México-Estados Unidos (1995: 461).

<sup>12</sup> Véase como ejemplo: “vivir en la Frontera significa / poner chile en el borscht, / comer tortillas de maíz integral, / hablar Tex-Mex con acento de Brooklyn” (1987: 216).

<sup>13</sup> Vila añade que no son solamente procesos de desterritorialización, sino también de reterritorialización (2001: 14).

<sup>14</sup> Jané señala que el Tratado de Tordesillas (1494) entre Castilla y Portugal es el primer caso de división fronteriza y de otredad, “a un lado, todo para nosotros; al otro, para ellos” (2008: 101).

### 2.1.1.2. Las críticas a la teoría de la frontera

A la teoría de la frontera se le realizan, principalmente, dos críticas: mirar únicamente desde el enfoque cultural y centrarse exclusivamente en el estudio de la frontera de México y Estados Unidos. En cuanto, a la primera de las críticas, el propio Grimson asegura que hay que analizar la teoría de la frontera como una teoría de la cultura (2003: 14), y además vista desde un punto de excesivo énfasis en el contacto entre culturas –anglo y chicana- y en el cruce de fronteras. Obviando el análisis de los conflictos interculturales y del reforzamiento de fronteras (Vila, 2000: 149). El estudio realizado desde la teoría de la frontera, escenifica –o idealiza- un área fronteriza donde se mezclan ambas culturas al entrar en contacto, formando una identidad común en la región fronteriza.

Esta noción de frontera aparece en el cómputo de los estudios fronterizos hasta principios del siglo XXI, ejemplo de ello es Rosaldo quien “celebra el potencial de las fronteras para la apertura de nuevas formas de entendimiento humano” (1991: 197). Obra cumbre del optimismo multicultural que se genera en los borderland, es *Culturas híbridas* de Néstor García-Canclini en 1990, donde denomina a Tijuana, Los Ángeles y California, como laboratorios de la posmodernidad y espacios interculturales.<sup>15</sup> Chambers se hace eco de García-Canclini y denomina *ciudades sin mapa* a los lugares en los cuales conviven diferentes grupos sociales, fusiones culturales, distintas lenguas etc. (1994: 93). La idealización del mestizaje cultural del borderland y centrar la identidad como objeto de análisis, reduce la teoría de la frontera a un estudio parcial y priva tener una visión holística de la frontera.

Ambos autores, García-Canclini y Chambers, como resultado de las migraciones multidireccionales y el incremento del volumen de información global que acontecía a finales de los años 80’ y principios de los 90’ (Garduño, 2003: 78) dan forma a dos conceptos de cultura fronteriza: desterritorialización y reterritorialización. La desterritorialización<sup>16</sup> es la pérdida de la relación “natural” existente entre cultura y territorio geográfico y social; mientras que la reterritorialización es la relocalización

---

<sup>15</sup> Posteriormente, once años después, el propio García-Canclini moderó su postura optimista de la hibridación cultural en el borderland, afirmando que es un proceso en el cual “se puede acceder y se puede abandonar, del cual se puede ser excluido o al que pueden subordinarnos” (2001: 19).

<sup>16</sup> Anterior a García-Canclini, Wakeman (1988) ya había adoptado el concepto de desterritorialización, como los procesos y modelos que sobrepasan fronteras e identidades territoriales.

territorial relativa o parcial, tanto de las antiguas como de las nuevas producciones simbólicas que se generan en la frontera (García-Canclini, 1989: 288).

La segunda crítica que recibe la teoría de la frontera proviene de estar fundamentada en el caso de la frontera de México-Estados Unidos. Predominio que es incuestionable desde una contextualización histórica, pero tal y como lo señala Ribas-Mateos esta influencia está muy vigente al ser una “representación del ejemplo paradigmático del cruce fronterizo, de los tipos de circulación -o incluso de la multiplicidad de circuitos transfronterizos que se ponen en evidencia-, de las mezclas materiales y de las distintas formas de resistencia que entran en juego” (2011: 22). Sin embargo para Grimson analizar los estudios fronterizos desde la frontera de México y Estados Unidos, no es más que un nuevo etnocentrismo (2005: 92).

Los estudios fronterizos no son exclusivos de la frontera México-Estados Unidos, sino que también se han desarrollado por otras latitudes. Ejemplo de ello son las investigaciones realizadas sobre el espacio europeo, como en la frontera hispano-francesa por parte de Sahlins (1989) –pirineos occidentales- y por Douglass (1998) –pirineos orientales-; y en las zonas fronterizas de Irlanda de Wilson y Donnan (1998) y Wilson (2000). Y en América Latina, las investigaciones sobre las fronteras del Cono Sur por parte de Grimson (2001, 2005); de la frontera entre Argentina y Bolivia de Karasik (2000); y la frontera argentino-chilena por parte de Escolar (2000). Por el contrario y pese a la proliferación de contribuciones en estudios fronterizos, prácticamente coetáneos temporalmente a las obras de Barrera (1995), Tabuenca (1997) y Vila (1998), la frontera de México-Estados Unidos ha copado el desarrollo de la teoría de la frontera.

El principal escollo de esta situación radica en otorgarle el mismo tratamiento a áreas fronterizas diferentes, puesto que las fronteras son muy diversas y no hay una homogeneidad de la hibridación cultural; es más, es que ese propio modelo de mestizaje identitario es discutido y puesto en tela de juicio en la propia frontera de México-Estados Unidos (Vila, 2000; Heyman, 1994). Grimson añade, que la teoría de la frontera no debería aportar una visión estática, uniforme y no relacional de cultura e identidad, sino más bien, debería incorporar “la alianza y el conflicto social y político” (2005: 93). La noción dinámica que introduce Grimson sobre la frontera, es un elemento de análisis importante ante los desafíos de la globalización en los estudios fronterizos.

### 2.1.2. La noción de frontera en la globalización

Zapata-Barrero y Ferrer-Gallardo afirman que el mayor cambio experimentado en los estudios sobre fronteras (border studies) en las últimas dos décadas, es el reconocimiento de que las fronteras estatales son instituciones complejas que “(des)conectan espacios sociales” (2012: 13). Si bien los teóricos de la teoría de la frontera, analizaban a esta como una línea estática, actualmente es estudiada como el “resultado de un proceso dinámico, como una realidad construida política y socialmente y en permanente cambio en cuanto a su gestión de la movilidad humana” (Zapata-Barrero, 2012: 40), al igual que sostiene Lozano, para quien la frontera es “inestable, móvil y penetrable” (2007: 64). De hecho, esta es la noción de frontera con la cual se ha trabajado en esta investigación.

La interpretación de la frontera como un espacio dinámico y de interacción de agentes fronterizos pone de manifiesto la capacidad de inclusión/exclusión del borderland y cómo este proceso de fronterización o la desterritorización de fronteras visibiliza la construcción de la diferencia (Newman, 2003: 21) entre el “nosotros” y el “otros”, es decir el ciudadano y el no-ciudadano. Sin duda alguna la globalización y la economía global han hecho influido notablemente en esta concepción de la frontera como espacio dinámico (Newman, 2006: 15) y a su vez, también está contribuyendo a una nueva configuración de la frontera cada vez más autónoma del Estado-Nación (Sassen, 2007: 36).

#### 2.1.2.1. El sistema económico mundial

El término de globalización comenzó a emplearse a partir de la obra *Globalization of Markets* de Theodore Levitt en 1983.<sup>17</sup> Levitt lo utilizó para describir movimientos de capital, bienes, mano de obra, servicios e información, entre distintas zonas del mundo. El vocablo de globalización se ha ido empleando en diferentes áreas del conocimiento, como afirman Kopinak y Soriano se tiende a analizar la globalización desde una sola dimensión, la económica, cuando –pese a ser la más relevante- también existen otras dimensiones del fenómeno como son: la política, la social, la tecnológica y la cultural (2008: 14). Al igual que estas investigadoras, Beck afirma “globalización significa la

---

<sup>17</sup> Si bien el concepto y el término de globalización existían antes de la publicación de Levitt, fue a partir de su artículo cuando comenzó a generalizarse su uso y a utilizarse desde la perspectiva económica.

perceptible pérdida de fronteras del quehacer cotidiano en las distintas dimensiones de la economía, la información, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil” (1998: 42).

El propio término también plantea controversia, Robertson (2003) señala que pese a la tendencia a utilizar el concepto de globalización, sería más correcto emplear el de globalidad. La globalización se presenta como consecuencia de la modernidad (Giddens, 1990), de este modo, la conjunción modernidad-globalización<sup>18</sup> es el resultado en una circunstancia social y psicológica delimitada en un proceso y un tiempo; algo que está completamente alejando del significado en sí de la noción globalizadora (2003: 264). Beck (1998) distingue entre tres términos. El a) globalismo que es una dinámica por la cual el poder económico –mercado mundial- sustituye o desbanca al quehacer político; la b) globalidad, que es la eliminación de barreras entre países y la c) globalización que son los procesos en los cuales los Estados-Nación se entremezclan con actores transnacionales. En estos procesos se diluyen identidades y se producen cambios culturales etc. (1998: 13-17).

Por su parte, Friedman considera que no hay que estudiar a la globalización como un único periodo, sino que es un fenómeno que ha pasado por tres etapas. La primera etapa, desde el conocimiento occidental del continente americano hasta la Revolución Industrial, donde la integración global fue la fuerza de los Estados movidos por la religión y el imperialismo. La segunda etapa, que comenzó tras la Revolución Industrial y llegó hasta la crisis de 1973; en la que el agente transformador fueron las empresas multinacionales. Y la tercera etapa, iniciada tras la crisis de 1973 y es en la que se está inmersa actualmente. Esta fase está marcada por los avances tecnológicos y la reducción de costes económicos en el transporte y en la movilidad de capitales (2006: 20-21). En esta etapa de la globalización –que es donde se sitúa esta investigación-, es el punto en el que Sklair (2003) sitúa el cambio cualitativo que ha supuesto pasar de un tipo de capitalismo como sistema internacional a uno de tipo global, en el cual las corporaciones transnacionales no están vinculadas a un territorio concreto, y sus prácticas económicas superan los límites estatales, para convertirse en transnacionales

---

<sup>18</sup> Robertson profundiza más en la explicación, añadiendo que “la idea de modernidad sugiere por lo común una homogeneización general de las instituciones y experiencias básicas de manera temporal, histórica. Sin embargo hay un reconocimiento creciente de que la modernidad se desarrolló en un conjunto de áreas específicas” (2003: 264).

ayudadas tanto por el ámbito político como por el ideológico y cultural (2003: 131-132).

Siguiendo a Mignolo (2015) actualmente se pueden diferenciar cuatro modelos de orden mundial: a) el análisis del sistema mundo introducido e impulsado por Wallerstein (1975, 1984); b) la sociedad red generado por Castells (1997, 1998a, 1998b); c) el choque de civilizaciones de Huntington (1997); y d) el imperio introducido por Hardt y Negri (2000, 2004), (2015: 233-234). De estos cuatro modelos, el análisis del sistema mundo aporta una visión más cercana al objeto de esta investigación, al existir unos mecanismos que redistribuyen los recursos de manera desigual. Si bien Parella (2002) no se adentra en los modelos de orden mundial, si profundiza en la existencia de dos enfoques de desarrollo confrontados: modernidad y dependencia.

Respecto a la modernidad, como enfoque de desarrollo económico y social, se instaura en las décadas de 1950 y 1960. La modernidad explica la desigual distribución de la riqueza, en base a los distintos grados de desarrollo tecnológico que han alcanzado las sociedades. Este enfoque parte de una visión etnocéntrica, puesto que el desarrollo únicamente se orienta a las sociedades que siguen el modelo occidental de cambio social, obviando otros modelos (2002: 84). El crecimiento económico se basa en la transformación de los sectores tradicionales –economías de subsistencia- hacia el sector capitalista moderno –económica neoliberal-, guiado por procesos de industrialización y urbanización, lo que Rostow (1963: 41) denomina proceso de modernización. Esta perspectiva responsabiliza a los países menos desarrollados económicamente de su situación, aludiendo a factores endógenos; mientras que insta a los países más económicamente desarrollados a paliar la desigualdad<sup>19</sup> (Macionis y Plummer, 2000: 256).

En cuanto al enfoque de la dependencia, sitúan el desigual grado de crecimiento económico en factores exógenos, como la colonización de los países europeos, las pautas históricas de explotación y el sistema económico capitalista (Wood, 1992: 42). De hecho, estos factores se reafirman en el planteamiento de que sociedades que anteriormente eran prósperas, actualmente se consideran “subdesarrolladas” a causa de la injerencia imperialista en su economía (Solé, 1998: 131). Para teóricos de la

---

<sup>19</sup> Macionis y Plummer aportan cuatro medidas: control demográfico, aumento de la capacidad de producción agrícola, tecnología industrial y ayuda al desarrollo (2000: 256).



dependencia como Amin, el sistema económico capitalista al entrar en contacto con estructuras socioeconómicas tradicionales, transforman a estas en subdesarrolladas, para obtener su propio beneficio. De tal modo que “la economía subdesarrollada es una pieza de una máquina única: la economía capitalista mundial. Tiene un lugar particular en ese sistema mundial y en él ejerce funciones definidas” (Amin, 1974: 32). Ejemplo de ello, es que sin el periodo de colonización, el despegue económico –al menos el inicial- de Europa no se habría producido, “por lo que la desigualdad en el mundo se debe a pautas históricas de explotación de los países pobres por los países ricos” (Parella, 2002: 86).

La presente investigación se ajusta al enfoque de la dependencia, y concretamente a la perspectiva del sistema mundo impulsada por Wallerstein (1975, 1979). El concepto de dependencia, así como el de un sistema capitalista estructurado en Centro y Periferia, son atribuidos a Prebisch (1950) para explicar el lento crecimiento económico de los países latinoamericanos. Prebisch –quien fue el primer presidente de la CEPAL<sup>20</sup>- subraya que esta situación se debe a la dependencia de la exportación de bienes y mercancías primarias a los países más “desarrollados” y a la falta de industrialización de los países latinoamericanos (Martínez y Vidal, 1995: 348; Mignolo, 2015: 235). De tal manera, que los países del Centro –que son los países más industrializados y desarrollados económicamente- explotan a los países de la Periferia –que son los países económicamente menos industrializados y menos desarrollados económicamente-, provocando “desarrollo” en los del Centro y “subdesarrollo” en los de la Periferia (Gunder-Frank, 1991: 83-86; Castles, 1989: 29-33; Portes y Bach, 1985: 83-85). Para Wallerstein (1995: 41), los países de la Periferia son exportadores de materias primas y de mano de obra hacia los Estados del Centro, generando relaciones de dependencia.

Wallerstein (1979) denomina a estas relaciones de dependencia como sistema-mundo, es decir, un sistema socioeconómico a nivel global en el cual las regiones geográficas tienen funciones desiguales dentro de la división mundial del trabajo. A diferencia de las aportaciones de Gunder-Frank y de Prebisch, que diferencian entre Centro y Periferia, Wallerstein introduce el concepto de Semiperiferia, para referirse a los países que se encuentran entre los que tienen un desarrollo capitalista autónomo, articulado y autocentrado –Centro-; y quienes tienen un desarrollo capitalista inducido desde fuera,

---

<sup>20</sup> La CEPAL es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Es un organismo dependiente de la Organización de Naciones Unidas (ONU), fundado en 1948.

primeramente por la colonización y posteriormente por las empresas multinacionales –Periferia-. Para los países del Centro, la existencia de sociedades desarticuladas sin una economía diversificada, les genera un beneficio económico por medio de las exportaciones de productos y la mano de obra, ambas a reducido coste económico (Rousselet, 1996: 30). Además del concepto de Semiperiferia, Wallerstein se aleja del Estado-Nación como objeto de análisis, puesto que su percepción se orienta en que existe un sistema mundial –sistema-mundo-, del que ninguna zona del planeta puede estar aislada. El autor asegura que “la nitidez de las demarcaciones políticas territoriales [fronteras] no son sino envolturas operantes de complejos procesos económicos” (1979: 378-382).

En el caso de la presente investigación, el enfoque de la dependencia escenifica la situación de las porteadoras, que transportan mercancía producida en los países Centro –principalmente países europeos y China- hasta la Periferia –Marruecos-; con el propósito de abaratar los costes de la transacción económica, –puesto que no pagan aranceles-; y se benefician de la abundante mano de obra barata –las propias porteadoras-. La realidad de la actividad laboral de las porteadoras evidencia que con el proceso de globalización y el desvanecimiento de las fronteras –al menos las económicas- entre países y continentes; se ha generado una fuerte movilidad del capital y de las mercancías.

El enfoque de la dependencia y del sistema-mundo tiene sus detractores. Para Zolberg, esta perspectiva anula el peso del Estado, al tratarlo como instrumentos de la dinámica capitalista. El autor señala que la organización política interacciona con el poder económico, determinando si el país se ubica en la Periferia o en el Centro (1983: 9-10). La influencia del Estado, y concretamente del Estado-Nación, se examinará en el siguiente apartado.

#### 2.1.2.2. El Estado-Nación en la globalización

La triada de nación, cultura e identidad, fueron los pilares sobre los que se cimentó el Estado-Nación en Occidente. Sin embargo la globalización abre un nuevo escenario para los pilares del Estado, debido a la cantidad de fenómenos que lleva consigo como: la conformación de redes transnacionales de migrantes, los circuitos comerciales de bienes, mercancías, información, y de actividades ilícitas –contrabando, tráfico de

drogas...- etc. lo cuales generan que se ponga en tela de juicio el concepto de Estado-Nación (Tapia y González, 2014: 23). Si bien el Estado como institución política sigue vigente, su peso como baluarte de la nación y de la soberanía (Riezu, 2008: 34), así como, el de la frontera como límite que delimita dos o más sociedades, es más que discutible en el actual contexto globalizador (Faist, 2012: 63).

La soberanía del Estado-Nación se comenzó a redefinir con la conformación de “bloques nacionales” (Tapia y González, 2014: 25), es decir, conjuntos de países, próximos geográficamente, que se integran económica y/o políticamente, como los casos de la Unión Europea, MERCOSUR y UNASUR (Peña, 2009: 48; Solé et al., 2013: 53). Pese a formar parte de instituciones supranacionales, los Estados ceden soberanía, pero mantienen parte de las funciones. Concretamente en el caso de la Unión Europea, donde se eliminaron las fronteras internas entre los países miembros, y por ende, los controles aduaneros; esto no ha supuesto el fin de las fronteras simbólicas de la nacionalidad (Grimson, 2013: 19). Este hecho, evidencia la diversidad de tipos de fronteras y cómo la centralidad del Estado-Nación ha simplificado la categoría de frontera a una noción geográfica y “al aparato institucional inmediato mediante el cual se la controla, se la protege y se la gobierna” (Sassen, 2007: 266).

La globalización y especialmente la economía global, caracterizada por un rápido aumento de las transacciones económicas y de las instituciones que se sitúan fuera del tradicional marco de relaciones entre los Estados (Sassen, 2003: 81). Para Sassen (2003) esta fase de la economía mundial,<sup>21</sup> viene acompañada de una deconstrucción –*unbundle*- de la territorialidad, tal y como se conocía con el Estado-Nación, producto de los movimientos de capital, las corporaciones transnacionales y los mercados globales, por medio de las actividades transnacionales que se realizan a escala mundial. Esto se manifiesta en que la soberanía está siendo deconstruida por prácticas económicas, y no económicas, que hacen que el Estado-Nación no sea el único actor de la soberanía ni de la normativa que emana. Tanto en las relaciones internacionales como en el derecho internacional, han emergido sujetos como: organizaciones supranacionales, ONG's, y *lobbies* que hacen frente a la soberanía del Estado-Nación en estas materias (2003: 81-82).

---

<sup>21</sup> Sassen sitúa a la economía global como una fase concreta de la economía mundial, que da comienzo en la década de los setenta (2003: 81).

Solís y Barajas (2013) van un paso más allá que Sassen, y no plantean una situación en las que multitud de sujetos interactúen, sino que afirman que la reconfiguración de los territorios se ha producido por la incapacidad de los Estados de dirigir la actividad económica, y por consiguiente, se han formado regiones transfronterizas que desarrollan férreas relaciones económicas y sociales (2013: 9). De tal manera, que lo que parece más que evidente es que el mercado global funciona con parte de una estructura de poder, que en épocas anteriores, estaba copada por el Estado-Nación (Kopinak y Soriano, 2008: 19).

### 2.1.2.3. La frontera global y los desafíos del Estado-Nación

En el contexto actual, la frontera y el Estado-Nación se han ido adaptado a las necesidades del sistema económico y de la economía global. Según Castells “por primera vez en la historia, todo el planeta o es capitalista o depende enormemente de los procesos económicos capitalistas” (2001: 81). Yuing comparte el pensamiento de Castells, afirmando la existencia de un orden político global que tiene como máxima, la especulación a nivel mundial. Para este autor, la hegemonía de este modelo de desarrollo deriva del fin de la Guerra Fría y la desaparición de la Unión Soviética. Acontecimientos que estimulan el avance de la era de la globalización, caracterizada por la pérdida de soberanía de los Estados-Nación y el desvanecimiento de fronteras culturales e identitarias rígidas (2011: 14). La visión homogeneizante de la economía mundial, ha generado una corriente de autores que analizan la frontera como una arena global, como una única división entre los países Centro y los Periferia (Garduño, 2003: 73; Delgado, 1997: 173).

Ciertamente, la globalización ha acarreado la libre movilidad de capitales, bienes, mercancías, información etc. que provoca que todo en su origen este ideado para desplazarse más allá de sus fronteras, insertándose dentro del espacio global (Ianni, 2002: 60). Para Sassen, esta apertura de fronteras para el paso de los flujos de capital y servicios, conlleva a su vez, un cierre cada mayor para “inmigración de mano obra de bajo salario” (2007: 267). Tal vez, como señala Castells, este cierre de fronteras a migrantes, se deba a que las empresas pueden escoger ubicarse en cualquier parte del mundo, seleccionando que lugar le interesa más en función de la fuerza de trabajo que requieran, dependiendo de la cualificación, los costes o el control social (1997: 120). Y

es que la movilidad del capital, desde principios de la década de los 70' –coincidiendo con la tercera etapa de la globalización de Friedman (2006) o la época en la que Sassen (2003) fija el inicio de la economía global- cuando se abandona el sistema de Bretton Woods,<sup>22</sup> no se encuentra sujeta a ninguna regulación nacional ni transnacional.

Koff (2008) desarrolla tres paradigmas como respuesta a los llamados “desafíos a la soberanía de los Estados-Nación”, a) el gobierno multi-escalar; b) el mundo sin fronteras; y c) el nuevo regionalismo. Respecto al primero, el propio Koff se plantea si el gobierno multi-escalar es un fenómeno meramente europeo, en base al ejemplo de la Unión Europea (UE) y la comparativa con el Tratado de Libre Comercio (TLC) y el Mercosur. De tal modo, que mientras la Unión Europea ha acompañado la integración económica con políticas regionales y sociales de desarrollo y cooperación entre los países miembros; el TLC y Mercosur únicamente se han limitado a colaboraciones en la esfera mercantil (2008: 121) y exhiben importantes limitaciones (Rueda-Junquera, 2009: 64). Perkmann realizó una investigación en la cual detectó que más de 70 comunidades fronterizas<sup>23</sup> habían entablado acuerdos de organización, tanto formales como informales, con la contraparte del otro lado de la frontera (2003: 155). Autores como Anderson (2001) y Duprez (1996), por el contrario, recelan de los resultados y la eficacia de la cooperación transfronteriza<sup>24</sup> y las políticas de integración transfronteriza sobre los borderlands. A su vez, otras investigaciones como Martínez (1994a), Kopinak (2003) y Herzog (199) afirman que la ausencia de una institucionalización de políticas supranacionales o multinivel en la planificación transfronteriza, ha instado a gobiernos locales –de ambos lados de la frontera- a diseñar estrategias propias comunes de desarrollo económico, social, medioambiental y de educación transfronteriza.

En segundo lugar, un mundo sin fronteras.<sup>25</sup> Koff asegura que si el enfoque del gobierno multi-escalar es meramente europeo, la perspectiva de un “mundo sin fronteras” está relacionado con el continente americano. El argumento de un mundo sin

---

<sup>22</sup> Los acuerdos de Bretton Woods se produjeron en 1944, como consecuencia de unas resoluciones de la conferencia monetaria y financiera de las Naciones Unidas, entre los países más industrializados del mundo –en total 44 naciones-. En estos acuerdos se fijaba el tipo de cambio y se garantizaba el derecho explícito de los países a controlar los flujos de capitales. Además también se creó el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. La ruptura de estos acuerdos se produce en 1971 como consecuencia del cambio del patrón oro a un sistema de tipos cambiarios fluctuantes.

<sup>23</sup> Perkmann incluye como comunidades fronterizas tanto a las ciudades como a las regiones.

<sup>24</sup> Véase Kramsch y Hooper (2004) para ampliar sobre la cooperación y gobernanza transfronteriza.

<sup>25</sup> Véase también Diener y Hagen (2009) y Pécouc (2007).

frontera se centra en que las actividades socio-económicas –globalización económica- y políticas –integración regional-, ya no están limitadas por las fronteras del Estado-Nación, sino están controladas por las redes transnacionales (Sassen, 2000; Ohmae, 1990; Pastor, 2002). Como señala Newman, “para muchos, la noción de un mundo desterritorializado y sin fronteras ha llegado a ser una nueva forma para nombrar a la globalización” (2006: 1).

La visión humanista y liberal del paradigma de un mundo sin fronteras, comienza a tomar forma tras la publicación del artículo de Joseph Carens *Aliens and citizens: the case for Open Borders* en 1987, donde lo que se argumentaba no era la supresión de fronteras políticas –al menos no era el praxis principal-, sino más bien los criterios de admisión y selección de migrantes en las fronteras. Velasco (2012) hace referencia a que “la Tierra entera es propiedad de la humanidad” y aboga por el denominado *ius migrandis* como el derecho de cada ser humano a cambiar su “lugar de asentamiento e instalarse donde juzgue conveniente” (2012: 458). La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) de 1948, en su artículo 13 especifica que “toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”. Ante eso, Heller sentencia que la emigración es un derecho humano recogido por la DUDH, mientras que la inmigración no lo es (1992: 2). Lo cual no deja de ser una paradoja.

Conectando la perspectiva de Sassen (2000, 2003, 2007), Ohmae (1990) y Pastor (2002), sobre que un mundo sin fronteras no es necesariamente una utopía porque el mercado y la economía global han mermado la capacidad del Estado-Nación; con la visión humanista-liberal de “fronteras abiertas” de Velasco (2010, 2012), Carens (1987, 2002) y Kymlicka (2006), donde los seres humanos tienen derecho a libre circulación; se observa como ambas perspectivas se entrelazan respecto a los límites del Estado-Nación. En esta fase de la globalización, coexisten la apertura de fronteras para los mercados –libre circulación de información, mercancías y capitales- y una movilidad restringida para los seres humanos (Velasco, 2012: 464); es Bauman quien señala que la libre circulación de personas es un codiciado factor de distinción y estratificación social

(2001: 8).<sup>26</sup> Ante tal contexto, se aprecia como la soberanía del Estado-Nación y de las fronteras políticas se mantiene porque cumplen la función de control de la libre circulación de migrantes. Sassen ve a la inmigración como un campo de prueba privilegiado para testar los límites normativos del Estado-Nación, así como de sus contradicciones y sus tensiones internas (2010: 369).

Velasco opta por descartar la expresión “un mundo sin fronteras” por lo utópico del concepto, y subraya que sería más correcto hablar de “un mundo con fronteras abiertas” a la libre circulación de personas (2012: 467), sin necesidad de controles fronterizos ni políticas de filtraje selectivo (Anderson, 2001: 4). Para Kymlicka “aunque los Estados puedan conservar sus límites territoriales, estos no deben constituir obstáculos para la movilidad; y el derecho a vivir y trabajar dentro de un Estado no debe depender del lado de la frontera en que se haya nacido” (2006: 37-38).

Y en tercer lugar, el nuevo regionalismo. Para Koff este enfoque –principalmente europeo-, surge por “la desterritorialización del Estado-nación que ha llevado al nacimiento de nuevas ideologías y movimientos político con base en la etnicidad, el idioma, el lugar de pertenencia, entre otros” (2008: 125). El mayor exponente de esta corriente es Keating (2001) para quien las fronteras territoriales no son un requisito básico para la construcción de la identidad. Este autor analiza las conexiones entre comunidades políticas –como los movimientos nacionalistas en Irlanda del Norte; las minorías étnicas como los gitanos en la Europa del Este; y las “naciones sin estados” como los *québécois* o los vascos-; y la política global. El papel dentro de los Estado-Nación de estas comunidades políticas, según Keating, es dispar. En el caso de escoceses y corsos, tienen un territorio considerado como propio y a su disposición se han creado estructuras representativas especiales. Por otro lado, vascos y gitanos, tienen identidades desterritorializadas que cruzan diferentes fronteras políticas.

En la clasificación que propone Koff sobre los escenarios que se han generado, o pueden hacerlo en el entorno global actual, queda por ver cómo la capacidad del gobierno multi-escalar, por medio de la cooperación transfronteriza, puede generar

---

<sup>26</sup> Balibar denomina como “doble régimen de circulación de los individuos” a la diferenciación que se realiza entre las personas que tienen más posibilidades de movimiento global y las que tienen la libre circulación más restringida. Esta distinción es para Balibar más grave que la que se realiza entre la circulación de personas y de mercancías (2005: 83-84).

nexos entre el Ceuta y su zona marroquí adyacente para crear una estructura que mejore la situación de la sociedad del borderland.

#### 2.1.2.4. El enfoque de los Derechos Humanos bajo la globalización

La gestión de las problemáticas sociales no ha sido globalizada, al menos no del mismo modo que el intercambio de bienes y mercancías. Por el contrario, la defensa de los derechos humanos ha quedado postergada (Velasco, 2012: 464) y continua siendo una competencia del Estado-Nación y, en el caso europeo, de la Unión Europea. Sin embargo, en la Declaración Universal de Derechos Humanos se afirma que “los derechos humanos son universales, indivisibles, inalienables y transportables” lo cual quiere expresar que los derechos humanos trascienden por encima de la ciudadanía nacional.<sup>27</sup> Anteriormente a la DUDH, el principio universal de que los derechos del individuo son inalienables, estaba recogido en la Revolución Francesa (1789-1799) y en la Revolución Americana (1763-1789). Sin embargo, no fue hasta el siglo XX cuando se comenzó a tomar conciencia de los transnacionales y situaban al individuo –independiente de su nacionalidad o pertenencia a una nación- como sujeto del derecho internacional (Sassen, 2001: 98). Justamente la DUDH, estuvo inspirada en la Constitución de Estados Unidos y en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (Henkin, 1990: 144).

En relación a este punto Gzesh puntualiza que “el principio de universalidad implica que todos los estados de origen, tránsito y residencia son responsables de la protección de los derechos humanos de los migrantes, incluidos los que poseían antes de cruzar la frontera y convertirse en migrantes” (2008: 4). El incumplimiento de la DUDH, propicia una situación estructural de violación de los derechos humanos, donde los países receptores de inmigración ejecutan políticas migratorias –control y criminalización-, que generan “efectos colaterales muy graves en materia de justicia social” (Velasco, 2012: 466). Para Sassen, el incumplimiento de la DUDH se produce porque no es jurídicamente vinculante para los países que lo han ratificado, es decir, no es un tratado internacional, pese a que debido al hecho de que se cite o se invoque

---

<sup>27</sup> Gzesh puntualiza que el régimen internacional de Derechos Humanos se creó como respuesta a los crímenes de guerra contra la población civil y por la situación de los refugiados después de la Segunda Guerra Mundial. La necesidad de régimen internacional surge ante la incapacidad de los Estados-Nación de proteger los derechos de millones de personas durante el conflicto y posteriormente (2008: 99).



frecuentemente, sea considerado como derecho consuetudinario internacional (2001: 98-99). Aunque en la práctica, los individuos y los grupos no estatales, se encuentran indefensos a la hora de emprender cualquier acción legal contra el Estado-Nación por la vulneración de los derechos humanos, incluso en aquellos países –Europa occidental y Estados Unidos-, donde el estatuto de protección de Derechos Humanos está más desarrollado.

Nussbaum ante la desigualdad que genera la nacionalidad para el respeto a los derechos humanos, señala que “debido a que todas las principales teorías occidentales de la justicia social parten del Estado-Nación como su unidad básica, es probable que también se requieran nuevas estructuras teóricas para pensar adecuadamente acerca de este problema” (2006: 123). El escaso desarrollo normativo y competencial de los derechos humanos, como afirma Nussbaum, hace dilucidar que la globalización es un fenómeno meramente económico, que descansa en la sobre-explotación de los trabajadores vulnerables [mujeres, migrantes y mujeres migrantes] para mantener los bajos costos de mano de obra (Gzesh, 2008: 104). Más aun cuando la Declaración de Naciones Unidas sobre el derecho al desarrollo, de 1986, en el artículo 2 especifica que “los Estados tienen el derecho y el deber de formular políticas de derecho nacionales adecuadas dirigidas a mejorar constantemente el bienestar de la población entera y de todos sus individuos”, independientemente de ser nacionales o no; y es que todas las personas residentes, sean o no ciudadanos, tienen potestad jurídica para reclamar el ejercicio de los derechos humanos (Sassen, 2003: 99), porque a diferencia de los derechos políticos, sociales y civiles, los derechos humanos no distinguen entre nacionales y extranjeros (Sassen, 2001: 97).

2.1.3. La securitización de las fronteras europeas. Militarización y fronterización en un contexto global.

Dentro del contexto de la globalización, el “orden planetario se caracteriza por la intensidad de circulación, y por la amplitud de los flujos –hombres, capitales, informaciones- Así entendida, la globalización parece propicia para la construcción de un mundo menos estrecho” (Abélès, 2008: 41). Sin embargo, tal y como se ha delineado en los apartados anteriores, la libre movilidad entre fronteras no está abierta para toda población. Si bien el Estado-Nación ha ido perdiendo peso en su capacidad como regulador del mercado, las políticas estatales en el área migratoria son cada más rígidas,

burocráticas y vigilantes (Yuing, 2011: 15). De hecho, asistimos a un proceso de securitización, en el que se han reforzado los sistemas de control a la circulación de ciertos grupos de personas –migrantes irregulares- (Tapia y González, 2014: 24; Naranjo, 2014: 15). El concepto de securitización es entendido como “el proceso de construcción social que lleva la política a la esfera de la seguridad” (Soriano-Miras, 2017: 56), mediante el uso de la retórica del miedo, la crisis y el caos, se adoptan medidas especiales que exceden las competencias políticas y los ordenamientos jurídicos (Mountz y Hiemstra, 2014: 76-89; Campesi, 2012: 5). Tal y como afirma Martínez “estamos globalizados, pero restringidos” (2005: 37), por barreras jurídicas que transforman a parte de la ciudadanía del mundo –nacida o perteneciente al Sur global- en ciudadanos de “segunda categoría” (Anitua, 2006: 139), o lo que es lo mismo, la consolidación de una frontera vertical entre África, los países MENA<sup>28</sup> y la Unión Europea, fundamentada en las políticas de seguridad de UE (Soriano-Miras, 2017: 56; Geddes y Taylor, 2016: 378-380).

#### 2.1.3.1. El Acuerdo Schengen

En Europa desde la década de los años 80’ se emprendió un proceso de desaparición de las fronteras entre algunos países del continente, dentro del marco de la Unión Europea – que en ese momento y hasta el Tratado de Maastricht (1992)<sup>29</sup> se denominaba Comunidad Económica Europea (CEE)-. En ese momento inicial, este proceso es interpretado con optimismo, por un lado por el acercamiento que se generaba entre las dos Europas –oeste y este- (Tapia y González, 2014: 25); y por otro lado, por el impulso que suponía hacia un mundo sin fronteras –sobre todo desde la visión liberal-.

El primer paso hacia la construcción de una Unión Europea sin fronteras, se produjo con la firma del Acuerdo Schengen en 1985, entre los Estados-Nación de Alemania, Francia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo. Este primer Acuerdo únicamente, establecía una colaboración transfronteriza entre los países firmantes, era en un segundo Acuerdo previsto para 1989, donde se pretendía crear un área libre de fronteras y dismantelar los controles fronterizos internos (Spencer, 1990: 23). Sin embargo, debido

---

<sup>28</sup> Es el acrónimo que hace referencia a los países del Medio Oriente y el Norte de África.

<sup>29</sup> El Tratado de Maastricht también es llamado Tratado de la Unión Europea (TUE). Recibe el nombre de la ciudad neerlandesa de Maastricht donde fue firmado el 7 de febrero de 1992. Sin embargo no entró en vigor hasta el 1 de noviembre de 1993.

a una falta de consenso en materia de secreto bancario, tráfico de drogas, protección de datos y por el control de las fronteras externas, tras la caída del muro de Berlín;<sup>30</sup> la firma del Acuerdo se fue postergando (Sassen, 2013: 176). Si bien se acabó firmando meses después, el junio de 1990, la entrada en vigor se estuvo dilatando hasta el Convenio de Aplicación de marzo de 1994.<sup>31</sup>

Los escollos que se encontró el Acuerdo Schengen por los cuales se fue retrasando su puesta en vigor, procedían de las dificultades para aplicar la libertad de circulación entre los países firmantes. Esto, unido a que la Unión Europea carecía de competencias en algunas materias y procedimientos necesarios para la aplicación de Schengen, lo cual dejaba temáticas como: terrorismo, migraciones y nacionalidad, al amparo de los Estados firmantes. Reino Unido fue especialmente crítico respecto a las limitaciones de la Unión Europea en la gestión de la movilidad; y finalmente declinó adherirse al Acuerdo. Por el contrario, los países que se fueron uniendo al Acuerdo Schengen, antes de su entrada en vigor, fueron: Italia (1990), Portugal y España (1991) y Grecia (1992). El Acuerdo Schengen que finalmente se puso en marcha, incluyó controles fronterizos rigurosos para la ciudadanía no-Schengen y desarrolló un Sistema de Información de Schengen, con sede en Estrasburgo, para fomentar la colaboración entre los países de la denominada área o espacio Schengen (Sassen, 2013: 176).

Dos Tratados marcaron el devenir del Acuerdo Schengen y de la gestión de fronteras exteriores. El primero de ellos, el Tratado de Maastricht (1992), que generó la primera estructura formal acerca de los requisitos para las migraciones internacionales, que tuviesen como destino los países de la UE; y que trajo consigo, los lineamientos para una política común de visados. En el Tratado de Maastricht se crearon los tres pilares de la UE, 1) comunitario –funciones de las tres instituciones básicas de la UE-; 2) Política Exterior y de Seguridad Común (PESC);<sup>32</sup> y 3) Cooperación en Justicia y Asuntos de Interior (CJAI). En el tercer pilar se enmarcó las materias referentes a migración y asilo. El Tratado de Ámsterdam (1997), es el segundo de los Tratados relevantes en la configuración de Europa y de Schengen. De hecho, este Tratado hizo que el primer

---

<sup>30</sup> La firma del segundo Acuerdo Schengen estaba prevista para noviembre de 1989 y el 9 de noviembre de 1989 cayó el Muro de Berlín.

<sup>31</sup> Las fechas de entrada en vigor propuestas antes de la definitiva en marzo de 1994, fueron: 1 de enero de 1992, 1 de diciembre de 1993 y 1 de febrero de 1994.

<sup>32</sup> Para ampliar sobre la PESC véase Saceda (2016).

Acuerdo Schengen (1985) se incluyese dentro del marco institucional y jurídico de la UE.

El Tratado de Ámsterdam estableció el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (ELSJ), que introduce políticas y prácticas de control y cooperación –con terceros países- en migración y gestión de fronteras. A su vez, el control de fronteras exteriores, migración y asilo se pasaron del tercer pilar al primero, con el objetivo de que las decisiones adoptadas fuesen vinculantes para los Estados miembros de la UE (Sacada, 2016: 146; Argerey, 2005: 162). Dinamarca, Reino Unido e Irlanda se reservaron el derecho a no aplicar las decisiones relativas a estas materias (Naranjo, 2014: 19). Y en el caso de Dinamarca, disponen de seis meses para decidir si incorporar medidas relacionadas con el Acervo Schengen (Sassen, 2013: 283). Las conclusiones del Tratado de Ámsterdam, se plasmaron en el Consejo Europeo de Tampere (1999), que marcó el enfoque europeo de fronteras y migración de la UE. En el Consejo Europeo de Tampere se afirma como:

“La Unión ha de desarrollar políticas comunes en materia de asilo e inmigración, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de llevar a cabo un control coherente de las fronteras exteriores para poner fin a la inmigración ilegal y para luchar contra quienes la organizan y cometen delitos internacionales conexos” (1999: 2).

El Consejo pone las bases sobre las que la UE y los países miembros deben trabajar, la llamada “Agenda de Tampere” y fijó el año 2004 como el plazo máximo de implantación de las medidas –que no se consiguió cumplir-.<sup>33</sup> Las políticas comunes de inmigración eran: colaboración con los países de origen, creación de una política común de asilo, un trato justo a la ciudadanía de terceros países residentes en la Unión y la gestión eficaz de los flujos migratorios (Mochel, 2004: 138-141). El contenido de la Agenda de Tampere, hacia especial hincapié en el control de los flujos y en la seguridad, postergando acciones concretas de cooperación al desarrollo e integración (Olmos, 2009: 207). Pinyol recoge esa idea de control y cooperación iniciada en el Tratado de Ámsterdam, “políticas comunes en inmigración y asilo que tengan en cuenta la necesidad de un control consistente de las fronteras exteriores para detener la

---

<sup>33</sup> Para ampliar información sobre la Agenda de Tampere, véase González-Vega (2006) y Terrón (2001).

inmigración ilegal y combatir a quienes la organizan y comenten crímenes relacionados” (2012: 262). El Colectivo IOE afirma que el “espíritu de Schengen” consiste en desconfiar de los migrantes asentados en Europa, y rechazar a quienes intentan llegar; haciendo de la inmigración un “problema” y una “amenaza” (2001: 5). Desde este momento, las políticas migratorias se orientan hacia el control y la penalización del migrante indocumentado (Quraishi, 2005: 22-47; Ortega-Pérez, 2003).

La visión optimista que despertó el primer Acuerdo Schengen sobre un mundo sin fronteras ni controles fronterizos internos, ha derivado en la Europa fortaleza,<sup>34</sup> tal y como se la conoce actualmente. A la vez que se liberaron las fronteras internas, se endurecieron las externas (Driessen, 1998: 114), tendencia similar a la frontera de México-Estados Unidos, donde se continúa fortaleciendo militarmente los pasos fronterizos. Para Tapia y González, el origen de la securitización europea fue resultado de los ataques terroristas del 11-S y el comienzo de la llamada “era del terror” (2014: 25). Si bien, y en función de los Tratados europeos, la tendencia a la Europa fortaleza es anterior a los ataques terroristas en el Norte global; estos sirvieron de pretexto para consolidar la disposición hacia la securitización que ya existía dentro de la Unión Europea (López-Sala, 2005; Ferrero-Turrión y López-Sala, 2012; De Lucas, 2002, 2004). En esta misma línea, Zolberg (2002) señala como los ataques del 11 de septiembre de 2001 han generado que algunos países, principalmente Europa y Estados Unidos, adoptasen un “enfoque clásico westfaliano ante la demanda de un plan de choque, para fortalecer la capacidad de vigilar (...) los territorios fronterizos para identificar y neutralizar a los enemigos de origen foráneo”, lo que White llama la identificación entre el migrante laboral y terrorista, que ha securitizado las fronteras europeas, entre ellas de la Ceuta y Melilla (2003: 163).

#### 2.1.3.2. La Europa fortaleza

El concepto de la *Europa fortaleza*<sup>35</sup> o *fortaleza europea*, responde a las políticas –progresivas– de fronterización de la Unión Europea. Pese a que el término es acunado y utilizado por la comunidad científica para describir el actual funcionamiento del

---

<sup>34</sup> La Europa fortaleza la define Zapata-Barrero como una representación que “evoca el símbolo medieval de un castillo que protege su población frente a los peligros externos” (2010: 14).

<sup>35</sup> Mezzadra y Nielson aseguran que la construcción de este concepto tiene como antecedente el análisis etnográfico realizado por De Genova (2004, 2006) y Vila (1998), sobre la gestión de la frontera de México-Estados Unidos (2014: 14).

régimen migratorio europeo (Rigo, 2007; Mezzadra, 2005; De Lucas, 1996), para López-Sala este concepto no es preciso, ya que no existe un cierre total o una política migratoria de cero entradas en la Unión Europea, sino que se permite la reagrupación familiar, las solicitudes de asilo y la entrada de los trabajadores cualificados (2005: 112). Al igual que Ferrer-Gallardo, quien valora el término Europa fortaleza, como una metáfora inconcreta para describir la política migratoria europea (2008: 145). Si bien esto parece poco discutible, la lentitud de la burocracia y la arbitrariedad de los Estados miembros para aceptar solicitudes, hacen que la entrada “legal, regulada o documentada” por asilo o reagrupación familiar no sean procedimientos exitosos, respecto al número de solicitudes recibidas. Ejemplo de ello, es el número de solicitudes tramitadas y aceptadas en la denominada “crisis de los refugiados” (Karageorgiou, 2016: 198).<sup>36</sup>

Van Houtum y Pijpers (2007) proponen una alternativa al concepto de Europa fortaleza. Para estos investigadores, la Unión Europea sigue una lógica geoestratégica más similar a la de una comunidad cerrada (*gated community*) que la de una fortaleza. La gestión que se realiza de las fronteras exteriores de la UE –desde la percepción de Van Houtum y Pijpers-, se asemeja a los complejos residenciales de países como Venezuela o Brasil. En los que la ciudadanía de mayores recursos económicos “se protege” del resto de la sociedad, refugiados en espacios que bajo su percepción están libre de crimen e inseguridad. Al igual que los Estados miembros de la UE, hacen con respecto a la ciudadanía de los países del Sur global.

¿Cuándo comienza la fronterización europea? Entre la comunidad científica no se llega a un consenso respecto a este interrogante. La primera vertiente señala el Acuerdo Schengen –mediados de la década de 1990-, como el inicio de una visión más securitaria de las políticas migratorias (Bigo 2000; Pedone, 2001). Schengen es interpretado como el comienzo, porque a la vez que se eliminaron las fronteras internas entre los países del espacio Schengen, se enfatizó en el control de las fronteras externas. En el caso de España, y concretamente de las ciudades de Ceuta y Melilla, la entrada en la Unión Europea y la adhesión –voluntaria- al Acuerdo Schengen, convirtieron a los enclaves en la frontera sur europea. De hecho, la Unión Europea puso especial interés

---

<sup>36</sup> La crisis de los refugiados, también es llamada como crisis migratoria en el Mediterráneo y crisis de refugiados en Europa, se conoce como la llegada de un gran número de personas procedentes de países en conflicto –principalmente de Siria-, a las costas europeas, a partir de 2015.

en reforzar la frontera hispano-marroquí, ya que la consideraba –todavía la considera– una de las más porosas de Europa (Pérez, 2012: 161). La segunda vertiente, creen que el Tratado de Ámsterdam y el Congreso Europeo de Tampere, fueron comienzo de la fronterización europea (Naranjo, 2014; Zapata-Barrero, 2012). Los argumentos son que las medidas comunes que se acordaron en estas reuniones, iniciaron la fronterización europea, es decir, las acciones en materia de visados, cooperación policial y judicial,<sup>37</sup> la política de asilo, y la “criminalización” del migrante indocumentado (Mora y Montenegro, 2009: 15; Santamaría, 2002: 123), bajo el término de lucha antiterrorista, a la vez que dejaron la “integración” reservada a los migrantes en situación administrativa regular (Naranjo, 2014: 13; Ortega-Pérez, 2003).

A partir de esos dos puntos, una serie de actuaciones de la Unión Europea, han contribuido a la fortificación de Europa. En primer lugar, el Consejo Europeo de Laeken en 2001 trajo consigo el Plan global de lucha contra la inmigración ilegal, que consistía en apoyar –económicamente– a los Estados de origen y tránsito –esto es lo novedoso respecto al Congreso de Tampere–, para evitar la llegada de migrantes indocumentados (Gil, 2011: 12). Al año siguiente, el Consejo Europeo de Sevilla impulsó un aumento de la seguridad en las fronteras exteriores de la UE, es decir, la securitización, por medio de actuaciones coordinadas entre los países miembros, en las fronteras exteriores. Para Pérez, el Consejo Europeo de Sevilla es el antecedente directo de la Agencia Europea de Frontera (FRONTEX) (2012: 149), cuyas funciones y repercusión en la presente investigación, se detallan en la contextualización de la tesis doctoral. Y finalmente, el Consejo Europeo de Tesalónica (2003), que puso en marcha la Política Europea de Vecindad (PEV) que sobre el papel vincula “migración y desarrollo” en terceros países, pero que en la práctica se ha utilizado como instrumento para “financiar” la externalización de fronteras (Godfrey et al., 2014: 112-115). En el caso de la frontera sur europea, los instrumentos de la PEV fueron empleados en 2005, en el Plan de Acción entre Marruecos y la Unión Europea. Donde el país africano se compromete a cumplir con las reformas y medidas que le exija la Unión, a cambio de cuantiosos fondos económicos en concepto de “cooperación al desarrollo” (Saceda, 2016: 189-190; Kausch, 2010: 26-27).

---

<sup>37</sup> Especialmente la cooperación policial y judicial es interpretada como la creación de un “megabanco” de datos policiales y como una forma de control “mediante el fichaje [policial] en masa” (Errejón-Villacieros, 2008: 54).

La política migratoria actual de la UE está orientada a la externalización y a la securitización de las fronteras externas. Respecto a la externalización de fronteras de la Unión Europea, se caracteriza por la gestión de flujos migratorios en los países de origen y tránsito de los migrantes, antes de llegar a los Estados receptores de la Unión –principalmente España, Italia y Grecia- (Remiro-Brotóns, 2012: 124-125; Kramersch, 2009: 116). Esta estrategia viene acompañada –o genera- un proceso de desterritorialización de las fronteras europeas, que trasciende sus funciones de control y seguridad de la acción nacional y supranacional (Ferrero-Turrión y López-Sala, 2012: 241). La externalización de fronteras exige una colaboración directa o indirecta, de los países emisores y de tránsito de migrantes, convirtiendo a Marruecos, Libia, Argelia, Túnez y Mauritania en la frontera exterior de la Unión Europea (Ferrer-Gallardo y Zapata-Barrero, 2012: 102). La UE con el propósito de incentivar la cooperación de estos países de la “lucha contra la inmigración irregular”, dota de fondos económicos a los Estados para emprender reformas en el país, acuerdos comerciales con la UE,<sup>38</sup> creación campos o centros para demandantes de asilo y cuotas de migración legal para nacionales de estos países colaboradores (Naranjo, 2014: 18-19).

La externalización de fronteras delega la responsabilidad a terceros países, del control y la gestión de los flujos migratorios a cambio de un trato preferencial con la UE, pero también condicionando la gestión de las migración como un requisito imprescindible para mantener o adoptar acuerdos económicos y comerciales con la Unión Europea (Ferrer-Gallardo y Kramersch, 2012: 98). De tal modo, que los países origen y tránsito de migrantes se convierten en los “gendarmes europeos” a cambio de fondos económicos y un trato comercial preferencial, si realizan bien su labor (López-Sala, 2012: 3). A la vez que se externaliza la gestión de flujos, también se produce la paulatina externalización de los controles fronterizos, dando lugar a una “policía a distancia” (Gil, 2003: 48), o como señalan Soriano-Miras et al., la Unión Europea ha construido una frontera nueva, lejana e invisible, con la finalidad de ocultar la realidad existente (2016a: 289). La Comisión Europea respecto a este escenario internacional generado por la llegada de migrantes y refugiados a las costas europeas, reafirmó su posición de *Europa fortaleza*:

---

<sup>38</sup> En caso de Marruecos, mediante la PEV y con la posición que le genera el Estatuto Avanzado.



“Para devolver lo antes posible la normalidad al funcionamiento del espacio de Schengen y se requieren la adopción de una serie de medidas importantes. En primer lugar, todos los Estados miembros deben acatar las normas: es preciso poner fin a la política de permitir el paso. Además, los Estados miembros deben conceder acceso a los solicitantes de asilo pero denegar la entrada a quienes tengan meros fines de tránsito. En segundo lugar, hemos de subsanar las graves deficiencias detectadas en nuestras fronteras exteriores, pues obviamente nuestro espacio interior libre de controles fronterizos solo puede existir si protegemos firmemente nuestras fronteras exteriores”. (Comisión Europea, 2016).

La Comisión Europea señala dos puntos, los países miembros no pueden denegar el derecho al asilo, pero sí que tienen que diferenciar entre las personas en tránsito –migrantes indocumentados- y refugiados. Y por otro lado, insta a los países europeos de la necesidad de reforzar las fronteras exteriores –securitización- ante la porosidad detectada por la Comisión. Rodríguez, interpreta que la Unión Europea no solo está incumpliendo su compromiso con el derecho al asilo, sino que la decisión de externalizar las fronteras del norte del Mediterráneo, responde a la necesidad de “dar carpetazo al tema de los refugiados y los migrantes sirios, afganos, iraquíes, marroquíes y todo aquel que quisiera intentar llegar al viejo continente” (2016: 56).

De manera paralela a la externalización de fronteras de la UE, se han intensificado las políticas de securización para controlar los flujos migratorios –indocumentados o irregulares-, en las fronteras exteriores de la Unión, básicamente al sur y al este del continente (Naranjo, 2014: 24). La militarización, fronterización o securitización, se produce por una serie de medidas de control de los flujos migratorios, que se llevan a cabo en los países de origen, tránsito y destino de las personas migrantes. De tal manera, que actúan tanto el interior como en el exterior de territorio fronterizado de la UE (Ferrer-Gallardo y Kramsch, 2012: 87). Las acciones de securitización de las fronteras impulsadas por la Unión Europea se dividen entre medidas de: a) control indirecto, es decir, instrumentos de cooperación intergubernamental –mecanismos policiales, políticos, diplomáticos y de inteligencia conjuntos entre agencias gubernamentales y entre los países-, creación de datos de datos, empleo de técnicas de los servicios de inteligencia para la obtención de información y la lucha contra la falsificación documental (Ferrero-Turrión y López-Sala, 2012: 241); y b) acción directa,

como son las vallas de Ceuta y Melilla, los chorros de agua a presión con elementos de pimienta, tecnología para la vigilancia como el control remoto, radares de movimiento, cámaras térmicas etc. (Ríos-Vargas, 2015: 51; Ferrer-Gallardo, 2008: 143), acciones que legitiman y expanden la frontera vertical (Soriano-Miras, 2017: 58).

Una técnica de colaboración entre España y Marruecos con las llamadas “devoluciones en caliente”,<sup>39</sup> es decir, un mecanismo coordinado para la devolución inmediata a Marruecos de las personas que entren “clandestinamente” a España, desde el país africano (López-Sala, 2014: 183-184; Martínez-Escamilla et al., 2014: 2-3). La mayor parte de las acciones de control de fronteras se realizan por medio de la agencia FRONTEX, quien coordina y refuerza en el control de fronteras de la Unión Europea. En el caso español, además de FRONTEX, se implantó el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior de España (SIVE), para la vigilancia y el control del área costera en Andalucía –desde Ayamonte hasta Cabo de Gata-; Canarias –Fuerteventura y Lanzarote-; Ceuta y Melilla (Saceda, 2016: 147; López-Sala y Sánchez, 2010: 82).<sup>40</sup>

La militarización de las fronteras no es barata para la UE. Para el periodo de 2014-2020, la Unión destinará un monto de 2.400 millones de euros para financiar 23 programas destinados a países europeos que reciben a migrantes. Únicamente en 2015, el Estado español recibió más de 500 millones de euros<sup>41</sup> de la Unión Europea, para gestionar la presión migratoria. Otro dato de interés, es que casi una cuarta parte (38,5%) de estos fondos de urgencia –FAMI y FSI- de la UE, han sido empleados para financiar las acciones de securitización de las fronteras, obviando la acogida de migrantes y la búsqueda de protección internacional con los países implicados –emisores, tránsito y receptores- (Migreurop, 2015: 32-33). La securitización de las migraciones y de los flujos de personas refugiadas, es una tendencia marcada en la política migratoria de la Unión Europea (Ortega-Pérez, 2017: 39-40), como se puede observar en virtud tres acontecimientos: la Cumbre UE-África en noviembre de 2015, en La Valeta (Malta); la Conferencia de donantes sobre Siria en febrero de 2016 en Londres; y las contrapartidas

---

<sup>39</sup> Para ampliar, desde la perspectiva jurídica, de las “devoluciones en caliente”, véase Martínez-Escamilla et al. (2014).

<sup>40</sup> La implantación del SIVE en las costas españolas ha sido progresiva desde que comenzó en 2002 en Algeciras; y no está finalizado, puesto que está aprobada la ampliación desde Cabo de Gata hasta la Región de Murcia e Ibiza. Así como comenzar a implantarlo en Pontevedra (Galicia) y Tarragona (Cataluña) (Indra, 2017).

<sup>41</sup> De los 521,8 millones de euros, 259,7 millones fueron de los Fondos de Asilo, Inmigración e Integración (FAMI) y 262,1 millones de euros de Fondos de Seguridad Interior (FSI).

económicas negociadas con Turquía en los acuerdos de noviembre de 2015 y de marzo de 2016 (Sanahuja, 2016: 73). En los cuales se continuó e incentivó la política de securitización y externalización de las políticas migratorias europeas.

Del mundo sin fronteras –internas- que parecía marcar el primer Acuerdo Schengen, se ha pasado a una situación donde las “fronteras, lejos de desaparecer se desplazan, mutan, se multiplican (...) Los controles, al igual que el capital, parecen haberse desprendido de las limitaciones que imponía la naturaleza territorial de las fronteras del Estado-Nación” (Gil, 2003: 53). Ribas-Mateos señala que si bien se ha facilitado la movilidad para la ciudadanía perteneciente al espacio Schengen, esto ha conllevado que se reforzase la frontera exterior europea, generando una retorica anti-inmigrantes en algunos sectores de la sociedad europea –véase el auge de los partidos políticos de ideología fascista y racista-, y dejando en evidencia las desigualdades globales (2011: 24). En esta misma línea apunta Garrido, para quien los avances en política migratoria de la UE, no han venido acompañados de una apertura social, sino que más bien, han generado actos racistas y conflictos sociales interraciales<sup>42</sup> (2012: 62).

#### 2.1.4. Las regiones fronterizas en el marco global

La perspectiva de la frontera como línea que divide dos territorios, tal y como se ha mostrado en los anteriores apartados, no se ajusta a la realidad actual. Si bien se puede llegar a creer que la existencia de una frontera puede separar los espacios que divide en dos, lo cierto es, que de la interacción entre ambos lados de la frontera, emergen las regiones fronterizas<sup>43</sup> –borderland-<sup>44</sup> o regiones transfronterizas. En esta investigación se ha seguido la definición de Perkmann y Ngai-Ling, es decir, “una unidad territorial que comprende unidades subnacionales contiguas de dos o más Estados-Nación (2002: 5). Desde primeras investigaciones de la teoría de la frontera, Anzaldúa (1987) detallaba como en el borderland se generaba una cultura y una identidad híbrida, que mezclaba costumbres y creencias de un lado y del otro de la línea divisoria. Donnan y Wilson detectaron que las regiones fronterizas son un espacio de creación y ruptura simbólica (1999: 76). Todas las regiones fronterizas no mantienen el mismo nivel de interacción,

---

<sup>42</sup> Véase Lamela et al. (2006) para indagar sobre los procesos de despersonificación de las personas migrantes.

<sup>43</sup> Koff señala que expertos en políticas transfronterizas han dejado de usar el término “frontera(s), para hablar de “regiones fronterizas” (2008: 119).

<sup>44</sup> A largo de esta investigación el término borderland aparece bajo el significado de región fronteriza.

es por ello que Martínez (1994b: 6-9) –otro investigador clave en la teoría de la frontera-, realiza una clasificación de *borderlands*, en función del grado de interacción existente entre los dos lados de la frontera.<sup>45</sup>

- *Alienated borderlands*: es el grado más reducido de interacción transfronteriza. La relación entre los dos lados de la frontera, es prácticamente nula. Esta situación se suele producir por la exposición prolonga a conflictos o tensiones entre los dos países fronterizos. Dando lugar a fronteras “cerradas o semi-cerradas”, donde los intercambios culturales, económicos o sociales son escasos. Ejemplo de este tipo de región fronteriza, es el que se produce en la actualidad entre Yemen y Arabia Saudita.<sup>46</sup>
- *Co-existing borderlands*: se produce más contacto que en las *alienated borderlands*, pero aún así no existe una fluidez transfronteriza. La frontera entre los dos Estados se encuentra ligeramente abierta sin llegar a darse una interacción vecinal entre ambos países. La ciudadanía del *borderland* mantiene un contacto más próximo que el de las relaciones institucionales entre sus respectivos Estados. Este grado de interacción es el que tradicionalmente,<sup>47</sup> se ha producido en la zona fronteriza entre Colombia y Venezuela, especialmente en el espacio fronterizo de las ciudades de Cúcuta (Colombia) y San Cristobal<sup>48</sup> (Venezuela).
- *Interdependent borderlands*: son regiones fronterizas con un nivel de interacción elevado. Las relaciones entre los dos Estados son estables, al menos la mayor parte del tiempo, y la frontera tiene un flujo normalizado de circulación transfronteriza. La ciudadanía del *borderland* construye lazos económicos, culturales y sociales entre sí. Incluso se generan prácticas societarias o cooperativas conjuntas entre la ciudadanía de los dos países. El espacio fronterizo de Ceuta y la wilaya de Tetuán, entraría dentro este tipo de *borderland*; al igual que Melilla y Nador (Ananou y Jiménez, 2016: 181). Los

---

<sup>45</sup> Desde esta investigación se ha optado por no traducir los grados de interacción fronteriza, por no encontrar en el castellano vocablos similares para algunos términos.

<sup>46</sup> Los ejemplos empleados en la clasificación de *borderlands* de Martínez (1994b), son propios de la investigadora.

<sup>47</sup> En la actualidad, tras la inestabilidad política y económica de Venezuela, la interacción transfronteriza se ha intensificado entre la ciudadanía del *borderlands*, pero no entre los dos países.

<sup>48</sup> Ureña es otra ciudad venezolana que mantiene una vinculación –sobre todo comercial- con Cúcuta.

enclaves mantienen una estrecha relación económica y cultural con sus respectivos hinterland.<sup>49</sup>

- *Integrated borderlands*: es el grado más alto de interacción transfronteriza. Las relaciones entre la ciudadanía de la región fronteriza y de ambos países, gozan de una estabilidad sólida y permanente en el tiempo. Las economías de los dos Estados están fuertemente conectadas, así como la libertad de movimiento de personas y mercancías entre ambas fronteras. Señalan Ananou y Jiménez, que en este tipo de borderland, la frontera es un obstáculo para las transacciones económicas y la movilidad, ya que se han alcanzado un punto en el que no existen los matices que diferencian a un lado de la frontera del otro (2016: 181). De hecho, la ciudadanía del espacio fronterizo se considera como miembros de una comunidad común. Ejemplo de este tipo de borderland, se puede encontrar entre Ginebra (Suiza) y su hinterland francés, donde las economía de ambos países están conectas y las fronteras abiertas.<sup>50</sup> Tanto es así, que una parte del aeropuerto de Ginebra esta dentro del territorio francés. La ciudadanía del espacio transfronterizo mantiene una cooperación fluida, también generada por la abrupta orografía que rodea el borderland.

En función del grado de interacción transfronteriza –en lo que también influyen las relaciones institucionales entre los dos países-, la zona fronteriza puede ser un lugar de cruce y dialogo; o de conflicto y estigmatización (Grimson, 2003: 16); lo cual manifiesta que las áreas fronterizas son territorios socialmente construidos. En los casos de mayor interrelación –*interdependent e integrated borderlands*-, estas zonas evidencian rasgos comunes en ambos lados de la frontera,<sup>51</sup> propios de sistemas de gobierno independientes, como instituciones, identidades, mercados y movilidad social transfronterizas (Koff, 2008: 119).

---

<sup>49</sup> En esta investigación el significado de hinterland es el de zona adyacente en la frontera. Específicamente, cuando se habla del hinterland de Ceuta se hace referencia a los municipios de la wilaya de Tetuán.

<sup>50</sup> Pese a que Suiza no forma parte de la Unión Europea, forma parte desde 2004 de la zona o espacio Schengen. Al igual que ocurre con Islandia, Noruega y Liechtenstein. Sin embargo, esto está en proceso de revisión, debido a que en el referéndum de 2014, la mayoría de la población del país transalpino (50,3%) votó a favor de terminar con la libre circulación.

<sup>51</sup> El estudio de las zonas transfronterizas trasciende de la separación entre dos Estados, investigaciones como Pérez-Firmat (1990) y Arteaga (1994), analizan los borderlands que se generan dentro de un mismo país.

#### 2.1.4.1. La región fronteriza hispano-marroquí<sup>52</sup>

Centrándonos en la región fronteriza que atañe a esta investigación, se enmarcaría –siguiendo la clasificación de Martínez (1994b)- como *interdependent borderlands*, ya que pese a existir una relación fluida entre la ciudadanía de ambos lados, está influenciada por las relaciones diplomáticas e institucionales entre España, Unión Europea y Marruecos. Los conflictos cíclicos o latentes en las relaciones hispano-marroquíes como la migración la pesca y las reivindicaciones territoriales de Marruecos sobre Ceuta y Melilla, sobre todo este último elemento genera una tensión directa sobre la zona fronteriza.

Soffer analiza con esmero las regiones fronterizas que han sido conflictivas por herencia colonial, por las relaciones institucionales entre los dos –o más- Estados y por un conflicto armado en el borderland; tomando como estudio de caso los borderlands de Israel y Palestina. El autor afirma que se tienen que vencer todas las reticencias y celos existentes, antes de iniciar un periodo de colaboración o cooperación transfronteriza (1994: 186). Por el contrario, Martínez asevera que independientemente del conflicto –pasado o presente-, las relaciones entre los dos lados de la frontera existirán, ya sean con mayor o menor intensidad (1994b: 9). En virtud del fomento de las relaciones hispano-marroquíes, se firmó en 1991 el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Reino de España y el Reino de Marruecos. En lo que respecta al área de la cooperación aboga por acciones que desarrollen un espacio común cultural para tejer un fructífero patrimonio común, dejando atrás los viejos malentendidos. Ananou y Jiménez enfatizan en el importe económico de la cooperación como medida principal del Tratado –obviando los temas culturales y de cooperación transfronteriza-, puesto que se destinaron 400 millones de euros para financiar proyectos relaciones con empresas españolas en Marruecos (2016: 182). Por consiguiente, queda en el limbo si es una cooperación transfronteriza a “golpe de chequera” o si el objetivo es que la inversión económica promueva prácticas culturales transfronterizas (Grimson, 2011: 13; Prado y Ochoa, 2009: 58).

---

<sup>52</sup> Son dos los espacios fronterizos hispano-marroquíes: Ceuta y la wilaya de Tetuán; y Melilla y la provincia de Nador. Durante este apartado se hará referencia al primero de ellos porque es sobre el que está enfocada la investigación, aunque la mayor parte del contenido es extensible a Melilla y su hinterland.

Ciertamente, el factor económico es uno de los principales elementos que dinamizan esta región fronteriza. Por un lado el trasiego continuado de bienes y mercancías entre el polígono del Tarajal en Ceuta y los municipios fronterizos marroquíes; y por otro lado el flujo de personas transfronterizas que trabajan en un lado de la frontera y residen en el otro lado. Siguiendo a Chambers, el tráfico multidireccional que ha impuesto la lógica de la globalización, provoca que distintas regiones urbanas localizadas en la frontera, configuren una megalópolis transnacional no únicamente desde la perspectiva económica, sino que también se contagia el ámbito cultural (1994: 2). Martínez prefiere usar el concepto de “áreas metropolitanas unificadas, compartiendo aires comunes” (1988: 145).<sup>53</sup> Específicamente, Ceuta y los municipios marroquíes adyacentes a la frontera, no se ajustarían a los conceptos de megalópolis o área metropolitana unificada. De hecho la propia ciudad de Ceuta es un crisol cultural con marcadas diferencias socioeconómicas por barrios, por lo que pensar en ciudades gemelas<sup>54</sup> (Garduño, 2003: 71), sería completamente erróneo. Sin embargo, si se atiende únicamente a la zona ceutí limítrofe con la frontera internacional del Tarajal –donde se ubica el polígono comercial de idéntico nombre- y el municipio marroquí más cercano a la frontera, Fnideq, no se albergarían dudas ni objeciones de que forman parte de una misma megalópolis económica dedicada al trasiego de mercancías y bienes desde Ceuta hasta la wilaya de Tetuán.

En base a la evolución de interacción transfronteriza en este borderland y a partir de la entrada de España en la Unión Europea, Ferrer-Gallardo (2011a, 2012) considera que el espacio fronterizo entre Ceuta y Fnideq,<sup>55</sup> se encuentra reffronterizado por la dinámica de tres dimensiones: geopolítica, funcional y simbólica. En cuanto a la reffronterización geopolítica, en 1986 cuando España formó parte de la UE, la frontera hispano-marroquí pasó a ser una frontera exterior comunitaria o la frontera sur europea. Por ende, la frontera nacional clásica entre dos Estados, se diluyó para formar parte del perímetro de la UE, es decir, una frontera “post-nacional”. La superposición de líneas territoriales –nacional y post-nacional-, según el autor, invita a reflexionar sobre el paisaje fronterizo

---

<sup>53</sup> Whiteford lo conceptualiza como comunidades extensas (1979: 129).

<sup>54</sup> González emplea el concepto de ciudades siamesas para referirse a Tacna (Perú) y Arica (Chile) (2008: 13).

<sup>55</sup> Ferrer-Gallardo opta por delimitar el espacio este borderland como el área desde Ceuta hasta Fnideq, sin embargo, debido a las peculiaridades y diferenciaciones que coadyuvan en la propia Ceuta, en la investigación se toma como borderland desde los barrios próximos a la frontera del Tarajal hasta Fnideq. Aunque hay que señalar que la influencia del borderland afecta a toda Ceuta y la wilaya de Tetuán, pero a esto se hace referencia cuando emplea el concepto de Ceuta y su hinterland.

colonial y poscolonial, al hallar ciertas similitudes con la lógica de expansión geopolítica española durante el Protectorado español en Marruecos. Dentro del contexto de integración político-económica –Proceso de Barcelona,<sup>56</sup> PEV etc.- se siguen manteniendo una diferencia institucional. De tal modo, que el proceso de *Europerización* en Marruecos estimulado por la PEV, se genera en todos los niveles menos en las instituciones, al ser una pieza clave en la unidad territorial y sirve para distinguir un proceso colonial –Protectorado español- de uno poscolonial (Ferrer-Gallardo, 2012: 366; Ferrer-Gallado, 2011a: 25).<sup>57</sup>

La refronterización funcional hace referencia a las contradicciones existentes entre la política europea de securitización de sus fronteras y las exigencias del sistema económico mundial. Este punto es especialmente importante para encuadrar la situación de las mujeres porteadoras en un contexto económico global. Señala Ferrer-Gallardo, que el régimen de gestión de la frontera ceutí está siendo dirigido sobre criterios selectivos. De tal manera, que mientras la frontera se securitiza –legal y físicamente- por medio de los tres pilares del proceso de reconfiguración funcional de la frontera: SIVE, FRONTEX y la fortificación de la frontera, con el propósito de frenar –selectivamente- los flujos de migrantes indocumentados; la frontera ceutí es permeable al trasiego de mercancías y de capital (Ferrer-Gallardo, 2012: 367; Ferrer-Gallado, 2011a: 25). Lo paradójico es que la frontera no únicamente está abierta para el libre mercado, sino también para aquellas personas que se encargan de transportar, gestionar y adquirir estos flujos de mercancía y capital europeo, o sea, porteadoras, comerciantes y clientes de la wilaya de Tetuán.

Y la refronterización simbólica, en el que la frontera hispano-marroquí puede ser interpretada como un instrumento de creación de identidad nacional –española- y posnacional –identidad colectiva europea-. Según Ferrer-Gallado, en esta tesitura la frontera hispano-marroquí es un producto de alteridad con un fértil pasado –colonización- y un fructífero presente –europerización-. De modo similar a la securitización de la frontera, también se ha empleado la herramienta de la identidad

---

<sup>56</sup> La primera cumbre tuvo lugar en 1995, cuyo objetivo era llegar a acuerdos económicos, lucha contra el terrorismo, área de libre comercio, protección de los derechos humanos etc. entre los países de la cuenca mediterránea. En 2008, se celebró un segundo encuentro llamado Proceso de Barcelona: Unión para el Mediterráneo, que instauró una organización intergubernamental de 43 países mediterráneos.

<sup>57</sup> Para ampliar sobre el postcolonialismo de la política de vecindad de la Unión Europea, véase Jones y Clark (2008) y Bialasiewicz (2009).



nacional española y posnacional europea, para reforzar la alteridad con Marruecos. Dichas tareas “aumentan la homogeneidad de la emergente identidad socio-espacial de la UE” (Ferrer-Gallardo, 2012: 367-368).

La redefinición de la frontera hispano-marroquí, en sus tres dimensiones, escenifican los procesos a los que el borderland se ha visto –y se está viendo- expuesto con la injerencia de la UE y los efectos de la globalización económica.

#### 2.1.4.2. El flujo de transfronterizas en las regiones fronterizas

Los movimientos migratorios transfronterizos no son un fenómeno que ha acarreado consigo la globalización, sino que según Sassen, estos flujos existían mucho antes de esta etapa actual globalizadora (2007: 166). Los enfoques clásicos de migraciones, iniciados por Ernest G. Ravenstein (1885, 1889) en sus dos obras *Las leyes de las migraciones*, detalla que los cambios espaciales de la población se deben a una serie de características, que se podían sintetizar –atendiendo a los criterios de esta investigación- en: a) la principal causa de las migraciones son las disparidades económicas; b) la mayoría de los desplazamientos migratorios son de corta distancia; c) la población de hábitat rural tiene más propensión a migrar que la urbana; y d) en la mayor parte de las migraciones, las mujeres optan por desplazamientos de corta distancia<sup>58</sup> (Arango, 1985: 12-13). Vicente reflexiona acerca del hecho de que Ravenstein en el siglo XIX, ya detecte las migraciones femeninas y diferencie comportamientos propios, y sin embargo hasta mediada la década de 1970 –casi un siglo después-, las mujeres hayan permanecido invisibilizadas de los estudios migratorios (2015: 133).

Atendiendo a estas cuatro leyes, se evidencia el perfil migratorio de una mujer rural que se desplaza a una localidad cercana a la suya, para mejorar su situación económica, es decir, un perfil muy similar al de las porteadoras, que son mujeres marroquíes de la región más rural de Marruecos –wilaya de Tetuán-, que se desplazan prácticamente a diario a Ceuta, que está ubicada a escasos 40 kilómetros de su municipio. El objetivo de esta migración diaria –ya que habitualmente pernoctan en su domicilio-, es desarrollar

---

<sup>58</sup> Ravenstein, afirma, que: e) el proceso de dispersión es el inverso del de absorción y exhibe características diferentes; f) los movimientos migratorios aumentado con el desarrollo económico, industrial, tecnológico y en los transportes; g) las grandes urbes crecen demográficamente más por los movimientos migratorios que por crecimiento vegetativo; h) las migraciones se producen escalonadamente; e i) la mayoría de migrantes son adultos (Arango, 1985: 12-13).

su actividad laboral transportando fardos de mercancía de un lado al otro de la frontera hispano-marroquí. El caso de las mujeres porteadoras, no es el único de mujeres transfronterizas marroquíes que se desplazan a Ceuta para trabajar, sino que empleadas domésticas y cuidadoras, trabajadoras sexuales y empleadas en hostelería etc., también transitan a diario la frontera del Tarajal –véase la contextualización-; ni el trabajo de las porteadoras es exclusivo –aunque sí que tiene rasgos diferenciadores- de la frontera hispano-marroquí –como se verá en el siguiente apartado-.

Según Arango, Ravenstein fue pionero –aunque no de forma explícita- en el analizar las causas de los movimientos migratorios bajo el modelo *push-pull* (Arango, 1985: 17). En el ámbito de la sociología<sup>59</sup> fue Everett S. Lee en *A theory of migration* (1966), quien aplicó este modelo de análisis en el cual las decisiones migratorias, son resultado de una combinación de factores de *expulsión* y de *atracción*. Los primeros hacen referencia a cómo el país o la zona determinada –originaria de los flujos- no cubre las necesidades, no solamente económicas, de las personas; mientras que los factores de atracción de la otra área geográfica –receptores de los flujos migratorios- sí que cumplirían con sus aspiraciones y demandas (Singer, 1975: 44). Sassen afirma que los principales factores de expulsión son la pobreza y el desempleo, así como de atracción lo son la posibilidad de obtener un empleo y una mejor remuneración económica (2007: 167).<sup>60</sup>

La autora es crítica con este modelo de análisis de las migraciones, porque si bien identifica los factores migratorios, no llega a explicar por qué emigran algunas personas, y la mayoría de ellas no lo hacen, pese a tener idénticas situaciones. Para comprender este hecho de la toma de decisiones de las migraciones, Sassen afirma que existen unas “variables adicionales” que condicionan la migración (2007: 167-168), como son motivos subjetivos del migrante,<sup>61</sup> el hecho de tener una red social transnacional en lugar de destino,<sup>62</sup> espacios transnacionales de actividad económica,<sup>63</sup> y los lazos entre antiguas colonias y países colonizadores (Sassen, 2007: 169; Portes, 1997: 812-814).

---

<sup>59</sup> En el campo de la economía de la economía fue implantado por Todaro (1969, 1976).

<sup>60</sup> Interesante a este respecto la teoría de la causación acumulativa. Para Massey (1999) existen seis factores socioeconómicos causantes de las migraciones: la distribución de la tierra, la organización agrícola, el reparto regional del capital humano, el significado social del trabajo y la cultura migratoria.

<sup>61</sup> Nivel de motivación para emprender un proceso migratorio a sabiendas de la posibilidad de vivir en situaciones de incomodidad extrema en el país de destino (Sassen, 2007: 168).

<sup>62</sup> Formación de comunidades transnacionales (Portes, 1997; Georges, 1990).

<sup>63</sup> Empresariado étnico transnacional (Portes et al., 2002) y empresas extranjeras asentadas en los países de origen que generan patrones de atracción (Sassen, 2007).

Pese a que los movimientos migratorios que son objeto de esta investigación, responden a características específicas: escasa duración, flujo diario, motivación laboral, corta distancia etc. se aprecian factores de expulsión y atracción similares al resto de flujos migratorios (Kopinak y Soriano-Miras, 2013: 80-91). Inclusive respecto a las variables adicionales, que señala Sassen, se observa que elementos como la existencia de una red migratoria social<sup>64</sup> de las porteadoras en Ceuta y que en el polígono del Tarajal –lugar donde las porteadoras adquieren la mercancía-, los comerciantes sean principalmente de origen tetuaní, hablen dariya<sup>65</sup> y utilicen dírham<sup>66</sup> simultáneamente al euro, deja entrever que estas son variables que atraen a estas mujeres a realizar su movimiento transmigratorio a diario (Vertovec, 2006: 172; Basch et al., 1994: 254).

Las personas transmigrantes, son aquellas que “cotidianamente viven dependiendo de las múltiples y constantes interconexiones a través de las fronteras nacional y cuyas identidades se configuran en relación con más de un Estado-Nación” (Blanco, 2007: 19; Glick-Schiller et al., 1995: 53). En la presente investigación se optó por emplear el término de transfronterizas en lugar de transmigrantes. En primer lugar, porque el concepto de transmigrante ha sido utilizado en el contexto del transnacionalismo, para definir a las personas migrantes que viven de manera simultánea en dos comunidades diferenciadas (Blanco, 2007: 19); y en el caso de las porteadoras no existe tan interacción entre su comunidad de origen y en la que desarrollan su actividad laboral, de tal modo que no se interpreta como un proceso de transnacionalismo. Y en segundo lugar, la legislación vigente española utiliza el término de transfronterizo para referirse a las personas que diariamente se desplazan de su país de residencia a otro en el cual desempeñan su actividad laboral, volviendo a sus hogares para pernoctar, tal y como lo hacen las porteadoras. Por consiguiente, se ha considerado más correcto utilizar el concepto de personas transfronterizas que el de transmigrantes.

---

<sup>64</sup> Las redes migratorias son consideradas como una forma de capital social (Massey, et al., 1987: 101; Massey et al., 1998: 42-43; Ribas-Mateos, 2004: 78-80).

<sup>65</sup> El árabe clásico significa *dialecto*. Es la vertiente del árabe que se habla en Marruecos.

<sup>66</sup> Moneda oficial del Reino de Marruecos.

#### 2.1.4.2.1. Experiencias de mujeres transfronterizas que cargan mercancías entre fronteras

Moré asegura que el contrabando es un elemento intrínseco a la propia existencia de la frontera (2007: 52). Al estudiar el trasiego de mercancías no reguladas formalmente por una aduana o control fronterizo emerge un rasgo común, siempre que el cruce fronterizo sea produzca pie y la remuneración por la actividad realizada sea reducida, y es que son mujeres quienes se dedican al contrabando. En el caso de la frontera de La Quiaca (Argentina) y Villazón (Bolivia), no únicamente trabajan mujeres, sino que más de la mitad de *paseros*<sup>67</sup> son personas menores de 18 años (Benedetti y Salizzi, 2011: 168), lo que manifiesta que este tipo de actividad laboral transfronteriza es propia de los grupos vulnerables –mujeres y niños-.<sup>68</sup>

Evidentemente, todas las fronteras tienen sus peculiaridades y sobre todo en lo que se refiere al trasiego de bienes y mercancías. Las porteadoras en Ceuta y en Melilla se benefician de la exención del Acuerdo Schengen para la entrada de ciudadanía de las provincias adyacentes a los enclaves, sin necesidad de sacar visado y porque la legislación marroquí que no limita el peso de lo considerado como equipaje de mano (Soriano y Fuentes, 2015: 130). La situación de las porteadoras es similar al de las *muqueiristas* de Maputo (Mozambique), que al cruzar a Johannesburgo (Sudáfrica), la mercancía que portan es considerada como equipaje de mano para su consumo propio (Alconada, 2012: 112). Por el contrario, las *paseras* bolivianas gozan de más regulación y ven facilitada su labor debido al Régimen de Tráfico Vecinal Fronterizo, que permite el intercambio de mercancías destinadas al consumo diario, entre ambos países (Benedetti y Salizzi, 2011: 165). En el caso de las transfronterizas guatemaltecas, llamadas *commuters*,<sup>69</sup> la porosidad de la frontera entre México-Guatemala, provoca

---

<sup>67</sup> Término con el que se le conoce a las personas transfronterizas que cargan mercancías, en la frontera argentino-boliviana. También se emplea en la frontera argentina-paraguaya, con idéntico significado (Linares, 2010: 78).

<sup>68</sup> En España en los años 70', emergieron las *matuteras* que eran mujeres, principalmente de Algeciras, que o bien eran viudas de republicanos asesinados en la Guerra Civil, o que sus maridos no tenían trabajo o estaban enfermos. Durante los años de la posguerra española, hacían un trabajo similar al que realizan en la actualidad las porteadoras en la frontera hispano-marroquí. Las *matuteras* entraban a Gibraltar, compraban bienes y mercancías –básicamente tabaco y café– que revendían posteriormente en Algeciras y en el resto de localidades españolas colindantes al peñón de Gibraltar (Terán, 2012: 17-19; Oda-Ángel, 2000: 8; Araújo, 1999: 28-30).

<sup>69</sup> Con el concepto de *commuters*, se conoce a todas las personas que cruzan la frontera por un plazo inferior a 24 horas, con la finalidad de trabajar en México. Martínez los define como “personas que cruzan diariamente para trabajar en el país vecino (1994a: 61).

que no tengan que atravesar ningún control fronterizo, simplemente atravesar la zona montañosa.

En el análisis de las mujeres transfronterizas que cargan mercancías, se diferencian tres tipos, en base a la dirección del recorrido que realizan con el fardo. En primer lugar, las mujeres que adquieren o fabrican los bienes en su país de origen –menos desarrollado económicamente<sup>70</sup>- y lo trasladan hacia el otro lado de la frontera –país más desarrollado- para venderlo o revenderlo. Este es el modelo que se repite con más frecuencia. Ejemplos de esto, son las *commuters* guatemaltecas que bien transportan sus hortalizas<sup>71</sup> (Rojas y Fletes, 2017: 15-16), que elaboran comida y artesanía para venderlas en el Estado de Chiapas (México). De este modo y gracias al cambio de moneda, adquieren beneficios económicos más elevados que si vendiesen sus productos en sus municipios de origen (Ramos, 2016: 30). En datos de ONU Mujeres, este trayecto lo realizan diariamente 53.200 mujeres guatemaltecas dedicadas a esta actividad, que responden al perfil de mujeres casadas, entre 20 y 49 años de edad; y analfabetas (2015: 11).<sup>72</sup>

El segundo tipo, realizan el trayecto inverso a las primeras. Ellas se desplazan al país más desarrollado, compran mercancías y las venden en su país de origen –menos desarrollado-, principalmente en su mismo municipio o en las ciudades cercanas a la frontera. El beneficio lo obtienen al revender los bienes por un precio superior al que lo han adquirido previamente. Este modo de trabajo es el menos frecuente y es aquí en el que se encuentran las porteadoras –objeto de esta investigación-. Sin embargo el caso de las porteadoras es peculiar, puesto que ellas no compran la mercancía –salvo en una modalidad específica-, sino que simplemente lo trasladan de un lado de la frontera –Ceuta- al otro –Marruecos-. El beneficio que ellas logran en el proceso, es una comisión económica por el desplazamiento de un punto a otro cargando con el fardo de la mercancía. La situación más similar a la actividad laboral que realizan las porteadoras, es el caso de las llamadas “señoras de la ropa americana” entre la frontera chileno-peruana, específicamente entre las localidades de Arica y Tacna.

---

<sup>70</sup> En este apartado cuando se utilicé el término de país desarrollado se hará únicamente desde la perspectiva capitalista y económica del concepto.

<sup>71</sup> Según Rojas y Fletes (2017) la totalidad de las hortalizas frescas del municipio de Tapachula (Chiapas, México) proviene de las *commuters* guatemaltecas.

<sup>72</sup> Para ampliar sobre este tipo de transfronterizas que cargan mercancías, véase Dilla et al. (2004) sobre la frontera haitiano-dominicana y Linares (2010) para el caso de la frontera argentina-paraguaya.

En Chile, la ropa usada abastece a población de todo el país. La mayor parte de esta ropa llega a la Zona Franca de Iquique (Chile), -que al ser Zona Franca está exenta de impuestos- proveniente de donaciones de ONG's, Iglesias y demás organizaciones de ayuda humanitaria de Estados Unidos. Las donaciones se trasladan a Arica, donde mujeres peruanas separan y clasifican la ropa. El volumen de donaciones que llega a Chile es superior a la capacidad de consumo por parte de los proyectos humanitarios del país, de tal modo, que los excedentes se venden a comerciantes. En Perú está prohibida la importación de ropa usada, con el propósito de proteger la industria textil nacional, sin embargo en el departamento de Tacna está permitida la venta de ropa usada. De tal manera, que la acción que está penada es el traslado de la ropa desde Arica hasta Tacna, es decir, la actividad que realizan a diario las mujeres transfronteriza peruanas. Al igual que las porteadoras en Ceuta y en Melilla, estas mujeres no compran la ropa usada y la revenden en Tacna, sino que su función es desplazarla desde el país más desarrollado -Chile-, hasta su país de origen -menos desarrollado-, a cambio de una cantidad económica por porte (Guizardi et al., 2015: 248-249; Valdebenito y Guizardi, 2015: 9-10 y Tapia et al., 2017: 132).

Y en tercer lugar el modelo circular. Este tipo de actividad laboral consiste en que las mujeres transfronterizas llevan consigo productos que compran en su municipio, sobre todo de primera necesidad como frutas, hortalizas, pescado etc. o bien mercancías elaboradas por ellas mismas como productos alimenticios y artesanía; con la finalidad de (re)venderlos al otro lado de la frontera -país más desarrollado-. Una vez han realizado esta transacción, con los beneficios adquiridos compran bienes locales, principalmente alimentación procesada o tecnología, para revenderlos en su país -menos desarrollado-. Ejemplos de este tipo de práctica es el que realizan las *muqueiristas*, que son mujeres del sur Mozambique de mediana edad y con hijos -al igual que las *commuters* se llevan a sus hijos a trabajar-. En el trayecto de ida, las *muqueiristas* cargan con pareos, verduras y alimentos frescos hacia Sudáfrica; mientras que a la vuelta llevan ropa de media-alta gama, chocolatinas y alimentos preparados como sopas y caldos (Alconada, 2013: 112).<sup>73</sup>

---

<sup>73</sup> Véase Benedetti y Salizzi, (2011) para la frontera argentino-boliviana; y Tapia et al. (2017) en la frontera chileno-peruana, para ampliar sobre este tipo de transfronterizas que cargan mercancía.

Con independencia de la direccionalidad o bidireccionalidad de las mujeres transfronterizas, el perfil de la mujer transfronteriza es similar –mediana edad, casada, con hijos y bajo capital cultural-, la mercancía que portan no presenta grandes diferencias, es decir, ropa –usada o nueva-, productos alimentarios y tecnológica; y las condiciones laborales que presentan estas mujeres son muy deficientes, como lo es el hecho de cargar con un elevado peso sobre su espalda y brazos durante un periodo de tiempo prolongado, la incertidumbre laboral, la baja remuneración, la ilegalidad o alegalidad de su actividad laboral, vivir dentro de la economía informal y el debilitamiento de la salud física y mental. Esto nos lleva al interrogante, de si estas mujeres, y especialmente las porteadoras, están insertadas dentro del proletariado femenino a escala global.

## 2.2. El mercado laboral global

La globalización acarrea con ella un carácter asimétrico en los procesos en los que interviene, polariza y genera desigualdad entre regiones; entre grupos sociales; entre actores sociales privilegiados y segmentos de población vulnerables; y entre hombres y mujeres (Bifani, 1997: 101). Estas diferencias construidas o incentivadas por la globalización, afectan al posicionamiento y la movilidad de colectivos dentro del mercado laboral. Sin embargo, la globalización no es un factor único, sino que el sistema económico capitalista coadyuva con el fenómeno globalizador. Las investigaciones de Castels y Kosack (1973), Nikolinakos (1975), Portes (1978) Phizacklea y Miles (1980), Meillassoux (1981), Zolberg (1989) y Sassen (1993); relacionan los movimientos migratorios con el capitalismo. Dichas contribuciones suponen un avance en los estudios migratorios, al rechazar los preceptos neoclásicos sobre que la motivación del migrante es individual; y se apoyan en las hipótesis de que es el capitalismo –factores macroestructurales-, quien define la división del trabajo, nacional e internacional (Zolberg, 1989: 421-422) y el acceso a los medios de producción (Castells, 1975: 56-60).

La teoría del mercado dual de trabajo<sup>74</sup> de Michael Piore (1977, 1983) unida al desarrollo de la concepción marxista del ejército de reserva (Braverman, 1999); son un punto de partida para comprender la estructuración del mercado laboral. Para Martínez-

---

<sup>74</sup> Morokvasic (1984) realiza una crítica a la teoría del mercado dual de Piore, por obviar en su análisis a las mujeres trabajadoras.

Veiga, entre ambos enfoques existe una diferencia crucial y es la segmentación de mercado laboral (2004: 117). La teoría del mercado dual parte de la base de que se produce la segmentación del mercado laboral en dos sectores independientes –en mayor o menos medida-. En el sector primario se disfrutan de unas condiciones sociolaborales óptimas, con buena remuneración, estabilidad, seguridad laboral, equidad y oportunidades de promoción ascendente dentro de la empresa; mientras que en el sector secundario se tienen unas condiciones laborales contrapuestas respecto al primario. Los salarios son bajos, una disciplina dura y arbitraria; y pocas oportunidades para el escalamiento laboral. La estabilidad del sector primario se contraponen con la del sector secundario. (Doeringer y Piore, 1985: 244).<sup>75</sup>

Por el contrario, la teoría marxista sobre el ejército industrial de reserva<sup>76</sup> analiza el mercado laboral como una sola unidad, en el cual debido a los procesos de mecanización y especialización en la industria, se produce un excedente de clase trabajadora –obreros-, que se desplaza a otros sectores de acumulación de capital menos mecanizados y con salarios más bajos. Esta población excedentaria es el llamado ejército de reserva (Braverman, 1999: 326-328; Marx, 1975: 786-788). El ejército de reserva es una fuerza de trabajo fluctuante que entra o sale del mercado laboral, en función de las necesidades del ciclo económico. Las condiciones laborales de este excedente de trabajadores son: salarios reducidos, inseguridad laboral, escasa representación sindical, bajo prestigio social; y escasas posibilidades de una mejora económica y social.

Los grupos vulnerables, a los que se refería Bifani (1997), son quienes ocupan el ejército de reserva –según la teoría marxista- y el sector secundario de mercado dual de Piore. Las mujeres, migrantes y mujeres migrantes, son aquellos grupos que conforman las esferas más desiguales del mercado laboral global.

El patriarcado, al igual que el capitalismo hace con el mercado laboral, sirve de base para los procesos asimétricos propios de la globalización. En la sociedad patriarcal, los

---

<sup>75</sup> Se ha utilizado para esta investigación la edición de 1985, sin embargo la publicación original es de 1971 *Internal Labor Markets and Manpower Adjustment*. Nueva York: D.C. Heath and Company.

<sup>76</sup> Dentro del ejército de reserva Marx distingue tres formas: a) flotante, entran y salen constantemente del mercado laboral; b) latente, revolución agrícola supuso una expulsión de trabajadores que tuvo que migrar a áreas urbanas en busca de trabajo en la industria; y c) estancada, que es la población marginada que vive en condiciones de pobreza (Braverman, 1999: 328-329).



hombres están sociabilizados para dedicarse al trabajo productivo –esfera pública-, mientras que las mujeres son educadas social y culturalmente para las tareas doméstico-familiares y reproductivas. La vida de las mujeres se centra en la importancia de la maternidad y del cuidado –esfera privada-, caracterizado por la invisibilización social, justamente al contrario que la posición que ocupan los hombres en la sociedad (Lagarde, 1997: 15; Oso, 2008: 573-574; Pérez-Orozco, 2014: 166). Esto conlleva una asimetría entre hombres y mujeres, donde a estas se les adjudica un rol inferior y subordinado al que ocupa el hombre en las sociedades industriales (Whitehead, 1979: 10-13; Lázaro et al., 2007: 199).

Las mujeres y el mercado laboral han dinamizado multitud de debates entre las corrientes del feminismo. Ejemplo de ello, es la confrontación entre el feminismo radical y el marxista o socialista.<sup>77</sup> Para el feminismo radical,<sup>78</sup> las desigualdades de género se fundamentan en la sociedad patriarcal, y no en el sistema capitalista. Esta corriente del feminismo, argumenta que la opresión de las mujeres es anterior al sistema capitalista, puesto que en las sociedades pre-capitalistas ya existía una segregación sexual del trabajo. El punto principal de la desigualdad de género –para esta vertiente-, proviene del trabajo doméstico y de la familia, al ser los elementos sobre los cuales se materializan los vínculos patriarcales. Dentro de la institución familiar, los hombres poseen una situación económica privilegiada al ser “beneficiarios directos del trabajo doméstico de las mujeres” (Parella, 2002: 37). De tal modo, que en el sistema capitalista los hombres únicamente reproducen las relaciones de control que ya estaban previamente desarrollando en el seno de sus familias. El mercado laboral se presenta como un reflejo de la estructura familiar, en el cual, las mujeres están invisibilizadas –economía informal, trabajo no remunerado- o subordinadas a puestos de trabajo con bajo salario y prestigio social (Vila, 1999: 45-47). El feminismo radical pone el acento en el patriarcado como principal causa de la desigualdad, lo cual no quiere decir que no responsabilicen al sistema de clases y al capitalismo de la reproducción de los roles de género, pero como afirma Amorós “el patriarcado es interclasista” (1991: 25).

---

<sup>77</sup> Pese a que se le conoce por ambos nombres, en esta investigación se optará por emplear únicamente el término de feminismo marxista.

<sup>78</sup> Las principales exponentes de los inicios del feminismo radical son: Millet (1970), Firestone (1973) y Walby (1986, 1990).

Por su parte, el feminismo marxista<sup>79</sup> atribuye la desigualdad de género al sistema capitalista. Sin embargo, y a diferencia del feminismo radical, emplean el patriarcado como un elemento básico en las necesidades del capitalismo. De tal manera, que el trabajo invisibilizado y no remunerado de las mujeres, permite al capitalismo disponer de una mano de obra barata, poco conflictiva y flexible (Portes, 1978: 23-25), a las necesidades del capital, es decir, cuando son requeridas para el mercado laboral remunerado se incorporan y cuando no son necesarias para el sistema, quedan relegadas al trabajo doméstico y al sector de los cuidados –niños, dependientes y personas mayores- (Borderías y Carrasco, 1994: 52-55). Para el feminismo marxista la única forma de eliminar las desigualdades de género es con la incorporación de la mujer al mercado laboral. Molyneux afirma que esta es una visión incompleta de la realidad del sistema, y señala que se debería indagar sobre las condiciones laborales en las cuales las mujeres se incorporan al mercado laboral (1979: 17-18).<sup>80</sup>

Hartmann representa la corriente de *dualidad teórica o teoría del doble sistema*, que basa su fundamentación teórica en explicar que la sociedad actual se compone de un sistema capitalista y de una estructura patriarcal, en el que ambas se benefician mutuamente y se sirven una de la otra para perpetuar la opresión de las mujeres (1980: 89). Si se analiza el proceso de industrialización en las sociedades industriales, se aprecia el binomio sistema capitalista y patriarcado, donde los hombres se dedican a la producción y acumulación de la riqueza, mientras que las mujeres se ocupan de la reproducción.<sup>81</sup> De este modo queda consolidada la división sexual del trabajo en las sociedades industrializadas (Parella, 2002: 41).

### 2.2.1. El mercado laboral en un entorno global

En la época actual, la economía, y por ende el mercado laboral, se encuentran influenciados por las corporaciones transnacionales (TNC's) (Sklair, 2003: 61). Plascencia, señala que las TNC's son una fuerza institucional desnacionalizada que controla la economía global (2002: 135); y ciertamente estas corporaciones están desvinculadas de los Estados-Nación, tanto en la cuestión territorial como en sus

---

<sup>79</sup> Las precursoras del feminismo marxista fueron: Humphries (1977) y Beechey (1979, 1987).

<sup>80</sup> Moore realiza una crítica al feminismo marxista, donde afirma que en los países no capitalistas tampoco se ha eliminado la desigualdad de género (1999: 64).

<sup>81</sup> Firestone afirma que “el núcleo de la explotación de las mujeres radica precisamente en su función de gestación y educación de los hijos” (1973: 41).

prácticas económicas (Trinidad et al., 2015: 123). La Teoría de la Economía Global Localizada (TEGL)<sup>82</sup> sintetiza y aporta una explicación sociológica, a la etapa globalizadora en la que se encuentran los sujetos dentro del mercado laboral. La teoría parte de la base de que las corporaciones transnacionales en su empeño por maximizar sus beneficios económicos, optan por localizar sus plantas de producción en los países de la Periferia.

Los gobiernos de los países periféricos, convertidos en “lugares de producción”, incentivan la relocalización industrial mediante la exención fiscal, acuerdos de libre comercio, creación de zonas francas, desarrollo de las infraestructuras industriales y de transporte; y la flexibilización de la mano obra –nefastas condiciones laborales y bajo salario-. Por su parte, los “lugares de consumo” y los “lugares de diseño” se mantienen en el Centro, favorecidos por la cultura de consumo y por el poder adquisitivo la sociedad (Trinidad et al., 2015: 123-126). Justamente, el desarrollo práctico de la TEGL está centrado en el reciente proceso de relocalización industrial de Marruecos, específicamente de la región de Tánger-Tetuán, lugar espacial sobre el que recae gran parte de esta investigación.

En este contexto, el sistema de reglas fijado por las relaciones entre capital y mercado laboral se encuentra polarizado, atendiendo a la estructura social y la segmentación de las ocupaciones (Lipietz, 1997: 41-44; Castells, 1998b: 115); donde cohabitan puestos de trabajo estables y bien remunerados, con otras ocupaciones laborales caracterizadas por la precariedad –economía informal y esporádica-. Sassen y Smith llaman a este proceso, informalización de la economía global (1992: 376)<sup>83</sup>, en el cual los trabajadores altamente cualificados dedicados a los servicios financieros, inmobiliarios y comunicaciones, reciben enormes inversiones para la realización de sus proyectos y un progresivo aumento en sus remuneraciones; a la vez que los ingresos de los trabajadores semicualificados o no cualificados se desploman (Sassen, 2007: 144).

La informalización es interpretada como una práctica de las corporaciones transnacionales para producir bienes y servicios con mayor flexibilidad y ahorrar costes

---

<sup>82</sup> La TEGL se nutre de tres teorías previas: Krugman y la Nueva Geografía Económica (1991, 1992); Beck y el concepto de globalismo (1998); y Sklair y la teoría del sistema global (2003). (Barros, 2016: 122; Trinidad et al., 2015: 121-123).

<sup>83</sup> *Causalization* en el texto original.

en mano de obra; y con ese excedente económico, invertir en innovación tecnológica para hacer frente a la competencia (Sassen, 2007: 154). De tal modo, que la economía informal no puede ser analizada como un recurso de las “familias empobrecidas por la reestructuración productiva, sino también, y fundamentalmente, un resultado de los patrones de transformación surgidos de las economías formales” (Canales, 2000: 417). Portes y Halles continúan en esa misma línea, y afirman que si bien la economía informal había sido interpretada como un recurso de supervivencia y un obstáculo para el desarrollo económico de la sociedad, actualmente, es vista como una forma de capital social que permite la reproducción de mercados globales (2004: 32). Estos empleos que corresponden, en su mayoría, a puestos de trabajo no cualificados, con tareas repetitivas, sin capacitación profesional, ni posibilidad de promoción interna, y desvalorizados socialmente. Estos puestos de trabajo pertenecen a las corporaciones de las industrias exportadoras y/o empresas que están dentro de circuitos transnacionales, que se rigen por esquemas fordistas (Canales y Zolniski, 2001: 230) o posfordistas (García-Pereyra et al., 2009: 1).

Al igual que las teorías del mercado dual de Piore y del ejército de reserva de Marx, los puestos de trabajo que son producto de la informalización de la economía global, están siendo ocupados por los sectores más vulnerables: migrantes, mujeres y mujeres migrantes, siendo estas quienes absorben los costos de la informalización (Sassen, 1998: 49; Buechler, 2007: 147) dentro de un mercado laboral segmentado (Portes, 1981: 281). Sassen asegura que quienes están localizados estos segmentos laborales no responden a pautas económicas, sino a procesos de diferenciación social “extraeconómicos” como son factores: culturales, étnicos, demográficos, de género y migratorios (1998: 54). Dicho de otro modo, las personas que trabajan en empleos de baja calidad –desregulación contractual y flexibilización laboral-, no lo hacen por no estar capacitados para acceder a otros puestos de trabajo en mejores condiciones laborales, sino por el hecho de ser grupos poblacionales “con desventajas sociales y diversos grados de vulnerabilidad” (Canales y Zolniski, 2001: 231).

Por consiguiente, las personas migrantes, y sobre todo las mujeres migrantes, conforman el nuevo proletariado de trabajadoras, dentro del marco de una sociedad postindustrial y global (Rouse, 1991: 12). El principal rasgo que caracteriza a este nuevo proletariado, es que dejan de producir tal y como lo hacían en la etapa del

taylorismo con la producción industrial. En la actual economía de servicios, el nuevo proletariado son “servidores, cultivadores de nuevas formas no del todo desconocidas de servidumbre y entrenados en diversas maneras de servilismo” (Delgado, 2006: 11). Sassen emplea el concepto de “clases servidumbre” para referirse a un equivalente del proletariado, que además, se desarrolla fuera de su país de origen y está formada, en su mayoría, por migrantes y mujeres migrantes (2003: 60). En la misma línea que Sassen, Morokvasic (1984, 1993) destaca que la situación de vulnerabilidad no solo se debe al género, sino que viene acompañada por los procesos de discriminación racial y de explotación de clase, es decir, la llamada “triple discriminación” (Bretell y Simon, 1986; Solé, 1994, 2004; Parella, 2000, 2003).

### 2.2.2. El proletariado femenino

El nacimiento del proletariado femenino puede fecharse en los inicios de la Revolución Industrial, donde las mujeres –también niñas y niños- trabajaban en prácticamente todos los sectores industriales. Pérez-Orozco señala que durante la Revolución Industrial se redefinieron los roles de género al incorporarse las mujeres al mercado laboral remunerado (2014: 174). Sin embargo ante la amenaza que esto suponía para el heteropatriarcado, los economistas clásicos, liderados por Adam Smith,<sup>84</sup> optaron por relegar a las mujeres al ámbito doméstico. Para ello defendieron medidas como negarles la educación, pagarle menos salario para disuadirlas de trabajar y sacarlas violentamente de sus lugares de trabajo (Mayordomo, 2000: 7). El embrión de estas propuestas se materializó en leyes y políticas públicas que negaron el derecho a la educación a las mujeres, prohibieron el trabajo asalariado de las mujeres o lo restringieron –como en el trabajo nocturno- e impidieron a las mujeres acceder a sindicatos. De hecho, en algunos países se llegó a legislar un salario mínimo para el hombre trabajador, con el propósito de que tuviese suficientes recursos económicos para poder mantener a su familia, y su mujer –esposa- no se viese “obligada” a trabajar fuera del hogar. Pérez-Orozco pone de manifiesto “cómo la construcción de las mujeres como sujetos *no económicos* es una construcción social. Igual que la de los hombres como trabajadores” (2014: 175).

---

<sup>84</sup> Adam Smith (1759) señala que la educación no era necesaria para la mujer, que únicamente había que “prepararla adecuadamente para que llegue a ser ama de casa de una familia y para que se comporte debidamente cuando llegue a serlo” (citado en Mayordomo, 2000: 7).

A la vez que se prohíbe o se insta a las mujeres a abandonar el mercado laboral remunerado, se realizó una campaña social y ética sobre la importancia de los cuidados y del hecho de ser *buena madre*. Ejemplo de ello es la afirmación del economista Francis Edgeworth (1922) para quien un elevado número de mujeres en el mercado laboral conllevaría “una debacle, arruinarían por igual la riqueza y la familia” (citado en Pujol, 1995: 21). De este modo y con el desarrollo de la industrialización –después de la globalización- y el asentamiento del capitalismo como sistema económico hegemónico, las mujeres van desapareciendo de la esfera pública que le otorga el mercado laboral remunerado, quedando relegadas al ámbito privado del trabajo invisibilizado doméstico y de los cuidados (Carrasco, 1991: 34).

Durán afirma que “trabajo no es lo mismo que empleo”, puesto que trabajar –según la RAE- es “ocuparse en cualquier actividad física o intelectual retribuida”, mientras que empleo es “esfuerzo u oficio”. Para la autora, esta distinción no es una cuestión meramente lingüística, sino que es fundamentalmente política. Las y los trabajadores están sujetos a derechos y obligaciones sociales y económicas, y si se limita únicamente a quienes reciben una retribución económica a cambio su trabajo se excluye<sup>85</sup> de estos derechos y obligaciones, a un volumen ingente de personas trabajadoras, que la mayoría de ellas son mujeres (2012: 21-22). De igual modo, Borderías y Carrasco aseguran que el hecho de que el trabajo solo sea considerado con una actividad remunerada, posterga a las funciones de reproducción como tareas no productivas; lo cual genera una desvalorización social, cultural y económica de las mujeres, tanto dentro de la unidad familiar como fuera del hogar (1994: 89).

#### 2.2.2.1. Evolución del proletariado femenino global

Grijalva sintetiza en tres causas el aumento de participación femenina en el mercado laboral: a) cuando la actividad, segmento laboral o unidad productiva de desvaloriza económicamente (Reskin y Ross, 1990); b) disminuye la jerarquía de la actividad en los planes o acciones de desarrollo del Estado-Nación o de la economía global (Brown, 2001); o c) al producirse un incremento salarial en la mano de obra tradicional –masculina- (Cohn, 2000). Grijalva señala que en ocasiones no se debe a un único factor de los tres indicados, sino que se puede producir la combinación de algunos de

---

<sup>85</sup> Trabajo no remunerado; trabajo forzoso; trabajo de los familiares que conviven con el empresario y no son asalariadas; trabajo por cuenta propia; trabajo independiente; otros tipos (Durán, 2012: 22).

ellos (2004: 56). La participación femenina en el mercado laboral, en los términos de proletariado femenino, está asociada con los procesos de internacionalización productiva del trabajo en empresas transnacionales. Estas corporaciones se ubican en economías “en desarrollo” de países periféricos, contratando masivamente a mujeres, principalmente jóvenes y sin cargas familiares, que conforman un proletariado periférico femenino (De la O, 2006: 411).

Sassen (1998, 2003) distingue tres etapas de la participación laboral femenina en economía global en base a las investigaciones realizadas. La primera fase, centrada en las investigaciones de la década de los 60’ y principalmente de los 70’ con las obras de Boserup (1970) y Deere (1976), momento en el que las empresas extranjeras, sobre todo de cultivos comerciales, empezó a instalarse en estas áreas geográficas. En esta etapa mientras que los hombres se dedicaban al trabajo asalariado en estas empresas, las mujeres se ocupaban de la producción doméstica y la agricultura de subsistencia (Sassen, 2003: 85). De la O, añade que ya en esta fase las mujeres no se dedicaban únicamente a estas tareas, sino que ya estaban integradas en las corporaciones transnacionales, como mano de obra barata (2006: 411). Sin embargo para Sassen, las mujeres se ocupaban del trabajo “invisible” de las labores de subsistencia que permitían mantener salarios bajos –a los hombres- en las minas y las plantaciones de las empresas de la exportación. En conclusión, esta fase reveló la transformación de la economía tradicional a la moderna –en los países periféricos- y demostró la dependencia existente entre el sector de subsistencia y el capitalismo moderno (2003: 85).

La segunda etapa de estudios se inicia en los años 80’ y continúa en los 90’, con investigaciones como Lim (1980), Fernández-Kelly (1980, 1983), Safa (1981) y Sassen (1988). Esta última, en su libro *The mobility of labor and capital. A study in international investment and labor flow* (1988)<sup>86</sup>, es donde desarrolla el concepto de proletariado femenino. Las contribuciones científicas en esta fase, se centran en las condiciones labores y en las características de los puestos de trabajo, de las mujeres en las fábricas manufactureras de los países del Sur global. Salzinger señala que la contratación generalizada de mujeres en la industria de la exportación, respondía a

---

<sup>86</sup> En esta investigación se ha empleado la versión en español publicada en 1993 bajo el título *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo*.

estereotipos de género, donde la “docilidad<sup>87</sup> y la destreza” femenina eran atributos necesarios para el trabajo “minucioso y repetitivo” del ensamblaje; mientras que a los hombres se los consideraba como poco fiables para esta labor (1997: 561-562). El trabajo en las fábricas de la industria de la exportación, no era el único en el que se empleaba a mujeres, una gran parte de mujeres migrantes –migraciones predominantemente internas-, trabajaban en el servicio doméstico y en sectores extraoficiales de la economía informal (Sassen, 1993: 164).

Para Sassen, estas investigaciones fueron muy relevantes porque ponían de manifiesto que independientemente del grado de desarrollo del país –aunque todos perteneciesen al Sur global-, las mujeres eran predominantes en ciertos tipos de industrias, como el ensamblaje electrónico y textil (2003: 85). De hecho, el 70% de las personas trabajadoras de la industria de la exportación, eran mujeres (Sassen, 1993: 164), cifras que llagaban al 90% en las empresas electrónicas de origen americano, instaladas en estos países (Lim, 1978: 122).<sup>88</sup> Sin embargo, una vez los procesos de producción se modernizaron, siendo más intensivos en capital y se comenzó a operar a escala global, el número de mujeres trabajadoras en la industria de la exportación empezó a disminuir (Petristch, 1981: 71; Kogell, 2003: 169). Sassen reafirma esta hipótesis y señala que “el porcentaje de trabajos femeninos disminuye cuando una industria se moderniza” (1993: 165).

Y el tercer eje de análisis se basa en el impacto que el capitalismo y la economía global generan en las sociedades locales. Sassen señala que la informalización en las principales ciudades de los países altamente desarrollados –como son Nueva York, Londres, París o Berlín-, o sea, de las ciudades globales, se puede considerar como una degradación de ciertas actividades para las que existe una demanda efectiva, como el sector de los cuidados, que viene acompañada de una desvalorización socio-económica a la que se está sometido e invisibilizado en la economía informal (Díaz-Gorfinkiel, 2008: 74-75; Pérez-Orozco, 2009: 32). Para Sassen son los las mujeres, los migrantes, y las mujeres migrantes, quienes forman parte de esta informalización de la economía (Sassen, 2003: 89-91). De tal modo, que las mujeres de la industria de la exportación

---

<sup>87</sup> Tiano (1994) y Fussell (2001) profundizan sobre los roles de género en las maquilas.

<sup>88</sup> Depende del país aumenta o disminuye el número de mujeres en la industria de la exportación, en las plantas de Corea del Sur y Filipinas el 90% del total de trabajadores, eran mujeres (Lim, 1981: 15). En Malasia, esta cifra llega al 95% de mujeres en la industria de la exportación (Fernández-Kelly, 1983: 46).



–fase anterior– comenzaron a des-estructurarse para formar parte del proletariado femenino global o clases servidumbre, insertadas en ciudades globales (De la O, 2006: 412). Dando lugar a que la participación femenina en el mercado laboral global frente a los hombres sea: más reducida, en puestos laborales de menor estatus socioeconómico, más desregularizadas, con peores condiciones laborales y salarios más bajos (Solé y Parella, 2001; Jolly y Reeves, 2005; Piper, 2005; Salazar, 2010<sup>89</sup>).

El hecho de que este proletariado femenino global se configure como una clase social de trabajadoras invisibles y sin poder, no quiere decir que no estén ocupando sectores estratégicos focalizados en el centro de la economía global (Sassen, 2003: 93; Ehrenreich y Hochschild, 2003: 127), este es el caso de las mujeres porteadoras, que si bien responden a las características de este proletariado femenino global, componen un sector estratégico de la economía global, como es la distribución de bienes y mercancías entre Europa y el norte de África.

#### 2.2.2.2. Los empleos del proletariado femenino global

En la actualidad, el proletariado femenino global se articula en dos vertientes. En primer lugar, las mujeres nacionales de países del Sur global que trabajan en la corporaciones transnacionales de la industria de la exportación. Si bien se ha señalado con anterioridad que con la modernización de este sector se habían reducido los puestos de trabajo femeninos, las mujeres siguen ocupando la mayoría de los empleos de ensamblaje y producción, especialmente, en las fábricas de textil y alimentarias.<sup>90</sup>

Respecto a esta vertiente de proletariado femenino global, la producción científica sobre las maquiladoras es extensa (Kopinak, 2006; Solís, 2011a, 2011b; De la O, 2006, 2008; Grijalva, 2004; Domínguez et al., 2010; Barajas, 2009, 2011, etc.). Desde la década de los setenta, se creó en México una zona de libre comercio en la franja norte fronteriza, con el propósito de atraer a la inversión extranjera –básicamente orientada a Estados Unidos– (Middlebrook y Zepeda, 2003: 22) Los cinco estados mexicanos limítrofes con Estados Unidos, es decir, Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, se generó una plataforma para la exportación que constituyó un núcleo industrial

---

<sup>89</sup> Salazar (2010) profundiza en las relaciones sexuales y amorosas que tienen como finalidad una mejora de sus condiciones legales en el país receptor.

<sup>90</sup> Véase Näir y El-Kamlichi (2016).

importante para al menos una parte de México (Gereffi, 1997: 75) en la década de los 80' y de los 90'. El crecimiento se basó en la instalación de empresas estadounidenses en la franja fronteriza, y pasaron a denominarse como “la Industria Maquiladora de Exportación (IME)”, que posteriormente se fue expandiendo por la zona centro del país (Pozas, 1997: 162) y a partir de la década de los 90' por los países centroamericanos, a excepción de Costa Rica (Domínguez et al., 2010: 186).

El trabajo de las mujeres en la maquila conllevó una nueva forma de explotación femenina, con jornadas laborales extensas, salarios reducidos y la desvalorización de las competencias de las mujeres en la fábrica (Lim, 1990: 107-112; Kabeer, 2004: 4-8); De la O, 2006: 413). Sobre esto último, Tiano (1990, 1994) analizó las relaciones entre el patriarcado y la maquiladora, en el cual evidenciaba la subordinación de las mujeres en las fábricas, y cómo el trabajo definido “de mujeres” tenía una consideración social y salarial, en relación al realizado por los hombres. La maquila, lejos de favorecer la liberación del patriarcado por medio de nuevas oportunidades laborales para las mujeres, supuso una doble invisibilización (Domínguez et al., 2010: 187-188). Así lo señala Borderías, quien explica que las mujeres obreras en el mercado laboral tienen que esconder sus responsabilidades familiares y rendir incluso más que el resto –hombres y mujeres sin cargas familiares- para demostrar su valía en el trabajo; y además en el hogar, deben acercarse al ideal de madre y esposa abnegada, y demostrar que el trabajo asalariado no interfiere con sus obligaciones domésticas (1993: 210-211). Tal y como afirma Borderías, las mujeres obreras o el proletariado femenino está lejos de vencer al sistema patriarcal mediante el trabajo asalariado, al menos, bajo este paradigma socioeconómico.

El caso de las maquiladoras en la frontera de México-Estados Unidos, no es el único de las corporaciones transnacionales que se instalan en las zonas fronterizas. En la región Tánger-Tetuán, sobre todo en Tánger, la industria de la exportación se lleva instalando desde comienzo del siglo en zona francas, donde las condiciones laborales de las mujeres marroquíes son similares a las de las maquiladoras (Näir y El-Kamlichi, 2016: 49-50; Soriano et al., 2016: 65-66) formado parte de este proletariado femenino global. Inclusive autoras como Barajas (2008, 2011, 2013), Solís (2008, 2013) y Ribas-Mateos (2011) han realizado comparativas sobre la situación de ambas zonas fronterizas y el impacto de la industria de la exportación sobre las mujeres en su país de origen. Como

señala Jessop ese modelo responde a la lógica de aprovechar la cercanía geográfica de una región incipiente desarrollo, con otra zona con un mayor desarrollo, en términos económicos (2002: 33).

La segunda vertiente del proletariado global, se da cuando mujeres de países del Sur global realizan movimientos migratorios para trabajar en países del Norte global. Los puestos de trabajo que suelen ocupar tienen unas condiciones laborales nefastas y están dentro de la economía informal, principalmente en el sector de los cuidados –niños, dependientes y tercera edad- y de las tareas domésticas (Sarasúa, 1994: 6; Parella, 2006: 35-36), en un régimen de neo-servidumbre<sup>91</sup> (Álvarez, 2008: 37; Salazar, 2001: 89). Pérez-Orozco (2009) corrobora la existencia de una cadena global de cuidados, que emplea a mujeres migrantes en condiciones laborales precarias, y que simbolizan la expansión transnacional de un sistema socioeconómico (Pérez-Orozco, 2014: 64), lo que Martínez-Veiga denomina “proletariado internacional del cuidado” (2004: 207).<sup>92</sup>

Sassen señala que hay tener en consideración que la feminización de las corrientes migratorias se produce porque las mujeres migrantes ocupan puestos de trabajo, en los países de destino, con marcadas dinámicas de género. De tal modo, que la contratación de mujeres migrantes en las tareas domésticas y en los cuidados, que han sido consideradas en el imaginario social como actividades femeninas, enmascara el mito del “igualitarismo marital” y de la emancipación femenina a través del empleo asalariado fuera del hogar. A la vez, que mantiene intactas las estructuras patriarcales en el ámbito público –mercado laboral- y privado –hogar-; por medio de la contratación de mujeres migrantes en condiciones de precariedad laboral (Sassen, 2003: 22; Hondagneu-Sotelo, 1994: 83).

En otros casos, las mujeres migrantes no ocupan sectores económicos considerados como legales, es decir, enfermería, empleadas domésticas o de cuidados, sino que se insertan en sectores ilegales e ilícitos como trabajadoras sexuales (Morokvasic, 1993; Phizacklea, 2000) y en el supuesto de esta investigación, como mujeres porteadoras. Aunque en este último caso, es un sector ilegal más que ilegal, tal y como se verá a lo

---

<sup>91</sup> Para Pratt, las mujeres migrantes dedicadas a los cuidados y las empleadas domésticas son las “esclavas de los tiempos modernos” (2004: 94).

<sup>92</sup> Existen varios concepto para expresar esta situación como: crisis de cuidados (Benería, 2008), dumping social (Truong, 1996) y mujer global -*global woman*- (Ehrenreich y Hochschild, 2003).

largo de la investigación. Sassen reflexiona acerca de que los sectores económicos ilegales, en cuanto a la gestión y contratación de las trabajadoras, están a cargo de agencias estatales, empresas transnacionales y organizaciones criminales. La autora acuña el concepto de “feminización de la supervivencia” para poner de manifiesto el modo en el cual gobiernos y empresas transnacionales, obtienen sus ganancias económicas mediante el empleo de mujeres en sectores ilícitos adentradas en circuitos globales (2003: 89-91).

Un rasgo común entre ambas vertientes del proletariado femenino global, es que además de su invisibilización dentro de la economía global y la situación de vulnerabilidad socioeconómica a la que están expuestas (Pérez-Orozco et al., 2008: 36) están fuera del movimiento sindical. De hecho, los sindicatos masculinos han desarrollado, en algunos casos, políticas informales de exclusión de las mujeres en ciertas ocupaciones laborales dentro de la industria de la exportación (Sánchez, 2000: 68-71; Domínguez, 2002: 223-225; De la O, 2006: 419). Si bien es cierto que la participación de las mujeres en los sindicatos en ocasiones ha sido obstaculizada o prohibida por el patriarcado, el principal problema radica en la escasa articulación como movimiento obrero –desde abajo– de las mujeres<sup>93</sup> (Luce, 2005: 202-205). El hecho de pertenecer a sectores económicos invisibilizados e informales, aleja a las mujeres de los espacios en los cuales se articula la lucha obrera y de la negociación tripartita patronal-sindicatos-gobierno. Como resultado, sus reivindicaciones laborales han sido calificadas como “las demandas de las mujeres”, o sea, algo propio y específico de las mujeres y no como reivindicaciones generales de la clase trabajadora (Pérez-Orozco, 2014: 38).<sup>94</sup>

La ausencia de una organización formal por parte del proletariado global femenino, unido a la espontaneidad y el anonimato, son para Scott modos efectivos de protesta como sería el hecho de que una empleada doméstica<sup>95</sup> se negase a utilizar el uniforme (Álvarez, 2008: 45) o una mujer porteadora exigiese fragmentar un fardo en dos para así dividir el peso en su cuerpo. Esto serían actuaciones de resistencia que formarían parte de la infrapolítica. Scott se apoya en este término para designar a “una gran variedad de

---

<sup>93</sup> Para ampliar sobre sindicalismo y resistencia laboral femenina en la industria transnacional véase Ong (1987).

<sup>94</sup> El feminismo post-estructuralista y post-moderno indagó sobre la categoría género, clase social y economía política. Véase Lee (1998), Scott (1988) y Baron (1991).

<sup>95</sup> Chin señala que en el espacio doméstico se configura la arena política en la cual se establecen negociaciones y renegociaciones basadas en las relaciones de poder (1998: 129).

formas de resistencia muy discretas que recurren a forma indirectas de expresión” (2000: 44). Precisamente, son los grupos subordinados aquellos que realizan este tipo acciones de resistencia “disfrazada, discreta e implícita, que comprende el ámbito de la infrapolítica” (2000: 233); al contrario que los grupos dominantes, quienes debido a su situación de poder, acometen acciones de resistencia abierta y explícita, que además, adquieren un mayor reconocimiento social que las actuaciones de resistencia de los grupos subordinados.

Las estrategias de resistencia, aunque sean dentro de la infrapolítica, sin una organización formal y, en gran medida, improvisadas, es una respuesta de los grupos subordinados a las situaciones de precariedad, de coacción o de búsqueda de libertad (Mezzadra, 2005: 17). Como afirma Scott, la subordinación no se puede separar del proceso de explotación material (2000: 222), ya que ambas están íntimamente relacionadas. Por ende, las acciones enmarcadas en la infrapolítica por parte del proletariado femenino global –como grupo subordinado- son un modo de resistencia contra el poder, y las relaciones de poder impuestas por el heteropatriarcado, el capitalismo y la economía global, al no tener acceso a otros espacios de resistencia abierta o de lucha obrera más institucionalizados. Tal y como indica Foucault “no hay relaciones de poder sin resistencias” (2012: 82).



## METODOLOGÍA

*Imagen 3: Porteadora en el perímetro fronterizo del lado marroquí*



Fuente: Elaboración propia durante la fase de trabajo de campo.





### 3. Metodología

#### 3.1. Origen de la investigación. El objeto de estudio

La investigación que aquí se presenta surge tras un acercamiento a los estudios de la frontera (border studies), en el que se dilucidó un patrón que se repetía: frontera desigual/mujer/traslado de mercancías, de un lado al otro de la frontera. Sin embargo, en el caso de Ceuta el transporte de las mercancías se producía en sentido inverso al detectado en otras fronteras desiguales. Si bien las mujeres que cargan mercancías desde Guatemala a México o desde Haití a República Dominicana, lo realizan desde el país con unos indicadores macroeconómicos más bajos hacia el país con indicadores más altos. Sin embargo, en el caso de las mujeres porteadoras sucede al contrario. Las porteadoras son mujeres marroquíes que cargan fardos de mercancía desde Ceuta –ciudad del país con indicadores macroeconómicos más altos- hasta los municipios marroquíes adyacentes a la frontera –del país con indicadores más bajos-. Ante este escenario surgió el interés investigador y por ende, las preguntas de investigación:

¿Por qué emerge la cotidianidad de las mujeres porteadoras en esta región fronteriza? ¿Cómo viven estas mujeres dicha realidad? ¿Qué otras interacciones sociales se producen en dicha región?

Una vez definidas las preguntas de investigación, se comenzó una fase de revisión de la literatura que permitiera conocer el contexto fronterizo, y más concretamente, la situación de las mujeres porteadoras. La información recabada fue imprescindible para concretar el objetivo genérico de la investigación, es decir, analizar la cotidianidad de las mujeres porteadoras en la frontera hispano-marroquí de Ceuta, centrando la atención en las condiciones socioeconómicas del fenómeno. Alrededor del objetivo genérico se articularon una serie de objetivos específicos, que corresponde a un subcapítulo del bloque de resultados de esta tesis, como muestra la tabla 1.

*Tabla 1: Objetivos específicos y correspondencia con los subcapítulos de resultados*

| <b>Objetivos específicos</b>  | <b>Subcapítulo de resultados</b>  |
|---|---|
| 1) Analizar el contexto histórico, legal y social en el que se enmarca la situación de las mujeres porteadoras.   | 4.1. Contextualización de la región fronteriza.<br>4.2. Ceuta: la singularidad fronteriza.                    |
| 2) Estudiar los perfiles socioeconómicos de las porteadoras, prestando especial interés a las cargas familiares de estas mujeres.                               | 5.1. Punto de inflexión en la vida de las porteadoras: el paso de subsidiarias a sustentadoras de la familia. |
| 3) Indagar sobre la situación y la actividad laboral que desempeñan las mujeres porteadoras.  | 5.2. El entramado fronterizo dentro el circuito de las porteadoras.   |
| 4) Profundizar acerca de las actitudes, las percepciones y las implicaciones económicas de los agentes sociales que influyen en el circuito de las porteadoras. | 6.1. Los agentes sociales en el circuito de las porteadoras.  |
| 5) Examinar el impacto económico, social y cultural del comercio atípico en las comunidades fronterizas de ambos países.  | 6.2. La situación institucional del comercio atípico desde la óptica hispano-marroquí.                        |
| 6) Identificar las consecuencias de la actividad laboral en las porteadoras y sus expectativas de futuro.   | 7. La paradoja: Quedarse en el circuito vs. “en la aduana me viene el olor a muerte”.                         |

Fuente: Elaboración propia.

A estos objetivos específicos hay que sumarle uno transversal a todos los capítulos de resultados, elaborar una teoría emergente desde perspectiva inductiva que explique la perdurabilidad de estas mujeres en el denominado “*circuito de las porteadoras*”.

El objeto teórico de la investigación emana de un contexto global, en el cual los bienes y las mercancías circulan sin apenas trabas administrativas por todo el mundo, mientras que las personas del Sur global encuentran restringida –cada vez más- su movilidad. Justamente, es en las fronteras, en aquellas que dividen el Sur y el Norte global donde aparecen las mayores desigualdades socioeconómicas y las vulneraciones de derechos humanos se hacen más evidentes. En este marco de la economía global, esta investigación tiene el propósito de conocer, quiénes son las mujeres porteadoras y qué

situaciones sociales, personales y económicas, han provocado que ellas se dediquen a esta actividad laboral.

Las investigaciones precedentes sobre mujeres transfronterizas en Ceuta hacían hincapié en la situación de las empleadas domésticas marroquíes (Andreo, 2013; Galan, 2012; CAM, 2009), sin tratar o sin profundizar, en la cuestión de las porteadoras. Inclusive los estudios e investigaciones que abordaban el *comercio atípico* o el contrabando de mercancías, tampoco han puesto su atención en dilucidar la situación de las mujeres porteadoras (Castan, 2014; Espiñeira, 2013; Ferrer-Gallardo, 2012, 2011, 2008; López-Sala, 2012; Moffette, 2009; Cembrero, 2006; Zaim, 1992) sino más bien, están centrados en las cifras económicas y/o en el entramado legislativo de esta actividad, haciendo una breve alusión a la existencia de mujeres que cargan mercancías de un lado a otro de la frontera hispano-marroquí. La invisibilización de las porteadoras, fue uno de los principales estímulos que impulsaron esta tesis doctoral.

### 3.2. El diseño de la investigación

El diseño de la investigación se articula en cinco etapas: 1) delimitación del objeto de estudio; 2) diseño de trabajo de la investigación; 3) técnicas de recogida de datos y trabajo de campo; 4) técnicas de análisis de datos; y 5) informe y validación de la investigación (Ruiz-Olabuénaga, 1996: 51). En cuanto a la primera etapa, la delimitación del objeto de estudio, se realizó una revisión bibliográfica sobre casos similares al de las mujeres porteadoras en otras latitudes, así como del conjunto de mujeres transfronterizas en la frontera que es objeto de esta investigación. Con el propósito de indagar sobre la bibliografía específica acerca de las porteadoras y dado que la prensa se hacía eco sobre la realidad de estas mujeres, se inició un estudio de las noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre su situación o su actividad laboral. Para ello, se realizó un análisis framing, o encuadre noticioso, para indagar sobre la situación de estas mujeres y de los procesos sociales que rodean su trabajo<sup>96</sup> (Entman, 1993). La información recabada fue de suma importancia para delimitar el objeto de estudio de la investigación, que se ha detallado en el apartado anterior.

---

<sup>96</sup> Para ampliar la información sobre esta parte de la investigación véase: Soriano-Miras y Fuentes (2015).

*Infográfico 1: Etapa de la investigación*



Fuente: Elaboración propia en base a Ruiz-Olabuénaga (1996: 51).

La segunda etapa corresponde al diseño de la investigación. La presente investigación responde a un planteamiento inductivo y está basada en un método cualitativo, cuya finalidad está “orientada a descubrir, captar y comprender una teoría, una explicación o un significado” (Ruiz-Olabuénaga, 1996: 57), lo cual encaja con el propósito de esta investigación. A su vez, también se ha hecho uso de datos secundarios cuantitativos para bloques específicos, como la contextualización y el análisis de resultados. Concretamente, se ha empleado la estrategia de convergencia o de triangulación,<sup>97</sup> cuya finalidad se centra en “utilizar ambas orientaciones para el reconocimiento de un mismo e idéntico aspecto de la realidad social” (Bericat, 1998: 38). La integración por medio de la triangulación se empleó en el subcapítulo 5.2. de los resultados, es decir, en la parte económica de la investigación. Por un lado, se utilizaron los datos secundarios de recaudación del IPSI a la importación<sup>98</sup> y su peso sobre la totalidad de los ingresos de la Ciudad Autónoma en los Presupuestos de Ceuta; y por otro lado, se realizó un análisis de los códigos económicos que emergieron en las entrevistas en profundidad. El empleo de ambos métodos, en ese capítulo de la tesis, concluyó en idénticos resultados. Para Bericat el hecho de que la misma hipótesis pueda ser contrastada con diferentes métodos aumenta la confianza en la veracidad de los resultados (1998: 38).

---

<sup>97</sup> Bericat identifica tres estrategias básicas de integración: complementación, combinación y triangulación (1998: 37); mientras que complementación se da cuando se obtienen dos imágenes de la realidad social a partir de emplear dos métodos distintos –cuantitativo y cualitativos–; y la combinación integra subsidiariamente un método dentro de otro, para fortalecer la validez de los datos.

<sup>98</sup> Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (IPSI).

La tercera fase de la investigación se produjo una vez se había definido qué el método de la investigación sería cualitativo –a excepción de lo descrito con anterioridad-. En este punto se diseñaron las técnicas de producción de datos que se emplearían en el proceso investigación. Las técnicas que se consideraron apropiadas para esta investigación fueron la observación participante y las entrevistas en profundidad; al estar en consonancia con las especificidades de la propia investigación y acorde con las técnicas de análisis de datos. Por consiguiente, en esta fase también se diseñó el trabajo de campo de la investigación, que se detallará en el siguiente apartado de la metodología.

La cuarta etapa de la investigación fue el análisis de datos por medio de la Teoría Fundamentada. Una parte de esta etapa cronológicamente se solapa con la fase del trabajo de campo, siguiendo a Carrero y et al. una vez que se finalizaba una entrevista en profundidad se analizaba, permitiendo de este modo tener un conocimiento *sobre el terreno* de las categorías emergentes y la saturación de las mismas (2012: 138). Por último, la quinta fase ha sido de revisión bibliográfica y validación de la investigación.

Si bien las etapas de la investigación tienen una estructuración definida, el diseño de la misma ha sido flexible (Valles, 1999: 77; Ruiz-Olabuénaga, 1996: 54; Patton, 1990: 196; Marshall y Rossman, 1989: 45). Esto se puede apreciar en varios casos concretos como: en la formulación y en las sucesivas reformulaciones de los objetivos de la investigación, que se han ido alterando a medida que avanzaba la codificación de las entrevistas; en la planificación de las oleadas del trabajo de campo, que se han ido ampliando en función del análisis de los datos y los sucesos que alteraban el mecanismo fronterizo; y en la cronología de la investigación, que también se ha ampliado por la influencia de lo descrito anteriormente.

*Tabla 2: Cronología diseñada en el plan de investigación y cronología realizada en la investigación<sup>99</sup>*

|  | 2014         | 2014         | 2015         | 2015         | 2016         | 2016         | 2017         | 2017         |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|  | 1er semestre | 2nd semestre | 1er semestre | 2nd semestre | 1er semestre | 2nd semestre | 1er semestre | 2nd semestre |
| Revisión bibliográfica   |              |              |              |              |              |              |              |              |
| Entrevistas exploratorias (primera oleada el trabajo de campo) |              |              |              |              |              |              |              |              |
| Análisis de las entrevistas realizadas                         |              |              |              |              |              |              |              |              |
| Realización de un capítulo para un libro                       |              |              |              |              |              |              |              |              |
| Estancia en L'Université Abdelmalek Essaadi                    |              |              |              |              |              |              |              |              |
| Trabajo de campo (segunda oleada)                              |              |              |              |              |              |              |              |              |
| Realización de un artículo científico                          |              |              |              |              |              |              |              |              |
| Realización de un artículo científico                          |              |              |              |              |              |              |              |              |
| Trabajo de campo (tercera, cuarta y quinta oleada)             |              |              |              |              |              |              |              |              |
| Análisis de los datos  |              |              |              |              |              |              |              |              |
| Realización de un artículo científico                          |              |              |              |              |              |              |              |              |
| Redacción de la tesis  |              |              |              |              |              |              |              |              |
| Depósito de la tesis   |              |              |              |              |              |              |              |              |

Fuente: Elaboración propia.

<sup>99</sup> Las celdas de color gris corresponden a las fases que se diseñaron y se cumplieron en los plazos diseñados en el plan de investigación. Las celdas rojas son aquellas no que se realizaron en los plazos diseñados y las celdas verdes son los plazos en los que se realizaron las fases e incluyen aquellas acciones que no se habían diseñado en el plan de tesis.

Las situaciones que se acaban de detallar son ejemplos de la flexibilidad que se ha tenido a lo largo del proceso investigador. Tal y como señala Erlandson et al., en el paradigma naturalista de la investigación, hay que planear ser flexible (1993: 79) en el diseño de la investigación. El hecho de que la investigación realizada sea inductiva, también ha marcado el carácter flexible del proceso investigador.

### 3.3. Técnicas de producción de datos

Las técnicas de producción de datos de esta investigación se centran en fuentes primarias o directas. Para la producción de datos se utilizaron dos técnicas de investigación social: la observación participante y la entrevista en profundidad. El uso de ambas técnicas se ha desarrollado en la fase de trabajo de campo. Siguiendo a Velasco y Díaz de Rada, estas dos técnicas son complementarias puesto que permiten “captar los productos y los modelos, los comportamientos y los pensamientos, las acciones y las normas, los hechos y las palabras, la realidad y el deseo” (2006: 33). De tal modo, que mientras en la observación participante los datos se obtienen en el desarrollo de la acción de los sujetos objeto de la investigación, en el caso de la entrevista en profundidad, son los sujetos y demás informantes, quienes detallan la información sobre la acción social.

El carácter inductivo de esta investigación, motivó que en un primer momento el trabajo de campo se iniciase únicamente con la observación participante. El propósito era doble, por un lado consistía en tener un acercamiento al lugar en el que se desarrollaba la acción social, previo a las entrevistas en profundidad, para conocer el funcionamiento de la frontera internacional del Tarajal y las pautas que seguían las porteadoras, y el resto de agentes sociales en el desempeño de su actividad laboral. Y por otro lado, en base a los primeros datos de la observación, realizar un dictamen sobre el guión de la entrevista, por si era necesario hacer hincapié en algún bloque o descartar alguna pregunta.

Una vez realizada esa primera fase del trabajo de campo, el resto de la investigación sobre el terreno coadyuvó ambas técnicas. Sin embargo, a medida que las entrevistas se analizaban y codificaban –siguiendo el proceso de la técnica de análisis de datos, que se explicará en el siguiente apartado–, se detectaban nuevos puntos de observación relevantes para la investigación y/o se profundizaba en ciertos puntos que por algún condicionante externo, como el horario del cierre de un paso fronterizo o un cambio en el circuito de las porteadoras; se había modificado respecto a las observaciones anteriores. Un ejemplo de esto transcurrió en la primera oleada del trabajo de campo, el 18 de junio de 2015 comenzó el Ramadán. En las entrevistas en profundidad a las mujeres porteadoras, ellas habían señalado que las semanas previas al inicio del Ramadán cambiaba el tipo de mercancía que sacaban, para adaptarse al consumo de productos más habitual del Ramadán, es decir, zumos, lácteos, mantequilla, dátiles y almendras. Si bien es cierto que no se puede conocer con exactitud la mercancía que portan estas mujeres, porque el fardo está recubierto de un plástico que impide visionar el interior del fardo; se consideró oportuno intensificar la observación en los puntos de los zocos de Fnideq y de Tetuán. Estos puntos de observación habían estado presentes en la investigación. Sin embargo, se disminuyó la frecuencia de las observaciones porque los datos registrados comenzaron a ser repetitivos. Tras la información vertida por las porteadoras en las entrevistas en profundidad, se volvió a incrementar la observación participante en ellos. Información que se corroboró, además de por los datos extraídos de las porteadoras, se comprobó de que el tipo de mercancía en se vendía en estos zocos proveniente de Ceuta, cambiaba durante el periodo previo y durante el Ramadán.

La complementariedad de ambas técnicas favorece la fiabilidad, el control y la significatividad de los datos producidos (Velasco y Díaz de Rada, 2006: 34), lo cual unido a la flexibilidad en el diseño, han permitido que la investigación se vaya adaptando a los cambios que se producían, a causa de un contratiempo o por la emergencia de nuevas categorías de análisis.



Tabla 3: Síntesis del diseño de la investigación

|  |   |
|--|---|
| <b>Metodología</b>                     | Cualitativa   |
| <b>Planteamiento</b>                   | Inductivo   |
| <b>Técnicas de producción de datos</b> | Observación participante y entrevistas en profundidad |
| <b>Técnica de análisis de datos</b>    | Teoría Fundamentada                                   |
| <b>Tipo de muestro</b>                 | Muestro teórico, por saturación teórica               |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

Durante la investigación se realizaron cinco oleadas de trabajo de campo. La primera de ellas, tuvo lugar en mayo de 2014 en la ciudad de Tánger, realizando entrevistas exploratorias a mujeres porteadoras en activo. En estas primeras entrevistas, comenzaron a emerger categorías que fueron determinantes para el devenir de la investigación. La segunda oleada de trabajo de campo coincidió con la movilidad internacional de la doctoranda a l'Université Abdelmalek Essaâdi, campus Tánger. La duración de esta oleada transcurrió desde marzo hasta julio de 2015, en la que se realizó la mayor parte de trabajo de campo.

La tercera oleada se produjo una vez se había finalizado el análisis de los datos extraídos de la segunda oleada. Llegados a este punto, se comprobó que había categorías que no se habían saturado y era preciso desarrollar otra oleada de trabajo de campo con esa finalidad, volviendo al campo entre los meses de junio y julio de 2016.

*Tabla 4: Oleadas de trabajo de campo*

|                       | <b>Periodo temporal</b> | <b>Lugar</b>                                 | <b>Técnica de producción de datos</b>                     |
|-----------------------|-------------------------|--|---|
| <b>Primera oleada</b> | Mayo de 2014            | Tánger                                       | Entrevistas exploratorias a porteadoras                   |
| <b>Segunda oleada</b> | Marzo a julio de 2015   | Tánger, Tetuán, Martil, M'diq, Fnideq, Ceuta | Observación participante y entrevistas en profundidad     |
| <b>Tercera oleada</b> | Junio y julio de 2016   | Tetuán, Fnideq, Ceuta                        | Observación participante y entrevistas en profundidad     |
| <b>Cuarta oleada</b>  | Septiembre de 2016      | Nador, Melilla                               | Observación participante y entrevistas a actores sociales |
| <b>Quinta oleada</b>  | Noviembre de 2016       | Ceuta  | Observación participante                                  |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

La cuarta oleada se realizó en Nador y Melilla durante septiembre de 2016. Esta oleada se proyectó con la finalidad de conocer el alcance de la singularidad de la frontera ceutí, comparándola con la situación melillense. La realidad de la frontera de Melilla no es un objetivo teórico de esta tesis, sino que la iniciativa de realizar una oleada de trabajo en esta zona fronteriza responde a una estrategia metodológica que permite y ayuda a alcanzar la saturación teórica de las categorías emergentes. Y por último, la quinta oleada de trabajo de campo surgió por los cambios producidos en el polígono de Tarajal. Por un lado, por el aumento del número de porteadoras motivadas por el incremento de mercancía para transportar de un lado a otro de la frontera. Y por otro lado, por la finalización de las obras del paso fronterizo del Tarajal II. Esta última oleada se realizó en noviembre de 2016.

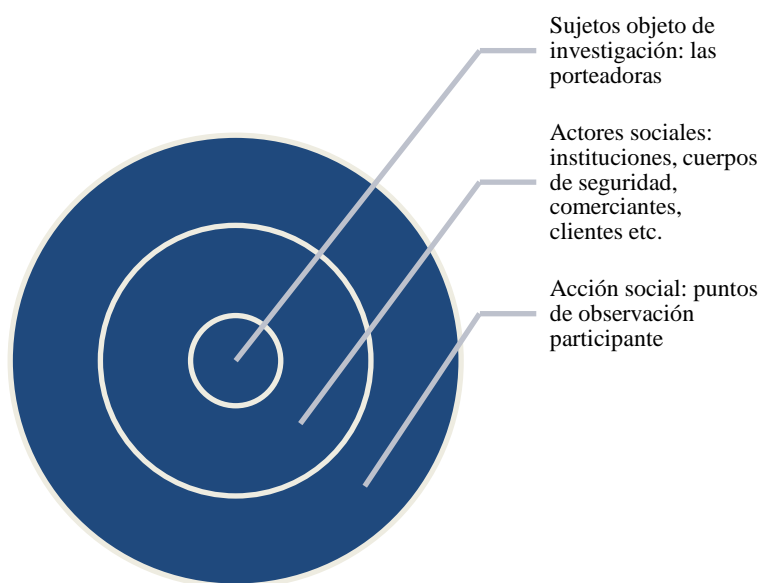
### 3.3.1. Observación participante pasiva

La observación participante es la técnica de investigación mediante la cual se contempla de manera sistemática cómo se desarrolla, sin manipular ni modificar, la acción social de la investigación (Ruiz-Olabuénaga, 1996: 125). Por lo tanto, la finalidad de la técnica

es registrar un conjunto de acciones sociales que se producen en manera continuada en el tiempo, por los actores o sujetos sociales (Díaz de Rada, 2011: 17).

En esta investigación, el sujeto social objeto de estudio son las mujeres que trabajan como porteadoras en la frontera ceutí. Sin embargo, las porteadoras no son el único actor social, pues también se ha considerado como actores sociales a aquellos que influyen o tienen repercusión sobre la acción social. Tales como: instituciones gubernamentales de ambos lados; cuerpos y fuerzas de seguridad marroquíes y españoles; comerciantes del polígono del Tarajal; clientes marroquíes de la mercancía que trasladan las porteadoras y tejido asociativo del borderland. En los espacios en los que se desarrolla la acción social, es donde se ha realizado la observación participante, al ser puntos geográficos en los que interaccionan los actores sociales de esta investigación.

*Infográfico 2: Sujetos objeto de investigación, actores sociales y acción social*



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

Spradley distingue entre cuatro tipos de observación participante, en función del grado de acercamiento del investigador a las actividades o sujetos estudiados. La clasificación versa desde la no participación, la participación pasiva, la moderada, la activa y la

participación completa<sup>100</sup> (1980: 51). El tipo de observación que se ha seguido en esta tesis doctoral es la pasiva, puesto que la interacción de la investigadora con las actividades y los sujetos estudiados, fue mínima. Siguiendo a Adler y Adler (1994: 384) se adoptaron *roles periféricos*, es decir, la investigadora se hizo pasar por paseante, por turista, en época estival por estudiante de un curso de dariya en Tetuán pero residente en Ceuta con la finalidad de justificar el cruce, casi diario, por la frontera del Tarajal. Y durante el curso académico, como estudiante de movilidad internacional en la Universidad Abdelmalek Essaâdi.

*Imagen 4: Pasaporte de la investigadora*



Fuente: Elaboración propia.

La adopción de roles periféricos no siempre fue exitosa. Del lado marroquí, al cruzar la frontera las preguntas de la gendarmería, cada vez eran más numerosas y las comprobaciones de identidad más exhaustivas, cuantos más sellos de entrada y salida de Marruecos tenía el pasaporte más profundo era el interrogatorio. De hecho, se consideró necesario llevar siempre la documentación de la movilidad internacional con los membretes de l'Université Abdelmalek Essaâdi y de la Universidad de Granada.

En dos puntos concretos la observación participante pasiva fue difícil. Primero, el lugar donde la porteadora intercambia el fardo con el cliente marroquí, conocido como el

---

<sup>100</sup> Para otros autores como Gutiérrez y Delgado (1994) y Adler y Adler (1994), la participación completa recibe el nombre de auto observación.

parking o Tora Bora; y el segundo, el paso fronterizo del puente Biutz. En esos lugares no había posibilidad de adoptar un rol, puesto que el espacio es geográficamente reducido y las personas que lo transitan son hombres marroquíes y mujeres porteadoras marroquíes. Por consiguiente, que la investigadora adoptase un rol periférico entrañaba dificultad.

Durante la observación en esos puntos, los clientes marroquíes, y especialmente los intermediarios –entre el comerciante del Tarajal y los clientes-, instaron a la investigadora a marcharse del lugar, incurriendo incluso al uso de la violencia física por medio de empujones y agarrándola del brazo. De hecho, fue frecuente que uno o varios intermediarios siguieran a la investigadora hasta la parada de taxis de la frontera del Tarajal, para atestiguar que abandonaba el lugar. En todo momento durante las ocasiones en las que se repitió la observación en estos puntos, los intermediarios, las porteadoras y los clientes, supusieron que la investigadora era periodista de algún medio de comunicación de la península.

Del lado español, en Ceuta, en los puntos de observación como el polígono del Tarajal y la frontera internacional del Tarajal (Ceuta) y Beni Enzar (Melilla), se hacía dificultoso no alterar la acción social o pasar inadvertida. Tanto es así, que era frecuente que efectivos del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) y del Grupos de Reserva y Seguridad de la Guardia Civil (GRS), preguntasen a la investigadora que qué hacía en la frontera, hacia dónde se dirigía –cuando estaba dentro del polígono del Tarajal- y por qué estaba en esos lugares. Además de solicitarle, en reiteradas ocasiones, la identificación y comprobarla.

#### 2.3.1.1. Los puntos de observación participante

La aplicación de la técnica de la observación participante requiere fijar unos puntos de observación, considerados relevantes al desarrollarse en ellos la acción social (Díaz de Rada, 2011: 23). La selección de los puntos ha atendido al criterio de flexibilidad, se comenzó con los puntos de observación en la frontera del Tarajal, el polígono del Tarajal y la Medina de Tetuán, ampliando los mismos a partir de los hallazgos que se iban produciendo en el análisis de la información.

- Frontera internacional del Tarajal o Bab Sebta (Ceuta-Marruecos). Es un punto clave en el circuito de las porteadoras. El interés de este lugar radicaba en indagar sobre los horarios de entrada a Ceuta de las porteadoras, el número de porteadoras que trabajan y la interacción de los cuerpos y fuerzas de seguridad de ambos países, con las porteadoras. Este punto a medida que avanzaba la investigación iba cobrando más interés, puesto que al hilo del análisis de las entrevistas, la comprensión de la acción social por parte de la investigadora iba aumentando, así como su visión holística del fenómeno social. La organización de las filas de porteadoras por parte primero del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) y al año siguiente del Grupo de Reserva y Seguridad (GRS), el sistema de entrada al polígono del Tarajal y los fardos de mercancía que salían por la frontera internacional; fueron categorías que emergieron a la par del transcurso de la investigación.
- Polígono del Tarajal (Ceuta). Es el lugar en el que se desarrolla la mayor parte de la acción social, es el punto de interacción de prácticamente, la totalidad de los actores sociales de la investigación: porteadoras, cuerpos y fuerzas de seguridad españolas, comerciantes del polígono e intermediarios. Se observó en este punto las infraestructuras del polígono del Tarajal; la organización de las filas por parte de las fuerzas del orden; la división de espacios entre porteadores y porteadoras; relación entre comerciantes y porteadoras; y los horarios del polígono del Tarajal. El polígono del Tarajal junto con la frontera internacional, han sido los dos puntos donde más se ha realizado la observación participante pasiva.
- El paso fronterizo del puente del Biutz (Ceuta-Marruecos). La importancia del paso fronterizo se fundamenta en su propia existencia, ya que es la infraestructura habilitada para la salida de mercancías desde el polígono del Tarajal hasta el lado marroquí de la frontera. En este punto se ha observado: la dinámica de salida de mercancías de las porteadoras; la interacción de las fuerzas del orden españolas y marroquíes con las porteadoras, especialmente en cuanto a la requisa de los fardos; y los horarios de apertura y cierre del puente del Biutz. La observación tuvo lugar tanto del lado español del paso fronterizo, como desde la parte marroquí del Biutz.

- Tora Bora o el parking (Marruecos). A falta de un nombre oficial o consensuado, se le denomina de ambas formas. Es el lugar de lado marroquí de la frontera, próximo al paso del Biutz, donde las porteadoras entregan el fardo con la mercancía al cliente marroquí, a cambio de una cantidad económica. Justamente este intercambio de la mercancía ha sido el motivo de la observación participante en este punto.
- El zoco y los almacenes de Fnideq (Fnideq). Ubicado en el municipio marroquí más cercano a la frontera internacional. La elección de este punto de observación se basa en que es el lugar donde llega –después del intercambio en Tora Bora- la mayor parte de la mercancía que sacan las porteadoras, tanto para su venta directa en el zoco, como para su re-almacenaje en las naves comerciales del municipio. Durante la observación se ha estudiado la infraestructura del zoco y los productos que se venden en el lugar. Si bien en el parking o Tora Bora es donde se hace el intercambio de la mercancía entre cliente y porteadora, en el zoco de Fnideq es el punto en el que se realiza la venta de estos bienes, por parte del cliente marroquí a los consumidores; o bien se re-almacena la mercancía para una posterior venta.
- La Medina de Tetuán (Tetuán). La Medina es la ciudad antigua de Tetuán. El interés de la investigación se centra en dos aspectos. Por un lado, es un lugar en el que residen un importante número de porteadoras, por lo cual la interacción con ellas y el hecho de conocer su modo de vida se consideró imprescindible en la investigación. Tanto es así, que la investigadora residió durante las oleadas de trabajo de campo en la Medina. En segundo lugar, la Medina es un zoco donde se venden los bienes y los productos que previamente han sacado las porteadoras de Ceuta.
- Frontera internacional de Beni Enzar (Melilla-Marruecos). Frontera y aduana comercial entre Melilla y Marruecos. Por medio de la observación, la información que se extrajo fue referente al funcionamiento de la frontera y su

comparativa con la frontera del Tarajal; así como la interacción entre las fuerzas del orden y las porteadoras, y la organización de las filas de las porteadoras.

- Barrio chino (Melilla-Marruecos). Paso peatonal habilitado para la salida de mercancías desde Melilla hasta el lado marroquí. La importancia de este punto de observación para la investigación, era comparar las categorías emergentes del paso de Biutz y del Barrio Chino, debido a sus similitudes en cuanto a su funcionamiento.
- El zoco de Nador (Nador). Es el municipio más poblado del lado marroquí de la frontera, y es el lugar de destino de una gran parte de la mercancía con la que trabajan las porteadoras. En la observación en el zoco se realizó una comparativa con las categorías que habían emergido en el zoco de Fnideq, con la finalidad de saturar estas categorías de la investigación.

A su vez, es importante destacar hubo puntos de observación como: los zocos de los municipios M'diq y de Martil; y la Medina de Tánger. Sin embargo, tras realizar el análisis de los datos de las observaciones realizadas no se consideraron de relevancia, dado que allí no transcurría la acción social, y por ende, se desestimó el continuar con la observación participante pasiva en esos puntos.

#### 2.3.1.2. El proceso de producción de datos de la observación participante

Para la producción de datos por medio de la técnica de la observación participante, se siguieron los cuatro principios de Ruiz-Olabuénaga e Ispizua: a) orientar la observación hacia unos objetivos concretos formulados de antemano, sin olvidar el planteamiento inductivo de la investigación; b) planificarla sistemáticamente en fases, aspectos y lugares; c) relacionarla con teorías sociales; y d) someterla a controles de veracidad, objetividad, fiabilidad y precisión (1989: 79-80). Con el propósito de respetar estos principios se sistematizó la observación, pero sin renunciar a la flexibilidad en el diseño, que guía esta investigación.

De este modo, a partir de los datos extraídos y analizados de la primera oleada de trabajo de campo; y durante las primeras semanas de la segunda oleada de trabajo de



campo, se contemplaron cuáles iban a ser los puntos de observación más relevantes de la investigación y por consiguientes, en los que más repeticiones era necesario realizar por la complejidad de la acción social que se desarrollaba en esos puntos. La frontera internacional del Tarajal, el polígono del Tarajal y el paso fronterizo del Biutz fueron los lugares geográficos en los que la observación se realizó en más ocasiones y se prolongó más en el tiempo. El correcto uso de la técnica implicaba la necesidad de distinguir entre los incidentes casuales y los continuos (Valles, 1999: 169), para reducir ese sesgo, la observación se repetía alternando, entre los días de la semana y las horas de la observación.

De tal modo, que si en la semana número 1 la observación en ese punto se realizaba el lunes y el miércoles, en la semana número 2 se haría el martes y el jueves. Al igual que con las horas, si el día 1 de la semana 1 se ha observado a primera hora, el día 1 de la semana 3 –o sea, en este ejemplo sería el siguiente lunes- se pasaría a observar a mitad de la mañana; y el día 1 de la semana 5, se observaría a última hora de la mañana. Con la finalidad de sistematizar el proceso de observación, se siguió un cronograma individualizado para de cada uno de los puntos de observación participante.

Más allá de la periodicidad de la observación o del número de repeticiones realizadas en cada punto, durante el trabajo de campo, la investigadora siempre estuvo observando y se tuvo predisposición a las observaciones casuales, es decir, se empleó la técnica en situaciones que no habían sido planificadas, pero que en base al desarrollo de los acontecimientos podían tener una relevancia científica. Por ejemplo, si se tenía fijada una entrevista con una asociación en Ceuta y la investigadora tenía que pasar por la frontera del Tarajal para entrar a la Ciudad Autónoma, de tal modo que se aprovecha la ocasión –aunque ese día no tocará en ese punto la observación- para tomar datos. Siguiendo a Merton (1957) hay que estar abierto y perspicaz al efecto de la serendipidad<sup>101</sup> en la investigación social.

---

<sup>101</sup> Merton acuñó el concepto de serendipidad en 1957, para determinar a aquellos descubrimientos accidentales en el transcurso de la investigación.

*Tabla 5: Cronograma de la observación participante pasiva en la frontera del Tarajal*

|                 | Lunes  | Martes   | Miércoles  | Jueves <sup>102</sup>  |
|-----------------|--|--|--|--|
| <b>Semana 1</b> | Entrada de porteadoras a Ceuta y filas de acceso al polígono del Tarajal (7.00 am)           |  | Entrada de porteadoras a Ceuta y filas de acceso al polígono del Tarajal (7.00 am)           |  |
| <b>Semana 2</b> |  | Entrada de porteadoras a Ceuta y filas de acceso al polígono del Tarajal (7.00 am)           |  | Entrada de porteadoras a Ceuta y filas de acceso al polígono del Tarajal (7.00 am)           |
| <b>Semana 3</b> | Cierre del paso del Biutz y salida de las porteadoras por la frontera del Tarajal (13.00 am) |  | Cierre del paso del Biutz y salida de las porteadoras por la frontera del Tarajal (13.00 am) |  |
| <b>Semana 4</b> |  | Cierre del paso del Biutz y salida de las porteadoras por la frontera del Tarajal (13.00 am) |  | Cierre del paso del Biutz y salida de las porteadoras por la frontera del Tarajal (13.00 am) |
| <b>Semana 5</b> | Cierre de la frontera del Tarajal para la salida de mercancías (16.00 am)                    |  | Cierre de la frontera del Tarajal para la salida de mercancías (16.00 am)                    |  |
| <b>Semana 6</b> |  | Cierre de la frontera del Tarajal para la salida de mercancías (16.00 am)                    |  | Cierre de la frontera del Tarajal para la salida de mercancías (16.00 am)                    |
| <b>Semana 7</b> | Entrada de porteadoras a Ceuta y filas de acceso al polígono del Tarajal (7.00 am)           |  | Entrada de porteadoras a Ceuta y filas de acceso al polígono del Tarajal (7.00 am)           |  |
| <b>Semana 8</b> |  | Entrada de porteadoras a Ceuta y filas de acceso al polígono del Tarajal (7.00 am)           |  | Entrada de porteadoras a Ceuta y filas de acceso al polígono del Tarajal (7.00 am)           |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

<sup>102</sup> La observación en el frontera del Tarajal, polígono del Tarajal y paso fronterizo del Biutz se realizó de lunes a jueves, ya que el resto de días de la semana no hay actividad de porteadoras ni de comercio atípico. Por consiguiente, no se consideró importante para la acción social tras realizar varias observaciones en viernes y fin de semana. Sin embargo, en la frontera del Tarajal si se realizaron varias sesiones los viernes para realizar una estimación del número de empleadas domésticas que trabajan en Ceuta y así hacer una estimación del número diario de mujeres transfronterizas y cuántas de ellas son porteadoras. Las empleadas domésticas, al contrario que las porteadoras, si que trabajan los viernes.

Al igual que las categorías de la entrevista en profundidad, los puntos de observación alcanzaban la saturación teórica; y una vez se llegaba a esa situación, se dejaba de realizar observación en ellos. De igual modo sucedía en el sentido contrario, puesto que en el transcurso del proceso investigador emergieron nuevos puntos de observación, que tuvieron que ser igualmente saturados.

Durante la observación se tomaban notas en un cuaderno de campo. Las notas se dividían en: a) observacionales que eran meras descripciones de la acción social, es decir, horarios, estructuración del circuito de las porteadoras, actitudes de los cuerpos y fuerzas de seguridad de ambos países en relación a las porteadoras, condiciones climatológicas, tiempo de espera de las porteadoras en las filas de acceso al polígono y de salida por el puente del Biutz, tamaño de los fardos etc. este tipo de notas han sido las más comunes en la investigación. b) Las notas teóricas, en las cuales se relacionaba lo observado con las hipótesis teóricas de la investigación, tales como, tras realizar una observación en el polígono del Tarajal se comenzó a relacionar con las teorías feministas sobre la división del trabajo en función del género. Y las c) notas metodológicas que eran reflexiones o recordatorios –similares a los memos metodológicos- sobre cambios en los puntos de observación, saturación de puntos, emergencia de categorías que introducir en el guión de la entrevista en profundidad etc. Estas notas posteriormente han sido utilizadas en el análisis de los datos (Schatzman y Strauss, 1973: 102-104). Al final de cada jornada de observación, las notas recabadas durante el día se incorporaban al diario de campo, de una manera más concisa y reflexiva (Díaz de Rada, 2011: 38; Velasco y Díaz de Rada, 2006: 165), donde no se escatimaba en las percepciones emocionales y sensitivas que la investigadora había sentido durante la observación participante pasiva.

*Cuadro de texto 1: Extracto de observación participante pasiva en el diario de campo*

**Día 51; 19/05/15:** He llegado a las 10,12 hora española a la frontera. Al entrar a Ceuta, nuevamente con mis ojos he visto como un policía de la UIP le pegaba con bastante dureza a una mujer porteadora porque no estaba en la fila de la manera que ellos creían óptima. Totalmente desgarradora la situación. Me he subido al polígono del Tarajal y le he preguntado a un Policía Nacional donde estaba la nave que buscaba y me ha mandado hacia la izquierda, él me ha preguntado que qué hacía allí adentro y me ha solicitado el DNI, se lo he dado y le he explicado lo que había quedado con una compañera y me ha dejado seguir después de comprobar el DNI. 20 metros después, otro policía nacional me ha dicho que qué estaba buscando allí, que no daba con el perfil de mujer del polígono del Tarajal, entre risas... increíble tener la cara tan dura.

El ambiente del polígono era muy tranquilo, tenían a las mujeres –porteadoras– bloqueadas, no le dejaban pasar a las naves y las trataban fatal, les gritaban “borregos”. La falta de respeto es tremenda.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

Además del cuaderno de notas y los bolígrafos, otros materiales empleados en la observación participante fueron: una grabadora de audio y dos cámaras fotográficas. Respecto a la grabadora no se empleó durante la observación para realizar entrevistas, sino que se llevaba por si era necesario que la investigadora tomase una nota de voz o por si era relevante grabar un fragmento de alguna conversación informal o el sonido de ambiente. El segundo de los materiales utilizados fueron dos cámaras fotográficas, una digital de gran alcance con la que se realizaron las fotografías del puente del Biutz y la otra cámara era la propia del teléfono móvil. Aunque la resolución de esta cámara no fuese la idónea para la investigación, el hecho de pasar más desapercibida<sup>103</sup> que la cámara digital, la convirtió en un material imprescindible para la observación participante. Si bien la observación se ha entendido tradicionalmente como la recogida visual de los datos, sin soportes tecnológicos, desde esta investigación no se ha seguido ese punto de vista de la técnica, sino que siguiendo a Ruiz-Olabuénaga, se ha hecho uso

---

<sup>103</sup> La legislación marroquí prohíbe el uso de cámaras fotográficas y de video en el perímetro fronterizo.

de todos los recursos materiales que estaban al alcance de la investigación (1996: 126). De hecho, el material fotográfico recabado en la observación participante del trabajo de campo, es uno de los principales activos de esta investigación.

### 3.3.1. Entrevista en profundidad

Junto con la observación participante, la entrevista en profundidad ha sido otra de las técnicas de producción de datos. La entrevista es un “diálogo *face to face*, directo y espontáneo, de una cierta concentración e intensidad entre el entrevistado y un sociólogo más o menos experimentado, que oriente el discurso lógico y afectivo de la entrevista de forma más o menos directiva” (Ortí, 2010: 272). Entre la extensa tipología de entrevistas, se consideró que la entrevista en profundidad<sup>104</sup> era la técnica que se ajustaba de manera más óptima a la investigación. Siguiendo a Rubin y Rubin, la entrevista en profundidad es la técnica de producción de datos que mejor se adapta a los fundamentos de la Teoría Fundamentada (Grounded Theory),<sup>105</sup> ya que tiene como propósito la construcción de teoría, al aportar densas descripciones que favorecen la labor interpretativa de los investigadores (1995: 58-61).

En esta investigación, cuando se hace referencia a la entrevista en profundidad se trata de una entrevista individual –porque la conversación se desarrolla entrevistador-entrevistado- holística –ya que el entrevistador hace un recorrido de la vida y las vivencias del sujeto entrevistado- y no directiva –es decir, semi-estructurada- (Ruiz-Olabuénaga, 1996: 168).

#### 3.3.1.1. Entrevistas exploratorias y guión de la entrevista

El primer paso de la investigación fue una revisión bibliográfica sobre la situación de las mujeres porteadoras. Por medio de esta revisión, principalmente de fuentes periodísticas, y de las primeras conversaciones con informantes clave, se realizó un boceto de guión de la entrevista en profundidad. El guión no estaba estructurado en bloques, sino que eran doce preguntas abiertas que se centraban en el trabajo diario de las porteadoras, es decir, el número de portes, el peso, la mercancía que transportaban,

---

<sup>104</sup> La entrevista en profundidad también es llamada como entrevista cualitativa o abierta (Valles, 2002).

<sup>105</sup> Wengraf (2001) también sustenta la idoneidad de la entrevista en profundidad como técnica de producción de datos en la Teoría Fundamentada.

el dinero que recibían al día, el trato con los cuerpos y fuerzas de seguridad de ambos países. Y en un segundo plano, cuestiones acerca de su vida familiar y las razones que las llevaron a comenzar a trabajar como porteadoras.

Las entrevistas exploratorias querían testar que las preguntas se comprendiesen y se interpretasen de un modo correcto, siguiendo el imperativo de la Teoría Fundamentada: piensa en teoría, pero habla el lenguaje cotidiano. Para ello, también se pretendía evitar que la formulación de preguntas directas preconciesen “la emergencia de los datos” (Glaser, 1992: 25).

Tras analizar las entrevistas exploratorias, se detectó la importancia del bloque de la vida familiar para comprender la situación de las mujeres porteadoras. De tal modo, que en el guión se modificó para profundizar en la “historia de vida” que ha llevado a estas mujeres a trabajar como porteadoras y que las mantiene en ese trabajo. El guión de la entrevista se empleó de modo orientativo y sin un esquema preestablecido de categorías de respuesta (Vicente, 2015: 201), que se ordenó en cuatro bloques temáticos sobre aspectos que serían el “esqueleto” de las entrevistas (Kopinak y Soriano-Miras, 2008: 8). Estos bloques son: vida familiar, vida laboral, vida asociativa y otras cuestiones. Dentro de cada bloque temático se incluyeron una serie de cuestiones, que en función de la temática del bloque eran más o menos numerosas.

El orden de los bloques y de las preguntas, responde al enfoque del embudo (Kvale, 2008: 85), es decir, se comienza la conversación con cuestiones más generales, como son las sociodemográficas, y a medida que avanza la entrevista, y en función de su transcurso, se va concretando más la temática de la investigación. De hecho, dependiendo de la conversación con la entrevistada, las cuestiones que podían resultar más incómodas o comprometidas se formulaban en la parte final del guión. Esto resultó especialmente útil para el transcurso de la entrevista en profundidad, ya que la mayoría de las porteadoras rompieron a llorar en el ecuador de la entrevista. Tras este incidente, normalmente, las preguntas que restaban eran más laxas, o sea, el bloque de la vida asociativa y otras cuestiones, lo cual les permitía a las mujeres porteadoras reponerse y poder finalizar la entrevista. Para concluir, se incluyó una última pregunta de reflexión libre acerca de algún tema que quisieran comentar, profundizar o que no se hubiese tratado durante de la entrevista.

El espíritu de las entrevistas en profundidad, era tomar el guión de como un marco de referencia para el transcurso de la entrevista, y que la entrevistadora en función su criterio, decidiese cuándo ceñirse a él o cuándo profundizar en alguna respuesta o bloque temático (Kvale, 2008: 85). De igual modo, no todas las preguntas del guión se formularon, ya que al ser una conversación abierta, algunas de las cuestiones se respondían por si solas sin necesidad de realizar la pregunta (Vicente, 2015: 201). O el caso contrario, era necesario realizar más preguntas sobre un cierto tema, porque emergían nuevas categorías o por lo relevante de la información. De tal forma, que lo que se pretendía con el guión era tener unos lineamientos de temas clave para el desarrollo de la investigación y no una estructura férrea de preguntas.

Tras el análisis de los datos, si emergía una nueva categoría, se incluía en el guión hasta que se saturaba; o por el contrario, cuando se saturaba alguna categoría, se eliminaba del guión; tal y como requiere la utilización de la Teoría Fundamentada (Carrero et al., 2012: 132). Un ejemplo concreto se produjo tras el análisis de varias entrevistas en profundidad, cuando emergió la categoría “Mal estado de salud de las porteadoras”. Esta categoría que parece imprescindible se pasó por alto en el primer diseño del guión, y tras emerger, se incluyó en el guión, resultado *a posteriori* relevante para la investigación. Caso contrario, es la pregunta relacionada con la pertenencia a sindicatos de las porteadoras. Esta categoría fue la primera en saturarse, ya que la actividad laboral de las porteadoras y su imagen negativa en la sociedad, convierte –actualmente- el sindicalismo de las porteadoras en una quimera. Una vez saturada esta categoría, se eliminó la pregunta del guión.

Con la saturación teórica de las categorías, emergió la *patronización* de las entrevistas en profundidad a las mujeres porteadoras:

1. La vida en su hogar
2. La cotidianidad del trabajo
3. Los problemas que existen en la frontera
4. Las dificultades que ella encuentra en su trabajo
5. Las razones para empezar a trabajar y por qué sigue trabajando
6. Visión de su familia sobre su trabajo
7. Perspectiva que tiene la sociedad sobre ellas

8. Vida asociativa
9. Soluciones de los agentes implicados
10. Expectativas de futuro

El hecho de hallar un patrón en las entrevistas en profundidad resultó de especial utilidad para dilucidar regularidades y diferencias entre las porteadoras.

*Cuadro de texto 2: Guión de la entrevista en profundidad*

|  |  |
|--|--|
| <b>Vida familiar:</b>  | ¿Cómo te trata la policía española? ¿te han pedido regalos o dinero? |
| ¿Nos puedes contar algo sobre ti?  | ¿y la marroquí? ¿y el soborno?                                       |
| ¿Qué edad tienes? ¿Dónde naciste?  | ¿Has sufrido problemas de salud en el último año?                    |
| ¿Estás casada? ¿Tú marido trabaja?   | ¿Qué es lo peor de tu trabajo?                                       |
| ¿En qué? ¿Tienes hijos?  | Desde que llevas trabajando ¿qué es lo peor que has visto o vivido?  |
| ¿Hasta qué edad fuiste a la escuela?   | ¿Alguien de tu familia ha trabajado de esto?                         |
| [dependiendo de la respuesta]  | ¿Qué piensa tu familia sobre tu trabajo?                             |
| ¿Sabes leer y escribir?  | ¿Crees que es un trabajo temporal?                                   |
| ¿Dónde vives? ¿Cuéntanos cómo es tu casa?  | ¿Quieres dejar el trabajo?   |
| <b>Vida laboral:</b>   | <b>Vida asociativa:</b>  |
| ¿Cuéntanos un día normal tuyo de trabajo? ¿A qué hora entras a trabajar? ¿A qué hora terminas? | ¿Pertenece a alguna asociación, ONG o sindicato?                     |
| ¿Cuántos días vas a trabajar?  | ¿Alguna asociación o grupo se ha preocupado por vosotras?            |
| ¿Para quién trabajas? ¿Siempre para el mismo?  | <b>Otras cuestiones:</b>   |
| ¿Cuánto tiempo llevas trabajando como porteadora?  | ¿Por qué crees que España permite esta situación? ¿y Marruecos?      |
| ¿Por qué empezaste a trabajar en esto?   | ¿Qué harías tú para mejorar vuestra situación?                       |
| ¿Cómo conseguiste el trabajo?  | ¿Qué se podría mejorar?  |
| ¿Cuántos portes, más o menos, das al día?  | ¿Algo que quieras añadir?  |
| ¿Cuánto dinero ganas por porte?  |  |

Fuente: Elaboración propia.



El caso de las entrevistas a los agentes sociales, es decir, el resto de actores que no son las mujeres porteadoras, el guión es completamente diferente al empleado en el de las porteadoras –ver anexo 1-. La entrevista a los agentes sociales estaba enfocada a conocer su posicionamiento sobre el fenómeno del comercio atípico y la situación de las mujeres porteadoras. El guión de la entrevista, más flexible aún que en el de las porteadoras, mostraba unos lineamientos generales y se iba adaptando en función del transcurso de la entrevista y en base al tipo de agente social que se estaba entrevistando, debido a la amplitud del perfil, que iba desde confederación de empresarios, sindicatos de las fuerzas del orden y representantes de partidos políticos. En lo que respecta a la reformulación del guión, se realizó de igual modo que en las entrevistas en profundidad a las porteadoras, conforme se avanzaba en el proceso de saturación teórica.

### 3.3.1.2. La selección de informantes

El muestreo y la selección de informantes fueron unos de los mayores desafíos de esta investigación. Antes de iniciar esta fase ya se preveían dificultades, tales como el hecho de no conocer previamente los municipios en los que se iba a realizar el trabajo de campo y no hablar la lengua autóctona, el dariya. Sin embargo, hubo un factor que no se pronóstico en el diseño del trabajo de campo, y que marcó el devenir del mismo. La sociedad marroquí considera que la actividad que realizan las porteadoras es ilegal y además, goza de un bajo prestigio social. De tal modo, que por un lado, las mujeres que trabajan como porteadoras no reconocen a veces ni a su familia ni a su red social, que se dedican a esta actividad, lo cual dificulta el acceso a ellas.

Por otro lado, al considerar ellas mismas que su trabajo es ilegal, confiar en una persona ajena –la investigadora- para contarle los entresijos de su actividad laboral, resultaba una tarea complicada por dos factores: el primero por el temor a las represalias que las autoridades fronterizas pudiesen tomar, si les llega la información de que ellas han hablado sobre el porteo, represalias como prohibirle la entrada a Ceuta, romperles el pasaporte, requisarles la mercancía etc. Y en segundo lugar, por miedo a que la divulgación del trabajo que ellas realizan, llegue a las autoridades –españolas, europeas y marroquíes- y prohíban el porteo, y por ende, las deje a ellas sin modo de vida. Para ello, era de vital importancia para la investigadora que las entrevistadas conociesen los

propósitos y la finalidad de la investigación, como se detallará en el transcurso de este apartado.

En el diseño de la fase de trabajo de campo, se habían previsto tres modos de elección de los sujetos de la muestra. El primero de ellos, era interaccionar con las mujeres porteadoras mientras trabajaban en Ceuta, y en el caso de que hubiese los medios para desarrollar la entrevista se realizaría y si no, se fijaría una cita para posteriormente, hacer la entrevista. Este método ni siquiera se llegó a testar. Tras la primera observación participante en la frontera, se comprobó la imposibilidad de acercarse a las porteadoras para interaccionar con ellas. El tiempo que tienen estas mujeres para realizar su trabajo es escaso, por lo cual no disponen del espacio temporal suficiente para intercambiar ni siquiera una cita. Además de que el clima de estrés y violencia de la frontera no es el más adecuado para hallar la concentración para hacer una entrevista, ni para explicar a la porteadora la labor de la investigadora. A lo cual, hay que añadir la dificultad del idioma para una correcta comunicación. La investigadora no tiene un nivel suficiente de *dariya* y las porteadoras, pese a que tienen, en su mayoría, un nivel de comprensión del castellano amplio, a nivel hablado conocen solamente las palabras que escuchan durante el desarrollo de su trabajo: fila, cola, pasaporte, porra, bulto, ticket, playa, *duana*,<sup>106</sup> polígono, policía. Vicente apunta como limitaciones en la investigación, las dificultades idiomáticas, que al igual que las diferencias culturales, pueden provocar que no se logre una comprensión global de algunos códigos del lenguaje (2015: 200). Estas limitaciones no se pasaron por alto, y para reducir sus distorsiones en la investigación, se realizó una ardua labor en las traducciones y en las personas informantes claves, que se detallará posteriormente.

El segundo modo diseñado era el *vagabundeo* (Whyte, 1955),<sup>107</sup> es decir, rondar por los zocos de los municipios objetivo de investigación –principalmente Tetuán y Fnideq-, esperando que las porteadoras fuesen a llevar la mercancía, que previamente, habían sacado de Ceuta. Esta estrategia se llegó a implementar en varias ocasiones sin éxito. El desconocimiento que la investigadora tenía sobre el objeto de estudio en el momento del diseño, la hizo incurrir en el error de que serían las porteadoras quienes llevarían la

---

<sup>106</sup> *Duana* es una deformación fonética de la palabra aduana. En este caso, se refieren a aduana a la frontera del Tarajal.

<sup>107</sup> En la investigación *Street Corner Society* (1955), Whyte utiliza el término *vagabundeo* pero referirse al merodeo intencionado por las zonas en las que transitan los sujetos de la investigación, con el propósito de investigador de entablar conversación con el sujeto (en Valles, 2002: 90).

mercancía a los establecimientos comerciales. Algo que únicamente se realiza en un determinado tipo de porteadoras, y rara vez en espacios comerciales amplios, como son los zocos.

La tercera de las estrategias de contacto con los sujetos fue la que más éxito aportó a la investigación. Se diseñó que además de entrevistar a las mujeres porteadoras también se entrevistase al tejido social de la región fronteriza. De esta manera se cumplía un doble propósito, mientras se recogía información sobre el objeto de la investigación también se aprovechaba la situación, para que los agentes sociales contactasen con porteadoras y así poder entrevistarlas. El éxito de este método radicó en que una vez las personas entrevistadas del tejido social conocían los propósitos de la investigación, y a la propia investigadora, transmitían esa confianza a las porteadoras con las que ellas tenían relación, tanto como usuarios como por red personal. Esta estrategia dio más resultado en la wilaya de Tetuán que en Ceuta, donde el tejido social no tenía contacto alguno con las mujeres porteadoras.

Dentro del asociacionismo de la wilaya, este modo fue especialmente útil para ampliar la red de contactos e informantes clave de la investigadora –que sin duda, fue la clave para llevar a buen puerto el trabajo de campo-, más que para entablar contacto directo con las porteadoras, ya que como se verá en el bloque de resultados, estas mujeres no son especialmente activas dentro el tejido social. Si bien ellas no pertenecían ni colaboraban en ninguna asociación, sindicato o cualquier otro tipo de organización, sus hijos e hijas sí que lo estaban, lo que facilitó el contacto y la confianza de ellas sobre la investigadora.<sup>108</sup>

Otro factor a tener en consideración fue el tipo de muestreo que se iba a seguir en la investigación, para ello se optó por el *muestreo teórico*<sup>109</sup>, el cual se aleja de la definición del muestreo en investigaciones cuantitativas. Donde en la fase de diseño de la investigación quedan delimitadas el número de observaciones que se realizarán y la

---

<sup>108</sup> La confianza fue la pieza clave de trabajo de campo. Una mujer, después cuatro reuniones, de debatir extensamente sobre la temática de la tesis doctoral, de confesarle la dificultad que se tenía para encontrar a porteadoras y realizarle a ella misma la entrevista del tejido asociativo; le contó a la investigadora que su madre llevaba más de veinte años trabajando como porteadora. Finalmente, la entrevista también se le realizó a su madre.

<sup>109</sup> El hecho de que en el procedimiento metodológico que ha seguido la fase de producción de datos y la de análisis de los datos estén interconectadas, como vasos comunicantes, genera que se tengan que explicar concepto que en el apartado de análisis de detallaran como más precisión.

cantidad de sujetos que se entrevistarán. En el muestreo teórico, el investigador no conoce el número de unidades que necesitará ni qué va a muestrear ni dónde hacerlo (Carrero et al., 2012: 25). Según dicta la Teoría Fundamentada, el muestreo debe estar “abierto y desenfocado relativamente. El investigador debe ir a aquellas situaciones que probablemente proporcionen información relevante” (Carrero et al., 2012: 24) para la teoría, y no el número de entrevistas u observaciones que se realicen durante el trabajo de campo. Al no existir un número de unidades a entrevistar prefijadas, el momento de finalizar la producción de datos se determinaba cuando se alcanzaba la *saturación teórica*, es decir, en el punto en el que diferentes entrevistas u observaciones, no aportan nada novedoso al análisis.

#### 2.3.1.2.1. La selección de informantes entre los agentes sociales

En el caso de las entrevistas al tejido social, el proceso de selección de informantes se realizó a partir de los listados de tercer sector de la wilaya de Tetuán y de Ceuta.<sup>110</sup> En cuanto a las asociaciones y ONG's se seleccionaron aquellas que tenían temáticas afines al objeto de la investigación, o sea, derechos humanos y género.<sup>111</sup> Una vez detectadas las asociaciones de la región fronteriza, se contactó con ellas para explicar el objetivo de la investigación y solicitar una entrevista.

En este punto aparecieron dos problemas. El primero, que del listado de tercer sector registrado en los Ayuntamientos, muchas de las asociaciones ya no tenían actividad, lo cual redujo la selección cuantiosamente. Y segundo, las asociaciones eran reticentes a fijar una entrevista. La explicación versaba en qué no trabajaban con mujeres porteadoras y por ende, no tenían información que aportar respecto a su trabajo o su situación –esto ocurrió especialmente en Ceuta-; o que la actividad que realizan estas mujeres era ilegal y preferían mantenerse al margen de esta problemática, es más, aconsejaron insistentemente a la investigadora que ella también se olvidase de este tema

---

<sup>110</sup> Se incluyó a una asociación fuera de la región fronteriza que fue la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) de Cádiz, debido a que esta era una organización que había trabajado activamente la situación de las porteadoras. También se entrevistó al tejido tercer sector de Melilla.

<sup>111</sup> Durante el transcurso de esta fase de la investigación, la asociación APDHA, se interesó en profundizar en la temática de las mujeres porteadoras, conjuntamente con la investigadora. Producto de esta colaboración entre APDHA y la investigadora, por un lado se realizaron jornadas y ciclos de conferencias sobre esta temática en: Ceuta, Chiclana de la Frontera, Algeciras, Cádiz, Granada, Madrid (Congreso de los Diputados), Martil y Larache (Marruecos), Colonia y Mainz (Alemania), Bruselas (Parlamento Europeo, Bélgica). Y por otro lado, se publicó en noviembre de 2016 el informe “Respeto y dignidad para las mujeres marroquíes que portan mercancías en la frontera de Marruecos y Ceuta”, cofinanciado por la Diputación de Cádiz y en el cual la investigadora principal es la autora de esta tesis doctoral.

–esto aconteció exclusivamente en la wilaya de Tetuán-. Las entrevistas con las asociaciones se fijaron con el o la Presidenta, o en su defecto con el o la Coordinadora del área más relacionada con la situación de las mujeres porteadoras.

El resto de tercer sector y agentes sociales, se les fue contactando y fijando entrevistas durante las fases del trabajo de campo. En ocasiones algunas instituciones no contestaron a la propuesta como Autoridades Portuarias de Ceuta y las Cámaras de Comercio de Ceuta y Melilla; y en otros casos como los partidos políticos Caballas, PSOE de Ceuta y Centro Asesor de la Mujer de Ceuta (CAM), fue la incompatibilidad de agendas hizo imposible la entrevista.

#### 2.3.1.2.3. La selección de informantes entre las mujeres porteadoras

La selección de porteadoras a las que realizarles la entrevista en profundidad, tenía unos criterios mínimos que cumplir, es decir, que fuese mujer, que estuviese en activo y que llevase al menos un año trabajando como porteadora.<sup>112</sup> Los problemas para el acercamiento a las porteadoras, que se detallaron anteriormente, hicieron imprescindible la labor de los informantes clave, es decir, “las personas que tienen los conocimientos, el estatus o las habilidades comunicativas especiales y están dispuestas a cooperar” con la investigación (Del Rincón, 1997: 101). Los informantes claves eran miembros de la sociedad de la wilaya de Tetuán que hablaban dariya y español; o dariya y francés; que tuviesen formación en investigación<sup>113</sup> y una relación previa con la porteadora o con su círculo cercano, bien como familiar –hermano/a o hijo/a-, o como relación personal –amistad, usuario de asociación, vecindad etc.-. Los informantes clave no necesariamente hacían las labores de traducción, ni era imprescindible que estuviesen presentes en el transcurso de la entrevista, una vez ya se había tenido un contacto anterior entre

---

<sup>112</sup> En base a la complejidad del fenómeno, la observación participante realizada, las entrevistas exploratorias a porteadoras y el análisis de las entrevistas a los agentes sociales, se consideró que las porteadoras que llevaban menos de año desde la primera vez que comenzaron a realizar esta actividad, no tendrían la información completa sobre el “circuito de las porteadoras”.

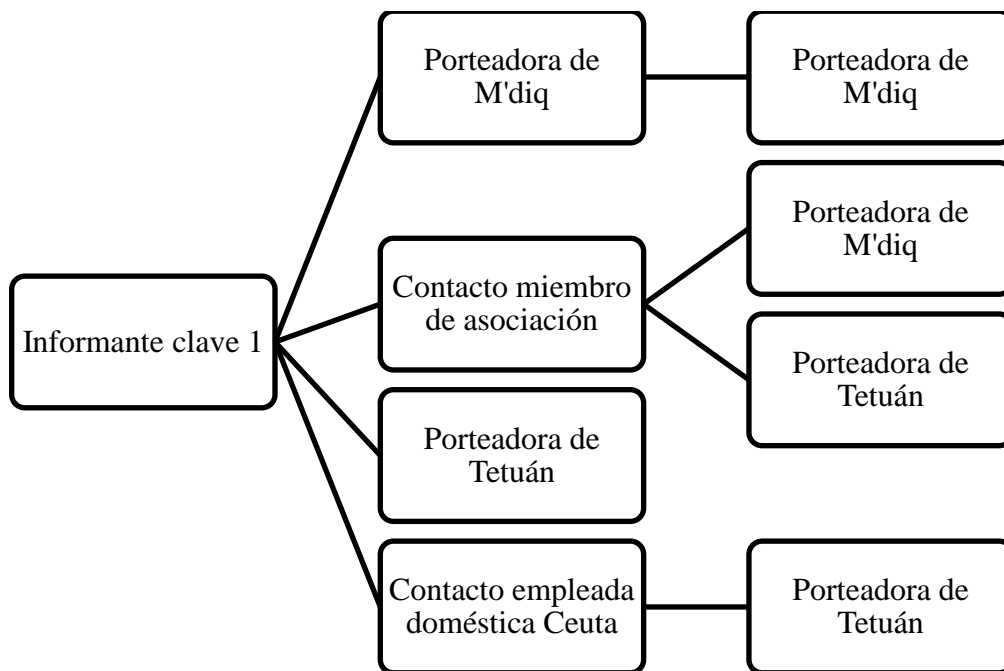
<sup>113</sup> Existen los casos –en esta investigación- de informantes que no se ajustaban totalmente al requisito de formación investigadora, pero debido a la relevancia de la información que aportaba a la investigación fue necesario para la misma incluirlos, es el caso de un informante clave que residía en un barrio periférico de Tetuán, donde muchas mujeres porteadoras habitan en él. Y otro caso es el de una informante clave que pese a no desempeñar actividad laboral ni formativa en investigación, el interés se centra en que al trabajar en la empresa de agua de Tetuán tiene relación personal con bastantes porteadoras que van a su oficina en busca de ayuda, porque no pueden pagar las facturas del agua.

entrevistada y entrevistadora –sobre esto se profundizará en el siguiente apartado-. Para la investigación se contó con seis informantes clave que contaban con diferentes perfiles, entre ellos se encontraban mujeres y hombres; con distinto lugar de residencia dentro de la wilaya –Tetuán, Martil, M’diq-; que eran activos en el tejido asociativo o pasivos; y de disparejos tramos de edad –desde 27 años hasta 62 años-.

Con la selección de porteadoras se daban dos modalidades que podían simultanearse. La primera, el informante clave conocía a una porteadora y se le realizaba la entrevista a ella. Y a partir de ahí, se aplicó el denominado *snowballing* o efecto bola de nieve, o sea, una vez realizado un contacto, esta porteadora nos lleva a otra para que se le realice la entrevista. La segunda modalidad, el informante clave no tenía relación con mujeres porteadoras, pero conocía a personas que si podían ponernos en contacto con porteadoras y realizarles la entrevista en profundidad. Tal y como se ha señalado, en ocasiones se desarrollaban simultáneamente las dos modalidades, un contacto de porteadora y otro contacto que no era porteadora. O por el contrario, había situaciones en que se entrevistaba a una porteadora, pero no se podía continuar el efecto bola de nieve.

De cada uno de los contactos se realizaban con máximo tres entrevistas en profundidad a mujeres porteadoras. La limitación se consideró necesaria para no saturar los mismos perfiles o las idénticas pautas laborales en las porteadoras, y de este modo llegar a una errónea saturación teórica. Tal y como afirman Carrero et al. la muestra tiene que ser rica en información y heterogénea, con el propósito de “observar los aspectos comunes de sus experiencias, y así identificar la existencia de regularidad y distinguir la presencia de particularidad” (2012: 137).

*Infográfico 3: Caso concreto de selección de porteadoras por parte del informante clave 1*



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

De este modo se organizó una red de informantes clave y de contactos de los informantes –incluidas las propias porteadoras entrevistadas-, mediante la cual se logró alcanzar a la saturación teórica.

### 3.3.1.3. Realización de las entrevistas en profundidad

Todas las entrevistas en profundidad de esta investigación, tanto a mujeres porteadoras, empleadas domésticas, como al resto de agentes implicados, han sido realizadas por la investigadora del estudio. Siguiendo a Vicente, el factor de que la investigadora sea mujer y no perteneciente a la comunidad estudiada, tiene una serie de ventajas e inconvenientes. En cuanto al hecho de ser mujer y que las entrevistadas –al menos una gran parte- también lo sean, es una característica que facilita la interacción entre ambas. Si bien puede resultar *a priori* una desventaja que la investigadora no pertenezca a la comunidad que se investiga, en el plano de comprensión lingüística y cultural; también conlleva la ventaja de no tener que ofrecer “una imagen de fidelidad al propio grupo nacional-cultural” (2012: 205).

Antes de la realización de las entrevistas a las porteadoras, se fijaba una pre-cita en la que la investigadora explicaba a la futura entrevistada el interés, la utilidad y la oportunidad que la entrevista, y de la investigación en sí misma, podía suponer para la situación de las mujeres porteadoras (Ruiz-Olabuénaga, 1996: 175). En la pre-cita, además de explicar los objetivos de la entrevista, se establecían las condiciones básicas en las que se iba a desarrollar la conversación y se insistía en el carácter voluntario de la entrevista. Si bien la investigadora les garantizaba el anonimato (Flick, 2009),<sup>114</sup> como no podía ser de otra forma, las reticencias eran muy numerosas; y alrededor del mismo discurso de no querer ser fotografiadas, ni que se grabasen videos, ni tan siquiera decir su nombre a la investigadora,<sup>115</sup> por temor a que su cara pudiese aparecer en algún medio de comunicación y las autoridades fronterizas –marroquíes y/o españolas- le prohibiesen la entrada a Ceuta.<sup>116</sup> Entre entrevistada y entrevistadora se llegó al acuerdo de que únicamente se utilizaría una grabadora de audio, para poder registrar correctamente la entrevista y poder traducirla. Ante lo cual, las porteadoras dieron su consentimiento a la grabación de la entrevista en audio.

Además del anonimato, otras condiciones básicas a tratar fueron la fecha, la hora y el lugar de la entrevista. En estos aspectos, la investigadora tuvo una posición flexible y subordinada a los requerimientos de las mujeres porteadoras. Respecto a la fecha, normalmente, ellas preferían realizar la entrevista los días que no trabajaban, es decir, viernes, sábado o domingo. La incertidumbre laboral de estas mujeres generaba que ellas desconociesen a qué hora iban a volver a su hogar en un día laborable. La investigadora tuvo estos factores en consideración y, de hecho hubo una entrevista que se aplazó en más de cinco ocasiones, debido que a la porteadora le surgían imprevistos como: tener que pernoctar en Ceuta, llegar a su hogar de madrugada, uno de sus hijos enfermó etc. Ante estas circunstancias, la investigadora comprendió que la realización de la entrevista, no era una prioridad para la porteadora y que era necesario tener una actitud empática con la situación de cada una de las mujeres.

---

<sup>114</sup> Para el anonimato se ha seguido el capítulo “cuestiones éticas en la investigación social” de Flick (2009), donde se exponen algunos principios éticos sobre: confidencialidad, anonimato, códigos de ética profesional etc.

<sup>115</sup> No se consideró necesario en la investigación cambiar los nombres de las entrevistadas, sino que las entrevistas se identificaban por los rasgos sociodemográficos: lugar de nacimiento, edad, estado civil, número de hijos.

<sup>116</sup> Este argumento era repetido por las porteadoras. Una de ellas, nos relató el caso de una compañera suya que salía un video colgado en la red social Facebook, hablando de las condiciones de trabajo de las porteadoras; y al día siguiente de la publicación, la Gendarmería marroquí le rompió el pasaporte al intentar pasar a Ceuta para trabajar como porteadora.



Con el horario de la entrevista ocurrió algo similar a la fecha, aunque se fijase previamente, se era consciente de que podía cambiar en cualquier momento. Si bien la mayoría de las entrevistas tuvieron lugar a media tarde, de las 17:00 a las 19:00, hay entrevistas que se realizaron cuando las mujeres volvían de la frontera sobre las 22:00 y 23:00 de la noche, lo que era muy meritorio por parte de ellas, que después de una extensa jornada laboral, sacasen tiempo, energía y predisposición para alargar aún más su día realizando una entrevista en profundidad. En cuanto a la posición de la investigadora era clara, cuando a ellas les viniese bien la entrevista, independientemente del día y de la hora.

Respecto al lugar, hubo un consenso entre entrevistada y entrevistadora en que el espacio más idóneo para la realización de la entrevista en profundidad, era el hogar de la entrevistada. Esta ubicación permitía que las porteadoras no tuviesen que desplazarse, lo cual les generaría costes económicos y temporales; además de ser un medio en el que ellas se sentían cómodas para expresarse con libertad y privacidad. Había momentos de la entrevista, que por la carga emocional que implicaban las respuestas de las porteadoras, se necesitaba de un clima de confianza que en un hogar ajeno o en una cafetería, no se habría propiciado o la entrevistada hubiese pasado por una situación incómoda, que frenaría el transcurso de la entrevista. Desde la perspectiva de la investigadora, el hogar de la entrevistada permitía observar su medio, o sea, su ambiente cotidiano, el contexto de barrio, el tipo de vivienda, (Valles, 2002: 81) e interactuar con sus hijos y/o hijas, incluso con su marido –en caso de estar casadas–; datos que se consideraron de gran valor para comprender el espacio de la *vida cotidiana* (Goffman, 1992) de las mujeres porteadoras.

La interacción continuada con las porteadoras, antes y después, de la realización de la entrevista, dio paso a relaciones personales con las entrevistadas, como afirman Hernández et al. la investigadora “nunca debe olvidar quién es y por qué está en el contexto. Lo más difícil es crear lazos de amistad con los participantes y mantener al mismo tiempo una perspectiva interna y otra externa” (2006: 586). Pese a que se siguió esa máxima, en ocasiones resultó complicado separar los temas personales de los relacionados con el objeto de estudio. Especialmente, aquellos que versaban sobre los problemas económicos de la unidad familiar o la educación de sus hijos e hijas.

La labor de inmersión en el espacio de la *vida cotidiana* de las porteadoras, permitió que se tuviese acceso a lugares y entornos, que de otro modo hubiese sido imposible. Un ejemplo de ello, transcurrió en la boda de una hija de una porteadora entrevistada. La entrevistada invitó a la boda a la investigadora, quien interpretó el evento como la oportunidad de realizar una observación participante sobre la vida de las porteadoras. De hecho, la investigadora siguiendo las pautas culturales se vistió con la indumentaria tradicional de las invitadas a una boda marroquí,<sup>117</sup> pero no olvidó el material de investigación: cuaderno de notas, bolígrafos, cámara de fotos y grabadora. En el transcurso del evento se tuvieron conversaciones informales con ex porteadoras y se fijó una pre-cita para una entrevista con una porteadora. Sin embargo, lo más significativo fue que el padre del cuñado de la novia, era gendarme de la aduana de la frontera internacional del Tarajal. Durante toda la investigación se había intentado por vías formales e informales, fijar una entrevista con la Gendarmería de Aduanas, sin éxito. Si bien, este gendarme prohibió a la investigadora que grabará la conversación o tomase notas en el cuaderno, aportó una información muy rica para la investigación.

#### 2.3.1.3.1. Desarrollo de las entrevistas

El desarrollo de las entrevistas se realizó en la lengua materna de la entrevistada, es decir, en dariya. La investigadora no domina el dariya, por lo que se necesitó de un traductor para el desarrollo de las entrevistas. El traductor en ocasiones era el informante clave, pero no necesariamente, y antes de la entrevista recibía una formación y un pre-test sobre su labor en la entrevista. Con el objetivo de evitar malentendidos o confusión en la formulación de las preguntas, el guión estaba traducido al dariya y al francés por traductores jurados. Aunque el uso del guión solamente se empleaba en el pre-test con el traductor, o se recurría a él si había problemas durante el transcurso de la entrevista.

Al comienzo, se explicaba a la persona entrevistada los bloques en los que estaba dividida la entrevista, se le reiteraban los objetivos de la investigación y se le instaba a que contestase a las preguntas con la mayor naturalidad y sinceridad. Una vez finalizada la presentación, la porteadora daba su consentimiento a la entrevista y a la grabación en audio de la misma. Durante el transcurso de la entrevista, el traductor no interrumpía la

---

<sup>117</sup> El atuendo indicado es el Kaftán o Caftán.

conversación para traducir a la investigadora el discurso de la porteadora, sino que se le dejaba hablar con libertad a ella, para no cortar el correcto desarrollo del discurso.

La investigadora, mientras tanto practicaba la llamada escucha activa (Wengraf, 2001: 127), en la que seguía el transcurso de la conversación e interrumpía únicamente al traductor, para hacer hincapié en alguna pregunta, o dato, que fuese de relevante o que acabase de emerger en el discurso de la porteadora. Y por otro lado, la investigadora atendía al lenguaje corporal o no verbal de la entrevistada, propio de la Escuela de Chicago, especialmente Goffman y el *impression management*.<sup>118</sup> Pease señala que “el canal verbal se usa principalmente para proporcionar información, mientras que el canal no verbal se usa para expresar las actitudes personales y en algunos casos como sustituto de los mensajes verbales” (1981: 12). Al hilo de esto, Wengraf afirma que la mayoría de la comunicación en una entrevista es lenguaje no verbal, como el grado de contacto-ocular y los sonidos no-verbales, lo denomina la expresión no-verbal de la escucha activa (2001: 127-131). Para ello, la investigadora tomaba notas en su diario de campo sobre el lenguaje no verbal que percibía de la entrevistada y el minuto de la entrevista en el que se producía, con la finalidad de trasladar esa información al análisis de las entrevistas.

La duración de la entrevista era de alrededor de una hora, y se realizaban de dos a tres sesiones con cada una de las personas entrevistadas. La primera era la pre-cita; la segunda, la entrevista en profundidad; y la tercera y sucesivas entrevistas, de testeo y evolución de la situación de la mujer porteadora. Por ejemplo, si durante la entrevista en profundidad la porteadora estaba decidida a dejar su trabajo como porteadora e iniciar una actividad empresarial, transcurrido un periodo temporal de aproximadamente un año, se volvía a entrevistar a esa misma porteadora para conocer en qué situación se encontraba y si había cumplido sus objetivos.

---

<sup>118</sup> En español *impression management* se traduce como “manejo de las impresiones” (Goffman, 1992).

*Cuadro de texto 3: Fragmento del diario de campo*

**29/07/16:** A la tarde sobre las 18.00 he ido con (nombre del informante clave) a Rincón [M'diq] visitar a (nombre de la porteadora). Ya me había contado por el camino (nombre del informante clave) que no le iba muy bien. Hemos realizado una entrevista sobre la situación de la frontera actualmente, del trabajo... en general me señala que la situación está peor... cada vez está peor. Le he preguntado por la tetería pastelería que estaba planeando abrir la última vez que nos vimos y bueno... nunca se llegó a abrir y mira que yo vi el local y todo... me ha contado que su marido enfermó, que ella sigue estando regular de salud, que justo ayer fue al médico a Rabat... Solo podía pensar en que no consiguen salir del círculo...

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

Al finalizar cada entrevista, se recogían las notas tomadas durante la entrevista y se realizaba una ficha con los principales datos de la porteadora entrevistada, para incorporarlos al diario de campo. Posteriormente, se iniciaba el proceso de análisis de la entrevista, con la traducción –realizada por un traductor-, transcripción y codificación de la misma.

*Cuadro de texto 4: Ficha de entrevista*

Me ha llamado (nombre del informante clave) que me había conseguido una entrevista con una mujer en su barrio Sokna Wetovemer. Hemos ido juntos, sobre las 18,30 de la tarde a la casa de la mujer, (nombre de la porteadora). La mujer tenía mucha vergüenza y también miedo. El miedo no era solamente sobre mí, (que también, pidió que nada de fotos) sino de que sus vecinos la escuchasen y hablasen de ella, sobre qué estaba haciendo, con quién hablaba... El barrio estaba alejado del centro de Tetuán, no era un barrio marginal, pero se notaba que era un barrio humilde, había calles que no estaban asfaltadas. La entrevista fue breve, no tenía confianza para hablar. Ella iba a Ceuta compraba en supermercados marroquíes de la entrada de Ceuta, como dos bolsas de compra y las vendía a una tienda pequeña de su barrio. El importe que recibía, lo recibía cuando el propietario de la tienda vendía sus productos, puede ganar por día 100dh, pero no es una cantidad fija ni segura. Es viuda y no sabe leer ni escribir.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

En total se realizaron 21 entrevistas en profundidad a mujeres porteadoras en activo, lo que supuso más de 2.000 minutos de grabación.

*Tabla 6: Porteadoras entrevistadas*

| <b>Etiqueta</b>                            | <b>Lugar de residencia</b> | <b>Número de interacciones entrevistadora-entrevistada</b> | <b>Duración total de la entrevistas (aprox.)</b> |
|--|----------------------------|--|--|
| Tetuán, 39 años, viuda, una hija           | Tetuán                     | 2  | 60 minutos                                       |
| Meknès, 49 años, divorciada, cinco hijos   | Tetuán                     | 2  | 75 minutos                                       |
| M'diq, 36 años, casada, tres hijos         | M'diq                      | 3  | 155 minutos                                      |
| Casablanca, 36 años, casada, dos hijas     | Tetuán                     | 2  | 90 minutos                                       |
| Fez, 56 años, casada, dos hijos            | Tetuán                     | 2  | 65 minutos                                       |
| Tetuán, 48 años, casada, dos hijos         | Tetuán                     | 3  | 135 minutos                                      |
| Casablanca, 45 años, divorciada, dos hijos | Tetuán                     | 2  | 90 minutos                                       |
| M'diq, 46 años, divorciada, dos hijas      | M'diq                      | 1  | 40 minutos                                       |
| Tetuán, 33 años, divorciada, un hijo       | Tetuán                     | 5  | 195 minutos                                      |
| Chefchaouen, 63 años, casada, cuatro hijos | Tetuán                     | 3  | 155 minutos                                      |
| Casablanca, 46 años, casada, un hijo       | Tetuán                     | 3  | 145 minutos                                      |
| Tánger, 44 años, divorciada, dos hijos     | Tánger                     | 1  | 25 minutos                                       |
| Tánger, 35 años, viuda, un hijo            | Tánger                     | 2  | 55 minutos                                       |
| Fnideq, 36 años, casada, dos hijos         | Fnideq                     | 4  | 190 minutos                                      |
| Beni Melal, 44 años, divorciada, dos hijos | Beni-Melal                 | 1  | 35 minutos                                       |
| Tetuán, 44 años, viuda, un hijo            | Tetuán                     | 3  | 75 minutos                                       |
| Uad Lau, 54 años, viuda, seis hijos        | Tetuán                     | 1  | 40 minutos                                       |
| Tetuán, 57 años, casada, seis hijos        | Tetuán                     | 3  | 85 minutos                                       |
| Tetuán, 57 años, viuda, tres hijos         | Tetuán                     | 2  | 40 minutos                                       |
| Tetuán, 40 años, soltera, sin hijos        | Tetuán                     | 3  | 75 minutos                                       |
| Tetuán, 46 años, casada, cinco hijos       | M'diq                      | 5  | 215 minutos                                      |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

En el transcurso de la investigación emergió la necesidad de indagar sobre las empleadas domésticas que trabajan en Ceuta. Siguiendo el Método Comparativo Constante (MCC) se consideró de interés para la investigación, comparar categorías entre ambas mujeres transfronterizas –ver tabla 7-. Para ello, se realizaron cinco entrevistas en profundidad a empleadas domésticas en activo, que trabajaban en Ceuta. Se finalizaron las entrevistas cuando se alcanzó la saturación teórica de estas categorías. El tratamiento que se realizó de los datos, es el mismo que descrito en el caso de las mujeres porteadoras.

*Tabla 7: Empleadas domésticas entrevistadas*

| <b>Etiqueta</b>                     | <b>Lugar de residencia</b> | <b>Número de interacciones entrevistadora-entrevistada</b> |
|-------------------------------------|----------------------------|--|
| Tetuán, 54 años, casada, seis hijos | Tetuán                     | 3  |
| Tetuán, 57 años, soltera, sin hijos | Ceuta                      | 1  |
| Tetuán, 38 años, casada, tres hijos | Tetuán                     | 1  |
| Tetuán, 41 años, soltera, sin hijos | Tetuán                     | 1  |
| Tánger, 35 años, soltera, sin hijos | Ceuta                      | 1  |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

Respecto a las entrevistas con los agentes sociales, la concertación de la entrevista se realizaba vía correo electrónico o por teléfono. En esa primera toma de contacto, se le explicaba minuciosamente a la futura persona entrevistada, el objetivo de la investigación y el interés que su participación tendría en el desarrollo de la tesis doctoral. En caso de que el contacto prosperase, se fijaba una cita para realizar la entrevista. Normalmente, la entrevista tenía lugar en las instalaciones del puesto de trabajo de la persona entrevistada, durante el horario matinal. A diferencia de las entrevistas con las mujeres porteadoras que todas se realizaron en su lengua materna, en el caso de los agentes sociales de la wilaya de Tetuán se realizaron entrevistas en castellano a quienes lo hablaban con fluidez; mientras que para quienes no dominaban el castellano, la entrevista se realizó en dariya, siguiendo el procedimiento de las

entrevistas a las porteadoras descrito con anterioridad. La duración de las entrevistas era variable, desde los 30 minutos hasta la hora y media, dependiendo del tiempo que dispusiese la persona entrevistada y del conocimiento que tuviese sobre la materia objeto de investigación.

En total se entrevistaron a 29 agentes sociales del borderland, entre los que se encuentran miembros de partidos políticos, sindicatos, expertos de la temática, miembros de asociaciones y periodistas.

*Tabla 8: Agentes sociales entrevistados*

| <b>Persona</b>                      | <b>Cargo</b>  | <b>Lugar de realización de la entrevista</b> |
|-------------------------------------|---|--|
| Mohssin Chergui                     | Periodista en el Chamal Janoub  | Tetuán                                       |
| Nadia Näir                          | Miembro de la Asociación Unión de la Acción Feminista                             | Martil                                       |
| Jesús González Miaja                | Secretario General del SUP en Ceuta   | Ceuta  |
| Paloma Manzano                      | Responsable de proyectos de DIGMUN  | Ceuta  |
| Mohamed Yasser                      | Secretario General de la Junta Sindical de TEX-Pec                                | Tetuán                                       |
| Amín Soussi                         | Área de Migración de la APDHA   | Cádiz  |
| Mohamed Said Souissi                | Periodista en el Chamal Post  | Tetuán                                       |
| Nicolás Fernández Cucurull          | Delegado del Gobierno de Ceuta  | Ceuta  |
| Mohamed Ahmed                       | Presidente del Polígono de La Chimenea  | Ceuta  |
| Reduan Jalid                        | Área de Migraciones de Podemos Ceuta  | Ceuta  |
| Alejandro Ramírez                   | Secretario General de la CECE   | Ceuta  |
| Nadia Habib                         | Presidenta de la Asociación Nahda   | Fnideq                                       |
| Ikam                                | Miembro de la Asociación APISF  | Tetuán                                       |
| Zakarías Aissa                      | Presidente de la Asociación para la Cultura, Arte y Folclore de Tánger            | Tánger                                       |
| Samra Cherkaoui                     | Presidenta de la Asociación de empresarios de textil y calzado reciclado de Ceuta | Ceuta  |
| Ibrahím                             | Propietario de un comercio del Polígono del Tarajal                               | Ceuta  |
| Prefiere mantenerse en el anonimato | Trabajador de un establecimiento del polígono de La Chimenea                      | Ceuta  |
| Habiba Abdelkader                   | Presidenta de la Asociación Al-Ambar  | Ceuta  |
| Omar Mohamed                        | Secretario General de la AUGC en Ceuta  | Ceuta  |
| Abdelouahid Al Homade               | Miembro de la Asociación Marroquí de  | Tetuán                                       |

|                      | Derechos Humanos  |         |
|----------------------|---|---------|
| Yamal Al-lal         | Secretario General de la AUGC en Melilla                                | Melilla |
| Khadilla Ziani       | Presidenta de la Asociación del Desafío para el Desarrollo y la Cultura | Fnideq  |
| Abdelkáder El-Founti | Secretario General del sindicato CGT en Melilla                         | Melilla |
| Isabel Larios        | Coordinadora de la Fundación Cruz Blanca                                | Ceuta   |
| Emilio Fernández     | Director de Tributos de Ceuta   | Ceuta   |
| Zhora El Khamlichi   | Profesora de l'Université Abdelmalek Essaâdi en Martil                  | Martil  |
| Aureliano Martín     | Profesor de la Universidad de Granada, campus Ceuta                     | Ceuta   |
| Ramón Valle-Inclán   | Portavoz en la Delegación de CC.OO. en Ceuta                            | Ceuta   |
| Fatima Allouch       | Representante de la Asociación Tawaza                                   | Martil  |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

Además de las entrevistas formales estos agentes sociales se mantuvieron conversaciones informales con: Mohamed Faitah, portavoz de Podemos Ceuta; Fátima Hamed, diputada de la Asamblea de Ceuta (MDyC); Jesús Ruiz, Secretario del SUP en Melilla; José Palazón, PRODEIN; José Alonso, APDH-M; Pablo Nuñez, Área prostitución, Fundación Cruz Blanca; Tomás López-Guzmán, Profesor de la Universidad de Córdoba; Ana Planet, Profesora de la Universidad Autónoma de Madrid; Mohamed Haddad, Universidad Abdelmalek Essaâdi, Soleyman Elimrani, comerciante de textil y calzado en Tetuán; Sanaa Mebaret, propietaria de Casa Medina Sanaa; y transportistas del polígono del Tarajal y taxistas de la ruta Tetuán-Frontera, que ha preferido quedar en el anonimato.



Mapa 1: Principales puntos de realización de las entrevistas



Fuente: Elaboración propia en base al mapa del PNUD Marroc (2008).

El proceso de tratamiento de los datos ha sido idéntico al de las entrevistas de las porteadoras. Una vez realizada la entrevista, se completó una ficha en el diario de campo con los principales datos, traducción –en caso de ser necesaria-, transcripción y codificación de los datos.

### 3.4. Técnicas de análisis de datos

La técnica de análisis de datos empleada en esta investigación es la Teoría Fundamentada (Grounded Theory). La Teoría Fundamentada se dio a conocer con la publicación del libro *The Discovery of Grounded Theory* en 1967,<sup>119</sup> donde sus autores, Glaser y Strauss, explican el proceso metodológico que habían seguido en su anterior libro *Awareness of Dying* (1965).<sup>120</sup> Ambos autores provienen de escuelas de investigación social diferentes. Anselm Strauss se formó en la Escuela de Chicago, de larga tradición en la metodología cualitativa y bajo la influencia de Park, Thomas, Mead, Hughes, Blumer y Goffman. Por el contrario, Barney Glaser proviene de la

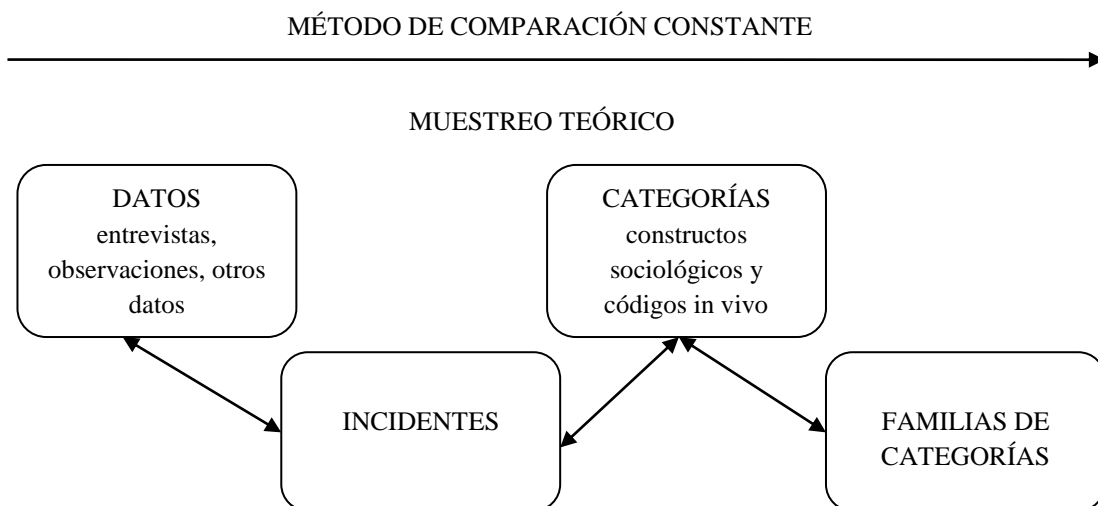
<sup>119</sup> En esta investigación se usó la versión de 1999.

<sup>120</sup> Ante la frecuente pregunta sobre cómo lo hicieron en su libro anterior, “Glaser le dijo a Strauss: vamos a contarles el modo en que lo hicimos. ¡Escribamos un libro!” (Glaser, 1978 citado en Carrero et al. 2012: 14).

Escuela Sociológica de Columbia, de una marcada tradición cuantitativa. Los autores que influenciaron el pensamiento de Glaser fueron, principalmente Lazarsfeld, y otros como son: Hyman, Merton, Barton, Lipset y Gouldner (Carrero et al., 2012: 14). La complementación investigadora de estos dos autores germinó en una metodología de análisis,<sup>121</sup> de la que se pueden extraer claras referencias de las dos Escuelas de formación, la importancia del interaccionismo –Strauss- y la generación de teoría –Glaser-.

La Teoría Fundamentada está considerada dentro de la fenomenología (Patton, 1990: 27), y se puede definir como una metodología de análisis fundamentada en datos tanto cuantitativos como cualitativos; de carácter inductivo –la teoría emerge después de la producción de datos- y con un proceso circular para el investigador, donde la fase de producción y análisis de datos son prácticamente simultáneas. La finalidad de esta metodología de análisis no es otra que “llegar a conclusiones fundamentadas en los datos empíricos a través del llamado Método Comparativo Constante (MCC), que permite una estrecha relación entre la recolección de datos, su análisis y teorización” (Sobczyk, 2015: 199-200).

*Figura 1: Proceso de análisis de los datos según la Teoría Fundamentada*



Fuente: Elaboración propia en base a Barros (2016: 183).

<sup>121</sup> Respecto al modo de denominar a la Teoría Fundamentada, hay divergencia entre los autores, para Glaser (1978) es un método, mientras que para Strauss (1987), es un estilo de hacer análisis cualitativo.

Tras una sesión de observación o una entrevista en profundidad –técnica de producción de datos-, la información se reproducía en el diario de campo y en memos –se profundizará más tarde-. Posteriormente, comenzaba el proceso de análisis de los datos. La entrevista se traducía al castellano –en los supuestos que era necesario-, se transcribía y se codificaba.<sup>122</sup> La simultaneidad o solapamiento de producción y análisis de los datos, hace afirmar a Bryman que la Teoría Fundamentada pese a ser una metodología de análisis, también se puede interpretar como una técnica de producción de datos, por la influencia que tiene en esa etapa de la investigación (2004: 292). Ejemplo de la evolución conjunta de ambas fases es el *muestreo teórico*, que se desarrolla a la par que el transcurso de la investigación.

En el muestreo teórico no se definen cuantas unidades se van entrevistar antes del trabajo de campo, sino que surgen en base a los planteamientos teóricos emergentes (Trinidad et al., 2006: 25). En los primeros momentos del trabajo de campo, el muestreo estuvo abierto a todos los casos y los contextos posibles. A medida la investigación avanzaba y se iban analizando los datos, se pasó a seleccionar, cada vez más, a los informantes y a los puntos de observación. Por otro lado, con el propósito de aportar la mayor variabilidad de categorías y según los criterios de heterogeneidad, se ampliaron tanto los puntos de observación como los informantes. En el caso de la observación, se consideró oportuno para la investigación realizar observaciones en Melilla y en Nador; donde también se aprovechó para entrevistar formal e informalmente a expertos en la situación de las porteadoras en Melilla.

El muestreo teórico consiste en ir codificando desde el inicio los incidentes,<sup>123</sup> por medio del Método Comparativo Constante que busca semejanzas y diferencias entre los incidentes contenidos en los datos, con el propósito de hallar regularidades en torno a procesos sociales (Carrero et al., 2012: 28). El muestreo teórico finaliza cuando dejan de aparecer nuevos incidentes y por ende, los datos obtenidos ya no aportan información a las categorías<sup>124</sup> ni emergen nuevas categorías. Llegados a este punto en el que los datos comienzan a ser repetitivos, se alcanza la *saturación teórica* (Carrero et al., 2012: 25) y

---

<sup>122</sup> En este momento de la investigación se hace referencia a la codificación abierta.

<sup>123</sup> Los incidentes son “porciones del contenido que el investigador aísla y separa por aparecer allí uno de los símbolos, palabras clave o temas que se consideran oportunos desde los propios datos” (Carrero et al. 2012: 25).

<sup>124</sup> Las categorías son “aquellos elementos de clasificación que se asocian a la descripción y/o explicación de los incidentes” (Carrero et al., 2012: 32).

se finaliza o se suspende el muestreo. En el caso concreto de esta investigación, el muestreo se creyó finalizado tras la cuarta oleada de trabajo de campo (septiembre de 2016), sin embargo, tras los cambios surgidos en el desarrollo de la acción social en el mes de noviembre se activó otra oleada de trabajo de campo (noviembre de 2016).

#### 3.4.1. La codificación abierta de las entrevistas

Una vez la entrevista estaba transcrita, se iniciaba el proceso de codificación. En un primer lugar se empleó la codificación abierta, para ello se analizaron los datos *línea a línea* detectando los incidentes de cada una de las frases. Tras ese paso, emergieron las categorías. En este punto se utilizó la clasificación de Glaser acerca de dos tipos de categorías: los *constructos sociológicos* y los códigos<sup>125</sup> *in vivo*. Los primeros se formulan de la combinación del conocimiento científico y de la constatación de los datos de la investigación. Y los códigos *in vivo*, son categorías que emergen directamente del discurso de las personas entrevistadas, es decir, fragmentos literales o expresiones concretas de las entrevistas (Carrero et al., 2012: 33). Para la codificación abierta se siguió el modelo de concepto-indicador (Glaser, 1978: 62), es decir, se iba comparando incidente a incidente, incidente a concepto, y concepto a concepto, hasta obtener la saturación teórica de las categorías. Como señala Carrero y et al. el modelo concepto-indicador facilita la labor del investigador en la codificación selectiva (2012: 139).

El proceso de análisis y codificación de los incidentes no es lineal, más bien es interpretado de manera cíclica. De tal modo, que durante la codificación abierta emergieron nuevas categorías que se consideró necesario saturar y alargaron el trabajo de campo de la investigación –segunda oleada de trabajo de campo-. Las categorías emergentes se agruparon en tres bloques de cuestiones –ver cuadro de texto 5-, que se incorporaron en el guión de la entrevista, a la vez que se eliminaron del mismo las categorías que ya estaban saturadas.

---

<sup>125</sup> En esta investigación códigos se utiliza como sinónimo de categorías.

*Cuadro de texto 5: Cuestiones emergentes tras la primera fase de trabajo de campo*

1. Cuestiones relativas a su perfil sociodemográfico y la vida laboral suya y de su marido.
  - a. ¿En qué barrio reside?
  - b. ¿Cuánto lleva viviendo en el municipio de la wilaya de Tetuán?
  - c. ¿Trabajaba antes de casarse? ¿En qué?
  - d. ¿Su marido qué trabajos ha desempeñado?
2. Incidencia en el mecanismo de trabajo y en el modo en el que se desarrolla el “circuito de las porteadoras”
  - a. ¿Trabajas siempre para la misma persona?
  - b. ¿Quién te paga? ¿El comerciante del Tarajal o el dueño de la mercancía?
  - c. ¿Pagas tú para tener la ruta pagada?
  - d. ¿Dónde dejas la mercancía?
3. Trato recibido en la sociedad de origen
  - a. ¿Por qué te declinaste por trabajar como porteadora?
  - b. ¿Dejarías este trabajo por otro? ¿por ejemplo en una fábrica?

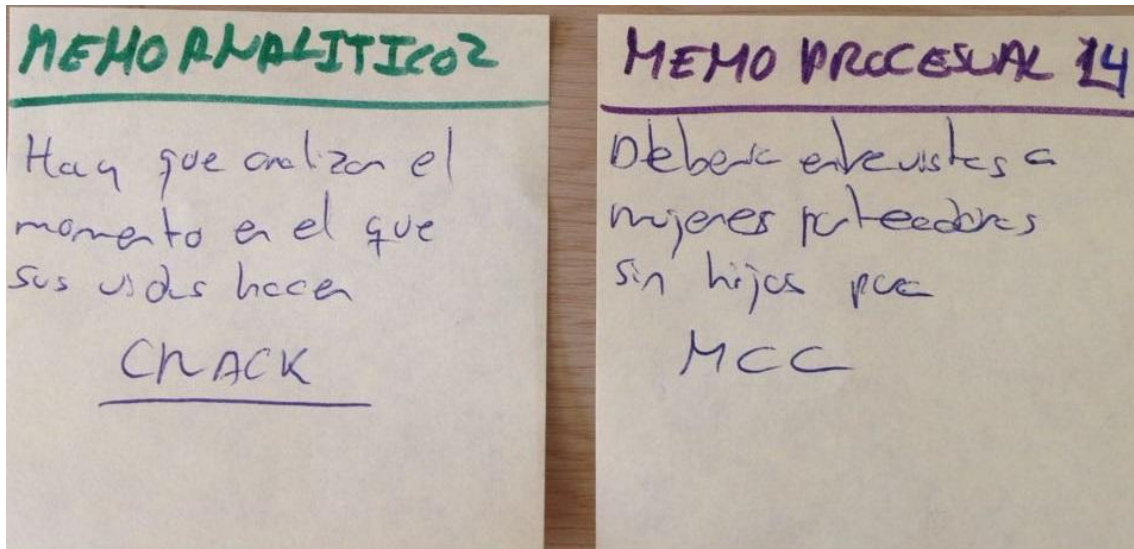
Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

Este proceso no finalizó hasta que no se llegó a la saturación teórica de todas las categorías. El propósito de esta labor era encontrar las regularidades y las diferencias en torno a la situación de las mujeres porteadoras, o sea, qué las hacía tan peculiares dentro del resto de mujeres de su medio, para qué ellas se dedicasen a esta actividad y el resto no; y dentro del grupo de mujeres porteadoras, qué las distinguía y qué las hacía iguales, para que estuviesen trabajando como porteadoras. De este modo, se pretendía hallar la teoría emergente que explicará esta diferenciación.

En el proceso de codificación abierta emergieron multitud de memos, que son ideas, dudas o razonamientos que surgen en el transcurso de la investigación. Concretamente, en esta tesis doctoral, la mayoría de los memos emergieron en el trabajo de campo y en la codificación de los datos; y fueron de vital importancia para guiar el proceso investigador. Los memos se organizaron en áreas: metodológicos, teóricos, analíticos, temáticos y procesuales (Soriano-Miras, 2004). Los memos se escribieron tal cual

fueron pensados por la investigador (Carrero et al., 2012: 51) y se almacenaron en pos-it o en el software informático.

Imagen 5: Ejemplos de memos<sup>126</sup>



Fuente: Elaboración propia.

#### 3.4.2. La codificación selectiva y la formación de familias

Finalizada la codificación abierta tras la saturación teórica, se pasó a la codificación selectiva. En este proceso se reduce el número de categorías, puesto que algunas categorías iniciales pasan a convertirse en subcategorías, al ser propiedades o características de una categoría más amplia o prioritaria. Como resultado de la codificación selectiva, el número de categorías se quedó en 201, de las cuales 22 eran códigos in vivo y las restantes 179 eran constructos sociológicos.

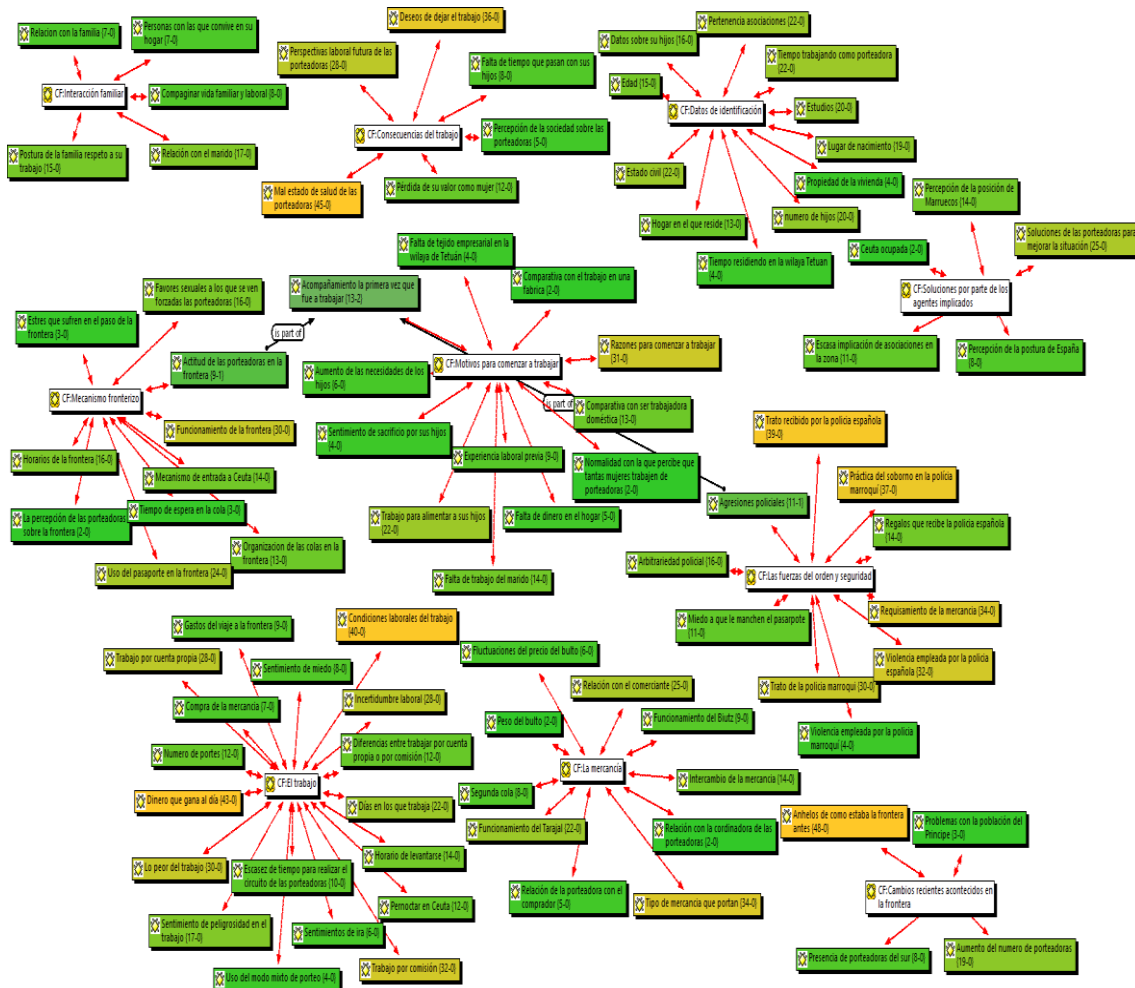
En esta etapa, se agruparon las categorías en familias, que son asociaciones de categorías “que guardan relación entre sí, bien por el tema, el proceso, el tiempo, el grado de relación, las causas, las consecuencias etc.” (Carrero et al., 2012: 42), tal y

---

<sup>126</sup> Transcripción de los memos. Memo analítico 2: “Hay que analizar en el momento en el que sus vidas hacen CRACK”. Memo procesual 14: “Debería entrevistar a mujeres porteadoras sin hijos para MCC”.

como se aprecia en la red semántica 1<sup>127</sup>. De este modo se crearon 15 familias de categorías, principalmente, sustantivas.

Red semántica 1: Familias asociadas con sus categorías



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación mediante Atlas.ti

En el proceso de análisis se emplearon dos unidades hermenéuticas. La primera de ellas para el análisis de las entrevistas a las mujeres porteadoras y la segunda para los agentes sociales y las empleadas domésticas.

<sup>127</sup> La red semántica 1, únicamente muestra las familias de la unidad hermenéutica de las porteadoras.

*Tabla 9: Familias de categorías en función de su unidad hermenéutica*

| <b>Familias en la unidad hermenéutica de mujeres porteadoras</b>   | <b>Familias en la unidad hermenéutica agentes sociales y empleadas domésticas</b>   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de identificación</li> <li>• Interacción familiar</li> <li>• Motivos para comenzar a trabajar como porteadoras</li> <li>• Mecanismo fronterizo</li> <li>• Las fuerzas del orden y seguridad</li> <li>• Mecánica del trabajo</li> <li>• Mercancía. Ya con el bulto</li> <li>• Consecuencias del trabajo</li> <li>• Visión por parte de los agentes implicados</li> <li>• Cambios recientes acontecidos en la frontera</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Condicionantes económicos del porteo</li> <li>• El Tarajal</li> <li>• Empleadas domésticas</li> <li>• Fuerzas del orden y dilemas aduaneros</li> <li>• Percepción sobre las porteadoras</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

Para lograr un mayor nivel de conocimiento sobre las familias, se ubicaron en una recreación del contexto geográfico en el que se desarrolla la acción social de las porteadoras. En primer lugar, se dibujaron los lugares en los que transcurre la acción social: sus municipios, la frontera del Tarajal, la playa del Tarajal, el polígono del Tarajal, Tora Bora o el parking, y otras ubicaciones significativas de Ceuta. En segundo lugar, a cada familia se le asignó un pos-it de un color diferente, y sobre el pos-it se escribió el nombre de la categoría. Y en tercer lugar, los pos-it se pegaron sobre los lugares en los que se desarrollaba esta categoría –ver anexo 2-.

El propósito de esta representación, era identificar los lugares físicos de mayor emergencia de categorías y qué familias estaban más próximas respecto a su ubicación en el desarrollo de la acción social. Sin embargo, este memo analítico acabó convirtiéndose en un sintetizador de la información producida en las entrevistas y en la observación participante. El hecho de situar las categorías sustantivas del análisis en los puntos de observación –importante el uso de los memos y de las notas de observación-, permitió dar un paso fundamental en la teorización.



## Cuadro de texto 6: Categorías sustantivas y familias asociadas. Unidad porteadoras

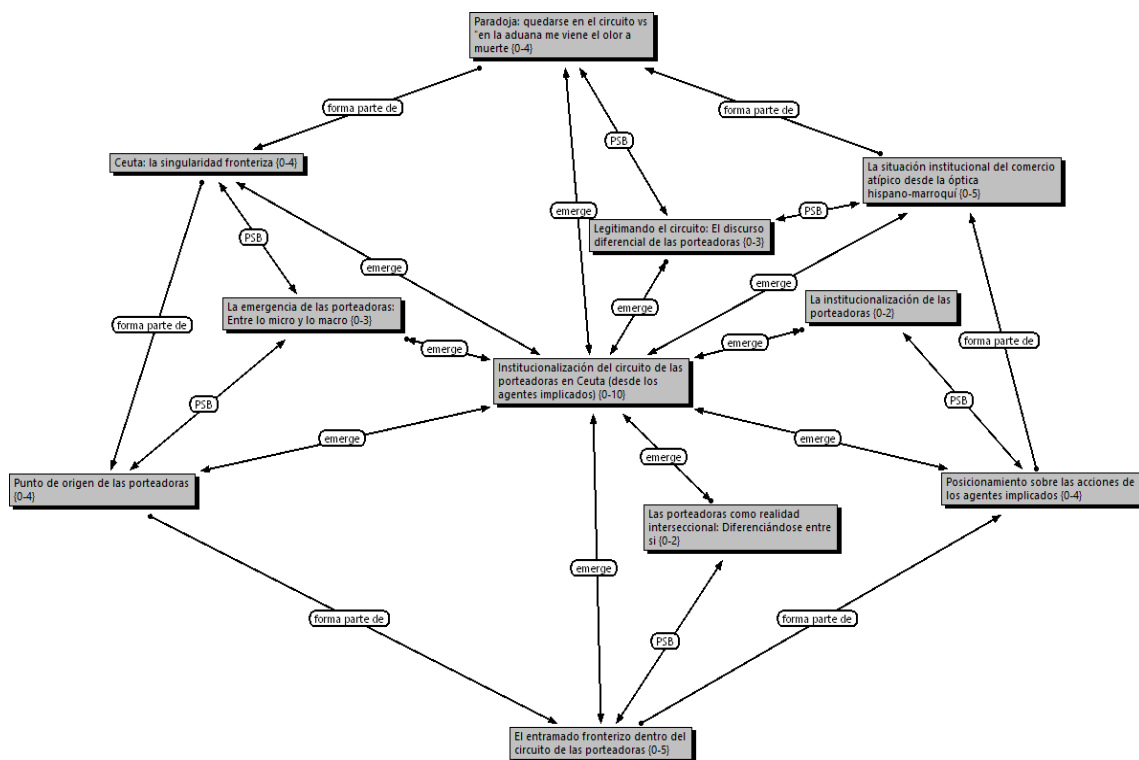
|  |   |
|--|---|
| <p><b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudios</li> <li>2. Edad</li> <li>3. Lugar de nacimiento</li> <li>4. Tiempo residiendo en la wilaya de Tetuán</li> <li>5. Estado civil</li> <li>6. Número de hijos</li> <li>7. Datos de los hijos</li> <li>8. Propiedad de la vivienda</li> <li>9. Hogar en el que reside</li> <li>10. Tiempo trabajando como porteadora</li> <li>11. Pertenencia a asociaciones</li> </ol> <p><b>INTERACCIÓN FAMILIAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relación con la familia</li> <li>2. Relación con el marido</li> <li>3. Postura de la familia respecto a su trabajo</li> <li>4. Personas con las que convive en su hogar</li> <li>5. Compaginar vida familiar y laboral</li> <li>6. Ascendencia porteadora</li> </ol> <p><b>MOTIVOS PARA COMENZAR A TRABAJAR COMO PORTEADORA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de trabajo del marido</li> <li>2. Razones para comenzar a trabajar</li> <li>3. Falta de dinero en el hogar</li> <li>4. Aumento de las necesidades de los hijos</li> <li>5. Comparativa con el trabajo en una fábrica</li> <li>6. Comparativa con ser empleada doméstica</li> <li>7. Acompañamiento la primera vez que fue a trabajar</li> <li>8. Experiencia previa como empleada doméstica</li> <li>9. Falta de tejido empresarial en la wilaya de Tetuán</li> <li>10. Normalidad con la que percibe que tantas mujeres trabajen de porteadoras</li> <li>11. Trabajo para alimentar a sus hijos</li> <li>12. Sentimiento de sacrificio por sus hijos</li> </ol> <p><b>MECANISMO FRONTERIZO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mecanismo de entrada a Ceuta</li> <li>2. Actitud de las porteadoras en la frontera</li> <li>3. DUA</li> <li>4. Favores sexuales a los que se ven forzadas las porteadoras</li> <li>5. Funcionamiento de la frontera</li> <li>6. Horarios de la frontera</li> <li>7. Organización de las colas en la frontera</li> <li>8. La percepción de las porteadoras sobre la frontera</li> <li>9. Tiempo de espera en la cola</li> <li>10. Uso del pasaporte en la frontera</li> <li>11. Estrés que sufren en el paso de la frontera</li> </ol> <p><b>LAS FUERZAS DEL ORDEN Y SEGURIDAD</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agresiones policiales</li> <li>2. Arbitrariedad policial</li> <li>3. Miedo a que le manchen el pasaporte</li> <li>4. Práctica del soborno en la policía marroquí</li> <li>5. Regalos que recibe la policía española</li> <li>6. Requisamiento de la mercancía</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Trato de la policía marroquí</li> <li>8. Trato recibido por la policía española</li> <li>9. Violencia empleada por la policía española</li> <li>10. Violencia empleada por la policía marroquí</li> </ol> <p><b>MECÁNICA DEL TRABAJO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alquiler del hospedaje en Ceuta</li> <li>2. Condiciones laborales del trabajo</li> <li>3. Diferencias entre trabajar por cuenta propia o por comisión</li> <li>4. Dinero que gana al día</li> <li>5. Días que trabaja</li> <li>6. Escasez de tiempo para realizar el circuito de las porteadoras</li> <li>7. Horario de levantarse</li> <li>8. Incertidumbre laboral</li> <li>9. Gastos del viaje a la frontera</li> <li>10. Número de portes</li> <li>11. Trabajo por comisión</li> <li>12. Trabajo por cuenta propia</li> <li>13. Uso mixto de porteo</li> <li>14. Sentimiento de peligrosidad en el trabajo</li> <li>15. Solidaridad intragrupal entre las porteadoras</li> <li>16. Lo peor del trabajo</li> <li>17. Sentimiento de ira</li> <li>18. Sentimiento de miedo</li> </ol> <p><b>LA MERCANCÍA. YA CON EL BULTO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Funcionamiento del Biutz</li> <li>2. Funcionamiento del tarajal</li> <li>3. Intercambio de la mercancía</li> <li>4. Segunda cola</li> <li>5. Tipo de mercancía que porta</li> <li>6. Peso del bulto</li> <li>7. Relación con el comerciante</li> <li>8. Relación de la porteadora con el comprador</li> <li>9. Fluctuaciones del precio del bulto</li> <li>10. Relación con la coordinadora de las porteadoras</li> </ol> <p><b>CONSECUENCIAS DEL TRABAJO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mal estado de salud de las porteadoras</li> <li>2. Falta de tiempo que pasan con sus hijos</li> <li>3. Deseos de dejar el trabajo</li> <li>4. Percepción de la sociedad sobre las porteadoras</li> <li>5. Perspectiva laboral futura de las porteadoras</li> <li>6. Pérdida de su valor como mujer</li> </ol> <p><b>VISIÓN POR PARTE DE LOS AGENTES IMPLICADOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Soluciones de las porteadoras para mejorar la situación</li> <li>2. Escasa implicación de asociaciones en la zona</li> <li>3. Percepción de la postura de España</li> <li>4. Percepción de la posición de Marruecos</li> <li>5. Ceuta ocupada</li> </ol> <p><b>CAMBIOS RECIENTES ACONTECIDOS EN LA FRONTERA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anhelos de cómo estaba la frontera antes</li> <li>2. Aumento del número de porteadoras</li> <li>3. Presencia de porteadoras del interior</li> <li>4. Problemas con la población del Príncipe</li> </ol> |
|--|---|

Fuente: Elaboración propia.

### 3.4.3. La codificación teórica y la emergencia de la categoría central

El proceso de codificación teórica permitió establecer relaciones y conexiones entre las categorías sustantivas –ver anexo 3-. Durante esta fase, el número de categorías sustantivas fue disminuyendo a través de la construcción de categorías por reducción o combinación, “que permitió descubrir uniformidades subyacentes en el conjunto original de las categorías y propiedades, formulando la teoría a partir de un concepto más pequeño pero de mayor nivel conceptual” (Carrero et al., 2012: 142). Este proceso favoreció la emergencia de la categoría central de la investigación: *institucionalización del circuito de las porteadoras en Ceuta (desde los agentes implicados)*.

Red semántica 2: Memo procesual 10 “la emergencia de la categoría central”



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación, mediante Atlas.ti.

La categoría central explica y da sentido al conjunto de las categorías y de las relaciones que se establecen entre ellas, y por tanto “explica la mayor variabilidad en el patrón de comportamiento social objeto de estudio” (Trinidad et al., 2006: 34). Tras hallar la categoría central se procedió la ordenación teórica, teniendo en consideración únicamente los conceptos que tenían alguna relación con la categoría central. En el

proceso de promoción de categorías y ordenación teórica, de las categorías sustantivas emergieron seis categorías conceptuales –ver tabla 10-, que en esta investigación corresponden a cada uno de los capítulos del bloque de resultados.

El hallazgo de la categoría central permitió identificar cuatro Procesos Sociales Básicos (PSBs): a) la emergencia de las porteadoras: entre lo micro y lo macro; b) las porteadoras como realidad interseccional: diferenciándose en sí; c) la institucionalización de las porteadoras; y d) legitimando el circuito: el discurso diferencial de las porteadoras. Los PSBs muestran los comportamientos sociales de los actores implicados acerca de la situación de las porteadoras dentro del circuito y cómo esta circunstancia, es perdurable en el tiempo (Barros, 2016: 182; Carrero et al., 2012: 76).

*Tabla 10: La emergencia de la categoría central*

| <i>Sustantivos</i>   | <i>Conceptuales</i>   | <i>Proceso Social Básico</i>  | <i>Categoría Central</i> |
|--|---|---|--------------------------|
| <p><b>1. Ceuta: la singularidad fronteriza</b></p> <p>1.1. Genuina aplicación legislativa y fiscal de Ceuta.</p> <p>1.2. Los efectos sobre el comercio atípico de la inexistencia de una aduana comercial entre Marruecos y Ceuta.</p> <p>1.3. El polígono del Tarajal y la salida de mercancías desde Ceuta: presentando el comercio atípico.</p> <p>1.4. Las porteadoras entre lo local y lo global.</p> | <p>La estructura geopolítica de la región fronteriza condiciona la emergencia del actor social.</p> | <p>La emergencia de las porteadoras: entre lo micro y lo macro.</p> |                          |
| <p><b>2. Punto de inflexión en la vida de las porteadoras: el paso de subsidiarias a</b></p>   |   |   |                          |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <p><b>sustentadoras de la familia.</b></p> <p>2.1. Descubriendo a las porteadoras. Los perfiles sociodemográficos de las mujeres porteadoras.</p> <p>2.2. El punto de inflexión en la situación familiar: la decisión de comenzar a trabajar como porteadoras.</p> <p>2.3. La inserción laboral en el circuito físico de las porteadoras.</p> <p>2.4. Paradoja entre la ilegalidad del porteo y la normalización social.</p> | <p>De subsidiaria a sustentadora: El reajuste de su vida familiar promueve su cambio de rol en la familia.</p> | <p>Las porteadoras como realidad interseccional: diferenciándose en sí</p> | <p>Institucionalización del circuito de las porteadoras en Ceuta (desde los agentes implicados)</p> |
| <p><b>3. El entramado fronterizo dentro del circuito de las porteadoras.</b></p> <p>3.1. La tipología de las porteadoras. El modelo de porteo y la dinámica laboral.</p> <p>3.2. Las trayectorias geográficas de las porteadoras: desde su municipio a la frontera del Tarajal.</p> <p>3.3. Los cambios sociolaborales de la frontera en la última década. Anhelos de una época mejor para las porteadoras.</p>              | <p>La precariedad laboral como freno para un asentamiento estable en su vida familiar.</p>                     | <p>La institucionalización de las porteadoras</p>                          |   |
| <p><b>4. Los agentes sociales en el circuito de las porteadoras</b></p> <p>4.1. El polígono del</p>  |  |  |   |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <p>Tarajal: las naves consigna y los problemas internos de la superficie empresarial.</p> <p>4.2. Las fuerzas y cuerpos de seguridad de ambos países en el circuito de las porteadoras.</p> <p>Localización, funciones e interacción con las porteadoras.</p> <p>4.3. El papel del tercer sector de la región frontera en la situación de las porteadoras.</p> | <p>La institucionalización del circuito de las portadoras desde la visión de los “otros” agentes implicados.</p>          | <p>Legitimando el circuito: el discurso diferencial de las porteadoras</p> |  |
| <p><b>5. La situación institucional del comercio atípico desde la óptica hispano-marroquí.</b></p> <p>5.1. España ante el comercio atípico. Una cuestión económica.</p> <p>5.2. Marruecos ante el contrabando, ¿una postura beligerante?</p> <p>5.3. La visión de las porteadoras sobre el posicionamiento de ambos países ante su actividad laboral</p>       | <p>Los intereses socioeconómicos de la región fronteriza como elemento perpetuador de la situación de las porteadoras</p> |  |  |
| <p><b>6. La paradoja: quedarse en el circuito vs “en la aduana me viene el olor a muerte”.</b></p> <p>6.1. Malestar diario que les provoca ir a trabajar.</p> <p>6.2. Sentimiento de odio a sí mismas causado por su actividad laboral.</p> <p>6.3. Legitimación del</p>   | <p>La sostenibilidad económica de sus hijos por encima del rechazo a su trabajo.</p>                                      |  |  |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| trabajo por el bienestar de los hijos.<br>6.4. Las perspectivas futuras de las porteadoras. Las alternativas para salir del circuito | Búsqueda de un reajuste que las aleje del trabajo de porteadoras. |  |  |
|--|---|--|--|

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

El proceso de identificación de los PSBs se puede dar por descubrimiento o por emergencia,<sup>128</sup> en esta investigación se originó, al igual que el de la categoría central, por descubrimiento, puesto que el método que se ha empleado en la investigación es dirigirse hacia una unidad social por medio de la observación y las entrevistas, para ver tanto como fuese posible y hallar los problemas sociales “más sobresalientes” de la situación objeto de estudio. Una vez se descubrió la categoría central se cambió el foco de atención, al dejar de analizar únicamente la unidad social para estudiar el proceso. De este modo, se procede a generar teoría sustantiva “por las comparaciones constantes de incidentes entre los diferentes grupos comparativos de la misma clase sustantiva” (Carrero et al., 2012: 76-77), o sea, se generó a través del proceso sistemático y simultáneo de producción y análisis de los datos, dentro del área empírica de la investigación (Trinidad et al., 2006: 55).

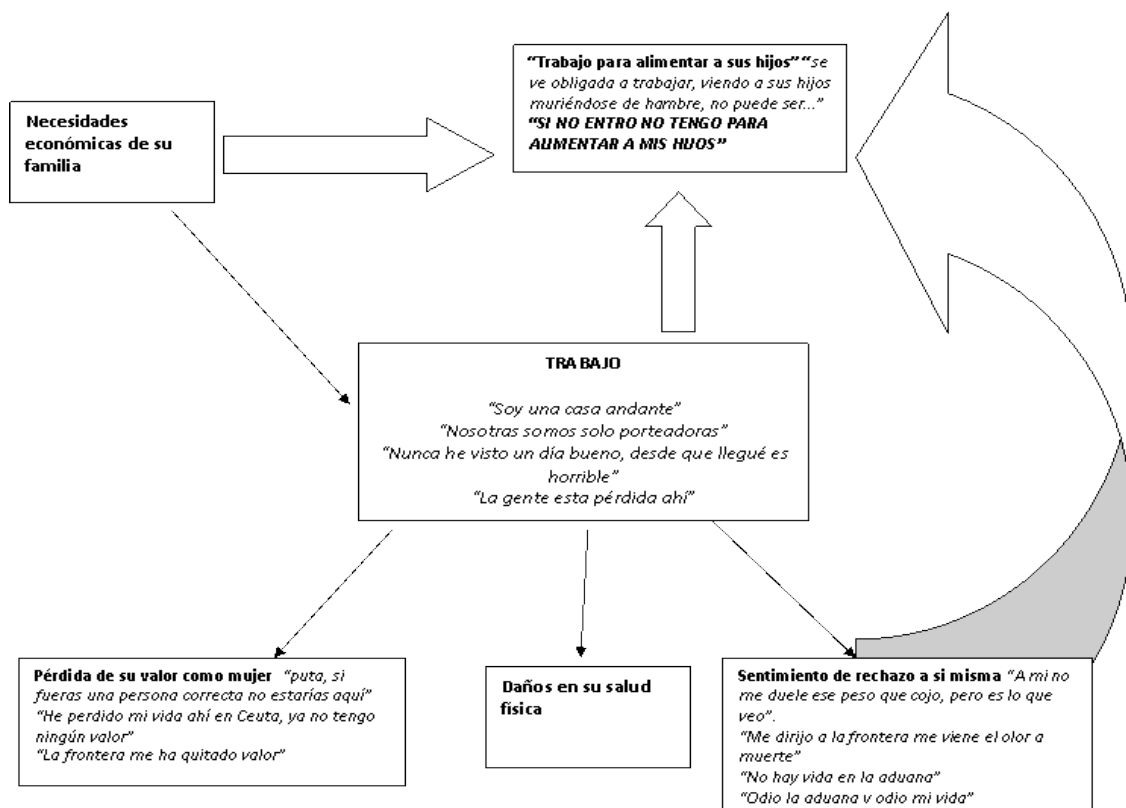
En el paso de elaboración de la teoría sustantiva ha resultado de especial ayuda la construcción y recapitulación de memos. La investigadora recuerda como tras generar el memo analítico 32<sup>129</sup> –ver imagen 6- sobre las relaciones entre las categorías de mayor nivel de abstracción, se completó el “puzle”<sup>130</sup> de la fase de análisis de datos de esta investigación, y por ende, se inició la etapa de escritura de la teoría.

<sup>128</sup> Por emergencia, se produce cuando el investigador tiene un PSB descubierto y decide ampliarlo o hacer una teoría formal fundamentada sobre este PSB (Carrero et al. 2012: 76).

<sup>129</sup> Las categorías de mayor nivel de abstracción –incluida la categoría central- se complementan con incidentes de las entrevistas en profundidad a las porteadoras y con códigos in vivo.

<sup>130</sup> El símil de un puzle para referirse al proceso de análisis de la Teoría Fundamentada, lo acuñan Carrero et al. (2012: 151).

Imagen 6: Memo analítico 32 “las categorías con mayor nivel de abstracción como mujeres”



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

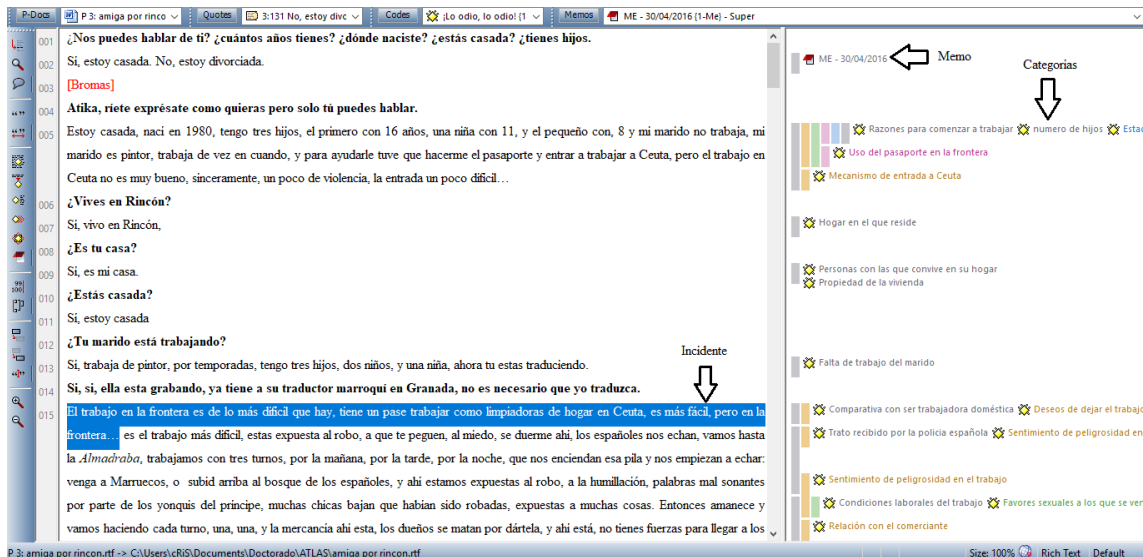
En la presente investigación, no se ha producido el paso de la teoría sustantiva a la teoría formal, o dicho de otro modo, no se ha alcanzado la formalización de la teoría. La teoría formal conforma un sistema de relaciones –generado a partir de teorías sustantivas- que ofrece una explicación de mayor nivel de abstracción al problema de la investigación; y permite extrapolar el análisis de los datos de un nivel meramente descriptivo –teoría sustantiva- a una interpretación teórica que posibilita alejarse del área sustantiva de la propia investigación empírica (Carrero et al., 2012: 55). Desde este proceso investigador, se prima la riqueza de los datos y la relevancia de la teoría sustantiva para describir los procesos, los comportamientos y las acciones específicas de esta área sustantiva, es decir, las peculiaridades y singularidades de la situación de las mujeres porteadoras en Ceuta.

En esta investigación se han seguido los criterios para la evaluación de la Teoría Fundamentada, descritos en *Discovery of Grounded Theory* (Glaser y Strauss, 1967) y

posteriormente ampliados en *Theoretical sensitivity* (Glaser, 1978). Carrero y et al. sintetizan estos criterios en dos vertientes (2012: 98-103). En primer lugar, en cuanto al desarrollo teórico, es decir que las teorías generadas se ajusten a los datos, tengan relevancia, funcionen y puedan ser modificables; para poder ser consideradas como fundamentadas. Y en segundo lugar, respecto a la aplicación práctica, son los requisitos de ajuste, comprensión, generalidad y control, que las teorías generadas deben reunir para ser aplicadas a un área sustantiva.

Para el análisis de datos, la investigadora se ha apoyado en el software informático Atlas.ti versión 6.2., y se han seguido los pasos descritos por Muhr (1997), desde el primero paso que la creación de las unidades hermenéuticas, que en este caso han sido dos; posteriormente se han relacionado las transcripciones de las entrevistas con las notas de las observación y otros documentos primarios; y a continuación se procedió a la categorización o codificación de los mismos (en Valles, 2015: 635). De tal forma que la labor de codificación de las entrevistas, formación de familias, registro de memos y creación de redes semánticas, se ha visto facilitada por la utilización de este software, como se muestra en la imagen 7.

Imagen 7: Aplicación del Atlas.ti en la investigación



Fuente: Elaboración propia con el software Atlas.ti



## RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

*Imagen 8: Porteadora cargando con dos fardos en el polígono del Tarajal*



Fuente: Realización propia durante la fase de trabajo de campo.



## **Resultados de la investigación**

Los resultados son el producto de las fases anteriores del proceso investigador, es decir, de las principales teorías que han orientado la investigación y de la metodología que se ha aplicado en estudio. Como consecuencia de la jerarquización o promoción de los códigos sustantivos, emergieron tres bloques de resultados, que en esta investigación se han constituidos como tres capítulos diferenciados de resultados.

El primer capítulo denominado “la región fronteriza. La excepcionalidad donde encuadrar la situación de las porteadoras”, es una aproximación a las circunstancias y condicionantes que hacen que sea en esta región frontera donde acontezca, de esta forma tan concreta, fenómeno de las mujeres porteadoras. El capítulo se divide en dos subcapítulos. El primero de ellos es la contextualización de la región fronteriza. La finalidad del subcapítulo es visibilizar el espacio geográfico, y sobre todo geopolítico, en el que se sitúa la acción social de la investigación. Con tal propósito se tratarán puntos como: la situación geopolítica de la región fronteriza, las relaciones internacionales entre España y Marruecos, y posteriormente, los intereses de la Unión Europea en la zona; y la schengenización de Ceuta. Por su parte el segundo subcapítulo, pone su foco de atención en la singularidad frontera de Ceuta. La aplicación legislativa y fiscal de la Ciudad Autónoma, y la inexistencia de aduana comercial entre Ceuta y Marruecos, son elementos que propician un entorno singular, inclusive peculiar respecto a la situación melillense, para que las porteadoras transiten entre lo local y lo global.

El segundo capítulo “el circuito de las porteadoras: inicio de la actividad laboral y el mecanismo de trabajo”, es un análisis sobre quienes son las mujeres porteadoras y como realizan su actividad laboral. Este capítulo cuenta como dos subdivisiones. La primera de ellas responde a quienes son las porteadoras, indagando en su perfil o perfiles mayoritarios. A su vez, y llegados a este punto, se consideró relevante para el desarrollo de la investigación conocer el punto de inflexión en la vida de la porteadora que la llevó a trabajar en la frontera, descartando otras alternativas laborales como trabajar en las fábricas de la industria de la exportación o como empleadas domésticas en la propia Ceuta. La segunda de las subdivisiones se adentra en la mecánica del trabajo como porteadora, concretamente sobre el denominado, en esta investigación, como circuito físico de las porteadoras. Para lo cual, se esclarecerán los diferentes tipos de porteadoras

en función del modelo de trabajo que sigan: por comisión, por cuenta propia o mixto; las trayectorias geográficas que realizan las porteadoras desde sus municipios hasta la frontera hispano-marroquí, y la influencia que esto adquiere en las porteadoras; y por último, se analizarán los principales cambios en las condiciones laborales de estas mujeres, en los últimos años.

Si bien en los dos primeros capítulos de resultados se aborda directamente la situación de las mujeres porteadoras, en el tercer capítulo se realiza un acercamiento al resto de agentes sociales y económicos implicados en el comercio atípico. Al igual que en los capítulos anteriores, este se divide en dos subcapítulos. El primero aborda los principales agentes sociales en el circuito de las porteadoras, es decir, el polígono del Tarajal, los cuerpos y fuerzas de seguridad de ambos países; y la percepción del tercer sector de la región fronteriza sobre la situación de las porteadoras, y como éstas, valoran al tejido social de la zona. El segundo subcapítulo se estructura alrededor de la visión institucional sobre el comercio atípico que tienen tanto Marruecos como España, y concretamente Ceuta. En este subcapítulo se abordan los beneficios que ambos países adquieren del comercio atípico, no únicamente según los datos económicos, sino que también se presta atención a los condicionantes sociales y políticos de esta actividad. Otro punto de interés, es la percepción que tienen las porteadoras sobre la postura de Marruecos y de España respecto a su actividad laboral.

Por último, el cuarto capítulo de resultados versa sobre el posicionamiento de las porteadoras dentro su sociedad de origen. En este capítulo, se analiza el denominado por esta investigación como el circuito psíquico de las porteadoras. Este circuito es el resultado de la estructuración del pensamiento de estas mujeres, quienes por más que intentan dejar su actividad laboral no lo consiguen, quedando atrapadas en una situación que les genera malestar psíquico y un rechazo a sí mismas. También, en este capítulo se profundiza en las consecuencias físicas de su trabajo, y en las principales reivindicaciones que ellas tienen acerca de su situación laboral. Así como, es de interés para esta investigación, el uso del cuerpo de la mujer en este entramado fronterizo, y las consecuencias sociales que esto tiene para las porteadoras. Para finalizar el capítulo, se abordan las perspectivas futuras o alternativas laborales que tienen estas mujeres para cesar su actividad laboral.

## 4. LA REGIÓN FRONTERIZA. LA EXCEPCIONALIDAD DONDE ENCUADRAR LA SITUACIÓN DE LAS PORTEADORAS

*Imagen 9: Frontera del Tarajal vista desde el polígono del Tarajal*



Fuente: Realización propia durante la fase de trabajo de campo.

### Capítulos:

4.1. Contextualización de la región fronteriza

4.2. Ceuta: la singularidad fronteriza



#### 4.1. Contextualización de la región fronteriza

La región fronteriza objeto de esta investigación, cubre el espacio geográfico de la Ciudad Autónoma de Ceuta, y la wilaya de Tetuán. Lugar que aglutina a los municipios de Ceuta, Fnideq (Castillejos),<sup>131</sup> M'diq (Rincón), Martil y Tetuán. En total, un área geográfica de 45 km<sup>2</sup>. Dentro de esta zona fronteriza se encuentran multitud de elementos diferenciadores, ya que separa dos países –España y Marruecos-, dos continentes –Europa y África-, dos religiones mayoritarias y visibles<sup>132</sup> –cristianismo e Islam- y dos modelos de desarrollo económico –Norte global y Sur global- (CAM, 2011: 5; APDHA, 2014: 33). Las fronteras por sí mismas, por su propia existencia no provocan tales elementos diferenciadores. De hecho, no es igual cruzar la frontera Irún-Hendaya entre España y Francia, que la frontera hispano-marroquí del Tarajal-Bab Sebta.<sup>133</sup> Son los indicadores sociales, económicos, políticos y jurídicos los que generan que la frontera sea, en algunos casos, un factor de distinción y de vulneración de los derechos humanos.

El informe Fronteras Más Desiguales del Mundo (FDM), 2010, clasifica a la frontera de Ceuta y Marruecos como la séptima más desigual del mundo. Como elemento comparativo, la frontera entre Estados Unidos y México en este mismo informe, se sitúa diez puestos más abajo, en el decimoséptimo lugar (Velasco, 2012: 465). En el ranking sobre la desigualdad entre fronteras que realiza Moré, el cual se basa en el PIB de cada uno de los países de la frontera,<sup>134</sup> se indica que la frontera hispano-marroquí es la duodécima más desigual de mundo, al ser la renta española 10,7 veces superior a la de Marruecos (2007: 126). Las fronteras que se encuentran en las posiciones más elevadas de desigualdad, pertenecen a países africanos y asiáticos, que son considerados como Estados fallidos o semi-fallidos –Iraq, Yemen y República Democrática del Congo-, o

---

<sup>131</sup> Castillejos es el nombre en español de Fnideq, al igual que Rincón es de M'diq, son los nombres que recibieron estos municipios durante del Protectorado español. Ambos nombres de los municipios se siguen utilizando comúnmente en la región fronteriza.

<sup>132</sup> En la región fronteriza además del Cristianismo y el Islam, también hay otras religiones como el Hinduismo y el Judaísmo.

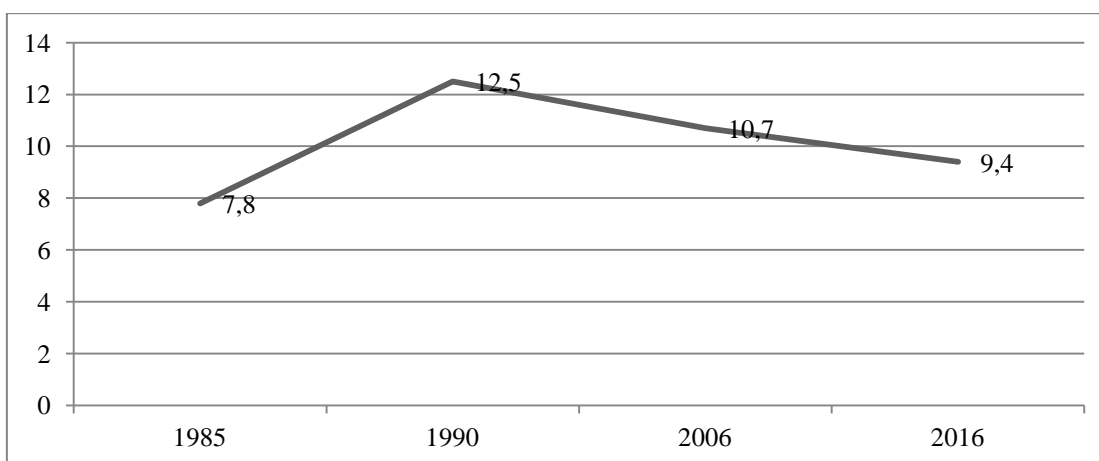
<sup>133</sup> Bab Sebta es el nombre en dariya de la frontera internacional del Tarajal. A lo largo de la investigación se empleará bajo la denominación “frontera [internacional] del Tarajal”.

<sup>134</sup> El cálculo consiste en dividir el PIB per cápita del país fronterizo con el PIB más alto entre el PIB del más bajo. El resultado de la división muestra la relación de cuántas veces el PIB del país más desarrollado económicamente multiplica al del país fronterizo menos desarrollado a nivel económico (Moré, 2007: 23).

que comparten frontera con países económicamente enriquecidos por las exportaciones de petróleo –Arabia Saudí, Kuwait y Omán-.

La frontera hispano-marroquí es la primera en el ranking que incluye a un país del continente europeo, hay que descender hasta veinticuatroava para encontrar otra frontera europea, la de greco-albanesa con una desigualdad de 6,7 de la renta de Grecia respecto a Albania (Moré, 2007: 165), aunque tras los efectos de la crisis económica en Grecia, la diferencia entre la renta de ambos países, se ha reducido a 4,4 veces superior la griega que la albanesa (Banco Mundial, 2016). Retomando la frontera que atañe a la investigación, si bien es cierto, que es a partir de la entrada de España en la Unión Europea cuando se incrementan las desigualdades entre ambos lados de la frontera. En 1985 la diferencia entre la renta española y la marroquí era de 7,8; mientras que en 1990 aumentó hasta un 12,5 superior (Castan, 2014: 88). Esta tendencia se mantuvo hasta la crisis la crisis económica de España que además coincidió con un repunte de la economía marroquí, de tal forma, que la desigualdad fronteriza medida en los términos de Moré, es de 9,4 veces superior la renta española a la marroquí (Banco Mundial, 2016) –véase gráfico 1-. Tal y como señala Zurlo las ciudades de Ceuta y Melilla, quienes representan geográficamente la frontera hispano-marroquí, constituyen una línea imaginaria entre la pobreza y la riqueza (2005: 7).

*Gráfico 1: Desigualdad de renta per cápita entre España y Marruecos (1985-2016)*



Fuente: Elaboración propia según Moré (2007) y los datos del Banco Mundial.



Desde las investigaciones realizadas desde el lado marroquí se hace más hincapié en la diferencia entre ambos lados de la frontera. Larbi Ben Othmane afirma que la frontera entre España y Marruecos, es la más desequilibrada del mundo desde el punto de vista político y económico (2007: 237).

Los indicadores políticos, sociales y macroeconómicos ponen de manifiesto la disparidad entre ambos lados de la frontera hispano-marroquí. El Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2016, sitúa a la economía española en el puesto 12º de su clasificación, y sin embargo hay que descender cincuenta posiciones para encontrar a la economía marroquí –puesto 62º-. Otro indicador macroeconómico es el coeficiente Gini, que se utiliza para medir la desigualdad en la riqueza de los países en base a los ingresos. Este coeficiente se mueve en el intervalo del 0 al 1, donde el 0 es la igualdad perfecta –cada persona tiene exactamente el mismo ingreso- y el 1 es la desigualdad perfecta –una persona tiene todo el ingreso- (UNICEF, 2012: 20). En el caso que nos ocupa, España<sup>135</sup> tiene un índice de 0,359, más cercano a la igualdad de renta que el índice que presenta Marruecos, con un 0,406<sup>136</sup> en el coeficiente Gini. Sin embargo, ambos países se encuentran en cifras de desigualdad en la riqueza superiores a la media de la Unión Europea, que se sitúa el índice en el 0,306 (Banco Mundial, 2014).

Los indicadores sociales tampoco equiparan ambos lados de la frontera. El Índice de Desarrollo Humano (IDH), que mide los logros obtenidos por los países en las dimensiones fundamentales del ser humano,<sup>137</sup> posiciona a España en el puesto 25º, mientras que el Reino alauita ocupa la posición 122º de la clasificación del PNUD<sup>138</sup> en el año 2016. Este diferencial se traduce en que el desarrollo humano atribuido a España es considerado como “muy alto” y a Marruecos le otorga un desarrollo “medio-bajo” en los términos que conceptuales que emplea el PNUD. Siguiendo con los indicadores del PNUD, el Índice de Desarrollo de Género (IDG) clasifica a los países en función de las diferencias de género<sup>139</sup>. En este ranking, España ocupa la posición 27º en cuanto a desigualdad de género, mientras que para encontrar a Marruecos hay que descender casi 100 posiciones, al ocupar el lugar 123º en la clasificación del IDG (PNUD, 2016).

---

<sup>135</sup> Los datos más actualizados del índice Gini para España son del 2012.

<sup>136</sup> El coeficiente Gini de Marruecos son del año 2000.

<sup>137</sup> El índice sintético se centra en tres dimensiones: tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno.

<sup>138</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

<sup>139</sup> El índice sintético utiliza estas tres dimensiones: salud, educación y control de los recursos económicos.

Desde el punto de vista de la política, Freedom House quien mide la calidad de la democracia en los países del mundo, valora a España con la categoría de país “libre”. Por el contrario, a Marruecos lo califica como un país “parcialmente libre”, en los datos del año 2017 (Freedom House, 2017).

Los indicadores analizados escenifican un desigual desarrollo socioeconómico entre los dos países, que sirve como marco para focalizar la situación de los dos Estados-Nación fronterizos. Sin embargo, para contextualizar esta investigación es preciso examinar la situación geopolítica de la región fronteriza; las relaciones internacionales hispano-marroquíes y la injerencia de la Unión Europea; el papel de Marruecos dentro de la Unión Europea; y la schengenización de Ceuta.

#### 4.1.1. La situación geopolítica de la región fronteriza

El intercambio de mercancías de un lado al otro de la frontera, no está directamente relacionado con la situación geopolítica de la zona fronteriza. Sin embargo, la singularidad de la región versa alrededor de que la frontera hispano-marroquí, a su vez frontera sur europea, ha condicionado, y retroalimentado, las dinámicas políticas, sociales, culturales, demográficas y económicas de la región (Rontomé, 2015: 295; López-Sala, 2014: 180).

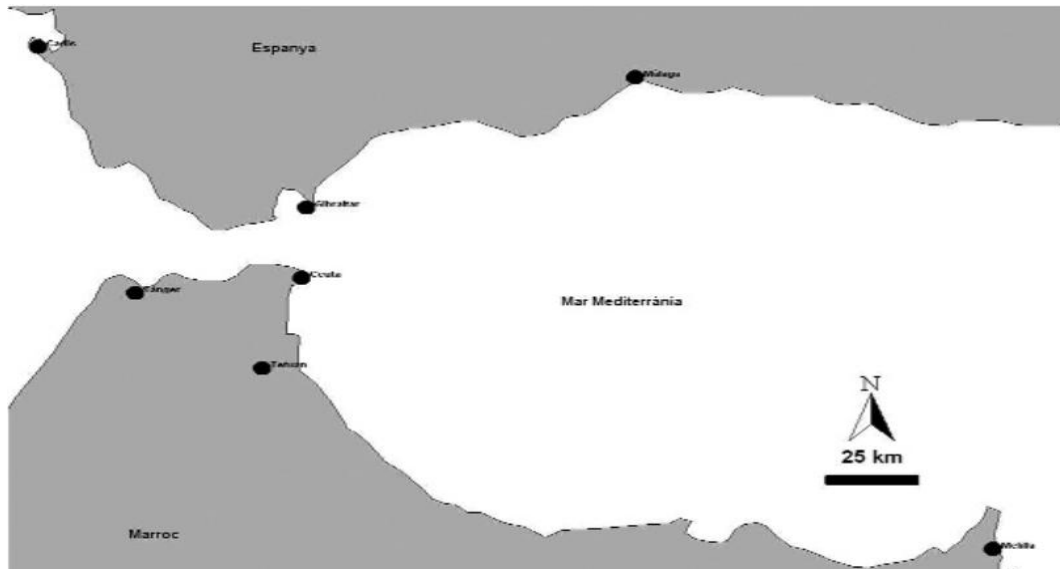
##### 4.1.1.1. Notas históricas y demográficas sobre Ceuta: Presentando al enclave

Ceuta está ubicada en el Península Tingitana, en el extremo noroeste del continente africano. La Ciudad Autónoma comparte frontera terrestre con la región de Tánger-Tetuán-Alhucemas y está situada frente a la costa peninsular de la Andalucía Occidental. El perímetro total de Ceuta es de 28 km<sup>2</sup> de los cuales 8,3 km<sup>2</sup> son de frontera terrestre con Marruecos. Por lo tanto, su dimensión es de 19,4 km<sup>2</sup>, en los que reside una población de 84.519 habitantes.<sup>140</sup> La situación geográfica ceutí provoca que para desplazarse a la Península Ibérica, solo se pueda realizar el trayecto por vía marítima –en ferry- o aérea –en helicóptero-. En ambos medios de transporte, la única ruta posible es Ceuta-Algeciras.

---

<sup>140</sup> Datos del padrón municipal a fecha de 1 de enero de 2016 extraídos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Mapa 2: Ubicación de Ceuta en el Estrecho de Gibraltar



Fuente: Cuadrado (2006).

La historia moderna de Ceuta comienza en 1415, momento en el cual fue conquistada por el Reino de Portugal, aprovechando la guerra civil en Marruecos y el debilitamiento de la dinastía Mariní<sup>141</sup> (López-García, 1991: 165). Portugal consciente de que Ceuta era un punto geopolítico importante en el Mediterráneo, se preocupó por fortificar la ciudad.<sup>142</sup> En primer lugar, redujo el perímetro de Ceuta para asegurar su defensa (Carmona-Portillo, 2007: 45). Y en segundo lugar, modernizaron las infraestructuras defensivas del enclave, transformando las antiguas fortalezas medievales por fortalezas abaluartadas para poder defenderse de la artillería del sultán (Gonzalbes, 2008: 35).

En 1580, cuando Portugal se incorpora a la Corona española bajo el reinado de Felipe II, las posiciones del Reino luso pasan a compartirse con las españolas, incluida Ceuta. Para Serna no puede considerarse que tras la unión de los reinos hispano-lusos, el enclave norteafricano pasara de *facto* a España, ya que tanto la legislación como la administración del territorio, seguían bajo el mandando portugués (2001: 286-287). Una vez, se finaliza la unión los reinos portugués y español en 1640, Ceuta decidió permanecer como territorio español (Castilla, 1991: 131). En 1656, con el reinado de

<sup>141</sup> También aparece en algunos escritos como Dinastía Marinids (Abun-Nasr, 1987).

<sup>142</sup> Abun-Nars señala que la conquista y fortificación de Ceuta, fue una estrategia de los Reyes Católicos para desplazar hacia el sur la frontera entre el Cristianismo y el Islam; y comenzar la cristianización forzosa en el propio Magreb (1987: 146-147).

Felipe IV (1605-1665), el monarca reconoció el apoyo del enclave y le otorgó el estatus de pueblo “noble y leal” (Carmona-Portillo, 2007: 52; Castilla, 1991: 130). Con el Tratado de Lisboa (1668), Portugal reconoció a Ceuta como un territorio español. Una vez bajo el Reino español, Ceuta sufrió un fuerte asedio por parte de Muley Ismail que se prolongó desde 1692 hasta 1721 (Sanz, 1985: 440-422).<sup>143</sup> En 1859, España declara la guerra a Marruecos que acaba con el Tratado de Paz y Amistad en 1860, que permite a España ampliar el perímetro de Ceuta 3,5 kilómetros, para garantizar su completa seguridad y protección (López-Olmedo, 2008: 19).

Tanto el Reino de España como anteriormente el Reino de Portugal, vieron en Ceuta un punto geopolítico clave y un bastión de contención ante una posible invasión musulmana a la Península Ibérica (Lería, 2006: 139). Una vez tenían en el enclave norteafricano, el principal uso que le otorgaron fue el de presidio, tal y como señala Castan, Ceuta y Melilla han sido conocidas bajo el nombre de “presidios mayores” (2014: 37) a causa de que fue durante varios siglos su principal funcionalidad. Ceuta, a diferencia de Melilla,<sup>144</sup> cuando pasó a formar parte del Reino de España estaba habitada. La Ceuta portuguesa estuvo poblada únicamente por militares, y esta situación continuó bajo la Corona española hasta finales del siglo XIX (Cajal, 2003: 157). La necesidad de proteger el enclave de las invasiones de los sultanes, sumado al hecho de que Ceuta era un presidio, generaba que se necesitase de una elevada presencia militar en la ciudad.

Tras la Guerra de Tetuán en 1860, Ceuta amplía su perímetro y comienza una serie de reformas sociales y estructurales que impulsan su economía. La más notable de ellas, fue convertirse en puerto franco en 1863 –sobre este punto se volverá en el siguiente capítulo–, lo que motivó que comerciantes visitasen y se estableciesen en el enclave. A partir de la modernización de Ceuta, las familias de los militares destinados en la ciudad establecieron ahí su residencia, a la vez que migrantes de la Andalucía meridional y de las provincias marroquíes adyacentes, atraídos por la demanda de mano de obra y las oportunidades de subsistencia. Para Planet este poblamiento responde a la voluntad de las autoridades ceutíes por establecer núcleos poblacionales en el enclave (1998: 24).

---

<sup>143</sup> Para ampliar información sobre el asedio de Muley Ismail y esta época de Ceuta, véase Sanz (1985) y Ruiz-Oliva (1998).

<sup>144</sup> Melilla estaba deshabitada (*res nullius*) cuando fue conquistada.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX, a la comunidad cristiana proveniente de la península y a la musulmana de las zonas aledañas al enclave, se sumaron unas trescientas personas hindúes que procedían de la India; y unos doscientos judíos sefardíes que provenían del norte de Marruecos (Zurlo, 2005: 41). Haciendo de la ciudad un crisol cultural, que se mantiene hasta la actualidad en el que confluyen diferentes religiones y culturas como: europea-cristiana, árabe-musulmana, judeo-hebraica, hindú-brahmanista (CAM, 2009: 7). La comunidad judía e hindú siguen presentes en Ceuta, sin embargo, son las comunidades cristianas y musulmanas las que han ido aumentando su peso en el enclave. Por un lado, la población peninsular se asentó en el centro de la ciudad y sigue establecida en los barrios más céntricos. Por el contrario, la ciudadanía musulmana de origen marroquí comenzó a asentarse en los distritos más periféricos de Ceuta como: Hadú, Benzú y la barriada Príncipe Alfonso, a partir de la década de 1930 (Planet, 1998: 29). Actualmente, estos barrios siguen poblados principalmente por musulmanes de descendencia marroquí, y casualmente estas son las zonas de la ciudad más próximas a la frontera hispano-marroquí. De hecho, es en esta parte de la ciudad donde se encuentran los principales puntos del “circuito de las porteadoras”, como son: la frontera del Tarajal, el polígono industrial del Tarajal –donde recogen los fardos- y la barriada Príncipe Alfonso –viviendas en las cuales las porteadoras, ocasionalmente, pernoctan-.

Mapa 3: Ceuta diferenciada por barriadas



Fuente: Adeva (2006).

Desde la época de la conquista de Portugal hasta la actualidad, el aumento de la población asentada en Ceuta ha sido constante. Desde 1991, la población de la ciudad se ha incrementado en un 19,8%, pasando de 67.615 habitantes a las actuales 84.519<sup>145</sup> personas empadronadas según los datos del padrón municipal del Instituto Nacional de Estadística (INE). Al compararlo con la media nacional durante este mismo periodo (1991-2016), el incremento poblacional español ha sido del 16,6%. Por lo cual, en los últimos quince años, Ceuta ha crecido tres puntos porcentuales por encima de la media del conjunto del país.

El crecimiento poblacional de Ceuta es positivo, es decir, existe una tendencia avalada por el estudio longitudinal, que afirma el crecimiento continuado desde 1998 de la población ceutí. Especialmente, en la última década se ha producido un fuerte incremento. En periodo de 2005 a 2010, este aumento poblacional estuvo condicionado por la situación de bonanza económica, sobre todo en la primera etapa del periodo, en la cual la demanda de mano de obra para sectores como la construcción o los servicios domésticos, generaron el asentamiento de ciudadanía del norte de Marruecos (Cuadrado et al., 2007; Pérez-Infante, 2009). Esta tendencia sigue la misma tónica que en el conjunto del país, donde en el mismo periodo, la población española experimentó una variación positiva de casi tres millones de personas.

Sin embargo, la tendencia poblacional de España y de Ceuta se distancia en el periodo de 2010 a 2016. Si bien la población en la Ciudad Autónoma continúa con un crecimiento de población positivo, aunque algo menor que en el periodo anterior; la variación poblacional de España es negativa. Ceuta incrementa su población mientras que en el conjunto de España disminuye el número de personas, influenciada por la crisis económica española y los factores migratorios<sup>146</sup> (Cebolla y González-Ferrer, 2013: 36-38; Domínguez-Mújica et al., 2014: 117-121). La comparación de la variación de población de Ceuta con la trayectoria demográfica de España, –ver tabla 11- provoca que el fenómeno demográfico ceutí sea relevante.

---

<sup>145</sup> Datos del padrón municipal a 1 de enero de 2016.

<sup>146</sup> Emigración de jóvenes españoles, segunda migración y retorno de migrantes.

*Tabla 11: Variación de población de Ceuta y España (1998-2016)*

|                  | <b>Ceuta</b> | <b>España</b>   |
|------------------|--------------|-----------------|
| <b>2010-2016</b> | +3.940       | <b>-329.275</b> |
| <b>2005-2010</b> | +5.303       | +2.912.501      |
| <b>2000-2005</b> | +35          | +3.608.739      |
| <b>1998-2000</b> | +3.124       | + 647.140       |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del padrón municipal del INE (1998-2016).

La variación positiva de la población en Ceuta, al contrario que en el cómputo español, se explica por dos factores. En primer lugar, la crisis económica en el enclave no afectó con la misma intensidad que en el resto de España por la estabilidad laboral del numeroso funcionariado destinado en Ceuta; el peso de la economía sumergida y los beneficios económicos del trasiego de mercancías con los municipios marroquíes adyacentes (Aranda y Casas, 1993: 358; Rontomé y Cantón, 2015: 24). Por consiguiente, los factores sociodemográficos que derivan de una crisis económica, como son el descenso de la natalidad y los movimientos migratorios (Valero-Matas et al., 2014: 35-37; Moreno-Colom y De Alós, 2016: 512), no fueron igual de relevantes que en conjunto de España. Y en segundo lugar, las pautas sociales de natalidad son diferentes en la Ciudad Autónoma (Núñez-Villaverde, 1997: 112). La tasa bruta de natalidad en España es de 9,0%, mientras que en Ceuta es de casi cuatro puntos por encima, concretamente del 12,9%. La tasa bruta de natalidad en Ceuta es la segunda más elevada de España, solo superada por la de Melilla, con el 17,9% (INE, 2016).

Un aporte más en el contexto demográfico ceutí es la densidad poblacional, que es el número de habitantes que residen por kilómetro cuadrado. La densidad del cómputo nacional es de 91,2 habitantes por km<sup>2</sup> mientras que la densidad poblacional de Ceuta es de 4.343,5 habitantes por km<sup>2</sup> (INE, 2016). A la elevada densidad poblacional se le une que gran parte de su territorio está destinado a uso militar y por tanto no se puede edificar en él. El problema del abastecimiento de vivienda es uno de los más graves en

el enclave, a causa de la escasez, el elevado precio y por la calidad de las viviendas<sup>147</sup> (Aranda, 1995: 280; Cortés, 2008: 67).

#### 4.1.1.2. Contextualizando la wilaya de Tetuán

Núñez-Villaverde en el Cuaderno de estrategia 91, del Ministerio de Defensa publicado en 1997, ya subrayaba la imposibilidad de Ceuta “de vivir de espaldas a Marruecos” por la dependencia económica –comercio atípico o contrabando de mercancías-, la escasez de recursos naturales en el enclave, y la posición geoestratégica de la ciudad (1997: 114-128). Análisis como el realizado por el economista y militar, Núñez-Villaverde, evidencian un factor que se ha tenido en consideración a lo largo de esta investigación, y es el hecho de que no se puede analizar la región fronteriza hispano-marroquí más septentrional, como la realidad de dos áreas –Ceuta y la wilaya de Tetuán– diferenciadas, sino como dos partes de una misma zona de estudio. Por consiguiente, se considera de interés acercarse sociopolítica y demográficamente, al contexto de la región tetuaní.

La organización territorial de Marruecos ha ido cambiando desde su independencia en 1956. Si en los primeros años, el Reino alauita era un país fuertemente centralizado, a partir de 1996 comienza un periodo de descentralización (Hernando de Larramendi, 2010: 2). La reforma de la Constitución en 1996, abre la vía de la descentralización del poder político por medio de la regionalización o regionalismo<sup>148</sup> (Ben Osmane, 1996: 101; Ojeda, 2002: 154). De tal modo, que las regiones aumentan sus competencias, pasan a tener potestad jurídica y capacidad financiera autónoma (Ojeda, 2006: 30-34). El propósito de dotar a la región de autonomía respondía a objetivos específicos como: generar vías para la integración del territorio saharauí en el Estado marroquí<sup>149</sup>; estimular el desarrollo de la zona del Rif;<sup>150</sup> disminuir la brecha de desarrollo entre zonas urbanas y rurales; fortalecer la cohesión social y la unidad nacional (Szmolka, 2013: 53; Oficina Económica y Comercial de España en Rabat, 2016: 11).

---

<sup>147</sup> Cortés afirma que las tasas más elevadas de infravivienda se encuentran en Ceuta y Melilla, por encima del 10% del total de vivienda construida (Cortés, 2008: 67).

<sup>148</sup> Ojeda señala que regionalización y descentralización no son conceptos similares. Si bien ambos designan el reparto de poderes entre el Estado y la organización regional, el contenido exacto de la regionalización depende del contexto político, económico y social (2002: 155).

<sup>149</sup> La integración del Sáhara Occidental era uno de los principales objetivos en ese momento de en Marruecos.

<sup>150</sup> Véase Parejo y Feliu (2013) para profundizar sobre la postura de los movimientos sociales del Rif respecto a la regionalización.



Posteriormente, en 2011 se realizó otra reforma constitucional en la cual se diseñaba un modelo de regionalización avanzada<sup>151</sup> junto con una reforma del poder judicial, con el propósito de avanzar hacia la “buena gobernanza”, en palabras del propio monarca<sup>152</sup> (Ojeda y Suárez, 2013: 90-91). Este proyecto trajo consigo, la modificación de la organización territorial de Marruecos de 2015. Donde el Reino se dividía en 12 regiones, 13 prefecturas, 62 provincias, 8 distritos administrativos<sup>153</sup> y 1.503 municipios.<sup>154</sup> La diferencia entre la prefectura y la provincia, radica en que la primera hace referencia a territorios urbanos, mientras que la provincia tiene un marcado peso rural.

En cuanto a la organización política,<sup>155</sup> el Wali es la máxima autoridad de la región, es propuesto por el Ministerio del Interior y ratificado por Real Decreto. Alrededor del Wali se estructura el órgano ejecutivo del Consejo Regional, y es el responsable de gestionar la inversión económica de la región (Parejo y Feliu, 2013: 119). En el caso de la prefectura, la máxima autoridad es el Gobernador y el proceso de nombramiento es idéntico que en la región. Las funciones del Gobernador son la articulación del poder ejecutivo de la Asamblea provincial o prefectural, y coordinar los servicios exteriores delegados de los Ministerios como los planes o programas de desarrollo regional de la prefectura. Además, en los distritos urbanos y rurales existe el *Pacha*, Jefe de Distrito, o de Cercle, quienes bajo la dirección del Gobernador hacen de intermediarios o consejos entre la ciudadanía y el poder político de la región o prefectura (Parejo y Feliu, 2013: 122-123).

---

<sup>151</sup> En 2010, el Rey Mohamed VI anuncia la puesta en marcha de una Comisión Consultiva para la Regionalización (CCR), con la finalidad de preparar el proyecto de regionalización avanzada. Posteriormente tras las movilizaciones sociales –importante el papel de movimiento de protesta 20F- de las Revolución Árabe, este proyecto se acelera (Ojeda y Suárez, 2013: 89-90; Szmolka, 2013: 53).

<sup>152</sup> Durante el discurso de apertura del Parlamento en septiembre de 2009 (Ojeda y Suárez, 2013: 91).

<sup>153</sup> Los distritos administrativos únicamente se encuentran en la prefectura de Casablanca.

<sup>154</sup> De los 1.530 municipios, 221 son urbanos y los restantes 1.282 son rurales.

<sup>155</sup> Véase Puertá (2016) para ampliar información sobre el actual régimen político marroquí.

Mapa 4: Distribución político-administrativa de Marruecos



Fuente: Medias 24 (2016).

Uno de los principales cambios que introdujo la reforma de 2015, fue incluir en la región Tánger-Tetuán a la provincia de Alhucemas,<sup>156</sup> pasando a constituirse como la región Tánger-Tetuán-Alhucemas. La región está formada por: Tánger-Asilah (prefectura), M'Diq-Fnideq (prefectura), Chefchaouen (provincia), Fahs-Anjra (provincia), Larache (provincia), Tetuán (provincia), Ouezzane (provincia), Alhucemas (provincia).

La región Tánger-Tetuán-Alhucemas está ubicada en el noroeste del país. La posición geográfica de la región, que está situada en el Estrecho de Gibraltar y separada en su punto más estrecho por 14,4 kilómetros con el continente europeo,<sup>157</sup> la convierten en una zona de alto valor geopolítico.

<sup>156</sup> Antes de la reforma de 2015, Alhucemas era la capital de la región Taza-Alhucemas-Taunat.

<sup>157</sup> La zona más estrecha se encuentra entre Punta de Oliveros (provincia de Cádiz) y el islote de Punta Cires (provincia de Fahs Anjra).

La wilaya de Tetuán es el término empleado para hacer referencia al territorio de la provincia de Tetuán antes de la reforma territorial de 2005. Actualmente, la wilaya de Tetuán está formada por la prefectura M'Diq-Fnideq y la provincia de Tetuán. Por consiguiente, la wilaya comprende los municipios de Tetuán, Martil, M'Diq (Rincón), y Fnideq (Castillejos). La prefectura de M'Diq-Fnideq se constituyó en 2005, y debido a que su configuración territorial es urbana<sup>158</sup>, el 93,5% de la población vive en el medio urbano (RGPH, 2014), adquirió el nombre de prefectura y no el de provincia. El tamaño de la prefectura es de 179 km<sup>2</sup>. Cabe destacar, que esta prefectura no dispone de Consejo Prefectural, lo que hace que todavía se mantenga administrativamente dependiente de la provincia de Tetuán (Núñez-Villaverde, 2007: 51-52)

Por el contrario, la provincia de Tetuán tiene un marcado carácter rural. De hecho, el 72,1% de la población de la provincia vive en el hábitat rural. Únicamente, las comunas de Tetuán –ciudad-, Martil y Oued Laou son consideradas como urbanas (RGPH, 2014). El marcado carácter rural de la provincia es debido, al menos en parte, a la orografía, ya que el 70% de su superficie es montañosa. La superficie total de la provincia es de 2.541 km<sup>2</sup>.

*Mapa 5: Región Tánger-Tetuán*



Fuente: PNUD Maroc (2008).

<sup>158</sup> La prefectura de M'diq-Fnideq está formada por dos comunas urbanas –M'diq y Fnideq- y una rural, la comuna de Allienne.

Ahondando en el enfoque social, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la wilaya de Tetuán es de 0,554, es decir, es la segunda provincia de la región con el IDH más alto, después de la provincia de Tánger-Asilah (PNUD, 2008: 143)<sup>159</sup>. Aun así, lejos de la media del conjunto del país que se sitúa en el IDH en el 0,647. Respecto a la Iniciativa Nacional de Desarrollo Humano (INDH),<sup>160</sup> en los últimos cinco años se han desarrollado siete programas: la creación de la Actividad Generadora de Ingresos (AGI)<sup>161</sup> principalmente por mujeres; la mejora del acceso a los servicios sociales básicos; y el apoyo a la animación sociocultural y actividades deportivas; la regulación de la situación de los comerciantes ambulantes; la mejora del ámbito rural y el estímulo a los jóvenes en situación de precariedad laboral (INDH, 2014).

Desde la perspectiva demográfica, la wilaya de Tetuán ha experimentado un crecimiento exponencial en las dos últimas décadas, que supera la media del conjunto del territorio marroquí. Concretamente, la provincia tetuaní incrementó su población en un 15,1% en el periodo que abarca desde 2004 al 2014, dos puntos porcentuales por encima del crecimiento del país en el mismo intervalo temporal (RGPH, 2014). El crecimiento demográfico suele producir por causas naturales –esperanza de vida, nacimientos y defunciones- y/o movimientos migratorios (Banco Mundial, 1984; Harvey, 2007; Gaviria, 2008). Respecto a las primeras, el aumento de la esperanza de vida ha sido una tónica constante en la wilaya, sin embargo no resulta un elemento explicativo, debido a que no se presentan diferencias significativas respecto a la media nacional (Núñez-Villaverde, 2007: 55). Al igual que con el número de nacimientos por mujer, que se sitúa en 2,2, una cifra más baja que la media nacional de 2,3 (RGPH, 2014). Por consiguiente, el crecimiento demográfico responde a movimientos de población del interior de Marruecos hacia la wilaya de Tetuán. La migración interna principalmente se produce de ciudades como Fez o Casablanca. La población migrante se instalan en la wilaya motivada por el desarrollo económico de esta zona (Trinidad et al., 2015: 133), y por su cercanía con Ceuta –posibilidad de trabajar como transfronterizo en el enclave- (Moreno, 2011: 4). Los dos municipios en los que más se

---

<sup>159</sup> No existen datos actualizados del IDH por regiones de Marruecos.

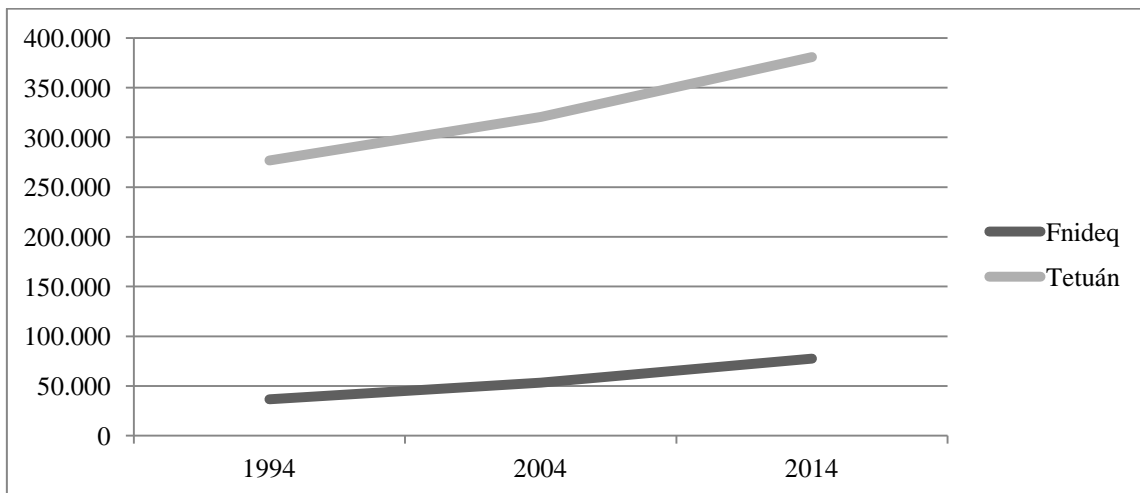
<sup>160</sup> Programa impulsado desde 2005 por el Rey Mohamed VI para la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

<sup>161</sup> Programa dentro del INDH para que sectores vulnerables de la sociedad marroquí desarrollen actividades productivas, mediante ayudas económicas estatales.

aprecia el crecimiento poblacional dentro la wilaya, y que aportan información para comprender el desplazamiento de población, son Fnideq y Tetuán.

Fnideq es el municipio más próximo a la frontera con Ceuta. De hecho, la distancia entre el puesto fronterizo y el municipio marroquí es de menos de dos kilómetros. En 1982, Fnideq tenía 13.613 habitantes y en el último censo marroquí (2014) ya contaba con 77.436 habitantes. Tanto es así, que en el periodo de 1994 a 2014, el crecimiento demográfico de Fnideq ha sido del 111,6%, caso similar al del municipio de Tetuán que ha sufrido un crecimiento del 37,6%, pasando de una población de 276.833 habitantes en 1994 a 380.787 en el 2014 –ver gráfico2-. El crecimiento de ambos municipio, ha sido superior a la media nacional, que en el mismo intervalo temporal ha aumentado su población en un 30,2%.

*Gráfico 2: Crecimiento de la población de Fnideq y Tetuán (1994 a 2014).*



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Récensement de la Population et de l’Habitat.

Un aporte demográfico a valorar es la densidad poblacional, que al igual que en el caso de Ceuta es elevada. En la prefectura de M’diq-Fnideq es de 594 habitantes por km<sup>2</sup>, mientras que la provincia de Tetuán es de 222 habitantes por km<sup>2</sup>. Si bien son cifras altas, se sitúan lejos de la densidad poblacional de 4.343,5 habitantes por km<sup>2</sup>, que tiene el enclave ceutí.

4.1.2. Las relaciones internacionales entre España y Marruecos. De la negociación bilateral a la multilaterización.

En esta investigación, las relaciones internacionales entre ambos países, y posteriormente, con la injerencia de la Unión Europea en los asuntos institucionales, condicionan la actividad de las mujeres porteadoras, puesto que cualquier cambio en la cuestión europeo-hispano-marroquí altera el trasiego de mercancías en la frontera del Tarajal. Por consiguiente, se considera necesario para la investigación realizar una contextualización sociohistórica de la región fronteriza, que se inicia con el protectorado español en Marruecos.

La Conferencia de Algeciras en 1906, fue el acuerdo entre las potencias europeas para que el Reino de Marruecos quedase bajo la tutela de España y Francia. La posición de España era ambivalente en torno a dos posturas. Por un lado, la opinión pública española y ciertos partidos políticos (Morales-Lezcano, 1976: 67-68),<sup>162</sup> no eran partidarios de entrar en el reparto colonial de África, puesto que defendían la postura de que los esfuerzos del país debían centrarse en la reconstrucción interna de España. Y por otro lado, tras el desastre del 98' que supuso la pérdida de las últimas colonias<sup>163</sup> y la crisis –política, social y económica- del país, no se podía permitir que las potencias europeas controlasen todo el norte africano,<sup>164</sup> (Morales-Lezcano, 1986: 52; Larbi Messari, 2009: 59), siendo además, zonas limítrofes geográficamente y de influencia sobre España. Según Lemus, los Gobiernos de la Restauración española tenían un doble objetivo en Marruecos, por un lado, consolidar las posesiones de Ceuta y Melilla; y por otro lado evitar un “emparedamiento” de la península, en el caso de que Francia se hiciese con el control integro de Marruecos (2005: 61). De la Serna afirma que la Conferencia de Algeciras marcó el inicio de la internacionalización de la cuestión marroquí (2001: 213).

Bajo la perspectiva de Marruecos, hay que valorar que hasta ese momento era el único país del mundo árabe que conservaba su independencia y acudió a la Conferencia de

---

<sup>162</sup> La política de recogimiento del Gobierno de Cánovas del Castillo estaba orientada en la estabilidad interna de España, sacrificando la política exterior (Iglesias, 2010: 200; Morales-Lezcano, 1976: 69).

<sup>163</sup> La pérdida de las últimas colonias ultramarinas en España fueron: Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Micronesia; unido a los problemas internos del país provocaron la llamada “crisis del 98”.

<sup>164</sup> Según Larbi Messari las ideas africanistas en España surgieron tras la Guerra de Tetuán (1859-1860) y vieron en Marruecos la única oportunidad que tenían para entrar en el reparto colonial de las potencias europeas (2009: 59).

Algeciras con el propósito de conseguir ayuda económica, para financiar una serie de reformas en el país. Sin embargo, las doce potencias europeas reunidas en Algeciras ya habían decidido que Francia y España, en régimen de protectorado, se dividirían al país africano. En el Acta de Algeciras se señalaba que en los primeros seis años únicamente se controlarían los puertos abiertos al comercio internacional, pasado este plazo, Francia y España se harían con todas funciones administrativas y políticas del país alauita (Larbi Messari, 2009: 63-64).

El Tratado de Fez en 1912, recoge el acuerdo franco-español en el que se hace efectiva la división de Marruecos en una zona francesa y otra española. La Conferencia de Algeciras (1906) y el Tratado de Fez (1912), marcan el inicio de una colonización directa, caracterizada por el despliegue militar y las políticas autoritarias (Balfour, 2002: 75). Laraoui va un poco más lejos, y asegura que la división en Protectorados de Marruecos fue una consecuencia natural del fracaso de medio siglo de reformas fallidas y de la renuncia de Gran Bretaña y Alemania a administrar el territorio, a favor de Francia (1994: 162).

Los territorios bajo la tutela francesa ocupaban 4/5 parte del total y se denominó Zona Sur del Protectorado (Martínez-Milán, 1998: 69-73).<sup>165</sup> A la tutela española le correspondían los territorios más septentrionales del país: Lucus con capital en Larache; Yebala con capital en Tetuán; Gomara con capital en Chaouen; Rif cuya capital se denominó Villa Sanjurjo y Kert con capital en Villa Nador, justamente las zonas fronterizas con sus plazas de soberanía –Ceuta, Melilla, los peñones de Vélez de la Gomera, Alhucemas y las islas Chafarinas-. Los territorios bajo la custodia española están separados del resto del país por la cordillera del Rif y eran considerados de menor potencial económico<sup>166</sup> que la parte francesa, de hecho se le denominaba el “Marruecos no útil” (Iglesias, 2010: 201; La Porte, 2001: 36) en base a tres puntos. En primer lugar, por la ausencia de recursos propios y la escasez de valor de la tierra cultivable; en

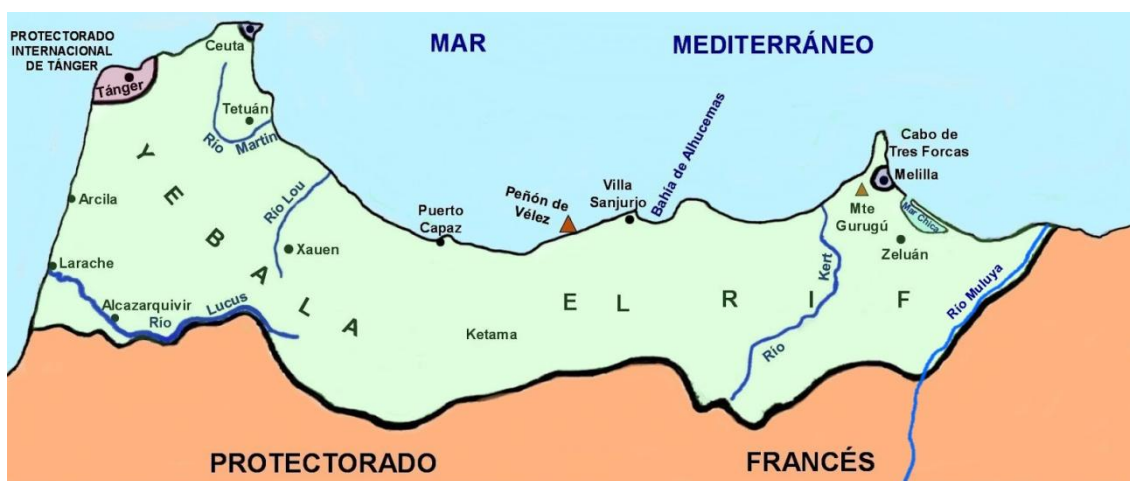
---

<sup>165</sup> Desde esta investigación se cree que esto es el antecedente de que en la actualidad en la wilaya de Tetuán a la ciudadanía del sur e interior de Marruecos se les denominé del sur. Es decir, no responde a criterios meramente geográficos sino de la herencia colonial de las zonas del Protectorado.

<sup>166</sup> Martínez-Milán hace una reflexión sobre que el Protectorado español estaba establecido unilateralmente desde 1884, por parte de la Compañía mercantil Hispano-Africana. Según el autor, los intereses económicos centrados en los recursos mineros de Río de Oro fueron un antecedente para el Protectorado español (1998: 81).

segundo lugar por la falta de desarrollo industrial de la zona (Planet, 1998: 74)<sup>167</sup> y en tercer lugar por el conflicto bélico en el Rif,<sup>168</sup> que durante la época del Protectorado español se conoció en la península como el irresoluble “problema marroquí” (Martín De la Guardia, 2003: 161; Ybarra, 1998: 28; Leguineche, 1996: 34). En cuanto a Tánger, la ciudad quedó bajo la administración internacional (Morales-Lezcano, 1986: 149; De la Mata, 2008: 292). Según Vilar esto se produjo a iniciativa de Gran Bretaña, para evitar que Tánger se utilizase para romper el *statu quo* del Estrecho de Gibraltar (2000: 68), que beneficiaba en ese momento a la potencia insular.

Mapa 6: Protectorado español en Marruecos



Fuente: Pérez (2013).

Durante el Protectorado español la ciudad de Tetuán, que era la capital y el centro administrativo del Protectorado, fue el territorio que experimentó un mayor crecimiento demográfico, cultural y empresarial (Planet, 1998: 75; Albet i Mas, 1999: 420). El auge económico de la capital perjudicó el desarrollo empresarial ceutí. Esto no ocurrió en Melilla, debido a que los conflictos en el Rif<sup>169</sup> y la dificultosa orografía del terreno hicieron que las ciudades adyacentes al enclave, como Nador, no se desarrollasen al mismo ritmo que lo hizo Tetuán. Morales-Lezcano afirma que 23 empresas de capital español se instalaron en el Protectorado español, de cuales se establecieron nueve en

<sup>167</sup> Martínez-Milán señala que la zona francesa fue la más beneficiada del Protectorado, debido a que todos los recursos materiales y humanos se centraron en transformar esa zona (1998: 77)

<sup>168</sup> Sobre el conflicto del Rif y las campañas militares, véase Prieto (1990), Alcaraz-Canovas (1999) y Viñas (2001).

<sup>169</sup> La Guerra del Rif duró 15 años, desde el 8 de junio de 1911 hasta el 27 de mayo de 1927.



Tetuán, cinco en Melilla y únicamente dos en Ceuta (1976: 60; Morales-Lezcano, 1986: 374).

Si bien a nivel mercantil el Protectorado no benefició en exceso a Ceuta, a nivel administrativo afianzó su soberanía española. Por un lado, el Real Decreto de 31 de octubre de 1927 incluyó a Ceuta y a Melilla como circunscripciones territoriales del Protectorado; y por otro lado, el Real Decreto del 10 de abril de 1930 instauró el Ayuntamiento en ambos enclaves. Los alcaldes de las dos ciudades dependían de la Dirección General de Marruecos y Colonias. Sin embargo, con la llegada de la República en España, el Decreto Ley de 21 de mayo de 1931 rompía esa vinculación entre el Protectorado y las ciudades (Villanova, 1999: 456-459). De hecho, el Decreto otorgaba a los ayuntamientos de Ceuta y de Melilla el mismo nivel administrativo que al resto de ayuntamientos de España (Planet, 1998: 73), lo cual se interpretó como un avance significativo en la situación administrativa de los enclaves.<sup>170</sup>

La división de Marruecos en dos protectorados administrados por dos países diferentes con dos lenguas distintas, generó unos efectos que llegan hasta la actualidad. Para Naciri, el Protectorado profundizó la separación de la zona norte respecto a la totalidad del país, provocando el aislamiento de las provincias mediterráneas de Marruecos (1991: 16), es decir, Tánger, Tetuán, Chaouen, Alhucemas, Nador y Oujda. Justamente, los territorios adyacentes a los enclaves españoles, y las provincias que hasta la muerte de Hassan II,<sup>171</sup> son y han sido las más empobrecidas en términos económicos de Marruecos.

#### 4.1.2.1. Desde la independencia marroquí hasta la multilaterización de las relaciones internacionales

En 1956 se produce la independencia de Marruecos, como resultado de factores externos como la tendencia descolonizadora en África, e internos tales como el movimiento nacionalista marroquí a favor de Mohamed V (Lemus, 2005: 77). España firmó la declaración hispano-marroquí que reconocía la independencia de Marruecos, sin embargo, lo realizó en un clima de malestar por estar subordinados los intereses

---

<sup>170</sup> Para ampliar información sobre la administración política del Protectorado español, véase De la Mata (2008).

<sup>171</sup> Actualmente, Tánger está sufriendo un proceso de desarrollo económico que hace que ya no esté entre las provincias con menor inversión del país.

españoles<sup>172</sup> a las decisiones francesas (Fernández-Suzor, 1992: 328). Además, por su parte, España no devolvió al país africano todos los territorios que administraba durante el Protectorado (Torres, 2011: 120), lo cual generó un inicio de las relaciones hispano-marroquíes, “tensas y conflictivas” (Vilar, 2000: 76). El proceso descolonizador<sup>173</sup> abre la primera etapa de las relaciones internacionales entre Marruecos y España, que López-García califica como el “desencuentro”, y comienza con la independencia del Marruecos en 1956 y finaliza con la Marcha Verde en 1975<sup>174</sup> (2007: 306).

La cuestión territorial es clave en la agenda política marroquí. La legitimación de los territorios se centra en la idea de construir el “Gran Marruecos” o “Gran Magreb” diseñada en 1944 por Mohamed Allah el-Fassi, quien además es el fundador del partido político nacionalista y conservador Istiqlal<sup>175</sup> (Pérez-García, 2006: 182; Boukhari, 2004: 2; Cárdenas, 1996: 121). El territorio total del “Gran Marruecos”<sup>176</sup> ocuparía una extensión de dos millones de kilómetros, es decir, cuatro veces la extensión actual del país, y “cuyas fronteras iban de San Luis de Senegal a Tánger” (Del Pino, 1990: 73), es decir, restablecer las fronteras del Imperio de los almorávides (Lemus, 2005: 79). Este espacio geográfico incluía los territorios de Ifni, Sahara Occidental, Ceuta, Melilla y las plazas menores, lo que convirtió a España en el gran obstaculizador de “Gran Marruecos” (Morales-Lezcano, 1986: 202).

El proyecto de integridad territorial del “Gran Marruecos” consta de tres etapas. La primera, consistía en la anexión de Mauritania; la segunda, en el área de Argelia suroccidental; y la tercera etapa era sobre el Sahara Occidental. Iglesias (2010) reflexiona sobre el hecho de que Ceuta y Melilla no se incluyesen en las etapas de adhesión de territorios. Para la autora esto se basa en dos factores, por un lado por mero pragmatismo ya que era importante para el Reino alauita no tener tantos frentes abiertos, sino que era conveniente actuar por fases. Sin embargo, es preciso puntualizar la reivindicación sobre los enclaves no desaparece en ningún momento de la agenda marroquí, sino que se suaviza en virtud de otros objetivos. Por otro lado, porque la reivindicación de Ceuta y Melilla es un instrumento de presión latente en las

---

<sup>172</sup> Según Vilar, España alentó y apoyó al nacionalismo marroquí en la Zona francesa del Protectorado, mientras lo reprimía en la Zona española (2000: 76).

<sup>173</sup> Sobre el proceso descolonizador de España en Marruecos, véase Vilar (1998).

<sup>174</sup> La Marcha Verde es considerada la primera crisis política bilateral hispano-marroquí (Iglesias, 2010: 208).

<sup>175</sup> En dariya Istiqlal significa independencia. El partido político Istiqlal fue fundado en 1943.

<sup>176</sup> Para ampliar sobre el territorio del “Gran Marruecos” véase Ruiz-Miguel (1995).

negociaciones bilaterales con España en temas de migración, tráfico de drogas, pesca y contrabando (Iglesias, 2010: 278). Y por consiguiente, interesa más a Marruecos como un conflicto abierto que como un tema de cerrado (Sánchez-Hernández, 2003: 6).

El sueño del “Gran Marruecos” se fue desvaneciendo cuando en 1960 se proclamó la República Islámica de Mauritania,<sup>177</sup> apoyada por Francia y respaldada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y por la Organización para la Unidad Africana (OUA) (Vilar, 2005: 147). Ante tal situación internacional, Marruecos reconoció la independencia Mauritana. En cuanto a la segunda etapa, si bien en la Guerra de las Arenas (1963)<sup>178</sup> Marruecos salió como vencedor, el mundo árabe y en especial la OUA apoyaron a Argelia y esto forzó a que el país alauita congelase de manera indefinida sus pretensiones en la parte suroccidental de Argelia (Torres, 2011: 120; Vilar, 2000: 71). Estos dos varapalos internacionales hicieron que Marruecos aunase esfuerzos en la cuestión del Sáhara Occidental, acompañando sus reivindicaciones con el resto de territorios españoles en África (Vilar, 2005: 147; Sánchez-Hernández, 2003: 4). Más aun, cuando durante este periodo Marruecos ya había anexionado los territorios de Tarfaya en 1958<sup>179</sup> que estaban bajo dominio español, y se estaba librando la Guerra de Ifni (1957-1958) (Pérez-García, 2006: 182). Por el contrario, en lo que respecta a las plazas mayores de Ceuta y Melilla, no se planteó por parte del Reino de Marruecos ninguna reivindicación, hasta ese momento (Ybarra, 1998: 263).

La primera vez que Marruecos equipará a los enclaves con el Sáhara Occidental, se produce en su intervención ante la Cuarta Comisión de la Asamblea General de la ONU en 1960, donde el representante del Gobierno marroquí denunció la ocupación extranjera de los territorios del Sáhara Occidental, Ifni,<sup>180</sup> Ceuta y Melilla (De Pinies, 1990: 14-15). Con la llegada al trono de Hassan II en 1961, la postura de reivindicación respecto a los enclaves se intensificó. De hecho, ese mismo año, en la Conferencia de

---

<sup>177</sup> Con el propósito de profundizar sobre la independencia de Mauritania, véase Camacho (2005) y Vilar (2005).

<sup>178</sup> Hassan II realizó en marzo de 1993, una visita a Argel con el propósito de negociar un nuevo tratado fronterizo. Sin embargo, la reunión con el Presidente de Argelia Ben Bella resultó infructuosa, y marcó el antecedente de la Guerra de las Arenas, meses después.

<sup>179</sup> La entrega de Tarfaya se produjo como resultado de la Conferencia de Cintra en 1958 (Lemus, 2005: 79; Vilar, 2005: 146).

<sup>180</sup> España no salió vencedora de la Guerra de Ifni. Sin embargo, mantuvo el perímetro de la capital, Sidi Ifni; y al igual que con el Sáhara, les otorgó el estatus de provincias españolas (Pérez-García, 2006: 182).

jefes de Estado de los Países No Alineados declaró: “en Marruecos, los colonialistas españoles continúan ocupando regiones enteras en el sur de nuestro territorio, Seguia El Hamra, Ifni, Rio de Oro; y mantienen los enclaves y las bases en el norte de Ceuta y Melilla”<sup>181</sup> (Loureiro, 2015: 491). Las demandas marroquíes ante la Asamblea General de la ONU y en el Comité de Descolonización durante 1961 y 1962, no lograron que Ceuta y Melilla se incluyesen en la lista de “territorios no autónomos” de la ONU (Martínez-Milán, 1991: 192; Villar, 1982: 57-58).

Un factor importante a tener en consideración en el devenir de las reivindicaciones territoriales hispano-marroquíes, es la reunión entre Francisco Franco y Hassan II en el aeropuerto de Barajas, el 6 de julio de 1963.<sup>182</sup> Este encuentro acarreó varias circunstancias, por un lado, una etapa de cooperación entre ambos países que fructífero en el 65 tratados y acuerdos en dos años, sobre turismo, visados, gestión de la información, propiedad intelectual etc. (Lazrak, 1974: 19-20). Por otro lado, se “hibernó” el debate territorial de Ceuta y Melilla, a cambio de la concesión de Ifni y los islotes del Mediterráneo (Torres, 2013: 819; Torres, 2011: 3-4; Lemus, 2005: 85). Ballesteros recoge un fragmento de una conversación de Franco con su secretario, sobre la reunión con el monarca marroquí “respecto de Ifni, creo que es una zona factible para negociarla a cambio de la ampliación de las zonas de seguridad de Ceuta y Melilla” (1998: 247). En la misma dirección apunta White, quien señala que Hassan II acordó apoyar el *status quo* en Ceuta y Melilla a cambio de la devolución por parte de España de Ifni y del Sáhara Occidental (White, 2003: 150).

En 1966,<sup>183</sup> mediante la Resolución 1542 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Ifni y el Sáhara Occidental entraron en la lista de “territorios no autónomos” de la ONU (Martínez-Milán, 1991: 194). Ante tal situación, España otorgó la independencia de Sidi Ifni, mediante la firma del Tratado de Fez, el 4 de enero de 1969 (Vilar, 1998: 214). En cuanto al Sáhara Occidental,<sup>184</sup> el proceso fue complicado<sup>185</sup> que

---

<sup>181</sup> Traducción propia. “Au Maroc, les colonistes espagnols continuent d’occuper des régions entières au Sud de notre territoire, Seguia El Hamra, Ifni, Rio de Oro, et maintiennent des enclaves et des bases dans le Nord, à Ceuta et Melilla”.

<sup>182</sup> Para profundizar sobre esta reunión véase Torres (2013).

<sup>183</sup> Un año antes, en la XX Asamblea General de las Naciones Unidas ya se instaba a España a declarar la independencia del Sáhara Occidental (Villar, 1982: 108).

<sup>184</sup> En 1972, comienza a actuar el Frente Polisario, el Frente Popular para la Liberación de Saguia el Hamra y Río Oro (Sánchez-Hernández, 2003: 5).

<sup>185</sup> Intencionadamente se ha decidido no profundizar en la cuestión del Sáhara Occidental, porque se escapa de la finalidad de esta investigación, para profundizar sobre ese tema véase De Piniés (1990),

con Ifni, en gran medida porque las tierras saharauis tenían un valor económico –en 1961, España descubrió depósitos de fosfatos en el territorio (White, 2003: 149) y geopolítico más elevado (White, 2001: 131). Finalmente, en 1975 España firmó en los Acuerdos Tripartitos de Madrid su retirada de los territorios saharauis, a favor de una co-administración por parte de Marruecos y Mauritania (Szmolka, 2013: 54; Hernando de Larramendi, 2010: 2). La retirada española del Sáhara Occidental se completó en febrero de 1976, al mismo tiempo que Marruecos y Mauritania comenzaban la ocupación del territorio (Vilar, 2005: 150).

En 1974, un año antes de la firma de los Acuerdos Tripartitos de Madrid, Marruecos presentó por primera vez en la Asamblea General de la ONU, sus reivindicaciones territoriales sobre Ceuta y Melilla –consideradas las plazas mayores de soberanía-; y los peñones de Alhucemas, Vélez de la Gomera y las islas Chafarinas –las plazas menores de soberanía- alegando, además, que España era el único país que desde 1962<sup>186</sup> tenía parte de su territorio nacional en el norte de África. El objetivo de Marruecos era que se incluyese a los territorios españoles del norte de África en la lista de territorios no autónomos, respecto a lo cual, la ONU rechazó la demanda marroquí. Sin embargo, el mayor éxito del país alauita fue poner en la agenda política internacional estos intereses, gracias al respaldo de la OUA, la Liga Árabe y el Movimiento de Países Alineados.

Una vez el país norteafricano consiguió apoyo y reconocimiento internacional sobre sus reivindicaciones territoriales, esta cuestión se dejó en un segundo plano (Iglesias, 2010: 202-204; Hernando de Larramendi, 1997: 394), para iniciar la segunda etapa en las relaciones hispano-marroquíes, denominada como “redescubrimiento” o “reencuentro” en el que ambos países comienzan a tratar conjuntamente temas como la cooperación financiera y comercial; y posteriormente, la situación migratoria (López-García, 2007: 311). Con lo cual no se quiere afirmar que desde 1975 las relaciones entre ambos países se hayan caracterizado por ser colaborativas, sino que se han ido alternando fases de conflicto con épocas de colaboración (Soriano-Miras y Fuentes, 2015: 119).

Diversos autores han analizado esta situación, Planet y Hernando de Larramendi califican esta relación como una “conflictividad cíclica” influenciada por las disputas

---

Martínez-Milán, (1991), Sánchez-Hernández (2003), Hernando de Larramendi (2010), Szmolka (2013) y Ojeda y Suárez (2013).

<sup>186</sup> Independencia de Argelia. Francia pierde su última posesión colonial en el norte de África.

territoriales (2005: 408). En esa misma línea, González del Miño señala que las relaciones entre España y Marruecos se basan en un “equilibrio imperfecto” en el que se compaginan periodos de entendimiento con crisis sectoriales (2005: 11). Los momentos de crisis, además de por la soberanía sobre ciertos territorios, se han producido por la pesca. Marruecos ha utilizado la pesca como instrumento de presión en la política exterior. El acuerdo de independencia de Sidi Ifni (1969) incluía el reconocimiento de los derechos históricos de los pescadores españoles a faenar en aguas marroquíes<sup>187</sup> (Vilar, 1998: 214; Lazrak, 1974: 431); así como en los Acuerdos Tripartitos de Madrid (1975) sobre la cesión de España en la administración del Sáhara Occidental a favor de Marruecos y Mauritania (Hernando de Larramendi, 2010: 2), contenía acuerdos secretos que aseguraban que 1.600 barcos españoles faenaran en el banco canario-sahariano durante un periodo entre quince y veinte años (Hernando de Larramendi y Núñez-Villaverde, 1996: 32). No fue hasta 1979,<sup>188</sup> tras la primera visita oficial de monarca Juan Carlos I (1975-2014) a Marruecos<sup>189</sup> cuando se firmaron los primeros acuerdos bilaterales de pesca, que serían renovables cada tres, seis y nueve meses (Iglesias, 2010: 208).

#### 4.1.2.2. Factores de tensión en el enclave ceutí por la multilateralización de las relaciones internacionales: De la ley de extranjería al Acuerdo Schengen

La entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE)<sup>190</sup> en 1986, supuso que las relaciones bilaterales hispano-marroquíes pasaran a ser multilaterales. Asuntos clave en las relaciones internacionales entre ambos países como la cuestión territorial y la pesca,<sup>191</sup> incluyeron a la CEE y posteriormente a la Unión Europea (UE) como mediador y como parte imprescindible en las negociaciones. Si bien la cuestión territorial no fue de primer orden en la agenda bilateral hispano-marroquí desde 1975, algunos hechos puntuales reabrieron la situación, especialmente durante momentos de tensión interna en los enclaves (Hernando de Larramendi, 1997: 394).

---

<sup>187</sup> La vigencia del acuerdo duró hasta 1972 donde ambas partes denunciaron los términos acordados.

<sup>188</sup> En 1977 se firmó el Acuerdo de Pesca, pero nunca llegó a entrar en vigor.

<sup>189</sup> En 1989 bajo el reinado de Hassan II (1961-1999) se produce la primera visita de un monarca marroquí a España.

<sup>190</sup> Desde 1993 tras la firma del Tratado de Maastricht, la CEE pasó a denominarse Unión Europea (UE).

<sup>191</sup> Para ampliar sobre los tratados de pesca entre España y Marruecos, véase Holgado y Ostos (2002).

En primer lugar, uno de los momentos tenso se produjo tras la aplicación de la Ley 7/1985 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. Como requisito obligatorio para que España entrase en la Comunidad Económica Europea (CEE), tenía que crear una ley de extranjería que se adaptase al acervo comunitario –España carecía de ley de extranjería hasta ese momento- (Solanes, 2010: 81; Ferrer-Gallardo, 2008a: 135). La implementación del reglamento de esta ley generó un problema en los enclaves, ya que gran parte de la población musulmana residente en Ceuta y Melilla no tenía la documentación necesaria para regularizar su situación y justificar su nacionalidad, pasando a ser considerados extranjeros (Soddu, 2002: 26). Por consiguiente, eso provocó una serie de manifestaciones, en ambas ciudades, que hizo que el Gobierno abriese un proceso extraordinario de concesión de nacionalidades (González-Enríquez, 2008: 147; Silveira, 2003: 10). La ley de extranjería y su consiguiente aplicación, es analizada en esta investigación, como el punto en el construye la frontera hispano-marroquí. La institucionalización de la frontera geográfica, le siguió las sociales, étnicas y culturales; y la manifestación del “nosotros” los residentes en Ceuta de origen peninsular, católicos y con la correcta documentación administrativa; y el “otros” los residentes ceutíes de origen marroquí, musulmanes y sin la correcta documentación administrativa (Españeira, 2013: 8; Said, 2004: 87). Y en segundo lugar, otra situación de tensión fue generada por la entrada de España en la CEE en 1986. Este hecho supuso que Ceuta y Melilla formasen parte del espacio europeo, lo que fue interpretado por Marruecos como un reconocimiento de la soberanía española de los enclaves (Planet, 1998: 53-55).

La respuesta de Marruecos ante estos dos acontecimientos fue una negociación discreta y orientada a largo plazo para no dañar sus intereses con Europa, tanto es así, que en 1987, el monarca Hassan II presentó una solicitud de adhesión a la Unión Europea (Martínez-Capdevila, 2009: 900). Sin embargo esta propuesta no prosperó y fue rechazada rotundamente por los dirigentes europeos, alegando motivos geográficos (Baracani, 2005: 275). Justamente, en ese mismo año, Hassan II le propuso al por entonces Presidente del Gobierno español, Felipe González (1982-1996), la creación de una “célula de reflexión hispano-marroquí sobre el futuro de Ceuta y Melilla”. El objetivo de Marruecos era realizar un estudio en el que intelectuales y expertos marroquíes y españoles debatiesen sobre las alternativas futuras de los enclaves. Para ello, Marruecos utilizó los precedentes de situaciones similares vividas en otros países,

como los acuerdos de China con Gran Bretaña sobre Hong Kong; y con Portugal respecto a Macao (Pérez, 2004: 3; García Flórez, 1998: 36-37). Según Cembrero, el Presidente español analizó y estudió la propuesta marroquí, pero acabó rechazándola (2006: 221).

Cabe destacar que un acercamiento clave en las relaciones hispano-marroquíes, durante esta etapa, es el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación (1991).<sup>192</sup> La relevancia de este acuerdo –además de por ser el primero de esta índole entre España y un país árabe-<sup>193</sup> (Thieux, 2007: 251), radica en la articulación de un esquema político-jurídico que regula las relaciones bilaterales. De este modo, se pretendía que las llamadas crisis sectoriales como la pesca, Ceuta y Melilla etc. no afectasen a la red multisectorial de intereses entre ambos países (Hernando de Larramendi, 2004: 3). El Tratado consta de dos capítulos, el primero sobre las relaciones políticas bilaterales, en el que se fijaba una Reunión Anual de Alto Nivel (RAN) entre los jefes de Gobierno de ambos países. Y el segundo capítulo gira en torno a las relaciones de cooperación económica, financiera, al desarrollo, cultural, jurídica etc. (González del Miño, 2005: 107-109). Del cuerpo del Tratado se omite cualquier referencia a Ceuta y Melilla, puesto que el estatus de las ciudades dificultaban la amistad, la buena vecindad y la cooperación (Castan, 2014: 53). Sin embargo, en ese mismo año el Ministro de Interior marroquí, Driss Basri<sup>194</sup> (1979-1999) visitó los enclaves, en lo que fue la primera visita de un gobernante marroquí a Ceuta y Melilla; y se interpretó como el reconocimiento público a la soberanía española (White, 2003: 150). El Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación creó los canales adecuados para la promoción de la inversión española y la cooperación con Marruecos (Gillespie, 2005: 200). El desarrollo de este acuerdo y la injerencia de la Unión Europea han dado como resultado una colaboración fluida,<sup>195</sup> especialmente en la última década en las relaciones hispano-marroquíes.

Señala Iglesias que el bienio 1994-1995 activó la reivindicación de Ceuta y Melilla, que llevaba encapsulada desde 1987 con la propuesta de la célula de reflexión (2010: 326).

---

<sup>192</sup> El Tratado entró en vigor en 1993.

<sup>193</sup> El Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación se firmó con Argelia en 2002, once después que con Marruecos, y uno de los propósitos de este Tratado hispano-argelino era equilibrar la política magrebí al otorgarle a Argelia al mismo nivel que Marruecos (Thieux, 2007: 251).

<sup>194</sup> Ministro y persona de confianza de Hassan II, popularmente era conocido en la sociedad marroquí como “la madre de todos los ministros”.

<sup>195</sup> El conflicto de Perejil (2002) generó la mayor crisis diplomática entre España y Marruecos en las últimas décadas.



Como se ha apuntado previamente, la reivindicación soberanista es una cuestión cíclica, periodos de gran dinamismo por parte de Marruecos, como desde su independencia (1956) hasta los Acuerdos Tripartitos de Madrid (1975); le sigue una época de cese de las reivindicaciones, desde 1975 hasta la ley de extranjería española (1985), que inicia otro momento protesta del Reino de Marruecos contra la soberanía española de los enclaves, que cesa con la firma del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación. Y nuevamente durante 1994-1995 se abre un periodo de reclamo de la soberanía de Ceuta y Melilla, por parte de país alauita.

El escenario que provocó tal situación fue: la concesión de un régimen especial de autonomía para los enclaves mediante Ley Orgánica; y la aprobación de los Estatutos de Autonomía en Ceuta y Melilla. A lo que se sumó que, también en 1995, entró en vigor el Acuerdo Schengen en el conjunto del territorio español. La interpretación de Marruecos ante estos acontecimientos fue que España estaba afianzando la españolidad de los enclaves. Especialmente respecto al Acuerdo Schengen, los diputados marroquíes acusaron a la Unión Europea de apoyar la política colonialista española, ya que para Marruecos era humillante que Ceuta y Melilla, en tierra africana, se convirtiesen en la frontera sur europea (White, 2003: 159-160; Valenzuela y Masegosa, 1996: 300), así como que su ciudadanía necesitase en un visado para entrar a un territorio que consideran como propio, restringiendo de este modo la movilidad por los enclaves (Gold, 2000: 11).

#### 4.1.2.2.1. Las relaciones de Ceuta con la política nacional

La región fronteriza es estudiada en esta investigación, como un lugar geográfico en el cual diversos actores locales, nacionales y supranacionales interactúan, y sus acciones tienen consecuencias interconectadas en el conjunto de la zona fronteriza; y más específicamente en el trasiego de mercancías, entre un lado y el otro de la frontera. Concretamente, acontecimientos propios de la política nacional española y de la ceutí, tales como: la Constitución de española de 1978 y el Estatuto de Autonomía de 1995, no pueden comprenderse sin la injerencia marroquí y europea; y sin analizar el lugar geopolítico en el que se sitúa esta región fronteriza.

La Constitución española de 1978 fue especialmente importante para la región fronteriza, puesto que fue la primera vez que un texto de esta magnitud hacia una

referencia legal sobre la situación de Ceuta (Castán, 2014: 37). Anteriormente, Ceuta y Melilla eran consideradas únicamente como plazas de soberanía no como ciudades españolas *de facto* (Del Valle, 2011: 2-3).

Sin embargo, el reconocimiento de Ceuta y su estatus legal fue motivo de debate en el proceso constituyente. El primer borrador constitucional no hacía ninguna referencia al enclave, ni siquiera como parte tutelada de Andalucía (García-Flórez, 1999: 170). Castan señala como fue mediante la presión que ejercieron los políticos ceutíes y melillenses,<sup>196</sup> que se logró que ambas ciudades fueran reconocidas en el texto constitucional; es más, según el autor, Ceuta y Melilla son los territorios que más se mencionan en la Constitución (2014: 72). Finalmente, tras arduas negociaciones las dos ciudades fueron reconocidas e integradas en la Constitución española, donde se recogió que cada una de ellas estaría representada por un parlamentario en el Congreso de los Diputados y dos representantes en el Senado –artículo 68.2 y 69.4, respectivamente– (López-Mira, 1998: 151). Sin embargo, un factor relevante en el reconocimiento y en el futuro de Ceuta, fue la quinta disposición transitoria de la Constitución donde se señala que las: “*ciudades de Ceuta y Melilla podrán constituirse en Comunidades Autónomas, mediante acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de sus miembros y así lo autorizan las Cortes Generales, mediante una ley orgánica, en los términos previstos en el artículo 144*”. A nivel práctico supone la equiparación de Ceuta al resto de territorios españoles; y sobre todo, la Constitución le otorga la posibilidad de constituirse como Comunidades Autónomas propias (Berramdane, 2008: 242).

La importancia de esto radica en que tras las elecciones de junio de 1977, un grupo de parlamentarios andaluces propusieron que Ceuta se integrase como una provincia más dentro de Andalucía. Los argumentos apoyaron esta demanda fueron históricos, por la tradicional vinculación ceutí en Andalucía, y administrativos (Pérez-Villalobos, 2008: 1780). De hecho durante la época franquista (1939-1977) a Ceuta se la había considerado parte de Andalucía (Gold, 2000: 36), concretamente de Cádiz. Sin embargo esta propuesta no salió adelante por el temor en el Parlamento Andaluz de que el comportamiento político de Ceuta afectase a la configuración política andaluza (Pérez-Villalobos, 2008: 1781).

---

<sup>196</sup> Castan señala la importancia de José Manuel García Margallo en el proceso, ex diputado por Melilla y ex ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación (2014: 72).

Desde el momento en el que se aprobó la Constitución, la clase política ceutí comenzó el proceso para convertirse en Comunidad Autónoma y tener un Estatuto de Autonomía (Del Valle, 2011: 9). El primer paso se dio el 28 de septiembre de 1981, cuando el pleno del Ayuntamiento de Ceuta solicitó a las Cortes la Autonomía, tal y como se indicaba en la quinta disposición transitoria de la Constitución. La cuestión de la autonomía generó numerosas disputas en la política local ceutí y en la política nacional (Hernández, 1995: 134-136). Durante la campaña electoral de 1982, Felipe González realizó la promesa de que si él se convirtiese en Presidente del Gobierno dotaría, de manera inmediata, a Ceuta de un Estatuto de Autonomía. Felipe González salió elegido como Presidente del Gobierno en ese proceso electoral, pero no fue hasta 1985 cuando anunció la existencia de un anteproyecto de Estatuto. Sin embargo, el Presidente incumplió su promesa de una autonomía plena para Ceuta, por tratarse de un territorio de escasas dimensiones y con un régimen municipal propio. La propuesta del Estatuto diseñado por el PSOE, fue vetada por Alianza Popular (AP). El 1991, ante la parálisis en esta materia, se produce una marcha pacífica de ceutíes y melillenses a Madrid, para reivindicar un Estatuto de Autonomía ante el Gobierno del PSOE (Planet, 1998: 121).

En marzo de 1993, las dos principales fuerzas políticas en España –PSOE y PP– consensuaron un Estatuto de Autonomía para Ceuta. García-Flórez analiza la situación ante la que se encontraban los partidos políticos a nivel nacional, por un lado querían sacar adelante el Estatuto de Autonomía para la ciudad, pero por otro lado, trataban de evitar un conflicto internacional con Marruecos por reconocer la autonomía del territorio. La solución adoptada fue denominar a Ceuta y Melilla como Ciudades Autónomas y no como Comunidades Autónomas (1999: 187). El aspecto positivo para Ceuta, es que en el artículo 1 del Estatuto de Autonomía se afirma que es “*una parte integral de la nación española dentro de su indisoluble unidad*”. Por el contrario, la consideración de Ciudad Autónoma no solo era una distinción semántica, sino que a diferencia del resto de territorios españoles,<sup>197</sup> la Asamblea ceutí no tiene competencias legislativas (López-Guzmán et al., 2003: 253; López-Mira, 1998: 152-154).

El consenso alcanzado a nivel nacional no tuvo el mismo apoyo en Ceuta. El 31 de mayo de 1994 se forma “Movimiento Ciudadano por Ceuta” que es un colectivo contrario a la propuesta de Estatuto de Autonomía que reunía a tres partidos políticos

---

<sup>197</sup> Excepto Melilla que tienen la misma consideración de Ciudad Autónoma.

ceutíes –Ceuta Unida, Partido Socialista de los Pueblos de Ceuta, e Izquierda Unida-Ceuta- más organizaciones sindicales, empresariales y culturales. El objetivo de este movimiento era conseguir la Autonomía plena para Ceuta y que tuviese la misma consideración que el resto de territorios españoles, por temor a un posible intento anexionista de Marruecos. La propuesta del Movimiento Ciudadano era que se celebrase un referéndum donde la ciudadanía ceutí pudiese votar el Estatuto (Planet, 1998: 122).

Finalmente, pese a la oposición de una parte de la ciudadanía ceutí, el Estatuto de Autonomía se aprobó el 13 de marzo de 1995 por medio de la Ley Orgánica 1/95. Según Gold, la situación en la que se produjo la aprobación del Estatuto y el hecho de no considerar a Ceuta como Comunidad Autónoma, ha provocado que a día de hoy permanezca la sensación de que el enclave no fue tratado de manera equitativa (2000: 52). En la actualidad, algunos partidos políticos ceutíes están inmersos en la reforma del Estatuto de Autonomía de la ciudad.

#### 4.1.2.2.2. La crisis de Perejil

Durante las dos legislaturas del Gobierno de José María Aznar (1996-2004), las relaciones hispano-marroquíes pasaron por momentos álgidos. En 1998, se produjo el primer encuentro entre el Presidente del Gobierno español y Hassan II; ocasión que el monarca marroquí aprovechó para presentarle al Presidente del Gobierno su idea de la “célula de reflexión” (Del Pino, 2004: 16). A diferencia de la posición reflexiva con la que actuó Felipe González, Aznar fue mucho más tajante respecto a la propuesta del monarca, rechazándola de pleno. Esta situación y la actitud de José María Aznar provocaron un profundo malestar en Hassan II, lo cual es analizado como uno de los antecedentes en el deterioro de las relaciones bilaterales durante los gobiernos de Aznar (Cembrero, 2006: 221).

En 2001, el Gobierno marroquí llama a consultas a su embajador en Madrid a propósito del deterioro de las relaciones entre ambos países. Distanciamiento generando, en gran medida, por el rechazo de Marruecos a renovar el Acuerdo de pesca con la Unión Europea (Feliu, 2005: 2-3). Este incidente, además de por su relevancia sociopolítica, evidencia dos premisas que se han señalado en esta investigación: a) el paso de las relaciones bilaterales a multilaterales en los conflictos hispano-marroquíes; y b) la pesca al igual que la soberanía territorial, son elementos cíclicos en las crisis en las relaciones

hispano-marroquíes; y en ocasiones, como en la crisis de Perejil, estaban relacionados. La pesca como detonante y la cuestión territorial como desencadenante de la crisis.

La crisis de Perejil en 2002, ha sido el incidente más grave de las relaciones hispano-marroquíes en las últimas décadas (Planet y Hernando de Larramendi, 2005: 403). Un pequeño grupo de efectivos de la Gendarmería marroquí instaló un puesto de vigilancia con carácter permanente e izó dos banderas marroquíes en un islote deshabitado, sin presencia militar ni española ni marroquí, en el Estrecho de Gibraltar (García De Frutos, 2011: 87), pero reivindicado por ambos países (Feliu, 2005:3). El supuesto objetivo del puesto de vigilancia era la lucha contra el tráfico de droga, la migración irregular y el terrorismo internacional (Szmolka, 2005: 48). El islote en cuestión, en España recibía en nombre de Perejil mientras que en Marruecos se le denominaba Layla/Leila o Tura.<sup>198</sup>

Tras la ocupación marroquí, el Gobierno español envió a 28 soldados de las fuerzas militares especiales para recuperar el islote, desalojando a las tropas marroquíes e izando la bandera española (Szmolka, 2005: 58). La gravedad de la situación se debe a que el islote se encontraba a cuatro kilómetros de Ceuta y se consideraba como una base táctica para un posible ataque contra el enclave (Feliu et al., 2003: 49-50); y de hecho, España reforzó militarmente la seguridad de las dos Ciudades Autónoma. El Gobierno español envió a Ceuta<sup>199</sup> a las fragatas *Navarra*, *Numancia* y *Baleares*, además del buque de asalto anfibio *Castilla*, que trasladaba a un grupo de fuerzas especiales; y dos helicópteros un *Cougar* y un *Chinook* del ejército de Tierra (Hernández, 2002: 20). La intervención militar española se justifica desde la óptica del Derecho Internacional, como el derecho a la legítima defensa de España a sus territorios, es decir, al propio islote y a Ceuta (Saura, 2002: 1).

Marruecos valoró el acontecimiento al grado de conflicto basándose en la respuesta militar española. Para Cajal, el incidente es “el símbolo de un reflejo neocolonial, del uso y abuso de la fuerza por una potencia europea” (2003: 328), mientras que Saura reflexiona sobre la legalidad del uso de la fuerza armada en las relaciones internacionales (2002: 1). Por el lado del gobierno español, la respuesta del ejecutivo

---

<sup>198</sup> Velasco señala que es un error llamar al islote como Leila, y que su nomenclatura correcta es Tora, ya que aparece como Taura en los escritos marroquíes del siglo XV (2014: 327).

<sup>199</sup> A Melilla la reforzó en menos grado que a Ceuta, con las cobertas *Infanta Cristina* y *Cazadora* y dos helicópteros un *Cougar* y un *Chinook* del ejército de Tierra (Hernández, 2002: 20).

contó con un gran apoyo político y de la opinión pública (Planet y Hernando de Larramendi, 2005: 423). Por el contrario, la opinión pública y la sociedad civil marroquí impulsó una réplica de la Marcha Verde, hacia la frontera ceutí. Sin embargo, el Gobierno de la wilaya de Tetuán prohibió la marcha, quedando reducida la iniciativa a una concentración de 200 personas en Fnideq (Cembrero, 2006: 223).

La normalización de la crisis del Perejil con la mediación de Estados Unidos por parte de su Secretario de Estado, Colin Powell, deja entrever unos lineamientos diplomáticos. Para Feliu, la crisis de Perejil evidencia la rigidez con la que España gestiona la agenda bilateral, priorizando las cuestiones que preocupan a la parte española y europea como la migración, el terrorismo y el tráfico de drogas; y por el contrario, se niega a incluir temas clave en la agenda marroquí como la soberanía de Ceuta, Melilla y las plazas menores (2005: 4). Como señala Feliu, España ha mantenido históricamente una postura de no negociación sobre la soberanía de los enclaves, tal y como se detallará en el siguiente apartado.

Una vez retomadas las relaciones diplomáticas entre España y Marruecos se abre, nuevamente, una etapa de “status quo y cooperación fronteriza” en las relaciones bilaterales respecto a los enclaves (Iglesias, 2010: 329), donde ambos países trabajan conjuntamente en las principales cuestiones fronterizas como son: la migración, el tráfico de drogas, el terrorismo y el comercio atípico o contrabando.

#### 4.1.2.3. Argumentos marroquíes y españoles para la soberanía de Ceuta

Desde su independencia en 1956, Marruecos reclama la soberanía sobre Ceuta tanto es así que el Gobierno marroquí y la opinión pública se refieren a los enclaves como “les villes occupées de Sebta et Melilla”<sup>200,201</sup> o simplemente como Ceuta ocupada (Ortiz, 2010: 3). Nunca denominan a Ciudad Autónoma sin hacer referencia a que es una tierra propia que está ocupada por ciudadanía española. Por el lado español, como se ha señalado anteriormente, se ha mantenido una postura de no negociación ni de abrir el debate con Marruecos sobre la soberanía de Ceuta.

---

<sup>200</sup> Mientras que el nombre de Ceuta en dariya, tiene consenso respecto a que escribe como Sebta, Melilla aparece escrito en ocasiones como Mililla.

<sup>201</sup> En castellano: “las ciudades ocupadas de Ceuta y Melilla”.

#### 4.1.2.3.1. El punto de vista marroquí

Los argumentos marroquíes sobre su legitimación territorial atienden a criterios: geográficos, jurídicos, económicos y belicistas. Marruecos ha priorizado el argumento geográfico. En primer lugar, porque consideran que la frontera natural de Ceuta es con Marruecos y no con España, debido a que la Ciudad Autónoma no tiene continuidad con la Península Ibérica (López-Bueno, 2008: 82), sino que se encuentra ubicada en el continente africano, dentro del territorio marroquí. Desde la perspectiva española este argumento carece de valor, puesto que España es un Estado bi-continental dividido por el Estrecho de Gibraltar, al igual que ocurre con Turquía que únicamente tiene un 4% de su territorio en Europa y resto en Asia (De la Serna, 2001: 316).

El segundo de los argumentos es de corte geopolítico, esta postura se centra en la idea del “Gran Marruecos”, donde el país norteafricano defiende la recuperación de sus fronteras históricas y naturales, que se alteraron por la presencia colonizadora europea (Loureiro, 2015: 476). El Rey Mohamed VI en el discurso del Día del Trono en 2002, justo después de crisis de Perejil, señaló que Marruecos nunca había dejado de reclamar la soberanía de Ceuta, Melilla y los islotes; y apeló a los derechos inalienables sobre los derechos de Marruecos hacia sus fronteras naturales (MAEC, 2002: 11-12). España defiende que Ceuta no se puede considerar como producto de la colonización, ya que pese a la insistencia de Marruecos para que Ceuta y Melilla formasen parte de la lista de territorios no autónomos a descolonizar de la ONU (Martínez-Milán, 1991: 192; Villar, 1982: 57-58), los enclaves nunca se incluyeron en esta lista, al existir tratados y acuerdos anteriores a la colonización que reconocían la presencia española en Ceuta (Vilar, 1997: 53-54).<sup>202</sup> Para el jurista Lazrak este argumento no tiene ningún peso, porque los tratados antiguos que legitiman la presencia española en Ceuta son fruto de una situación hegemónica, con un claro un desequilibrio de fuerzas (1974: 221). Sin embargo, que Ceuta no se haya incluido en la lista de territorios no autónomos a descolonizar es relevante, ya que ha sido el principal argumento de España para deslegitimar la comparativa marroquí entre la situación de los enclaves y la de Gibraltar.<sup>203</sup> La causa reside en que el territorio británico de la Península Ibérica, sí que

---

<sup>202</sup> Para ampliar sobre los acuerdos hispano-marroquíes véase Nayma (2006).

<sup>203</sup> El paralelismo con la reivindicación de España sobre Gibraltar fue utilizado por Marruecos hasta la propuesta de la célula de reflexión en 1987.

se encuentra en la lista territorios no autónomos a descolonizar del Comité Espacial de Descolonización de Naciones Unidas (Ballesteros, 2004: 194).

El argumento jurídico va más allá de la validez de acuerdos y tratados firmados por sultanes marroquíes antes de la colonización europea. Marruecos se apoya en la resolución de la ONU 1541, de 14 de diciembre de 1960, donde se define que una colonia es “un territorio que está separado geográficamente y es distinto étnicamente o culturalmente del país que lo administra”. Según el Reino alauita esta definición de colonia cumple perfectamente con la situación de Ceuta, lo que para Lazrak simboliza un claro ejemplo del colonialismo europeo (1974: 126).

Desde la perspectiva económica, Marruecos responsabiliza a Ceuta de frenar el desarrollo de la wilaya de Tetuán y de dañar su economía interna (Rezette, 1980: 98), en base a dos criterios. Por un lado, a causa del contrabando de mercancías que vía Ceuta se introducen en Marruecos sin pagar aranceles. El contrabando, bajo la perspectiva marroquí, ha dañado el desarrollo del norte septentrional del país, al no poder competir los productos nacionales con los importados ilegalmente desde Ceuta (Ferrer-Gallardo, 2008a: 137, Zaim, 1992: 63). Por otro lado, la soberanía española de Ceuta priva a Marruecos de un puerto estratégico a nivel económico (Iglesias, 2010: 317). Este último argumento se ha diluido tras la creación del Puerto Tanger Med en 2007. El puerto está ubicado a 20 kilómetros de Ceuta.

Por último el argumento bélico, para Lazrak la conquista de los enclaves fue llevada a cabo por la fuerza (1974: 221), y el manteniendo de ellos no sería posible sin la elevada presencia militar en las ciudades (Rézette, 1976: 133). El propio Rézette afirma que las Ciudades Autónomas son un obstáculo para la soberanía de Marruecos en su propio territorio (1976: 132), argumento que el propio monarca Mohamed VI defendió públicamente (MAEC, 2002: 11-12). Desde el ángulo español, la conquista fue pacífica y la presencia española en Ceuta no implica un riesgo para la soberanía del territorio marroquí.



#### 4.1.2.3.2. La perspectiva española sobre la soberanía ceutí

Por su lado, los argumentos españoles sobre la soberanía en Ceuta, se centran en: postulados jurídicos, históricos y sociodemográficos. Especialmente en los jurídicos es donde España ha puesto más énfasis. Ceuta fue ocupada por los portugueses en 1414 y pasó al dominio español tras incorporarse Portugal a la Corona española en 1580, bajo el reinado de Felipe II (1556-1598). Desde 1640, la presencia española en Ceuta ha sido continuada. Remiro-Brotóns afirma que el modo de adquisición del título de soberanía española es incuestionablemente válido, ya que se debe a la “cesión de un monarca al que habían rendido pleitesía los habitantes del lugar” (1999: 92). Además existen alrededor de quince tratados<sup>204</sup> en los que Marruecos reconoce la soberanía de Ceuta (García-Flórez, 1999: 137). De especial interés es el primer acuerdo firmado, el Tratado de Paz y Comercio de 1767, en el que se reconoce de manera explícita la soberanía española sobre los enclaves (Ballesteros, 2004: 145). Incluso en la Declaración conjunta hispano-marroquí de independencia del Reino de Marruecos en 1956, para García-Flórez es un reconocimiento de facto al statu quo de Ceuta y Melilla (1999: 137). Desde la perspectiva marroquí, estos tratados fueron firmados por Marruecos para coacción y han sido sistemáticamente incumplidos por España (Lazrak, 1974: 201).

En segundo lugar, España analiza la situación en clave histórica, puesto que Ceuta pertenecía a España antes de la constitución del Reino de Marruecos como Estado (Ballesteros, 2004: 103-144), que se remonta al siglo XVII (García-Flórez, 1999: 136). Para Ballesteros hay que valorar la antigüedad de la conquista, ya que en el caso ceutí el enclave habría pertenecido 332 años (1083-1415) a las tribus y sultanes que habitaban en la ubicación actual de Marruecos; y los siguientes 437 años (1580-2017) a España (2004: 104). Marruecos desestima el argumento histórico en base a que consideran que el país alauita existe desde la dinastía Idrissi (Castan, 2014: 62).

Y en tercer lugar bajo la perspectiva sociodemográfica, y según Iglesias este es un argumento principalmente propagado por la población de los enclaves, que se basa en que el 90% de ciudadanía que reside en las Ciudades Autónomas tiene la nacionalidad española (2010: 316). Desde la visión marroquí esto se debe a que durante la conquista la ciudadanía autóctona fue expulsada y se repobló con colonos europeos (Rontomé,

---

<sup>204</sup> Tratados hispano-marroquíes donde se recoge la soberanía española sobre Ceuta: 1767, 1799, 1844, 1845, 1859, 1860, 1861, 1894, 1895 y 1910 (Iglesias, 2010: 316).

2012, 54-59). Castan señala que la situación demográfica actual genera que los argumentos españoles y marroquíes se encuentren obsoletos. La Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) fijaba en 34.894 la población musulmana en Ceuta, lo que representaba el 42,4% de la población ceutí<sup>205</sup> (UCIDE, 2012: 7), de los cuales según Castan una gran mayoría de la población musulmana es de origen marroquí (2014: 64).

#### 4.1.2.3.3. La postura de la opinión pública española y marroquí

Respecto a la postura de la opinión pública española y marroquí sobre la soberanía de Ceuta no hay muchos estudios. El Instituto Gallup lanzó una encuesta a petición del periódico *Ya* en 1986 donde el 56% de la población encuestada estaba en contra de ceder Ceuta y Melilla a Marruecos. Un dato interesante del estudio, es que la opción más numerosa para la ciudadanía del norte de la península era la cesión de los enclaves a Marruecos; que en el total de la población encuestada representaba el 21%<sup>206</sup> (Zurlo, 2005: 313). En 1995, los informes del INCIPE<sup>207</sup> motivados por el debate político sobre los Estatutos de Autonomía de los enclaves, lanzaron una encuesta cuyos resultados fueron que el 51,9% de la población encuestada prefería mantener el *statu quo* de las ciudades; el 15,1% prefería que se les diese un Estatuto espacial; y el 12,1% era favorable a ceder las ciudades a Marruecos (Campo y Camacho, 2003: 126).

En cuanto a la opinión pública marroquí, una encuesta realizada por el Sindicato Nacional de Prensa en 1995, orientada hacia la elite de la sociedad marroquí, señalaba que el 55% de las personas encuestadas consideraban la recuperación de Ceuta y Melilla como una cuestión muy prioritaria. De hecho, ocupaba el sexto lugar en las prioridades del país para la población de la muestra. En la relación a la pregunta sobre el plazo temporal de recuperación de los enclaves, el 37,5% creía que era una posibilidad bastante cercana, en un plazo de 5 a 15 años. A su vez, sobre cómo sería la recuperación en caso de llevarse a cabo, el 58% de la población encuestada señaló que sería en el marco de un proceso de negociaciones (Planet, 1997: 72-75).

---

<sup>205</sup> Datos de población de Ceuta del 2011, que son en los que se basa el estudio de UCIDE.

<sup>206</sup> Resto de los resultados: el 25% era favorable a una defensa armada de las ciudades y el 31% favorable a una defensa no armada de las ciudades.

<sup>207</sup> Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE).

#### 4.1.3. Marruecos como socio de la Unión Europea. Un nuevo escenario en la región fronteriza

Las relaciones internacionales multilateralizadas comenzaron con la entrada de España en la Unión Europea, sin embargo, las relaciones entre UE y Marruecos se intensificaron dos décadas después. Si bien, Marruecos nunca ha ocultado su interés en acercarse a Europa como demostró con la solicitud de adhesión a la Unión en 1987 (Baracani, 2005: 275), no es hasta el año 2008 donde la Unión Europea reconoce al reino norteafricano como un país “con vocación de anclaje en Europa mediante un estatuto avanzado” con la Unión Europea (Del Valle, 2007: 124). Para Jaidi, este “estatuto especial” que se le otorga a Marruecos es pionero, puesto que no se le ha concedido a ningún otro país vecino de Europa; y se centra en reforzar la relación de vecindad<sup>208</sup> y no como un paso intermedio hacia la adhesión (2007: 22-23).

El objetivo del estatuto avanzado de Marruecos, es una hoja de ruta de hacía el desarrollo progresivo de las relaciones políticas y económicas con el propósito de facilitar la participación el país norteafricano en programas y agencias europeas (Martínez-Capdevila, 2012: 323-324; Jaidi, 2009: 149). Autores como Gillespie reflexionan sobre los motivos subyacentes de privilegiar a Marruecos frente al resto de países de norteafricanos (2010: 98); lo que parece interpretase como un mecanismo de apoyo y reconocimiento de la Unión Europea por el control migratorio que realiza Marruecos en la frontera sur europea. Esta postura la avala el hecho de la escasa contrapartida en las grandes cuestiones económicas entre ambos agentes (Kausch, 2010: 22-25). Ejemplo de ello, es que fruto del estatuto avanzado se decidió fundar el Foro Económico UE-Marruecos, formado por un grupo de trabajo de empresarios y de patronales de ambos países. El objetivo de este Foro era fomentar el diálogo en asuntos laborales, relativos al empleo en condiciones dignas y el respeto a las necesidades sociales (Martín, 2008: 3-5).

La gestión de fronteras y de flujos migratorios ha sido y sigue siendo el principal bastión de cooperación y colaboración entre la Unión Europea –España- y Marruecos. A

---

<sup>208</sup> En 2003 se firma la Política Europea de Vecindad (PEV) entre la Unión Europea y los países vecinos. A raíz de la PEV, en 2005 la Unión Europea y Marruecos firman un Plan de Acción, en el cual Marruecos se compromete a implementar las reformas que le exija la Unión a cambio de incentivos económicos (Castan, 2014: 168). La PEV fue pensada en un primer momento para los países de la Europa del Este, y desde 2004 se incluyeron a países del sur del Mediterráneo (Soler, 2008: 23).

partir del Programa de La Haya en 2004 se fundó la denominada “nueva diplomacia” y posteriormente, con el Programa de Estocolmo entre 2009 y 2014; en los cuales se exige la colaboración en el tránsito y el destino en la gestión de las migraciones (Naranjo, 2015: 282). De tal modo, que Marruecos actúa de “estado tapón” para los migrantes subsaharianos que llegan al país, con el objetivo de cruzar a Europa por la frontera sur europea (Naranjo, 2014: 15; López-Sala, 2012: 3). Los acuerdos multilaterales –España-UE-Marruecos- sobre esta materia han sido diversos: operaciones de control de frontera conjuntas desde 2004, el acuerdo de Readmisión Bilateral, que entró en vigor en 2012,<sup>209</sup> o el Paternariado de Movilidad entre la Unión Europea y Marruecos (2013);<sup>210</sup> así como una intensa colaboración en Grupos de trabajo y Comisiones mixtas, como es la Comisión mixta de Protección civil y de Operaciones Paso del Estrecho (Soriano-Miras y Fuentes, 2015: 119), lo cual hace que Marruecos sea un socio necesario y vital en la configuración de la política migratoria comunitaria (Saceda, 2016: 183).

#### 4.1.4. La schengenización de Ceuta

La schengenización de Ceuta no comienza con la firma de España al Acuerdo Schengen, sino con la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986. La europeización de la frontera hispano-marroquí generó que España tuviera que adaptar el acervo de Schengen al cuerpo jurídico español (Ferrer-Gallardo, 2008: 135), consecuencia la creación de la primera ley de extranjería en España, que como se ha señalado con anterioridad afecta a una parte de la población del enclave.

El Acuerdo Schengen se firmó en 1985 entre el Benelux, la República Federal Alemana y Francia. Los objetivos de este Acuerdo eran suprimir las fronteras internas dentro del territorio considerado como Schengen –que eran básicamente el espacio ocupado por los países miembros de la Unión Europea- y permitir la libre circulación de la ciudadanía de los países Schengen, a la vez que se reforzaban las fronteras externas del espacio, es decir, el *Schengenland*. De tal modo que la Unión Europea comenzó a fortificar las fronteras exteriores haciéndolas más seguras y más difíciles de cruzar con

---

<sup>209</sup> Este acuerdo se firmó en 1992 entre España y Marruecos, pero tardó veinte años en entrar en vigor.

<sup>210</sup> El Paternariado de Movilidad es un marco para el diálogo político sobre cuestiones migratorias entre la Unión Europea y un tercer país no miembro de la Unión. Este acuerdo fue primero que firmó UE con un país del Magreb, que en palabras del Presidente de la Comisión Europea, Barroso “garantizará la buena gestión de circulación de personas entre nuestras fronteras”. Texto original en [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-13-513\\_en.htm?locale](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-513_en.htm?locale)

el objetivo de diferenciar la zona Schengen<sup>211</sup> de los terceros países (Casier, 2008: 21). En el caso de España voluntariamente accedió a formar parte del territorio Schengen, en 1991, pero no fue hasta 1995 cuando entró en vigor. Tras el Tratado de Ámsterdam (1999), es un requisito obligatorio para los países que quieran formar parte de la Unión Europea adherirse al Acuerdo Schengen (Monar, 2005: 147). Por el contrario, los Estados que ya formaban parte del Unión Europea antes de este Tratado, como Irlanda y Reino Unido<sup>212</sup> pueden continuar en la Unión Europea sin necesidad de firmar el Acuerdo Schengen.

La aplicación del Acuerdo Schengen<sup>213</sup> generó un fortalecimiento de las fronteras exteriores del espacio europeo. La gestión de las fronteras de la Unión Europea, desde 2005, se lleva a cabo por la Agencia de Fronteras Exteriores (FRONTEX). Las tareas que realiza FRONTEX consisten en: la cooperación y colaboración con los Estados fronterizos de la Unión en el control de las fronteras (artículos 1, 2 y 5), dotar de recursos materiales, humanos, formativos, tácticos y técnicos a los países del schengenland que los requieran (artículos 6, 7 y 10); y asistir a los Estados miembros en la devolución de nacionales de terceros países (artículo 12). Para Castan, la labor de FRONTEX es impermeabilizar las fronteras exteriores de la Unión Europea por medio de la cooperación estatal y la militarización de la lucha contra la inmigración (2014: 120).

Para FRONTEX, la responsabilidad del control fronterizo es competencia del propio Estado (Quintero, 2011: 241). En virtud a esto, en España se puso en funcionamiento en 2002, el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), cuyas funciones son similares a las de FRONTEX, es decir el control de las fronteras españolas. El Ministro del Interior, en aquella época, Jaime Mayor Oreja<sup>214</sup> señaló que el SIVE respondía a los compromisos de España tras la firma del Tratado de Ámsterdam, en lo relativo al

---

<sup>211</sup> La zona Schengen es muy similar a los países que conforman la Unión Europea (UE), salvo excepciones. Por un lado, los países que no son miembros de la UE, pero forman parte del espacio Schengen son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. Por otro lado, los países de la UE que no conforman el territorio Schengen son: Reino Unido, Irlanda, Bulgaria, Rumanía, Chipre y Croacia.

<sup>212</sup> Irlanda y Reino Unido no forman parte del territorio Schengen, pero están integrados en la cooperación política y judicial; y en el Sistema de Información de Schengen (SIS). El 23 de junio de 2016, el Reino Unido celebró un referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea, conocido como *Brexit*. El resultado del referéndum fue una victoria, por el 51,9%, de opción de salir de la UE. La salida de la Reino Unido de la Unión Europea, planea nuevos interrogantes sobre el papel del Reino Unido con la agencia FRONTEX y el SIS (De Castro y Matei, 2016: 200).

<sup>213</sup> Pese a que se firmó en 1991, no entró en vigor de manera íntegra hasta 1995.

<sup>214</sup> Mayor Oreja fue Ministro del Interior por el Partido Popular, desde 1996 hasta 2001.

control de las fronteras exteriores de la Unión (Diario de Sesiones del Senado, 2000: 5). El ex Ministro recalca como el sistema de vigilancia es una exigencia europea, corroborando que la securitización de las fronteras españolas forma parte del proceso de europeización.

El objetivo de Schengen es la impermeabilidad de las fronteras exteriores. Una de las fronteras que la Unión Europea reforzó, con más intensidad, fue la hispano-marroquí ya que se la consideraba una de las más porosas de Europa (Pérez, 2012: 161). La securitización de Ceuta fue progresiva y muy relacionada con la presión migratoria del enclave (Bernes, 2014: 17-19). A comienzos de la década de los 90', la frontera ceutí era permeable a la entrada de personas migrantes en situación administrativa irregular, ante ello, los Reinos de Marruecos y España firmaron el Acuerdo Bilateral, relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros. Este acuerdo facilita a las autoridades españolas a devolver, en un plazo de diez días, a Marruecos a los migrantes irregulares, principalmente subsaharianos, que entran a en Ceuta y Melilla (López-Sala, 2014: 186). El Acuerdo Bilateral, responde a las exigencias de la UE de aminorar los flujos migratorios clandestinos que llegaban a Europa, principalmente a Ceuta y Melilla (Hernando de Larramendi y Mañé, 2009: 293-306).

Las personas migrantes que entraban a Ceuta de forma irregular, sobre todo de origen subsahariano y argelinos,<sup>215</sup> se establecieron en el enclave a la espera de ser repatriados o de legalizar su situación, mediante la residencia temporal o la solicitud de asilo en España. Soddu puntualiza que la llegada de migrantes pilló de sorpresa a las autoridades españolas y ceutíes, quienes no supieron gestionar la situación, lo cual provocó importantes consecuencias a nivel administrativo y de orden público en los años posteriores (2002: 48). Y estas consecuencias no fueron otras que la situación de “limbo jurídico” en el que estaban al menos 325 personas en Ceuta<sup>216</sup> que después de llevar más de dos años en Ceuta no habían sido ni expulsados,<sup>217</sup> ni regularizados, ni sus solicitudes de asilo había sido tramitadas (Rius Sant, 2007: 128).

---

<sup>215</sup> Olmedo señala que no solamente eran subsaharianos y argelinos, sino también de países asiáticos como Bangladesh, Pakistán e India (2008: 29).

<sup>216</sup> Divididos entre 225 subsaharianos, 40 argelinos y 60 kurdos.

<sup>217</sup> Entre 1992 y 1994 únicamente el 41% de expedientes de expulsión se había materializado (Soddu, 2002: 73).

La situación derivó en los llamados “sucesos del Ángulo” en 1995. Tras una manifestación de las personas migrantes ante Delegación del Gobierno por las circunstancias en las que se encontraban, se desencadenaron disturbios violentos en la ciudad. Al menos doscientos ceutíes increparon a los migrantes, la policía local y la Guardia Civil intervinieron utilizando material antidisturbios como balas de plástico generando un saldo de 80 heridos (Rius Sant, 2007: 128). Los sucesos del Ángulo fueron en primer incidente –de esa magnitud– racista en España; y sirvió para que el Gobierno español tomara dos decisiones: crear un Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) y fortificar la frontera. De hecho, una semana después de los incidentes xenófobos, el ejército español comenzó las obras de la valla de Ceuta. En el año 2000, las vallas de Ceuta estaban terminadas, a lo largo del perímetro fronterizo se construyeron vallas dobles de 3,5 metros de altura recubiertas de alambre de espino. Durante, los sucesivos Gobiernos españoles, la valla de Ceuta se ha ido adaptando a las innovaciones tecnológicas: detectores de movimiento, cámaras fijas y móviles, cámaras de infrarrojos, torres de control y focos nocturnos de largo alcance (Comisión Europea, 2005: 7), influenciadas por acontecimientos migratorios.

Tras la crisis migratoria de 2005,<sup>218</sup> se acometieron las mayores reformas en la valla de Ceuta, que actualmente cuenta con un doble vallado de 6 metros de altura y 7.650 kilómetros de longitud. La parte exterior de la valla, está rodeada de tres líneas de concertinas<sup>219</sup> y el perímetro fronterizo está controlado por cámaras nocturnas, sensores de movimiento y video vigilancia (Saceda, 2016: 233). A la vez que se incrementaron las medidas tecnológicas, también se aumentaron el número de efectivos de la Guardia Civil en Ceuta. El resultado ha sido la progresiva militarización de la frontera ceutí (López-Sala, 2014: 174).<sup>220</sup>

La schengenización de Ceuta con el apoyo de FRONTEX y el SIVE; y la fortificación fronteriza, no han hecho de la frontera euroafricana un espacio impermeable. Ante tal

---

<sup>218</sup> Entre el 28 de agosto y el 6 de octubre de 2005, alrededor de un millar de migrantes subsaharianos se organizaron para un salto coordinado a las vallas de Ceuta y Melilla. Algunos migrantes lograron entrar a las Ciudades Autónomas y otros resultaron heridos. Al menos 14 personas murieron por disparos de la policía o por las heridas del alambre de espino de las vallas (Amnistía Internacional, 2006: 9).

<sup>219</sup> Las concertinas se instalaron en las vallas de Ceuta y Melilla en 2005; mediante la presión de partidos políticos y tejido social se retiraron las concertinas de la valla de Melilla en 2007. Sin embargo, en Ceuta todavía siguen instaladas (López-Sala, 2014: 182).

<sup>220</sup> Para Ferrer-Gallardo la militarización de los controles fronterizos ha evolucionado en paralelo a la militarización de los discursos fronterizos (2008: 142).

situación, la Unión Europea ha ido modificando la estrategia a seguir para reducir la porosidad del enclave para –algunas- personas, no para las mercancías. En el Congreso Europeo de Tempere (1999) y sobre todo en la Cumbre de Sevilla (2002), empezó a emerger la idea de la externalización de la frontera. La externalización de fronteras consiste en la cooperación de terceros países, que sean de tránsito de migrantes, en materia de control migratorio. A cambio de ejercer de “estado tapón” la Unión Europea se compromete a mantener una colaboración y cooperación económica con el país. En el caso de Ceuta, Marruecos desarrolla su función de “gendarme fronterizo” ante los migrantes subsaharianos (Blanchard y Wender, 2007: 172-178). La política de externalización de la Unión Europea, y el papel de Marruecos, son cuestionados por no garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes (Haas, 2008: 10; Amnistía Internacional, 2006: 24).

En el Protocolo de Adhesión de España al Acuerdo Schengen, se añadió una declaración relacionada con la excepcionalidad ceutí respecto a este Acuerdo. Este es uno de los principales puntos de esta investigación cómo la singularidad ceutí motivada por la especial aplicación de Schengen, influye en la situación de las mujeres porteadoras. Castan en base a tres argumentos afirma que Ceuta no es territorio Schengen. El primero de ellos, es que la ciudadanía de la wilaya de Tetuán no necesita visado para entrar en Ceuta –este punto se ampliará en el siguiente capítulo-; en segundo lugar, el resto de ciudadanos marroquíes necesitan visado para cruzar a Ceuta, pero se trata de un visado especial, llamado visado limitado múltiple. En ambos casos –con visado especial o sin visado-, estos ciudadanos solamente están autorizados para viajar a la ciudad de Ceuta; si quisieran desplazarse a la Península desde Ceuta deberían solicitar otro visado. En tercer lugar, pese a que el objetivo del Acuerdo Schengen es eliminar los controles internos en el Espacio Schengen, en Ceuta se realizan controles de identidad y documentación en los desplazamientos entre la ciudad y el resto de España, por parte de la Policía Nacional. Del tal modo, que el autor considera que Ceuta tiene una doble frontera, una terrestre con Marruecos; y otra marítima y área con el espacio Schengen (2014: 81).

Por el contrario Ferrer-Gallardo considera que Ceuta si forma parte del Acuerdo del Schengen, y que rige por políticas de permeabilidad selectiva (Anderson, 2001: 3). De tal modo, que la frontera ceutí es permeable con la ciudadanía marroquí –de la wilaya



de Tetuán-, pero cada vez se militariza más, para impedir la entrada de las personas que clasifican como migrantes irregulares. Para Ferrer-Gallardo, esta política de filtraje en la frontera recibe el nombre de schengenización selectiva (2008: 144-145). A lo que hay que sumarle que los requisitos no son recíprocos, es decir, un ciudadano europeo únicamente necesita el pasaporte en vigor, para entrar en Marruecos, no tiene que solicitar un visado como si ocurre con los ciudadanos de la wilaya de Tetuán, tal y como se acaba de explicar. López-Sala, en la misma línea que Ferrer-Gallardo, señala que producto de la aplicación especial del Acuerdo Schengen en Ceuta, se ha generado un “doble carácter fronterizo” en el enclave, con un control férreo de la migración irregular y una laxa dinámica de movilidad con la ciudadanía de la wilaya de Tetuán (2014: 179).

La permeabilidad selectiva de la frontera ceutí o el permanente “estado de excepción” de Ceuta (Agamben, 2005), para Moffette es interpretado como un “agujero en la frontera”<sup>221</sup> que confirma que las fronteras no son muros para mantener fuera de ellos a las personas extranjeras, sino que más bien son filtros para seleccionar qué individuos están autorizados a moverse dentro de un territorio (2013: 618). Espiñeira utiliza el término de “porosidades” del espacio fronterizo para evidenciar que pese a lo fortificada de la imagen de la frontera, existen elementos de fisura –ciudadanía de la wilaya- y momentos temporales en los que se vuelve más o menos permeable –restricción Schengen a pernoctar- (2013: 11). De esta manera en el caso ceutí, tanto los migrantes irregulares como las mujeres porteadoras, son igualmente valorados como un riesgo para la seguridad fronteriza, en base a la argumentación de España y de la Unión Europea (Mainwaring, 2012: 691-697<sup>222</sup>). Sin embargo esta política de filtraje de las autoridades responde a que a las porteadoras se las considera como un mal necesario para la economía ceutí y se les permite el paso al espacio fronterizo –en el próximo capítulo se profundizará sobre las limitaciones de Schengen-; mientras que en el caso de los migrantes irregulares, la frontera es impermeable debido a que el efecto positivo que generan sobre la economía es bajo o inexistente (Moffette, 2013: 618).

---

<sup>221</sup> En la publicación original: “hole in the border” (Moffette, 2013: 618).

<sup>222</sup> Mainwaring (2012) señala cómo se construye una narrativa de la crisis y del caos alrededor de la migración, en el caso de su investigación, sobre Malta.



## 4.2. Ceuta: la singularidad fronteriza

Siguiendo a Sassen, el volumen y los flujos de los movimientos de personas están condicionados por factores exógenos como la pobreza y el crecimiento demográfico; y por elementos endógenos del país receptor, es decir, por singularidades propias y por la capacidad de adaptación de estos territorios receptos a los flujos migratorios (2014: 183-185). Centrándonos en el caso que atañe a esa investigación, sin restar importancia a los factores exógenos de la wilaya de Tetuán –escasa oferta laboral, contexto socioeconómico etc.-, que impulsa la labor de las porteadoras; los factores endógenos de Ceuta como la aplicación de la legislación entre ella, el Acuerdo Schengen, la inexistencia de una aduana comercial entre Marruecos y el enclave; y su posición geopolítica; son condicionantes para que la actividad de las porteadoras se realice en Ceuta.

### 4.2.1. La genuina aplicación legislativa y fiscal en Ceuta

La situación geopolítica de Ceuta condiciona la aplicación legislativa que se desarrolla en la ciudad. En primer lugar, la fiscalidad ceutí está determinada por su consideración como puerto franco, y por la aplicación de impuestos indirectos como el Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (IPSI), quienes regulan y estructuran, en gran medida, la actividad económica de la ciudad. Y en segundo lugar, existen otras dinámicas que han sido generadas como consecuencia de la entrada de España en la Unión Europea, tales como la aplicación del Acuerdo Schengen (1991) en Ceuta y la exención de formar parte de la Unión Aduanera Comunitaria. Fenómenos que han marcado y condicionado el devenir del “comercio atípico”<sup>223</sup> en la Ciudad Autónoma.

#### 4.2.1.1. La fiscalidad ceutí: de su estatus como puerto franco a la IPSI

Un elemento imprescindible para el análisis es el estatus de puerto franco que posee la ciudad. Desde la puesta en vigor del Real Decreto de 13 de enero de 1860 se declara a Ceuta como puerto franco, es decir, que goza del privilegio de franquicia de derechos de aduana respecto a los bienes y las mercancías que entren a la ciudad (Muñoz, 1986: 11),

---

<sup>223</sup> El término “comercio atípico” fue acuñado por el entorno del Delegado del Gobierno en Melilla, Manuel Céspedes (1982-1996), a finales de la década de los 80’ en relación la actividad comercial de Melilla con su hinterland. Información recogida en la conversación del 9 de febrero 2017 con la Profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, Ana Planet.

o lo que es lo mismo, todas las mercancías que llegasen al puerto estaban exentas de pagar los impuestos, que sí que gravaban al comercio del resto del territorio español. El objetivo del Gobierno de Isabel II (1830-1904) era estimular a la burguesía española para que dirigiese el comercio y el contrabando, no tanto en Ceuta sino principalmente, hacia el norte de África (Carabaza y De Santos, 1993: 37) y el puerto ceutí era –y lo sigue siendo- la puerta de entrada propicia para ello.

En 1863 aparece la primera Ley de Puertos Francos<sup>224</sup> que regula las características de estos territorios. Más tarde, se reforma esta ley mediante el Real Decreto de 1894, que en el artículo 227 de las Ordenanzas de Aduanas amplía los territorios considerados como puertos francos. Además de Ceuta, pasan a ser los puertos de las islas Canarias, Melilla,<sup>225</sup> Alhucemas, Peñón de la Gomera, Islas Chafarinas y Fernando Poo. Un poco más adelante, la Ley de 30 de diciembre de 1944<sup>226</sup> genera un efecto relevante en la configuración de la fiscalidad ceutí, ya que permite que el Ayuntamiento de Ceuta cobre una tasa “ad valorem” de un máximo del 10%, sobre la importación de mercancías que lleguen a su territorio (Morón, 2010a: 14).

Posteriormente, la Ley de Bases de Régimen Económico y Financiero de Ceuta y Melilla, de 22 de Diciembre de 1955<sup>227</sup> pasó de considerar como puerto franco, no solamente a toda la zona portuaria –como ocurría con la Ley de Puertos Francos de 1863-, sino al conjunto de la ciudad (Planet, 1998: 43) denominándose como territorio franco (Muñoz, 1986: 13). La principal consecuencia para el desarrollo económico de la ciudad tras la puesta en marcha de esta ley, fue la franquicia arancelaria. En la práctica, esto supuso la entrada y salida libremente de mercancías, lo cual generó un alto grado de libertad comercial para Ceuta (Planet, 1998: 43), y a su vez se mantuvo la tasa sobre la importación de mercancías con el mismo tope del 10%, pero pasó a llamarse Aforo (Morón, 2010a: 14). Esta ley también alteró la regulación impositiva, que se regiría al

---

<sup>224</sup> Ley 1863 fue ratificada con la Ley 1929 (CES, 2004: 3).

<sup>225</sup> Melilla al igual que Ceuta ya estaban recogidas como puertos francos tras la Ley de Puertos Francos de 1863.

<sup>226</sup> Sobre las competencias y el régimen fiscal de los puertos francos en los Reales Decretos de 11 de junio de 1929 y del 22 de julio de 1930. Esta legislación reitera que los bienes o mercancías que fuesen importadas o exportadas desde los puertos francos estaban exentas de carga impositiva en favor del Tesoro Público (Gómez, 1979: 92).

<sup>227</sup> Esta ley derogó la Ley de bases de 1944 por ser considerada como inadecuada en función de las características económicas de Ceuta y Melilla (García-Flórez, 1999: 237).

igual que el sistema tributario español, a excepción de los impuestos relativos al IRPF, sociedades y patrimonios y el IVA, entre otros<sup>228</sup> (García-Flórez, 1999: 237).

La entrada de de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986, supuso tener que adaptar la situación fiscal de Ceuta al acervo comunitario (Ferrer-Gallardo, 2008a: 135), y esto fue especialmente delicado en dos puntos: en su condición como territorio franco y en la exclusión de la Unión Aduanera Común. El Tratado de Roma (1957) establecía la creación de un mercado común europeo, en el cual hubiese una libre circulación de mercancías. De tal modo, que se suprimían los aranceles aduaneros entre los países miembros que se integrasen dentro de la Unión Aduanera Comunitaria (Stoffel, 2000: 66; Gutiérrez y Martínez, 1995: 112). Por otro lado, y en virtud de la libre competencia entre las mercancías (artículo 93 del Tratado de Roma), se exigía cumplir con una armonización fiscal entre los países miembros (Fernández-Méndez, 2003: 3). Esto se realizó con la creación de una tasa sobre el valor añadido (IVA) (Morón, 2010a: 18) en el conjunto de países que formasen parte de la Unión Aduanera Comunitaria.

Para Ceuta adaptarse al derecho comunitario le suponía una pérdida de sus privilegios y bonificaciones fiscales, de tal manera que la Cámara de Comercio de Ceuta y su homóloga en Melilla elaboraron un documento de protesta (Muñoz, 1986: 87). En el texto, ponían de manifiesto que la única fuente de riqueza de las ciudades era el comercio y si este se resentía por la pérdida de sus ventajas fiscales como territorios francos y la aplicación de la política fiscal común, los enclaves no podrían subsistir económicamente. Ante lo cual solicitaron: por un lado, la no entrada en la Unión Aduanera y su mantenimiento como territorio franco; y por otro lado, la no aplicación de la política fiscal común, es decir, la exclusión del IVA (Muñoz, 1986: 88).

Las reivindicaciones de ambas ciudades llevaron a España a solicitar, ante las instancias europeas, un régimen especial para Ceuta y Melilla. En la reunión hispano-comunitaria del 25 de marzo de 1983, se llegó al acuerdo de que ambas ciudades quedasen fuera de la Unión Aduanera Comunitaria gozando por tanto de una “situación particular” (Muñoz, 1986: 89). Esta resolución quedó plasmada en el Protocolo nº 2 del Acta de

---

<sup>228</sup> Imposición directa (IRPF, sociedades y patrimonio); indirecta (transmisiones patrimoniales, IVA, ITE e impuestos especiales) e imposición municipal (arbitrios y tributos locales de carácter real) (García-Flórez, 1999: 237).

Adhesión que permitió que Ceuta mantuviese sus peculiaridades fiscales, como son: su carácter de puerto franco y la no aplicación del IVA. Si bien tuvo que modificar el Aforo mediante la Ley de 15 de marzo de 1991, para armonizarlo con el Protocolo nº 2 del Acta de Adhesión, pasando a denominarse “Arbitrio sobre la Producción y la Importación” (Morón, 2006: 65). Ya en 1996, se regularizó como “Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación” (IPSI), cuya diferencia con el arbitrio se basa en que además de gravar la importación de mercancías y la producción interna de bienes, también tasa las prestaciones de servicios efectuados por empresarios o profesionales (Ortiz, 2015: 18-19). Por lo tanto en términos prácticos realiza la función del IVA, pero con un gravamen inferior (González y López-Guzmán, 2009: 39).

De tal modo que en la actualidad, Ceuta conserva su carácter de puerto franco, mediante el cual la entrada de mercancías está exenta del pago de aranceles –pese a no formar parte de la Unión Aduanera Comunitaria- y únicamente está sometida al pago del IPSI a la importación que es una tasa impositiva menor que el IVA,<sup>229</sup> ya que grava los bienes del 0,5% al 10%<sup>230</sup> (González y López Guzmán, 2009: 40). Al ser el IPSI un impuesto municipal, es la Administración de la Ciudad la que se ocupa su gestión, recaudación y revisión en base a la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Rolín et al., 1999: 69-70; Zurdo, 1993: 25-30). La relevancia del IPSI reside en que los ingresos de la recaudación de este impuesto indirecto constituyen el pilar más importante para la financiación de Ceuta (Planet, 1998: 44).

Sin embargo, el debate sobre los beneficios o los inconvenientes que genera en Ceuta su exclusión de la Unión Aduanera Comunitaria, sigue abierto. Especialmente, esta discusión cobra importancia, al igual que ocurre con el comercio atípico, en función de los acontecimientos que trascurren en la frontera hispano-marroquí, el estado de las relaciones internacionales y diplomáticas entre Marruecos-España-UE o según las reivindicaciones soberanistas de Marruecos respecto al enclave (Sánchez-Molinillo, 2010: 303). Un elemento que fue clave en la dinamización del debate sociopolítico sobre la Unión Aduanera, fueron los posibles efectos que el desarme arancelario de Marruecos ante la Unión Europea, pudiesen generar sobre la economía ceutí.

---

<sup>229</sup> Actualmente el IVA grava los productos con el 4% hasta 21%.

<sup>230</sup> Para ampliar información sobre el IPSI, véase el Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, en la página: <https://www.tributosceuta.org/index2.cfm?codigo=0041>

El desarme arancelario vaticinaba un daño económico para el enclave, especialmente por un probable debilitamiento del contrabando de mercancías entre Ceuta y los municipios marroquíes adyacentes (González-Enríquez, 2008: 145). La consecuencia estaba clara, si Marruecos eliminaba el gravamen a la importación de productos europeos, se reducirían los costos de los bienes importados legalmente desde cualquier punto de Europa y por ende, el atractivo del comercio atípico se vería mermado reduciendo las ganancias económicas de Ceuta sobre este fenómeno (Morón, 2006: 93). Por otro lado, la entrada de Ceuta en la Unión Aduanera Comunitaria también suponía un reforzamiento del comercio ceutí ante la competitividad de los productos marroquíes en Europa (CES, 2008: 10). El desarme arancelario de Marruecos,<sup>231</sup> finalmente, no tuvo los efectos nefastos que se estimaban para la economía ceutí. Según el Profesor de la Universidad de Granada, campus Ceuta, Aureliano Marín esto fue debido a que:

“Hay tres factores que son claves para entender esto, primero la mejora en la recaudación del IPSI por parte de Ceuta... Segundo, por el elevado impuesto sobre el valor añadido marroquí y tercero por la ineficaz red de distribución de mercancías de Marruecos”.

No obstante, el temor al desarme arancelario marroquí sí que provocó un movimiento de presión por parte del tejido empresarial ceutí. De hecho, el BOCG, Sección Cortes Generales, nº474, de 20 de septiembre de 2011 recoge el acta de la Comisión Mixta Congreso-Senado para integración de Ceuta en la Unión Aduanera Comunitaria. Las conclusiones de esta Comisión fueron aprobadas por unanimidad el 21 de diciembre de 2011, por el Pleno de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta y adoptadas en 2012 al Plan Estratégico para el desarrollo económico de Ceuta.<sup>232</sup> Sin embargo, en el 2014 el Gobierno Central paralizó esta iniciativa para evitar el malestar en las relaciones hispano-marroquíes (Acosta, 2016: 47). De este factor se hace eco el Director de Tributos de Ceuta, Emilio Fernández, respecto a la integración de Ceuta en la Unión Aduanera Comunitaria:

“Me parece una quimera porque Marruecos nunca jamás va a dar lugar a esa situación”.

---

<sup>231</sup> El desarme arancelario estaba previsto para el 2010, finalmente se alargó hasta el 2012.

<sup>232</sup> Se aprobó por el Pleno de la Asamblea en junio de 2012, la incorporación de Ceuta en la Unión Aduanera dentro del Plan Estratégico para el desarrollo económico de Ceuta.

Tal y como señala el Director de Tributos, la negación de la soberanía española del enclave por parte del Reino de Marruecos es un obstáculo para la reforma legislativa de Ceuta en el marco internacional. A su vez, la oposición de Marruecos a la integración de Ceuta en la Unión Aduanera es interpretada como una “defensa de las redes de contrabando” marroquíes que operan en trasiego de mercancías entre Ceuta y Marruecos (Amirah, 2015: 116).

En la actualidad esta posibilidad –una vez que el desarme arancelario no ha tenido los efectos perjudiciales que se preveían para la Ciudad Autónoma- se plantea con los objetivos de: mejorar la gestión de la política migratoria y de asilo común; dar coherencia a la política exterior de la Unión Europea; y luchar contra el yihadismo.<sup>233</sup> Este último factor afecta al comercio atípico, puesto que se han dado casos en que “supuestos” yihadistas se han hecho pasar por porteadores para entrar en Europa (Parlamento Europeo, 2016: 2 de mayo). Siguiendo esta misma línea, el Delegado del Gobierno de Ceuta, Nicolás Fernández Cucurull aseguró que:

“Claro que pensamos en la Unión Aduanera Comunitaria, pero no es tan fácil. Tienen que estar de acuerdo todos los Estados miembros y no es tan fácil (...) ya no es como cuando lo hizo Canarias”.

En referencia a que Canarias, al igual que Ceuta y Melilla, el territorio insular pidió ser excluido de la Unión Aduanera Comunitaria con el mismo argumento que las dos Ciudades Autónomas, no perder sus ventajas fiscales. Sin embargo, Canarias posteriormente solicitó su ingreso, el cual se materializó con la aprobación del Reglamento 1911/91, fijando un periodo transitorio para implantar progresivamente el Arancel Aduanero. Este plazo finalizó el 31 de diciembre del año 2000 (López-Tejera, 2000: 11). El caso canario es un modelo a seguir por las instituciones ceutíes. Desde el CES se propone aprobar un Plan Específico para Ceuta de naturaleza similar al de la Comunidad Canaria (POSEICAN),<sup>234</sup> que debería recoger el Régimen Fiscal Especial de la Ciudad Autónoma, el Programa de Inversiones y la creación de un Fondo de Desarrollo para fomentar la actividad empresarial (2008: 10).

---

<sup>233</sup> La Eurodiputada Beatriz Becerra (ALDE) aseguró ante el Parlamento Europeo que *“en Ceuta han sido detenidos más de 20 terroristas en los últimos 3 años al mismo tiempo que se practica el contrabando, conocido como “comercio atípico”, al no reconocer Marruecos como frontera comercial el paso del Buitz donde se vulneran diariamente los derechos humanos de miles de mujeres porteadoras”* (2/5/2016).

<sup>234</sup> Programa de Opciones Específicas para las Islas Canarias (POSEICAN).



#### 4.2.1.2. La aplicación del Acuerdo Schengen en Ceuta

La entrada de España en la CEE en 1986 condicionó las dinámicas del enclave ceutí, al tener que adecuar el cuerpo jurídico español al acervo comunitario. Ejemplo de ello fue la política fiscal o la creación de la primera ley de extranjería en España, la Ley 7/1985 sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España –anteriormente detallados ambos puntos-. Sin embargo, fue el Acuerdo Schengen quien condicionó de manera más directa la actividad comercial y social entre Ceuta y la wilaya de Tetuán. En primer lugar, porque con la entrada en vigor del Acuerdo, la frontera hispano-marroquí pasó a convertirse en la frontera sur europea y generó que la Unión Europea reforzase con más intensidad la frontera sur por su porosidad (Pérez, 2012: 180); y por otro lado, que se produjese una *schengenización selectiva* (Ferrer-Gallardo, 2008a: 134) de Ceuta y Melilla. Tanto es así que en la Ratificación del Protocolo de Adhesión de España al Acuerdo Schengen se incluyó una declaración relativa a Ceuta y Melilla, concretamente en parte III del artículo 1b que afirma que “el régimen específico de exención de visado en materia de pequeño tráfico fronterizo entre Ceuta y Melilla y las provincias marroquíes de Tetuán y Nador” (BOE, 1994: 3). A efectos prácticos, esto significa que la ciudadanía marroquí que tenga un pasaporte emitido en la wilaya de Tetuán no necesita visado para entrar en Ceuta, con la limitación de que no puede pernoctar en el enclave.

Esta excepción está basada en dos factores. El primero la historicidad, ya que desde el Tratado de Paz y Comercio, de 28 de mayo de 1767, entre Marruecos y España se permitía un libre comercio entre las poblaciones de ambos lados de la frontera. Acuerdo que se mantuvo en los sucesivos acuerdos de comercio entre ambos países y en la Declaración Conjunta de 7 de abril de 1956, que suprime los visados y las formalidades administrativas para la circulación de una zona a la otra (Acosta, 2016: 50). El segundo factor, es en virtud a los vínculos culturales y comerciales que unen a las poblaciones de Ceuta y la wilaya de Tetuán (Fuentes, 2016b: 38).

Este proceso de schengenización o permeabilidad selectiva (Anderson, 2001: 3) y diferenciada de las fronteras (Ferrer-Gallardo, 2008b: 309; Godenau, 2012: 10) se aprecia en las limitaciones al cruce transfronterizo en la frontera del Tarajal. Por un lado respecto al horario, por lo cual una persona es transfronteriza “entre las cuatro-cinco de

la mañana y las seis-siete de la tarde, cuando anochece el visado vuelve a ser necesario, no se puede dormir en la ciudad, el control en el Tarajal cambia con las horas del día” (Espiñeria, 2013: 12). La explicación a la restricción de horario radica en que son personas transfronterizas para ir de compras o trabajar en Ceuta, y para el desempeño de cualquiera de esas actividades, no es necesario que pernocten en la Ciudad Autónoma.

Respecto al número de personas transfronterizas, no existen cifras exactas según las estimaciones que realiza la Delegación del Gobierno en Ceuta, sería de un flujo medio de entrada peatonal de 20.000<sup>235</sup> o 25.000 personas al día y por medio vehículos un ratio de 15.000 vehículos diarios (Echarri, 2016: 2). El Sindicato Unificado de Policía (SUP) en Ceuta maneja cifras similares a Delegación del Gobierno,<sup>236</sup> aunque puntualiza que depende mucho del día de la semana –de lunes a jueves aumenta por la presencia de porteadores- y de la época del año. De tal modo, que en ocasiones, el número de personas transfronterizas puede llegar a superar los 30.000 pases diarios. Centrándonos en quienes se desplazan diariamente a Ceuta para trabajar, las actividades laborales están diferenciadas por género. Los hombres están ocupados en los sectores de la hostelería y la construcción (CAM, 2009: 4), mientras que las mujeres son mayoritariamente trabajadoras sexuales, empleadas domésticas y porteadoras (Fuentes, 2016a: 96), y en menor medida, en el sector de la restauración.

Por otro lado, en base a lo que Anderson denomina “efectos diferenciales de filtraje”<sup>237</sup> (2001:4), el cual se produce a un doble nivel. Si bien un ciudadano marroquí de la wilaya de Tetuán no necesita visado para entrar a Ceuta y siendo este un territorio español y europeo, sí que necesita sacar visado para desplazarse a otro lugar de la península o a otro punto de Europa. En ese caso se aplicaría la directiva de la CEE de 1988, en la que España tiene la obligatoriedad de exigir visado a la ciudadanía marroquí (Gold, 2000: 11) para entrar en su territorio, a excepción de lo anteriormente descrito. Además de ello, y siguiendo la Declaración adoptada en la Ratificación del Acuerdo Schengen, se aplican controles para mercancías y viajeros procedentes de Ceuta previos a la entrada en el territorio aduanero comunitario (BOE, 1994: 3). Este filtraje deja a Ceuta en el “limbo” del Acuerdo Schengen, en cuanto a lo que la suspensión de

---

<sup>235</sup> Información recogida en la entrevista realizada el 28 de julio de 2016 al Delegado del Gobierno en Ceuta, Nicolás Fernández Cucurull.

<sup>236</sup> Información recogida en la entrevista realizada el 27 de julio de 2016 al Secretario General del SUP en Ceuta, Jesús María González Miaja.

<sup>237</sup> Differential 'filtering' effects.

fronteras internas se refiere (Ferrer-Gallardo y Albet-Mas, 2016: 528; Espiñeira, 2013: 17). Así lo señala el Secretario General de la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) en Melilla, Yamal Al-lal:

“Todas las personas que entran diariamente para el tema de mercancías, esas personas no pueden estar en Málaga, no pueden estar en Almería, no pueden estar en Motril... no pueden estar en la península y nosotros convivimos aquí con ellos. Esas personas pueden entrar perfectamente, entran a diario... entran pueden realizar sus compras... pegarse un día aquí... pero no pueden pernoctar, ¿vale? y... pueden salir ese mismo día para afuera con sus compras realizadas porque el Convenio [Acuerdo Schengen] que estamos comentando... y nosotros igual... pasamos allí sin sellar el pasaporte”.

Esta *schengenización selectiva* se realizó, en gran parte, para no dañar las relaciones diplomáticas con Marruecos, ya que era difícil de explicar a la ciudadanía –selectiva-marroquí que no pueden entrar a un territorio que lo consideran como propio (Planet, 2002: 267). Además, cabe destacar el filtraje selectivo en cuanto a que únicamente sea la ciudadanía de la wilaya de Tetuán quien este exenta de visado para entrar a Ceuta, generando un trato de favor sobre el resto de wilayas de Región Tánger-Tetuán-Alhucemas.

“Nosotras entramos con un visado, no somos como los de Tetuán” (Tánger, 44 años, divorciada, dos hijos).

Esta permeabilidad selectiva en la frontera hispano-marroquí es el factor explicativo de los movimientos de población del interior de Marruecos a ciudades como Tetuán y Fnideq con el objeto de adquirir un pasaporte de la wilaya que les permita el acceso, sin necesidad de visado, a Ceuta (Trinidad et al., 2015: 133; Moreno, 2011: 4). Por consiguiente, esto ha generado un aumento de población en estas localidades en las últimas dos décadas, tal y como se ha detallado en el capítulo anterior.

Además de ello, esta *schengenización selectiva* “de las fronteras terrestres euroafricanas no sólo influyó en el flujo transfronterizo de personas, sino también, y de forma especial, en el flujo de mercancías” (Ferrer-Gallardo, 2008a: 136), es decir, en el llamado comercio atípico. Y no solamente el Acuerdo Schengen, sino que esto es

respaldado por el Reglamento 2006/1931/CE del Parlamento y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, por el cual se establece una normativa relativa al tráfico fronterizo menor en las fronteras exteriores de los Estados miembros, de la que queda excluida la Ciudad Autónoma, que se sigue rigiendo por los acuerdos específicos sobre Ceuta recogidos en el Acuerdo Schengen. Este hecho es interpretado como un reconocimiento de la especificidad del régimen fronterizo existente entre Ceuta y la wilaya de Tetuán y como una acción que favorece el comercio atípico en la región fronteriza (Acosta, 2016: 50-51).

#### 4.2.2. Los efectos sobre el comercio atípico de la inexistencia de una aduana comercial entre Marruecos y Ceuta

El flujo de bienes y mercancías de manera bidireccional entre estos dos territorios fronterizos es un hecho cotidiano (Saceda, 2016: 237). Por el contrario, el tráfico de exportaciones e importaciones entre Ceuta y el lado marroquí de la frontera se encuentra fuertemente condicionado por la inexistencia de una aduana comercial entre ambos países.

En Ceuta no existe aduana comercial con el lado marroquí, la frontera del Tarajal es un paso de personas y no de mercancías. La razón principal de la inexistencia de una aduana comercial formal entre estos territorios, reside en la negativa de Marruecos de reconocer a Ceuta como territorio español. Tanto es así, que no hay una declaración oficial por parte de Marruecos de la existencia de la frontera hispano-marroquí (Ferrer-Gallardo, 2008a: 137). Por lo cual, la apertura de una aduana comercial sería percibida por el Reino alauita como un paso al reconocimiento de la soberanía española sobre el enclave (Campos-Martínez, 2005: 140; Sánchez-Molinillo, 2010: 299). Justamente el Secretario General de la Confederación de Empresarios de Ceuta (CECE), Alejandro Ramírez, lo expresa así:

“Si tú pones en la frontera [del Tarajal] una aduana comercial, Marruecos en ese caso está ya como reconociendo una separación del territorio. Marruecos nunca, en principio, va a admitir una aduana comercial (...) Entonces, sí ellos ponen la aduana comercial es como decir ahí hay otro territorio, ya es diferente, ya es otra operación. Entonces es como poner una valla, ¿no? por así decirse, un filtro”.

La reivindicación, desde el lado ceutí, del establecimiento de una aduana comercial está latente. El Gobierno de la Ciudad Autónoma y la Cámara de Comercio ceutí han hecho llegar a la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo la necesidad de formalizar las transacciones comerciales con Marruecos basándose en dos argumentos. Por un lado, facilitaría el control de las mercancías y por el otro, se mejoraría la seguridad fronteriza (Aznar, 2010: 226).

Cabe destacar que el comercio atípico está al respaldo y al amparo de la inexistencia de una aduana comercial entre ambos países. Este elemento, condiciona la actividad empresarial y comercial entre Ceuta y las provincias marroquíes adyacentes, puesto que el flujo bidireccional de transacciones legales se encarece en costes económicos y temporales. El Secretario General de la Confederación de Empresarios de Ceuta (CECE) lo detalla en virtud del freno que supone para las empresas ceutíes no realizar exportaciones legales al territorio marroquí, y la costosa logística que deben seguir para exportar legalmente sus bienes comerciales desde Ceuta hasta el lado marroquí de la frontera.

“Yo como empresa no puedo coger un camión lleno de mercancía y hacer un paso en la frontera para venderlo en Marruecos. Eso a día de hoy no se puede hacer. Problema entonces que conlleva sobre todo a que no haya o no se posible esa expansión que se podría hacer desde Ceuta de empresas que pudiesen operar desde Marruecos. Para hacer eso, tienes que hacer un poco la operativa casi como si una empresa está en Madrid y se quisiera meter en la zona de Marruecos. Yo, por ejemplo, en Ceuta para hacer esa operación económica yo tengo que llevar mercancía hasta Algeciras y desde Algeciras llevarlas al puerto de Tánger Med. No puedes venir a Ceuta y desde aquí hacer la operación comercial allí. Con lo cual, que desde el punto de vista económico sin esa frontera comercial se hace un poco compleja ese proceso de expansión”.

Sin embargo esto no es freno, ya que en la región fronteriza se genera una intensa actividad comercial transnacional al por menor (López-Sala, 2012: 8) mediante lo llamado comercio atípico, que no es otra cosa que el trasiego de mercancías que se sacan por pasos fronterizos desde el territorio ceutí hasta el lado marroquí de la frontera.

El comercio atípico carece de controles fronterizos de la mercancía que exporta, no se pagan aranceles ni existen cuotas a la exportación debido a que no hay una aduana comercial entre ambas zonas. A su vez, es reseñable el reconocimiento que realizó el Gobierno español sobre comercio transfronterizo en el Real Decreto 1802/1995, en el que se subraya que la mercancía que llega a estas ciudades:

No siempre tiene como destino el territorio español, como a efectos de la remuneración exige la Ley, sino que, en parte, tiene como destinatarios a residentes en Marruecos, que adquieren dichos objetos en Ceuta y Melilla para introducirlos en el citado país; ello supone que parte de la distribución comercial efectuada en las ciudades mencionadas finalmente se destina a un tercer país. De otra parte, la dificultad de cuantificar documentalmente el flujo de dichas mercancías hacia ese tercer país al no existir aduana de parte marroquí donde declarar las expediciones.

El Gobierno español evidencia una situación como es el trasiego de mercancías entre ambas ciudades y sus respectivas provincias adyacentes, pero no crea una regulación ni un reglamento sobre el comercio atípico, o transfronterizo tal y como lo denominan en el Real Decreto 1802/1995.

4.2.3. El polígono del Tarajal y la salida de mercancías desde Ceuta: presentando el comercio atípico

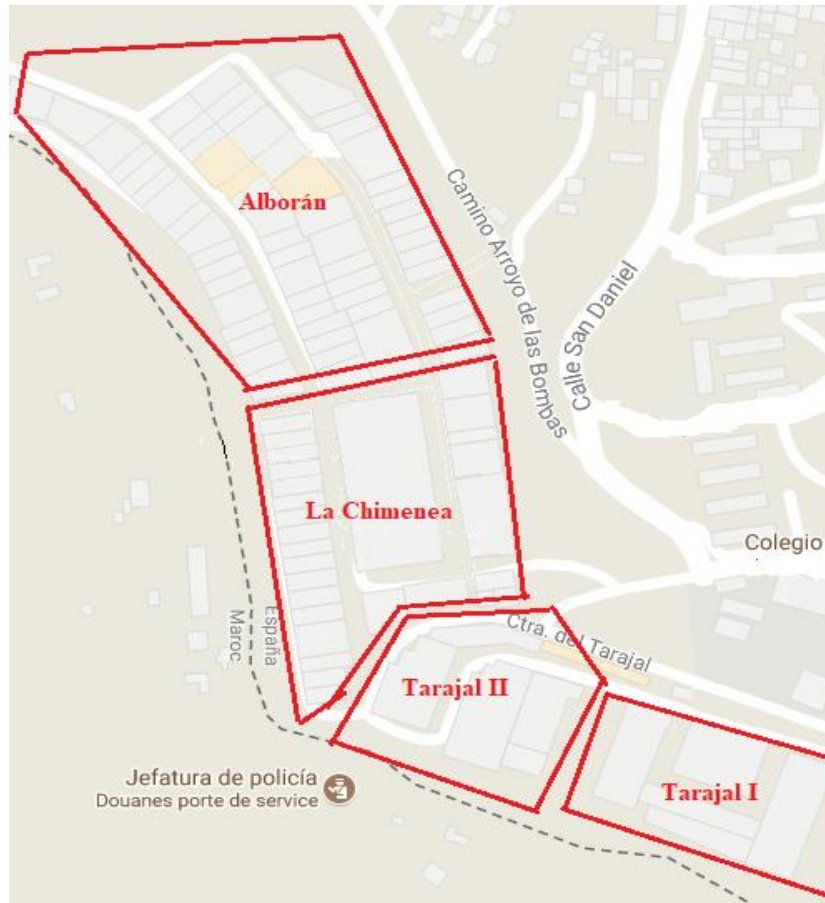
El polígono industrial del Tarajal es una superficie empresarial de 98.361 metros cuadrados, que se divide en cuatro zonas: Fase I o Tarajal I; Fase II o Tarajal II;<sup>238</sup> La Chimenea y Alborán. El polígono surge a iniciativa del Gobierno de la Ciudad Autónoma bajo la alcaldía de Fructuoso Miaja del PSOE (1987-1991), con el objetivo de estimular el comercio ceutí. La Fase I o el Tarajal I se construyó entre 1989 y 1991. Ante el auge de las naves comerciales que se instalaron en el polígono, se comenzó inmediatamente después, la Fase II o Tarajal II como una continuación del proyecto comercial. En 1997, se finalizaron las obras de las cuatro partes del polígono industrial del Tarajal. El Tarajal I está localizado en la parte sur del polígono de manera paralela a

---

<sup>238</sup> La zona Fase II o Tarajal II corresponde con una ubicación concreta del polígono industrial del mismo nombre. No confundir esta área del polígono con el paso de salida de mercancías que también se denomina Tarajal II.

la frontera internacional, mientras que el Tarajal II se encuentra encima de la Fase I ocupando la parte centro-oeste del polígono. El polígono de La Chimenea está situado en el centro-este y la parte de Alborán ocupa la zona norte del polígono del Tarajal –ver mapa 7-.

*Mapa 7: Distribución del polígono del Tarajal*



Fuente: Elaboración propia en base a My Maps.

La superficie industrial se encuentra dividida en cuatro zonas a las que los comerciantes de cada una de ellas denominan como polígonos. Cada una de estas áreas tiene independencia en su gestión, y los comerciantes eligen a su propio presidente, coexistiendo de este modo cuatro presidentes, que conjuntamente designan a un portavoz común de la Comunidad de Propietarios de los Polígonos del Tarajal, que en la actualidad es Mohamed Ahmed, quien además es el Presidente del polígono de La Chimenea.

“Hay cuatro polígonos y cuatro presidentes... Bueno... los cuatro polígonos no están juntos, cada uno tiene sus neumáticos, su ropa usada eh... chinos, alimentación hay de todo”. (Mohamed Ahmed, Presidente del polígono de La Chimenea).

Sin embargo, las autoridades se refieren al polígono del Tarajal como un único conglomerado industrial, no como cuatro polígonos independientes que forman una superficie empresarial. El Consejo Económico y Social (CES) de Ceuta, en el apartado de polígonos industriales únicamente señala al Tarajal, –no se refiere a cuatro polígonos diferentes- y lo define como un espacio “dedicado a la venta al por mayor sobre todo hacia Marruecos, y el portuario, destinado principalmente a la venta al por mayor de alimentación y servicios varios” (CES, 2011: 70). La definición del CES ceutí presenta varias incongruencias. En primer lugar, se refiere al Tarajal como un polígono industrial. Sin embargo de las 286 naves comerciales de los cuatro polígonos, ninguna de ellas desarrolla una actividad que según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) se pueda considerar como industrial. Los establecimientos comerciales del Tarajal desempeñan actividades empresariales calificadas por la CNAE como comercio al por mayor y que están archivadas con el código G46 (Real Decreto 475/2007: 18583-18584), o sea, no son actividades industriales, sino comerciales. De hecho, Ceuta cuenta el mayor número de establecimientos comerciales mayoristas por cada mil habitantes de España. Según el propio CES de Ceuta, esto se debe a las relaciones comerciales con Marruecos (CES, 2000: 39), es decir, al comercio atípico.

Siguiendo con las actividades comerciales del Tarajal, y en segundo lugar, los establecimientos comerciales del polígono del Tarajal aunque estén orientados a la venta al por mayor, rara vez lo hacen, puesto que su actividad comercial es minorista. De tal modo, que tanto los clientes ceutíes que se acercan al polígono a realizar compras a las naves comerciales, como la mercancía que sacan las porteadoras no siguen el criterio de venta al por mayor, que no es otro que la inexistencia de intermediarios entre el comerciante del Tarajal y el o la cliente final. No obstante, la licencia de estos comercios son de venta al por mayor, ya que si tuviesen que obtener una licencia de establecimiento minorista tendrían que adaptar las naves comerciales a las exigencias de la Ley 7/1996 de Ordenación del Comercio Minorista.



En tercer lugar, si bien el CES de Ceuta señala que una parte de la actividad comercial del polígono del Tarajal va destinada a la venta al por mayor de alimentación hacia Marruecos y a portuarias, se observa que el peso de las exportaciones legales –que debido a las condiciones geográficas y políticas de Ceuta, únicamente pueden ser por vía marítima- del sector alimenticio son reducidas. En el mismo año de publicación de la memoria del CES de 2011, las exportaciones portuarias de Ceuta fueron 92 toneladas,<sup>239</sup> es decir, el 0,02% del total de exportaciones del 2011 (Autoridad Portuaria de Ceuta, 2011: 94). Una cantidad de exportaciones alimenticias limitadas, máximo cuando se afirma que el 46% del potencial de mercado total de Ceuta procede del sector de alimentación (CES, 2011: 345). En la última memoria publicada por la Autoridad Portuaria de Ceuta en 2015, se contabilizan 154 toneladas<sup>240</sup> de mercancías alimenticias, un 0,03% del total de exportaciones de ese año (2015: 94). Estos datos evidencian cuál es la finalidad del polígono del Tarajal, que no es otra que el almacenamiento de bienes y de mercancías para su posterior exportación, no legalmente regulada a Marruecos.

De hecho, la ubicación geográfica de la superficie empresarial es un indicativo de la intencionalidad del polígono comercial. El centro es la zona más comercial de Ceuta donde las franquicias, principalmente del sector textil como el grupo INDITEX, Mango y Desigual tienen sus establecimientos comerciales (CES, 2003: 69). Relativamente cerca de la zona considerada como centro de la ciudad se encuentra el puerto, que es el único lugar habilitado para la salida y entrada de mercancías a la Ciudad Autónoma. Sin embargo, el polígono del Tarajal se ubica justamente encima de la frontera internacional, a más de 5 kilómetros del puerto y a 6,9 kilómetros del centro más comercial de la ciudad.<sup>241</sup> Por consiguiente, se deduce que idear un polígono industrial alejado del puerto y del centro más comercial de la ciudad y cercano a la zona limítrofe con Marruecos pone de manifiesto el interés de la Ciudad Autónoma por el comercio atípico.

---

<sup>239</sup> Las partidas alimenticias que se han considerado y sus toneladas exportadas son: cereales y su harina (0), frutas, hortalizas y legumbres (44), vinos, bebidas alcohólicas y derivados (24), conservas (2), aceites y grasas (0), otros productos alimenticios (22) y pescado congelado (0). (Autoridad Portuaria de Ceuta, 2011: 94).

<sup>240</sup> Las partidas alimenticias que se han considerado y sus toneladas exportadas son: cereales y su harina (0), frutas, hortalizas y legumbres (22), vinos, bebidas alcohólicas y derivados (65), conservas (1), aceites y grasas (26), otros productos alimenticios (40) y pescado congelado (0). (Autoridad Portuaria de Ceuta, 2015: 94).

<sup>241</sup> Estas distancias son relativamente amplias ya que la dimensión territorial de Ceuta es de 18,5 kilómetros<sup>2</sup>.

Mapa 8: Áreas comerciales de Ceuta



Fuente: Elaboración propia a partir del mapa de Adeva (2006).

Ante la situación del polígono del Tarajal es más apropiado hablar de “polígonos industriales, reconvertidos a polígonos de servicios en los que se han implantado un cierto número de almacenes comerciales destinados, en forma casi exclusiva, a la venta exterior” (CES, 1998: 29).

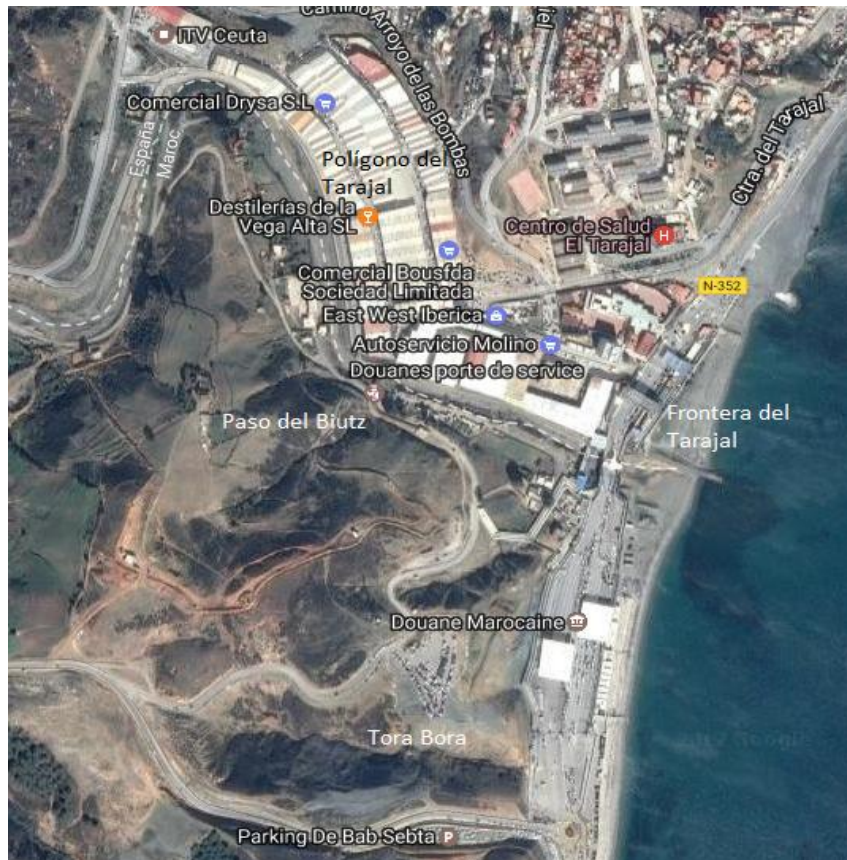
#### 4.2.3.1. El paso fronterizo del Biutz. Puente habilitado para la salida de los fardos de las porteadoras

El puente del Biutz es un paso fronterizo habilitado para la salida de mercancía a pie, desde el polígono del Tarajal hasta Tora Bora o el parking, que es el espacio ubicado en el lado marroquí de la frontera para el intercambio de la mercancía entre las porteadoras y los clientes de estos bienes. El Biutz, junto con la frontera internacional del Tarajal, son los únicos lugares por los cuales las porteadoras pueden sacar los fardos de Ceuta hasta Marruecos. Un fardo para la RAE es un “lío grande de ropa u otra cosa, muy apretado, para poder llevarlo de una parte a otra. Se hace regularmente con las mercancías que se han de transportar”. Los comerciantes del Tarajal y las porteadoras utilizan mayoritariamente el término *bulto* más que el de fardo.

El Biutz fue inaugurado el 27 de julio de 2005, tras un acuerdo en 2002 entre los gobiernos marroquí y español (Castan, 2014: 92). La apertura de este paso fronterizo

fue una medida para descongestionar la frontera hispano-marroquí tras el cierre del paso de mercancías de Benzú en 2002 (Saceda, 2016: 238). Y por otro lado, se invisibilizaba el trasiego diario de porteadoras y mercancías por la frontera del Tarajal, al estar este puente Biutz alejado de la ciudadanía ceutí, de propia ciudad de Ceuta y de los turistas que cruzan la frontera internacional. De hecho, el Biutz no es un paso fronterizo oficial, es una salida de mercancías unidireccional peatonal desde el polígono hasta Marruecos. De tal modo, que únicamente es utilizado por las porteadoras, quienes anteriormente han entrado al polígono del Tarajal para cargar los fardos (Castan, 2014: 92). El propósito del Biutz es canalizar el paso de las mercancías desde el polígono del Tarajal hasta el lado de la frontera marroquí –ver mapa 9-, así como garantizar el regreso de las porteadoras a Marruecos (Españeira, 2013: 12) tanto es así que el Biutz solamente está abierto los días en los que trabajan las porteadoras, o sea, de lunes a jueves (Fuentes, 2016a: 100).

*Mapa 9: Visión área del polígono del Tarajal y Tora Bora*



Fuente: Elaboración propia en base a My Maps.

A pesar de que el puente del Biutz es un paso de mercancías, no existen controles para los fardos que salen del Tarajal. Desde el lado español, la Unidad de Intervención Policial (UIP) únicamente coordina las filas de porteadoras que suben desde el Tarajal I hasta el Tarajal II –que es la zona del polígono donde se ubica el Biutz-, y la fila de los porteadores que bajan desde el polígono de Alborán, en virtud de salvaguardar el orden y la seguridad dentro del polígono. Si bien durante todo el recorrido dentro del polígono está diferenciado entre hombres –porteadores- y mujeres –porteadoras-, en el interior del Biutz no existe esa distinción, saliendo ambos por el mismo lugar.

“Los porteadores hombres van por aquí, porque son dos filas... la fila de mujeres esta abajo, la puerta que habéis dejado y la puerta de hombres es esta... que salen por aquí. Y los hombres y las mujeres se juntan en la misma puerta donde está la salida... un reja en medio y entonces... es donde se juntan, en el paso del Biutz”. (Transportista del polígono del Tarajal).

La Gendarmería marroquí es la que realiza un control de los fardos que salen por el Biutz. La revisión de la mercancía responde dos variables. La primera es, sí el cliente que espera en el lado marroquí ha pagado a la Gendarmería para que sus fardos salgan sin inspección ni requisa. Y la segunda, sí el tamaño del fardo o la mercancía –a prevista- no es considerada ilegal, o sea, que no sean armas, oro, drogas, alcohol u otras mercancías que estén restringidas en ese momento, por un exceso de mercancías que haya salido previamente.

“Dicen que el bulto se tiene que ver lo que llevan, con plástico, que se vea lo que portas, porque encuentran armas, porque ven que en una tela esconden drogas (...) las máquina de diálisis la descomponen y la envuelven en un vaquero o camisetas o lo que sea... te la da y tú no puedes ni caminar debido al peso, y cuando el comerciante te dice no la dejes en el suelo, no la vayas a soltar... la gente de autoridad sospecha y te dicen suéltala aquí”. (M’diq, 46 años, divorciada, dos hijas).

El puesto de control aduanero de la Gendarmería está situado en la salida del paso del Biutz y en el interior de los 900 metros de distancia del puente, ni la entrada, hay Gendarmería marroquí. Las porteadoras tienen varias formas para referirse al puente del Biutz como son: el *túnel*, la *jaula* o la *verja*. Todos estos sustantivos hacen referencia al

diseño del paso fronterizo, ya que es un rectángulo rodeado de unas vallas metálicas incluido el techo del mismo. El puente del Biutz –ver imagen 10-, tiene un diámetro de 50 cm de ancho por 250 cm de altitud.

*Imagen 10: Paso del Biutz por la parte marroquí*



Fuente: Realización propia durante la fase de trabajo de campo.

El paso fronterizo del Biutz es objeto de críticas por la vulneración de derechos que supone para las mujeres porteadoras. Desde 2008, tres años después de su apertura, se lleva solicitando su cierre por parte del tercer sector ceutí como son: partidos políticos como Caballas, sindicatos policiales como el SUP y desde el tejido asociativo por asociaciones como Asociación por la Dignidad de Mujeres, Niños y Niñas (DIGMUN) y Búscome. A su vez, la Asociación Pro Derecho Humanos de Andalucía (APDHA) en el informe “Respecto y dignidad para las mujeres marroquíes que portan mercancías en la frontera de Marruecos con Ceuta” se delinea un decálogo de medidas para la mejora de las condiciones de las porteadoras, en el que solicitan la clausura del puente del Biutz (APDHA, 2016: 91).

“Sobre todo la frontera... la jaula que se llama, que impresiona solamente el ver la fachada o ver la actitud... es que yo cada vez que lo paso... se me pone los pelos de punta de verlo que no es digno de persona es para más bien para animales que para personas...”. (Amín Soussi, Área de Migración de la APDHA).

La policía nacional realizó un informe en 2009 titulado el “Biutz” en el que informaba de los riesgos a la seguridad de los usuarios que genera el paso fronterizo, en base a factores como: el elevado número de porteadores y porteadoras, el tamaño de los fardos y la actitud obstructiva de la Gendarmería. Tanto es así, que la conclusión del informe es el que el Biutz es la mayor amenaza para las fuerzas de seguridad de Ceuta (Policía Nacional, 2009: 1-2). De hecho, el anterior Secretario del Sindicato Unificado de Policía (SUP), Andrés Carrera que ocupó el cargo durante casi treinta años,<sup>242</sup> calificó el Biutz como ilegal, al ser empleado exclusivamente como punto de salida para bienes y ciudadanos marroquíes, y por tener el mero propósito de satisfacer los intereses de los empresarios del Tarajal (Castan, 2014: 94) y de los comerciantes marroquíes. Pese a las protestas por prácticamente todos los estamentos del tejido social y político –estos últimos motivados por el daño que proyecta a la imagen de la ciudad-, el puente del Biutz ha permanecido abierto doce años.

#### 4.2.3.2. El Tarajal II: el nuevo paso fronterizo para la salida de mercancías

Las reivindicaciones hacia el funcionamiento del Biutz surtieron efecto en el Gobierno ceutí y en la Delegación del Gobierno de la ciudad. La respuesta institucional fue la creación de un nuevo paso fronterizo que sustituyese al puente del Biutz, el denominado Tarajal II. En diciembre de 2013, la Delegación del Gobierno da por concluidas las obras del paso fronterizo del Tarajal, y su apertura queda a expensas de que en verano de 2014 se finalizasen las obras del lado marroquí. Sin embargo, no es hasta septiembre de 2015, cuando el Gobierno de Marruecos da por terminadas las infraestructuras del Tarajal II. La inversión hasta la fecha del Tarajal II era 750.000 euros (Cañero, 2015: 1) por parte del Gobierno español. Desde ese momento, el Gobierno de Ceuta y la Delegación anunciaron hasta en siete ocasiones la apertura del Tarajal II.

---

<sup>242</sup> Andrés Carrera fue Secretario General del SUP desde 1984 hasta 2012, siendo relevado en el cargo por Jesús María González Miaja.

La primera fecha de apertura la publicó el Presidente de la ciudad, Juan Vivas quien en una rueda de prensa el 5 de noviembre de 2015 afirmó que la intención era crear “una vía de conexión con la frontera marroquí distinta a la que transcurre por los polígonos, que es el Tarajal II, que significaría sacar del polígono el tránsito de bultos (...) estará operativo en el mes de febrero” (Echarri, 2015: 1). Dos meses más tarde de la rueda de prensa, se fijó la apertura para el mes abril, pero la licitación de unas obras de acondicionamiento de las inmediaciones del paso fronterizo hizo que se postergase la apertura al mes de mayo. El 25 de abril, el Delegado del Gobierno afirmó que sería durante la primera quincena de junio cuando se abriría el Tarajal II ya que “las trabas que hasta este momento impedían su inauguración ya están superadas” (Harpigny, 2107: 3). Sin embargo, un mes más tarde el mismo Delegado anunciaba que debido a la Operación Paso del Estrecho (OPE) Marruecos había pedido que se retrase la apertura hasta el 22 de julio. En la entrevista que se le realizó para esta investigación el 27 de julio de 2016 al Secretario General del SUP, él mismo aclaraba el estado de la obra del lado español y apuntaba a la dependencia de la voluntad de Marruecos para la apertura del paso fronterizo:

“La obra está terminada, ya faltaban algunos elemento pasivos de seguridad como eran las vallas anti avalancha que ya se están instalando, pero vamos la parte que es española esta solucionándose y es susceptible de terminarse en poco tiempo. El problema es que la parte marroquí quiera terminar la suya y sobre todo y la quiera abrir. Y dependemos de lo que quiera hacer Marruecos, no nos engañemos”.

La última fecha que publicó era finales de septiembre por el retraso surgido en la contratación de vigilancia privada para el recinto del paso fronterizo. Finalmente, el Tarajal II se abrió el 27 de febrero de 2017.

*Imagen 11: Del paso del Biutz al Tarajal II*



Fuente: Realización propia durante la fase de trabajo de campo.

El Tarajal II está ubicado en el acceso que hay desde la frontera internacional –dirección Ceuta-Marruecos- al polígono en la zona del Tarajal I. Este paso fronterizo sustituye al puente del Biutz como pasarela peatonal de salida de mercancías desde el polígono al lado marroquí de la frontera. El Tarajal II mantiene los mismos días de apertura de lunes a jueves y en el mismo horario que estaba establecido en el paso del Biutz, desde las 8:00 a.m. hasta las 13:00 a.m.

Sin embargo no todo son similitudes con el Biutz, también hay elementos diferenciadores. Uno de ellos, es que el paso del Tarajal II es de entrada y salida peatonal de porteadoras, mientras que el Biutz únicamente es de salida, la entrada se realiza por la frontera del Tarajal. Otra de las distinciones con el Biutz, es la división de filas entre mujeres y hombres en la salida de mercancía por el interior del paso fronterizo. Esto es una reivindicación que tenían las porteadoras con respecto a las infraestructuras del Biutz, debido a que en el interior del puente se producen casos de acoso sexual a las porteadoras. De hecho, en el polígono del Tarajal el circuito de las porteadoras tiene un recorrido diferente al de los porteadores, únicamente confluyen dentro del puente del Biutz. Esto no siempre ha sido así, es una medida que adoptó el Cuerpo Nacional de Policía por las situaciones de acoso y abuso sexual que sufrían las



porteadoras en los puntos de aglomeración de personas en el polígono del Tarajal. Así lo señala Jesús González Miaja, Secretario General del SUP:

“Claro que hay en las colas [acoso y abuso sexual hacia las porteadoras], por eso se separaron antes iban juntas, hace años ya, se separaron... en fin... donde hay tanta aglomeración de personas...”.

Un elemento diferenciador más entre los dos pasos fronterizos, es la implicación desde el lado ceutí en regular la mercancía que sale desde el polígono. Por un lado, la instalación de medidores de fardos para que se respeten las medidas de 60x60x40 centímetros en los bultos. De hecho la Delegación del Gobierno editó un panfleto informativo e ilustrado sobre las dimensiones correctas de los fardos para su correcta salida por el paso del Tarajal II. Así como, se establecieron unas máquinas embaladoras de los fardos, que mejoran la visión sobre contenido de los bultos sin necesidad de abrirlos. Por otro lado, el reparto de funciones entre los cuerpos de seguridad del Estado. La Guardia Civil, que no tenía presencia en el polígono del Tarajal ni el puente del Biutz, se instala en el nuevo paso fronterizo con la función de controlar la salida de mercancías y documental, en caso de ser necesario; mientras que las funciones del Cuerpo Nacional de Policía son el control en el acceso y la salida al polígono del Tarajal, con el objetivo de velar por la seguridad de las personas que transitan y trabajan en el recinto.



“Después de muchas reclamaciones, parece que en el Tarajal II, por fin, ya, se va a hacer cargo los que tienen la competencia en ese sentido que son la Guardia Civil de controlar la salida de mercancías. Y el Cuerpo Nacional de Policía siempre va a estar... siempre va a tener sus unidades por si hay una aglomeración de personas y si surge un problema de orden publico... entonces interviene la policía, pero solo si surge el problema”. (Jesús González Miaja, Secretario General del SUP).

De tal modo, que el Cuerpo Nacional de Policía está presente en el paso fronterizo del Tarajal II, pero cesa su actividad de organización de las filas de las porteadoras. La competencia de la distribución del circuito de las porteadoras dentro del polígono del Tarajal pasa a ser función de una empresa de seguridad privada en virtud de la Ley 5/2014 de Seguridad Privada que recoge la posibilidad de que el órgano autonómico competente pueda ordenar a los titulares de los establecimientos industrial y comerciales que adopten medidas de seguridad reglamentarias para prevenir actos delictivos o riesgos en función de “la naturaleza de la actividad, la localización de los establecimientos o instalaciones, la concentración de personas u otras circunstancias que la justifiquen” (BOE, 2014: 34-35).

#### 4.2.4. La singularidad fronteriza ceutí en comparación con Melilla

Si bien se ha relatado las especificidades legislativas que rodean a Ceuta y las cuales están relacionadas con la labor que realizan las mujeres porteadoras en la frontera ceutí, el caso de Melilla comparte algunas de ellas. De hecho, tanto en la opinión pública (White, 2003: 162) como en la literatura académica (Planet, 1998, 2002; García-Flórez, 1999; Gold, 2000; White, 2003; Ferrer-Gallardo 2006, 2008) se equiparan los dos enclaves.

Las similitudes entre Ceuta y Melilla radican en varias áreas. Desde la perspectiva geográfica, son las únicas fronteras exteriores terrestres de Europa en el continente africano (Acosta, 2106: 53) y además son fronteras con Marruecos y el mar Mediterráneo. A nivel político, la reivindicación de Marruecos se realiza sobre ambos territorios así como el no reconocimiento formal de la soberanía española de las dos ciudades (García-Flórez, 1999: 42). Desde el ámbito legislativo, la Ley Orgánica 2/1995 les otorga el título de Ciudades Autónomas y no Comunidades Autónomas en la división territorial del Estado. A su vez, el Acuerdo Schengen les otorga la misma exención de visado a la ciudadanía de Nador para entrar a Melilla que a la ciudadanía de la wilaya de Tetuán para Ceuta; y tampoco Melilla forma parte de la Unión Aduanera Comunitaria. Desde el plano fiscal, en Melilla también los bienes son gravados por el IPSI y no por el IVA; y mantiene su condición de puerto franco desde 1863 –tres años después que Ceuta-.

Además de ello, la existencia del comercio atípico y el hecho de ser las porteadoras quienes sacan los fardos es muy similar en ambas ciudades, así como ser una actividad *normalizada* por la sociedad de ambos lados de la frontera; y tolerada por las autoridades políticas de las dos regiones fronterizas (Soto, 2014: 115).

Pese a ello, existen diferencias considerables entre Ceuta y Melilla. El factor más decisivo es el hecho de que, en contraposición con Ceuta, entre Melilla y Marruecos existe una aduana comercial y no solamente un paso fronterizo como en Ceuta. En 1866 ya se estableció una frontera comercial entre ambos territorios (Castan, 2014: 98). La razón de abrir una aduana comercial en Melilla radica en la necesidad comercial del noreste africano. Tres años antes se le había concedido a Melilla el estatus de puerto franco, lo que suponía un incremento en las transacciones comerciales del enclave y esto despertó el interés de Marruecos de utilizar el puerto melillense, que también era el más cercano, para las exportaciones de minerales de la región del Rif hacia Europa. Este factor unido a la lejanía respecto a la península de Melilla y siendo Nador un centro de inversión influyente del norte de Marruecos (McMurray, 2001: 16) hacía que la aduana comercial fuese imprescindible para la distribución de mercancías.

De tal modo que en Melilla, el comercio atípico coexiste con el flujo legal de exportaciones/importaciones entre la ciudad y los municipios marroquíes adyacente a la frontera. El Secretario General de la AUGC en Melilla, Yamal Al-lal que explica el flujo de exportaciones legales:

“Hay furgonetas que vienen de Marruecos para acá... pero vienen con verdura y con fruta... naranjas... sobre todo por la mañana. Pasan su aduana, pagan sus aranceles y pasan para adentro... vienen por Beni Enzar porque es el único paso por donde pueden pasar y está el Guardia Civil de aduanas. Pasan para adentro aduanas pagan los aranceles... los impuestos y para adentro... no hay problema ninguno (...) a lo que hay que sumar el beneficio económico de para la ciudad con el ingreso que hace la Ciudad Autónoma al recaudarlo mediante IPSI... que estamos hablando de un ingreso de unos 50.000 millones de euros al año, ¿eh? es un dinero... lo que recoge la Ciudad Autónoma en IPSI”.

El IPSI es el impuesto que grava los bienes que se introducen en Melilla –igual que en Ceuta- y también aquellos que se exportan a Marruecos y Argelia, esta última de manera residual (González y López-Guzmán, 2009: 39). Las exportaciones legales que se realizan a Marruecos por la aduana comercial tienen sus singularidades. En primer lugar, no se produce un ajuste fiscal en la frontera o lo que es lo mismo no se devuelve el impuesto pagado en Melilla –el IPSI- y se aplica el impuesto de Marruecos –el IVA marroquí- (López-Guzmán et al, 2007: 22). En segundo lugar, tampoco se abonan los aranceles de aduanas correspondientes, cuya recaudación es por parte del Estado español (González y López-Guzmán, 2009: 42), lo cual supone una ventaja competitiva respecto al resto de territorios comunitarios (Ortiz, 2015: 27). Estas singularidades llevan al Profesor de la Universidad de Córdoba, Tomás López-Guzmán a hablar de exportación fiscal al trasiego de mercancías por la aduana comercial melillense.

“En mi opinión existe una exportación fiscal ya que parte de la recaudación de ese impuesto del volumen de ventas, el IPSI en el caso de Melilla, no está siendo pagado por los ciudadanos de Melilla sino por los ciudadanos de Marruecos [mediante el pago del IVA marroquí]. Por poner un ejemplo, si una empresa de Granada vende, por ejemplo, a una empresa de Marruecos, cuando el producto llegue a la frontera se le devuelve el IVA y se le pone el IVA correspondiente a Marruecos. Por tanto, aquí no existiría exportación fiscal”.

De hecho, los beneficios de este IPSI a la exportación de mercancías hacia Marruecos se ha incrementado de 36.165.000 euros de recaudación en 2009 a 49.018.000 euros en 2016 (Diario de la sesión del Pleno de Control al Gobierno, 2017). La existencia de una aduana comercial entre Melilla y Marruecos no ha frenado al comercio atípico y la utilización de las porteadoras para cruzar la frontera hispano-marroquí cargadas con fardos (Aziza, 2011: 315-316). La causa de este fenómeno viene generada por la omisión de los exportadores de pagar los costes aduaneros que supone introducir la mercancía de manera legal al territorio marroquí. Aun así, la existencia de la aduana comercial genera diferencias en cuanto al comercio atípico en Ceuta. A raíz de esta situación el Secretario General de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) en Melilla, Yamal Al-lal explica en inicio del fenómeno:

“Se empezó con la jorda que es ropa vieja, la típica ropa usada que vemos... En un principio, el Barrio Chino y el control de Farhana y demás... se abrió para la jorda, para la salida de una mercancía que no tenía un valor, porque es ropa usada, porque tú coges un bulto de 50 kilos de ropa usada, ¿qué valor tiene? ninguno... porque esa mercancía es la que tú después de terminar de usarla la dejas en un contenedor y se supone que viene una ONG sin ánimo de lucro, la coge, la prensa y la manda a terceros países... pero... yo me imagino que esa misma ONG, la coge, la prensa y se la vende a esta gente y esta gente lo que hace es traerla y pasarla para Marruecos para su posterior venta, ¿vale? tú llegas luego a Marruecos y te encuentras pantalones como este por ejemplo, por un euro, pero es ropa usada... para nosotros ese tipo de ropa ¿qué valor tiene? ninguno. ¿Cómo yo voy a intervenir un bulto de 50 kilos de ropa cuando no tiene ningún valor? lo único que voy a hacer es llevarme un bulto, tener que almacenarlo, luego destruirlo... para nada... porque no tiene valor ninguno”.

En relación a lo que apunta el Secretario General de la AUGC en Melilla, la Guardia Civil es quien custodia la aduana y según la Circular de 10 de marzo de 1992, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre viajeros, sí un ciudadano compra mercancía en territorio español al cruzar la frontera para abandonar España tiene que declarar la mercancía que ha sido adquirida rellenando la Declaración Única Aduanera (DUA) y presentando la factura que justifique la transacción. Puesto que el ocultamiento de bienes comprados en España, independiente de si han sido adquiridos legal o ilegalmente acarrea un delito. Y por consiguiente, esa mercancía debe ser intervenida por la Guardia Civil y posteriormente o se destruye la mercancía o Hacienda la puede sacar a subasta pública. Las consecuencias previstas para el infractor, según la Ley Orgánica 7/1982 que regula el contrabando, serían además de perder la mercancía, una multa por el doble del valor de la mercancía en su precio de mercado. De tal modo que siguiendo la legislación aduanera vigente, sacar mercancía sin declarar y oculta debajo de un fardo tal y como hacen las porteadoras diariamente, constituiría un delito y así lo especifica el Secretario General de la AUGC en Melilla:

“Un bulto que pasa por el Barrio Chino es mercancía oculta, lo pongas como lo pongas... porque va camuflado dentro de una tela (...) y tenemos que partir de que casi toda la mercancía que pasa por el Barrio Chino entra de una manera... con la vista gorda de la aduana, porque esos bultos donde no se ve la mercancía que pasa... que no dice al Guardia Civil de la aduana de lo que está pasando... estaríamos hablando de ocultación de mercancía (...) porque se supone que es ropa vieja... que es jorda... pero dentro del bulto van teléfonos móviles, van radiocasetes... van pantallas planas... pues va un montón de mercancía. Entonces, la Guardia Civil ahí recibe instrucciones de que ese tipo de mercancía puede salir... y no hay problema... dejarla pasar y de paso beneficias a la gente pobre de ahí [Marruecos]”.

Este procedimiento se puede aplicar en Melilla porque existe una aduana comercial con Marruecos y por tanto se regula con la legislación aduanera española. Sin embargo, en Ceuta se han aplicado medidas de la legislación de aduanera como son: la limitación del tamaño del fardo a 60x60x40 cm; el requisamiento de mercancía cuando no se cumpla con los bienes que pueden ser exportados y la demanda de la Declaración Unificada de Aduanas (DUA) a las personas que desean salir del territorio español por la frontera del Tarajal. Procedimientos que no corresponden aplicarlos en Ceuta, porque no existe una aduana comercial. Respecto al DUA, el Secretario General de la CECE señala:

“El hecho de que la Guardia Civil requise la mercancía se debe al no rellenar el Documento Único Administrativo (DUA) que es algo que aquí no aplica... más bien se debe a que es la Gendarmería la que recibe órdenes desde arriba indicando que mercancías no pueden pasar en ese día y la Guardia Civil las ejecuta... sobre todo está muy blindado el sector textil... a cambio del control fronterizo de la inmigración subsahariana. También la Guardia Civil requisa mercancía por no estar bien colocada en el coche, por ejemplo”.

En relación a la requisa de mercancía por parte de la Guardia Civil en la frontera del Tarajal, además del argumento dado por el Secretario General de la CECE sobre el DUA, cabe señalar que no existe un protocolo de actuación para la Guardia Civil en la frontera del Tarajal y así lo afirma el Secretario General de la AUGC en Ceuta, Omar Mohamed:

“El problema principal es la arbitrariedad en la frontera... por la mañana nos dicen que hoy no pueden sacar esto... pero mañana sí... que tenemos que controlar el tamaño de los bultos, otros días no... que no dejemos pasar ningún bulto, otros días que dejemos cuando se cierra el Biutz”.

Las reivindicaciones del Secretario General de la AUGC en Ceuta ponen de manifiesto la ausencia de protocolo de actuación y la arbitrariedad con la que se actúa sobre las mujeres porteadoras en la frontera del Tarajal.

#### 4.2.4.1. La diferenciación de la mecánica del porteo entre Ceuta y Melilla

Las mujeres porteadoras, tanto desde la wilaya de Tetuán como desde Nador, realizan la misma función comercial en Ceuta y en Melilla. Ellas se desplazan desde sus municipios marroquíes a los enclaves españoles a cargar con fardos de mercancía, que posteriormente sacan al territorio marroquí por pasos fronterizos habilitados para el comercio atípico (Soto, 2014: 115-116; Planet, 2002: 272). Si bien, la actividad que realizan porteadoras de ambos lugares es similar, se han apreciado diferencias en función de: los pasos fronterizos; el lugar de almacenamiento de la mercancía; el modo de trabajo de las porteadoras; el precio del fardo y la percepción de ilegalidad del fenómeno en ambas ciudades. Estos contrastes entre la actividad en ambas ciudades condiciona la situación de las mujeres porteadoras.

Ceuta cuenta con dos pasos fronterizos, la frontera del Tarajal y el Biutz.<sup>243</sup> La frontera internacional del Tarajal, es un puesto habilitado para el trasiego peatonal y vehículos entre la Ciudad Autónoma y Marruecos. Al no existir frontera comercial, las mercancías no pueden salir legalmente por el paso fronterizo del Tarajal. Aquí entra en juego la llamada partida comercial. El Decreto-ley número 1-77-339 de 9 de octubre de 1977 regula la entrada de bienes a Marruecos. Este Decreto-ley no precisa los límites de lo que se consideraría contrabando (Planet, 1998: 81) y señala que un ciudadano puede introducir mercancía en su territorio siempre y cuando lo lleve encima de su cuerpo sin

---

<sup>243</sup> Durante esta investigación únicamente se ha tenido en consideración el puente del Biutz como paso habilitado para la salida de mercancías desde Ceuta y no el nuevo paso fronterizo del Tarajal II. Las causas que han llevado a tomar esta decisión son dos. Por un lado, debido al poco tiempo que lleva en funcionamiento el Tarajal II –más aún cuando ha tenido cierres continuados-, no alcanza la profundidad de la información para realizar un estudio comparativo. Y por otro lado, los datos recogidos hasta el momento, no alumbran cambios sustantivos en el funcionamiento fronterizo ni en la situación de las porteadoras.

limitación de peso ni cantidad. Si por el contrario, la mercancía necesita de un soporte para cruzar la frontera, como por ejemplo llevarla encima del vehículo o portarla sobre un carro de la compra, no se consideraría partida comercial sino transacción comercial. Y por consiguiente en Ceuta no podría pasar por la frontera y en Melilla debería abonar las tasas impositivas. Este hecho es un resquicio legal para la actividad comercial que realizan las porteadoras, que sin limitación de peso cargan fardos desde la parte española a la marroquí de la frontera.

La frontera del Tarajal se convirtió en único paso fronterizo legal tras el cierre del paso de Benzú en 2002. El paso fronterizo de Benzú está situado en el noroeste en Ceuta y es limítrofe con la población marroquí de Belyounech (Saceda, 2016: 238). Este paso fronterizo se clausuró para la salida de personas que portasen mercancías a petición de la Guardia Civil, que alegó motivos de seguridad por el volumen de población y mercancías que pasaban a diario, así como por las pequeñas dimensiones de la infraestructura del puesto fronterizo (Policía Nacional, 2009: 3). Posteriormente, el paso de Benzú quedó habilitado exclusivamente para residentes de la localidad marroquí de Belyounech provistos con permiso de trabajo tipo F<sup>244</sup> y para el paso del alumnado de Belyounech escolarizado en Ceuta (Ciudad Autónoma de Ceuta, 2012: 13). La clausura total del paso llegó en 2014. El cierre parcial del paso del Benzú en 2002, afectó al comercio atípico ya que era un paso habilitado para la salida peatonal de mercancías y contaba una intensa actividad de porteadoras (Castan, 2014: 95). La Ciudad Autónoma para paliar los efectos del cierre de Benzú habilitó en 2005 el paso del Biutz, como se ha descrito anteriormente.

Por el contrario, en Melilla existen cuatro pasos fronterizos, Beni Enzar, Barrio Chino, Farhana y Mariguari. La frontera oficial es Beni Enzar,<sup>245</sup> que está habilitada para el paso de la ciudadanía y de los vehículos entre la Ciudad Autónoma y Marruecos. Al ser la frontera oficial es donde se encuentra la aduana comercial y las instancias de la Agencia Tributaria española. Desde 2014, se está realizando una ampliación de este paso fronterizo para agilizar el tránsito de personas y mercancías (Soriano-Miras y Fuentes, 2015: 129). El paso de Beni Enzar es el equivalente a la frontera del Tarajal en Ceuta.

---

<sup>244</sup> Permiso de trabajo para los trabajadores y trabajadoras transfronterizas.

<sup>245</sup> También es frecuente que aparezca en algunos textos como Beni Anzar.



Los otros tres pasos fronterizos tienen limitaciones: de horario, de mercancía, de vehículos y de procedencia. El Barrio Chino es un paso fronterizo peatonal habilitado para el transporte a pie de mercancías. Es un paso de entrada y salida, pero para el uso exclusivo de la ciudadanía marroquí que no necesita visado para acceder a Melilla, es decir de la provincia de Nador; y para la población con DNI melillense<sup>246</sup>. El paso del Barrio Chino está abierto desde las seis de la mañana hasta las dos del mediodía de lunes a jueves (Castan, 2014: 95). Este paso es similar al del Biutz es Ceuta. El tercer paso es de Farhana, que está habilitado para el trasiego de mercancías en vehículo por parte de la ciudadanía de la provincia de Nador y para los melillenses. Es un paso fronterizo que solamente se puede cruzar en coche. Y por último, el paso de Mariguari que lo utiliza el alumnado marroquí de los municipios colindantes a la frontera, los cuales tienen que cruzar a diario para ir a las instituciones educativas de Melilla (Ananou y Jiménez, 2016: 187). De hecho, este paso fronterizo cierra durante el verano. Es un paso semejante al extinto de Benzú en Ceuta.

En base a la diferencia tanto en el número de pasos fronterizos como en la división en función de su uso que existe entre Ceuta y Melilla, algunos partidos políticos ceutíes, como Caballas (Ceuta Actualidad, 2016/08/17) y el PDSC (La Verdad de Ceuta, 2014/11/19) así como de la Confederación de Empresarios de Ceuta (El Pueblo de Ceuta, 2016/01/27), reivindican la reapertura del paso de Benzú como medida para descongestionar la frontera del Tarajal. Sin embargo, desde la Delegación del Gobierno en Ceuta se oponen de manera sistemática a esta propuesta. En 2014, tras un acuerdo alcanzado por la Asamblea ceutí sobre la apertura de Benzú para el tránsito de mercancías, la Delegación del Gobierno publicó una nota de prensa en la que señalaba que:

La apertura del paso de Benzú, cuyo cierre se decretó hace algo más de una década por las constantes agresiones que sufrieron los agentes de la Guardia Civil, no es algo que contemple ni el Gobierno de España ni el de Marruecos, verdaderos y únicos responsables de decisiones de semejante calado. (Delegación del Gobierno, 2014: 2).

---

<sup>246</sup> La ciudadanía con DNI de Melilla no necesita pasaporte para cruzar la frontera, solamente es necesario enseñar el DNI en la frontera, eso es algo que no ocurre con la ciudadanía ceutí que sí que necesita tener el pasaporte en vigor para cruzar la frontera del Tarajal.

En este momento, y pese al cambio de Delegado del Gobierno<sup>247</sup> la postura es la misma. El actual Delegado del Gobierno ceutí, Nicolás Fernández Cucurull afirma que:

“La idea es mejorar las infraestructuras del Tarajal, tanto las de la frontera como los accesos por la carretera N-352 (...) pero la posibilidad de abrir más pasos fronterizos como ocurre en Melilla es impensable (...) Y es que uno de los problemas de la congestión de la frontera es que los ceutíes cruzan un frontera internacional para ir a tomar un café a Castillejos [Fnideq]”.

Esta postura contraria a la apertura de más pasos fronterizos es compartida por la Policía Nacional ceutí, como así lo señala el Secretario General del Sindicato Unificado (SUP) en Ceuta, Jesús M<sup>a</sup> González Miaja:

“Eso es problemático, porque tienes que dividir todas tus fuerzas... y necesitas tener oficinas en todos sitios, personal en todos sitios... lo más factible es ampliar lo que tenemos... hacia la playa no se puede pues hacia el otro lado... Y ampliar la frontera”.

Otra de las diferencias del comercio atípico entre las dos Ciudades Autónomas, es el lugar de almacenamiento de las mercancías en los enclaves para su posterior porteo. En Ceuta, el polígono del Tarajal esta justo encima de la frontera de idéntico nombre y es dentro del polígono donde se encuentra el paso del Biutz, con el objetivo de facilitar la salida peatonal de la mercancía que desemboca en el lado marroquí. En Melilla, cerca del paso del Barrio Chino no existe ningún polígono comercial sino que por el contrario, hay terrenos vallados donde se encuentran almacenados los fardos que posteriormente sacarán porteadoras; o bien la mercancía aguarda en camiones aparcados en las inmediaciones del Barrio Chino, que se convierten en improvisadas naves comerciales al abrir el maletero (Rodríguez, 2016: 83).

El modo de transporte de la mercancía en Melilla también es distinto que en Ceuta. En Melilla, se utilizan motocicletas conducidas por hombres, que suben los fardos desde

---

<sup>247</sup> Cuando se publicó la nota de prensa, el Delegado del Gobierno en Ceuta era Francisco Antonio González (2012-2015). Le sucedió en el cargo, Nicolás Fernández Cucurull.

los puntos en los que se almacenan hasta las inmediaciones del Barrio Chino, en el que esperan las porteadoras para cargar el fardo. Con este sistema se ahorra tiempo en el desplazamiento y de manera indirecta –porque no es principal causa- le acortan el trayecto que las porteadoras tienen que realizar el fardo sobre sus espaldas. Algo que en Ceuta no ocurre. Las mujeres pueden pasar horas con el fardo a sus espaldas y recorren a pie la distancia desde la nave del polígono del Tarajal hasta el lado marroquí, con la mercancía encima de su cuerpo. Otra diferenciación radica en que en Melilla, las porteadoras utilizan un patinete o monopatín para cargar el fardo desde el punto en el que se lo entregan hasta la infraestructura fronteriza del Barrio Chino (Fuentes, 2016b: 72), mientras que en Ceuta, las porteadoras a lo sumo llevan rodando el fardo una vez ya se encuentran dentro del paso del Biutz, el resto del tiempo lo cargan sobre su espalda.

El tiempo es un elemento muy importante en comercio atípico. La velocidad con el que las porteadoras completen el circuito, es decir el recorrido que realizan desde que entran a Ceuta hasta que entregan la mercancía en lado marroquí de la frontera,<sup>248</sup> condiciona el número de portes que pueden dar al día y por consiguiente el dinero que van a recibir. En Melilla, el “circuito de las porteadoras” es más rápido por los factores descritos anteriormente, es decir la existencia de hombres que les acercan el fardo al perímetro fronterizo y ellas lo desplazan en monopatín. Además de que el espacio geográfico en el cual se desarrolla la acción social es más pequeño que el ceutí. Por lo cual, las porteadoras en Melilla pueden dar al día de tres a cuatro portes.

Por el contrario, en Ceuta escasamente pueden dar un porte al día. La organización de filas durante el circuito de las porteadoras por parte la Policía Nacional genera largas esperas, esto provoca que cuando llegan al paso del Biutz para sacar el fardo, esté ya cerrado y no puedan trabajar ese día, asumiendo ellas los costes de desplazarse desde su municipio hasta Ceuta. El precio por fardo también es diferente. En Melilla, por el hecho de tener una aduana comercial en la que se pueden hacer exportaciones legales y mediante la cual siempre puede estar circulando mercancía entre Melilla y los municipios marroquíes adyacentes, provoca que el precio del fardo sea inferior –entre 5 y 10 euros- (López-Sala, 2012: 8) al que reciben las porteadoras en Ceuta –es más

---

<sup>248</sup> En los siguientes bloques de resultados se detallará lo que en esta investigación se ha denominado *circuito de las porteadoras*, sin embargo, al estar explicando una parte del trabajo de las porteadoras, se ha considerado oportuno realizar un lineamiento sobre el concepto.

fluctuante, entre 15 y 30 euros-, donde únicamente la mercancía puede salir por medio de ella, haciéndolas parte imprescindible del suministro de mercancías en la región fronteriza.

Tras realizar un recorrido por la situación fronteriza en la que se enmarca el trabajo de las porteadoras, se aprecia como Melilla y sobre todo Ceuta se articulan como territorios únicos, en donde la singularidad geográfica se entrelaza con una particularidad jurídica, económica y sociocultural (López-Sala, 2012: 5) y es aplicable lo que Ferrer-Gallardo ha denomina “un nuevo régimen fronterizo” (2008a: 144); en el cual las mujeres porteadoras son, a menudo, la parte más vulnerable de las vicisitudes políticas entre España, Unión Europea y Marruecos (El Harras, 2001: 166)

#### 4.2.5. Las porteadoras entre lo local y lo global

La singularidad del contexto en el que se enmarca la actividad que realizan las porteadoras dentro de una economía globalizada, pone de manifiesto una interacción entre lo local y lo global (Robertson, 2003: 263; Amin y Thrift, 1995: 102). Por un lado, están inmersas dentro de un ámbito global en el que las transacciones económicas que ellas realizan afectan a la economía globalizada. Y por otro lado, los estímulos que impulsan a estas mujeres marroquíes a trabajar como porteadoras derivan de unas características locales (Trinidad et al., 2015: 124; Schimtz, 2004: 87-91). La conjugación del trabajo de las mujeres porteadoras, en este entorno, es un claro ejemplo de glocalización<sup>249</sup> (Backhaus, 2003; Swyngedouw, 1997; Robertson, 1992, 1995).

Los beneficios fiscales con los que cuenta Ceuta atraen a las empresas nacionales e internacionales a hacer del enclave su puesto de operaciones comerciales en Marruecos principalmente, pero en ocasiones sobre todo el continente africano ((Ferrer-Gallardo, 2008a: 138-139). El factor de atracción para instalarse en Ceuta es importante, así lo señala la Presidenta de la Asociación de empresarios de textil y calzado reciclado en Ceuta, Samra Cherkaoui, las razones para trasladar su empresa a Ceuta:

---

<sup>249</sup> Término acuñado por Robertson (1992) a partir de la unión entre los conceptos de “globalización” y “localización” para referirse a la fusión entre elementos culturales locales y globales que se dan actualmente en la sociedad.

“Todos han escuchado como yo... yo estaba en Bélgica, nosotros estábamos en Bélgica y hemos escuchado que aquí había trabajo y oportunidades muy rentables y hemos venido... nosotros fuimos de los primeros en el Tarajal hace 17 años ¡y se ha multiplicado un poco desde entonces!”

Las empresas se ven motivadas por los bajos costes de distribución de sus bienes (Mander, 2014). Ellas transportan su producción desde la empresa matriz hasta Ceuta donde el coste de la operación únicamente está gravada con el IPSI, que es del 0,5% al 10%. Además de la ventajosa fiscalidad ceutí, otro factor atrayente para las empresas es el hecho de que Ceuta forme parte del territorio Schengen. De este modo, las corporaciones se benefician de libre circulación de mercancías entre el territorio aduanero de la Unión Europea (Carabaza y de Santos, 1993: 77) y de los acuerdos con terceros países que tenga firmados la Unión Europea (Van den Putten et al., 2016: 104-107). Una vez en Ceuta, la empresa se instala en el polígono comercial del Tarajal, y alquila una nave que utiliza como consigna, lo cual quiere decir que esta empresa no opera como un establecimiento abierto a los consumidores, sino que almacena la mercancía para que, progresivamente, las porteadoras la vayan sacando al lado marroquí en función de la demanda de los clientes marroquíes. De este proceso es buen conocedor el Presidente del Polígono de La Chimenea,<sup>250</sup> Mohamed Ahmed quien asegura que:

“Ahora las empresas son de fuera y se alquilan naves. Empresarios que son de Casablanca, de Tánger y de Rabat van a Madrid compran mercancía y se la mandan a Ceuta, la dejan en consigna y le están dando a lo mejor 5 euros<sup>251</sup> por bulto... imagínate si son 200 euros al día a 5 euros es un dinero mientras a todos los demás los están quemando”.

Los costes de esta operación son muy reducidos, porque estas empresas no pagan aranceles aduaneros ni tienen que cumplir con la normativa vigente de salud pública ni embalaje para las exportaciones de bienes y servicios. Sus únicos costes residen en la “rasca” o soborno que les dan a la Gendarmería marroquí por permitir el paso de la

---

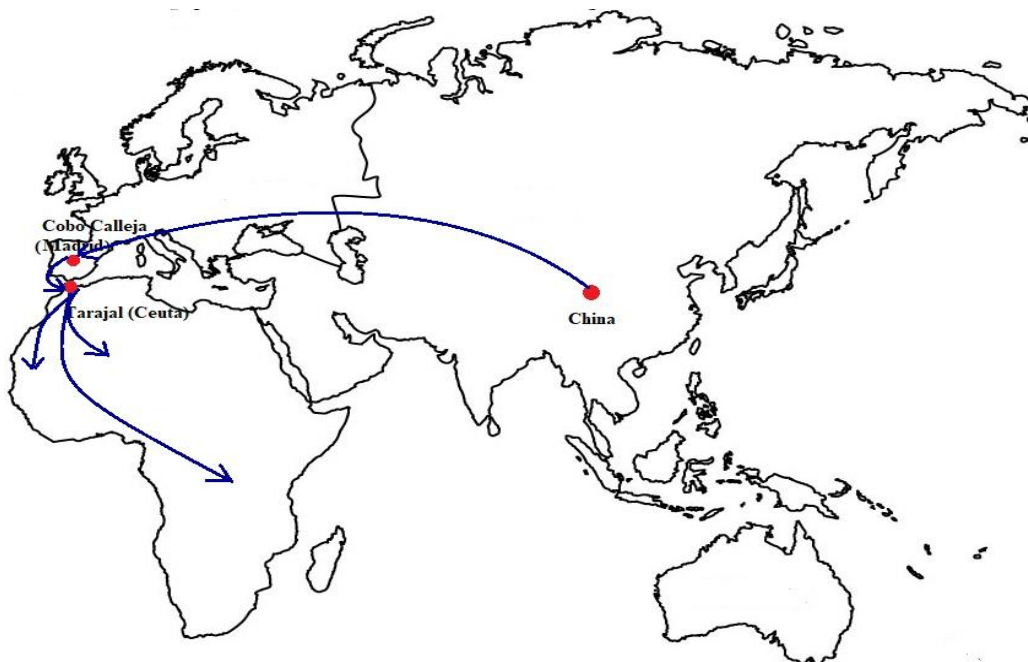
<sup>250</sup> El polígono de La Chimenea forma parte del polígono industrial del Tarajal junto con el Tarajal I, el Tarajal II y Alborán.

<sup>251</sup> El precio por fardo es muy fluctuante. Aún así, es una hipérbole del entrevistado para destacar los bajos costes de las empresas que operan como consignas, en el polígono del Tarajal.

mercancía y la comisión que les pagan a las porteadoras por sacar el fardo. El Presidente del polígono de La Chimenea hace referencia a las empresas de Rabat o Casablanca, pero no son las únicas, hay un conjunto de empresas de origen chino gestionadas por personal asiático que llevan instaladas en el Tarajal desde el año 2000 y tienen una gran actividad comercial. Estas naves consiga no tienen actividad comercial solo de tránsito de mercancía cuya procedencia, en gran parte, es del polígono industrial Cobo Calleja, en Fuenlabrada (Madrid)<sup>252</sup> –ver mapa 10- (Rodríguez, 2016: 83).

“El hombre es de Casablanca y pide la mercancía a Fuenlabrada, se llama Cobo Calleja o algo así... la recoge la mercancía aquí y toda va para Marruecos. Lo manda a Ceuta a X persona, lo reparten en bultos, en consigna y los mandan para Marruecos. Y el bulto tiene un número y cada grupo tiene ese número... el sesenta y tanto... y en el parking tienen gente que los lleva a Casablanca, a Tánger y a Rabat”. (Mohamed Ahmed, Presidente del Polígono de La Chimenea

*Mapa 10: Red de distribución de mercancías desde China hasta el Tarajal*



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación

---

<sup>252</sup> El polígono industrial de Cobo Calleja es considerado el mayor recinto comercial de productos de origen chino en Europa. En la actualidad, hay registrados 377 almacenes comerciales regentados por ciudadanía de origen china (Cobo Calleja, 2015).

En referencia a las naves regentadas por asiáticos, la Presidenta de la Asociación Al-Ambar, Habiba Abdelkader afirma:

“Ahora mismo, los que más bultos operan son chinos... son empresas chinas que les entran en los contenedores a través de los barcos... llegan los contenedores, los descargan en las naves. Son bultos, así de grandes [hace un gesto señalando la máxima amplitud de sus brazos], y luego se pasan toda la noche como hormiguitas haciéndolos bultos que pueda llevar una persona (...) esa es la mercancía de porteadoras que básicamente es ropa, y básicamente la ropa la manejan dos o tres chinos potentísimos que te los ves con unos cochazos deslumbrantes. Son naves que están siempre cerradas, todo se hace así, la inmensa mayoría no tiene licencia de apertura”.

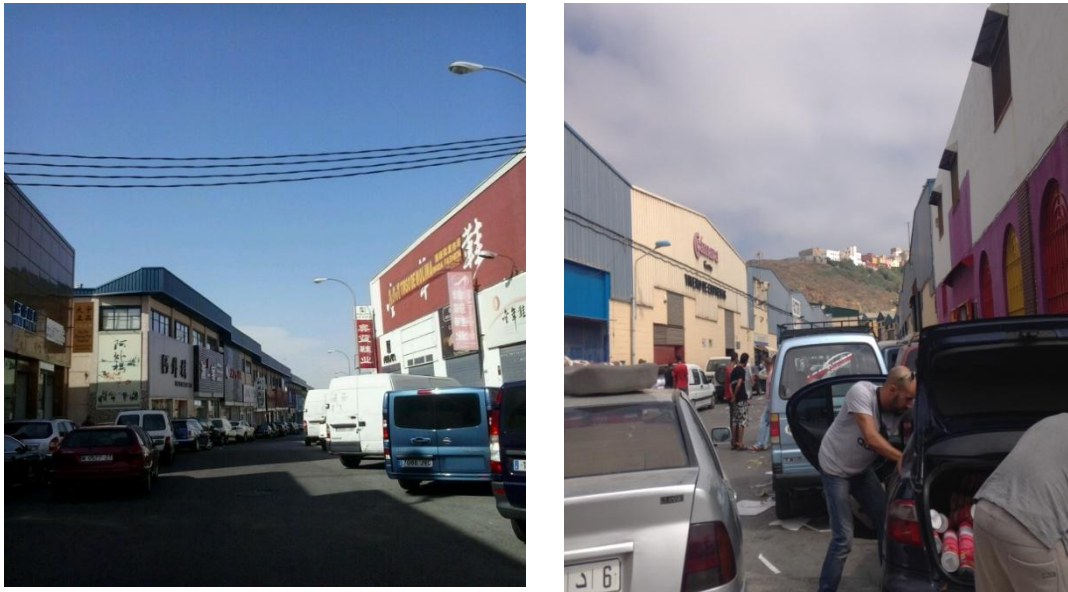
Tal y como subraya la Presidenta del Al-Ambar una gran cantidad de fardos que cargan las porteadoras son textil y calzado tanto nuevos principalmente de origen chino, como usado o reciclado, o sea, la llamada jorda. Respecto a la ropa usada, la Presidenta de la Asociación de empresarios de textil y calzado reciclado, habla de su importancia en Marruecos:

“Mira... la ropa usada, la verdad es que la mayoría... el 50% de los marroquíes visten... el 60% de ropa usada y mucha, muchísima mejor calidad que ropa china. Y pueden ir abrigados a un precio muy... muy asequible”.

Lo económico de la venta de ropa en Marruecos, se produce por los reducidos costes de su distribución, en otros factores, como es el coste de la vida en Marruecos y que la ropa que se vende sea fabricada en China, y así lo explica el Presidente del Polígono de La Chimenea:

“Bueno, los chinos... ¿sabes lo que pasa? que allí tiene un precio... que aquí los precios son diferentes, yo no sé si es la aguja, el hilo o el trabajo lo que están cobrando es que no se puede saber y eso ha quemado totalmente Europa, lo están quemando y hundiendo todo. No están hundiendo totalmente y es que... es decir que un pantalón valga dos euros...”

*Imagen 12: A la izquierda el polígono Cobo Calleja (Fuenlabrada) y a la derecha el polígono del Tarajal (Ceuta)*



Fuente: Realización propia durante la fase de trabajo de campo.

Una vez las porteadoras han sacado la mercancía de Ceuta, en Marruecos existe toda una cadena de distribución de estos bienes, lo que Amirah denomina “las redes de contrabando en Marruecos” (2015: 116). Una parte de los productos se queda en las localidades próximas a la frontera, principalmente Tánger, Tetuán y Ksar el-Kébir, mientras que otra parte de los bienes es re-almacenado en Fnideq a la espera de una reasignación (Soto, 2014: 115). Fnideq, es el primer municipio marroquí tras la frontera del Tarajal y se encuentra a escasos dos kilómetros del perímetro fronterizo. Su posición geográfica hace de esta localidad un perfecto hubs logístico informal (Ribas Mateos, 2005: 250) para el comercio atípico. De tal modo, que Fnideq cumple una doble función. Por un lado la venta directa de productos, ya que el centro del municipio al completo es un inmenso zoco abierto, donde se pueden encontrar todo tipo de mercancías provenientes de Ceuta desde alimentación y productos de higiene hasta enseres electrónicos como teléfonos móviles y cargadores. Y el zoco de Al Massira, que es un zoco cerrado similar a un centro comercial, que cuenta con 1.320 establecimientos comerciales que venden básicamente productos exportados ilegalmente por las porteadoras (Castan, 2014: 103).



*Imagen 13: Productos de procedencia española en el zoco de Fnideq*



Fuente: Realización propia durante la fase de trabajo de campo.

Por otro lado el re-almacenamiento, en Fnideq hay naves empresariales similares a las del polígono del Tarajal en las cuales se vuelve a almacenar la mercancía proveniente de Ceuta. Debido a esta función, Fnideq es calificada como una ciudad-almacén (Zaim, 1992: 59). Posteriormente, la mercancía se traslada desde Fnideq hacia otras ciudades más al sur, como Ksar el-Kébir y Beni Melal, que actúan de mercado secundario de la distribución de los productos del comercio atípico (Ferrer-Gallardo, 2008a: 139). Una vez en los segundos centros de almacenaje, la mercancía que sacan las porteadoras es distribuida por la totalidad de Marruecos principalmente a ciudades como Casablanca y Rabat. Aunque, tampoco es desdeñable el volumen de productos que cruzan las fronteras marroquíes, sobre todo hacia Argelia y Mauritania.

El mecanismo descrito, así como el volumen económico y cuantioso que alcanza esta actividad no sería posible sin contar con una amplia infraestructura logística (Moré 2007: 62). Como afirma Zaim “la totalidad del Marruecos mediterráneo (...) se encuentra bajo la influencia comercial de los enclaves españoles: en el oeste, no hay pueblo sin su *souk* Sebta, en el este no hay ciudad sin su *souk* Melilla” (1992: 61) que son zocos en los cuales se vende la mercancía que previamente han sacado las mujeres porteadoras de los enclaves españoles.

De este modo, mercancías sin aparente valor económico como la jorda, según explicaba el Secretario General de la AUGC, que no se pueden fiscalizar porque carecen de valor de mercado; cruzan la frontera y se mercantilizan como producto de la economía globalizada. Lo que a un lado de la frontera no tiene valor en el otro sí que lo tiene; llegando a encontrar esta jorda en *souk* o zocos del África central por 0,20 euros la prenda.<sup>253</sup> De este modo lo afirma, el Secretario General de la Junta Sindical de Tánger Servicios Portuarios y Tánger Med, Mohamed Yasser:

“Hay productos que bajan hasta Mauritania en coche o por todo el sur de África... no es solamente para Marruecos, es una puerta para África”.

Esta red de distribución de mercancías y la rueda del comercio atípico en Ceuta esta movida, fundamentalmente, por un actor social local que son porteadoras. Estas mujeres se desplazan diariamente –de lunes a jueves- a Ceuta, van al polígono del Tarajal y cargan con fardo previamente embalado hasta el lado marroquí de la frontera. Una vez están allí, el cliente recoge su fardo con la mercancía y abona a la porteadora una comisión en función del peso y la calidad de la mercancía. Tal y como se intuye, las porteadoras son el eslabón más débil de todo el circuito porque son quienes cargan el peso del fardo y con las posibles contingencias que puedan surgir en la frontera a cambio una pequeña comisión económica.

Las porteadoras desempeñan este trabajo promovido por sus circunstancias personales, por la falta de alternativas laborales que se ajusten a sus necesidades familiares, y la facilidad legislativa de trabajar en Ceuta, al no necesitar visado por la exención del Acuerdo Schengen. De las causas que impulsan a estas mujeres a trabajar como porteadoras se tratará el siguiente capítulo.

---

<sup>253</sup> Véase Tapia et al. (2017) para indagar sobre el caso de la ropa americana en la frontera de Arica (Perú) y Tacna (Chile).

## 5. EL CIRCUITO DE LAS PORTEADORAS: INICIO DE LA ACTIVIDAD LABORAL Y EL MECANISMO DE TRABAJO

*Imagen 14: Porteadoras esperando salir del polígono del Tarajal por el puente del Biutz*



Fuente: Realización propia durante la fase de trabajo de campo.

### **Capítulos:**

5.1. Punto de inflexión en la vida de las porteadoras: el paso de subsidiarias a sustentadoras de la familia

5.2. El entramado fronterizo en el circuito físico de las porteadoras



### **5.1. Punto de inflexión en la vida de las porteadoras: el paso de subsidiarias a sustentadoras de la familia**

Las mujeres marroquíes se convierten en porteadoras tras un acontecimiento familiar – nacimiento de un hijo o cambio en su estado civil-, que provoca que ellas pasen de subsidiarias de la economía doméstica a sustentadoras de la unidad familiar, llegando a ser las jefas de familia. Ante las necesidades económicas crecientes, estas mujeres se ven optan por insertarse en el mercado laboral, mientras que lo compagina con la conciliación de su familia. La insuficiente oferta laboral en su lugar de origen, unido a otros factores como son: las facilidades legislativas que tienen por ser ciudadanas de la wilaya de Tetuán para entrar a Ceuta, las condiciones laborales respecto a las otras alternativas profesionales que puedan tener y la normalización con la que entre la sociedad de origen se percibe el hecho de ser porteadoras; hacen que sea una alternativa viable para estas mujeres que comparten unos rasgos sociodemográficos similares entre sí, suficientes para establecer un perfil de porteadora.

#### 5.1.1. Descubriendo a las porteadoras. Los perfiles sociodemográficos de las mujeres porteadoras

Las porteadoras son mujeres marroquíes que residen en las regiones del norte de Marruecos, y se desplazan de lunes a jueves a Ceuta para transportar fardos cargados bienes y mercancías, desde el polígono del Tarajal hasta el lado marroquí de la frontera. Esta definición de porteadora es un tanto homogenizante, puesto que los términos que se emplean son: mujer, marroquí, transfronteriza y su actividad laboral. Sin embargo, los perfiles de las mujeres porteadoras responde a variables sociodemográficas como: edad, nivel de estudios, estado civil, número de hijos, procedencia y pertenencia a tejido asociativo.

La edad media de las porteadoras se sitúa alrededor de los 46 años y oscila entre el intervalo de los 35 y 60 años de edad. Ellas son mujeres con un bajo capital cultural. Las porteadoras más mayores no saben leer y ni escribir, mientras que las más jóvenes han abandonado el sistema educativo al finalizar el ciclo de educación primaria. Lacoste-Dujardin realiza un estudio comparativo sobre las mujeres y el Islam, en el cual afirma que Marruecos es el país que presenta una tasa de analfabetismo femenino más elevada el Magreb (1989: 219). El Censo de Marruecos en 1982, indicaba que

analfabetismo femenino era del 78%, cifra que aumentaba al 95% en el medio rural (CERED, 1993: 75). Datos que corroboran esta dimensión del perfil de porteadoras y como las mujeres de ese corte generacional, y de la wilaya de Tetuán, donde el 72,1% de la población pertenece al ámbito rural (RGPH, 2014) no han tenido acceso al sistema educativo. En los últimos años, Marruecos ha hecho avances en la alfabetización de la población, sin embargo en las zonas rurales como la región tetuaní, persisten obstáculos para la alfabetización femenina que hace que la enseñanza secundaria sea prácticamente inexistente para las mujeres (Ribas-Mateos, 1999: 156), por el carácter no obligatorio de la educación (Chafai, 1998: 38). Esto condiciona, aún más, la inserción laboral de las mujeres del ámbito rural, como las porteadoras, en los empleos pertenecientes al sector primario de la economía, siguiendo la teoría del mercado dual del trabajo de Piore (1979, 1983).

“No, nunca fui [a la escuela]... porque decían que las chicas no estudiaban”.  
(Tetuán, 39 años, viuda, una hija).

“No fui al colegio... solo poco tiempo, pero últimamente he ido a los cursos de alfabetización”. (Beni Melal, 44 años, divorciada, dos hijos).

Una de las dimensiones más interesantes como objeto de estudio es el estado civil de las porteadoras. Al inicio de esta investigación, en la fase de pilotaje de las entrevistas y en la revisión bibliográfica (APDHA, 2012: 1; 2014: 15; López-Sala, 2012: 8) se patronizaba el estado civil de las porteadoras como viudas, separadas, divorciadas y repudiadas por su familia. Este argumento era la justificación que se hacía de la normalización de la actividad de las porteadoras, es decir, el hecho de que eran mujeres que carecían de otra alternativa laboral para hacer frente a sus cargas familiares. Así lo señala el responsable del Área de Inmigración de la APDHA, Amín Souissi:

“La inmensa mayoría de ellas son mujeres repudiadas o separadas con cargas familiares y ellas trabajan para toda una familia. Entonces soportan una carga familiar y social bastante importante del norte de Marruecos y sobre todo de la zona de Tetuán”.

De igual modo, un miembro del comité ejecutivo de la asociación Unión de la Acción Feminista, Nadia Näir afirmaba:

“Y claro... hay muchísimos casos de mujeres que son divorciadas, de mujeres que son viudas, de mujeres que no tienen eh... ninguna pareja y que por lo tanto son ellas las que tienen que trabajar para vivir y hacer vivir a la familia”.

Sin embargo, tras realizar el trabajo de campo de esta investigación se comprobó que este dato no se podía verificar y que había un importante volumen de porteadoras cuyo estado civil era casada.<sup>254</sup> Tener marido no las excluye como sustentadoras del hogar, puesto que el cónyuge puede encontrarse en alguna de estas situaciones: no puede trabajar por incapacidad laboral; está desempleado; o trabaja de manera estacional.

“Mi marido no trabaja, mi marido es pintor, trabaja de vez en cuando, y para ayudarme tuve que hacerme el pasaporte y entrar a trabajar a Ceuta, pero el trabajo en Ceuta no es muy bueno...” (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

Por consiguiente, hay porteadoras cuyo estado civil es casada, divorciada o separada y viuda. Difícilmente se puede encontrar a una porteadora que sea soltera, y en ese caso es probable que aunque este soltera tenga cargas familiares como el cuidado de alguno de sus padres. El número de hijos es una dimensión muy relacionada con la anterior. Si bien no se puede afirmar un estado civil homogéneo para las porteadoras, lo que sí se puede asegurar es que una amplia mayoría de ellas son madres. Las porteadoras suelen tener entre dos y cinco hijos; y al menos uno de los hijos todavía sigue en el hogar familiar y es dependiente económicamente de la unidad familiar.

También encontramos una diversidad en cuanto a la procedencia de las mujeres porteadoras. La primera, que es la más frecuente, es que sean originarias de la wilaya de Tetuán, es decir que hayan nacido en Fnideq, M’diq, Martil o Tetuán; y con la facilidad legislativa de no necesitar visado para entrar a Ceuta y la normalización de la actividad, ellas comienzan a trabajar como porteadoras. Suelen vivir en barrios con un bajo desarrollo económico, especialmente en barrios como: la Medina, Jbel Dersa, Korret Sbaâ y Sania de Rmel (Le Tellier, 2014: 214).

“De aquí de la zona de Tetuán son... proceden de barrios marginalizados (...) los barrios de los que proceden son Jbel Dersa, proceden ahora de Coelma, proceden de los barrios de más arriba, barrios más nuevos, marginalizados también Korret

---

<sup>254</sup> El estado civil mayoritario de las porteadoras entrevistadas era casada.

Sbaâ, son la zona más deprimida”. (Mohssin Chergui, periodista en el Chamal Janoub).

“Yo nací en 1970 en Tetuán, por la zona de "El barrio", donde solo había chabolas”. (Tetuán, 46 años, casada, cinco hijos).

Los hogares en los que residen estas son normalmente en régimen del alquiler, o si son viviendas en propiedad son heredadas de sus padres o de sus suegros. El precio de alquiler medio de sus casas, en Tetuán, oscila entre los 1.200 dírhams hasta los 2.000 dírhams (Serrano et al., 2017: 7-8).<sup>255</sup> Las viviendas suelen constar de dos o tres habitaciones, ya que además de las porteadoras y sus hijos, también reside con ellos otro familiar, algún abuelo de sus hijos o una hermana soltera. Pese a compartir vivienda con una familia extensa, las porteadoras llevan el único ingreso que llega a la unidad familiar.

“Vivo con mi marido y solo una de las chicas vive conmigo con su hija, pero no trabajan. La única que trabaja soy yo”. (Tetuán, 57 años, casada, seis hijos).

La segunda de las categorías son las porteadoras que residen en localidades marroquíes cercanas a Ceuta, pero que no pertenecen a la wilaya de Tetuán. Por lo cual, necesitan visado para entrar a Ceuta, principalmente son: de Tánger, Ksar el-Kébir y Larache. La tercera categoría son las porteadoras del interior de Marruecos, fundamentalmente de la periferia de las grandes urbes como Fez y Casablanca u otras ciudades de tamaño medio como Meknès o Kenitra –ver mapa 11-. Estas porteadoras se desplazan a la wilaya de Tetuán para alquilar una vivienda allí y tener posibilidad de sacar el pasaporte tetuaní con el que tener más facilidad para trabajar de porteadora (Moreno, 2011: 15). El acceso al pasaporte tetuaní tiene unos requisitos administrativos asequibles, puesto que es suficiente con alquilar una vivienda o por medio del matrimonio con una persona tetuaní. Sin embargo, los costes económicos son elevados para las porteadoras, que oscilarían entre todos los requerimientos desde los 150 euros hasta los 250 euros.

---

<sup>255</sup> “Vivo de alquiler, en el barrio Málaga. Mi casa pues... son tres habitaciones, comedor, baño y cocina... en total 1.700 dírhams sin luz ni agua”. (Casablanca, 45 años, divorciada, dos hijos).



“No, no tuve problemas [para conseguir el pasaporte de Tetuán] porque estaba casada [con un tetuaní] entonces mi marido me lo arregló”. (Casablanca, 45 años, divorciada, dos hijos).

*Mapa 11: Trayectorias de las porteadoras dependiendo de su procedencia*



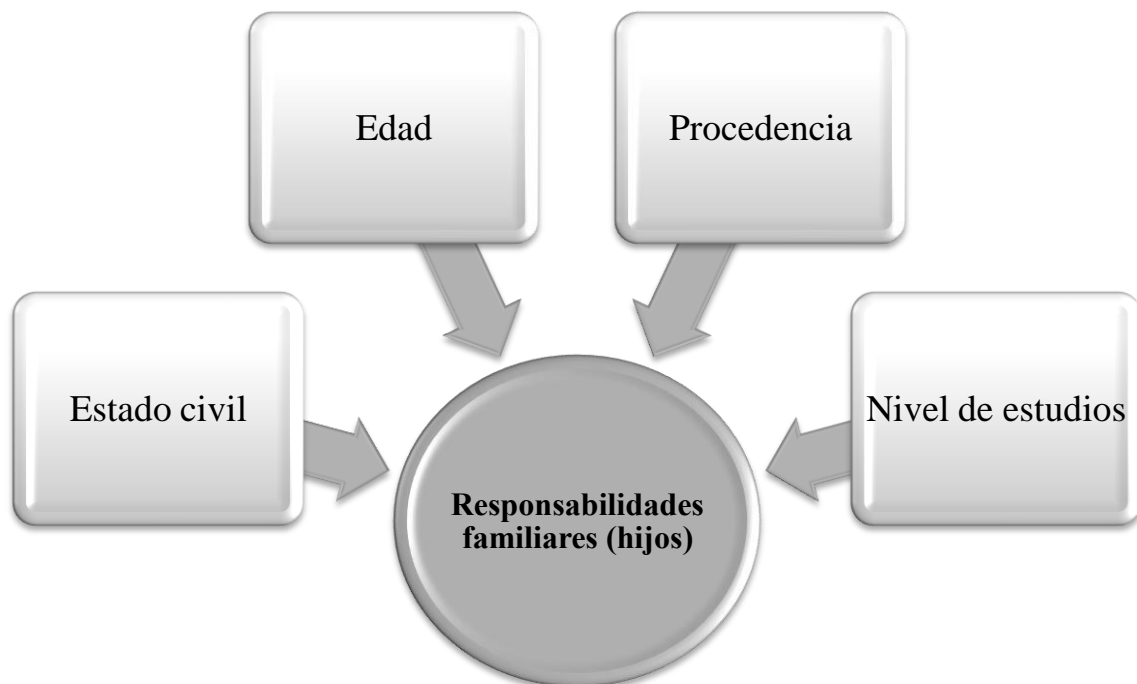
Fuente: Elaboración propia en base a los datos de Google Maps.

En lo que respecta al tejido asociativo, las porteadoras tienen poca confianza en las asociaciones y sindicatos. De hecho, prácticamente la totalidad de las porteadoras entrevistadas no pertenecía o ni había colaborado con el tejido asociativo. Ramírez apunta unos factores explicativos de la ausencia de mujeres en los movimientos sociales en Marruecos, para la autora las asociaciones y ONG's no suelen compartir el ocio doméstico con las mujeres de los barrios en los que están situadas las asociaciones, y para la preparación de las actividades no se utiliza el espacio doméstico (2008: 30-31). Esto supone que si las mujeres deciden participar activamente en el tejido social, transiten por el ámbito público transgrediendo su espacio habitual de movilidad –que es el privado–, y que además, interaccionen con personas fuera de su círculo familiar, lo cual tampoco es habitual (Evers-Rosander, 1997: 109). Por consiguiente, sin llegar a considerarse el activismo social de las mujeres como mal considerado dentro de la sociedad marroquí, tampoco goza de aceptación social, a no ser que se trate de una

asociación de carácter religioso (Ramírez, 2008: 31; Fernández-Prados et al., 2002: 277-279).

“No nada [participación en asociaciones], solo habladurías lo que ves en la tele... en el interior de Marruecos sí, pero... nosotras no tenemos nada, ¿dónde están las asociaciones? las vemos cuando se acercan las elecciones”. (Casablanca, 45 años, divorciada, dos hijos).

*Infográfico 4: Estructuración de las dimensiones del perfil de las porteadoras*



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

Tal y como se ha descrito en el perfil de las porteadoras se aprecia que las porteadoras son madres y se han convertido en las sustentadoras de la familia. Estas mujeres no realizan este trabajo sino es con la finalidad de garantizar un mejor nivel de vida a sus hijos. Así lo afirma la representante de la asociación Tawaza, Fatima Allouch:

“Ninguna porteadora trabaja para ella misma, el dinero que ganan es para alimentar a otros”.

### 5.1.2. El punto de inflexión en la situación familiar: la decisión de comenzar a trabajar como porteadoras

Un rasgo común en el perfil de las porteadoras son las cargas familiares. De hecho, este factor es determinante, ya que el inicio de su actividad como porteadoras coincide con el nacimiento de uno de sus hijos o con un cambio en el estado civil de la porteadora. Ambas razones generan un aumento en las necesidades económicas de la unidad familiar. Bien porque la llegada de un hijo conlleve unos gastos adicionales en el seno de la familia –en el caso de las porteadoras que están casadas-, o porque el cambio en su estado civil de las porteadoras las convierta en la referencia económica del hogar. Estos dos elementos son los que las porteadoras señalan como el punto de inflexión en sus vidas, es decir, el momento clave para comenzar a trabajar en la frontera. En el caso del nacimiento de un hijo, las porteadoras no hablan directamente de que este sea el detonante, sino la situación económica familiar y la ausencia de trabajo de su cónyuge.

“Mi marido ya no trabajaba, mis hijos eran pequeños, y me hice el pasaporte, y me fui [a la frontera para trabajar]”. (Chefchaouen, 63 años, casada, cuatro hijos).

“Nunca me había imaginado trabajar en este trabajo, ¿sabes? no me gusta... pero cuando tenemos dos niños y mi marido sin trabajo...” (Fnideq, 36 años, casada, dos hijos).

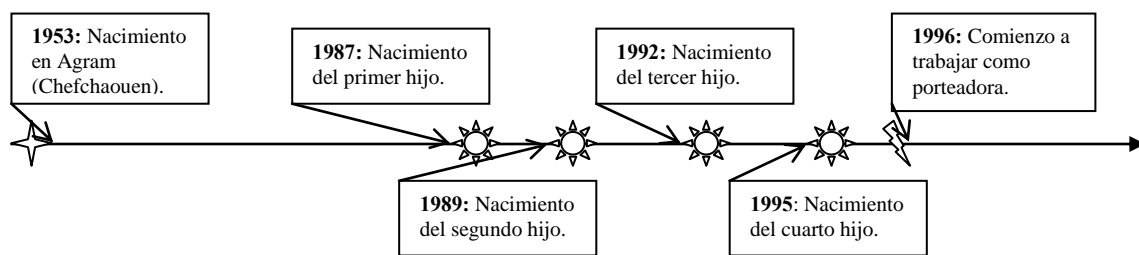
Por el contrario, cuando las porteadoras cambian su estado civil si señalan esto como la razón inmediata para comenzar a trabajar en la frontera. De tal modo, que las porteadoras detectan como causa directa para empezar a trabajar, la ausencia de una figura masculina que ejerza de sustentador de la unidad familiar; mientras que el nacimiento de un nuevo hijo lo valoran como un factor indirecto que se suma a la precaria situación económica de la familia.

“Porque falleció mi marido y no tenía ni casa ni nada”. (Tetuán, 39 años, viuda, una hija).

“La primera vez trabajé 6 años continuos porque me divorcié. Esta es la segunda vez, regresé con él [con su marido] por mis hijos, y me quedé sentada 3 años. Me volví a divorciar y regresé a la frontera, es decir ahora llevo 8 años, pero paré, no seguidos. (...) Me divorcié y no tenía quien trabajara por mí y me decían: “baja que hay trabajo en la frontera”. (Casablanca, 45 años, divorciada, dos hijos).

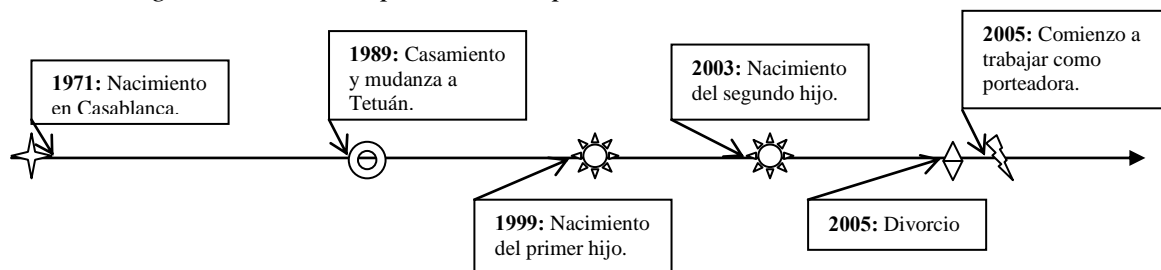
La representación de dos líneas temporales de la historia de vida de estas mujeres desde el nacimiento hasta que llegan a trabajar como porteadoras, muestra como en ambos casos son madres. El factor que las diferencia es cuando el punto de inflexión que las lleva a trabajar en la frontera se debe al nacimiento de un nuevo hijo y la incapacidad del marido para hacer frente a la situación económica –representada en la figura 1-; o bien el cambio en el estado civil de la mujer –como se aprecia en la figura 2- que conlleva que tenga que acceder a un puesto de trabajo remunerado.

*Figura 2: Línea temporal de una porteadora tras el nacimiento de un hijo*



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

*Figura 3: Línea temporal de una porteadora tras cambiar estado civil*



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

En ambos escenarios, la mujer pasa de ser subsidiaria de la unidad familiar a sustentadora de la misma. Sin embargo hay un matiz relevante, en el caso de las mujeres que cambian de estado civil, si ellas se divorcian,<sup>256</sup> se separan o se quedan viudas, y según la Mudawana,<sup>257</sup> tienen preferencia en la custodia de los hijos<sup>258</sup> (Coulson y Hinchcliffe, 1978: 45). Por consiguiente, la ausencia de una figura que otorgue manutención a sus hijos, y a ellas mismas, las empuja a un empleo remunerado.

“Cuando se ha muerto mi marido, me vino mi hermano y me ha preguntado qué cuanto tiempo voy a quedarme así, que tengo un niño pequeño y qué no debo estar así. “Quien te va ayudar. Te hace falta trabajar por ti y por tu hijo” [le dijo su hermano]”. (Tánger, 35 años, viuda, un hijo).

El caso de las porteadoras que están casadas es diferente por el posicionamiento de la mujer casada dentro de la sociedad marroquí. A nivel jurídico, tanto en la Mudawana<sup>259</sup> como en el *fqih*<sup>260</sup>, se especifica la obligación del marido de ocuparse de la manutención de la mujer y de los gastos del hogar (Ribas-Mateos, 2002: 124) situando al marido como cabeza de familia<sup>261</sup> (Aixelá, 2000: 186). Este derecho de manutención derivado del contrato matrimonial, recibe el término de *nafaqa* (Ruiz-Almodóvar, 1999: 695) y está recogido en los artículos 115<sup>262</sup> y 117 del Código Marroquí de Estatuto Personal. El concepto de *nafaqa* señala la obligatoriedad del marido de mantener a sus hijos, hijas y esposa (artículos 194-202 de la Mudawana), no únicamente de alimentos, sino de vestido, alojamiento, cuidados médicos y todo lo que se considere indispensable (Esteban et al., 2009: 155).

Este pensamiento no es exclusivo del aspecto jurisdiccional, sino que dentro de la sociedad marroquí está muy presente que sea el marido quien se ocupe de los ingresos

<sup>256</sup> También quienes son repudiadas.

<sup>257</sup> La Mudawana es el Código de la Familia en Marruecos.

<sup>258</sup> La Mudawana diferencia entre tutela y custodia. La tutela, o lo que es lo mismo, la patria potestad es paterna, que incluiría responsabilidades como la gestión de bienes de los hijos o el seguimiento escolar (Aixelá, 2000: 189; Manaf, 1990: 78).

<sup>259</sup> Para un estudio pormenorizado de la Mudawana, véase Esteban et al. (2009).

<sup>260</sup> La traducción de *fiqh* sería “conocimiento profundo”. El *fiqh* es el conocimiento de los juicios de la Sharia, que son tomados de las evidencias del Corán y la Sunna. (Charfi, 2001: 169). Es derecho, jurisprudencia islámica. El *fqih* es el maestro, tiene un papel importante religioso y político dentro de la comunidad (Ribas-Mateos, 2002: 124).

<sup>261</sup> El artículo 1 de la Mudawana señala que los hombres deben ser los jefes de la familia; el *fiqh*, lo complementa el artículo 36, también de la Mudawana, que afirma que las esposas deben obediencia a sus maridos en todo lo que ellos decidan.

<sup>262</sup> El artículo 115 afirma que: “todas las personas se mantienen con sus bienes, salvo la esposa cuya manutención corresponde a su esposo”.

familiares (Mernissi, 2000: 44) y la mujer solo desempeñe roles familiares asociados a la “buena familia”, es decir: extensa, patriarcal y unida (Vallejo-Peña, 2012: 902), ya que los cimientos de la identidad femenina, pasan por el hecho de ser buena madre y buena esposa (Mernissi, 2007: 256; Belarbi, 1995: 143). Esta división de roles para Solís, produce que el hombre se sitúe en una posición material y simbólica de superioridad respecto a la mujer (2011b: 607). El Corán parte de un principio de complementariedad, en el cual cada uno de los cónyuges se le asignan roles diferentes, así como unos derechos y unos deberes. Las mujeres se ocupan del hogar y de la familia, es decir de la esfera privada, “¡Permaneced en vuestras casas! ¡No os adornéis con adornos de la antigua gentilidad! ¡Cumplid la plegaría! ¡Dad la limosna!” (Corán, azora XXXIII, los partidos, versículo 33). Por el contrario, los hombres les corresponde el espacio público, a lo que Aixelá añade, que además del ámbito público también ejercen su potestad en la esfera privada, y por ende, la complementariedad que señala el Corán, no se ajusta al papel real de la mujer en la sociedad marroquí (2000: 174).

De tal modo que estas mujeres ante la “irresponsabilidad masculina” (Lázaro et al., 2007: 209) de no conseguir ingresos suficientes para mantener a la familia, sufren un proceso de empoderamiento en el cual toman conciencia -individual y colectiva- (Oxaal y Baden, 1997: 6) y control en la toma de decisiones. Aunque en este caso, tal empoderamiento sea provocado por la búsqueda de un bienestar material para la familia y no para su autorrealización personal.

Aun en contra de lo establecido en su sociedad, las porteadoras transforman su rol dentro de la sociedad (San Pedro, 2006: 5) buscando un empleo remunerado en condiciones precarias, por la simple necesidad de abastecer económicamente a sus hijos (Näir y El-Khamlichi, 2016: 49), ocupando de este modo la jefatura de familia en su hogar (Álvarez, 2008: 40).

### 5.1.3. La inserción laboral en el circuito físico de las porteadoras

Una vez, estas mujeres toman la decisión de insertarse en el mercado laboral se encuentran con dos obstáculos: su escasa experiencia laboral remunerada y la insuficiente oferta laboral en su entorno.

En cuanto a la primera, las mujeres porteadoras no poseen demasiada experiencia previa en el mercado laboral formal. Antes de casarse, estas mujeres trabajan dentro de la

economía doméstica y por lo tanto informal. Las funciones que desempeñan dentro hogar son desde las tareas domésticas y la elaboración de productos para el autoconsumo, hasta los cuidados de niños, personas mayores y/o enfermas (Molyneux, 2008: 65). A su vez, participan en la actividad empresarial de la familia, ya sea en la agricultura o ganadería (Carrasco, 2011: 184); o en el establecimiento comercial generando bienes para la posterior venta o como dependientas de los mismos (Vallejo-Peña, 2012: 902). Pese al gran número de labores desempeñadas, el reconocimiento social y familiar de este trabajo es nulo (Aixelá, 2000: 213). Una vez contraen matrimonio, a edad temprana, pasan de ser dependientes de la economía de su familia directa a ser subsidiarias de su marido en el plano formal de la economía, ya que siguen compaginando tareas como la crianza de los hijos con el apoyo a la actividad comercial que desempeñe su marido (Mernissi, 2000: 45). Esta circunstancia de ausencia de experiencia laboral remunerada, unida a la escasa formación educativa frena su inserción en nichos laborales regularizados, abocándolas a la economía informal o sumergida (Naciones Unidas, 2006: 245). Como señala Molyneux, este fenómeno no se produce únicamente en este contexto, ya que en los hogares de rentas reducidas son las mujeres las que realizan un papel vital en el sustento de la economía doméstica, por medio de su participación activa en la economía informal (2008: 65).

“No, no, no. Nunca había trabajado. Estaba mi padre vivo, estaba mi madre, estaba mi familia... Y estando soltera nunca quisieron que trabajara. Mi madre no quería que trabajara y mi padre tampoco. No querían que trabajara (...) Luego trabajaba mi marido. ¡Si mi marido trabajaba para que iba trabajar yo! Para eso me busco otro ¿no?” (Tetuán, 44 años, viuda, un hijo).

La porteadora tetuaní, al igual que muchas mujeres marroquíes, consideran como trabajo a las actividades remuneradas que se desarrollan fuera del hogar, obviando toda la actividad laboral que ellas realizan en su unidad familiar. Sin embargo, en la wilaya de Tetuán sobre todo en las zonas más rurales, las mujeres son quienes se dedican a las labores agrícolas de recolección y posterior venta (Ribas-Mateos, 1999: 219). Una imagen habitual de la Medina de Tetuán son las mujeres de las zonas rurales vendiendo sus productos principalmente frutas, dulces y quesos hechos por ellas mismas. Mercancías que bajan, desde las zonas montañosas de los municipios cercanos a Tetuán, a sus espaldas, transportando hasta bultos de 20 kilos (Ribas-Mateos, 1999: 223), una

práctica similar a la que realizan las mujeres porteadoras. Por el contrario, sus maridos y según el imaginario colectivo, están pasando en tiempo en los cafetines<sup>263</sup> y únicamente trabajan cuando tienen previsión de que los beneficios económicos que van obtener por la jornada laboral serán amplios.

“Es una región donde las mujeres trabajan siempre han trabajado. Trabajan muchísimo las mujeres, si vas al mundo rural las mujeres están en el campo, están todo el día fuera, fuera y dentro de la casa”. (Nadia Näir, miembro de la Asociación Unión de la Acción Feminista).

Isabel Larios, coordinadora de la Fundación Cruz Blanca en Ceuta, pone de manifiesto la distorsión que existe entre el pensamiento de la sociedad española respecto al papel que cumple la mujer en la familia marroquí,<sup>264</sup> construido en base a estigmas culturales y religiosos, y cómo en realidad la mujer es el centro de la economía familiar (Nash, 2004: 63; Gregorio y Ramírez, 2000: 258).

“Las mujeres marroquíes aunque la cultura o la religión parece que el hombre es el sustento, las mujeres marroquíes son la economía, son las que sustentan las familias, son las que salen a buscarse la vida... son las que salen a buscar ayuda, a enterarse, a informarse. Tienen un poder muy importante en la familia. Aunque a nivel de religión, de cultura parezca todo lo contrario, ¿no? es un matriarcado, la mujer es la sustentadora de la familia”.

Respecto a la insuficiente oferta laboral, la wilaya de Tetuán es una región principalmente rural, en la que casi la mitad, un 40,3%, de la actividad económica deriva de una agricultura poco mecanizada y dependiente de la climatología<sup>265</sup> (Innomercamed, 2014: 29) y familiar. Sin embargo, a nivel industrial y empresarial, con la llegada al trono de Mohamed VII (1999) la zona norte de Marruecos se ha convertido en una de las zonas prioritarias de desarrollo económico. A diferencia de lo acontecido bajo el reinado de Hassan II (1929-1999), en el que la zona norte de Marruecos había

---

<sup>263</sup> “Son las mujeres quienes van a trabajar, los hombres están de cafetería en cafetería y no hacen nada”. (Samra Cherkaoui, Presidenta de la Asociación de empresarios de textil y calzado reciclado de Ceuta).

<sup>264</sup> Para ampliar sobre los estereotipos hacia la población musulmana desde una perspectiva feminista, véase García et al., (2012).

<sup>265</sup> De las 55.314 hectáreas dedicadas a la agricultura solamente el 9,3% son de regadío. Cabe añadir que el tamaño de las hectáreas es reducido, tanto es así, que el 70% de las explotaciones tienen una superficie inferior a cinco hectáreas (HCP, 2015: 13).



sido agraviada económicamente por: el temor independista, el uso del español como lengua, y por ser considerada como la región más conflictiva del país (Ybarra, 2005: 2).

Actualmente, la Región Tánger-Tetuán<sup>266</sup>-Alhucemas es la segunda región industrial del Marruecos y la primera respecto al número de exportaciones (Barros, 2016: 206). Bajo el reinado de Mohamed VI se ha realizado una apuesta empresarial y económica por esta región promovida por la creación de un entorno favorable para la inversión extranjera. La mejora de las infraestructuras en la zona norte de Marruecos se ha producido en varios ámbitos, a nivel marítimo con la creación del puerto Tanger Med entre 2004 y 2007. Este puerto está ubicado en la localidad de Oued Rmel, a una distancia de 45 kilómetros de Tánger y 20 kilómetros de Ceuta. Tanger Med se extiende en 3.000 hectáreas y cuenta en este momento con dos terminales que tienen capacidad para 8 millones de contenedores convirtiéndose en el transbordador más grande de África (Tanger Free Zone, 2015: 31). Actualmente, se están construyendo otras dos terminales en el llamado Tánger Med II, con se alcanzará la capacidad de 8,5 millones de contenedores. A nivel de infraestructuras terrestres destaca la construcción de dos autovías, la A4 entre Tánger y Tanger Med y la A6 que une Fnideq –localidad a dos kilómetros de Ceuta- con Tetuán, lo cual supone un avance en las comunicaciones terrestres de la región. Los factores exógenos unidos a la ubicación geoestratégica de la Región Tánger-Tetuán-Alhucemas, ubicada en el estrecho de Gibraltar y la cercanía con Europa, convierten la zona en un espacio idóneo de comunicaciones y transacciones entre ambos lados del estrecho.

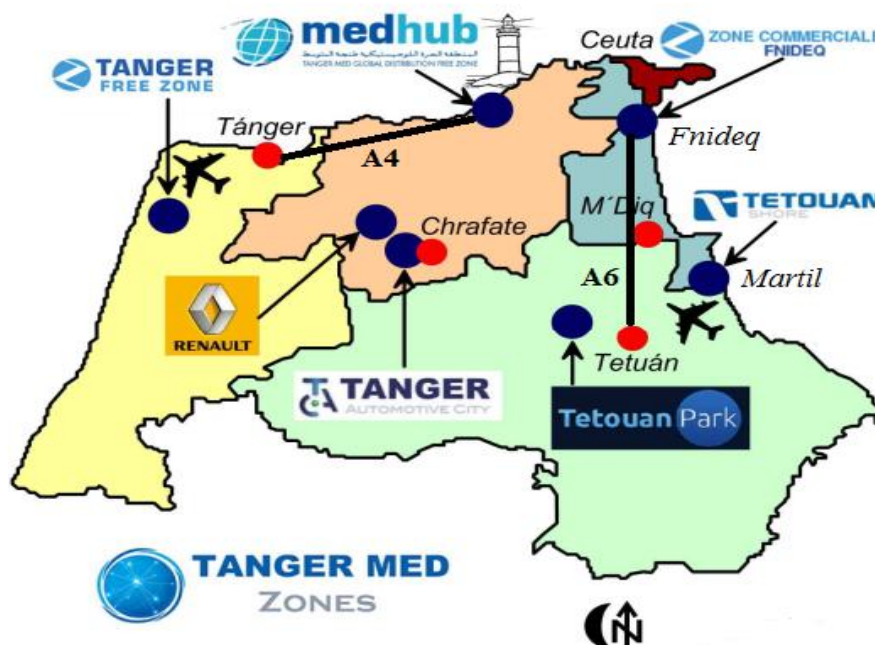
Los condicionantes de la región, como es la legislación marroquí en materia económica y la creación de zonas francas han favorecido la implantación de empresas de la industria de la exportación en las zonas francas del norte de Marruecos. Este fenómeno responde a las necesidades de la Teoría de la Economía Global Localizada (TEGL) de Trinidad et al. (2015: 124) donde los “lugares de producción” (Marruecos) y los “lugares de consumo” (Europa) están a poca distancia. Si bien, la mayoría de ellas se han implantado en los alrededores de Tánger o en las cercanías de Tanger Med; en la wilaya de Tetuán se encuentran tres zonas francas. El Tetuán Shore que es una

---

<sup>266</sup> Estos datos son de 2015, antes de que Alhucemas formase parte de la Región Tánger-Tetuán.

superficie de 6 hectáreas que se dedica a actividades *Outsourcing*<sup>267</sup> (Tetouan Shore, 2016) que está ubicada en el municipio de Martil. La zona franca industrial del Tetouan Park que se encuentra en proceso de construcción en el municipio tetuaní, y serán 13 hectáreas destinadas a las actividades de las industrias ligeras y manufactureras, al comercio, y a la logística del mercado regional del norte de Marruecos (Tetouan Park, 2014). Y la tercera, es la zona franca comercial Fnideq, que es un territorio de 140 hectáreas que está ubicado en el municipio que le da nombre e ideado desarrollar actividades de comercio al por mayor y al por menor en la zona (Tanger Med Zones, 2013). Estas tres zonas francas forman parte de la Gran Plataforma industrial Tanger-Med, cuyos objetivos son la planificación y el despliegue progresivo de varias zonas de actividades en la región del Estrecho (Tetouan Shore, 2016). El desarrollo industrial de la wilaya genera unos beneficios económicos de 3,3 millones de dírham anuales (HCP, 2015: 13), si bien es cierto, que estas zonas francas se encuentran, todavía, en proceso de desarrollo industrial y se espera que los próximos años aumente su peso sobre el total de la estructura económica de la wilaya.

Mapa 12: Infraestructuras y Gran Plataforma Industrial de Tanger-Med



Fuente: Barros (2016).

<sup>267</sup> Es un proceso de la relocalización industrial “consistente en trasladar, total o parcialmente, la producción y suministro de servicios (*Outsourcing*) de empresas extranjeras hacia los distintos focos industriales de la región para su posterior exportación al extranjero” (Barros et al., 2013: 27).

Pese a ello, este desarrollo industrial y empresarial no ha revertido, al menos no todavía, en la ciudadanía de la wilaya de Tetuán. En gran parte como consecuencia del aumento demográfico que soportan estas ciudades, lo cual hace que la creciente oferta laboral en las empresas de la industria de la exportación no sea suficiente para el volumen de población activa. Este desajuste entre oferta y demanda laboral ha dado lugar a una economía de subsistencia centrada en las actividades inmersas en la economía informal fronteriza. Así mismo lo puntualiza el periodista y activista social, Mohssin Chergui:

“La zona norte de Marruecos, era una zona marginalizada, un poco, a nivel económico... también a nivel político. Entonces aparecieron... como no había muchos proyectos económicos de desarrollo y tal... tal... aparecieron muchos fenómenos sobre todo el trabajo de clandestino a nivel de narcotráfico... a nivel de... las fronteras, del contrabando eh... otros trabajos informales que son... forman parte del conjunto de las profesiones informales”.

La falta de alternativas laborales reguladas legalmente en la wilaya de Tetuán es una de las explicaciones del aumento de trabajadores transfronterizos, legales, ilegales o ilegales en Ceuta. Así lo argumenta un miembro de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH), Abdelouahid Al Homade:

“Y... no hay otro remedio para que puedan vivir, ¿sabes? la única forma aquí en Tetuán... no hay medios para que puedan trabajar, la única ventana que hay para el pueblo aquí, es la frontera. Si vas por la mañana tú puedes mirar cuantas personas entran... hay... entran por la mercancía y otras que entran para el trabajo doméstico que también es un trabajo precario... la economía de la frontera”.

Esta economía de la frontera y el trabajo en las fábricas de la industria de la exportación son las alternativas que encuentran las mujeres marroquíes, después de sufrir un punto de inflexión que las ha hecho buscar un trabajo remunerado fuera de su hogar.

#### 5.1.3.1. La percepción de ventaja respecto al resto de sus opciones laborales

Las mujeres marroquíes que comienzan a trabajar como porteadoras analizan las opciones laborales que están dentro de su alcance, que principalmente residen en trabajar como empleadas domésticas en Ceuta o trabajadoras en empresas de la industria

de la exportación localizadas en la wilaya de Tetuán, además del citado trabajo como porteadoras. Las causas por las que se decantan por este último a diferencia de los otros son cinco: horario, días de trabajo, flexibilidad laboral, estatus de legalidad y salario.

El horario laboral es una de las principales ventajas que estas mujeres consideran de manera positiva a la hora de trabajar como porteadoras. Ellas salen de sus casas entre las dos y las cinco de la madrugada hora marroquí.<sup>268</sup> La variación del horario se produce en función de la cantidad de personas que estén trabajando esos días en la frontera. Esto influye, ya que si hay más personas la fila es más larga y se tarda más tiempo en entrar a Ceuta, y por consiguiente en coger la mercancía en el polígono del Tarajal. Al tener un horario de cierre el paso del Biutz, las porteadoras pueden correr el riesgo de que no les dé tiempo a sacar la mercancía y pierdan el día de trabajo.

“Me levanto a las tres, hago mis quehaceres, la comida a mis hijos, y voy a la frontera, rezo, cojo un taxi...”. (Tetuán, 39 años, viuda, una hija).

“Pongo el despertador a las dos, ahora, pero antes me levantaba hasta las 6 de madrugada, bajaba, trabajaba temprano y regresaba a mi casa, pero ahora... aunque salga a las dos de la madrugada no me da tiempo de salir, mucha gente, lo paso mal, y regreso, la aduana, los españoles no dejan entrar, la cola muy larga”. (Tetuán, 48 años, casada, dos hijos).

Si bien las empleadas domésticas comienzan más tarde a trabajar y por tanto están en la frontera hispano-marroquí una vez la fila de porteadoras ya ha entrado, es decir sobre las siete de la mañana, su horario de finalización ronda las 18:00 a.m. En el caso de las trabajadoras de la industria de exportación, la jornada laboral es muy extensa desde las ocho de la mañana hasta las 20:00 a.m. Sin embargo como asegura Nadia Näir, investigadora de las condiciones de las mujeres en la industria de exportación:

“Las porteadoras solamente la mañana y pueden por la tarde dedicarse a la familia y todo eso; mientras que en la industria de exportación dependen de la mercancía cuando había mucha mercancía tienen que estar ahí todo el día, a veces muy tarde de noche no sabiendo cómo están los hijos ni que está pasando en casa y... lo lamentaban y decían: "más o menos ganamos... y si lo haces muy bien en la frontera puedes ganar más que en la industria de exportación"”.

---

<sup>268</sup> Entre Marruecos (UTC/GMT) y España (UTC/GMT +1 hora) hay una diferencia horaria de una hora.

Los días laborables también son un factor a la hora de declinarse por el trabajo como porteadoras, y es que ellas trabajan de lunes a jueves. El viernes es el día de Allah y se respeta la Yumu'ah –de la oración–, es el día sagrado en la comunidad musulmana, de hecho el Corán es restrictivo en cuanto al comercio: “*¡Creyentes! Cuando sea realizado el llamado a la oración del día viernes, acudan al recuerdo de Dios y abandonen el comercio, es lo mejor para ustedes. ¡Si supieran!*” (Corán 62: 9). Tanto las porteadoras como clientes y comerciantes del polígono del Tarajal son, en su mayoría, de religión musulmana y respetan el Yumu'ah. Tanto es así que el puente del Biutz, que es el paso de salida de mercancías está cerrado ese día, al igual que los fines de semana.

Sin embargo, las empleadas domésticas y las trabajadoras de la industria de la exportación trabajan el día Allah. De hecho, más de la mitad de estas últimas no tienen vacaciones ni libran los domingos (Soriano-Miras et al., 2016b: 60). Mientras que las empleadas domésticas suelen librar los domingos y los sábados tener una jornada más corta, así pues, el 61,1% de ellas tiene entre un día y un día y medio de descanso semanal (Galán, 2012: 253).

Al hablar de flexibilidad laboral se hace referencia a la decisión de ir a trabajar. Las porteadoras no están ligadas laboralmente a un superior, de tal modo que sí en su vida familiar acontece alguna situación que las obligue al alterar su jornada laboral, son ellas mismas las que pueden tomar la decisión de cambiar el horario o simplemente de no ir a trabajar ese día. También tienen margen de libertad para dejar por temporadas el trabajo y poder retomarlo si aparecen nuevamente las necesidades económicas.

“Trabajo cuatro días, si es que voy... si me encuentro con fuerzas”. (Uad Lau, 54 años, viuda, seis hijos).

Esto más bien se produce en el discurso de autojustificación de ellas mismas sobre su trabajo, puesto que en la práctica se ven obligadas a trabajar de manera continuada, pese a estar enfermas, o con fracturas en dedos y brazos<sup>269</sup> o incluso estando embarazadas.

“Me aplastaron los dedos en una avalancha, mientras corrían todos me empujaron y me caí. Ahí me aplastaron los dedos. Fui al hospital de Tetuán y me

---

<sup>269</sup> “Pues me han pegado injustamente, he tenido una fisura en el brazo (...) no he podido parar de ir a la frontera [a trabajar]”. (Tetuán, 48 años, casada, dos hijos).

pusieron una escayola en los dedos. Pero aun así, con los dedos rotos, seguí trabajando”. (Tetuán, 57 años, casada, seis hijos).

“Hasta el último mes de embarazo... estuve trabajando (...) tuve que volver a los dos meses [de dar a luz]”. (Tetuán, 33 años, divorciada, un hijo).

Tanto es así que hay casos de mujeres que han dado a luz mientras que estaban trabajando de porteadoras. Un ejemplo lo relata la Presidenta de la asociación de empresarios de textil y calzado reciclado, Samra Cherkaoui:

“Conocí el caso de mujeres embarazadas hasta los 9 meses porteando, o sea, cogiendo 100 kilos. Llegaban al almacén y luego el día siguiente preguntábamos por ellas y estaban dando a luz, estaba de parto”.

Sin embargo esta falsa percepción de flexibilidad laboral es importante en las porteadoras para valorar positivamente su trabajo. Esta libertad en el desempeño del trabajo no la tienen las empleadas domésticas ni las trabajadoras de la industria de la exportación, no por el hecho de que tengan un contrato laboral sino porque trabajan directamente para un superior –empleadas domésticas- o dentro una estructura organizativa –trabajadoras de las empresas-. En ambos casos, tienen que ir a trabajar los días y en el horario que se haya fijado previamente, y no necesariamente porque estas trabajadoras formen parte de la economía formal. De hecho estas dos profesiones son en las que se encuentran más mujeres sin contrato laboral (Aixelá, 2000: 217), especialmente las empleadas domésticas que trabajan en Ceuta están en una preocupante situación de precarización laboral (Andreo, 2013: 76-78).

“Estamos hablando de un 80% de trabajadoras del hogar que no constan y no tienen ningún tipo de contrato... Esto en verdad está favoreciendo un trabajo sumergido... una economía sumergida”. (Jesús González Miaja, Secretario General del SUP en Ceuta).

“Yo llevo 24 años trabajando en el hogar, en la limpieza (...) y no, no, nunca he tenido papeles... por eso... que son muy listos... lo que pasa es que yo no quería hacerle daño porque me tratan muy bien”. (Empleada doméstica, Tetuán 54 años, casada, seis hijos).

El estatus de legalidad trasciende del hecho de la tenencia de un contrato laboral. Si bien a las trabajadoras de la industria de la exportación y empleadas domésticas existen casos en los que no tienen su situación regulada con otros en los que sí cuentan con un contrato laboral. En el caso de las porteadoras siempre están abocadas a la economía informal, ni siquiera se les considera por parte de las instituciones como trabajadoras sino como mujeres marroquíes que van a realizar compras a Ceuta. Existe una desregulación sobre su estatus laboral en Ceuta, las inspecciones de trabajo no actúan en el polígono del Tarajal, porque no se les considera como trabajadoras ni del comerciante de la nave del polígono ni del cliente que espera la transacción en el otro lado de la frontera. Las dificultades para regular la actividad de las porteadoras, las explica el Secretario General de la AUGC en Melilla, Yamal Al-lal:

“Sí, es verdad que están trabajando de manera ilegal y demás... pero claro... ¿como tú demuestras que un tío que viene aquí, a Melilla, coge un bulto, lo pasa para Marruecos y le dan tres euros en Marruecos? ¿Cómo demuestras tú que hay una relación entre el comerciante y... el que pasa el bulto... una relación laboral...? ¿Cómo lo demuestras? si el tío te dice: "el bulto me lo llevo para Marruecos, para mi casa que es mío" como le vas a decir que está trabajando para ese tío, ¿no? ¿Cómo lo demuestras?”

En relación a salario, la diferencia no la hace tanto el dinero recibido sino la inmediatez en la recepción del salario. La fluctuación del dinero por fardo que ganan las porteadoras dificulta la comparativa –por ello, se profundizará en el siguiente capítulo sobre el salario de las porteadoras-; pero en función de las entrevistas realizadas durante diferentes estacionalidades con el precio por bulto elevado o desvaluado, se aproximaría al intervalo de 15 (150 dirhams) a 30 euros (300 dirhams) por día de trabajo.

“Si sacamos 100 dirhams o 150 al viaje seria ya... muy bueno”. (Casablanca, 36 años, casada, dos hijas).

El salario de las porteadoras no dista mucho del que reciben las empleadas domésticas o las trabajadoras de la industria de la exportación. En el primer caso el 37,9% de las empleadas domésticas en Ceuta cobra menos de 300 euros mensuales (Andreo, 2013: 80), de igual modo, señala Galán, que la mayoría de las mujeres transfronterizas dedicadas a las tareas del hogar y/o cuidados cobran mensualmente entre 300 y 360

euros llegando a trabajar 54 horas semanas (2012: 249). En el caso de las trabajadoras de la industria de la exportación, su salario depende en gran parte de las horas de trabajo semanales, de las horas extra y del tipo de empresa, pero oscilaría entre los 200 euros y 800 euros (Soriano-Miras et al., 2016b: 66-67).

“Si yo tengo a una mujer, como tenemos un caso ahora [en la asociación DIGMUN], de lunes a sábado trabajando por 120 euros... pues es que es una explotación tan evidente que si yo destapo eso, para contratarla tendré que subirle un poco el sueldo... digo yo... Hombre lo que te cuento es uno de los casos más extremos, porque normalmente rondan entre 250 y 300 euros”. (Paloma Manzano, Responsable de proyectos de DIGMUN).

De tal modo, que las empleadas domésticas y las trabajadoras de la industria de la exportación tienen su salario mensual previamente fijado,<sup>270</sup> a diferencia, de la aleatoriedad salarial de las porteadoras. Es más, las porteadoras que han tenido experiencia previa en estos sectores, señalan porque prefieren este trabajo:

“Empecé a trabajar la primera vez ahí en Ceuta como empleada de hogar con una profesora (...) me empezó a pagar con dirhams, y vi que no era suficiente, el taxi, etc. así que pasé un mes y ya esta fue el motivo... como mi hijo era aún pequeño así que me hice el pasaporte y bajé”. (Tetuán, 33 años, divorciada, un hijo).

En base a lo que relata esta porteadora sobre las ganancias previstas de ellas al comenzar a trabajar, Nadia Näir explica uno de los condicionantes por el cual las mujeres marroquíes se decantan por trabajar como porteadoras:

“A veces estas mujeres [las porteadoras] se quedan muchísimo tiempo más de lo que creen... porque piensan que van a ganar rápidamente dinero, pero finalmente ganan lo justo para sobrevivir”.

---

<sup>270</sup> En el caso de las trabajadoras de la industria de la exportación, pese a tener el salario previamente fijado, las horas extra que realizan mensualmente influyen en el salario final que reciben al final del mes.



Lo fluctuante del precio del fardo, que aumenta las expectativas sobre las ganancias, unido a la inmediatez del salario son factores que valoran las porteadoras cuando comienzan a trabajar. El hecho de subir por la madrugada a la frontera, trabajar, y volver a su municipio con 10 o 20 euros para hacer la compra o pagar facturas, es uno de sus principales estímulos. Ellas mismas lo señalan en contraposición a tener que esperar la mensualidad a final de mes en otros empleos:

“¿Qué voy a ir a trabajar de empleada de hogar? a esperar la mensualidad... hasta al perro tienes que lavarle el sitio, y no pagan bien, 1.000 dirhams, 2.000 dirhams, tanto españoles como marroquíes, pues piensas que mejor la frontera ganas 100 dirhams, 50 dirhams y ya está”. (Casablanca, 36 años, casada, dos hijas).

La inmediatez del salario juega en contra de las porteadoras, es un aliciente para trabajar en la frontera pero acaba convirtiéndose en una espiral que provoca que no dejen el trabajo. El factor de poder disponer todos los días de un salario, por mínimo que sea, frena la capacidad de ahorro de estas mujeres. La urgencia de las necesidades económicas familiares genera que los ingresos diarios se empleen en pagar deudas previamente adquiridas y en la compra de artículos de primera necesidad; y en el caso, de que se consigan unos ingresos extras, porque ese día por el fardo se reciba una mayor comisión, ese dinero se emplea en mejorar la calidad de vida de la familia, limitando esta capacidad de ahorro.

“La mayoría de la gente trabajan ahora y pierden el dinero por la tarde y ganan dinero y ya lo sabes y ganan dinero, ¿eh? ellas siempre trabajan allí, ganan ni disfrutan con eso y gastan y no ahorran para el futuro”. (Mohamed Yasser, Secretario General de la Junta Sindical de TEX-Pec).

Como señala Mohamed Yasser, el dinero que adquieren diariamente lo gastan con la misma velocidad. Además teniendo en cuenta la baja comisión por porte que reciben, la inmediatez del salario da respuesta a que la idea de temporalidad del trabajo con el comienzan las porteadoras, se vaya perpetuando en el tiempo, quedando atrapadas en la vida de la frontera bajo una economía de subsistencia.

“Porque encima esta gente gana solamente... gana el... la vida diaria, para mantenerse un día, dos días... tres días, no tienen seguridad social, no pueden acumular fortunas ni... ni nada... ni tampoco tiene buen recibimiento, no están bien acogidas y no están bien acogidas alrededor”. (Mohssin Chergui, periodista del Chamal Janoub).

*Tabla 12: Comparativa entre porteadoras, empleadas domésticas y trabajadoras de la industria de la exportación*

|                             | <i>Porteadoras</i>             | <i>Empleadas domésticas</i>                 | <i>Trabajadoras de la industria de la exportación</i> |
|-----------------------------|--------------------------------|---|---|
| <b>Horario</b>              | 3:00 a.m. hasta las 13:00 a.m. | 7:00 a.m. hasta 18:00 a.m.                  | 8:00 a.m. a 20:00 a.m.                                |
| <b>Días laborales</b>       | Lunes a jueves                 | Lunes a sábado                              | Lunes a domingo                                       |
| <b>Flexibilidad laboral</b> | Decisión propia de ir          | Ausencia de capacidad de ir o no a trabajar | Ausencia de capacidad de ir o no a trabajar           |
| <b>Estatus de legalidad</b> | Alegalidad                     | Legalidad                                   | Legalidad   |
| <b>Salario</b>              | Diario                         | Mensual                                     | Mensual   |

Fuente: Elaboración propia en base a la investigación realizada.

Estas variables clarifican los factores por los cuales entre las opciones laborales viables, las mujeres marroquíes optan por trabajar como porteadoras. Un horario laboral que permite tener las tardes libres, con menos días laborales, con una flexibilidad laboral que les permite ser ellas quienes deciden si ir a trabajar ese día y un salario diario que puede ser reinvertido al instante y fluctuante. Las esperanzas en ganar dinero de forma rápida; hacen que sea una alternativa laboral viable para compaginar vida laboral y familiar.

“Estaba trabajando en una fábrica, antes de casarme, cuando me casé, vi que la frontera iba a las 5:30, sobre las 11, 10, 9 ya regresaba a la casa, me ocupaba de mis hijos. En la fábrica entraba a las 5 y salía a las 6 de la tarde”. (Fez, 56 años, casada, dos hijos).

Si bien al analizar el perfil de las mujeres porteadoras se ha afirmado que el estado civil no es tan condicionante como lo es el hecho de ser madres. En el caso de las empleadas domésticas y trabajadoras de la industria de la exportación ocurre lo opuesto. Concretamente, en las empresas de la industria de la exportación de Tanger Free Zone más de la mitad de las trabajadoras son solteras y tienen entre 18 y 25 años (Soriano-Miras et al., 2016b: 60). Y en el caso de las empleadas domésticas son mujeres solteras sin hijos; o si están casadas o divorciadas no tienen hijos (Galán, 2012: 249). Por lo que el factor, que es determinante en las mujeres porteadoras es la posibilidad de poder compaginar vida laboral y familiar; mientras que en el supuesto de empleadas domésticas y trabajadoras de la industria de la exportación, no es una necesidad prioritaria al carecer de cargas familiares directas.

De hecho, las porteadoras reconocen que las condiciones laborales de las empleadas domésticas son más óptimas que las suyas propias. Sin embargo en ese momento, en el que están en activo, no se plantean cambiar de trabajo. Aunque si lo barajan como una alternativa cuando cambie su situación familiar.

“El trabajo doméstico es mejor, es mejor que esa frontera. Antes la frontera estaba bien, ahora nada”. (Tetuán, 44 años, viuda, un hijo).

Las mujeres porteadoras, pese a desempeñar su función de jefas de hogar siguen reproduciendo los roles de género de la peor manera posible. Ellas siguen asumiendo la plena responsabilidad en las tareas del hogar, independientemente del estado civil, sin dejar de hacer el trabajo productivo (Näir y El-Khamlichi, 2016: 55). Lejos de alcanzar una independencia económica y personal, esta situación las acaba sometiendo a unos trabajos precarios dentro de la economía informal que les permite ocuparse de la actividad económica remunerada –como único sustento de la unidad familia- y del trabajo en hogar –cumpliendo los roles de género-.

#### 5.1.4. Paradoja entre la ilegalidad del porteo y la normalización social

En la wilaya de Tetuán se produce una paradoja respecto a las porteadoras. Por un lado, la actividad que realizan se considera por la sociedad marroquí como ilegal y consta de un bajo prestigio social desempeñarla; mientras que por otro lado, se produce una

*normalización* del hecho de que las mujeres marroquíes de esa zona se dediquen a ser porteadoras.

La normalización se produce por el elevado número de porteadoras que trabajan en la frontera ceutí. En las diversas fuentes bibliográficas se señalan diferentes intervalos, Espiñeria señala que son 10.000 y 20.000 porteadoras (2013: 7) mientras que otras autoras afirman que son entre 6.000 y 8.000 porteadoras (Galán 2012: 131; López-Sala, 2012: 8). Según las fuentes de Delegación del Gobierno en Ceuta son 4.000 personas las que salen por el puente del Biutz –sin desagregar entre hombres y mujeres- (Sakona, 2017) mientras que desde el SUP en Ceuta estiman que serían de 5.000 a 6.500 porteadoras diarias, que calculan de este modo:

“Todos los días accede una media de 20 o 25.000 personas a Ceuta, yo creo que el ronda el 50% [que sean mujeres] el gran... el gran... volumen... el gran grueso son empleadas domesticas y porteadoras por igual cada una”.

Las cifras con las que trabajan los agentes sociales son más elevadas en cuanto al número de personas al día, esto tiene una salvedad puesto que se refieren a porteadores y porteadoras en su conjunto, no especificando la cifra concreta de mujeres porteadoras:

“Son 30.000 personas las que entran diariamente [de porteadores] y no hay ningún... no hay ni agua, no tienen ni agua para beber... ni servicios para hacer sus necesidades”. (Amín Soussi, Área de Migración de la APDHA).

“Es que hay 30.000 personas que trabajan en el contrabando y mueve millones de euros” (Mohamed Said Souissi, periodista en el Chamal Post).

“Más de 25.000 personas diariamente cruzan la frontera para buscar el contrabando, sean mujeres o sean hombres... son 25.000 casi 25.000 o más diariamente”. (Mohssin Chergui, periodista en el Chamal Janoub).

La dificultad para hablar del número de porteadoras está generada porque no existen contadores automáticos que registren el volumen de personas que cruzan por esta frontera. Las porteadoras no sellan el pasaporte ni al entrar ni al salir de Ceuta (Saceda, 2016: 238), a excepción de quienes necesiten visado, como las porteadoras tangerinas,

que para ellas sí que es obligatorio pasar por el control de pasaportes. Por ende, no rellenan el formulario de salida de Marruecos al entrar a Ceuta; ni el de entrada a Marruecos cuando sacan la mercancía por el paso del Biutz, que además, ni siquiera cuenta con esa logística; evidenciando lo lejos de la legislación que se encuentra la actividad laboral que realizan las porteadoras.

“No, no nos sellan, te juro que no cogen nada (...) el policía te conoce, te lo juro, por tu cara nada más. (...) No, no lo saco ni siquiera de mi bolso [el pasaporte], a nosotras nos conocen” (Tetuán, 49 años, casada, dos hijas).

Como señala esta porteadora tetuaní, los agentes fronterizos identifican a las porteadoras con solo verlas, debido a la interacción diaria –aunque únicamente sea visual- entre ambos (Ananou y Jiménez, 2016: 179). En base a los mecanismos fronterizos, el volumen de porteadoras se centra en estimaciones. Además, hay que tener en consideración que el número de porteadoras varía en función del día de la semana. Las porteadoras trabajan de lunes a jueves, y son precisamente esos días cuando hay un mayor número de porteadoras, el lunes por ser el día en el cual se retoma tras el parón del fin de semana, y el jueves por la cercanía al fin de semana; o dicho de otro modo, los días en los cuales hay más necesidad de sacar los fardos de Ceuta. También influye el precio medio del fardo, si hay mucha mercancía en *stock* en el polígono del Tarajal debido a que no hayan dejado las autoridades durante la semana salir el flujo normal de bultos. El precio del fardo aumenta y genera un efecto llamada en las porteadoras. La estacionalidad influye de manera considerable, puesto que la proximidad a una festividad, ya que sea en Marruecos o Ceuta, aumenta el número de porteadoras al producirse un incremento en la cantidad de mercancía que hay para sacar a Marruecos. Esto también condicionado por la práctica habitual de las autoridades de ambos lados, de cerrar el paso a las porteadoras desde la víspera hasta la finalización de algunas festividades como son: la semana santa, la feria de Ceuta, la navidad, el ramadán y la fiesta del cordero.

“Los meses uno, dos y tres, el precio baja un poco, y cuando se acerca el ramadán, sube un poco el precio”. (Meknès, 49 años, divorciada, cinco hijos).

A raíz de la observación participante de esta investigación, se realizó una estimación del número de porteadoras. Se empleó una contabilización manual en la apertura de la

frontera del Tarajal del lado ceutí. Este proceso se repitió alternando días de la semana y cambiando la estacionalidad de la recogida de información. La cifra de porteadoras que se calculó está entre la horquilla entre 7.000 a 9.000 porteadoras diarias. Para mitigar los efectos de contabilizar a empleadas domésticas como porteadoras se tomaron dos precauciones. La primera hacer el recuento a primera hora de la mañana, justamente en la apertura de la frontera a las 7:00 a.m., puesto que las empleadas domésticas entran más tarde a trabajar y cruzan las frontera sobre las 8:30 a.m. En segundo lugar, a diferencia de las porteadoras que trabajan de lunes a jueves, las empleadas domésticas lo hacen los viernes. Por lo que se realizaron conteos los viernes para cerciorar los horarios de entrada de las empleadas domésticas. Sin embargo, no se puede contabilizar el número de porteadoras que pernoctan de manera ilegal en Ceuta que según lo recogido en las entrevistas realizadas no es una cifra nada desdeñable. Las porteadoras pernoctan en Ceuta para llegar antes a coger la mercancía al día siguiente y así asegurarse que les da tiempo a sacar el fardo antes de que cierre el paso del Biutz.

#### 5.1.4.1. La primera experiencia laboral como porteadora

Si bien se han analizado las razones por las cuales las porteadoras comienzan a trabajar como tales, es relevante estudiar cómo se produce esa primera experiencia como porteadora. Una vez, estas mujeres han decidido buscar trabajo remunerado se patronizan tres modelos para ir por primera vez a trabajar como porteadora: tener familiares que trabajen o hayan trabajado; por recomendación de alguna vecina o amiga porteadora; o por motivación propia.

En los dos primeros casos, se produce mediante redes sociales o redes de parentesco ampliado (Sassen, 2007: 171; Vertovec, 2006: 164), es decir conocer a alguien dentro del circuito que trabaje o haya trabajado como porteador o porteadora es sumamente útil porque da acceso a la red que mueve el circuito de las porteadoras. Por un lado, porque conocer a alguien que te haga de aval ante los comerciantes del polígono del Tarajal es fundamental para que te den un fardo con el que poder trabajar. Así lo pone de manifiesto el Secretario General del sindicato CGT en Melilla, Abdelkáder El-Founti:

“El único requisito que te piden para trabajar de porteadora es una recomendación de alguien que ya esté trabajando en ello”.

Además de garantizarte el acceso a los fardos y el conocimiento del mecanismo del circuito, por otro lado, se evitan ser engañadas por los empresarios del polígono del Tarajal o por los intermediarios entre los empresarios y los clientes marroquíes. Así como que la policía española o la gendarmería les requisen la mercancía por no regirse a los mecanismos propios de la singularidad fronteriza.

“No sabes, la gente te engaña, pierdes la mercancía, pero poco a poco vas aprendiendo” (Fez, 56 años, casada, dos hijos).

“Cuando ella [otra porteadora] quiso empezar a entrar a trabajar, no la conocía nadie, la vi y le pregunté ¿qué haces aquí Touria? Me dijo vine a buscarme la vida, fui y hablé con un Señor de un almacén le dije Said es de mi familia, dale mercancía, y yo me hago responsable, y empezó a buscarse la vida la pobre (...) No como yo que me quedaba con hambre, la gente no me quería dar la mercancía, temían por la mercancía... por si la robaba (...) se necesita a alguien que conozca el recorrido que hable con la policía marroquí, que pague por mí el recorrido...” (M'diq, 36 años, casada, tres hijos).

Tener familiares directos como porteadores, o porteadoras, o que hubiesen trabajado de ello, no es común entre las porteadoras. Si bien es cierto que en el caso de las porteadoras que sacan la mercancía en vehículo –esta distinción se detallará en el siguiente capítulo- es frecuente que comiencen ellas con labores de acompañamiento al miembro de la familia masculino, ya sea su padre, hermano o marido.

“Mi hermano fue quien me llevo con él. Al principio no tenía coche, trabajé con él. Estuve trabajando con él dos años. Él me enseñó cómo hacer la compra cómo colocarla, cómo cruzar la aduana y conocer la carretera. Hasta que ha visto que ya aprendí el oficio, entonces he comprado mi coche”. (Tánger, 35 años, viuda, un hijo).

El caso más frecuente son las porteadoras que comienzan a trabajar por recomendación de una vecina o amiga, que ya se encuentran insertas dentro del circuito. Estas amigas las instruyen en el circuito de las porteadoras y hacen de aval ante los comerciantes del Tarajal. La sororidad queda manifiesta en la red de colaboración y acceso de las porteadoras al trabajo remunerado (Lagarde, 2012, 1992).

“Mi vecina me dijo... porque vas a ir de empleada de hogar, vente a trabajar conmigo, fui y me traje 500 dirhams, y en quince días gané 10.000 dirhams, pero de esto hace tiempo, hace dieciséis años” (Tetuán, 49 años, casada, dos hijas).

“Sí, mi vecina me dijo baja, que el alquiler se te va a acumulando, y no tienes (...) me dijo bájate y búscate la vida. Le dije que no conocía a nadie y me dijo vente conmigo y yo soy tu aval con la gente” (Casablanca, 45 años, divorciada, dos hijos).

Sin embargo, hay mujeres que por sí solas, sin apoyo ni estímulo de familiares o amigas, deciden ir a Ceuta y comenzar a trabajar como porteadoras. Las razones de que se produzca este hecho se encuentran en la propia normalización del fenómeno, en la sociedad de origen.

“No, sola... yo escucho la gente y ya está, que todo el mundo va, y es que necesito el dinero, necesito dar de comer a mis hijos y tal, así que traes eso para cubrir los gastos, entiendes...” (Tetuán, 39 años, viuda, una hija).

En cualquiera de los tres supuestos, por recomendación de un familiar; al amparo de una amiga o por cuenta propia, el acceso de estas mujeres al trabajo es relativamente fácil. La desregularización formal de la actividad de las porteadoras hace que la inserción laboral sea bastante laxa; ya que como señala una porteadora: “*la frontera está abierta*”.<sup>271</sup>

#### 5.1.4.2. La influencia de la solidaridad intragrupal entre las porteadoras

En lo que respecta a la solidaridad intragrupal se aprecian dos posicionamientos. En primer lugar, hay una fuerte sororidad entre las porteadoras en las cuestiones que rodean al desempeño de la actividad laboral. La solidaridad grupal se hace patente en el acompañamiento la primera vez que van a trabajar; cómo hacen de aval las veteranas respecto a las mujeres que quieren comenzar a trabajar como porteadoras y en el momento en el que hacen los trayectos de madrugada desde sus barrios hasta la parada de taxis como método de defensa y de seguridad.

---

<sup>271</sup> (Casablanca, 36 años, casada, dos hijas).



“Salgo a las dos de la madrugada y quedo con gente que conozco, nos encontramos y hacemos el camino juntos...” (Tetuán, 44 años, viuda, un hijo).

Sin embargo, y en segundo lugar, durante el desempeño de la actividad laboral esta sororidad comienza a diluirse. La escasez de tiempo para realizar el circuito completo, el estrés que genera la propia situación fronteriza y las largas filas de porteadoras, son elementos que provocan escenas de tensión y de falta de solidaridad intragrupal entre las porteadoras, como ellas mismas señalan la situación en la que desarrollan su trabajo *es una guerra en toda regla*.<sup>272</sup> La competencia interna por sacar un fardo antes de que cierre el paso del Biutz aviva conflictos entre ellas, causados fundamentalmente, por el respeto en el orden de llegada a las filas que organizan los cuerpos de seguridad del Estado español.

“Si se cae alguien le ayudamos, ¿entiendes? pero cada uno vela por sí mismo, no mira por otra persona ahí, que nadie te mienta, a veces cuando hay mucha cola, empiezan a correr, los españoles no dejan pasar, la gente está necesitada, se pisan, no miran mujeres mayores, aunque muera pasan por encima para pasar, la gente quiere trabajar... (Meknès, 49 años, divorciada, cinco hijos).

Como señala la porteadora de Meknès, en caso de emergencia humanitaria como puede ser una avalancha o la caída de alguna de las mujeres sí que le prestan ayuda,<sup>273</sup> pero sin dejar de señalar que el objetivo de ellas es sacar el fardo sea al coste que sea necesario. En cuanto al hecho de generar lazos de amistad entre las porteadoras, existen dos prácticas o dos discursos entre las porteadoras. Por un lado, la mayoría de ellas reconoce que van a la frontera a realizar su trabajo y se vuelven a su casa sin interactuar con ninguna otra mujer porteadora.<sup>274</sup> Sin embargo, por otro lado, hay porteadoras que afirman que gracias a la buena relación que tienen con sus compañeras, están informadas de cuestiones prácticas en el trabajo como los horarios de cierre del Biutz y el precio de los fardos; así como valoran esta solidaridad intragrupal como refuerzo psíquico ante el desempeño de su actividad laboral.

---

<sup>272</sup> Código in vivo.

<sup>273</sup> “Nadie mira por nadie, si solo la ven caer la levantan”. (Chefchaouen, 63 años, casada, cuatro hijos)

<sup>274</sup> “No me junto mucho con la gente que trabaja en la frontera, sino que voy sola y vuelvo sola”. (Tetuán, 57 años, viuda, tres hijos).

“Fui con mi amigas, donde vayan ellas voy yo (...) lo que nos consuela es que lo pasamos muy bien, nos reímos, pero horroroso”. (Casablanca, 46 años, casada, un hijo).

“Todas las informaciones sobre los precios las intercambiamos entre nosotras las porteadoras para saber qué dueños pagan mejor los portes. Por ejemplo, hablando de mí, le digo a una porteadora: “a mí fulano me ha pagado 400 dirhams por sacarle tres maletas”. Ella me dice: “ah, pues hay otro que paga 500 dirhams”. En ese momento y tengo la posibilidad de cambiar e ir a trabajar con el otro que paga más”. (Tetuán, 33 años, divorciada, un hijo).

Fomentar la solidaridad intragrupal puede ser una estrategia de las porteadoras para generar un movimiento asociacionista o sindical que proteja sus derechos y les ayude a mejorar sus condiciones laborales.

## 5.2. El entramado fronterizo dentro del circuito físico de las porteadoras

En esta investigación se ha denominado como circuito de las porteadoras, al recorrido físico y psicológico, que realizan estas mujeres durante el periodo en el que desempeñan su actividad laboral. La idea de circuito, además por responder a la representación geográfica del recorrido físico y mental que realizan, proviene de la construcción teórica de Sassen (2003, 2007) con el concepto de circuitos globales; y de la corriente del transnacionalismo (Tarrus, 2010; Faist, 1999), con la formación de circuitos transnacionales entre el país de origen y el de destino.

El circuito físico de las porteadoras, es como se ha llamado al recorrido que realizan desde que salen de sus hogares, llegan a la frontera internacional del Tarajal, cruzan a Ceuta, se desplazan hacia el polígono del Tarajal, y en él cogen un fardo de mercancía y lo sacan al lado marroquí de la frontera. A este lado, las espera un cliente marroquí que recoge el fardo y les paga una cantidad económica por el desplazamiento de la mercancía de un lado a otro de la frontera. Una vez las porteadoras han realizado su trabajo cogen un taxi compartido y vuelven a sus hogares.

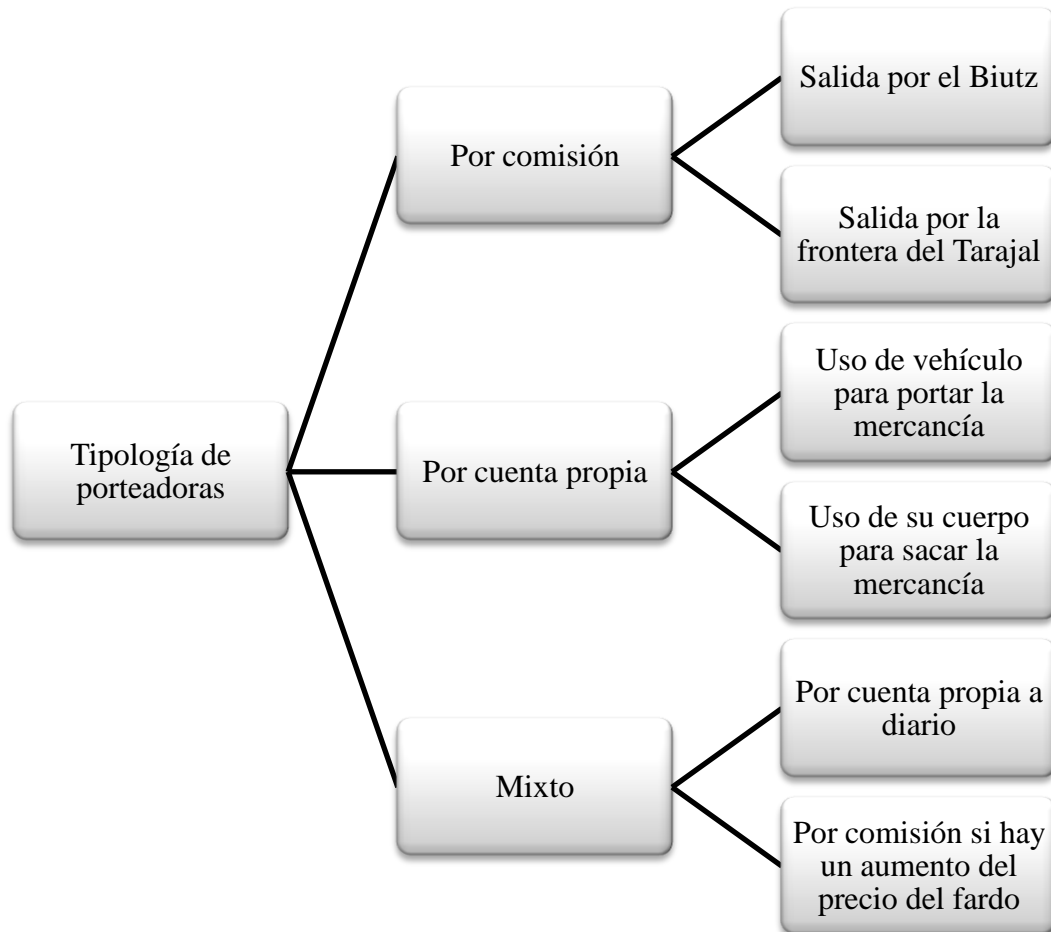
El circuito descrito es el estándar de las porteadoras, sin embargo en transcurso investigador se ha encontrado una diversidad de subtipos de porteadoras que trabajan en la frontera hispano-marroquí, que se detallarán a lo largo de este capítulo. El lugar de residencia junto con la experiencia previa que tengan en el sector, condicionan la forma de trabajar de la porteadora. Si bien es cierto que el tiempo que lleven trabajando como porteadoras condiciona su movilidad intersectorial. Por el contrario, el rasgo común en todas las porteadoras, independientemente del tiempo que lleven en el trabajo, es el deseo de recuperar las condiciones laborales de cuando comenzaron a trabajar.

### 5.2.1. La tipología laboral de las mujeres porteadoras. El modelo de porteo y dinámica laboral

La principal diferencia entre las porteadoras viene condicionada por si trabajan para ellas mismas –cuenta propia-, o si trabajan por comisión –sacando fardos del Tarajal para un cliente en Marruecos-. También existe un modelo mixto, en el que se combinan ambas formas de porteo. Otras diferencias observables que muestran la diversidad en el trabajo de las porteadoras, tal y como se observa en el infográfico 5, obedece al modo

de sacar la mercancía –por el paso del Biutz o por la frontera del Tarajal-; o si portan la mercancía con su cuerpo o por medio de un vehículo.

*Infográfico 5: Tipología de porteadoras*



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

#### 5.2.1.1. Modelo de trabajo por comisión

El modo de trabajo por comisión consiste en que las porteadoras reciben una cantidad económica, como un porcentaje –una comisión-, por sacar un fardo desde el polígono del Tarajal –territorio ceutí- al parking o *Tora Bora* –territorio marroquí-. Esta comisión varía su cuantía en función del fardo es decir, del peso y el valor de la mercancía que lleve en su interior; y de la oferta y la demanda de la mercancía que exista en ese momento en la región fronteriza.

- a) Desde preparar los quehaceres domésticas hasta el acceso a Ceuta

Las porteadoras que trabajan por comisión realizan, de forma íntegra, el llamado *circuito físico de las porteadoras*. Ellas se salen temprano de sus hogares, entre las dos y las cinco de la mañana. Las porteadoras del mismo barrio quedan en un punto concreto para realizar de manera conjunta, el trayecto desde su barrio hasta la parada del taxi compartido. Aunque en ocasiones, las suele acompañar un familiar varón de alguna de las porteadoras, normalmente su marido, un hermano o inclusive un hijo mayor, para garantizar la *seguridad* de las porteadoras en el trayecto hasta la parada de los taxis.

“Yo justo cuando rezo el Fajr<sup>275</sup> bajo. Salgo sola y me encuentro con mis amigas en la antigua estación [de autobús] y vamos a la parada de taxis”. (Tetuán, 33 años, divorciada, un hijo).

En Marruecos, existe una distinción entre le petit taxi y le grand taxi. El primero realiza trayectos locales, es decir, desplazamientos dentro del municipio del que tengan expandida la licencia y tienen cuatro plazas –incluido el taxista-. Le grand taxi, es para trayectos fuera de la localidad donde tienen expandida la licencia, y estos taxis disponen de siete plazas –incluido el taxista-. Las plazas se distribuyen de la siguiente forma: el conductor, dos personas en el asiento del copiloto y cuatro personas en la parte de atrás del taxi (Mohedano y De la Torre, 2011). Los vehículos son de la marca Mercedes-Benz concretamente de los modelos 123W y 240D. En su mayoría son automóviles fabricados en la década de los 70’ y 80’. Además de los riesgos en seguridad vial que atañen estos taxis, las porteadoras en las entrevistas realizadas hablan de los tocamientos en los muslos y en la zona del pecho que reciben de otros pasajeros, que fingen ser por despiste o de manera ocasional sin intencionalidad de agresión o de abuso sexual. Esta es una de las razones por las que las porteadoras se ponen de acuerdo para compartir el taxi que las lleven a la frontera del Tarajal y así no tener que compartir el taxi con ocupantes masculinos.

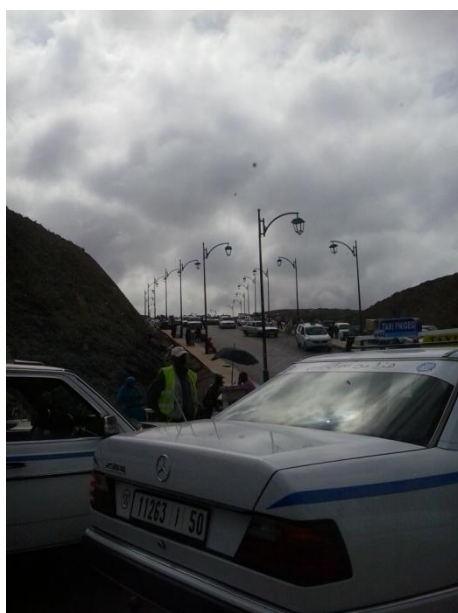
Más por las razones de seguridad vial y de los daños medioambientales (López-Sánchez y Arcila, 2014: 194), que ocasionan estos vehículos que por el acoso sexual que sufren

---

<sup>275</sup> Fajr es la oración del amanecer o de la madrugada. Depende de la hora en la que comience amanecer, en Tetuán desde las cuatro de la mañana hasta las seis de la mañana. Aunque las porteadoras rezan el Fajr sobre las una a las cuatro de la madrugada.

las mujeres en ellos. El Gobierno marroquí en 2014, inició un programa de ayudas para sustituir estos modelos de grand taxi por vehículos del grupo Renault, como el Dacia Lodgy que se monta en la fábrica de Renault en Tánger, o la Renault Trafic. Las ayudas consisten en 4.400 euros que aporta el Gobierno y 900 euros que descuenta la marca Renault en la compra de uno de sus vehículos (Valverde, 2015: 1). Los nuevos grand taxi son de siete plazas y cumplen todas las exigencias de seguridad vial –ver al fondo de la imagen 15-. Aun así, su implantación en las carreteras marroquíes está siendo lenta.

*Imagen 15: Taxis antiguos y nuevos en la frontera internacional del Tarajal*



Fuente: Realización propia durante la fase de trabajo de campo.

- b) Desde que llegan a la frontera del Tarajal hasta que acceden al polígono del Tarajal

Una vez llegan a la frontera internacional del Tarajal, las porteadoras se sitúan en la fila de espera hasta que abran el paso fronterizo. La organización de esta fila va por orden de llegada sin distinción de género, de tal modo que hombres y mujeres están juntos esperando la apertura de la frontera del lado marroquí. Ante el aumento del número de porteadoras, muchas de ellas duermen en esa fila sobre cartones –llegan a Ceuta sobre

las 1 o dos de la madrugada<sup>276</sup> para asegurarse que cuando abran la frontera van a entrar a Ceuta de las primeras y así poder trabajar. Sin embargo, una reivindicación de las porteadoras que pernoctan ahí, es que la Gendarmería marroquí a la hora de abrir el paso fronterizo prioriza a algunas porteadoras en función de su edad –como ellas mismas afirman, *si son jóvenes y guapas entran antes*.<sup>277</sup> También señalan, las porteadoras, que hay una preferencia en la entrada a los *hasrafa*<sup>278</sup> que son los porteadores que pagan una cantidad económica, que recibe el nombre de *rasca*, al gendarme que está en ese turno; o aquellos tienen lazos familiares o de amistad con miembros de la Gendarmería marroquí, son los primeros en pasar a Ceuta –casi siempre hombres porteadores-.

“Viene una coqueta, le empieza a piropear, la pone ahí ellos [la primera en la fila] y no te deja a ti”. (M’diq, 46 años, divorciada, dos hijas).

“Voy a las nueve, doce, once de la noche. Dormimos en Marruecos. Dormimos así, contra la pared. Hasta las seis, las cinco vuestra. Cuando llega el jefe le dicen que ellos [los hasrafa] son los primeros, los primeros de la fila. Nosotros decimos que no es así, pero no nos creen. Nos pegan. (...) Nos sueltan y cuando hay que formar la fila salimos corriendo y el jefe nos dice que formemos en fila de a uno”. (Uad Lau, 54 años, viuda, seis hijos).

La frontera está abierta las 24 horas. No obstante, las porteadoras no pueden pasar a la parte marroquí hasta las 6 de la mañana,<sup>279</sup> y posteriormente se quedan ahí retenidas, en un espacio de un kilómetro que separa el control de paso marroquí del español, hasta las 7:30 a.m. que no se abre el paso fronterizo del lado español. Por consiguiente, ellas tienen que esperar dos o tres horas en el lado marroquí de la frontera a la intemperie.

“Muy incómodo es el día, salimos a las dos de la madrugada, y nos paramos en la frontera por la parte de Marruecos, y no entramos a la frontera española hasta

<sup>276</sup> El sistema de taxi compartido, funciona de igual modo en las porteadoras que suben antes a la frontera del Tarajal, lo único que varía es la hora de salida de su municipio.

<sup>277</sup> Código in vivo.

<sup>278</sup> *Hasrafa* sería traducido al castellano como los enchufados o pelotas. Es una práctica de clientelismo transfronterizo.

<sup>279</sup> Para distinguir cuando se hace referencia a la hora marroquí o española, siempre que la acción social se desarrolle en el perímetro fronterizo o en Ceuta se empleará el uso horario GTM+1. Cuando la acción se desempeñe en otros lugares marroquíes se especificará que se aplica el uso horario GTM.

las 5 de la madrugada, y cuando ya estamos ahí... hacemos, una, una, una, y nos abren la frontera a las 7:30 española, y viene el español, y te empieza a mirar, y nosotros ahí matándonos, y ya sabes cómo es la verja.... hay algunos que se desmayan, otros les entra claustrofobia, y ahí juntos hombres y mujeres, no hay separación, juntos, metidos ahí, hasta que no llegue las 7:30 de la mañana no nos dejan entrar". (M'diq, 36 años, casada, tres hijos).

La entrada a Ceuta es uno de los puntos más temidos por ellas en el circuito de las porteadoras, debido a dos motivos: la infraestructura fronteriza y la arbitrariedad policial. El primer punto, como relata la porteadora de M'diq, las infraestructuras del paso fronterizo son insuficientes para el volumen de porteadores que cruzan por ahí tras la apertura del paso, que es un momento de máxima concentración de personas. Las porteadoras cruzan el paso fronterizo de Marruecos sin pasar por la garita de la Gendarmería para que le sellen en pasaporte (Saceda, 2016: 238), a excepción de aquellas que necesitan visado para entrar, las cuales obligatoriamente tienen que sellar el pasaporte. Una vez pasado el control de pasaportes, un kilómetro separa el puesto fronterizo marroquí del español. En el lado español de la frontera, se abren tres pasillos para el tránsito de las personas. El primero por la izquierda, para ciudadanos de la Unión Europea, el pasillo del centro para las mujeres, y el tercer pasillo para los hombres. En la parte superior de cada pasillo aparece un pictograma que diferencia a los transeúntes. El primero con la bandera de la Unión Europea, el segundo icono de género femenino y el tercero con el del género masculino. Entre el pasillo de hombres y mujeres no comunitarios existe una doble valla que los separa y diferencia (Iridia, 2017: 61; Espiñeira, 2013: 11) cosa que no ocurre con las personas comunitarias que cruzan la frontera. Esta distinción tendría su razón de ser si se pasasen controles de seguridad fronteriza diferenciados por género, algo que no ocurre en este paso fronterizo en virtud a la observación participante de la investigación a los testimonios de las porteadoras.

“Tienen un lugar específico para la mercancía, un paso para la residencia, otras para los empleados normal, y otra para porteadoras. Si tú eres porteadora y vas con esa gente, pues tú eres igual que las demás, pero no... te manchan el pasaporte porque te dicen que tú metes mercancía pasa por ahí, y por ahí a las 8 la cierran, ¿entonces cuando van a entrar? entonces la gente ya duerme ahí... entonces tenemos que entrar con los empleados tienen todo el día, las empleadas



de hogar, y nosotros al ser porteadoras pues nos lo hacen más complicado”. (Fez, 56 años, casada, dos hijos).

La porteadora de Fez se refiere a cómo la policía española estructura la entrada de las mujeres transfronterizas a Ceuta y la distinción que realiza sobre las porteadoras, a quienes no dejan entrar a partir de las ocho de la mañana a la Ciudad Autónoma. Esto no siempre es así, ya que al no existir un protocolo de actuación entre los cuerpos y fuerzas de seguridad de ambos países, las acciones dependen de los acuerdos a los cuales hayan llegado las autoridades –española y marroquí- ese mismo día. De hecho, esta arbitrariedad policial por parte de la policía española, es el segundo punto que resaltan las porteadoras como los principales problemas en el acceso a Ceuta y el filtraje en función del aspecto físico de la porteadora.<sup>280</sup>

“Este [dice el nombre propio del un policía nacional español] en la entrada no deja entrar, es un racista, si es joven, guapa, si (...) si eres guapa joven pues pasas y otras personas mayores les pegan, y les dicen atrás”. (Casablanca, 36 años, casada, dos hijas).

“El miedo, el miedo a la policía, cuando entramos nos pegan en la entrada de la policía española te pega”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

Otro factor relevante es la velocidad del acceso de las porteadoras a Ceuta. A diario hay retenciones en la entrada de las porteadoras. El tiempo que tienen las porteadoras para realizar el circuito es muy limitado, y por eso es tan importante para ellas cruzar la frontera de las primeras, para llegar a una hora temprana al polígono del Tarajal.

“No te dejan entrar hasta que salga el sol, a las 8 de la mañana o 7:30, y ya a esa hora tenemos que estar en los almacenes”. (M’diq, 46 años, divorciada, dos hijas).

“Pero por ejemplo para entrar a la frontera marroquí está muy llena, mucha cola, y tardamos una hora, una hora y cuarto, y en la frontera española lo mismo, por la mañana va por separado, los pases, residencia, etc. los marroquíes todos juntos, y a las 10 teníamos que salir con la avalancha”. (Tetuán, 33 años, divorciada, un hijo).

---

<sup>280</sup> “Si, las muchachas jovencitas y guapas... guapísimas para un bulto o algo le dicen: "te vienes a la hora no se que" o la meten allí en la oficina o algo”. (Empleada doméstica, Tetuán, 54 años, casada, seis hijos).

Los controles de seguridad no son exhaustivos en la entrada a Ceuta. De hecho las porteadoras no enseñan su pasaporte en ningún momento, ni pasan por los escáneres de rayos X (Saceda, 2016: 238). El Secretario General de SUP en Ceuta reconoce que existe una contradicción entre seguridad y velocidad, lo cual imposibilita un control preciso en el acceso de las porteadoras a Ceuta, en función de los medios tecnológicos y los recursos humanos que ellos tienen disponibles en la frontera del Tarajal.

“Si queremos controlar y cachear a todo el que entra, se controla y se cachea a todo el que entra, pero la cola puede llegar a Tánger. Nosotros trabajamos al ritmo que... que las autoridades nos demandan. Nosotros claro que podemos hacer controles más exhaustivos... pero esos controles exhaustivos llevarían a una eternización de la frontera. Pero las dos cosas son contrapuestas... por tanto a más rapidez menos seguridad, menos cacheo, menos revisión de vehículos... menos control del que accede... en ese sentido, obviamente todos los días accede una media de 20 o 25.000 personas a Ceuta, si queremos controlarlo y cachearlos a todos... pues es imposible”.

Después del acceso de las porteadoras a Ceuta, y desde comienzos de 2016, los Grupos de Reserva y Seguridad (GRS) pertenecientes a la Guardia Civil, guían a las porteadoras hacia la playa del Tarajal. Ahí, los GRS les ordenan a las porteadoras hacer varias filas sobre la arena de la playa, y sentadas esperan que los GRS vayan formando grupos de 20 mujeres para que accedan al polígono del Tarajal. Los GRS se ayudan para la organización de la figura de los intermediarios conocidos en Ceuta como plantos<sup>281</sup> -en la imagen 15 son los hombres con chaleco naranja- que son hombres que coordinan y organizan la entrada de las porteadoras al polígono del Tarajal y su posterior salida por el paso del Biutz. Los plantos trabajan para los comerciantes de las naves del Tarajal, quienes les pagan comisiones por priorizar la entrada de porteadoras que saquen los fardos de sus comercios. Cuando los GRS autorizan al grupo de porteadoras para dirigirse a la entrada habilitada al polígono, les entregan un *ticket* que cumple la función de pase de entrada a las instalaciones del polígono. El objetivo del ticket es garantizar que la porteadora que accede al polígono ha realizado previamente fila en la playa.

---

<sup>281</sup> Los plantos o plantó también son denominados en Ceuta como *chipichangas*.

“Pues se les dan unos tickets a las porteadoras... para evitar que se meta gente en las colas sin tickets. Y solo pueden acceder las que tienen esos tickets”. (Jesús González Miaja, Secretario General del SUP).

“Las porteadoras pasan con ticket si no tienen ticket no pasan... ¿sabes lo que te digo? están controlados... Te dan un ticket al cruzar la frontera, con el ticket entran dentro para coger los bultos”. (Mohamed Ahmed, Presidente del Polígono de La Chimenea).

El sistema de tickets podría ser un método para contabilizar el número de porteadoras que trabaja diariamente en el comercio atípico. Sin embargo, se ha descartado por no mostrar fiabilidad. En primer lugar, y en función de las entrevistas, por el cuantioso número de porteadoras que pernoctan en Ceuta. Estas porteadoras están excluidas del reparto de tickets, porque no realizan la fila de la playa que es el lugar donde se reparten, sino que ellas duermen bien dentro del polígono del Tarajal o en los alrededores del mismo. En cualquiera de los dos casos, cuando comienza el reparto de tickets en la playa del Tarajal, estas porteadoras ya se encuentran dentro del polígono. En segundo lugar, por las falsificaciones y la reventa de los tickets. El precio del ticket en la reventa puede alcanzar los 25 euros, que en ocasiones son cantidades superiores a la comisión que posteriormente van a recibir cuando completen el circuito. De tal modo que existe un mercado negro de venta y falsificación de tickets que dificulta la correcta contabilización del número de porteadoras.

“La policía le dan el ticket y hay negocio ahí pero no se puede hablar... no se puede demostrar pero hay de todo...” (Mohamed Ahmed, Presidente del Polígono de La Chimenea).

Antes de la llegada de los GRS, la organización de las filas de las porteadoras era función de la Policía Nacional. La fila de las porteadoras se organizaba en la salida de Ceuta dirección a Marruecos, justamente enfrente de la playa. Este sistema de organización era más caótico porque la fila de porteadoras dificultaba el tránsito de los vehículos que cruzaban la frontera dirección Marruecos, así como el flujo de tráfico y personas de la parada de taxis y de la línea L7 de autobuses urbanos de Ceuta, que cuenta con una gran afluencia debido al número de trabajadores transfronterizos. En el antiguo sistema de organización de las porteadoras se ejercía más violencia policial contra las ellas, con el objetivo de gestionar el flujo de porteadoras y vehículos,

llegando a ser el único punto de España donde la Policía Nacional se encontraba permanentemente en posición de intervención, al tener la porra en la mano y no guardada (APDHA, 2016: 52). Sin embargo, la organización de las filas que se realiza en la actualidad no mejora las condiciones humanas de las porteadoras, que esperan horas a la intemperie sobre la arena de la playa (Iridia, 2017: 61).

*Imagen 16: A la izquierda sistema de organización julio 2015 y a la derecha julio 2016*



Fuente: Realización propia durante la fase de trabajo de campo.

En la organización de las filas de entrada al polígono del Tarajal es uno de los puntos en los que las porteadoras señalan una mayor arbitrariedad policial por parte de las fuerzas del orden y seguridad españolas. Dicha arbitrariedad, las porteadoras la ejemplifican en la alteración del orden de las filas, que ellas previamente han organizado según la llegada de las porteadoras a la puerta de acceso al polígono. A su vez, las porteadoras reivindican la imposibilidad de dialogar con la Policía Nacional –que son quienes tienen la competencia–, y la violencia física que emplean contra ellas para hacer cumplir con la organización deseada por la policía (Iridia, 2017: 61-62; Fuentes, 2016b: 55). Es muy significativo como en el transcurso de las entrevistas en profundidad, las porteadoras mientras que detallaban en su lengua materna esta parte de su trabajo diario, intercalaban dos palabras en castellano, *porra* y *cola*.

“Si la policía española está contenta, bien, no nos pegan ni nada, si viene de mal humor, nos pegan, o empieza a poner los primeros los últimos, y los últimos los primeros. Y si hay alguna que sea joven, guapa y que le haya gustado, le pone la primera, es la verdad... ¿eh? y si sabe decir dos palabritas y le dice “qué guapo eres” y tal, se aprende dos palabritas, te juro que la pone la primera. Y si le dices

algo te dice “no te importa ven a trabajar en mi lugar” o te pega injustamente, eso es cuando te abren la puerta para entrar a los almacenes”. (M’diq, 46 años, divorciada, dos hijas).

- c) Desde la entrada al polígono del Tarajal hasta esperan para salir por el puente del Biutz

El acceso al polígono del Tarajal se realiza por el paso de salida de la frontera internacional, en el que hay dos pasillos uno para acceder al polígono y el otro para cruzar la frontera con destino a Marruecos. En la entrada al polígono está la Unidad de Intervención Policial (UIP) del Cuerpo Nacional de Policial, que se cerciora de que las porteadoras tienen el ticket, y de este modo las dejan entrar al polígono para que puedan coger el fardo.

Como se ha señalado con anterioridad, el polígono del Tarajal se estructura en cuatro zonas: Tarajal I, Tarajal II, La Chimenea y Alborán. Las porteadoras entran por el polígono del Tarajal I y se desplazan hasta La Chimenea y Tarajal II, que es donde se encuentran los establecimientos en los que se demandan porteadoras para sacar fardos hacia el lado marroquí de la frontera. El tipo de mercancía que va dentro de los fardos de las porteadoras que trabajan por comisión, se divide entre: productos de higiene íntima o del hogar; aquí destacan pañales de bebé y detergente en polvo para la lavadora. El textil y calzado, tanto usado –la jorda- de marcas de primer nivel comercial, como ropa y calzado nuevo de origen asiático. También otros artículos para el hogar como toallas, albornoz y mantas. Otra mercancía habitual, son los suministros alimentarios como la mantequilla, mortadela y el queso Edam.<sup>282</sup> Los enseres de ferretería como las cerraduras y llaves, son cotizados en Marruecos y es frecuente que vayan envueltos entre la jorda. Otro de los productos frecuentes de los fardos, son los artículos tecnológicos como teléfonos móviles, tablets y cargadores. Cuando las mujeres llegan a las naves del Tarajal, los fardos están previamente embalados, por lo que es difícil conocer de un modo fehaciente que hay en su interior en cada porte.

---

<sup>282</sup> Las porteadoras lo llaman queso de bola en español.

“Pijamas, pantalones... no vemos lo que hay dentro”. (Meknès, 49 años, divorciada, cinco hijos).

“Lo que sea... comida, bulto, lo que sea... la frontera es lo que tiene... mantas, camisón, zapato, ropa vieja, nueva, es lo que tiene...”. (Chefchaouen, 63 años, casada, cuatro hijos).

Las porteadoras pueden trabajar siempre para el mismo comerciante del Tarajal, que es lo menos frecuente en esta tipología de porteadoras. O por el contrario, puede que vayan variando, en función de la comisión y del número de fardos que tenga el comerciante para transportar al lado marroquí cuando las porteadoras llegan a su establecimiento. La relación de las porteadoras con el comerciante del Tarajal es escasa, ya que las porteadoras llegan a la nave, cogen el fardo, los estibadores se lo ponen en la espalda a las porteadoras, y el comerciante únicamente les explica a quién darle los fardos y cuál es la mejor ruta para salir, es decir, si es preferible que salgan por el paso del Biutz o por la frontera internacional del Tarajal. Esta información el comerciante la adquiere por medio de los plantos, que son las personas que están mejor informadas de los horarios de apertura y cierre de esa jornada laboral. En la mayoría de los casos, las porteadoras ni siquiera conocen la comisión que van a recibir por el trabajo, puesto que es el cliente del lado marroquí quién les paga la comisión una vez que han entregado el fardo.

“Esa gente [los comerciantes] no tiene nada que ver, somos igual que ellos, ellos nos tratan bien, le sacas su mercancía y se acabó, no hay problema”. (Casablanca, 46 años, casada, un hijo).

Los días en los que la oferta de mercancía para sacar al lado marroquí es elevada, las coordinadoras de porteadoras, cumplen un papel imprescindible dentro del circuito, puesto que deben seleccionar al mayor número de porteadoras para que se pueda sacar toda la mercancía. Las coordinadoras son mujeres marroquíes, también llamadas por el resto de porteadoras como *jefas*, tienen una dilatada experiencia laboral previa como porteadoras y son conocedoras de la red de la frontera. Las coordinadoras de las porteadoras, trabajan para los clientes marroquíes y su función es seleccionar a las porteadoras más validas que vayan a determinados establecimientos del Tarajal para sacar la mercancía de un determinado cliente. Las coordinadoras realizan un trabajo

similar al que desempeñan los plantos, aunque estos segundos tienen con más contactos y por tanto más información de la policía de ambos países que las coordinadoras de porteadoras.

“Entro a las naves industriales, voy y encuentro toda la gente esperándote, es esa gente que te llaman para sacar la mercancía al parking, y te dicen: ven y carga conmigo”. (Tetuán, 48 años, casada, dos hijos).

El comerciante le explica a la porteadora donde debe realizar la entrega del fardo, que normalmente es en el *parking* o Tora Bora. El sistema de identificación del fardo para el cliente es doble, por un lado los bultos están marcados, es decir, tienen alguna señal identificativa como el color del plástico que recubre el fardo o un código alfanumérico en el exterior del fardo.

*Imagen 17: Fardos en una nave del polígono del Tarajal*



Fuente: Elaboración propia en la fase de trabajo de campo.

Y por otro lado, las porteadoras reciben un vale, que es un papel a modo de factura que deben entregarle al cliente para que éste le pague a la porteadora. De tal modo, que el comerciante del Tarajal previamente ha acordado con el cliente la salida de un número de fardos ese día y las condiciones de la transferencia de la mercancía.

“Los *vales* son un ticket como este [muestra un *vale*], con el sello del dueño de la mercancía (...) A cada una le dan un bulto y un *vale*, cuando sale a Marruecos se va al *parking* de arriba y deja el bulto y el *vale* y le pagan el *vale*. Esta gente no saca mercancía para ellos mismo para revender. Ellas lo sacan para una persona que tiene sus naves ahí en Marruecos y se encarga de distribuir la mercancía por todo Marruecos. Esta gente son solo transportistas”. (Reduan Jalid, Área de Migraciones de Podemos Ceuta).

El peso del fardo oscila en función a la mercancía que hay en su interior. El peso medio son 50 kilos, aunque en ocasiones es superior al peso propio de las porteadoras llegando a los 90 kilos. De hecho, las naves del Tarajal cuentan con hombres estibadores cuya función es subir los fardos a las espaldas de las mujeres.

“Yo peso 62 kilos y cojo 90 kilos, más de mis posibilidades, a mis espaldas, desde las 8, y no nos dejan salir hasta las 11. Pues imagínate, desde las 8 hasta las 11 no salgo, ya no me quedan ni manos ni pies”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

- d) Desde la espera en el puente del Biutz hasta que vuelven a coger el taxi para ir a sus hogares

Una vez con el fardo en sus espaldas, las porteadoras se dirigen al puente del Biutz que está ubicado en la zona del Tarajal II. La organización de la fila de salida de las porteadoras por el paso del Biutz corre a cargo de la UIP del Cuerpo Nacional de Policía. Y este es el punto más conflictivo del circuito de las porteadoras puesto que el Biutz tiene un horario reducido, de 8:00 a.m. hasta las 13:00. Sin embargo, sí las autoridades marroquíes consideran que ha salido mucha mercancía esta mañana o que están saliendo productos en los fardos que no estén autorizados como alcohol, armas u oro, se cierra el paso antes de la hora fijada. Esto según la versión oficial, ya que en la mayoría de las ocasiones se debe a que la Gendarmería no está recibiendo la suficiente cantidad económica de los clientes marroquíes que ellos consideran oportuna, para dejar pasar los fardos de mercancía. De hecho, no es una situación puntual que el puente del Biutz esté cerrado a las 11:00 a.m.



El reducido tiempo que tienen las porteadoras para completar el circuito, la incertidumbre sobre el horario del cierre del Biutz, el peso del fardo y el hecho de que el trabajo se realiza a la intemperie, son factores que generan un clima de violencia estructural en la *segunda cola*, que es como denominan las porteadoras a la fila de salida del Tarajal por el puente del Biutz.

“Entramos y tal, y no nos da tiempo, cogemos y para la *segunda cola* porque llegas las 11, y ya está cerrado y nos tenemos que volver”. (Tetuán, 39 años, viuda, una hija).

Cuando las porteadoras ya han logrado acceder al puente el Biutz, tienen que pasar por el control de los fardos por la Gendarmería marroquí. No es un puesto aduanero, pero filtran la mercancía en función de lo que haya dentro del fardo, en los casos en los que sospechan de los bienes que puede contener el fardo en su interior, los abren. Aunque la realidad que describen las porteadoras es que los clientes, es decir, los receptores de la mercancía, ya han pagado una cantidad conocida como *rasca* que en un soborno a la Gendarmería para que pase su mercancía por el Biutz.

“En los bultos se escriben letras A, B, C... para que la Gendarmería marroquí sepa de quien es la mercancía y así dejarte pasar sin hablar contigo. Otras veces simplemente te preguntan de parte de quién sacas la mercancía [el cliente marroquí].<sup>283</sup> De este modo o te dejan pasar, o no”. (Tetuán, 40 años, soltera, sin hijos<sup>284</sup>).

“No, no, el camino ya está el camino pagado, esta mercancía de fulanita, de fulanito, y así vamos, salimos y la tiramos en la carretilla”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

En caso de que no les requisen la mercancía y tras cruzar el puente del Biutz, ya del lado marroquí, les queda un kilómetro de distancia en pendiente ascendiente hasta el lugar de intercambio del fardo por la comisión económica. Aquí se le abren dos

---

<sup>283</sup> Esta información la tienen las porteadoras, porque el comerciante del Tarajal al darle el fardo, también les da un vale –anteriormente explicado–, que identifica quién es el cliente marroquí.

<sup>284</sup> Este es un caso excepcional de perfil de porteadora, puesto que es una mujer soltera y sin hijos. Esto no significa que no sea la sustentadora de la unidad familiar y que no tenga cargas familiares, ya que se encuentra al cuidado de su madre dependiente, que además era una coordinadora de porteadoras.

opciones, subir ellas el fardo o pagar 10 dírham<sup>285</sup> a unos hombres jóvenes que les portan la mercancía en una carretilla hasta el *parking* o por el contrario, si a las porteadoras no les tiempo a salir por el puente del Biutz con el fardo sobre sus espaldas, intentan hacerlo por la frontera internacional del Tarajal. Esto es un sobreesfuerzo para ellas, puesto que tienen que recorrer una distancia de tres kilómetros, además del tiempo que ya llevan con el fardo desde que lo recogieron en la nave, por un terreno abrupto y en pendiente de inclinación ascendente. En cuanto a sacar los fardos por la frontera del Tarajal, existe una cierta regulación tácita entre el Wali de Tetuán<sup>286</sup> y el Delegado del Gobierno en Ceuta, como este mismo reconoce:

“Nuestros equipos están en constante comunicación. Se ha estipulado que el horario del cierre del Biutz sea las 13:00 pero siempre cierran antes... [la Gendarmería marroquí] y a partir de esta hora hasta las 16:00 por la frontera del Tarajal. A partir de esa hora no se pueden sacar bultos por la frontera”.

La aplicación de este acuerdo, entre los homónimos de ambos lados de la frontera, no es tan exhaustiva, ya que como reconoce el propio Delegado, el Biutz cierra de manera arbitraria antes de su hora lo que provoca que las porteadoras se aglutinen para salir por la frontera antes de las 13:00 a.m. El Secretario del SUP describe la arbitrariedad del cierre del Biutz:

“El puente del Biutz puede tener 2.000 personas para salir y de buenas a primeras la aduana marroquí dice que ya no entra ninguno más y los deja en el Biutz. Y automáticamente, cuando cierran el Biutz, se bajan al Tarajal para intentar salir por el Tarajal. Los que de alguna manera... rigen los horarios y el funcionamiento de la frontera en su lentitud y en su rapidez son la policía marroquí y la aduana marroquí; que son las que frenan o aceleran a los porteadores”.

Una vez han conseguido cruzar la frontera con el fardo, las porteadoras suben al parking para hacer el intercambio de la mercancía por la comisión con el cliente. Si no consiguen salir porque no les dé tiempo a realizar el circuito o haya un turno de agentes

---

<sup>285</sup> 1 € = 10.685 MAD a fecha del 13 de marzo de 2017.

<sup>286</sup> Desde enero de 2014, el Wali de la Región Tánger-Tetuán-Alhucemas es Mohamed El Yaakoubi.

fronterizos en el Tarajal considerados como *duros*<sup>287</sup> por ellas mismas, o sea, que no les dejen pasar con los fardos, tienen que esperar al cambio de turno e incluso pernoctar en Ceuta para sacar la mercancía al día siguiente.

“El policía de la barrera, ¿qué vamos a hacer? preguntamos por él, si es bueno, si cobra, si no si es malo, si deja pasar... después vamos la dejamos al dueño, y esto es lo que hay”. (Casablanca, 46 años, casada, un hijo).

Hay un tipo de porteadoras por comisión que directamente sacan la mercancía por la frontera del Tarajal, no intentan sacarla por el Biutz. Este método es más arriesgado porque por la frontera hay un riesgo mayor que por el Biutz, de que las autoridades les requisen la mercancía, porque hasta que Biutz no se encuentre cerrado esa jornada laboral, las autoridades –españolas y marroquíes- son restrictivas en la salida de fardos por la frontera; y únicamente dejan pasar a aquellas personas que llevan poca mercancía y puede ser considerado para uso propio, en base a la subjetividad de los agentes. Es por ello, que sacan la mercancía en fardos más pequeños o incluso en bolsas portándolas en sus brazos. Por consiguiente, ya que la comisión se les paga, en gran parte, por el peso y la calidad de la mercancía del fardo, estas porteadoras reciben una comisión más reducida.

“¿Qué quieres por ahí...? [por el Biutz] yo estoy ya rota, estoy fatal, mi marido no me manda nada... Pero eso que cogemos ahí es peso [en el Biutz], pero peso de verdad, te lo juro no solo en la mano o en la carroza no puedo con mi espalda”. (Casablanca, 46 años, casada, un hijo).

La cantidad de dinero de esta comisión varía por dos factores, uno de ellos es por el peso y valor de la mercancía que contiene el fardo. De tal manera que a más peso y más valor, mayor comisión por el porte. El segundo elemento es más complejo, ya que depende de leyes del mercado. El valor económico de fardo sube mucho dependiendo de si no hay fluidez para sacar la mercancía, es decir, si cierran el Biutz durante días, cosa que se ha convertido una tónica cada vez que se acerca una festividad, o restringen las autoridades el paso de fardos. La fluctuación del precio del fardo se traslada a la comisión que reciben las porteadoras, que giran entre los 15 a los 30 euros. Las

---

<sup>287</sup> Por agentes *duros*, las porteadoras se refieren a que son estrictos en lo referente a la salida de mercancías, porque pueden requisarles la mercancía o prohibirles sacar el fardo.

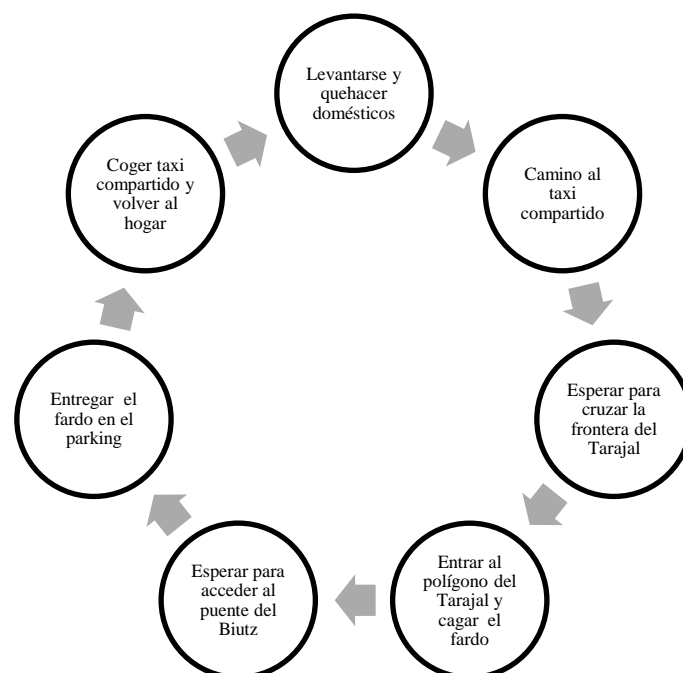
porteadoras a veces llevan un solo fardo, pero lo habitual es que lleven uno o dos en la espalda y que en las manos lleven más mercancía de un valor y peso más reducido, como por ejemplo mantas o pañales de bebé.

“No hay un salario fijo, a veces ganas 500 dirhams y vienes contenta, a veces 100 dirhams, 200, otras por 150, depende de la mercancía que lleves. La comisión de la mercancía sube y baja, la mercancía de china no tiene mucho, el bulto cuesta 50 dirhams, 100 piezas que cargas por 50 dirhams”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

“Puede que 100 dirhams, 150 dirhams, a veces nada, pago el trayecto, la comida, y nada, 70 dirhams, depende del día”. (Casablanca, 46 años, casada, un hijo).

Las porteadoras tienen en consideración dos factores. Por un lado, que la comisión que reciben no es su salario diario puesto que tienen que quitarle el importe desplazamiento a la frontera, los gastos de estar todo el día en la frontera y si alquilan un lugar para pernoctar en Ceuta. Por otro lado, la incertidumbre laboral ya que puede que existan días en los que hagan la inversión de desplazarse y no puedan trabajar.

*Infográfico 6: El circuito físico de las porteadoras*



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

Una vez, las porteadoras han realizado su labor y con el dinero de la comisión por el porte, vuelven a la parada de taxis, que está a 250 metros de la frontera del Tarajal. Allí esperan que el taxi se complete y se disponen a volver a sus hogares. Si han conseguido realizar el circuito de las porteadoras íntegro –saliendo por el Biutz- llegarán a su domicilio antes de las 14:00 hora marroquí.

#### 5.2.1.2. Modelo de trabajo por cuenta propia

El modelo de trabajo de las porteadoras por cuenta propia consiste en comprar mercancía en Ceuta, tanto en los establecimientos del polígono del Tarajal como los grandes almacenes de la localidad principalmente supermercados como el Lidl y el Eroski. Las cadenas comerciales están instaladas en Ceuta, con ese volumen empresarial, motivadas por la actividad económica que les genera el comercio atípico. Así lo señaló el Delegado de Gobierno en Ceuta:

“El Lidl de Ceuta es el que más vende de toda España, eso es por algo”.

De hecho, la política comercial del Lidl<sup>288</sup> ceutí está orientada a la población marroquí, no solo al porteo sino también a la ciudadanía residente de la wilaya de Tetuán que hace sus compras para su hogar en Ceuta. Tanto es así que el primer cartel comercial que se observa al entrar a la Ciudad Autónoma es el anuncio del Lidl publicitando que abre también los fines de semana. Los datos sobre el volumen de ventas de estas grandes superficies han hecho que establecimientos como Mercadona tenga programada la apertura de locales comerciales en Ceuta.

“Las grandes firmas que han ido viniendo, supermercados, ahora viene Mercadona también que se va a instalar en breve. Ellos vienen únicamente gracias a lo que viene de Marruecos. Ellos por población aquí no se instalan, esto es una población de 80.000 habitantes, aquí Mercadona no abre dos tiendas ¡cómo va a abrir para 80.000 habitantes porque no lo hace en ningún sitio en toda España, no es su política!” (Alejandro Ramírez, Secretario General de la CECE).

---

<sup>288</sup> Lidl Supermercados, S.A.U. se negó a proporcionar los datos por establecimientos de su volumen de ventas en España. Se le requirió de manera formal explicando el cometido de esta investigación a lo que contestaron que “no podemos darle la información solicitada por considerarla de carácter confidencial”.

Una vez las porteadoras han comprado la mercancía, salen de Ceuta por la frontera del Tarajal. La mercancía la revenden en los establecimientos comerciales de sus localidades o de otras cercanas en las que ellas tengan vínculos empresariales, por un valor superior al que ellas lo adquirieron consiguiendo un superávit que se convierte en su *salario*.

a) Diferencias y semejanzas entre el modo por comisión y por cuenta propia

Existen diferencias sustanciales entre el modo de trabajo por cuenta propia respecto a las porteadoras que lo realizan por el modelo de comisión. En primer lugar, es frecuente que las porteadoras por cuenta propia hayan comenzado trabajando por comisión. Una vez conocen el mecanismo fronterizo, adquieren una red de contactos en el polígono del Tarajal y entre las fuerzas del orden y seguridad, principalmente con las autoridades fronterizas marroquíes que son quienes deciden qué mercancía entra en su territorio; las porteadoras emprenden por sí solas su actividad empresarial. En algunos casos, las porteadoras por cuenta propia no acumulan experiencia previa, pero han sido acompañantes de miembros de su familia, sobre todo masculinos como padre, hermanos o marido, quienes trabajan por cuenta propia. Una vez ya han adquirido los contactos y el conocimiento sobre la profesión, han comenzado a trabajar ellas en solitario.

El modo del porteo por cuenta propia, tiene las ventajas de que no tienen que cargar con el pesado fardo; se reduce la violencia policial puesto que no transitan los puntos más usuales de violencia en los horarios cumbre de los altercados. Y algunos puntos como el puente del Biutz ni lo transitan las porteadoras por cuenta propia. Ellas tienen más tiempo para realizar el circuito, ya que no están sujetas al horario del cierre del paso del Biutz, que es lo condiciona la limitación de tiempo de las porteadoras por comisión. A todas luces, el paso de ser porteadora por comisión a por cuenta propia supone una mejora en sus condiciones laborales y una movilidad laboral ascente (Aysa-Lastra y Cachón, 2013: 41).

“Nos llevan la mercancía y tengo que estar dos meses para pagarla, y además pesa, y tienes que ponerla en tus espaldas, con la cuerda y tal... yo es que no puedo, llevo lo que puedo, compro y me voy”. (Fez, 56 años, casada, dos hijos).

Si bien es una mejora, cabría cuestionarse qué factor es el que genera que pasado un tiempo como porteadora por comisión, todas ellas no transiten hacia trabajar por cuenta propia. La respuesta la interrogante es la necesidad de un capital inicial y el riesgo de poder perderlo. Las porteadoras por comisión cuando trabajan por primera vez están en una situación económica crítica, que hace de estímulo para emprender el camino laboral y a lo largo del proceso de porteadora su capacidad de ahorro es limitada –como se ha visto en el capítulo anterior-. Este proceso de movilidad laboral ascendente viene precedido de una mejora económica de la unidad familia a causa de un ligero cambio en la estructura familiar de la porteadora, como puede ser la emancipación de un hijo. Esta alteración les permite formar un capital inicial para invertir en la frontera.

“Para trabajar por cuenta propia necesitas millones”. (Casablanca, 36 años, casada, dos hijas).

El factor del riesgo se materializa en que los cuerpos de seguridad del Estado, español y marroquíes, les requisen la mercancía. Las porteadoras que trabajan por comisión y sacan la mercancía por el Biutz tienen poco riesgo de que Gendarmería, que es quien tiene la potestad, les requise el fardo porque como señalan ellas mismas: *la ruta está pagada*.<sup>289</sup> Esto se traduce en que el cliente del lado marroquí, ha pagado previamente una cantidad económica a la Gendarmería marroquí para que sus fardos salgan del Tarajal sin tener problemas de requisa. Esto no es una pauta segura, puesto que si la Gendarmería considera que no se le ha pagado lo suficiente u otra eventualidad como una alerta del paso de armas o droga entre los fardos, pueden requisarlos. Caso diferente es la salida por la frontera internacional del Tarajal, que al no existir un protocolo de actuación por parte de la Guardia Civil sobre la salida de mercancía de Ceuta, dependiendo de las directrices de ese día puede que requisen fardos en función de su tamaño por ser superiores a las medidas establecidas de 60x60x40 cm.; por la sospecha de contener mercancía prohibida, peligrosa o adquirida ilícitamente; o por estar fuera del horario marcado para sacar la mercancía, pueden requisarla. El Cuerpo Nacional de Policía no requisa los fardos ya que sus competencias no atañen el control de mercancías, únicamente incautan fardos, en caso de que sea mercancía considerada ilegal. Sin embargo, las porteadoras señalan que la policía nacional también les requisa la mercancía si no cumplen con las reglas marcadas en la frontera, a modo de sanción.

---

<sup>289</sup> Código in vivo.

“Nosotros requisar mercancía no requisamos nunca porque no es competencia del Cuerpo Nacional de Policía; cuando se ha requisado mercancía ha sido porque era ilegal de todas, todas, un tema fiscal y aduanero que tiene que ver con la Guardia Civil”. (Jesús González Miaja, Secretario General del SUP en Ceuta).

“A veces esos los de azul, si le da por ti... o te cabreas o algo que no les guste, te cogen la mercancía y la pone en su furgoneta y se la llevan ellos, es lo que tienen los que van de azul”. (Fez, 56 años, casada, dos hijos).

La Gendarmería marroquí, al salir por el paso del Tarajal es la principal amenaza de las porteadoras para requisar la mercancía. Independientemente de una cierta arbitrariedad policial, la policía marroquí requisaba la mercancía a las porteadoras por llevar mucha cantidad y por sí los productos que porta son homogéneos. La justificación *legal* de la Gendarmería es que las porteadoras si llevan mucha mercancía de un mismo producto, no lo emplean para su uso personal sino para el contrabando.

“Sí, saco mi mercancía no hay ningún problema, porque mezclo, pero cuando toda la mercancía es la misma te la quitan”. (Tetuán, 39 años, viuda, una hija).

El riesgo de la pérdida de la mercancía es diferente para porteadoras por comisión o por cuenta propia. En el caso de las primeras, si le requisan la mercancía tiene que pagarle al cliente la mitad del total que le hayan quitado las autoridades. En el supuesto de que no tenga ingresos para hacer frente a la pérdida, la porteadora tiene que portar de manera gratuita para el cliente hasta que compense el importe de la mercancía requisada.

“Sí, hace poco nos quitaron 12 mantas y nosotros pagamos 6 mantas”. (Casablanca, 36 años, casada, dos hijas).

“Me mato por ella para que no me la quiten, ¿a caso yo tengo dinero para pagar la mercancía? que va, yo la lío. Me mato por ella, ese es nuestro derecho”. (M'diq, 36 años, casada, tres hijos).

Por el contrario, si a las porteadoras por cuenta propia les requisan su mercancía, ellas mismas tienen que correr con la totalidad de los gastos de la pérdida. Esto es algo que



genera temor en las porteadoras, ya que puede que hayan invertido todo su capital en la compra de mercancía y se la requisen, dejándolas sin nada de ahorros.

“Nadie manda en ti, si pierdes algo nadie te dice que la pagues, si se te va algo, es tuya, pero si es de otros, tienes que pagarla, y puede que sea cara y no puedas pagarla”. (Fez, 56 años, casada, dos hijos).

“Muchas veces, a mucha gente. Se han llevado la mercancía en muchas ocasiones. Una vez me quitaron tres mantas que eran mías, es la verdad. Me pasé el día llorando”. (Uad Lau, 54 años, viuda, seis hijos).

A diferencia de las porteadoras por comisión que portan fardos con mercancía de todo tipo, pero sobre todo ropa y artículos para el hogar y que desconocen con exactitud qué contiene el bulto que llevan a sus espaldas; en el caso de aquellas que trabajan por cuenta propia, suelen portar sobre todo alimentación y en menor medida textil; escogiendo ellas mismas los productos que quieren sacar al otro lado de la frontera.

“Zumos, galletas, jabón, aceite, legumbre, lejía, quiero decir traigo todas las mercancías comestibles. Pero no transporto las ropas. Uuhh no me gusta”. (Tánger, 35 años, viuda, un hijo).

“Trabajas con piezas, 5 dirhams, 10 dirhams, pantalones vaqueros, jersey, albornoz, batas... según las piezas, cada pieza con su precio”. (Fez, 56 años, casada, dos hijos).

Las porteadoras que trabajan por comisión tienen relación con el comerciante del Tarajal que es quien las *contrata* para sacar la mercancía a su cliente, y sin embargo, es el cliente del lado marroquí quien les paga la comisión por el porte. Ellas cada día varían de comerciante y cliente para el que trabajan, mientras que las porteadoras por cuenta propia tienen sus clientes fijos en los municipios del norte de Marruecos, a los que le revenden la mercancía que estos clientes previamente le han encargado. De este modo, las porteadoras por cuenta propia se ahorran el paso del comerciante del Tarajal como intermediario entre la porteadora y el cliente.

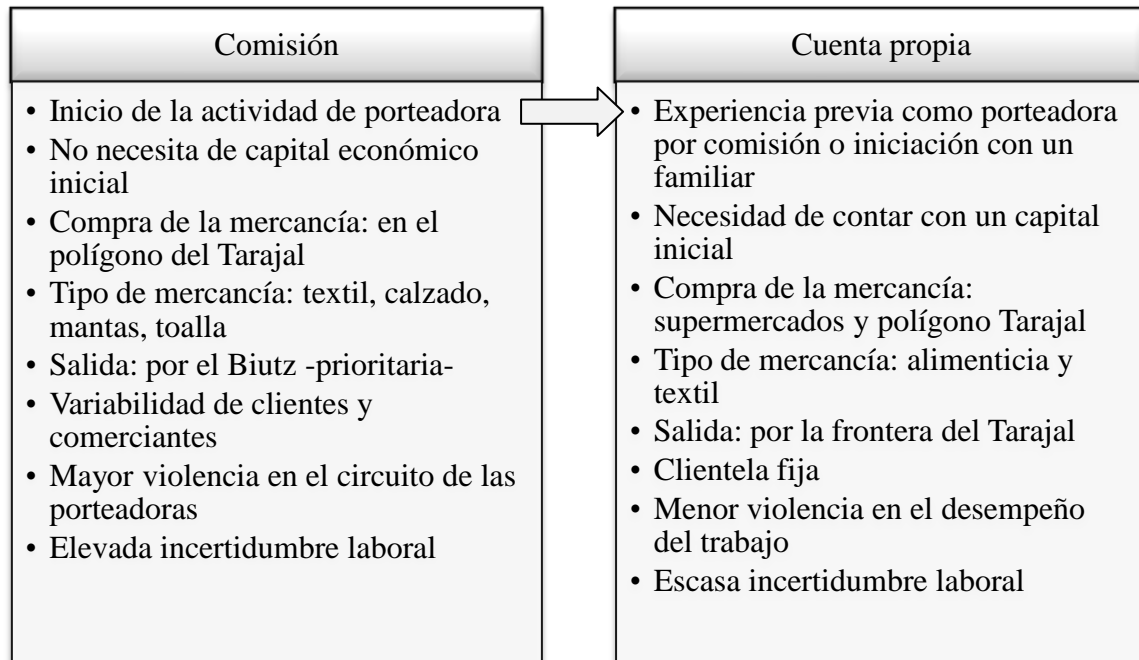
“El cliente nos llama desde Tánger para llevar la mercancía, es decir, yo espero a que me llamen mis clientes desde Tánger y con lo que me encargan voy a Ceuta y luego se los llevo”. (Fnideq, 34 años, divorciada, dos hijos).

Las porteadoras por cuenta propia tienen menos incertidumbre laboral, las llaman por teléfono sus clientes y les encargan la mercancía que necesitan, posteriormente, ellas van a Ceuta y la adquieren. La incertidumbre radica en el momento de la salida de Ceuta es decir, si hay un turno de cuerpos de seguridad, principalmente marroquíes, que no les dejen salir con la mercancía. En ese caso, antes de arriesgarse a que le requisen la mercancía, ellas prefieren esperarse al cambio de turno, aunque eso implique pernoctar con la mercancía en la Ciudad Autónoma.

“A veces nos surge algún problema; en el caso cuando hay un director, no podemos salir por el temor de que nos requisen la mercancía, nos esperamos hasta que se vaya y en otras veces los guardias nos hace multas. Por esta razón nos esperamos hasta la tarde aunque en la tarde no está seguro. Algunas veces estoy a la una aquí [Tánger], otras veces a las cuatro de la tarde, otra vez a las nueve de la noche. También otros momentos puedo pernoctar allí. Eso depende”. (Tánger, 35 años, viuda, un hijo).

La incertidumbre laboral de las porteadoras por comisión no solamente versa sobre la salida de Ceuta y el riesgo de perder la mercancía, que son factores comunes a ambos tipos, sino a hacer la inversión económica de desplazarse a la frontera y no poder sacar bulto ese día.

“Entonces te ves que has pagado 2 euros [de alquilar donde pernoctar en Ceuta], y el taxi a M’diq 1 euro para volver y 1 euro para volver, que son 40 dirhams [4 euros], durmiendo mal, en la calle... levante, con suciedad, te pegan, con moscas y todo, y al final no trabajas”. (M’diq, 46 años, divorciada, dos hijas).

*Infográfico 7: Diferencias entre las porteadoras por comisión y por cuenta propia*

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

#### b) Tipología del trabajo por cuenta propia

En el trabajo por comisión existen dos subtipos, en función de si las porteadoras salen por el puente del Biutz o el Tarajal, y además no son excluyentes puesto que ellas cuando cierran el Biutz bajan a la frontera para sacar el fardo; mientras que por cuenta propia, la distinción se centra en el medio que utilizan para sacar la mercancía, es decir, si lo hacen a pie por la frontera del Tarajal o si sacan la mercancía en el maletero de sus vehículos.

En cuanto a las porteadoras por cuenta propia que sacan su mercancía a pie, ellas cargan con bolsas de compra que sujetan con sus manos y/o ayudándose de un carro de la compra que ellas llaman *carroza*. La mercancía que portan es principalmente ropa, artículos para el hogar como toallas y albornoz, y alimentación. El tipo de mercancía va en función de los establecimientos que tengan sus clientes, que son tiendas de su mismo barrio, que no disponen de los medios para acceder a la red de distribución de mercancías y satisfacen las necesidades de sus consumidores con los productos que les traen estas porteadoras. La horquilla salarial de estas porteadoras es muy amplia puesto que va en función del número de clientes que tengan, y de la frecuencia y el volumen de

mercancía que les encarguen sus clientes. Ellas sacan un beneficio por porte de mercancía que oscila desde los 10 euros hasta los 30 euros.

“Yo llevo la mercancía a Tetuán porque tengo tres clientes (...) al día saco de 150 dirham hasta 200 dirham”. (Fez, 56 años, casada, dos hijos).

“La mercancía que compro en Ceuta la vendo siempre para una misma tienda, aquí en el barrio (...) gano unos 100 dirhams pero no es fijo, depende de lo que me encargue, yo lo que compro son zumos, detergente Ariel, galletas María, etc.”. (Tetuán, 44 años, viuda, un hijo).

Dentro de este tipo de porteadoras hay mucha variedad salarial, ya que hay mujeres que están muy empobrecidas porque únicamente tienen un cliente en una tienda de alimentación de su barrio, que además les paga cuando ellos han vendido esa mercancía; Por el contrario, hay otras porteadoras que cuentan con tres o cuatro clientes que les pagan en el momento en el que ella les entrega la mercancía, y que le hacen pedidos con frecuencia, adquiriendo estas porteadoras importantes ingresos económicos.

Respecto a las porteadoras que trabajan con su vehículo, hay que señalar que no son muy numerosas. De todos los tipos de porteadoras, este es el único modelo que no está feminizado. Paradójicamente, es en el que más dinero se adquiere y menos riesgos físicos se sufren mientras que se realiza el trabajo. Una de las razones por las que nos está feminizado, es porque el acceso y la propiedad de un vehículo propio en la wilaya de Tetuán para una mujer no es frecuente ni está generalizado en la sociedad tetuaní. Normalmente, estas mujeres comienzan acompañando a un miembro masculino de su familia hasta que consiguen los recursos económicos y la red de contactos para empezar en solitario.

“Mi hermano fue quien me llevo con él. Al principio no tenía coche, trabajé con él. Lleve trabajando con él dos años. Él me enseñó cómo hacer la compra como colocarla, como cruzar la aduana y conocer la carretera. Hasta que ha visto ya aprendí el oficio, entonces he comprado mi coche”. (Tánger, 35 años, viuda, un hijo).

Este tipo de porteadoras cargan el maletero del coche con los productos que le han encargado los clientes y que ellas adquieren en el polígono del Tarajal o en las cadenas de supermercados instaladas en Ceuta. El beneficio por porte es mayor, debido a que la cantidad transportada es más cuantiosa y específica. El tipo de mercancía son principalmente son productos de alimentación. Ellas pueden ganar por porte entre 30 y 60 euros. La variabilidad radica en el número de clientes que tengan, la especificidad de la mercancía y el sobrecoste que le incrementen ellas por el sacar la mercancía y llevársela al establecimiento del cliente marroquí.

“Tánger es grande... eh... tiene precios buenos en mercancía, mejor que Tetuán... Hay productos muy caros como el Danacol, como el... Vitalinea... el Activia, el Keko como el Actimel... y en Tetuán no cogen esta mercancía, ¿sabes? En Tánger cogen la mercancía muy cara, ¿sabes? aquí en Tetuán no. En Tánger... el precio de la mercancía en Tánger es el doble que en Tetuán”. (Fnideq, 34 años, divorciada, dos hijos).

“Depende de la mercancía. Hay mercancía que te deja una ganancia de 600 dirhams, 700 dirhams... Depende, y hay algunas mercancías te dejan menos de 300 dirhams. Hay mercancía de tamaño pequeño que ocupan mucho en el maletero del coche, esa mercancía te deja mucho dinero. Y a veces hay mercancías grandes, llenas con ella el maletero pero no te deja beneficios”. (Tánger, 44 años, divorciada, dos hijos).

Si bien las porteadoras por cuenta propia no tienen que pagar la rasca a la Gendarmería de la frontera del Tarajal por sacar su mercancía –también corren el riesgo de que les requisen la mercancía-, tienen que hacer frente a las multas de la Gendarmería marroquí y de la Guardia Civil, a causa de no llevar la mercancía bien colocada en el vehículo o no cumplir con las normas de seguridad vial. A lo que tienen que sumar la *rasca* que le pagan a la policía de tráfico marroquí, que las para en el trayecto que realizan desde Ceuta hasta que llegan al destino de la mercancía.<sup>290</sup> Resumiendo, no pagan una cantidad económica a la Gendarmería por sacar la mercancía de Ceuta, pero la acaban pagando a los agentes de tráfico marroquíes. A estos costes se le añade la gasolina que emplean en los desplazamientos.

<sup>290</sup> “En los pasos que me exige la gendarmería me puedo dejar unos 200 a 250 dirhams”. (Tetuán, 46 años, casada, cinco hijos).

“Tres veces [le han puesto multas], una vez 100 euros y dos multas de 40 y 40 euros porque tenemos mercancía dentro el coche... pero ponen multas por todo... por el cinturón... (...) Y antes la policía de Marruecos no ponía multas y ahora pone multas... 200 euros y me quitan la mercancía”. (Fnideq, 34 años, divorciada, dos hijos).

“Cuando tomo la carretera hacia Tánger nos encontramos controles de gendarmes, a cada control hay que darle algo para dejarte pasar con la mercancía, en el caso contrario los gendarmes empiezan a decirte qué tienes mucha mercancía, qué es eso, qué somos contrabandistas. Pero cuando le damos el dinero no dice nada de eso”. (Tánger, 35 años, viuda, un hijo).

La transformación de la porteadora por comisión a por cuenta propia es interpretada un progreso en estas mujeres, que previamente hay que añadir que ellas ya se habían empoderado, al comenzar a trabajar fuera del hogar pasando de subsidiarias a sustentadoras de la unidad familiar. Este proceso es un claro ejemplo de trayectoria laboral ascendente, ya que supone una mejora en las condiciones laborales, económicas y de autonomía personal de las porteadoras. Ellas son mujeres que pese a que estén dentro de la economía informal son emprendedoras, según la lógica capitalista, y están persiguiendo la movilidad social (Parella, 2005: 260) y laboral ascendente, dentro del mismo sector ocupacional (Aysa-Lastra y Cachón, 2013: 41), es decir, el porteo en la frontera ceutí.

#### 5.2.1.3. Modelo de trabajo mixto y otros modos de porteo

La tipología de porteadoras no es una clasificación cerrada, sino que por el contrario hay modos de trabajo mixtos que combinan la tipología de comisión con el de cuenta propia. Esto se produce en las dos direcciones. Por un lado, las porteadoras que llevan más tiempo trabajando en el sector y de manera habitual trabajan por cuenta propia, y cuando hay picos de precio del fardo que alcanza una comisión muy elevada por porte, estas porteadoras trabajan esos días o semanas como porteadoras por comisión, hasta que el precio del fardo vuelve al nivel estándar del porte.

“A veces trabajo por cuenta propia y otras cojo de otra gente, cuando entro por cuenta propia compro y me salgo. En cuanto a mi propia mercancía no tengo ningún problema, salgo temprano, no me pongo ni en la cola ni nada, pero cuando es de la gente me tengo que poner en la cola aunque la ruta este pagada, tienes que ponerte en la cola y esperar 4 horas, 5 horas...” (Tetuán, 39 años, viuda, una hija).

Por otro lado las porteadoras que trabajan por comisión, para complementar su ganancia diaria en ocasiones la mercancía que llevan sujeta con sus manos, que es básicamente mantas, detergente de la ropa y pañales de bebé, los compran por cuenta propia para revenderlos a los comerciantes de su barrio o incluso a algún cliente que espera en la salida de la frontera del lado marroquí. De igual modo, las empleadas domésticas que trabajan en Ceuta, al salir por la frontera del Tarajal tras finalizar su jornada laboral, también sacan mercancía en bolsas de la compra a cambio de una pequeña comisión o por cuenta propia. El objetivo de las empleadas domésticas no es crearles competencia directa a las porteadoras, sino más bien es un mecanismo para conseguir unos ingresos *extra*, para cubrir los gastos del taxi compartido hasta su municipio.

“Yo les pregunto a la trabajadoras de la limpieza que por qué sacan mercancía... ellas me dicen que es para pagarse el viaje del taxi”. (Nadia Habib, Presidenta de la Asociación Nahda).

“Cuando termino de trabajar en las casas y salgo a Marruecos, al llegar a la frontera me entra miedo (...) suelo sacar zapatos y cobro por sacarles la mercancía. Pero, si te soy sincera, con ganar 100-150 dirhams al día con la mercancía que saco me conformo”. (Tetuán, 57 años, casada, seis hijos).

Otro tipo de porteo, es aquel que instrumentaliza a las personas con alguna discapacidad física. La mayoría de personas con discapacidad que trabajan son porteadores, que a causa de que el sistema de protección y bienestar social en Marruecos no ampara a las personas con alguna discapacidad, optan por trabajar en la frontera. Este método de porteo no está feminizado, aunque no es poco frecuente ver a mujeres que ayudadas de una muleta sacan mercancía por la frontera del Tarajal, como se muestra en la imagen 18, no por el paso del Biutz.

*Imagen 18: Porteadora, apoyada en una muleta, preparando los fardos para sacarlos en una silla de ruedas*



Fuente: Elaboración propia en la fase de trabajo de campo.

Sin embargo, el fenómeno más común es que una persona discapacitada que se encuentre en silla de ruedas, principalmente un hombre, lleve la mercancía sobre la silla de ruedas empujada esta por una mujer. Al finalizar el circuito e intercambiar la mercancía, dividen las ganancias del porte, y además, la mujer le paga al hombre con discapacidad una parte más del beneficio en concepto *alquiler* de la silla de ruedas.

“Por el trabajo de hoy. Porque yo no he sacado 200 dirhams, hoy han sido 400 dirhams, pero los 200 dirhams no son para mí sola, lo repartimos entre tres: silla de ruedas, el hombre y yo. El hombre es discapacitado”. (Tetuán, 44 años, viuda, un hijo).

La tipología de porteadoras es extensa, y pone de manifiesto que dentro del mismo sector laboral hay una estratificación, en función de las condiciones laborales y del salario que reciben por porte. A su vez, es relevante la posibilidad de movilidad laboral entre la tipología de porteadoras.



### 5.2.2. Las trayectorias geográficas de las porteadoras: desde su municipio a la frontera del Tarajal

Las trayectorias que realizan las porteadoras entre su lugar de residencia hasta la frontera del Tarajal son de especial interés, debido a que este es un factor que condiciona a estas mujeres a la hora de orientar su modelo de porteo. Se han identificado en esta investigación cinco trayectorias que siguen las porteadoras, ver mapa 13, para llegar a la frontera internacional del Tarajal.

- 1) Desde Tánger hasta la frontera del Tarajal. La distancia entre los dos puntos es de 71,9 kilómetros. Este es el trayecto más largo y el menos concurrido por porteadoras. El principal inconveniente de estas mujeres para realizar su actividad laboral, es que necesitan sacar tener el visado de acceso a Ceuta, lo cual es un proceso costoso en términos económicos. Para la ciudadanía de Tánger, no se aplica la exención de visado puesto que no forma parte de la wilaya de Tetuán. Las porteadoras que hacen esta ruta, mayoritariamente, trabajan por cuenta propia con su vehículo.
- 2) De Martil al Tarajal. Entre estos dos puntos hay 36,1 kilómetros de distancia. Las porteadoras de Martil no son muy numerosas. En este municipio está instalado el Tetuán Shore que cuenta con empresas de la industria de la exportación, las cuales son fuente de mano de obra. A su vez, de Martil son casi la totalidad de las trabajadoras sexuales que están en Ceuta, según la Fundación Cruz Blanca.<sup>291</sup> Las porteadoras de este municipio trabajan por comisión o por cuenta propia sacando la mercancía a pie. Se desplazan a la frontera en taxi compartido por el importe de 1,80 euros por trayecto.
- 3) De Tetuán al Tarajal. La distancia entre estas dos localidades es de 35,6 kilómetros. El municipio de Tetuán reúne al mayor número de porteadoras que trabajan en Ceuta, al ser el municipio de más volumen poblacional de la wilaya, y no contar con suficiente oferta laboral alternativa al porteo. Además del

---

<sup>291</sup> “El 100% de la prostitución de Ceuta son mujeres marroquíes de la zona de Tetuán, sobre todo casi la totalidad son de Martil”. (Isabel Larios, Coordinadora de la Fundación Cruz Blanca).

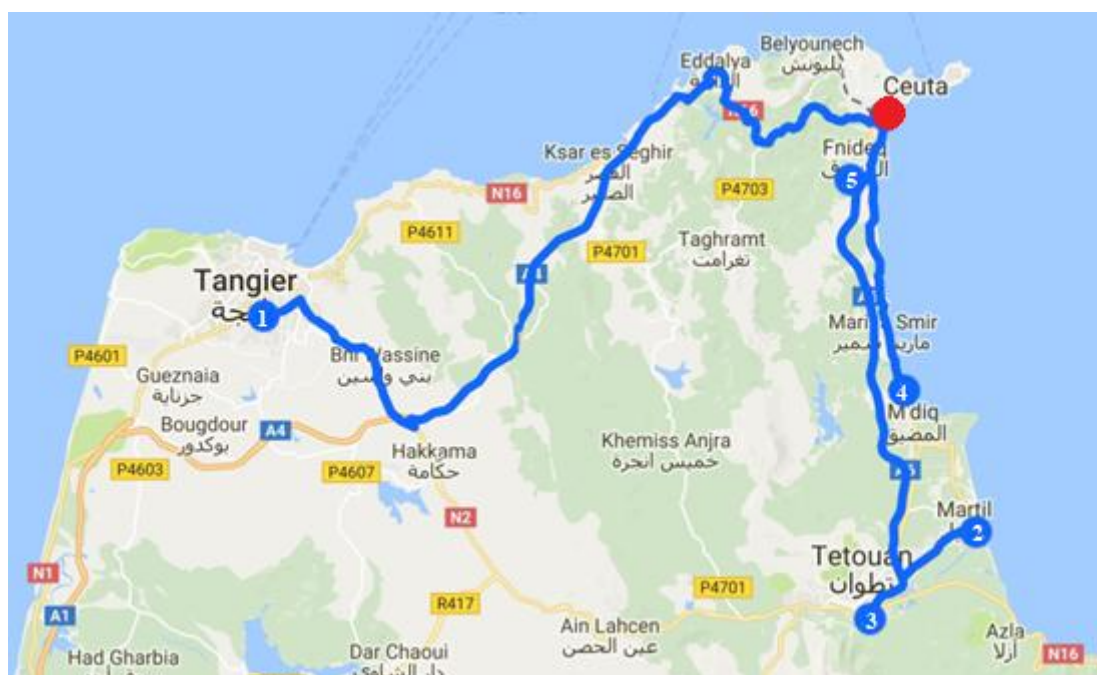
volumen de porteadoras nacidas en Tetuán, hay que añadirle la población que ha realizado una migración interna a Tetuán desde interior del país. Población que sin contar con proyecto previo de pasar a ser porteadoras, si que están motivadas a encontrar un empleo en Ceuta, aunque en un inicio –según relatan ellas mismas- no esperaban que fuese como porteadoras. Este grupo de mujeres acceden al pasaporte tetuaní y comienzan a trabajar en el comercio atípico. La mayoría de ellas viven dentro de la Medina de Tetuán o en los barrios periféricos de la ciudad. El modo de porteo mayoritario es por comisión o por cuenta propia sacando la mercancía a pie por el Biutz o la frontera del Tarajal. El taxi compartido con otras cinco personas es el medio de transporte habitual para subir a la frontera. Por persona y trayecto el coste es de 1,80 euros, pero puede alcanzar los dos euros si el taxista opta por ir la autopista A6, y no por la carretera secundaria N16.

- 4) Desde M'diq hasta la frontera del Tarajal. Esta trayectoria es de 25,2 kilómetros, la realizan tanto las porteadoras por comisión como por cuenta propia. Para las porteadoras que no trabajan con su vehículo propio, tienen que utilizar el taxi compartido, al igual que en las rutas anteriores. Sin embargo, al estar más cerca de la frontera el precio por persona y trayecto es de 1,40 euros.
  
- 5) De Fnideq hasta el Tarajal. Es la ruta más corta, puesto que estos dos puntos están separados por menos de dos kilómetros (1,8 kilómetros). Al igual que en M'diq, en este municipio se aprecia toda la tipología de porteadoras, por comisión y por cuenta con vehículo o a pie. De hecho, según la Asociación Nahda de Fnideq,<sup>292</sup> ocho de cada diez mujeres de este municipio trabaja en Ceuta y la mayoría de ellas lo hacen como porteadoras.

---

<sup>292</sup> “Se puede decir que el 80% de las mujeres de Castillejos [Fnideq] lo hacen en Ceuta y la mayoría de ellas son porteadoras...” (Nadia Habib, Asociación Nahda).

Mapa 13: Trayectorias de las porteadoras



Fuente: Elaboración propia en base a la plataforma My Maps.

5.2.3. Los cambios sociolaborales de la frontera en la última década. Anhelos de una época mejor para las porteadoras

Las porteadoras comparan de manera reiterada la situación actual del circuito de las porteadoras, con tiempos pasados en los que las condiciones de laborales eran más óptimas para el desarrollo de su actividad laboral. La época con la que las porteadoras realizan la comparación varía en función del tiempo que ellas lleven trabajando como porteadoras, es decir, se trata de un empeoramiento progresivo de la situación de vulnerabilidad de las porteadoras. Si bien es cierto que todas ellas señalan dos puntos clave: el 2002-2005, coincidiendo con el cierre del paso de Benzú y la apertura del Biutz; y el 2010, a causa del endurecimiento de la actuación de las fuerzas del orden y seguridad españolas. Los cambios que anhelan son generados por una serie de dimensiones: un descenso del número de portes que podían realizar en una jornada laboral; el aumento del número de porteadoras; la reducción del dinero que actualmente ganan al día y el incremento de la violencia policial sobre ellas.

### 5.2.3.1. El descenso del número de portes y el hecho de pernoctar en Ceuta

El número de portes influye en la ganancia económica de las porteadoras. Anteriormente, ellas podían dar cuatro o cinco portes al día y por cada uno de ellos sacaban una comisión económica. La diferencia radica en dos factores, por un lado que el paso de Benzú no tenía limitación de horario, mientras que el puente del Biutz se clausura a las 13:00, según el horario oficial aunque es frecuente que cierre a las 10:00 a 11:00 a.m. Por otro lado, el circuito de las porteadoras no estaba en épocas anteriores tan organizado por las fuerzas del orden y seguridad españolas, ya que al haber menos porteadoras trabajando, no era un requisito imprescindible la organización de filas para el acceso al polígono del Tarajal y la salida por el Biutz o Benzú –dependiendo de cual estuviese abierto–.

“Hace tiempo, hacíamos hasta 10 portes, ahora no hacemos ni... uno... una vez al mes sales, una vez a la semana, no te llega el turno, la fila es larga”. (Tetuán, 48 años, casada, dos hijos).

De hecho, la escasez de tiempo es uno de los principales motivos de protesta de las porteadoras. Ellas consideran que por muy pronto que lleguen a la frontera, no les da tiempo a realizar un porte por jornada laboral. La consecuencia de ello, es la incertidumbre laboral que les genera al no saber cuántos días de la semana van a poder sacar un fardo y por ende, tener un ingreso económico. A su vez, la escasez de tiempo para realizar el circuito de las porteadoras provoca que estas mujeres tomen la decisión de pernoctar en Ceuta. Si optan por esta posibilidad tienen que hacerlo en la clandestinidad, ya que según el Acuerdo Schengen no pueden pernoctar en la Ciudad Autónoma sin visado. Las opciones que tienen son pagar al propietario de una nave del polígono del Tarajal por dormir dentro de su establecimiento comercial, y de este modo en el momento en el que se abran las instalaciones del polígono ellas salgan de las naves, adquieran un fardo y se incorporen de las primeras a la fila de salida del puente del Biutz, garantizándose de esta forma el porte ese día.

“Hay un almacén Al Mano que deja entrar [a pernoctar] por 100 dírham, hay otro almacén de Boushhet que deja dormir ahí gente 200, 300 personas, ¡cómo van a dejar dormir a la gente! entonces como te va a llegar el turno para trabajar...” (M’diq, 46 años, divorciada, dos hijas).

Otra posibilidad es alquilar un espacio en una casa de Ceuta, principalmente en la barriada del Príncipe Alfonso, que está ubicado en las inmediaciones del polígono del Tarajal. De este modo, las porteadoras ganan tiempo para realizar el circuito, ya que se ahorran la fila de entrada a Ceuta y de acceso al polígono desde la frontera. En este caso, entran al polígono del Tarajal por el acceso desde la parte del polígono de La Chimenea, conocida como la puerta norte. El precio por pernoctar oscila entre los dos a los diez euros dependiendo del número de horas que vayan a pasar en la nave del Tarajal o en la vivienda del Príncipe. Para las porteadoras que no pueden pagar el alquiler de un lugar donde pernoctar, no les queda otra alternativa que dormir sobre los cartones en las inmediaciones de la frontera o del polígono del Tarajal, a merced de la voluntad de la policía local ceutí.

“Los ceutíes ahora alquilan la casas 30 dirhams la noche, para que sean de los primeros, y quien no tenga pues se queda en los cartones con una manta hasta que llega el momento de entrar otra vez, un problema”. (Meknès, 49 años, divorciada, cinco hijos).

Como asegura la porteadora de Meknès, aquellas que pernoctan en Ceuta adquieren una ventaja competitiva con respecto a las que no pueden hacerlo, ya sea por causas familiares o económicas.

#### 5.2.3.2. Incremento del número de porteadoras

El aumento del número de porteadoras influye en la precarización del trabajo. Para que el comercio atípico funcione de una manera óptima y fluida se necesita una mano de obra que esté dispuesta a trabajar, aunque sea unas condiciones laborales precarizadas (González y Sassone, 2016: 7-11; Mora, 2008: 291). Al factor de la incertidumbre laboral que ronda a las porteadoras se le suma que hay una mayor demanda de empleo que oferta de fardos en los establecimientos del polígono del Tarajal. Por lo tanto, las porteadoras aceptan sacar fardos por comisiones muy bajas porque de este modo pueden conseguir una comisión económica –aunque sea pequeña- que les permita llevar un ingreso económico a su hogar.

“Antes hace 14 años, pagábamos 10 dirhams [a la Gendarmería] y ya salíamos. Había poca gente, poca gente, no había mucha gente. Ahora es una ruina”. (Fez, 56 años, casada, dos hijos).

Las porteadoras responsabilizan del incremento del número de trabajadoras a quienes se desplazan desde interior de Marruecos para trabajar como porteadoras. Estas mujeres que provienen de localidades como Casablanca, Fez, Meknès y Beni Melal, y sacan el pasaporte de la wilaya de Tetuán para comenzar a trabajar en la frontera. El trámite administrativo para acceder el pasaporte no es complejo, se necesita casarse con un ciudadano de la wilaya o tener residencia en algún municipio de la wilaya, es decir, algo tan sencillo como alquilar una vivienda. El destino prioritario para instalarse de las porteadoras son los municipios de Tetuán y Fnideq. De tal modo, que es perfectamente comprensible el incremento de población que han sufrido estos municipios desde que se aplicó en Acuerdo Schengen. De 1994 hasta el 2014, Fnideq ha incrementado su población un 111,6% mientras que Tetuán que ha tenido un crecimiento demográfico del 37,6% en las últimas dos décadas (RGPH, 2014).

“Ahora hay mucha más gente, que si de Jorf El Melha, de Beni Melal a hacerse el pasaporte, mucha gente... En verano les veía y pensaba y decía mira estos pobres vienen para ahorrar a comprar los libros, y nada seguían trabajando en la época del colegio”. (Casablanca, 45 años, divorciada, dos hijos).

“Sacabas mercancía y la vendías a un buen precio con sacar un paquete de *Didi* [pañales Dodot] y te salía bien. Y ahora no. Ahora así como lombrices, lombrices, lombrices (...) Nosotras queremos que en la frontera sólo haya gente de Tetuán, Rincón [M'diq] y Castillejos [Fnideq] pero desde que permitieron que personas con pasaportes de la quinta puñeta las hay de Rabat de Casablanca, de Marraquech... de todas partes”. (Tetuán, 44 años, viuda, un hijo).

Las porteadoras nacidas en la wilaya de Tetuán consideran que el trabajo en la frontera es un beneficio suyo propio y desarrollan un proteccionismo intragrupal con respecto a las porteadoras del interior de Marruecos, a quienes llaman del *sur*.<sup>293</sup>

---

<sup>293</sup> Desde esta investigación se cree que la ciudadanía de la wilaya de Tetuán califica a la población del interior y sur de Marruecos con el término del sur, no por un criterio geográfico sino más bien por

“Ahora hay más dificultad, porque hay mucha gente del *sur*” (Tetuán, 39 años, viuda, una hija).

Además las porteadoras de la wilaya, las responsabilizan a estas del empeoramiento de las condiciones de trabajo. No únicamente porque al aumentar el número de mujeres dedicadas al porteo se haya agravado la situación en la frontera, sino porque según ellas las porteadoras del *sur* actúan siguiendo los roles de género adjudicados a los hombres en el imaginario social (Bonilla, 1998; Conway et al., 1996), es decir emplean la fuerza física, se defienden con cuchillos y casi siempre pernoctan en Ceuta.

“Las mujeres del *sur* que trabajan en la frontera son como hombres se defienden con cuchillos y todo...” (Ikam, miembro de la Asociación APISF).

Dentro de las porteadoras autóctonas de la wilaya y de la sociedad civil tetuaní, las porteadoras del interior de Marruecos gozan de una mala reputación. La visión que se tiene de ellas es que son capaces de hacer cualquier cosa por sacar el fardo.

### 5.2.3.3. Disminución de los ingresos de las porteadoras

La retribución económica que reciben las porteadoras, ha ido disminuyendo en la última década. Esta dimensión está relacionada con las anteriores, ya que si hay un aumento del número de porteadoras, genera un incremento de mano de obra y habiendo un número limitado de fardos, las porteadoras van a acceder a trabajar por precios más bajos, ante la posibilidad de quedarse sin la posibilidad de lograr ingresos. A esto se le suma, la imposibilidad de dar más de un porte al día, lo cual limita a una comisión por jornada laboral. Estos dos condicionantes sitúan a las porteadoras en la precariedad laboral y salarial.

“Hace tiempo... hasta 1.000 dirhams, además del dinero que te daba el dueño para pagar el policía marroquí de la frontera, no se lo dábamos porque resultaba que te conocía y te dejaba pasar, pero ahora si ganamos 150 dirhams o 200 dirhams y ya está”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

---

herencia del Protectorado, ya que la Zona de Sur del Protectorado era la parte francesa, quienes la llamaron de ese modo. Mientras que la wilaya de Tetuán quedaba en la Zona Norte del Protectorado que era la parte española.

“Antes sacábamos mercancía sin parar. Sacábamos mantas y por el camino nos las compraban a 100 dirhams cada una. (...) sacábamos hasta ¡televisores! ¿me has oído? Si sacabas dos mantas ganabas 200 dirhams y 300 dirhams. Y la gente te pedía por favor que les sacaras mantas. ¡Y hoy en día una manta cuesta 5 dirhams!” (Tetuán, 44 años, viuda, un hijo).

Anteriormente al Acuerdo Schengen, el territorio ceutí estaba separado con alambradas de concertinas sobre el suelo de una altitud de medio metro, que diferenciaban un espacio territorial del otro. Esos primeros años, las porteadoras conseguían importantes comisiones económicas que les permitían hacerse de un capital económico<sup>294</sup> que invertir en el sector –pasando a ser porteadoras por cuenta propia- o fuera del sector del porteo como en propiedades inmobiliarias. Como señala una de las porteadoras, se podía sacar mercancía muy valiosa como televisiones, que en Marruecos era difícil de adquirir y tenían un precio más elevado que por el que las porteadoras lo sacaban de Ceuta (García-Flórez, 1999: 244; Zaim, 1992: 54). De especial interés es el caso de las bebidas de graduación alcohólica, puesto que en Marruecos únicamente se podía conseguir por medio del contrabando, y esto generaba importantes ganancias a las porteadoras. Actualmente, se sigue sacando alcohol desde Ceuta para el consumo clandestino marroquí, pero este tipo de mercancía la sacan porteadores en sus vehículos.

“Mi madre sacaba alcohol de Ceuta, se iba por la madrugada con mi tía y lo vendíamos aquí [en su casa de Tánger], teníamos mucho dinero hasta un chofer para que las llevase a la frontera, pero todo se fue”. (Zakarías Aissa, Presidente de la Asociación para la Cultura, Arte y Folclore de Tánger).

En la sociedad marroquí se conserva ese imaginario colectivo de aquella época acerca de que las porteadoras reciben comisiones económicas muy elevadas por realizar su trabajo. De hecho, es frecuente que en las entrevistas con los agentes sociales de Ceuta y de la wilaya de Tetuán se justifique la precaria situación de las porteadoras, en base a los importantes beneficios económicos que se les presuponen que adquieren en el desempeño de su actividad laboral.

---

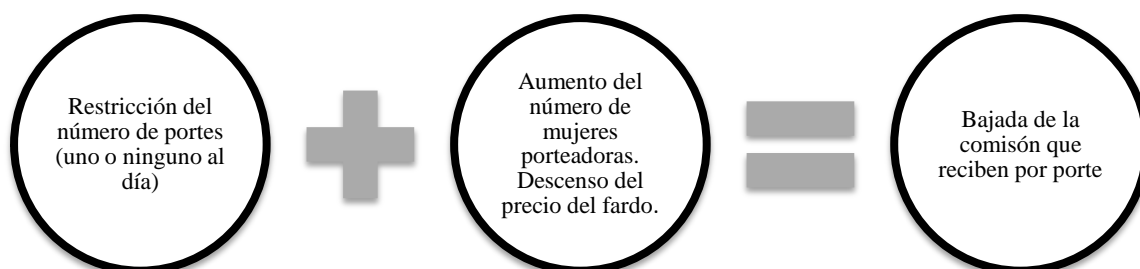
<sup>294</sup> “Antes era muy beneficioso este trabajo en los años 70, hablando económicamente, en los años 70 o 80 en la época de la peseta... había gente que consiguieron hacer su vida, no una fortuna, pero mantener familias a través del contrabando”. (Mohssin Chergui, periodista del Chamal Janoub).



“Hay porteadoras con chalet y todo. Ganan bastante bien y si se gana bien pues más gente viene a buscarse... a buscar trabajo”. (Samra Cherkaoui, Presidenta de la Asociación de empresarios de textil y calzado reciclado de Ceuta).

“Ganan dinero y ya lo sabes y ganan dinero, ¿eh? no me digas que ganan 10 euros al día, hay muchas que ganan más y ahora puede ser que las cosas estén más complicadas, pero hace 10 años o 20 años hay algunos que ganaron millones al día”. (Mohamed Yasser, Secretario General de la Junta Sindical de TEX-Pec).

*Infográfico 8: Proceso de empeoramiento de las condiciones económicas del porte*



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la investigación.

#### 5.2.3.4. Aumento del uso de la violencia por parte de las fuerzas del orden y seguridad españolas

Las porteadoras realizan una comparativa sobre el trato que recibían de los cuerpos de seguridad españoles y el que sufren en la actualidad. Las porteadoras valoran los principales cambios en la violencia directa que emplean los agentes, y en la falta de medios de defensa que ellas tienen contra los abusos de la Gendarmería marroquí.

“Hace tiempo en la frontera se ganaba mucho, y los españoles no nos pegaban, se morían nosotros, nos decían uno por uno, y tranquilos, no les gustaba el desorden, antes no había mucha gente, ahora demasiada gente (...) estamos cansados, es que cuando los españoles nos dejaban entrar nos tapaban [expresión para referirse a que los cubrían de la Gendarmería], nos daban mandarinas, ahora

no hay ni mandarina ni zumo... solo golpes y patadas”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

“El trato de la policía de antes no es la de ahora, tenían compasión por nosotros, si te pasaba algo te defendían”. (Tetuán, 33 años, divorciada, un hijo).

Si bien las porteadoras tienen una actitud de protesta respecto a la actitud de las fuerzas del orden española, a su vez también justifican este trato, en virtud al aumento de porteadoras y la incapacidad de ellas mismas de mantener el orden en la organización de las filas.

“En la entrada los españoles nos pegan, nosotros los marroquíes, somos muy rebeldes, no nos respetamos, invadimos, nos colamos”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

Las porteadoras afirman haber sufrido un empeoramiento de sus condiciones laboral en base al descenso de la retribución económica que reciben y al incremento de la violencia policial, en las últimas dos décadas. Sin embargo, también se observa que ellas mismas han mitificado la situación de la frontera tiempo atrás, generando un sentimiento de anhelo sobre las condiciones laborales y económicas en cuales se trabajaba cuando ellas comenzaron este trabajo, pese a que lleven dos o tres años trabajando en la frontera. Esto se aprecia en que elementos estructurales como es el desempeño del trabajo en sí mismo no ha variado, o lo ha hecho mínimamente en los últimos años.

## 6. LOS AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS IMPLICADOS EN EL COMERCIO ATÍPICO

*Imagen 19: Tora Bora o el parking. Lugar de intercambio de la mercancía entre la porteadora y el cliente marroquí*



Fuente: Realización propia durante la fase de trabajo de campo.

### **Capítulos:**

6.1. Los agentes sociales en el circuito de las porteadoras

6.2. La situación institucional del comercio atípico desde la óptica hispano-marroquí



## 6.1. Los agentes sociales en el circuito de las porteadoras

Las mujeres porteadoras son el eje que mueve la rueda del comercio atípico en Ceuta. Ellas son el elemento fundamental de la estructuración del comercio atípico. Dentro del circuito aparecen otros actores sociales que influyen y condicionan la situación de las mujeres porteadoras como son: el polígono empresarial del Tarajal, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado; y el tejido asociativo.

El primer agente a tener en consideración es el polígono del Tarajal. Dentro de esta superficie empresarial es donde se realiza la mayor parte del circuito de las porteadoras. En el polígono se ponen en contacto casi la totalidad de los actores sociales del circuito de las porteadoras, puesto que en las naves empresariales están los comerciantes, que son quienes les dan los fardos a las porteadoras; también se encuentran los plantos que son los encargados de captar a las porteadoras cuando entran al polígono; y los agentes de Cuerpo Nacional de Policía, que son las personas que ordenan el trayecto que realizan las porteadoras desde que entran al polígono hasta que lo abandonan por el puente del Biutz.

El segundo de los actores relevantes en el circuito de las porteadoras, son los cuerpos y fuerzas de seguridad de España y de Marruecos. Policía y gendarmes están presentes en el recorrido que hacen las porteadoras desde que llegan a la frontera hispano-marroquí del Tarajal hasta que salen con el fardo por el paso fronterizo del Biutz. Las zonas de presencia de las fuerzas de seguridad de ambos Estados son: el perímetro fronterizo, la frontera internacional del Tarajal y el polígono del Tarajal –aquí solamente la UIP-.

Y el tercer actor con repercusión en el circuito de las porteadoras, es el tejido asociativo de la región transfronteriza. Factores como la confianza que las porteadoras depositan sobre el asociacionismo, y la implicación del tercer sector en la situación de las mujeres porteadoras, marcan la posibilidad de alternativas y herramientas para hacer frente a la vulneración de derechos humanos, que se produce en la actividad laboral de las mujeres porteadoras.

### 6.1.1. El polígono del Tarajal: las naves consigna y los problemas internos de la superficie empresarial

El polígono del Tarajal se encuentra en crecimiento respecto al número de establecimientos comerciales que están instalados en las cuatro zonas empresariales. El número de naves comerciales en el Tarajal es 286 (Diario de sesiones, 11/2015), mientras que en el año 2000 se cifraban en 180 naves (CES, 2000: 69), lo que representa un incremento del 37% en un plazo de 15 años. El portavoz de la Comunidad de Propietarios del Tarajal y presidente del Polígono de La Chimenea, Mohamed Ahmed, cifra el número de naves en 206 desglosadas en: 24 establecimientos en Tarajal I, 32 en el Tarajal II, 76 naves en La Chimenea y 74 en Alborán. La diferencia entre el número de comercios entre las fuentes del Gobierno ceutí y la información de los propietarios del Tarajal, se debe a que el registro gubernamental no tiene un seguimiento exhaustivo de las naves que están en activo, y contabilizan todas aquellas que en algún momento han realizado actividades comerciales. Los principales problemas a los que se enfrentan los comerciantes del Tarajal son: a) las naves consigna y los comerciantes ilegales, b) la concesión del Tarajal y los cuerpos de seguridad del Estado; y c) la baja demanda de clientes locales.

#### 6.1.1.1. Las naves consigna y los comerciantes ilegales del Tarajal

Las naves consigna del polígono del Tarajal funcionan como almacenes donde se guarda la mercancía, que posteriormente, va a ser desplazada por las porteadoras hacia el lado marroquí de la frontera. Estas naves empresariales no tienen ninguna actividad comercial directa, o sea, abren el almacén por la mañana para que las porteadoras cojan los fardos de mercancía, y una vez finalizado el horario de porteo cierran hasta el día siguiente.

“Hay unos cuantos almacenes que alquilan naves y no hacen ningún tipo de actividad. No son consignas todas las naves... hay unas cuantas... Eso está para las mujeres que cogen bultos (...) Eso es un problema para nosotros... mi nave la tengo cerrada porque la tenía alquilada, pero como la utilizaba de consigna lo he mandado a la calle”. (Mohamed Ahmed, Presidente del polígono La Chimenea).

El problema que suscitan las naves consigna es que los comerciantes que están a cargo de ellas no cumplen con los requisitos legales. Este tipo de almacenes no tienen licencias de venta ni de apertura, carece de trabajadores legalmente contratados y no pagan las tasas del mantenimiento del polígono, según señalan los comerciantes del Tarajal. Esta situación se produce porque únicamente están abiertos en el horario en el que las porteadoras cargan con los fardos, es decir desde las 8:00 hasta las 10:00, inclusive antes si consiguen a suficientes porteadoras para sacar la mercancía que el cliente espera en el lado marroquí. Y una vez las porteadoras llevan el fardo en sus espaldas, las naves consigna cierran hasta la siguiente jornada laboral. De hecho, la mercancía de las naves consigna cuando llega al puerto de Ceuta no es desplazada por camiones hasta el polígono, como ocurre con las naves correctamente reguladas –ver imagen 20-, sino que es recogida directamente del puerto, en ocasiones hasta con motocicleta hasta viviendas de la barriada de Príncipe Alfonso.<sup>295</sup>

*Imagen 20: Camión container descargando la mercancía en el polígono del Tarajal*



Fuente: Elaboración propia durante la fase de trabajo de campo.

<sup>295</sup> En Ceuta es comúnmente denominada como barrio de El Príncipe.

En emplazamientos del barrio del Príncipe o en la propia consigna, se preparan y embalan de los fardos,<sup>296</sup> que posteriormente se almacenan en la nave consigna para que el día siguiente salgan a Marruecos.

“Aparcan los camiones en el puerto. Entonces nosotros les decimos que lo dejen aquí [en el polígono del Tarajal] pero ellos no, van en vespas, 30 o 40 vespas y así se hace el reparto del camión y una vez que hagan el bulto, lo meten en consigna para al día siguiente ser los primeros en salir”. (Ibrahím, propietario de un comercio del Polígono del Tarajal).

“Los bultos llega a Ceuta en barco, dentro de camiones y van a la consigna. Unos bultos los hacen allí y otros en El Príncipe, en garajes, en casas particulares... pues alguien que tenga una casa grande... pues en una habitación. Entre El Príncipe y consigna se hacen los bultos” (Mohamed Ahmed, Presidente del polígono La Chimenea).

De este modo, los comerciantes *ilegales*<sup>297</sup> de las naves consigna se ahorran los costes de las licencias, de los trabajadores y del mantenimiento de la nave, en la cual desempeñan la menor actividad comercial posible; y por ende, generan un problema para el resto de empresarios del Tarajal, ya que tienen precios más competitivos que aquellos comerciantes que tienen sus establecimientos acorde con la legislación.

“Los problemas sobre todo de los... comerciantes ilegales, es decir, traen camiones de fuera gente que no tiene propiedad aquí que no tiene naves. A nombre de cualquier ceutí que le dan algo, le ponen su nombre como autónomo, meten aquí, descargan el camión rápidamente y se llevan la mercancía. Sin pagar impuestos, sin pagar nada claro mucho... claro venden mucho más barato que nosotros. Y son sobre todo los que están matando nuestro comercio”. (Samra Cherkaoui, Presidenta de la Asociación de empresarios de textil y calzado reciclado en Ceuta).

---

<sup>296</sup> “Los bultos hay que hacerlos... cada uno tiene su gente que son más o menos cuatro personas. Y cogen la mercancía y los meten dentro de la consigna, pero la mayoría los hacen en El Príncipe”. (Ibrahím, propietario de un comercio del Polígono del Tarajal).

<sup>297</sup> Comerciantes ilegales es como los denominan el resto de los comerciantes del polígono del Tarajal a los propietarios o empresarios de las naves consigna.



Tal y como señala la Presidenta de la Asociación de empresarios de textil y calzado reciclado en Ceuta, los comerciantes considerados como *ilegales* utilizan el nombre de una persona ceutí para alquilar una nave en el polígono que usan de consigna, sin hacer frente a las obligaciones fiscales. Según el Presidente del polígono de la Chimenea, los comerciantes de las consignas eluden gran parte del pago del IPSI a la importación, declarando una cantidad más baja que el valor real de la mercancía importada; incurriendo de este modo en un fraude fiscal. A su vez, el propio Presidente de la Ciudad, Juan Vivas, declaraba que en los dos últimos años se ha producido una infravaloración de un 65% de media, en la declaración de las mercancías que entran en Ceuta (Ceuta Actualidad, 26/05/2017).

“Pagan impuestos por decir algo... porque un camión cuesta de 190 a 200 mil euros y ellos declaran 75.000 euros, ya no es el valor real que ellos declaran. Los que tienen que actuar es Agencia Tributaria y es el IPSI”. (Mohamed Ahmed, Presidente del polígono La Chimenea).

Sin embargo, no son los únicos comerciantes del Tarajal que no cuentan con los requisitos legislativos que demanda el Gobierno ceutí. Según los datos del Consejero de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Emilio Carreira, de las 286 naves que hay entre los cuatro polígonos comerciales, solamente 74 de ellas tienen toda “la documentación en regla y licencia de apertura” (Diario de sesiones, 11/2015) es decir, el 25,9% del total de establecimientos del Tarajal. En la actualidad, el Presidente de la Ciudad en una rueda de prensa afirmó que casi un tercio de las naves del Tarajal están apercibidas de sanción. Concretamente, señala el Presidente, que hay 50 comercios que tienen decretos de cierre y otros 40 que han sido requeridas para suspender la actividad comercial (Ceuta Actualidad, 26/05/2017). Las cifras de legalidad de las naves del Tarajal son bastante bajas, más aun cuando según el Presidente del polígono de La Chimenea, las inspecciones de la Agencia Tributaria y de trabajo son frecuentes, por encima de la media de los establecimientos ceutíes que no están dentro del Tarajal.

“Aquí vienen, aquí siempre vienen... pero primero tienen que manda la empresa a las personas que tenga trabajando y después ya mandan... Por ley se puede hacer dos visitas al año a cada uno, y pasan tres o cuatro veces... y al que tiene a

cuatro o siete [trabajadores] sin dar de alta ojos cerrados”. (Mohamed Ahmed, Presidente del polígono La Chimenea).

A lo que añade que esta paradoja –tasa baja de establecimientos con la documentación correcta y un alto número de inspecciones- se produce porque los inspectores son laxos respecto a las sanciones en algunos establecimientos, lo que deja entrever la posibilidad de prácticas ilícitas por parte de los inspectores, procedimientos que desde esta investigación no se han podido corroborar. Además, las naves consigna permanecen casi todo el día cerradas lo cual dificulta la labor de los inspectores, que cuando llegan al polígono estas naves no están realizando ninguna actividad comercial.<sup>298</sup> El Secretario General de la AUGC, Yamal Al-lal, explica el procedimiento de inspección de estos establecimientos:

“Se monta una inspección de trabajo con la Guardia Civil y van a y empiezan a inspeccionar locales... Si tiene un trabajador irregular, que si tiene mercancía, que si tal... y se mira. Si hablamos de mercancía falsificada o de un origen ilícito que no está contrastado o porque esta patente la vende otro... eso ya no hace falta... eso ya se tiene que mediar denuncia. Y luego es la Policía Local la que lleva establecimiento son los que llevan el tema de licencias de apertura y de que todo eso este en regla y suelen tener una *brigadilla* de ellos de paisano por la mañana que suelen pasar reconocimiento de todos los locales”.

#### 6.1.1.2. La concesión del polígono del Tarajal y la presencia de los cuerpos de seguridad del Estado

La concesión administrativa del polígono del Tarajal es uno de los principales escollos para los propietarios de las naves, para las fuerzas de seguridad del Estado y para las autoridades de la Ciudad Autónoma. El terreno sobre el cual está edificado el polígono del Tarajal es suelo público de propiedad municipal y el mantenimiento del espacio está dividido entre el Gobierno de la ciudad, que tienen que velar por la propiedad, y por los

---

<sup>298</sup> “Claro vienen a visitar, pero al que no está nunca pues no se le visita... si ve una movida así uno de la consigna echa la puerta abajo y aquí no hay nadie y se quita de en medio”. (Mohamed Ahmed, Presidente del polígono La Chimenea).

propietarios de las naves del Tarajal, que pagan unas tasas al Ayuntamiento por la limpieza<sup>299</sup> y por el mantenimiento del polígono.

“Allí el problema que hay es que el polígono del Tarajal que es donde se desarrolla esa actividad, es un polígono donde hay una serie de concesiones que en teoría, en teoría es un polígono que es privado, pero tiene cierta dependencia de la propia ciudad. Entonces el problema que hay allí es que eh... allí no se ha conseguido todavía, a fecha de hoy, poder establecer un sistema o una coordinación apropiada para que se realice una actividad comercial con total normalidad que es lo que puede ocurrir en cualquier polígono de cualquier parte de España”. (Alejandro Ramírez, Secretario General de la CECE).

Desde la perspectiva de los propietarios del Tarajal el polígono es privado, y por consiguiente, la gestión y la seguridad del mismo es competencia del conjunto de los propietarios de los cuatro polígonos. Así lo expresa la Presidenta de la Asociación de empresarios de textil y calzado reciclado en Ceuta, cuya empresa está ubicada dentro del polígono del Tarajal:

“Es privado y escúchame, muchas veces no me dejan pasar, ¿y sabes qué les contesto yo? es que ahora mismo cierro la puerta y os vais vosotros. Es que esto es nuestro y se creen ahí los reyes del mambo. Esto es nuestro. Yo ahora mismo cierro las puertas del Tarajal y tengo más derechos a que se vayan de ahí, directamente”.

El mayor problema de la concesión del Tarajal versa sobre quiénes tienen la competencia de la seguridad del polígono del Tarajal. Por un lado, los comerciantes del Tarajal reivindican que al ser un polígono privado la seguridad debe correr a cargo de los propietarios de las naves, y por ende, los cuerpos de seguridad del Estado no deben estar dentro del polígono del Tarajal, al igual que no lo hacen en el resto de polígonos industriales del territorio español.

“Yo no voy a cobrarle a los empresarios una cuota de 40.000 euros al año para que beneficien del polígono personas que no son de aquí... no voy a poner una seguridad para otros. Ahora... pagaré siempre y cuando la policía salga del

---

<sup>299</sup> La factura de la limpieza del Tarajal oscila sobre los 750 euros al mes por cada nave del polígono.

polígono y del perímetro internacional y nosotros cubriremos esa necesidad (...) Nosotros ya tenemos nuestros guardias de noche. Guardias privados de la comunidad. En La Chimenea hay dos y somos cuatro. En total ocho personas dadas de alta y todo, son guardias y están trabajando”. (Mohamed Ahmed, Presidente del polígono La Chimenea).

Los comerciantes del Tarajal insisten en el tema de la seguridad privada, porque según su criterio, las restricciones de horario y las filas que organiza la policía, dañan el volumen de ventas de las naves comerciales –como se verá con más detalle en el siguiente subapartado-. De hecho, la Asociación de Comerciantes del Tarajal llevó a la Delegación del Gobierno en 2014, una propuesta para sustituir a los cuerpos de seguridad que están dentro del polígono por una empresa de seguridad privada. Los costes que acarree la contratación de seguridad privada serían sufragados por los propietarios del Tarajal, siempre y cuando los cuerpos de seguridad del Estado abandonasen el polígono.

“Una empresa de seguridad con 18 empleados de seguridad y cada bulto sea un euro. Ese euro lo controlaría la máquina de la empresa de seguridad. Y pagaríamos nosotros a la empresa de seguridad y nos dijeron que eso no era legal. Pero ellos dan un *ticket* que es menos legal...” (Mohamed Ahmed, Presidente del polígono La Chimenea).

Por su lado, la Delegación del Gobierno asegura que es imprescindible la presencia de los cuerpos de policía dentro del polígono del Tarajal, para controlar el volumen de personas que circulan por el Tarajal y de este modo, garantizar la seguridad de porteadoras, portadores, comerciantes y clientes de los comercios situados en el polígono.

El Cuerpo Nacional de Policía (CNP) por medio de Unidad de Intervención Policial (UIP) son quienes están dentro del polígono del Tarajal para organizar del trayecto que realizan las porteadoras desde que entran al polígono. La tarea de la UIP es vital para que no se produzcan avalanchas como las que les costaron la vida a Busrha y Zhora en 2009, en unas escaleras de acceso al polígono de La Chimenea. Estas mujeres murieron aplastadas por sus compañeras y por asfixia (Soriano-Miras y Fuentes, 2015: 131). Inmediatamente después del incidente, se clausuró el acceso por esas escaleras a las

naves donde se almacenan los fardos, y la UIP organizó un circuito desde el Tarajal I hasta el acceso al puente del Biutz, para salvaguardar la seguridad de las porteadoras y mantener el orden público en el polígono del Tarajal.

Desde el CNP, al igual que acontece con los empresarios del Tarajal, no están satisfechos con el sistema de reparto de la seguridad en el Tarajal, el Secretario General del SUP, Jesús González Miaja señala que no es competencia del UIP ocuparse de la seguridad dentro de un polígono empresarial que es privado:

“La UIP, que está haciendo un servicio de ordenación de colas... de lo que es un servicio de seguridad para una serie de... comerciantes que son privados. En ningún polígono de España está el Cuerpo Nacional de Policía ordenándoles las colas a unos comercios particulares... por tanto, es otra incongruencia que también se ha denunciado y de hecho ya hay un proyecto para que toda esa organización dentro de un recinto privado o semiprivado... porque es propiedad municipal con concesión administrativa, pero lo que no es en ningún caso es un tema público”.

La policía local de Ceuta por medio de la Unidad de Intervención Rápida (UIR), controla el acceso al recinto por la puerta principal del polígono del Tarajal, situada en la zona de La Chimenea conocida comúnmente como la puerta norte del polígono. Por lo tanto, la policía local no actúa dentro del polígono. Sus funciones se limitan a controlar quién accede al polígono y quién sale del mismo.

#### 6.1.1.3. La baja demanda de clientes locales en el polígono del Tarajal

Si bien los establecimientos del polígono del Tarajal tienen una marcada intencionalidad hacia la exportación de sus productos a Marruecos, no todos los comercios se dedican en exclusiva al trasiego de mercancías en fardos hacia el lado marroquí de la frontera. Se han podido distinguir tres tipos de establecimientos en función de su dependencia con el porteo en fardos.

En primer lugar las naves consigna, cuya totalidad de la mercancía se embala en fardos que posteriormente sacan las porteadoras, por lo cual tienen una dependencia total respecto al comercio atípico, el día en el que las porteadoras no pueden acceder al

Tarajal porque las autoridades tengan cerrado el paso al porteo –puede ser por festivo o víspera, o por alternados fronterizos-, estos almacenes no tienen actividad. El horario de trabajo de las naves consigna es desde la apertura del polígono hasta que las porteadoras cargan el fardo, sobre las 10:00 a.m. Tampoco cuentan con trabajadores contratados legalmente y no suelen ser comerciantes ceutíes los propietarios de la mercancía almacenada, sino pertenecientes de la red de distribución de la mercancía en Marruecos. Las naves consigna están ubicadas en el polígono de La Chimenea y Tarajal II y han ido aumentando su peso dentro del polígono. Esto provoca un debate sobre la españolidad del polígono del Tarajal y de la propia Ceuta por parte de los usuarios del Tarajal.

“Muchas veces dicen que esto es español, pero yo sé quien trabaja aquí... se lo están regalando... esa es la conclusión. Aquí mucho nosotros somos españoles... pero si esto se lo van a dar a Marruecos, se lo quieren regalan, esto para ti”. (Trabajador de un establecimiento del polígono de La Chimenea).

“Y piensas prefiero quedarme en mi tierra que ir a pasarlo mal a esa tierra, aunque esa tierra es nuestra solo que está ocupada, pero en ese país tratan fatal a los musulmanes”. (M'diq, 36 años, casada, tres hijos).

En segundo lugar los comercios mixtos, compaginan el porteo de fardos con la actividad empresarial diaria, por lo cual se les atribuye una dependencia media al comercio atípico. Este tipo de establecimiento es el más común en el polígono del Tarajal, son comerciantes afincados en Ceuta que a primera hora de la mañana se dedican el trasiego de fardos y una vez finalizado el horario del porteo, mantienen una actividad comercial. Los clientes de estos comercios, cuando finaliza el porteo, son porteadores en su vehículo, clientes marroquíes que hacen sus compras directamente en los comercios del polígono, y clientes ceutíes para el menaje de su hogar o como minoristas de su comercio. De tal modo, que el horario de estos establecimientos mixtos es desde las 8:00 a.m. hasta el cierre a las 20:00 a.m. Estos comercios están situados de los polígonos del Tarajal II, Alborán y La Chimenea.

Y en tercer lugar, los establecimientos orientados a los clientes minoristas marroquíes y ceutíes. Estos comercios están regentados por ceutíes, quienes abren sus establecimientos una vez ha finalizado el horario previsto para el porteo, es decir, cuando se cierra el puente del Biutz. Ellos tienen una dependencia nula del porteo. La

ubicación dentro del polígono de estos comercios está en el Tarajal I y II, que coincide con las zonas de acceso al paso del Biutz y por las que la UIP organiza las filas de las porteadoras, dificultando la actividad empresarial de los comerciantes. Los establecimientos que no se dedican al porteo, ni con fardos ni en vehículos, son minoritarios y están en retroceso en el cómputo de las naves comerciales del Tarajal.

“En el Tarajal II hay un Eroski y está cerrado y no abre hasta que cierran el puente [Biutz] a las 13:00 para estar toda la mañana ahí gastando luz y no hacen ninguna actividad...” (Mohamed Ahmed, Presidente del polígono La Chimenea).

*Tabla 13: Tipología de establecimientos comerciales en el Tarajal*

|   | <b>Naves consigna</b>       | <b>Modelo mixto</b>               | <b>Establecimientos sin fardos</b> |
|---|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| <b>Dependencia del porteo</b>               | Total                       | Media                             | Nula                               |
| <b>Horario</b>                              | Desde las 8:00 a 10:00 a.m. | Desde las 8:00 a 20:00 a.m.       | Desde las 13:00 a 20:00 a.m.       |
| <b>Ubicación</b>                            | La Chimenea y Tarajal II    | Tarajal II, Alborán y La Chimenea | Tarajal I y Tarajal II             |
| <b>Lugar residencia de los comerciantes</b> | Marroquies                  | Ceutiés                           | Ceutiés                            |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

Los comerciantes del Tarajal responsabilizan a la Unidad de Intervención Policial (UIP) y a la policía local del descenso de la demanda de clientes minoristas y mayoristas ceutiés en el polígono. Por un lado a la UIP, porque son quienes han organizado el paso de porteadoras en zonas del polígono que tenían mucha actividad comercial ajena al porteo. La distribución de las porteadoras limita el acceso a los comercios al resto clientes –no porteadores- durante la franja horario del porteo. El Tarajal I ha sido la parte del polígono más damnificada por la organización de las filas de las porteadoras, ya que de ser la zona más próspera del Tarajal donde el alquiler de las naves comerciales era de 2.500 euros mensuales –siendo la media de 1.800 euros en el resto del polígono- a tener únicamente tres establecimientos abiertos en este momento,

cuando la capacidad de la zona es de 26 naves, es decir, la actividad comercial del Tarajal I es menos de un 12% de su potencial.

“Las naves que están en el Tarajal I están totalmente hundidas, porque las han quemado. Las autoridades lo han hundido porque las cierran o no las dejan abrir y la gente no puede comprar... es un estado policial están todas las naves cerradas eso parece un cementerio. La policía no deja bajar a comprar solo para que pasen por ahí los bultos... al comprador le dicen ¿dónde vas? no se puede pasar hasta las 13:00 que se cierre. Queremos que salgan del polígono [la UIP] o que los clientes puedan entrar libremente y que tengan la libre circulación...”. (Mohamed Ahmed, Presidente del polígono La Chimenea).

Por otro lado en cuanto a la policía local, los comerciantes están en desacuerdo con la limitación en el acceso de personas que no sean propietarias o trabajadores legales en el polígono del Tarajal, durante el horario en el que el puente del Biutz está abierto. La patrulla de la policía local que se encuentra en el acceso por el polígono de La Chimenea regula qué personas entran al polígono del Tarajal, siendo frecuente la identificación personal –por medio del DNI- y que le soliciten el contrato laboral o de la propiedad de la nave en el Tarajal.

“Yo vengo aquí a trabajar, derecho básico que me otorga la Constitución Española, yo soy español... Yo cuando vengo por la mañana y quiero pasar por aquí ¿qué te dicen? ¿jefe o contrato de trabajo? La policía te pregunta por la mañana ¿carnet de identidad? con carnet de identidad ya no vale... si le dices contrato laboral te dicen: "llama a tu jefe..." no me dejan ejercer un derecho básico que me otorga a mí la Constitución... un puesto de trabajo que yo me lo he buscado que nadie me lo ha dado... me lo he currado yo, llevo treinta años cuidando mi puesto de trabajo para que ahora no me dejen pasar. Y para ir a trabajar tiene que venir mi jefe a por mí”. (Trabajador de un establecimiento del polígono de La Chimenea).

“Yo tengo un amigo que empresario de una nave que vende cosas de puericultura y la mitad de sus empleados son marroquíes que vienen todos los días a trabajar y montones de veces, el chaval o la chavala llega a las doce de la mañana porque no los han dejado pasar la policía a su propio puesto de trabajo...”



ese control, acción policial que muchas veces...” (Habiba Abdelkader, Presidenta de la Asociación Al-Ambar).

Según la Ley Orgánica 4/2015 de protección de la seguridad ciudadana, los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad pueden solicitarle a un ciudadano que se identifique “cuando existan indicios de que han podido participar en la comisión de una infracción. Cuando, en atención a las circunstancias concurrentes, se considere razonablemente necesario que acrediten su identidad para prevenir la comisión de un delito” (BOE, 2015: 10).<sup>300</sup> Conforme a la legislación vigente, los agentes de la policía local ceutí al solicitar de manera indiscriminada el DNI se debe tener indicios de que los sujetos hayan cometido alguna infracción o estén previniendo que se produzca un acto delictivo. Sin embargo, no se encuentra amparo legislativo en la necesidad de justificar si es trabajador o propietario de una nave comercial para acceder al polígono, más aun cuando el polígono es privado o semiprivado –concesión administrativa-. Por consiguiente, en las acciones de la policía local respecto al acceso al polígono del Tarajal derivan de un protocolo de actuación excepcional para esta situación. El Secretario General del SUP en Ceuta, Jesús González Miaja, explica que estas actuaciones de la policía local ceutí derivan de la necesidad de salvaguardar la seguridad y el orden del polígono.

“Sí, bueno... ha habido... es que hay momentos puntuales en que... están entrando un montón de coches nada más que a cargar y se insta a que no entren los coches... entonces se da esa orden y "oye, ¿tu dónde vas? ¿tienes una nave no tienes nave?" no, ese viene a cargar pues para atrás... y a lo mejor estamos así 15 días, cuando... esto es un poco... como digo yo, son buscavidas. Entonces intentan hacer una *pirula*... cuando nosotros detectamos la *pirula* y que afecta a la seguridad y que nos descontrola, la cortamos. Entonces ellos intentan otra”.

Desde la perspectiva de los clientes ceutíes, los problemas de acceso a los polígonos del Tarajal, la lejanía respecto al centro, la restricción del horario dependiendo de las zonas del polígono y el volumen de personas que transitan la superficie comercial son las principales causas que señalan, como freno al estímulo de los ceutíes para desplazarse al

---

<sup>300</sup> La Ley Orgánica 4/2015 sustituye a la derogada Ley Orgánica 1/92 en la cual los agentes podían pedir a cualquier ciudadano que se identificase sin motivo previo.

polígono del Tarajal, pese a reconocer que en los comercios del polígono empresarial los precios son más competitivos que los establecimientos del resto de la ciudad.

“Una mujer del Príncipe [barrio ceutí próximo al polígono] no puede venir a comprar por la mañana de lunes a jueves, hasta las doce no puedes entrar. Porque no es normal que tú que eres español compres aquí y al salir la policía te pida la factura, la documentación”. (Trabajador de un establecimiento del polígono de La Chimenea).

“Los que más van a comprar son marroquíes... los ceutíes también van... pero como es tan horrible, el caos es tan enorme la gente pasa de ir al Tarajal... yo por ejemplo yo no voy. Hay cosas que... específicas que allí las compras más baratas y entonces te decides a ir, y cuando te decides a ir siempre sales cabreado porque es un horror”. (Habiba Abdelkader, Presidenta de la Asociación Al-Ambar).

Existe una tendencia marcada en el polígono del Tarajal de descenso de los establecimientos con actividad comercial y nula dependencia del porteo, mientras que se produce un incremento de las naves consigna, las cuales depende directamente del trasiego de porteadoras. De hecho, las propias porteadoras señalan la bajada del número de comercios en el polígono del Tarajal.

“¡Ya no hay comercios!, no ha comercios. Todos los comercios han cerrado, quedan estos de aquí... queda el del “Riffi”, queda el “Judío”. No quedan muchos comercios, no quedan, no quedan. Había comercios... todos han cerrado, todos los comercios han cerrado, todos han cerrado”. (Tetuán, 44 años, viuda, un hijo).

En esta investigación se ha detectado como el polígono del Tarajal ha sufrido una transformación paulatina, influenciada por el peso de la economía global sobre un contexto local como es esta región fronteriza.

### 6.1.2. Las fuerzas y cuerpos de seguridad de ambos países en el circuito de las porteadoras. Localización, funciones e interacción con las porteadoras

Las fuerzas de seguridad españolas y marroquíes realizan las funciones: a) de ordenación en el acceso y salida tanto de las porteadoras como de la mercancía que portan; b) el control de la mercancía que contienen los fardos; y c) la seguridad en la ordenación del circuito de las porteadoras, con el objetivo de evitar avalanchas que pongan el riesgo a las personas que transitan la frontera hispano-marroquí, el perímetro fronterizo y el polígono del Tarajal. Las funciones descritas, en ocasiones, entran en conflicto con los intereses de las porteadoras quienes pretenden sacar el fardo el menor tiempo posible. Ante esta circunstancia se producen situaciones de violencia física y verbal.

La coordinación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad de ambos países se caracteriza por una dualidad. Por un lado es fluida en las cuestiones referentes a la frontera internacional del Tarajal. Al inicio de cada jornada laboral, los responsables de la Guardia Civil, la Policía Nacional y la Gendarmería marroquí acuerdan el horario en el que se pueden sacar fardos por la frontera, que normalmente es desde las 13:00 a.m. hasta las 16:00 a.m., y el tamaño de los fardos, es decir, si se van a ceñir a las medidas oficiales del 60x60x40 cm. o van a ser más permisivos. Por otro lado, la comunicación es inexistente en la gestión del paso fronterizo del Biutz. Este fenómeno tiene consecuencias perjudiciales para las porteadoras que esperan en los accesos del puente del Biutz durante horas, con el beneplácito de la UIP; y sin aviso previo, la Gendarmería cierra el paso fronterizo antes del horario regulado. A consecuencia de esto, las porteadoras tienen que desplazarse, ya con el fardo en sus espaldas, a la frontera internacional del Tarajal, con el propósito de sacar la mercancía por ahí, causando desorden y avalanchas en el perímetro fronterizo. Esta es una de las quejas de la UIP, que es consciente de que los plantos del polígono del Tarajal, tienen más información respecto al horario del cierre del puente del Biutz, que los propios agentes de la policía española.

#### 6.1.2.1. Los cuerpos y fuerzas del Estado español en Ceuta

La distribución de las competencias entre las fuerzas de seguridad del Estado se realiza en función de las áreas donde se requieren efectivos: frontera internacional del Tarajal, perímetro fronterizo y polígono del Tarajal.

El Cuerpo Nacional de Policía (CNP) se encuentra en la frontera internacional del Tarajal, controlando la entrada a Ceuta de nacionales y extranjeros mediante el examen de documentación en virtud a la Ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. La rama del CNP que se encarga de regular la organización de las filas de porteadoras y porteadores –son diferentes filas- dentro del polígono del Tarajal, es la Unidad de Intervención Policial (UIP); y esto lo cumple siguiendo el artículo primero del Real Decreto 1668/89, que regula que las funciones de la UIP son: a) la prevención, mantenimiento y restablecimiento, en su caso, de la seguridad ciudadana; b) la intervención en grandes concentraciones de masas, reuniones en lugares de tránsito público, manifestaciones y espectáculos públicos; c) protección de lugares e instalaciones en los supuestos en que así se determine.<sup>301</sup> Funciones que se ajustan a la situación del polígono del Tarajal, donde se tratan de grandes aglomeraciones de personas y cuya finalidad de la UIP es el mantenimiento de la seguridad ciudadana.

Respecto a la Policía Local, Ceuta cuenta con un grupo especial de policía local llamado Unidad de Intervención Rápida (UIR). La UIR destina un patrulla que se sitúa en la puerta de acceso del polígono del Tarajal, por la parte del polígono de La Chimenea. Esta patrulla controla el acceso y la salida de personas que no se dedican al porteo en el polígono del Tarajal, es decir, clientes y comerciantes del polígono. En total, la plantilla del CNP es de 45 a 47 efectivos destinados a la frontera y al polígono del Tarajal, un número insuficiente para el volumen de trabajo que tienen en ambas zonas según el

---

<sup>301</sup> La UIP se creó mediante el Real Decreto 1668/1989, de 29 de diciembre, como órganos móviles de Seguridad Pública. Actualmente hay doce unidades que tienen asignadas una sede central y van rotando por su área de influencia en función de la demanda de sus servicios. En el caso de Ceuta, los UIP destinados pertenecen a la Cuarta Unidad de Intervención Policial con base en Sevilla, y actúan en Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba, Badajoz, Cáceres y Ceuta.

SUP de Ceuta.<sup>302</sup> Más aun cuando realizan funciones que son competencia de la Guardia Civil, según la Ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

“Nosotros durante muchos años estamos llevado también, lo que es la salida de los portadores y la mercancía... esto obviamente no le compete al Cuerpo Nacional de Policía, es una competencia de la Guardia Civil porque en la salida de portadores que no hay ningún control documental, por tanto nosotros ahí no tenemos ninguna función que desarrollar”. (Jesús González Miaja, Secretario General del SUP).

La Guardia Civil española está presente en la frontera internacional del Tarajal, cuyas funciones son el control de la mercancía que sale en los fardos de las portadoras y los portadores. Al no existir una aduana comercial legalmente establecida no existe un protocolo de actuación a seguir por parte de la Guardia Civil, sino que responden a las indicaciones del Capitán o Sargento, que a diario les indican las actuaciones a seguir a los guardias civiles destinados en la frontera. Esta es una distinción importante respecto a Melilla, donde la Guardia Civil tiene una unidad destinada que es el Servicio Fiscal, que según la Orden Ministerial de Presidencia del Gobierno de 2001, tiene la obligación de: “prevenir y perseguir el contrabando, fraudes y demás ilícitos de carácter fiscal, en todo el territorio nacional. Materializar el enlace, cooperación y colaboración operativa en materia fiscal con servicios afines nacionales y extranjeros” (BOE, 2001: 40144) y la misma la Ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, afirma que “será ejercida por la Guardia Civil, el resguardo fiscal del Estado y las actuaciones encaminadas a evitar y perseguir el contrabando” (Capítulo II, artículo 12, B, b).

“Yo estoy en control aduanero desde hace años, y el principal problema es que no sabemos qué hacer porque no tenemos un protocolo de actuación... cada día el superior nos indica qué debemos hacer este día”. (Omar Mohamed, Secretario General de la AUGC).

En el perímetro fronterizo están destinados los Grupos de Reserva y Seguridad (GRS) de la Guardia Civil, que son unidades especializadas en el mantenimiento y

---

<sup>302</sup> “La plantilla esta entorno a unos 45 a 47 funcionarios. Hemos llegado a tener 60... y la verdad es que... son pocos efectivos para el volumen de trabajo que hay allí”. (Jesús González Miaja, Secretario General del SUP).

restablecimiento del orden público (Guardia Civil, 2011). El perímetro fronterizo lo cruza la N-352 y al ser una carretera nacional es competencia de la Guardia Civil la ordenación del tráfico, según el artículo 12, capítulo II de la Ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.<sup>303</sup> Para esta función podrían destinar a la Agrupación de Tráfico, sin embargo, por el volumen de vehículos y personas que se concentran en la N-352 en la zona del acceso a la frontera internacional, la Guardia Civil prefiere destinar a la unidad especializada en orden público. Los GRS además de instruir en el tráfico de la carretera nacional, ordenan el tránsito de las porteadoras desde que acceden a Ceuta hasta la entrada al polígono del Tarajal.

#### 6.1.2.1.1. La relación de las porteadoras con los cuerpos de seguridad españoles

Los disturbios entre las porteadoras y los cuerpos de seguridad españoles están localizados en tres puntos del circuito de las porteadoras. El primero de ellos, se produce con los GRS en la organización de la fila de entrada de las porteadoras al polígono del Tarajal. El segundo punto, es con la UIP en la distribución de las porteadoras en la salida por el paso del Biutz. Y el tercer punto de tensión, se genera con la Guardia Civil en la salida de las porteadoras con los fardos por la frontera internacional del Tarajal. Estos puntos son proclives a la concentración de porteadoras, y se aprecia que en los dos primeros -en el acceso al polígono del Tarajal y la salida por el puente del Biutz-, la confrontación se produce a causa del mantenimiento del orden y por la organización de las filas de las porteadoras. Por el contrario, el motivo de los disturbios de las porteadoras con la Guardia Civil, se debe a la posibilidad de que la Guardia Civil les requiese los fardos al salir por la frontera del Tarajal.

“Cuando estamos en la cola... si nos salimos de la cola, te agarra y te dice: vuelve atrás, y no habla contigo, te pega, a veces cuando no pega tiene un cuchillo y te rompe la cuerda y tienes que recoger toda la mercancía y volver al final, sobre todo la policía nacional [UIP], esos no tiene compasión, sinceramente”. (Tetuán, 33 años, divorciada, un hijo).

---

<sup>303</sup> Concretamente y respecto a este punto la Ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad señala “serán ejercidas por la Guardia Civil, la vigilancia del tráfico, tránsito y transporte en las vías públicas interurbanas” (capítulo II, artículo 12, B, c).

Las porteadoras justifican la intervención violenta de los cuerpos de seguridad españoles, a los que ellas llaman *nesranis*, que significa cristianos en dariya. La justificación se basa en el reconocimiento de las porteadoras de que ellas mismas no respetan el orden fijado por los agentes en la distribución de las filas. De hecho, en el discurso de las porteadoras, ellas usan las palabras *invadir* o *avasallar* para referirse a las avalanchas que se producen, sobre todo, en las filas de las inmediaciones del Biutz. Si bien, señalan que esto es producto del escaso tiempo que ellas tienen para realizar el circuito, y responsabilizan de esto a la Gendarmería marroquí, por el cierre prematuro del puente del Biutz.

“Los de la entrada son muy buenos, y cuando estás en la cola también muy buenos, pero nosotros somos los que no valemos, porque invadimos, nos dicen: una por una, no bajes, quédate en tu sitio, no invadáis. Nosotros cabezotas, no aceptamos esto, pero los culpables son la aduana y la policía de Marruecos, si dejaran pasar, no estuviera pasando esto, ¿entiendes?”. (Casablanca, 45 años, divorciada, dos hijos).

“Si guardas el orden no te pegan, pero si te saltas la fila, armas escándalo, te cueles, insultas... entonces te pegan con la porra. Se ven obligados a pegar porque la gente no respeta el orden de las filas, mucha gente es una ruina, avasallan. Todos quieren entrar a las naves a la vez. Les avasallan”. (Uad Lau, 54 años, viuda, seis hijos).

Las porteadoras señalan que las acciones de los cuerpos de seguridad del Estado son desproporcionadas, puesto que la primera acción de la policía española ante el desorden en las filas es el uso de la violencia física, sin intentan mediar con el dialogo. De hecho, el propio Secretario General del SUP en Ceuta afirma que no es necesaria la comunicación con las porteadoras, al ser preguntado sobre sí existen barreras lingüísticas entre ellas y la policía.

“Nosotros no necesitamos comunicarnos. Ellas saben lo que tienen que hacer y nosotros también. Lo que pasa es que en todo este tipo de mare magnum informal...”.

Además, las porteadoras afirman que la policía española<sup>304</sup> se emplea con dureza,<sup>305</sup> agrediendo a las porteadoras en las partes de su cuerpo donde no están protegidas por la ropa como son: la cabeza, las piernas y los brazos. Este hecho para las porteadoras es novedoso, ya que la policía española se había distinguido por la protección y el buen trato hacia ellas, y no por el uso de la violencia física, como acontece en la actualidad.

“Los españoles solo si abres la boca o quieres dejar a alguna colarse, viene con la porra para pegarte (...) Los golpes, los españoles no pegaban, nos llenan de moratones, ¿de qué está hecha esa porra? Solo te pegan con ella, te caes, muere gente, se han quedado ciegas, sus costillas rotas, estas y viene de repente y te caes, a mí se me ha roto una pierna ahí y ellos me han curado”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

Las porteadoras consideran que el empleo de la violencia y de las agresiones que reciben por parte de la policía española, se deben a actitudes racistas por parte de los agentes de la autoridad española. Las porteadoras hacen símil del trato que reciben de la policía como si ellas fuesen: *borregos, insectos o infieles*, es decir, deshumanizándolas (Alonso, 2010: 29; Marroni y Alonso, 2006: 7).

“Nos tratan como tratan los hebreos a los palestinos en Israel. Es que me han pegado en el pie, y llevo con una bola en el pie... que duró 4 meses, y me dijo el médico tendrás que operarte si permanece por si te provoca cáncer, se bajó del coche, me golpeó el Guardia Civil sin mediar palabra, aquí, y me quedé ahí en el suelo como un insecto”. (Tetuán, 48 años, casada, dos hijos).

El uso de la violencia física sobre el cuerpo de las porteadoras, les produce lesiones como son: las contusiones y las fracturas en las articulaciones (Iridia, 2017: 60). Sin embargo, la sanción que más daño les causa a las porteadoras no es física, sino es que le *manchen* el pasaporte. Ellas se refieren con esta expresión al sello de expulsión del territorio nacional que las autoridades españolas les ponen en su pasaporte. El sello es una cruz de tinta indeleble negra. Los motivos de la sanción administrativa son haber

---

<sup>304</sup> Con el uso de policía española se hace referencia tanto al Cuerpo Nacional de Policía como a la Guardia Civil. Esta licencia se utiliza porque las porteadoras en su discurso hacen alusión a los colores de los uniformes *los verdes* y *los azules*. Sin embargo, con la llegada de los GRS al perímetro fronterizo se tienen dudas desde esta investigación que los identifiquen como Guardia Civil.

<sup>305</sup> En referencia al código in vivo “*la policía española es dura*”.



cometido una falta tipificada como grave o muy grave en el territorio nacional. El periodo de expulsión tiene una duración desde tres meses hasta llegar a ser indefinida, siguiendo la Ley Orgánica 14/2003 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

“Los guardias me mancharon el pasaporte y si no entro no puedo traer para darles de comer a mis hijos. Me dijeron ¿el pasaporte? les dije no tengo, me cogieron me esposaron como si tuviera algo hasta que llevé el pasaporte y me mancharon el pasaporte y me dejaron en libertad”. (Casablanca, 36 años, casada, dos hijas).

Al sello de expulsión del pasaporte le debe seguir un procedimiento administrativo, sin embargo en el caso de las porteadoras rara vez se suele abrir la causa administrativa, según sus propios testimonios. Por lo tanto, una vez ellas se renuevan el pasaporte pueden entrar al territorio nacional sin que les afecte la sanción administrativa. La problemática para ellas es el coste económico que supone volver a hacerse el pasaporte. A este sobrecoste hay que sumarle los días que la porteadora pierde de trabajo, hasta que consigue un nuevo pasaporte.

#### 6.2.2.1.2. Los *regalos* de las porteadoras a la policía española

En la frontera hispano-marroquí es un acto cotidiano y normalizado socialmente que la Gendarmería marroquí reciba un importe económico por dejar pasar la mercancía de los clientes marroquíes, tal y como se conoce en la frontera: “*estos marroquíes cobran por todo*”.<sup>306</sup> En el caso de la policía española no hay recogido ningún dato sobre soborno económico de porteadoras, comerciantes o clientes, a los cuerpos de seguridad del Estado, es más, las porteadoras hacen ahínco en su discurso, reiterando que los agentes españoles nunca han cogido dinero.

No obstante, las porteadoras si afirman que la policía española acepta *regalos* materiales a cambio de un trato de favor en el acceso a Ceuta y en la salida a Marruecos. Estos regalos suelen ser: tabaco, al que las porteadoras llaman Malboro; whisky, cerveza,

---

<sup>306</sup> Cita extraída literalmente en una entrevista con un miembro del gobierno ceutí que prefirió omitir su nombre en esta investigación. La frase esta contextualizada en la parte de la conversación sobre el soborno de la gendarmería marroquí en cuento al horario del puente del Biutz.

pescado y fruta de Marruecos.<sup>307</sup> En algunos casos son los propios agentes los que les solicitan a las porteadoras que les traigan esos productos, y otras veces ellas mismas por el buen trato recibido por la policía les llevan obsequios que los agentes en ocasiones rechazan.<sup>308</sup>

“Te juro que no cogen nada [de dinero]. Te juro que ahora no hay soborno, no es soborno, como me trata bien yo le compro algo, algo bonito, pero esto no es soborno, lo hago porque me ha tratado bien”. (Tetuán, 48 años, casada, dos hijos).

“Le traigo un paquete de tabaco, alcohol... pero dinero ellos no cogen”. (Tetuán, 33 años, divorciada, un hijo).

Por el contrario, las porteadoras que trabajan con su vehículo señalan que el incremento del número de multas a los coches de porteadoras por parte de la Guardia Civil, se debe a que los agentes se quedan con un porcentaje de la sanción administrativa. Desde esta investigación se considera que eso es una creencia de las porteadoras, ya que en Marruecos es una práctica común entre la Gendarmería.

“Han aprendido de los nuestros y han pensado ¿por qué nosotros no les vamos a comprar? Está claro, ¿si no por qué multan ahora tanto? Porque se lo quedan para ellos”. (Tánger, 44 años, divorciada, dos hijos).

#### 6.2.2.2. La Gendarmería marroquí destinada en la frontera del Tarajal

La Gendarmería marroquí<sup>309</sup> tiene destinado al cuerpo regular que son los oficiales de rango bajo o medio dentro de la Gendarmería, los cuales se posicionan en el perímetro fronterizo y en la frontera del Tarajal. El cuerpo especializado en servicios aduaneros de la Gendarmería está presente en el puente del Biutz, lo cual no deja de ser una paradoja,

---

<sup>307</sup> “Sí, sandía y algunas cosas más”. (Tetuán, 40 años, soltera, sin hijos).

<sup>308</sup> “Una vez pasaba por la frontera y a un policía español le gustó un paquete de pañuelos con dibujitos que llevaba yo en el coche. Se lo ofrecí pero no aceptó. Al día siguiente le llevé otro para dárselo de regalo pero no estaba ahí ese día”. (Tetuán, 46 años, casada, cinco hijos).

<sup>309</sup> Durante las fases del trabajo de campo se ha solicitado en al menos tres ocasiones una entrevista, grabada o no grabada, con los agentes de la Gendarmería a lo que han contestado que le es imposible dar o incluso conversar sobre el contrabando y la frontera de Bab Sebta. También se intentó acceder por medio de la Guardia Civil española en el marco de la cooperación entre policía de ambos lados, a la legislación sobre la entrada de mercancías en régimen de viajero, a lo cual la Gendarmería contestó que “son reacios a dar información sobre su trabajo porque es posible que la utilización sea en su contra”.

puesto que Marruecos no reconoce a Ceuta como territorio español ni existe aduana comercial entre ambos países y sin embargo, se destina a un cuerpo especializado en cuestiones aduaneras, para controlar la mercancía que entra a Marruecos por el puente del Biutz. En la frontera internacional del Tarajal también hay un destacamento del ejército marroquí, concretamente las fuerzas paramilitares que en dariya se les denomina *mejaznis*, quienes están presentes por si tienen que actuar en caso de desorden de orden público.

#### 6.1.2.2.1. La relación de las porteadoras con la Gendarmería marroquí

Las porteadoras señalan dos factores que alteran su relación con la Gendarmería, la arbitrariedad en la toma de decisiones y la requisa de los fardos. En cuanto al primer elemento, las porteadoras aseguran que la Gendarmería no tiene un trato imparcial con todos los sujetos, sino que dependiendo de si conocen a la porteadora, o en función de la *rasca* que hayan pagado a los *mejaznis*, así recibe un trato más favorable que el resto de porteadoras.

“Nos trata mal sinceramente, si alguien conoce a alguna la deja entrar, si le das dinero entras si no pues ahí... La verdad es que la policía nuestra es que... yo se lo digo en la cara, no puedo aguantar, no tengo vergüenza ni miedo”. (Meknès, 49 años, divorciada, cinco hijos).

“Al pobre no le dejan entrar, solo los que compran el camino, y los que se cortan a ellos mismos, a esos les besan la cabeza”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

La requisa de los fardos es percibida por las porteadoras como una posibilidad que puede ocurrir, es decir, como un hecho normal. Esta actitud de las porteadoras se debe a que ellas consideran que la actividad que están realizando es ilegal y que el servicio de aduanas de la Gendarmería si las deja pasar con la mercancía, es porque les está haciendo un favor personal a ellas, o porque los clientes marroquíes han pagado la ruta para que ellas puedan hacer su trabajo.

“Me requisan la mercancía, me insultan, me empujan. Normal”. (Tánger, 35 años, viuda, un hijo).

Las porteadoras hacen una comparativa constante entre el trato que les otorga la policía española y los gendarmes. En esa disyuntiva, si bien las porteadoras tienden a justificar la actitud de ambas fuerzas de seguridad, aludiendo a que ellas no cumplen con lo que establecen las autoridades; son más críticas con la policía española, en primer lugar, porque consideran que la actividad que realizan en Ceuta es legal, y en segundo lugar, por el uso de la violencia física que emplean contra ellas.

“En cuanto a los marroquíes, ponte en la cola y ya está. A veces te llevan la mercancía pero bueno, una vez así y otras así, pero lo españoles... demasiado te tratan mal”. (Fez, 56 años, casada, dos hijos).

El punto más tenso por el uso de violencia física de los gendarmes y mezjanis sobre las porteadoras, se produce en la frontera internacional del Tarajal, o sea, en el momento en el cual las porteadoras acceden con el fardo al lado marroquí de la frontera. De hecho, en el trascurso del trabajo de campo de esta investigación se han presenciado incidentes violentos entre los mezjanis y las porteadoras. Actuaciones de los gendarmes marroquíes, donde le requisaban la mercancía a un porteador con ambas piernas amputadas, empujado por una porteadora, con varios fardos sobre la silla de ruedas. Y ante la negativa de los porteadores de darle la mercancía, los mezjanis se emplearon con violencia, tirando al suelo a la persona con discapacidad física y a la porteadora, y golpeándolos con la *semta*<sup>310</sup> entre ocho mezjanis, hasta que le requisaron la mercancía que portaban, que no era más que detergente para la ropa y pañales de bebé. Sin embargo, cabe reseñar que las porteadoras hacen más hincapié en la violencia policial recibida por los cuerpos de seguridad españoles que de los marroquíes. En base a que la violencia empleada por los agentes españoles es más frecuente y continuada que las actuaciones que llevan a cabo los mezjanis.

#### 6.1.2.2.2. La práctica del soborno en la Gendarmería marroquí

El soborno recibe varios nombres en el discurso de las porteadoras: la *rasca*, la *mordida* y el *arrechwet*. Independientemente del concepto que se empleó, el soborno es una práctica habitual entre los clientes marroquíes de la mercancía y la Gendarmería.<sup>311</sup> Sin

---

<sup>310</sup> *Semta* en dariya es el nombre que recibe el cinturón militar que usa la Gendarmería marroquí.

<sup>311</sup> Ver Fink y Hussmann (2014) y Kausch, (2008) para indagar sobre la práctica del soborno en la Gendarmería marroquí.

embargo no está institucionalizada, como dicen las porteadoras se hace por lo *bajini*, es decir, que pese a que porteadoras, comerciantes del Tarajal y clientes son conocedores del sistema que deben seguir si quieren que los fardos salgan sin que los servicios aduaneros de la Gendarmería los requise por contrabando, se debe hacer con discreción. Una de las porteadoras entrevistada para esta investigación, es familiar de un cliente marroquí de la mercancía de los comerciantes del Tarajal, y ella en ocasiones es la encargada de preparar el soborno para los servicios aduaneros de la Gendarmería. Ella lo explica así:

“A veces me pongo de acuerdo con la policía marroquí, le digo soy fulanita, voy a pasar tal cantidad ¿cuánto tengo que pagar por ella? ¿por dónde tengo que pasar? Pues la primera del monte, la segunda por la playa [frontera del Tarajal]. Cuando paso por la policía le digo: mira yo me he puesto de acuerdo con fulanito que me ha enviado y me dice: mi dinero me lo llevas a la cafetería, porque no quiere coger a lado del agente de autoridad el dinero, hasta que salimos en Castillejos [Fnideq], contamos la mercancía, y se la llevo al café, y él lo comparte con los agente de autoridad, ellos tienen también su parte, para dejar pasar a la otras porteadoras, él no deja pasar solo una mujer, 50-60 mujeres”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

La cantidad económica que los mejaznis de la aduana reciben, depende del número de porteadoras a las que dejen salir ese día y del valor de la mercancía que contenga los fardos. Las porteadoras hablan desde los 200 dirhams a los 2.000 dirhams por cliente. El intervalo es tan amplio porque varía en función de la cantidad de fardos que pase el mismo cliente al día.

“Los agentes de aduana están comprados, los dueños pagan la ruta, le dan dinero para pagar la ruta, les da dinero 1.000 dirhams, 2.000 dirhams”. (Casablanca, 36 años, casada, dos hijas).

De hecho, las porteadoras –excepto quienes son las encargadas de hacer los acuerdos con los agentes aduaneros- desconocen la cantidad económica que el cliente le paga a los mejaznis. Ellas al pasar por el puesto de control aduanero del puente del Biutz si los gendarmes le preguntan sobre los fardos, ellas solamente le tienen que explicar quién es el cliente final de la mercancía.

“El dueño de la mercancía, por ejemplo tiene 15 personas, a cada una le da dos bultos, le dices a la policía marroquí es la mercancía de fulanito, entonces cuando acaba su servicio él se entiende con él”. (Tetuán, 33 años, divorciada, un hijo).

El pago del soborno o la rasca no solamente existe para los agentes aduaneros del puente el Biutz, sino que también se da entre los gendarmes de la frontera del Tarajal. El objetivo del pago del soborno es que el mejazni priorice a estas porteadoras en el acceso a Ceuta, y de este modo las porteadoras ganan tiempo –un bien muy preciado- para completar circuito de las porteadoras. El importe que se les entrega a estos mejaznis es menor que el que reciben los agentes de aduanas, y estaría entre los 30 y los 50 dirhams en función del tamaño de la fila de porteadoras.

“Si, se paga, yo se lo digo en la cara, ya no son 5 dirhams, ya son 50 dirhams, para entrar a la frontera de España, pero si quieres entrar de los primeros, y con los españoles pasa lo mismo ¿eh? con un paquete de *Malboro*, y si conocen a alguna...” (Meknès, 49 años, divorciada, cinco hijos).

Las prácticas del soborno han cambiado con el paso del tiempo a medida que han ido aumentando el número de fardos y los grandes clientes del lado marroquí. A principios de siglo, eran las porteadoras las que directamente les daban a los agentes aduaneros marroquíes 5 dirhams. Años después esa *cuota* subió a 10 dirhams por porteadora, independientemente del cliente para el que sacasen la mercancía o el valor del fardo. Esos 5 o 10 dirhams se los daba el comerciante del Tarajal una vez le cargaban el fardo en la espalda de la porteadora. Cantidad que previamente el comerciante ya se los había cobrado al cliente de la mercancía.

“Antes pagábamos, hace 14 años, pagábamos 10 dirhams y ya salíamos, pero ahora pagan los que pasan mucha mercancía por arriba [por el Biutz]”. (Fez, 56 años, casada, dos hijos).

La cantidad económica en sobornos a la Gendarmería marroquí que mueve el comercio atípico es difícil de calcular por lo blindada que está la información por parte de los agentes aduaneros. Sin embargo, el Seminario Independiente marroquí Al-Ayam estima el soborno a estos agentes en la frontera hispano-marroquí en 90 millones de euros anuales (APDHA, 2012: 1).

El soborno a la Gendarmería provoca, en gran medida, que no se inspeccione el contenido de los fardos que introducen las porteadoras en Marruecos. Las porteadoras tampoco son conocedoras del interior de los bultos que cargan, sin embargo si en esos fardos se encuentran mercancías prohibidas como drogas o armas, son ellas quienes son juzgadas por las autoridades marroquíes<sup>312</sup>. De hecho, en la cárcel de Tetuán actualmente cumplen condena varias porteadoras por sacar sustancias estupefacientes – cocaína y heroína- en el interior de los fardos. Por más que las porteadoras argumentaron durante el juicio que no sabían qué tipo de mercancía contenían los bultos no les sirvió de eximente legal. Dentro de la sociedad civil de la wilaya de Tetuán se hacen constantes referencias a cómo los fardos de las porteadoras se emplean para introducir sustancias prohibidas a Marruecos.

“Puedes ser que con esos productos pueden pasar cosas prohibidas, pueden ser armas, pueden ser drogas, pueden ser otras... que no nosotros no podemos saber qué es y eso también afecta a otro tema... otro tema que ya todo el mundo ha sufrido de ellos como son las drogas y el terrorismo, o sea crímenes...”  
(Mohamed Yasser, Secretario General de la Junta Sindical de TEX-Pec).

También las transfronterizas marroquíes que trabajan como empleadas domésticas temen trabajar de porteadoras por si les acontece una situación de este tipo<sup>313</sup>.

---

<sup>312</sup> “Hay muchas porteadoras en la cárcel por motivo de droga, que en los bultos le metían droga para portar o el mismo alcohol y ellas no tenían ni idea. Pero eso pues da igual, al final ellas son las más débiles y son las que cumplen la condena”. (Nuria Galán, periodista e investigadora).

<sup>313</sup> “Ahora no... Porque ahora hay mucho tráfico y todo eso... porque se ponen muchas drogas y me da miedo”. (Empleada doméstica, Tetuán, 54 años, casada, seis hijos).

### 6.1.3. El papel del tercer sector de la región fronteriza en la situación de las porteadoras

El tejido asociativo de la región frontera es amplio, si se tiene en cuenta el número de asociaciones constituidas en Ceuta y en la wilaya de Tetuán. Únicamente en el municipio de Tetuán hay registradas 59 asociaciones, de las cuales el 32% en sus estatutos recogen la defensa de los derechos humanos y de las mujeres, según el registro de asociaciones del Instituto Cervantes en Tetuán. En Ceuta, el número es idéntico que en Tetuán, son 58 asociaciones las que figuran como constituidas en el registro de asociaciones, pero el porcentaje de ellas que señala la defensa de los derechos humanos y de las mujeres es menor que Tetuán, con el 21% de las asociaciones dedicadas a esta finalidad. En el caso ceutí con un matiz, en este listado también se incluyen los partidos políticos y los sindicatos, es decir lo que se considera como tercer sector (Registro nacional de asociaciones y servicio de utilidad pública, 2016). Si bien se puede considerar que en la región fronteriza una cuarta parte del tejido asociativo defiende los derechos humanos y de las mujeres, no hay ninguna asociación que tenga entre sus objetivos, ni en sus estatutos fundacionales, ni en su praxis, la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres porteadoras.

“Durante este tiempo hemos estado indagando y nosotros trabajamos con muchas asociaciones, pero no hay ninguna asociación que trabaja con estas mujeres directamente o que trabajan exclusivamente. A partir del 92 del 93 surgieron un montón de asociaciones en Marruecos y realmente trabajar con, exclusivamente, con mujeres porteadoras no hay ninguna, no hay ninguna”. (Amín Soussi, Área de Migración de la APDHA).

#### 6.1.3.1. La escasa confianza de las porteadoras en el tejido asociativo de la región fronteriza

Las mujeres porteadoras tienen poca confianza en las asociaciones y son conscientes de que el tejido asociativo<sup>314</sup> no defiende sus derechos, al menos de manera directa. Si bien es cierto, que al estar constituidas asociaciones en la wilaya de Tetuán en defensa de los

---

<sup>314</sup> Al comenzar la investigación se incluyó una pregunta sobre los sindicatos que se saturó rápidamente al no mostrar resultados que relacionen su actividad con la que realizan las porteadoras. Es por ello, que no se incorporan estos datos en este apartado.



derechos de las mujeres que aglutinan objetivos como: la lucha contra de la violencia de género –en Marruecos se denomina violencia familiar- y la erradicación contra la pobreza femenina con especial atención a viudedad; las porteadoras acuden a las asociaciones por alguna de esas situaciones, no por la precariedad de su actividad laboral. Tanto es así que ocasiones optan por omitir que son porteadoras, para que no caigan sobre ellas los prejuicios que la sociedad tiene sobre su trabajo en la frontera.

“No tenemos... bueno aunque tuviéramos, hay una asociación que te ayuda, que está en mi barriada, por si necesitas algo cuando estas enferma, tienes algún problema con el alquiler, no tienes con que comprar el borrego de la fiesta, pero si vas a quejarte y contarle sobre la frontera, te dicen tu eres rica, trabajas en la frontera, aunque les llores”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

Las porteadoras que tienen contacto con asociaciones, principalmente de su barrio o cercanas a su casa, buscan la colaboración asistencialista del tejido asociativo, es decir, porque necesiten respaldo jurídico en el divorcio, apoyo psicológico o educativo para algunos de sus hijos, o con la colaboración del banco de alimentos con productos como la harina o el aceite.

“Nada, no existe nada de eso, todo eso es mentira, protocolo, no hay ni leyes ni nada, yo quería denunciar a mi marido, fui a la asociación, y nada aquí ni estoy casada ni divorciada, sentada aquí”. (Casablanca, 46 años, casada, un hijo).

Las porteadoras no participan ni colaboran con las asociaciones de la wilaya de Tetuán y están alejadas de las actividades que organiza el tejido asociativo. La principal razón es que no tienen confianza en las asociaciones se puedan implicar en las problemáticas de las porteadoras, como ellas señalan: *nada, no hay quien pregunte por ti.*<sup>315</sup> Tampoco las porteadoras han sido capaces de organizarse internamente para crear una comisión, asociación, colectivo o sindicato en el que ellas mismas defiendan sus derechos ante las autoridades de ambos lados y las proteja de las vulneraciones que sufren en el desempeño de su trabajo.

---

<sup>315</sup> Código in vivo de la investigación en referencia a la implicación del tejido asociativo de la wilaya de Tetuán.

“No han llegado a formar una organización entre ellas. Formar una comisión ni tampoco asociación entre ellas... están abandonadas al destino, tratan de defenderse de buscar su método ilegal para hacer su trabajo. Las únicas manifestaciones, quejas que hubieron en los sitios fronterizos solamente es lanzar piedras conjuntamente como grupal pero no llegan a hablar, no llegaron a formar... ni tampoco a crear una vía legal para protestar, para reclamar sus derechos en ambas partes”. (Mohssin Chergui, periodista del Chamal Janoub).

El periodista del diario tetuaní hace hincapié en que las porteadoras siguen utilizando métodos de protesta social poco organizados (Martínez-Bernal, 2015: 27). Si bien se agrupan para una manifestación en la frontera internacional del lado marroquí para el lanzar piedras o palos de madera contra las autoridades porque cierren la frontera al paso de porteadoras, no son acciones coordinadas que repercutan en un movimiento posterior que aglutine los objetivos del colectivo de porteadoras (Quesada, 2012: 94; Ramos, 1997: 256-257). Son acciones concretas violentas de respuesta a la privación de poder realizar su trabajo ese día (Tarrow, 2004).

#### 6.1.3.2. El posicionamiento del tejido asociativo en la situación de las mujeres porteadoras

Al analizar la posición y opinión del tercer sector sobre las porteadoras se dilucidan dos cuestiones clave. Por un lado, la percepción del tercer sector sobre la actividad que realizan las porteadoras, y por otro lado, la autovaloración de la implicación que tiene el tejido asociativo de la región fronteriza sobre la situación de estas mujeres.

El discurso del tercer sector sobre las porteadoras, tanto en Ceuta como en la wilaya de Tetuán, es paternalista. Son frecuentes las alusiones a la mala situación que sufren de las porteadoras con expresiones como *pobrecitas*. Sin embargo, se experimenta una diferenciación sobre el contexto en el que el tercer sector aviva la actitud *victimizadora* de las porteadoras (Alonso et al., 2011: 564; Perreautl, 2004: 15). En Ceuta se hace hincapié sobre las infraestructuras del circuito de las porteadoras y las condiciones de vida de Marruecos, que no dejan otra opción laboral a estas mujeres que trabajar como porteadoras.

“La pobreza en la que estas mujeres están inmersas es... es el problema fundamental, no se ve tanto, porque tú en la frontera lo que ves es la barbaridad de los bultos pero lo que hay detrás de eso es la pobreza en la que están inmersas. ¿Qué provoca esa pobreza? pues que viven en un país empobrecido... ¿qué provoca que un país este empobrecido? pues las desigualdades en el comercio internacional”. (Paloma Manzano, Responsable de proyectos de DIGMUN).

Desde la wilaya tetuaní, el tercer sector se centra en las condiciones laborales de las porteadoras y en el grado de ilegalidad, legalidad o alegalidad del trabajo que realizan estas mujeres.

“No tienen medios, no tienen un trabajo digno dentro de Marruecos, no tienen Seguridad Social, no tienen paro... no tienen nada. La única ventana que tienen es esa y además si tienen hijos y el padre no está trabajando... con la pobreza de Marruecos la gente busca donde puede llevar su vida y si no hay nada legal entonces buscan cosas que son ilegales”. (Abdelouahid Al Homade, miembro de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos).

El acercamiento a la percepción que tiene el tejido asociativo sobre la actividad de las porteadoras es relevante para comprender el grado de implicación que ellos tienen sobre la situación de las porteadoras. La actitud generalizada versa sobre el reconocimiento propio de que no están trabajando a favor del trabajo que desempeñan. La causa que detectan desde ambos lados de la frontera, para no implicarse en la defensa de los derechos de estas mujeres es el difícil acceso a las mujeres porteadoras. Bien porque ellas mismas al entender su actividad como ilegal no se acercan a demandar ayuda al tejido social, o porque reniegan de su condición como porteadora, camuflando su actividad laboral por la de empleada doméstica en Ceuta.

“El problema es que como asociación tenemos muchas dificultades de acceso a estas mujeres, muchísimas eh... solamente estas mujeres han acudido a la asociación cuando han tenido problemas de violencia seria en la frontera (...) es un tema en el que no se trabaja mucho, desgraciadamente, trabajamos cuando hay una demanda por parte de las mujeres. No hay posibilidad de trabajar con

estas mujeres”. (Nadia Näir, miembro de la Asociación Unión de la Acción Feminista).

“Por nuestra experiencia no se trabaja con ellas porque no son accesibles y porque ellas van y vienen y no tienen tiempo para que tú hables con ellas de lo que necesitan”. (Paloma Manzano, Responsable de proyectos de DIGMUN).

Una alternativa para la defensa de los derechos de las mujeres porteadoras desde el tejido asociativo sería una coalición de cooperación transnacional entre el borderland. La diferencia entre la red y la coalición transnacional de asociaciones es que la segunda es una organización más formal y donde el tejido social integrante adquiere mayores compromisos ante el grupo o la finalidad que defienden (Avendaño, et al., 2000: 104). La utilidad de constituir una coalición transnacional es que el tejido social de ambas zonas fronterizas ante situaciones de conflicto o de violación flagrante de derechos humanos se reivindique de manera conjunta, y con unos objetivos previamente constituidos, que puedan llegar a generar algún avance en la situación de las porteadoras. Esta coalición la formaría el tejido asociativo de la región transfronteriza que esté relacionado con la temática de las mujeres porteadoras, es decir, asociaciones en defensa de las mujeres, de la violencia de género, contra la pobreza social y femenina, de respecto a los derechos humanos etc. que además y según los datos de asociacionismo de la región fronteriza, ya habría una base férrea constituida que conforman una cuarta parte del tercer sector de Ceuta y de Tetuán.

La ventaja que otorga una coalición transfronteriza de asociaciones es crear un grupo de presión unido en defensa de las vulnerabilidades de la región transfronteriza que por un lado genere influencia en las autoridades de ambos lados y por el otro, cubra las deficiencias que las instituciones gubernamentales de la región fronteriza no protegen o no actúan (De la O, 2008: 259) en esta problemática. En la frontera entre México y Estados Unidos, existen ejemplos similares de coalición transfronteriza de asociaciones. Las coaliciones más antiguas se registran en la Baja California como apoyo a los trabajadores migrantes, se constituyeron como el Centro de Investigaciones y Estudios Migratorios (CIEM) y en el Centro Binacional de Derechos Humanos (CBDH) (Avendaño et al., 2000: 97).

Un caso similar al de las mujeres porteadoras es el ejemplo de la defensa de los derechos laborales de las mujeres de Kukdong –posteriormente pasó a llamarse Mexmode-. Las trabajadoras de la maquila de la empresa coreana Kukdong International establecida en Atlixco, Puebla (México), consiguieron que asociaciones, ONG internacionales y sindicatos, tanto de México como de Estados Unidos, se implicarán en su lucha por unos derechos laborales justo y conformarán una coalición transnacional. Los resultados de esta coalición significaron la dignificación de las condiciones laborales de las maquiladoras, que posteriormente y en virtud a la experiencia adquirida, crearon su propio sindicato, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Empresa Mexmode (De la O, 2008: 271).

#### 6.1.3.3. El foco del sindicalismo sobre las porteadoras

En virtud a los obstáculos que perciben las asociaciones de la región fronteriza para defender los derechos de estas mujeres y la propia valoración de las porteadoras sobre que la actividad que realizan es ilegal, hay que sumarle que no se les otorga el estatus de trabajadoras. Desde el lado marroquí se las considera como contrabandistas, y desde la perspectiva ceutí son mujeres marroquíes que realizan compras a título individual en el polígono del Tarajal. Independientemente de la legalidad del fenómeno, es una consideración que si que se tiene con el resto de transfronterizas –trabajadoras sexuales y empleadas domésticas-. Desde este punto de vista se abre un debate en torno a la funcionalidad de los sindicatos en la situación de las mujeres porteadoras.

“¿Qué estas no son trabajadoras? son trabajadoras, desempeñan un trabajo... y si los sindicatos realmente defienden el derecho de los trabajadores deberían tomar cartas en el asunto o decir algo por lo menos de... de estas mujeres tanto de un lado como en otro. Y como he dicho antes, que es un tema que parece ser que nadie le importa”. (Amín Soussi, Área de Migración de la APDHA).

En Ceuta, desde el sindicalismo no hay una defensa directa de la situación de las porteadoras. El sindicato Comisiones Obreras (CC.OO.) publicó en 2009 el informe “la problemática de los trabajadores transfronterizos”, donde se hace referencia a las condiciones laborales de los transfronterizos, y tiene una actividad proactiva en la defensa de las condiciones laborales de las empleadas domésticas marroquíes en Ceuta. En cuanto a la cuestión de las porteadoras, el portavoz en la Delegación de CC.OO. en

Ceuta, Ramón Valle-Inclán asegura que desde CC.OO. se ha abordado con los partidos políticos y con la Delegación de Gobierno la necesidad de proteger los derechos laborales de las porteadoras, sin llegar conseguir un compromiso en firme de las instituciones. El Delegado de CC.OO. en Ceuta también apunta que un factor a tener en consideración en la vulneración de derechos laborales de las mujeres porteadoras, y es el inexistente movimiento sindical marroquí. De igual modo, el sindicalismo marroquí reivindica que la actividad laboral que realizan las porteadoras se desarrolla en Ceuta, y por tanto son los sindicatos ceutíes y españoles quienes tienen más herramientas para proteger los intereses laborales de estas mujeres. A lo que se le añade la condición del porteo como una actividad ilegal en Marruecos, que tal y como señala, el Secretario General de la Junta Sindical de TEX-Pec, Mohamed Yasser es difícil englobar la actividad laboral que realizan las porteadoras para ser defendidas por los sindicatos marroquíes.

“El sindicato normalmente tiene un sector en el que trabaja, pero esa gente no tiene un sector donde puede trabajar, ¿dónde los clasificas a ellos? en la Federación Nacional de Porteadores o lo que sea... entonces están fuera de la ley”.

La legalidad, ilegalidad o alegalidad del fenómeno no condiciona de manera drástica la conformación de un sindicato propio de porteadoras, al contrario de la opinión del Secretario General del sindicato de TEX-Pec, quién ironizaba sobre la creación de un sindicato de porteadoras. De hecho, la iniciativa del Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes de Barcelona, conocidos como los *manteros*, son un ejemplo de cómo un grupo de personas extranjeras que realizan una actividad laboral de discutida legalidad, se constituyen como trabajadores y forman un sindicato para defender sus derechos laborales frente a la persecución policial y la criminalización social, como señala su portavoz Pape Diop (Iborra, 2016: 1). Tras la pionera iniciativa en Barcelona, el Sindicato de Vendedores Ambulantes se ha constituido en Zaragoza, Valencia, Madrid y Granada.

Por consiguiente, existen precedentes de iniciativas similares a la situación laboral de las porteadoras. Sin embargo, en el caso de estas mujeres los problemas que surgen son la autopercepción sobre que la actividad que realizan es ilegal y bajo prestigio social de

su profesión, a lo que se le suma el temor a las represalias por parte de la policía. De tal modo, que si empiezan a organizarse prohíban el porteo, o les restrinjan la entrada a Ceuta a los miembros de la organización. Estas vulnerabilidades las refleja Mohssin Chergui, periodista del Chamal Janoub:

“Aunque sean trabajadoras se las tratan como inmigrantes ilegales”.





## 6.2. La situación institucional del comercio atípico desde la óptica hispano-marroquí

El trasiego de mercancías que realizan las porteadoras desde el polígono del Tarajal hasta el lado marroquí de la frontera es conocido por diferentes términos. Para el Gobierno y la sociedad marroquí es contrabando, mientras que para el Gobierno español es comercio transfronterizo. Por su lado la sociedad ceutí, el mundo académico y la opinión pública se refieren con el *eufemismo*, de comercio atípico<sup>316</sup> (Ferrer-Gallardo, 2011a: 29). La conceptualización del término no es casual ni es *peccata minuta* en el análisis de la situación por ambos países, como señala Castan “el contrabando es ilegal, el comercio no lo es” (2014: 98).

Asegura Moré que en las fronteras más desiguales, es donde ese desequilibrio potencia la interacción de los contrabandistas, afirmando que donde hay aranceles, hay contrabando (2007: 61). En el caso de la frontera entre Ceuta y Marruecos no hay aranceles al no existir una aduana comercial, sin embargo, eso no aleja a la frontera del contrabando, sino que además, es un argumento de legitimación de esta práctica por parte de ciertos sectores ceutíes. Ejemplo de ello, es Campos-Martínez quien subraya que el en caso de ser imposible abonar los aranceles no se pueden evitar las transacciones comerciales y humanas entre ambos lados de la frontera (1997: 121).

Desde la perspectiva de la rentabilidad económica es conveniente analizar la visión del comerciante que exporta al Reino alauita y desde el consumidor marroquí. Comenzando por los exportadores, el desarme arancelario de Marruecos (2010-2012) y los tratados de libre comercio del país Magreb con Estados Unidos y China hacían prever que la gradual liberalización de economía marroquí iba a abrir una alternativa legal comercial que sustituiría al comercio atípico (Ferrer-Gallardo, 2011a: 29). Aunque es pronto para hacer un análisis exhaustivo, todo parece indicar que la liberalización de la economía marroquí no ha frenado el desarrollo del comercio atípico en la región fronteriza. La explicación se debe a que pese al desarme arancelario, las tasas impositivas de Marruecos son más elevadas que los costes de realizar la operación por la frontera ceutí. La mercancía que entra a Marruecos como exportación legal se grava con el impuesto del valor añadido marroquí que es del 20% a lo que hay que sumarle otro 20% del pago

---

<sup>316</sup> También se emplea en Melilla, el término de comercio atípico.

de los derechos arancelarios; mientras que en la red del comercio atípico se paga un 10% como máximo de IPSI, la “mordida”<sup>317</sup> a la gendarmería que no supera el 10% del valor de la mercancía y la comisión a las porteadoras (Morón, 2012: 2). Por lo tanto, a los comerciantes que exportan que sus productos a Marruecos les sigue resultando más económico el comercio atípico que la exportación legal de los bienes.

“El miedo que tenía mucha gente era que con el desarme arancelario que se estaba produciendo en Marruecos ese comercio se iba a terminar... y no está siendo el caso, se sigue manteniendo incluso con cifras más altas que hace unos años. También aparte es que si tú haces la operación desde Algeciras para llevarla después a Tánger tienes unos impuestos que tienes que ir pagando son más altos que desde aquí de Ceuta directamente que... va sin ningún tipo de coste”. (Alejandro Ramírez, Secretario General de la CECE).

Además de los costes de la transacción hay que valorar la rentabilidad económica que los exportadores logran con esta operación comercial, puesto que los precios finales de los bienes tienen que ser competitivos para que la ciudadanía marroquí tenga acceso a ellos. Para Morón eso se logra mediante los costes que se ahorran al no realizar la exportación legalmente, lo cual permite mantener los precios de los productos comercializados desde Ceuta por debajo de aquellos que se exportasen legalmente a Marruecos (Morón, 2010b: 109). A lo que hay que sumarle el hecho de que los precios de bienes en Ceuta son sensiblemente más bajos que en la península, ya que en la Ciudad Autónoma se les aplica el IPSI y no el IVA (Soto, 2014: 114). Sobre estas precisiones, el Secretario General de la CECE añade que el cambio de moneda y el diferencial del nivel de vida entre ambos lados de la frontera, genera que con poco margen de beneficio para los intermediarios, la transacción sea rentable para ellos en términos económicos.

“Se llevan de aquí por ejemplo una marca completa de azúcar eh... y se la llevan ahí a Marruecos a venderla, ¿por qué? porque sacan 5-10 céntimos por producto, para ellos ese margen es altísimo allí en Marruecos”.

---

<sup>317</sup> Se conoce como “mordida” al soborno que reciben las autoridades aduaneras por dejar pasar las mercancías por la frontera del Tarajal.

Si se analiza desde la óptica de los consumidores marroquíes, el fenómeno no se centra completamente de la rentabilidad económica sino que también influyen factores psicosociales de consumo.

El salario mínimo mensual en España es de 689 euros, mientras que en Marruecos es de 240 euros mensuales,<sup>318</sup> lo que hace pensar que el nivel adquisitivo de los consumidores marroquíes no les permitiría hacer frente a los precios de los productos españoles. Sin embargo esa afirmación tiene varios matices. El diferencial de precios de los productos básicos en Marruecos con respecto a los comercializados en España no refleja la distancia en renta básica entre los dos países (Aziza, 2011: 317). Tanto es así que a excepción de fruta, verdura, pescado y pan los precios son muy similares en los productos de alimentación de ambos países. De hecho en un estudio realizado por el Gobierno marroquí, el 58% de las personas encuestadas afirmaba haber comprado productos de contrabando porque los precios de los bienes eran más baratos que los producidos en Marruecos (La vie économique, 1995: 14). A raíz de esto, Yamal al-lal el Secretario del AUGC de Melilla explica esta situación del siguiente modo:

“Algunas materias salen de aquí para allá y son mucho más caras de las de allí que si se las llevan de aquí... algunas mercancías, estamos hablando de leche, yogures y demás son más caros que aquí”.

Y en el supuesto de que haya productos con un precio más elevado que el producto local, la ciudadanía marroquí prefiere pagar un poco más y comprar los productos comercializados en España. Aquí entran en juego los factores psicosociales del consumo. El consumidor marroquí se basa en dos factores al tomar la decisión. La primera es que presuponen que el producto español o europeo es de mejor calidad que el que se fabrica en Marruecos. Esta hipótesis parte de la premisa de que en los países europeos los productos pasan unos controles de calidad y salubridad más exhaustivos que los comercializados en Marruecos (Ananou y Jiménez, 2016: 187).

“Gran parte de los productos que se consumen en la actualidad son los productos alimenticios como galletas, mortadela, zumo, queso de bola... Además, se

---

<sup>318</sup> A fecha del 1 de julio de 2015 cuando se produjo la última revisión del salario mensual a 2.570,86 dirhams.

consumen mucho porque son productos de calidad”. (Tetuán, 40 años, soltera, sin hijos).

“Porque la gente en Marruecos le gusta las cosas de España... están enamorados de España”. (Fnideq, 34 años, divorciada, dos hijos).

Un ejemplo de ello, es que en los establecimientos comerciales de la wilaya de Tetuán y sobre todo en el propio municipio de Tetuán, las bolsas de plástico en las que se guardan los productos que se han comprado en el establecimiento, llevan serigrafía de la palabra “Ceuta”. Esto lo utilizan los comerciantes de la wilaya como reclamo mercantil, al asociar los consumidores marroquíes los productos del enclave como una marca de estatus y posición social. El uso de las bolsas de plástico con la palabra “Ceuta” no son propias ni exclusivas de un tipo de comercio, sino que se emplean en cualquier establecimiento ya sea de alimentación, textil o electrónica.



“No, son bolsas normales que yo compro a un comerciante. No es mercancía de contrabando ni nada de eso... yo vendo pantalones que se hacen en Tánger, pero la gente le gusta que el resto piensen que compran en Ceuta productos europeos... aunque sean de aquí”. (Soleyman Elimrani, comerciante de textil y calzado en Tetuán).

En segundo lugar, por el estatus social que genera tener y consumir productos españoles o europeos. Además de la variedad de productos que se pueden adquirir con más facilidad que en Marruecos como son los electrodomésticos, los aparatos sanitarios y los electrónicos (García-Flórez, 1999: 244).

“Se presupone una mayor calidad de los productos españoles respecto a los productos marroquíes y de todos modos... el coste económico del comprar un producto marroquí a un producto ceutí de contrabando no es tan significativo”. (Zakarías Aisa, Presidente de la Asociación para la Cultura, Arte y Folclore de Tánger).

A esto se le suma la facilidad que tiene en consumidor marroquí para acceder al mercado de productos provenientes de Ceuta, sobre todo la ciudadanía del norte ya que hay zocos en cada ciudad repletos de bienes comercializados en España (Ribas Mateos, 2005: 250; Zaim, 1992: 61. Por ejemplo, en Tánger cada sábado se instala un zoco con una gran variedad de productos provenientes de Ceuta. A este mercadillo temporal se desplazan porteadores por cuenta propia de la wilaya de Tetuán, para vender la mercancía que han ido sacado durante la semana.

#### 6.2.1. España ante el comercio atípico. Una cuestión económica

Más allá del Real Decreto 1802/1995 sobre el reconocimiento del trasiego de mercancías desde los enclaves españoles hacia Marruecos, no ha habido más legislación que apoye, condene o regule el comercio atípico. Desde la perspectiva española, no se comete ninguna infracción legal en el transcurso de la actividad comercial que realizan las porteadoras en Ceuta (Saceda, 2016: 235). Si se analiza la situación de una manera superficial, los comerciantes del Tarajal tienen sus establecimientos comerciales y venden sus productos a las porteadoras sin realizar ninguna actividad que pueda ser tipificada como ilegal (Campos-Martínez, 2005: 140), pero la realidad del comercio atípico muestra que no se produce de ese modo.

La legalidad de todo el entramado en el que se enmarca el trabajo de las porteadoras es dudosa en varios puntos. En primer lugar, el comerciante del Tarajal no le vende a la porteadora la mercancía. Dicho de otro modo, cuando la mujer porteadora adquiere el fardo con la mercancía, no le abona un importe económico al empresario. Por lo cual no se produce una venta, contradiciendo así el argumento de Campos-Martínez sobre la legalidad del proceso. En segundo lugar, si no hay transacción directa de la mercancía, la porteadora tiene que estar trabajando para alguien, ya sea el cliente marroquí o el comerciante del Tarajal. En cualquiera de los casos, al realizarse la actividad laboral en territorio español debería estar regulada por el convenio de trabajadores transfronterizos en base al artículo 43 de la Ley Orgánica 4/2000; algo que no ocurre en la actualidad. Y en tercer lugar, únicamente el 25,9% de las naves del Tarajal cuentan con la documentación necesaria y la licencia de apertura (Diario de sesiones, 11/2015), además de realizar con actividad de venta al por menor –a las porteadoras-, teniendo la licencia y el acondicionamiento del comercio para la venta al por mayor como se mostró en el

capítulo anterior. Por consiguiente, estos factores dejan en entredicho la legalidad del comercio atípico atendiendo únicamente a la legislación española.

Para comprender la postura de España, y sobre todo de Ceuta, respecto a la situación de las porteadoras hay que indagar en dos factores: los beneficios económicos que el comercio atípico le reporta a Ceuta, y las delicadas relaciones diplomáticas con Marruecos.

#### 6.2.1.1. Las porteadoras en clave económica

Existe un debate abierto sobre los beneficios económicos que el comercio atípico reporta a Ceuta. Por un lado, se sitúa la corriente que asegura que la dependencia es total, autores como Carabaza y de Santos (1993: 75) afirman que España mantiene la soberanía de los enclaves por el gran negocio del contrabando con Marruecos. Posturas más moderadas, ponen énfasis en que el comercio transfronterizo informal es un pilar básico para el sustento económico de Ceuta (Ferrer-Gallardo, 2008a: 137) y que por ello, es tolerado por el Gobierno español (Ferrer-Gallardo y Kramsch, 2012: 98; García-Flórez, 1999: 244). Esta reflexión es la que se hacen los comerciantes del polígono del Tarajal, que aseguran que uno de los principales motores económicos de la Ciudad Autónoma son los ingresos que ellos generan por medio de la recaudación del IPSI a la importación.

“Este tráfico de mercancías es ilegal, es un acuerdo debajo de la mesa entre Rabat y Madrid y no quieren meterse mucho en ello, pero deberían (...) Este Gobierno, que gana bastante dinero... pero ellos dicen qué les da igual porque si no llegan a tener los impuestos... que Madrid les subvenciona que les da igual que ganen o no”. (Samra Cherkaoui, Presidenta de la Asociación de empresarios de textil y calzado reciclado de Ceuta).

Por otro lado, desde las instituciones ceutíes como son el Gobierno y la Delegación del Gobierno desmienten que el comercio atípico le reporte beneficios económicos a la ciudad. La postura oficial es que los ingresos que Ceuta recauda del comercio atípico por medio del IPSI a la importación, son destinados en la misma cuantía, a los gastos de la adecuación del polígono del Tarajal; de las infraestructuras de la frontera internacional y en mantener a los operativos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del

Estado encargados del trasiego de las porteadoras. El propio Delegado del Gobierno lo afirma:

“No es cierto que Ceuta gane dinero de esto, es que no es verdad. Ceuta tiene que hacer frente a multitud de costes que le supone el llamado comercio atípico. Así que no es cierto”.

El Gobierno ceutí cifra el gasto del polígono del Tarajal en seis millones de euros, repartidos entre las tareas de: limpieza de la superficie, mantenimiento y mejora de las infraestructuras, y regulación del tráfico (Diario de sesiones 25/11/2015). Los empresarios del polígono del Tarajal son críticos con la cifra aportada por el Gobierno ceutí, y por medio del portavoz de la Comunidad de Propietarios de los Polígonos del Tarajal, Mohamed Ahmed se solicitó un desglose de los gastos de la ciudad en el polígono (Oliva, 2015: 1).

Ana Planet realiza un estudio de caso sobre los empresarios musulmanes de origen marroquí instalados en Ceuta y en Melilla, a los cuales diferencia en cuatro tipos: las familias de comerciantes que tienen un bazar de productos electrónicos; los nuevos emprendedores que tienen sus establecimientos de alimentación y ropa; los propietarios del sector de la restauración; y los grandes inversores instalados cerca de la frontera marroquí, que son quienes se dedican al *trapicheo* de electrodomésticos, alimentación, y ropa (2002: 270-271). Para Soto que los empresarios del Tarajal sean musulmanes de descendencia marroquí no es casual, sino que esto es producto del legado económico y político que durante siglos ha favorecido a los peninsulares residentes, dejando a los musulmanes de origen marroquí, o descendientes de marroquíes, en el reducto de la economía informal (2014: 115).

#### 6.2.1.1.1. Los ingresos de Ceuta por el comercio atípico. El IPSI y el flujo de exportaciones irregulares

A la hora de abordar los ingresos que el comercio atípico le genera a Ceuta, hay que tener cierta cautela y partir de la premisa de que al ser una actividad sin regulación fiscal, ni contabilización en la salida de las mercancías, los datos económicos son meras estimaciones. El informe realizado por la Ciudad Autónoma de Ceuta mediante el Centro Asesor de la Mujer (CAM) destacaba los problemas para calcular el impacto del

comercio atípico, “desde el punto de vista cuantitativo encontramos importantes límites, no sólo por la escasez de datos, sino por las dificultades para acceder a ellos (...) están repartidos entre las administraciones estatal y autonómica” (CAM, 2010: 2-3). Como señalan desde el CAM, los datos sobre el comercio atípico son escasos, de difícil acceso y desfasados en tiempo. Especialmente, desde el año 2010 la ciudad dejó de publicar datos económicos exhaustivos, según la administración autonómica debido a la crisis económica que obligó a cerrar el Consejo Económico y Social de Ceuta (CES), y disminuir la actividad investigadora del Centro Asesor de la Mujer (CAM). Si bien no se niega el efecto de la crisis económica sobre las instituciones, la priorización presupuestaria no ha ido encaminada en indagar sobre la repercusión económica del comercio atípico sobre la ciudad, sino más bien a invisibilizar o minimizar la posible dependencia de Ceuta sobre esta actividad.

“Nunca van a aceptar [el Gobierno ceutí] que Ceuta viva de Marruecos. Eso nunca lo van a aceptar”. (Samra Cherkaoui, Presidenta de la Asociación de empresarios de textil y calzado reciclado de Ceuta).

Los datos que ofrecen organismos o instituciones ceutíes revelan un flujo de económico cuantioso para la economía ceutí. La Cámara de Comercio de Ceuta en 2012 cifraba en 600 millones de euros anuales la estimación mínima de lo que denominaban el comercio de frontera (Moré, 2007: 61). El mismo organismo en 2006, estimó que el 70% de la actividad económica de Ceuta derivaba del flujo informal de alimentos, bebidas, tabaco, tejidos, calzado, telefonía, medicamentos etc. Meses antes, en noviembre de 2005, el Consejo de Economía y Hacienda en Ceuta, Luis Carreira, calculaba que el comercio atípico generaba 1.000 millones de euros al año entre Ceuta y Melilla (Cembrero, 2006: 233). El CES desglosa esos ingresos y señala que diariamente en el polígono del Tarajal se mueven cerca de dos millones y medio euros, que anualmente se traducen en 60 millones de euros, que se inyectan en las arcas de la Ciudad Autónoma (2000: 69)<sup>319</sup>.

Un estudio de la consultora Analista Financieros Internaciones (AFI) rebaja la cifra del comercio atípico a 240 millones de euros<sup>320</sup> (FIAB, 2001: 13). Sin embargo es necesario

---

<sup>319</sup> Los datos originales aparecen en pesetas, señalando que serían 400 millones de pesetas diariamente y 10.000 millones de pesetas anuales.

<sup>320</sup> En el informe aparece 39.658 millones de pesetas y corresponde a la media de la estimación del contrabando entre los años 1994 y 1995 (FIAB, 2001:13).



puntualizar dos datos. En primer lugar, la investigación se realizó en pesetas no euros, puesto que data de los años 1994 y 1995, y la equivalencia de euro a peseta puede reducir la cifra así como el hecho de que los indicadores de precios y nivel de vida han aumentado en España desde esa fecha. Al igual que ocurría con la estimación que realizaba en CES, en el año 2000. Y en segundo lugar, este estudio contó con la colaboración de la patronal del sector agroalimentario español, la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB), que según Moré quizá sea la principal interesada en reducir las dimensiones del comercio atípico en Ceuta (2007: 61).

El sindicato Gestha, que representa al Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, realizó un informe en 2010 en el que señala que durante el periodo de 2000 a 2009, la tasa de economía sumergida en Ceuta se incrementó un 6,1%, mostrando una tendencia clara de que éste es un fenómeno en aumento. Gestha cifra en 420 millones de euros la economía sumergida en Ceuta es decir, el 27% del Producto Interior Bruto (PIB) de Ceuta.<sup>321</sup> Este porcentaje sitúa a la Ciudad Autónoma por encima de la media nacional del 20,9%; y es únicamente superada por La Rioja (31,4%), Canarias (28,7%) y Navarra (27,7%), en cuanto a las cifras de economía sumergida. La consultora ZIES, en un estudio a petición del Gobierno de Melilla, señaló que a diferencia de las regiones donde los nichos de la economía sumergida son la agricultura, la construcción y la hostelería, en Ceuta y Melilla es el comercio atípico la principal fuente de la economía sumergida (2008: 82). Además, la consultora advierte de la dificultad que supone realizar una estimación estadística de la economía sumergida en estas dos ciudades (ZIES, 2008: 82).

Tras la revisión de los indicadores que cuantifican el impacto del comercio atípico sobre la Ciudad Autónoma, se consideran de especial interés para esta investigación la recaudación del IPSI a la importación y la estimación de las importaciones a Ceuta, las cuales que se convierten, en gran medida en exportaciones no reguladas a Marruecos.

---

<sup>321</sup> Datos relativos al PIB de Ceuta en 2009.

a) El IPSI

El Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (IPSI) es el equivalente al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que se tributa en el resto de España –a excepción de Melilla que también rige el IPSI, y de Canarias que esta el IGIC<sup>322</sup>–, con la salvedad de que el IPSI oscila en valores impositivos más bajos del 0,5% al 10% (González y López Guzmán, 2009: 40). La recaudación del IPSI es para las arcas municipales (Planet, 1998: 44). De hecho, la recaudación es este impuesto indirecto es uno de los principales bastiones económicos de la ciudad puesto que supone 46,2% de los ingresos de Ceuta (Presupuesto de Ceuta, 2017).

El IPSI está dividido en cuatro partidas presupuestarias: operaciones interiores, gravamen complementario de combustibles, gravamen complementario de tabaco e importación. Justamente este último, el IPSI a la importación es relevante para medir la repercusión del comercio atípico en la Ciudad Autónoma. Este impuesto grava las mercancías importadas que llegan a Ceuta (Consejería de Económica, Hacienda, Administración Pública y Empleo, 2017). Las importaciones legales, por la posición geopolítica de la ciudad, únicamente pueden llegar por vía marítima al puerto de Ceuta, y una vez allí, pasan los controles pertinentes por parte de los agentes reguladores del IPSI.

Desde 2010, el puerto de Ceuta cuenta con el Punto de Atención al Transporte Terrestre (PATT), que es un espacio dentro del recinto portuario que opera como un depósito temporal de la mercancía que llega al puerto<sup>323</sup> y en el que se realizan los controles de inspección fronteriza autorizados por la Comisión Europea para cumplir con los requisitos de Punto Designado de Importación (PDI) (Autoridad Portuaria, 2011). En el caso de que Ceuta entrase dentro de la Unión Aduanera Comunitaria, el PATT cumpliría con los estándares para convertirse en un Punto de Inspección Fronterizo (PIF). El espacio del PATT es de 1.776 metros cuadrados donde se localizan cuatro muelles de descarga. El muelle 1 y 2 para uso libre que se emplea en función del tráfico portuario, muelle 3 para Sanidad Exterior y el muelle 4 para las Autoridades Aduaneras (Autoridad Portuaria, 2011).

---

<sup>322</sup> Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) que grava los bienes desde el 0% al 20%, siendo el tipo general el 7% mientras que el IVA es el 21%.

<sup>323</sup> La empresa Makerel tiene la concesión de la recepción y el depósito de las mercancías que llegan al puerto de Ceuta.

En las oficinas del PATT es donde se realiza en control físico y documental de la mercancía. Este control se hace de forma aleatoria por el software informático del PATT que se basa en las variables: tipo de mercancía, tonelaje del container, valor económico y año de fabricación de la mercancía. En función de la combinación de estas variables un semáforo indica tres posibilidades de control para la mercancía, en virtud del color que marque el semáforo. Si es verde, la mercancía entra a Ceuta sin ningún tipo de control ni documental ni físico. En el caso de que el semáforo se ponga en ámbar la mercancía tienen que pasar un control documental. Y si aparece el color rojo en el semáforo se debe realizar un control físico y documental de la mercancía que está dentro del container (Autoridad Portuaria, 2011). El Director de Tributos de Ceuta, Emilio Fernández señala que además de las variables de control aleatorio de mercancía, existen unas cuotas de revisión que deben respetarse:

“La oficina del PATT ha mejorado la recaudación del IPSI porque lo ha dotado de más medios informáticos y recursos, además del control físico de las mercancías (...) el control físico no puede darse a todos los que entran... no pueden salir muchos rojos porque eso ralentizaría el flujo de mercancía”.

Tras pasar los controles físicos y/o documentales de la mercancía, si la importación cumple con todos los requisitos, se desplaza al polígono del Tarajal para descargarse en las naves comerciales y convertirse posteriormente en fardos. Los comerciantes del Tarajal reclaman prácticas fraudulentas por parte del personal recaudador el IPSI, acciones que describen como tasar con el valor máximo –el 10%- la mercancía que llega al Tarajal independientemente del contenido del container; o realizar controles físicos de la mercancía sin que el software informático haya marcado el color rojo, el cual indica la revisión física y documental.

“¿El IPSI? hacen lo que quieren... cuando entra un camión si ven que ese día la luz no se ha puesto roja, aunque este en verde ellos entran a revisan sin que la luz se ponga roja, les da igual”. (Propietario de un establecimiento del polígono del Tarajal dedicado a la venta de textil y calzado de segunda mano).<sup>324</sup>

---

<sup>324</sup> El propietario prefiere que el nombre de su establecimiento ni el suyo propio aparezcan en la investigación por temor a las consecuencias por parte del CNP y del personal del IPSI.

La recaudación del IPSI a la importación supone una cuarta parte del total de los ingresos de la Ciudad Autónoma. En los presupuestos de 2017 este impuesto representa el 24,6% de los ingresos ceutíes (Presupuestos Ceuta, 2017). Este dato no se basa en una estimación, puesto que si la ciudad no recauda los 65.756.000 € presupuestados, el fondo de compensación estatal, aporta lo restante hasta llegar a esa cantidad. Por lo tanto, Ceuta se garantiza cada año alrededor de 65 millones de euros en la recaudación del IPSI a la importación.

El fondo de compensación del Estado no se aplica únicamente con el IPSI a la importación sino que también tiene validez con el gravamen complementario sobre las labores del tabaco; y sobre carburantes y combustibles petrolíferos. Si bien, este último impuesto rara vez requiere de la compensación estatal. El fondo de compensación está enmarcado en la Ley 53/2002 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y comenzó a aplicarse a partir del año 2003. El objetivo de esta legislación es mantener la suficiencia financiera de Ceuta y Melilla mediante la recaudación líquida del IPSI. De tal modo, que en el caso de la recaudación del IPSI –importaciones, gravamen tabaco y gravamen combustibles- no alcance la cuantía líquida de lo recaudado en el ejercicio del 2001, con el incremento de la variación del PIB nominal, se compensa a la ciudad con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio siguiente (BOE, 2002: 46122).

La recaudación total del IPSI a la importación no ha sufrido grandes variaciones en el periodo de 2011 a 2015 debido a que la partida presupuestaria aumenta o disminuye en función de la variación del PIB nominal. Por el contrario, si se aprecian cambios en el mismo periodo, en el reparto entre la recaudación del impuesto por la ciudad y el importe del fondo de compensación. La recaudación líquida del IPSI a la importación ha seguido una tendencia ascendente de ingresos, y por consiguiente se ha producido un descenso del peso del fondo de compensación, en la recaudación total del IPSI a la importación en los últimos cuatro años, como se muestra en la tabla 14. En la última columna de la tabla 13, aparece el porcentaje que representa el IPSI a la importación en el total de los ingresos de Ceuta. Durante el periodo analizado se aprecia como una cuarta parte de los ingresos de la ciudad se recaudan por medio del IPSI a la importación; lo cual es especialmente relevante teniendo en consideración el tamaño de

la población de Ceuta, que alcancen anualmente estas cifras recaudatorias si no se tuviese la injerencia del comercio atípico.

*Tabla 14: Recaudación del IPSI a la importación en Ceuta (2011-2015)<sup>325</sup>*

|             | <b>Recaudación del IPSI a la importación</b> | <b>Aporte del fondo de compensación estatal<sup>326</sup></b> | <b>Total de recaudación el IPSI a la importación</b> | <b>% del IPSI a la importación en el presupuesto total</b> |
|-------------|--|---|--|--|
| <b>2015</b> | 45.744.750 €                                 | 17.884.350 €  | 63.629.100 €   | 25,7%  |
| <b>2014</b> | 44.522.212 €                                 | 19.507.912 €  | 64.030.124 €   | 25,5%  |
| <b>2013</b> | 42.633.149 €                                 | 22.630.172 €  | 65.263.321 €   | 29,0%  |
| <b>2012</b> | 38.783.438 €                                 | 26.727.036 €  | 65.510.474 €   | 27,3%  |
| <b>2011</b> | 37.297.764 €                                 | 27.368.999 €  | 64.666.763 €   | 25,8%  |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el IPSI (2011-2014) y Liquidación de los Presupuestos de la Ciudad Autónoma (2015).

El incremento de la recaudación del IPSI a la importación por parte de la Ciudad Autónoma no solamente se debe a un aumento de las importaciones, sino como señala el Director de Tributos de Ceuta, Emilio Fernández también a influenciado la mejora los métodos de recaudación del impuesto, gracias al avance en los medios técnicos e informáticos entre ellos la oficina PATT.

Al elaborar cada año los presupuestos de la Ciudad Autónoma el equipo de Gobierno utiliza la partida presupuestaria, que no la recaudación líquida real, del año anterior y le incrementa la variación del PIB nominal según cita el artículo 11 de la Ley 53/2002. Produciéndose de este modo, una cifra presupuestada inferior a la recaudación líquida que finalmente la ciudad acaba recaudando del IPSI a la importación. La variación entre la recaudación líquida estimada en el presupuesto de la Ciudad y la recaudación líquida real suele rondar el 10% de error estimado en los presupuestos en el periodo de 2011 a 2015 –ver tabla 15-.

En la variación está la clave de la recaudación de este impuesto. Aunque para alcanzar el IPSI a la importación presupuestado no se requiera de la cantidad íntegra del fondo de

<sup>325</sup> A fecha de 19 de septiembre, la Ciudad Autónoma de Ceuta no había publicado la liquidación de los presupuestos de 2016. Por consiguiente, no se han podido introducir los datos de ese año en el análisis.

<sup>326</sup> Esta no es la partida económica que recibe Ceuta por el IPSI a la importación –para ver esta partida véase la tercera columna de la tabla 15-, sino que es la cantidad económica que requiere la Ciudad Autónoma para alcanzar la recaudación del IPSI a la importación presupuestado.

compensación estatal; porque se recauda más de lo presupuestado –como viene sucediendo en toda la serie temporal-, el Estado sigue concediendo a Ceuta la cantidad fijada en los presupuestos, no la que realmente necesita para satisfacer el total del IPSI a la importación, siguiendo la ley 53/2002. El superávit que genera el IPSI a la importación son ingresos que adquiere la Ciudad Autónoma. Pongamos el ejemplo del ejercicio de 2015 –que es el último del que se tienen los datos completos-. En el presupuesto de Ceuta de 2015, la ciudad presupuesta una recaudación del IPSI a la importación de 63.629.100 euros, de los cuales estima que se recaudaran 42.200.000 euros y por consiguiente, los restantes 21.429.100 euros serán del fondo de compensación estatal. Finalmente, en el año 2015, Ceuta recauda 45.744.750 euros provenientes de este impuesto, de tal modo, que únicamente necesitaría de 17.884.350 euros del fondo de compensación para alcanzar la recaudación fijada en sus presupuestos. Sin embargo, la Ciudad Autónoma sigue recibiendo la partida presupuestaria completa del fondo de compensación estatal, o sea, 21.429.100 euros. Ocasionándole a Ceuta un superávit económico de 3.545.750 euros en el ejercicio de 2015, o lo que es lo mismo, un 1,4% del total de los ingresos de Ceuta en ese mismo año.

*Tabla 15: Variación entre el IPSI a la importación y fondo de compensación presupuestado y recaudado<sup>327</sup> en Ceuta (2011-2017)*

|             | <b>IPSI a la importación (presupuesta)<br/>Recaudación líquida estimada</b> | <b>IPSI a la importación (recaudación)<br/>Recaudación líquida real</b> | <b>Fondo de compensación (presupuestado)</b> | <b>Fondo de compensación requerido para alcanzar el presupuesto del IPSI</b> | <b>Variación</b> |
|-------------|---|---|--|--|------------------|
| <b>2017</b> | 44.300.000 €  | S/D   | 21.456.000 €                                 | S/D  | S/D              |
| <b>2016</b> | 44.300.000 €  | S/D   | 21.828.012 €                                 | S/D  | S/D              |
| <b>2015</b> | 42.200.000 €  | 45.744.750 €  | 21.429.100 €                                 | 17.884.350 €   | 7,8%             |
| <b>2014</b> | 39.500.000 €  | 44.522.212 €  | 24.530.124 €                                 | 19.507.912 €   | 11,3%            |
| <b>2013</b> | 38.400.000 €  | 42.633.149 €  | 26.864.321 €                                 | 22.630.172 €   | 9,9%             |
| <b>2012</b> | 34.457.000 €  | 38.783.438 €  | 31.053.474 €                                 | 26.727.036 €   | 11,2%            |
| <b>2011</b> | 34.279.396 €  | 37.297.764 €  | 30.387.367 €                                 | 27.368.999 €   | 8,1%             |

Fuente: Elaboración propia mediante las bases para la estimación de los ingresos y la liquidación del presupuesto, datos extraídos de los Presupuestos de la Ciudad de Ceuta de 2011 a 2017.

<sup>327</sup> De recaudación, únicamente es durante el intervalo de 2011 a 2015. No se disponen de datos posteriores a fecha de 19 de septiembre de 2017.

La recaudación del IPSI a la importación es relevante para conocer el grado de dependencia de la Ciudad Autónoma respecto al comercio atípico. Viendo las cifras se comprueba como una cuarta parte de los ingresos de Ceuta provienen de la recaudación de un único impuesto. Además hay que añadir que esta es la partida presupuestaria más elevada, en la sección de ingresos de los presupuesto ceutíes en el último lustro, por encima de los fondos de cooperación y suficiencia<sup>328</sup> que le aporta el Estado a Ceuta.

b) El paso de importaciones a Ceuta a ser en exportaciones a Marruecos

En virtud de la cuantía de los ingresos del IPSI a la importación, es relevante para esta investigación indagar sobre el flujo de mercancías que entran a Ceuta como importaciones y se convierten en exportaciones, no reguladas, a Marruecos.

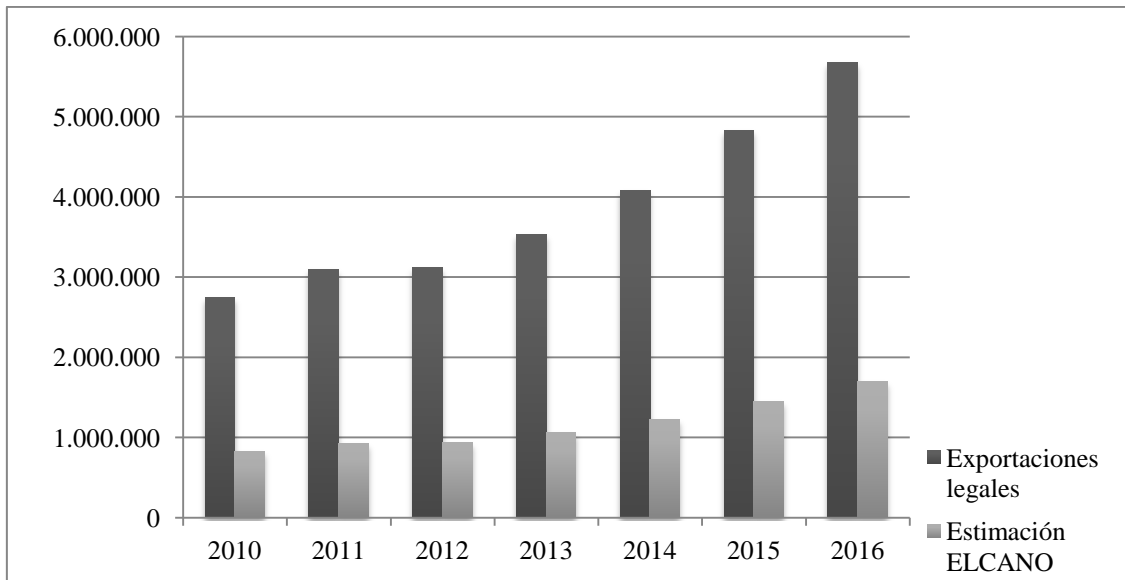
La cuantificación de mercancías que entran al puerto de Ceuta como importaciones de la ciudad y se convierten en exportaciones al país vecino es una ardua tarea, en la que es difícil llegar a un consenso sobre las cifras. Por un lado, se encuentra la postura que afirma que el volumen de transacciones del comercio atípico es notablemente superior al total de las exportaciones legales de España hacia Marruecos (Soddu, 2002: 38; García-Flórez, 1999: 244). Por otro lado, Amirah en un estudio del Real Instituto Elcano, estima que el comercio atípico rondaría el 30% de las exportaciones legales entre los dos países (2013: 2). Esto se traduciría en que en el año 2016, el comercio atípico en Ceuta y Melilla, generó exportaciones a Marruecos por valor de 1.702.609 euros.

Las exportaciones legales de España a Marruecos se han incrementado constantemente desde 2010 hasta 2016, concretamente, durante este intervalo aumentaron un 48,4%. Del mismo modo y siguiendo la estimación del Instituto Real Elcano, en ese mismo periodo temporal, el comercio atípico pasaría de 824.203 euros a 1.702.609 euros. Un incremento de casi un millón de euros en seis años. Si bien no es discutible que el volumen económico del comercio atípico ha ido en aumento progresivo, como así lo corrobora la recaudación del IPSI a la importación y el incremento del número de porteadoras, no se puede afirmar en qué cuantía se produce, debido a que la naturaleza del fenómeno solo permite estimaciones con un gran margen de error (Moré, 2007: 61).

---

<sup>328</sup> El fondo de cooperación representa el 3,9% del presupuesto de Ceuta y el fondo de suficiencia el 11,8% (Presupuesto de Ceuta, 2017).

Gráfico 3: Exportaciones legal y estimación de España a Marruecos (2010-2016)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ICEX 2010 y 2016.

Aureliano Martín, profesor de la Universidad de Granada, campus Ceuta, realizó una propuesta metodológica para estimar la dependencia de la economía ceutí sobre el flujo de importaciones-exportaciones con Marruecos. Este enfoque metodológico consiste en la aplicación de la ecuación econométrica lineal en escala logarítmica. Con la aplicación de esta ecuación, se calculan las elasticidades precio de la demanda de las importaciones, desagregado por sectores industriales (Martín, 2010: 151). Los resultados que aporta la investigación del Profesor de la Universidad de Granada muestran, en primer lugar, que el año 2006 Ceuta tuvo importaciones por valor de 887.330.645 euros que representaban el 68% del PIB a precios corrientes en Ceuta; cifra que comparada con el 26% que suponen en la media nacional, reflejan la transcendencia de las importaciones en la Ciudad Autónoma (Martín, 2010: 154). En segundo lugar, y como resultado de la aplicación de la ecuación econométrica se aprecia que el 45,6% de las importaciones que llegan a Ceuta se convierten en exportaciones –no reguladas- a Marruecos, es decir, exportaciones por un valor de 405.285.933 euros, en datos de 2006 (Martín, 2010: 154). Por consiguiente, casi la mitad de las importaciones que llegan al puerto de Ceuta acaban convirtiéndose en exportaciones al país vecino. Transacciones comerciales que carecen de regulación arancelaria por la inexistencia de una aduana comercial, y que se realizan en la espalda, brazos o maleteros de miles de mujeres porteadoras marroquíes.



La cifra de que el 46,5% de las importaciones ceutí pasan a ser exportaciones a Marruecos, es vista como escasa por algunos autores como Aznar, quien afirma que la “exportación ceutí se dirige casi en su práctica totalidad a Marruecos, de forma soterrada” (2010: 245). Ferrer-Gallardo recoge una entrevista a Luis Moreno, el Presidente de la Cámara de Comercio de Ceuta, en la que afirma que pese a que no hay cifras oficiales al no existir una aduana comercial, se estimaría que entre el 75 y el 80% de las importaciones de Ceuta van a parar a Marruecos (2011b: 370).

Siguiendo esta misma línea, Sánchez-Molinillo asciende el volumen de exportaciones en ambos enclaves a que el 80% de las mercancías que son importadas fluyen hacia Marruecos a través de sus perímetros fronterizos (2010: 303). Además este autor recoge otro testimonio del Presidente de la Cámara de Comercio ceutí que afirma que: “más de un empresario recibe todos los días desde la Península un contenedor de arroz o uno al año de pimienta. Como comprenderá, eso no nos lo podemos comer aquí” (Sánchez-Molinillo, 2010: 303). Precisamente esos alimentos, junto con el café, la miel, las galletas, el chocolate y los productos de limpieza, son los que señalan en *Les Nouvelles du Nord* como aquellos que las porteadoras llevan con más frecuencia dentro de los fardos (1995: 9).

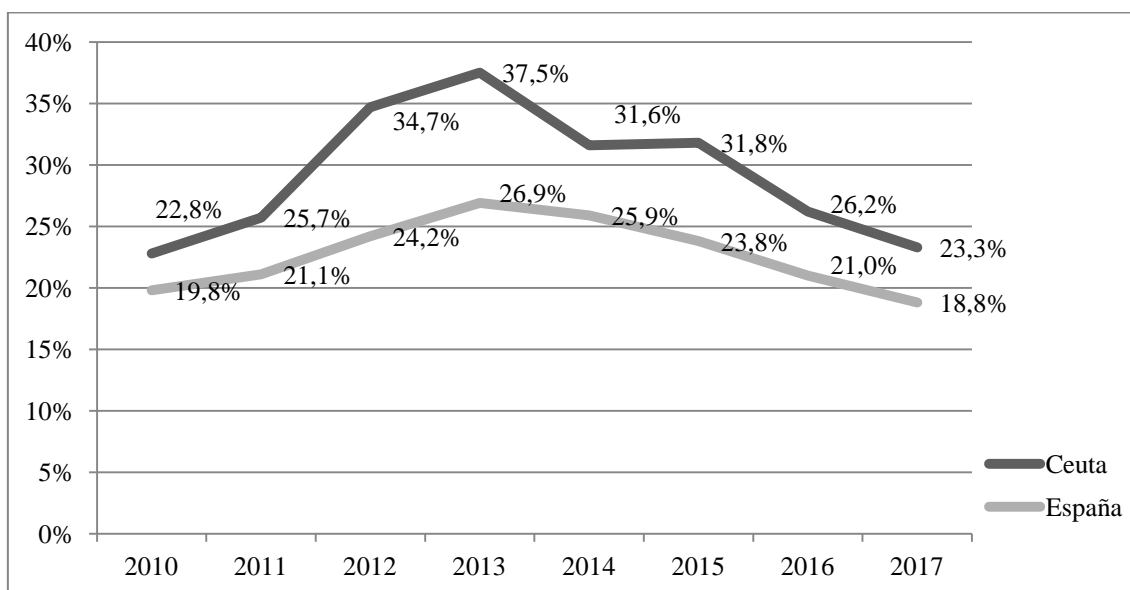
Las cifras económicas de las transacciones comerciales desde Ceuta hasta Marruecos y la recaudación del IPSI a la importación, son indicadores del volumen económico que tiene el comercio atípico en la ciudad. Sin embargo, no son los únicos datos que evidencian la relevancia de esta actividad sobre la economía ceutí. Ejemplo de ello sería el polígono empresarial del Tarajal cuyo funcionamiento, casi en exclusiva, se debe al comercio atípico. Es más, cabe recordar que Ceuta es el punto de España con más licencias de venta al por mayor (CES, 2011: 70), la inmensa mayoría de ellas localizadas en el polígono del Tarajal.

#### 6.2.1.1.2. Las alternativas económicas de Ceuta sin el comercio atípico

El desempleo en Ceuta es uno de los principales problemas económicos de la ciudad. En los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre del 2017, la tasa de paro en Ceuta es del 23,3%, por encima de la media nacional que se sitúa en el 18,8%, y solamente superada por cuatro Comunidades Autónomas –en este orden de

mayor a menor tasa de paro, son: Melilla,<sup>329</sup> Extremadura, Andalucía y Canarias, Castilla-. Pese a que se ha reducido la tasa de paro en Ceuta en el primer trimestre de 2017, sigue la tendencia de ser superior a la medida nacional, como muestra el gráfico 4 en el que se visualiza el intervalo de 2010 a 2017.

Gráfico 4: Análisis longitudinal de la tasa de paro en Ceuta y España (2010-2017)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del primer trimestre de la EPA desde el 2010 al 2017.

Respecto a las personas ocupadas en Ceuta, el 41,6% trabaja en el sector público, este dato resulta especialmente elevado al compararlo con la media nacional, que se sitúa en el 16,1%. De hecho, Ceuta es la región española que más peso tiene del sector público en 2017, seguida de Melilla (40,2%) y Extremadura (26,7%) según los datos de la EPA. De tal modo, que cuatro de cada diez personas ocupadas en la Ciudad Autónoma, trabajan para la administración pública lo cual evidencia una dependencia respecto al sector público. En esta misma línea Pérez-Castro afirma que debido al sobredimensionado peso del sector público, la economía de Ceuta está orientada al sector servicios, que además está formado por pequeñas pymes o micropymes, que en la mitad de los casos no cuentan con personal asalariado (2009: 2). Más teniendo en

<sup>329</sup> Melilla es Ciudad Autónoma y no Comunidad Autónoma.

cuenta que en Ceuta no hay agricultura y la industria y la construcción representan el 5,7% de la población ocupada de la ciudad (EPA, 2017).

La propia Cámara de Comercio de Ceuta, en su alegato para que la ciudad fuese excluida de la Unión Aduanera afirmó que la única fuente de riqueza de Ceuta era el comercio (Muñoz, 1986: 88). Actualmente, el comercio y el sector servicios siguen siendo el principal bastión de la economía ceutí (Alcántara y Hernández, 2010: 204), aunque ha sufrido cambios en la demanda comercial en las últimas décadas, que ha pasado de ser dependiente de los consumidores peninsulares a estar orientada al comercio atípico.

La diferencia de precios entre Ceuta y la península generados por el régimen económico y fiscal de la ciudad, provocaba que ciudadanos principalmente del sur de España y Portugal, conocidos como *paraguayos*,<sup>330</sup> se desplazasen a la Ciudad Autónoma para comprar productos como: tabaco, alcohol, relojes, radio-cassette y paraguas. El incremento de estos consumidores estimuló la proliferación de bazares donde se podían encontrar esos productos (Sánchez-Molinillo, 2010: 296). Sin embargo, a partir de entrada de España en el Mercado Común europeo se generó la apertura del mercado interior español y el descenso –a nivel pragmático- de las ventajas competitivas de Ceuta. De tal forma, que los bienes que anteriormente se podían adquirir en el enclave a precios más bajos que en la península, entraron en competencia con todo el mercado común restándole a Ceuta una fuente de ingresos. El Portavoz de CC.OO. en Ceuta, Ramón Valle-Inclán, señala que el descenso de los consumidores peninsulares está influenciado por el elevado coste del billete del ferry desde Algeciras a Ceuta.

“Han hecho que Ceuta no tenga ningún atractivo para la península, cuando siempre han venido a comprar tabaco, alcohol... y ahora nada. Y es que no es normal es precio del ferry, es un monopolio (...) el único estímulo comercial es el país vecino”.

El descenso de los consumidores peninsulares ha venido acompañado de una demanda interna escasa, ya que se da una fuga de consumidores ceutíes que realizan sus compras en establecimientos comerciales de la península (Sánchez-Molinillo, 2010: 296).

---

<sup>330</sup> Según Sánchez Molinillo el sobrenombre de *paraguayos* se debe a que el paraguas era uno de los objetos más demandados por los peninsulares en sus compras en Ceuta (2010: 296).

Aunque es previsible que tras establecerse franquicias de moda como son: Mango, Desigual y el grupo Inditex, con grandes establecimientos en el centro de la ciudad y la previsión de que superficies alimenticias como Carrefour y Mercadona, abran sus puertas en los próximos meses; se pueda estimular la demanda interna de consumidores ceutíes.

En la actualidad, el sector comercial de Ceuta es dependiente de los intercambios transfronterizos que se dirigen hacia Marruecos como exportaciones que no son reguladas, al no existir una aduana comercial entre ambos territorios (Aznar, 2010: 231). De hecho, Aznar pone en duda los efectos positivos que tendría sobre Ceuta una regularización del comercio atípico, argumentando que a la ciudad le interesa el desarrollo y la estabilidad de Marruecos, y “no debería darle la espalda a esta evidencia en su afanoso reclamo de una aduana comercial” (Aznar, 2010: 246).

La alternativa a la dependencia económica del comercio atípico que plantean desde las instituciones políticas y empresariales es el fomento del turismo calidad como motor para el desarrollo económico de la ciudad (Alcántara y Hernández, 2010: 204). La campaña de fomento del turismo es a doble nivel. Por un lado, se pretende atraer al turismo nacional y europeo movido por la celebración de eventos culturales, académicos o institucionales etc. en la ciudad, y alargue su estancia, aprovechando la oferta turística con la que cuenta Ceuta (Aznar, 2010: 228). Con el objetivo de estimular al turista europeo, la oficina de turismo lanzó la campaña Ceuta.si que recoge toda la oferta cultural, monumental y arquitectónica de la que dispone la ciudad. Sin embargo a virtud de los datos, no parece que haya sido muy exitosa puesto que el



número de plazas hoteleras se ha mantenido estable durante la última década con la cifra de 501 plazas (Sociedad Municipal Servicios Turísticos de Ceuta, 2016). Por otro lado, y motivado por el tejido empresarial de la ciudad, se ha orientado el turismo hacia la ciudadanía marroquí de clase media, media-alta y alta que se desplace a Ceuta para hacer turismo comercial. Con el propósito de indagar sobre el perfil y las motivaciones de los turistas marroquíes la Confederación de Empresarios de Ceuta (CECE)

implementó entre 2014 y 2015 un cuestionario con cinco preguntas para el turista marroquí que realizaba compras en la ciudad. En total se realizaron 1.200 encuestas, en las que se recogieron las dos principales demandas de este colectivo. Por un lado, la larga espera para la entrada y salida por la frontera internacional del Tarajal, que a veces supera las 4 horas de espera y es un factor que desalienta el desplazamiento a Ceuta. Y por otro lado, los turistas comerciales marroquíes piden que policía española nos los trate a ellos con la misma actitud denigrante que interactúa con los porteadores.<sup>331</sup> El Secretario General de la CECE, Alejandro Ramírez explica el peso que sobre el comercio ceutí tienen los turistas comerciales de Marruecos:

“Nosotros desde aquí también reivindicamos, igual que cada vez más los comercios reivindican de que entorno ya al 20-25% de su consumo, más o menos es ya... procede ya del turista procedente de Marruecos, en torno al 20-25%... hace tres años ese podría estar en el 5 o el 10%. Y cada vez es más alto”.

Según los datos del cuestionario implementado por la CECE, el perfil del turista marroquí procede de grandes núcleos urbanos, principalmente Casablanca, Rabat y Tánger. Se desplaza a Ceuta con su unidad familiar para pernoctar al menos durante un fin de semana.

“El empresariado eh... se ha ido orientando, cada vez más, a ese turista porque al final es un cliente que además viene con un alto poder adquisitivo, se suele dejar en los establecimientos pues una cantidad importante de dinero”. (Alejandro Ramírez, Secretario General de la CECE).

En 2015, el Gobierno de Ceuta encargó a la Universidad de Granada, campus Ceuta, un estudio sobre los intereses que mueven al turista marroquí para desplazarse a la Ciudad Autónoma, así como sus hábitos de consumo y sus prácticas comerciales. El trabajo de campo se realizó entre julio y octubre de ese mismo año, donde se recogieron 514 cuestionarios (Cordón y Marín, 2016: 3). El estudio de la Universidad de Granada aporta resultados similares al de la CECE. El turista marroquí procede de las principales ciudades de Marruecos, tiene hábitos de vida occidentales y un alto poder adquisitivo, es decir, Ceuta “constituye un polo de atracción para el turismo marroquí con alta

---

<sup>331</sup> Datos extraídos de la entrevistas al Secretario General de la CECE, Alejandro Ramírez, ya que es un proyecto interno de la CECE y no se encuentra publicado.

capacidad adquisitiva” (Aznar, 2010: 232). Las principales protestas de estos turistas son la lentitud para cruzar la frontera y el trato recibido por la policía española (Cordón y Marín, 2016: 14).

Desde la perspectiva empresarial, las franquicias instaladas en Ceuta son conscientes de la importancia del turista comercial marroquí. Esto se puede apreciar en el hecho de que al menos tres trabajadores del establecimiento dominan el francés. Idioma que se está convirtiendo en un requisito casi imprescindible para trabajar en un comercio de la ciudad. No obstante, la sociedad ceutí mantiene actitudes reticentes respecto a que el comercio de la ciudad se oriente a la población marroquí. Aunque sean conscientes de que las grandes franquicias de textiles y alimentarias se instalan en Ceuta motivadas por la demanda de la población del país vecino. Así lo señala Paloma Manzano, Responsable de Proyectos de DIGMUN:

“¡Han abierto un montón de tiendas! en la península están cerrando y aquí están abriendo... ¿quién comprar en esas tiendas? mira para allá que hay quien viene a hacer shopping que es muy *chupi*... entonces ese comercio también es importante en Ceuta, y con eso hay prejuicios, porque yo he escuchado en las rebajas decir: "vamos a entrar ahora que no hay morería". Aun sabiendo que es un motor importante en nuestra economía la gente sigue teniendo prejuicios... o sea, si yo no entro a una tienda porque hay morería y la morería aquí nos está dando de comer a todos”.

Un factor a tener en consideración es que las ciudades marroquíes colindantes a Ceuta, especialmente Martil y M'diq –municipio donde el Rey Mohamed VI tiene su residencia de verano- y otros puntos costeros como Marina Smir, se han convertido en nichos turísticos de ciudadanía con alto poder adquisitivo del interior de Marruecos, quienes tienen una residencia estival en esos municipios para disfrutar de las playas del norte del país. Esto puede ser una oportunidad para Ceuta, puesto que en base a las investigaciones de la CECE y de la Universidad de Granada es el mismo perfil del turista comercial que se desplaza un fin de semana para hacer shopping en Ceuta, lo cual puede repercutir muy positivamente en el comercio y en los servicios locales (Aznar, 2010: 232). O por el contrario, puede que entre en competencia directa en el alojamiento y en los servicios con la oferta turística de los municipios marroquíes

colindantes. Todo dependerá, en gran parte, de la capacidad de la Ciudad Autónoma de hacer frente a las demandas del turismo marroquí sobre todo en sus dos principales reivindicaciones: el tiempo de espera en la frontera y el trato de la policía española fronteriza.

#### 6.2.1.2. *Laissez faire, laissez passer* en la cuestión de las porteadoras

Si bien es cierto que el comercio atípico genera unos cuantiosos beneficios económicos a Ceuta y dinamiza su sector empresarial; también conlleva unos daños asociados a la imagen de la ciudad y en su empeño por orientarse como receptora de turismo europeo y marroquí.

La imagen de Ceuta que genera el comercio atípico con miles de mujeres porteadoras cargando con fardos en la frontera y en el polígono de Tarajal, daña la visión que se tiene en el exterior –tanto en la península como a nivel mundial- sobre la vulneración de derechos humanos que se acometen en la frontera sur europea (Villegas, 2016). Esto influenciado a su vez, porque las porteadoras no son las únicas que ponen en tela de juicio en respeto a los derechos humanos en Ceuta. A la situación de estas mujeres, se les suma las devoluciones en caliente de las personas subsaharianas, las concertinas de la valla con Marruecos, la falta de rigor en las solicitudes de asilo, las nefastas condiciones de vida de los migrantes y en la actualidad, el trato recibido por los menores marroquíes que entran de manera irregular a Ceuta, conocidos como MENAS (Martínez-Escamilla, 2016: 93-96; Palazón, 2016: 131-137; Soriano-Miras y Fuentes, 2015: 117).

“No puede transmitir [Ceuta] una visión, una imagen de respeto de los derechos humanos violándolos... hay que depurar las responsabilidades, tratar de decir la verdad y de buscar soluciones a nivel general... no cerrar el expediente de las porteadoras”. (Mohssin Chergui, periodista del Chamal Janoub).

Como señala Mohssin Chergui, Ceuta no puede proyectar una imagen de respeto de los derechos humanos cuando se producen constantes vulneraciones (Villegas, 2016). Esta visión de la ciudad choca con campaña de estimulación del turismo –península, europeo y marroquí- que promueve para incentivar una actividad empresarial diferente al comercio atípico. Además de ello, el trasiego de mercancías del porteo genera malestar

entre los ceutíes y los turistas marroquíes por el colapso que se produce en la frontera del Tarajal. Especialmente, es el tráfico rodado es el principal damnificado por el flujo de porteadores que utilizan su vehículo para sacar mercancías. La falta de fluidez de la frontera puede provocar que un vehículo este esperando cuatro horas para abandonar Ceuta. La causa de este fenómeno, según la ciudadanía ceutí, se debe a que las infraestructuras de la frontera no están adaptadas ni acondicionadas para el número de vehículos que circulan a diario por el paso internacional.

“Hay que partir de una base, que es que la frontera no tiene espacio material, físico, ese es el problema... es un embudo. Tú miras la de Marruecos y es tres veces más grande que la nuestra... mientras que la frontera marroquí ha hecho una ampliación dos veces, y ha triplicado su tamaño. La frontera de Ceuta lleva siendo igual... entonces los carriles de acceso son los que son (...) no hay zonas donde podamos aparcar vehículos para hacerle un control exhaustivo donde... efectuar una simple requisita de mirar un vehículo, no tenemos. Si tienes que parar en medio de la cola a un coche y mirarlo”. (Jesús González Miaja, Secretario General del SUP en Ceuta).

La mejora de las infraestructuras de la frontera del Tarajal es una reivindicación por la parte de la opinión pública y de los comerciantes de Ceuta para la fluidez entre ambos lados de la frontera. De hecho, el propio Delegado del Gobierno ha aunado esfuerzos en las mejoras de la Carretera Nacional 352 que es donde se producen las retenciones y una ampliación de la frontera internacional del Tarajal.<sup>332</sup> Desde la CECE proponen como medida inmediata reservar un carril de la frontera para turistas, así lo señala su Secretario General:

“Llevamos reivindicando mucho tiempo que habría que abrir una... al menos unos carriles en la frontera que los distinguan de alguna forma el que viene a comprar a Ceuta como turista, igual que cuando por ejemplo, gente de aquí de Ceuta va a hacer turismo a Marruecos es exactamente igual, es decir, que tenga una fluidez lógica de una frontera que no existe”.

---

<sup>332</sup> Información extraída de la entrevista realizada para esta investigación al Delegado del Gobierno, Nicolás Fernández Cucurull.



El Gobierno ceutí se encuentra con trabas políticas respecto a las decisiones que puede tomar con relación al comercio atípico. De hecho, cuestiones estructurales como han sido la apertura del puente del Biutz (2005), se produjo tras arduas negociaciones entre Rabat y Madrid (Castan, 2014: 92), y el ejemplo más recientemente han sido las obras y la apertura del Tarajal II que se fueron postergando durante más de dos años. El margen de actuación del Gobierno de la Ciudad Autónoma sobre la cuestión de las porteadoras se orienta a mejorar la recaudación del IPSI a la importación; el control sobre la licencia y regulación de los establecimientos del Tarajal; la supervisión de la mercancía que llega a Ceuta desde que desembarca en el puerto hasta que llega a las naves del polígono; y a la limitación del tamaño del fardo a 60x60x40 centímetros, es decir, que exclusivamente atañen al circuito de las porteadoras dentro del territorio ceutí y especialmente aquellas relacionadas con la mercancía, y no con los derechos humanos de estas mujeres marroquíes.

Las limitaciones que tienen las instituciones ceutíes sobre el comercio atípico están muy relacionadas con la reivindicación de Marruecos sobre el enclave, cualquier cambio en la estructura de la frontera es interpretado desde el Gobierno marroquí como una provocación, tanto es así que el Reino alauita no ha reconocido al puente del Biutz como un paso fronterizo, pese a que realiza esa función de lunes a jueves desde el 2005. Y es que el comercio atípico es dependiente de los acontecimientos políticos exteriores ajenos a la economía de los enclaves (López-Guzmán et al., 2007: 15), lo que lo convierte en una actividad “muy sensible a cuestiones de política nacional, exterior e internacional, a pretensiones nacionalistas y de orden interno marroquí y a problemas burocráticos por la inexistencia de una aduana comercial” (CES, 2004: 9). Respecto a esta influencia de las relaciones internacionales hispano-marroquíes en el comercio atípico, Isabel Paniagua, administrativa de un comercio del polígono del Tarajal afirma que “nuestras ventas dependen de cualquier declaración que haga un Ministro en Madrid (...) con el conflicto de Perejil, las ventas cayeron un 50%” (en Sánchez-Molinillo, 2010: 303). El bienestar porque las relaciones hispano-marroquíes se mantengan en un clima de colaboración y cooperación (Iglesias, 2010: 26) genera que cuestiones ceutíes como son el comercio atípico, la integración en la Unión Aduanera Comunitaria y la aduana comercial entre Ceuta y Marruecos queden postergadas. Ejemplo de ello, es la paralización en 2014 por parte del Gobierno Central de llevar ante la Unión Europea la propuesta de la Asamblea ceutí de incorporarse en la Unión

Aduanera Comunitaria, con el propósito de evitar un conflicto en las relaciones hispano-marroquíes (Acosta, 2016: 47).

Por su lado, desde el Gobierno y la Cámara de Comercio de Ceuta pretenden tener representación estable en la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo con la finalidad de instaurar una aduana comercial, que por un lado normalizaría las transacciones comerciales y haría posible una óptima penetración comercial de Ceuta en Marruecos; y por otro lado, facilitaría el control de los flujos de mercancías y garantizaría una mayor seguridad en la frontera del Tarajal (Aznar, 2010: 226).

#### 6.2.2. Marruecos ante el contrabando, ¿una actitud beligerante?

El trasiego de mercancías entre ambos lados de la frontera del Tarajal es valorado por el Gobierno y la sociedad marroquí como contrabando. Planet define el contrabando como la “entrada ilícita en territorio nacional de mercancías, violando la legislación aduanera y la reglamentación sobre el comercio exterior, es y ha sido una constante que surge de la diferencia de situaciones de un lado a otro de la frontera” (1998: 79). Entre la sociedad del norte de Marruecos, el contrabando también recibe los nombres del *trabendo* (Ribas-Mateos, 2009: 27), el *trabando* (Soto, 2014: 114) y el *trapicheo* (Planet, 2002: 270).

Desde el lado marroquí las cifras económicas que se estiman rondan los 1.500 millones de euros al año. Esta cantidad la aportaba en 2004, el ex Ministro de Economía y director de Aduanas de Marruecos, Abderrazak el Mossadeq<sup>333</sup> (Ferrer-Gallado, 2008a: 138). Los mismos cálculos hacía en 2002, la Cámara de Comercio Americana en Casablanca, sobre el impacto económico del contrabando de Ceuta y Melilla hacia Marruecos (Cembrero, 2006: 233), mientras que el director de la Agencia del Norte de Marruecos, Driss Benhima en 2003, rebajaba la cifra a 1.300 millones de euros (Ferrer-Gallado, 2008a: 138). Anteriormente, en 1996 los Ministerios de Finanzas y de Comercio junto con la Dirección de Estadísticas calcularon que las pérdidas que el contrabando le genera al Reino de Marruecos son de medio millón de euros,<sup>334</sup> de los cuales la mitad de esta cantidad son pérdidas directas para la Hacienda marroquí

---

<sup>333</sup> Ministro de Asuntos Generales, Economía y Aduanas (2002-2004).

<sup>334</sup> Equivalencia realizada por la investigación, en la fuente original son 5 millones de dirhams.

(Planet, 1998: 80). De 1983 data la primera cifra económica que aporta el Gobierno marroquí sobre el contrabando y lo enmarca en 800 millones de dólares al año entre las dos Ciudad Autónomas (De Santos, 1987: 14), lo que suponía la sexta parte del presupuesto anual de Marruecos (Carabaza y de Santos, 1993: 91).

Los datos económicos que Marruecos baraja sobre el contrabando sirven de argumento para reclamar la soberanía de los enclaves; justificar la falta histórica de desarrollo económico de zona norte del país; y el freno a la demanda interna de productos marroquíes. No obstante, esto choca con la postura del Gobierno alauita no realizar acciones concretas para erradicar el contrabando en base al empleo, tanto regulado como sumergido que se genera alrededor del trasiego de mercancías; y por las posibles revueltas sociales (Planet, 1998: 81), que causaría la prohibición tácita de una actividad que lleva realizándose desde hace décadas y ha tenido un fuerte desarrollo a partir de los años 80' (Aziza, 2011: 312).

#### 6.2.2.1. Las reticencias de Marruecos ante el contrabando

Desde comienzos de la década de los 80' las fuerzas políticas marroquíes han aunado esfuerzos para señalar a Ceuta y Melilla como la principal causa de los problemas de desarrollo económico de la parte norte del país (Planet, 2002: 275). Para Marruecos, los enclaves son focos de contrabando y generan efectos nocivos para la economía marroquí (García-Flórez, 1999: 243, Ferrer-Gallardo, 2008a: 137, Zaim, 1992: 63). Estos son argumentos que utiliza el Reino alauita en las reivindicaciones soberanistas hacia los territorios europeos (Rezette, 1980: 98). Si bien Zaim es crítico con las consecuencias negativas que los enclaves se han generado al norte marroquí, también afirma que el pensamiento de que recuperar de Ceuta y Melilla vaya a resolver los problemas socioeconómicos de la región norte, sería uno de los señuelos más graves (1992: 85).

Por su parte, Marruecos ha lanzado sucesivas campañas mediáticas para concienciar a la sociedad de los efectos del contrabando. Estas actuaciones son a doble nivel. Por un lado, se centran en crear conciencia entre la ciudadanía sobre que el hecho de comprar productos que proceden del contrabando causa graves consecuencias al sector industrial. Consecuencias como la competencia desleal a la producción a nacional, el freno a la implantación de nuevas empresas nacionales e internacionales y la pérdida de empleos

(El Maleh, 1996: 5). Y por otro lado, las campañas avisan sobre los riesgos de consumir productos de contrabando, por las falsificaciones de los productos y por los escasos controles sanitarios que pasan esos bienes en su proceso de distribución.

Las campañas de erradicación y control del contrabando comenzaron en 1979, siguiéndole en los años sucesivos (1980, 1982 y 1983) llegando a culminar en 1985 con el Convenio anti-contrabando hispano-marroquí. Este acuerdo nace ante la reflexión de ambos países de que trasiego de mercancías entre los dos lados de la frontera provocaba daños económicos, fiscales y sociales en los dos Estados. Las medidas reguladas en el Convenio se orientaban a mejorar la colaboración en aspectos burocráticos; incrementar la información por medio de la comunicación entre ambas instituciones; y el compromiso de aumentar la vigilancia en las zonas más vulnerables de infracción (Planet, 1998: 81). La campaña anti-contrabando de ese mismo año (1995-1996) incluyó una encuesta sobre la imagen que tiene la ciudadanía sobre el contrabando (Zurlo, 2005: 94). Los principales resultados que arrojó la investigación, realizada a 300 personas, fue que la mitad de las personas encuestadas no creían necesaria la lucha contra el contrabando y que no lo consideraban como una actividad ilegal; es más, tres cuartas partes de los encuestados pensaban que esta actividad generaba empleo (La vie économique, 1995: 14).

Especialmente, la visión sobre los efectos que en el mercado laboral genera el contrabando en Marruecos es una cuestión divergente. La ciudadanía marroquí lo valora como un nicho laboral (Ribas-Mateos, 1999: 134), mientras que el Gobierno alauita destaca la importancia de frenar el contrabando por la pérdida de empleos que causa en el seno del país. Como señala Castan estos datos evidencian que las mercancías que proceden del contrabando son distribuidas por todo el país, no solamente por los municipios marroquíes adyacentes a la frontera hispano-marroquí, en base a que el 65% de los encuestados del conjunto de Marruecos, afirmó haber comprado productos de contrabando; así como también se resalta la tolerancia que la sociedad marroquí tiene sobre esta práctica comercial (2014: 99). Sin embargo, las propias porteadoras influenciadas, en gran parte, por el desprestigio social de la actividad que realizan son conscientes de que su trabajo daña la economía doméstica marroquí.

“Que no trabajemos más ahí porque rompemos la economía de nuestro país y ya está, y no quiero”. (Tetuán, 48 años, casada, dos hijos).

Una de las principales reticencias de Marruecos sobre el contrabando son los problemas de salud pública que pueden acarrear, más aun cuando una importante parte de la mercancía de contrabando es considerada como productos de primera necesidad, es decir, alimentación e higiene (Jiménez, 2011: 202). Especialmente en el caso de alimentos como la mantequilla, el queso Edam, la mortadela, los zumos y demás productos lácteos que son, además, de los más comunes dentro de los fardos de las porteadoras. La preocupación del Gobierno marroquí sobre la calidad de los productos de contrabando se ejemplificó en la campaña anti-contrabando de 1995-1996, en la que el lema empleado era el “contrabando os roba salud”. La campaña fue diseñada por la empresa de publicidad Shams, que querían hacer hincapié en la posibilidad de que los productos de contrabando no se encontrasen en buen estado (Planet, 1998: 81). De igual modo, el sindicalista marroquí Mohamed Yasser ponía este argumento en el debate sobre la prohibición del contrabando:

“Esa aduana tiene que cerrarse para trabajar el contrabando porque eso no está bien porque afecta a la salud y por lo económico. Es posible que algunos productos que se venden que están caducados con fechas que no son correctas”.

Zaim también apunta a que los efectos nocivos del contrabando sobre Marruecos no son únicamente económicos y sociales, sino que también son sanitarios (1992: 85). Preocupaciones centradas en que no hay un control aduanero y por tanto de salubridad en las mercancías que entran a Marruecos. El último control que se realiza de los productos, es cuando salen del lugar de origen de la exportación hacia Ceuta. Una vez en el polígono del Tarajal se diluye la regulación socio-sanitarias de los bienes. A lo cual hay que sumarle tres factores más, en primer lugar, las mercancías que salen del Tarajal son re-almacenadas hasta su posterior distribución, incluso varias veces, primero en los almacenes de Fnideq y después en el destino final. Llegando a darse casos en los que las autoridades han detectado e incautado productos de alimentación con la fecha de

caducidad alterada,<sup>335</sup> siendo frecuente la práctica del re-etiquetaje en ambos lados de la frontera especialmente en yogures, quesos y postres lácteos (Cembrero, 2006: 235).

En segundo lugar la cadena de conservación del frío no se mantiene, al menos, durante el circuito que realizan las porteadoras. Aunque tampoco se ha apreciado en el transcurso de la investigación, que las naves del Tarajal ni los almacenes de Fnideq estuviesen provistos de las infraestructuras necesarias para almacenar la mercancía, acorde con la legislación de salud pública. Y en tercer lugar, los puntos de venta directa en Marruecos como los *zouk* o zocos, están a la intemperie expuestos a las condiciones climatológicas, lo cual hace inverosímil que los productos alimenticios se conserven de una manera óptima para su consumo.

“Yo no compro nada que se venda en la calle de contrabando. Nada. Yo no le voy a dar a mis hijas ni a mis clientes de ese queso o esa mortadela que esta todos los días al sol, que la veo yo... No, si quiero algo de allí, voy a Ceuta y lo compro directamente en el Lidl”. (Sanaa Mebarek, propietaria del restaurante Casa Medina Sanaa en Tetuán).

Otra de las contrariedades que genera el contrabando son las réplicas y las falsificaciones de los productos que proceden de Ceuta. Si bien se ha señalado que el problema de salud pública es sobre todo preocupante con los bienes alimenticios, en el caso de las falsificaciones se origina con los productos de higiene como champú, gel de baño, perfumes y demás cosméticos; y con los tecnológicos como teléfonos móviles, ordenadores y cargadores. Principalmente, los productos falsificados provienen de Asia y se aprovechan del deficitario sistema de protección de la propiedad industrial de Marruecos (Cembrero, 2006: 235).

“En Marruecos hay dos tipos son los originales y luego están las falsificaciones... ¿vale? tú te puedes encontrar un champú Garnier uno que vale 8 euros y otro que vale 2 euros... uno que es original y otro que es falsificado... De hecho mucha gente de Marruecos viene a hacer las compras aquí porque allí es

---

<sup>335</sup> Ampliar información sobre las mercancías incautadas en los almacenes de Fnideq en: <http://www.laverdaddeceuta.es/sociedad/noticias/sociedad/sucesos/intervienen-en-castillejos-cerca-de-40-toneladas-de-alimentos-procedentes-de-ceuta> y <https://intereconomia.com/noticia/cerca-40-toneladas-alimentos-contrabando-incautados-sur-ceuta-20150427-0000/>

muy difícil de distinguir lo original de lo falsificado”. (Yamal Al-lal, Secretario General de la AUGC en Melilla).

El caso del champú es significativo por el volumen de falsificaciones y de replicas que se pueden encontrar en los zocos, principalmente de las primeras marcas del mercado. De hecho, en 2016 la Agencia Tributaria incautó en el puerto de Ceuta 14.000 botes de una marca de champú de conocido prestigio (Estévez, 2017: 1). Los riesgos que atañen las falsificaciones, además de la estafa al consumidor, es la ausencia de controles sanitarios que pueden derivar en que la mercancía adquirida este defectuosa. De este argumento se hacía eco la campaña anti-contrabando de 1995-1996, donde uno de los tres lemas era “el contrabando os roba vuestro dinero”, en la que se añadía la explicación de que en el caso de que la mercancía adquirida sea deficiente en su fabricación, no se puede reclamar al no existir factura (Planet, 1998: 81). Un ejemplo que pone de manifiesto cómo la falsificación de productos puede acabar con la industrial local lo simboliza la tradicional fábrica de cerillas de Tetuán, que quebró ante la entrada continuada de mecheros de origen chino, que al no cumplir con la normas de seguridad de la Unión Europea se fueron introduciendo progresivamente, por medio de porteadoras, en la wilaya de Tetuán (Cembrero, 2006: 235).

#### 6.2.2.2. El contrabando como pilar económico de la wilaya de Tetuán

Desde los sucesivos Gobiernos marroquíes, tanto en declaraciones públicas como ante instituciones europeas, han incidido en que el contrabando ha frenado el desarrollo de la zona norte de Marruecos y ha dañado la industria interna del país (Pérez, 2008: 3). En 1990, la Dirección de Comercio Interior del Ministerio de Comercio e Industria desagregó los bienes más afectados por el contrabando. El 95% de los aparatos eléctricos y electrónicos de Marruecos procedían de los enclaves; así como el 80% de las sedas, el 60% de los productos de belleza e higiene doméstica. En plano alimentario resalta que el 50% del queso, el 40% del chocolate y el 50% de las bebidas de graduación alcohólica<sup>336</sup> del país, son introducidos por el contrabando que se realiza desde las Ciudades Autónomas. Para Zaim la presencia de Ceuta y Melilla ha perturbado la economía de las regiones adyacentes marroquíes y ha repercutido en la

---

<sup>336</sup> En las estadísticas oficiales aparece como les *spiritueux*.

ausencia de desarrollo del sector industrial en el conjunto del país. Además de abocar al norte de Marruecos a la traída fatal de: *contrabando-kif*<sup>337</sup>-*emigración*<sup>338</sup> (1992: 81).

Dado la antigüedad de los datos aportados, es importante precisar que analizando los bienes que las porteadoras aseguran sacar en los fardos, en la actualidad, no se aprecian grandes diferencias respecto a los datos aportados por los Ministerios marroquíes. Si bien se detecta un aumento de los productos de menaje del hogar e higiene; y un cambio en los productos de alimentación. La mortadela, la mantequilla y los zumos de frutas se han convertido en las principales mercancías de contrabando, mientras que el chocolate,<sup>339</sup> que tan relevante fue en las décadas de los 80' y 90' para los hogares marroquíes, ha perdido peso en los hábitos alimenticios de los marroquíes a la vez que se han creado empresas propias chocolateras en Tánger (Saceda, 2016: 235). Así mismo, como puntualiza Ferrer-Gallardo tanto la cantidad como el tipo de mercancía que cruza la frontera del Tarajal han ido cambiando en las últimas décadas en función de las leyes del mercado informal; influenciado por los acuerdo de libre comercio de Marruecos con terceros países, que han reducido los costes arancelarios del país alauita (2008a: 139).

Especialmente preocupante para economía marroquí es el contrabando de seda, textil y mantas cuyas pérdidas ya se consideraban en 1990, superiores a 100.000 euros anuales (Zaim, 1992: 79) y principalmente entra en competencia directa con las fábricas textiles marroquíes que son un sector empresarial básico en la economía del país (Barros, 2016: 217). Incluso en estos productos que se fabrican internamente, los elevados costes de distribución de los bienes entre los focos industriales y las zonas más rurales hacen que los canales de distribución informales del contrabando sean más eficaces en términos económicos y temporales (Pérez, 2008: 3). En el caso de los bienes que no cuentan con

---

<sup>337</sup> El cultivo del kif, o del cannabis, forma parte de la tradición agrícola del Rif; pese a que la comercialización está prohibida, su cultivo y su consumo esta tolerado por las autoridades marroquíes (Naciri, 1992: 30). Desde la década de 1970, la superficie cultivada de kif no ha parado de crecer, de hecho, la poca agricultura de regadío de la wilaya se encuentra en las plantaciones de kif (López-Lara et al., 2015; Ribas-Mateos, 1999; Planet, 1998).

<sup>338</sup> La emigración se produce a doble nivel. La migración interna, sobre todo durante el periodo de 1960 a 1990, hacia las ciudades marroquíes de la zona atlántica como Rabat y Casablanca. La migración exterior, principalmente España y Francia. Desde la década de 1980 y especialmente a partir de los años 90' el desplazamiento de población de las regiones más septentrionales del país hacia Europa se ha ido incrementando paulatinamente. De hecho, el principal origen de la población marroquí en España procede de la península de Tingitana (Berriane y Refass, 2004: 143).

<sup>339</sup> En los hogares marroquíes en los 80' y 90' era habitual que los migrantes marroquíes afincados en Europa trajesen chocolate a sus familiares cuando los visitaban, puesto que el chocolate estaba considerado con un bien de lujo en Marruecos.



una producción interna, como la mayoría de los aparatos tecnológicos, los costes derivados de la importación legal dificultan la creación de empresas marroquíes destinadas a satisfacer la demanda interna de los potenciales consumidores (Morón, 2012: 2). Es por ello que ya en 1983, el Gobierno marroquí incidiese en la necesidad de cambiar los hábitos de consumo de su ciudadanía, intentando revalorizar la producción propia bajo el lema “comprar y consumir marroquí” (Planet, 1998: 81).

La alternativa que se realizó desde las instituciones marroquíes fue orientar su desarrollo industrial y empresarial hacia la inversión de multinacionales extranjeras, principalmente en la región Tánger-Tetuán-Alhucemas. En 1996, se creó la Agencia para la Promoción y el Desarrollo Económico y Social de las Prefaturas y las Provincias del Norte (APDN) que fue la primera agencia nacional para el desarrollo de una región específica. En el mismo año, se creó el Conseil National du Commerce Extérieur (CNCE) y otros centros técnicos para mejorar las infraestructuras tecnológicas y potenciar las exportaciones y la inversión extranjera en Marruecos (Barros, 2016: 211). Posteriormente, con la llegada al trono de Mohamed VI en 1999 se continuó la política económica orientada a atraer a la inversión extranjera potenciando la creación de zonas francas con importantes ventajas fiscales (Barros, 2016: 204).

El binomio natural existente entre frontera y contrabando (Planet, 2002: 274) que alcanza su máximo esplendor en la frontera hispano-marroquí, ha generado una transformación tanto de Ceuta como los municipios marroquíes fronterizos. No parece ser un efecto casual, que de manera casi simultánea en el tiempo, la estrategia empresarial de Ceuta haya sido orientar sus establecimientos comerciales y hoteleros hacia el turista marroquí como alternativa al monopolizante comercio atípico; mientras que en la región colíndate al enclave, se haya proyectado una estrategia gubernamental de inversión extranjera para reducir el impacto del contrabando en la región. A esta relación de reciprocidad y dependencia económica de la región fronteriza Castan la ha denominado como “contrabando atípico” (2014: 100).

En el supuesto de que el Reino de Marruecos quisiera terminar con el contrabando pondría medidas estrictas y firmes contra este fenómeno (Planet, 2002: 275). Sin embargo, no parece que esta sea la posición que este adoptando. Si bien el contrabando frena la creación de tejido industrial marroquí, también genera beneficios económicos,

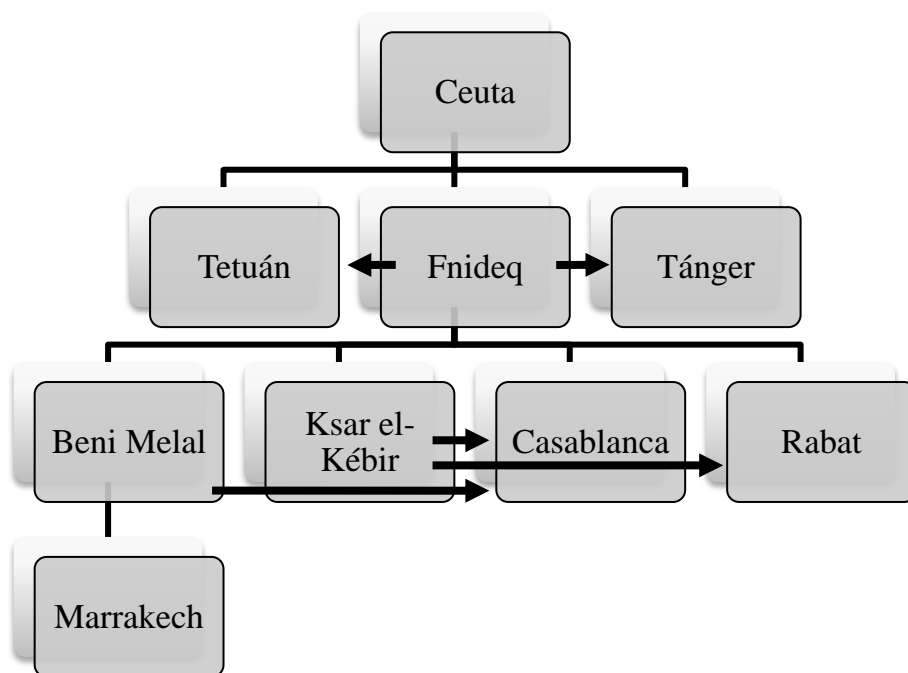
siendo un componente vital en la economía de la zona norte del país (White, 2003: 138). Principalmente en las ciudades cercanas a los enclaves, como es el caso de Nador respecto a Melilla y Fnideq con Ceuta, cuyo crecimiento económico, demográfico y urbanístico se encuentra directamente relacionado con la economía fronteriza (Ferrer-Gallardo, 2008a: 139).

El crecimiento de Fnideq, a la par del aumento del contrabando, ha sido elevado, tanto es así que el aumento de población del municipio ha acarreado problemas urbanísticos (Le Tellier, 2014: 253). De hecho, las porteadoras sobre todo aquellas que provienen del interior de Marruecos alentadas por el trabajo fronterizo, viven en barrios del extrarradio de Fnideq en condiciones de hacinamiento, según se ha podido ver en el desarrollo de la investigación. Tan grave es la sobrepoblación de este municipio, que en la prefectura de M'diq-Fnideq la densidad poblacional es de 594 habitantes por km<sup>2</sup> (RGPH, 2014). Fnideq sería un ejemplo de que Solís denomina “ciudades jóvenes”, un municipio fronterizo con un crecimiento acelerado de población, donde no termina de construirse una identidad y que está expuesto a incesantes procesos de cambio social (2011a: 539).

La importancia de Fnideq en la red de distribución del contrabando vital. La relevancia de este municipio radica en que es el principal destino de la mercancía, una vez las porteadoras la han trasladado desde el polígono del Tarajal hasta la frontera internacional o el *parking*. Aunque no es el único primer punto de la mercancía, ya que ésta también se desplaza hacia Tetuán y Tánger, pero en menor cantidad. Fnideq se articula como el eje central de la red de distribución. La doble función de la localidad, como punto de venta directa de la mercancía y como re-almacenaje de los productos de contrabando, hace que esté considerada como un apéndice artificial de Ceuta (Zaim, 1992: 59). Desde Fnideq la mercancía toma dos trayectorias diferenciadas. Por un lado, una parte de los productos se trasladan hacia destinos finales de consumo, como son las ciudades de Tetuán, Tánger, Casablanca y Rabat. Y por otro lado, la mercancía de contrabando se mueve hacia centros secundarios de distribución, que son ciudades estratégicamente localizadas en la geografía marroquí (Ferrer-Gallardo, 2008a: 139) como Ksar el-Kébir y Beni Melal, quienes abastecen a las urbes más alejadas de Fnideq, sobre todo a Casablanca.

La primera de ellas, también conocida como Alcazarquivir<sup>340</sup> está situada a 176 kilómetros de Fnideq, y al igual que sucede con Fnideq, una parte de los bienes de contrabando se venden directamente en el zoco del centro del municipio, conocido como *zouk* Sebta, y otra parte se distribuye principalmente a Casablanca y Rabat. El caso de Beni Melal es diferente al de Ksar el-Kébir, en gran parte porque esta ciudad se encuentra más al suroeste del país y más alejada de Fnideq –ver Infográfico 9–, concretamente son 531 kilómetros los que separan a estos puntos de la red de distribución del contrabando. En Beni Melal confluye mercancía de ambos enclaves españoles, no únicamente de Ceuta. Los puntos de distribución de la mercancía son desde Casablanca hasta la parte más al suroeste de Marruecos llegando a cruzar la frontera con Mauritania, siendo Marrakech el principal destino de la mercancía que llega a Beni Melal.

*Infográfico 9: Red de distribución del contrabando en Marruecos*



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

La red de distribución de mercancías o de contrabando tiene su epicentro en Fnideq. De hecho se ha apreciado en la investigación, que se encuentran prácticamente los mismos productos de contrabando en el *zouk* Al Massira en Fnideq que *zouk* Sebta en Ksar el-

<sup>340</sup> Alcazarquivir es el nombre que recibió Ksar el-Kébir durante el Protectorado español (1912-1958).

Kébir. Esta organización y gestión de los bienes introducidos a Marruecos por las porteadoras requiere de un capital humano que distribuya la mercancía. Pese a que Fnideq cuenta con recursos propicios para generar nichos laborales ajenos al contrabando como son la pesca y el turismo, el impacto de estas actividades es mínimo en la economía local (Zaim, 1992: 83). El turismo en la llamada “costa de Tetuán” ha crecido a gran velocidad acompañado de un proceso de urbanización total y continuada del litoral que comprende desde Martil hasta M’diq, sin llegar a Fnideq, que se ha quedado alejado de este proceso (Bascón et al., 2016: 48; PNUD, 2008: 147). Los turistas que visitan Fnideq lo hacen alentados por la compra de productos de contrabando como aparatos electrónicos, ropa, alimentación etc. (Berriane, 1992: 137), sin embargo no pernoctan en el municipio ni realizan actividades de ocio o cultura. Reproduciendo de este modo, el negocio del contrabando como única fuente de riqueza y empleo de Fnideq, y es que tal y como señala Moré “en una frontera donde hay contrabando, también hay pocas inversiones de quienes pretenden desarrollar una actividad económica legal” (2007: 65).

#### 6.2.2.2.1. Los clientes o intermediarios del contrabando

Si bien en el caso de Ceuta, el argumento económico que respalda el comercio atípico son los ingresos económicos que reciben la ciudad, y en el caso de Marruecos son la mano de obra que emplea el contrabando y el bálsamo social que esto supone para la wilaya de Tetuán.

La Cámara de Comercio estadounidense en Marruecos asegura que el contrabando el país alauita genera 45.000 puestos de trabajo de manera directa, de los cuales el 75% de ellos son empleadas mujeres (Moré, 2007: 61) e indirectamente esta cifra alcanzaría a 400.000 personas que dependen del trasiego de mercancías entre Ceuta y los municipios marroquíes adyacentes a la frontera (Cembrero, 2006: 234). Estas cifras ponen en tela de juicio el lema de la campaña anti-corrupción de 1995-1996, “el contrabando os quita trabajo” al dañar el desarrollo de una industrial local marroquí que derivaría en puestos de trabajo (Planet, 1998: 81). Al menos sería objeto de análisis re-pensar la historia del norte de Marruecos sin los efectos económicos del contrabando. Si bien como señala la Cámara de Comercio Americana en Casablanca “cada empleo en el contrabando causa la pérdida o la no creación de diez empleos legales” (Cembrero, 2006: 235).

Al realizar una estimación de los puestos de trabajo que directa e indirectamente genera el contrabando en Marruecos, se estaría hablando de las personas que trabajan como porteadoras; quienes trabajan o son propietarios de un establecimiento en el que se vendan productos de contrabando; el personal encargado de la distribución por la geografía marroquí de los productos, que suelen ser taxistas o conductores de autobuses de pasajeros; propietarios y trabajadores de las naves comerciales en las que se re-almacena los productos; y los clientes e intermediarios de la mercancía. Justamente sobre estos últimos, se considera relevante profundizar sobre su papel en la red de distribución del contrabando.

En esta investigación se considera clientes<sup>341</sup> a quienes reciben la mercancía de las porteadoras. Se dividen en dos grupos. En primer lugar, los clientes finales que son aquellos quienes tienen su establecimiento propio de venta directa de productos de contrabando. Normalmente este grupo suele tener sus establecimientos en la wilaya de Tetuán y por la proximidad a la zona de intercambio, *parking* o frontera del Tarajal, se desplazan a recoger la mercancía directamente a las porteadoras. Ellos mismos también realizan personalmente la compra de los productos con el comerciante del polígono del Tarajal y acuerdan la rasca a la Gendarmería marroquí. Y en segundo lugar, los clientes intermediarios, afincados principalmente en Fnideq son quienes trabajan para un cliente final que reside en ciudades del segundo mercado de distribución como Ksar el-Kébir y Beni Melal, o en una urbe de destino final de consumo como Casablanca o Rabat. Los clientes intermediarios se encargan de recoger la mercancía que sacan las porteadoras y de abonarles la comisión por el porte; y al igual que los clientes finales, realizan la compra con el comerciante del Tarajal –previa demanda del cliente final- y pagan la rasca a la Gendarmería marroquí. Una vez el cliente intermediario tiene la mercancía, dependiendo del acuerdo con el cliente final puede enviársela directamente o re-almacenarla en las naves de Fnideq hasta que el cliente final la solicite para su posterior puesta en el mercado.

En las investigaciones previas en las que se realiza una clasificación sobre las personas que se dedican al contrabando entre las Ciudades Autónomas y las provincias marroquíes adyacentes (Aziza, 2011, 2006; McMurray, 2001; Zaim, 1992; Hajjami,

---

<sup>341</sup> Las porteadoras denominan a los clientes como dueños; haciendo referencia a que son los propietarios de la mercancía.

1985), se observa que no hay una distinción entre clientes y porteadoras, es decir a ambos los engloban bajo la categoría de contrabandistas. La clasificación de Hajjami (1985), que posteriormente Zaim (1992) amplía en base a los datos generados en su propia investigación, se distingue tres tipos de contrabando:

1. El contrabando ocasional. Se realiza de manera puntual por personas que no son profesionales del contrabando como: trabajadores marroquíes y estudiantes que realizan su actividad laboral o académica en los enclaves y al volver a su municipio sacan productos, principalmente bebidas alcohólicas, tabaco, televisores y aparatos tecnológicos (Zaim, 1992: 54). En la actualidad, esta sería la actividad que realizan las empleadas domésticas marroquíes que trabajan en Ceuta, aunque los productos que ellas sacan suelen ser alimenticios y textil.
2. El contrabando de subsistencia. Lo efectúan mujeres marroquíes, que son jóvenes en situación de desempleo o que están ya jubiladas. Ellas sacan productos de consumo generalizado por la sociedad marroquí como el café, té, arroz, miel, chocolates, mantas, perfumes etc. con los que consiguen un margen de beneficio muy bajo (Zaim, 1992: 55). El contrabando de subsistencia es el que realizan las porteadoras, con la distinción de ellas sacan la mercancía para un cliente que previamente le ha demandado unos productos –porteadoras por cuenta propia- o que transportan un fardo sin quisiera saber que contiene –porteadoras por comisión-. En 1985, Hajjami estimaba que eran 10.000 porteadoras las que trabajaban como pequeñas contrabandistas en Ceuta (1985: 5).
3. El contrabando a gran escala (Hajjami, 1985) o el gran contrabando (Zaim, 1992). Este tipo de actividad lo realizan un pequeño grupo de profesionales del contrabando quien están organizados y especializados en todo tipo de mercancías. Estos contrabandistas son los encargados de abastecer a los principales núcleos de población de las mercancías provenientes de los enclaves. A menudo solamente se centran en bienes de lujo como televisores, cámaras de fotográficas, alcohol, tráfico de divisas<sup>342</sup> y diamantes (Zaim, 1992: 56-57). Este

---

<sup>342</sup> Para ampliar información sobre el tráfico de divisas entre los enclaves y Marruecos ver Carabaza y De Santos, 1993: 80.

sería el caso de los clientes, tanto los finales como los intermediarios. Zaim, además incorpora un tipo de contrabando más que Hajjami, que sería el contrabando científico, centrado en la falsificación documental (Zaim, 1992: 57).

Tanto McMurray (2001) como Aziza (2011, 2005) realizan su clasificación de contrabandistas únicamente en la frontera de Nador y Melilla. Sin embargo, no dista demasiado de la aportada por Zaim (1992) y Hajjami (1985) para ambas ciudades. Para McMurray hay tres tipos de contrabandistas: de fin de semana o aficionados; contrabandistas de base diaria; y los peces gordos (2001: 116-117); mientras que Aziza distingue entre: pequeños contrabandistas y grandes contrabandistas (2011: 315-316). De tal modo, que ambos autores asocian contrabandistas de base diaria o pequeños a las mujeres porteadoras; y los peces gordos o grandes contrabandistas serían los clientes de la mercancía que sacan las porteadoras. La explicación a esta equiparación de porteadoras y contrabandistas se puede explicar por el proceso dinámico del comercio transfronterizo. De tal modo, que tras la fortificación de la frontera hispano-marroquí y el incremento de los controles de pasaporte y de la mercancía en la frontera –sobre todo tras la entrada de España en el Acuerdo Schengen-, los clientes optaron porque fuesen las porteadoras quienes corriesen con los riesgos del contrabando. Esta circunstancia derivó en que las contrabandistas de subsistencia se fueran convirtiendo en mensajeras de la mercancía –porteadoras- de empresarios prósperos –clientes- que se especializaron en el negocio del contrabando (Soto, 2014: 116). La paradoja radica en que si el contrabando se ha ido especializando con el paso del tiempo, la vulnerabilidad de las mujeres porteadoras se ha ido incrementando, tanto es así, que ni siquiera se considera que ellas trabajen para los clientes.

#### 6.3.2.2.2. Los condicionantes socio-políticos del contrabando en Marruecos

La discusión sobre si contrabando genera beneficios a la economía marroquí, o si por el contrario, la daña gravemente, es enriquecedora para comprender la magnitud del fenómeno, pero resulta insuficiente para comprender holísticamente la postura Reino alauita sobre el contrabando.

La prohibición del contrabando entre Marruecos y Ceuta generaría un problema social en la sociedad marroquí, principalmente en la wilaya de Tetuán. Pese a que desde las

instituciones gubernamentales se critica públicamente el contrabando, a efectos prácticos se tolera. El contrabando ha supuesto y supone un bálsamo social (Castan, 2014: 102) para una región tradicionalmente empobrecida por la falta de inversión económica durante el reinado de Hassan II (1961-1999), y donde el empleo formal es escaso, con una sociedad habituada a la economía informal del kif y el contrabando (Aziza, 2011: 316; Ribas-Mateos, 1999: 134). Como señala Zaim “el Gobierno prefiere tener 20.000 contrabandistas que 20.000 ladrones” (1992: 55). Dar el cierre al contrabando supondría dejar a 400.000 personas (Cembrero, 2006: 234) sin su actividad laboral. Ante un escenario de esa magnitud, el Gobierno marroquí teme la conflictividad social que se podría generar contra el régimen político. Planet señala un ejemplo acontecido en 1996, cuando el Gobierno marroquí intensificó sus esfuerzos para acabar con el contrabando. Las medidas que empleó fueron desde requisar la mercancía hasta sanciones tanto económicas como judiciales por contrabando. Los efectos de esta campaña fueron que 70.000 familias en Tetuán sin quedaron sin sustento diario. La respuesta social fue inmediata con la jornada de huelga del 5 de junio de 1996 en el barrio tangerino de Beni Makada que marcó el inicio de un movimiento de protesta social por parte de la juventud tangerina (1998: 82). Y que obligó al Gobierno a recular sobre la postura abolicionista del contrabando.

Para el monarca Hassan II, la parte marroquí que conformó el Protectorado español, es decir la zona norte, era el área más conflictiva del país (Ybarra, 2005:2) y este argumento fue empleado por el monarca para justificar la falta de inversión de la región durante décadas. De hecho desde la independencia, el pueblo marroquí cuenta con una larga tradición de revueltas y protestas sociales. Sin embargo, en la actualidad se observa como Marruecos se ha convertido en uno de los países del mundo árabe con menor presión revolucionaria (Barros, 2016: 208). Ejemplo de ello, es la gestión y las consecuencias de la Primavera Árabe (2010-2013) en Marruecos, mientras que caían los regímenes políticos de Túnez y Egipto; y se iniciaban conflictos bélicos en Libia y Siria.<sup>343</sup> En Marruecos, las protestas sociales lideradas por el movimiento social 20 de febrero (20-F) formado principalmente por jóvenes universitarios cuyo lema era “igualdad, justicia social, empleo, vivienda, educación y salario más altos” (Szmolka, 2013: 48) fueron canalizadas por el Gobierno marroquí que respondió reformando la Constitución (2011) aportando mejoras sociales y democráticas, al menos sobre el papel

---

<sup>343</sup> En 2017, Siria sigue en conflicto armado entre los opositores y partidarios de Bashar al-Asad.



puesto que en su aplicación práctica los resultados de la reforma constitucional han sido modestos (Szmolka, 2012: 12-15).

El hecho de que el Gobierno marroquí supiese manejar la situación de la Primavera Árabe sin perder su estatus de estabilidad política y social dentro del Magreb, no significa que actuase, en algunas ocasiones, siguiendo los cauces democráticos. El hijo de una porteadora entrevistada en esta investigación, era un miembro destacado del movimiento 20-F en Tetuán, y esta porteadora sufrió extorsión policial para que su hijo dejase el movimiento a cambio de no *mancharle* el pasaporte a ella.

“Una día, él no estaba [su hijo] vinieron los agentes a mi casa de noche, a mi casa... yo sentí miedo porque pensaba que algo malo le había pasado... pero no, vinieron a decirme que sabían que trabajaba en Ceuta y que si él no dejaba las protestas yo no iba a volver a entrar, que la próxima vez me manchaban el pasaporte. ¿Qué iba a hacer yo? Estoy divorciada y tengo 5 hijos... le dije a mi hijo que nada era tan importante como el pan”. (Meknès, 49 años, divorciada, cinco hijos).

El representante ceutí en el Congreso de los Diputados, Francisco Antonio González, afirma que de no ser por el bálsamo social que genera la influencia positiva de Ceuta y Melilla sobre el norte de Marruecos, con la Primavera Árabe hubiese habido una revolución social en Marruecos (Castan, 2014: 101).

La estabilidad política, social y económica que proyecta Marruecos es básica para el funcionamiento del país. El Reino alauita es un socio privilegiado de la Unión Europea virtud de ello es el estatuto avanzado; la gestión migratoria; y la cuantía de los fondos de cooperación y desarrollo que la Unión Europea hace partícipe a Marruecos. Una revolución social en el norte del país por la prohibición del contrabando, pondría en peligro la estrecha colaboración con la Unión Europea y frenaría la inversión extranjera en el país. El temor del Gobierno marroquí a un levantamiento de la población del norte, es un argumento que esgrimen los agentes sociales de la wilaya para comprender el posicionamiento de su país ante el contrabando.

“Creo que el gobierno marroquí quiere que permanezca el contrabando en la frontera por miedo a que haya una rebelión por parte de los porteadores y dejarlo

como un tema presente pero en busca de soluciones futuras”. (Khadilla Ziani, Presidenta de la Asociación del Desafío para el Desarrollo y la Cultura).

Por lo cual, los efectos perversos que pueda causar el contrabando en Marruecos pasan desapercibidos ante el caos que se podría generar en el norte del país con la prohibición de esta actividad.

6.3.3. La visión de las porteadoras sobre el posicionamiento de ambos países ante su actividad laboral

La interpretación de las porteadoras sobre la inanición de ambos países ante el porteo, arroja una visión relevante para examinar el fenómeno del comercio atípico. Las porteadoras reclaman que las instituciones tanto españolas como marroquíes se acerquen a la frontera del Tarajal para conocer las condiciones en que las que ellas están desarrollando su trabajo. La reivindicación se centra en que las porteadoras consideran que si las máximas autoridades de los países involucrados fuesen conscientes de lo que acontece en la frontera, se mejorarían sus condiciones de trabajo, o se terminaría con el contrabando de mercancías; pero en ninguno de los casos se mantendría una situación de vulneración de derechos humanos tan fragante como la actual.

Las porteadoras consideran que España permite la situación de la frontera del Tarajal porque desconocen la realidad de la situación, y si tuviese la información correcta, un país como España, que respeta los derechos humanos no permitiría la situación que rodea al comercio atípico. Las porteadoras, al igual que una parte de la sociedad de la wilaya de Tetuán, no identifican a Ceuta como una región completamente integrada dentro España. Su visión es que Ceuta está ocupada por españoles, a los que llaman cristianos, pero que la gestión de España sobre el enclave es mínima.

“Porque esta gente, los superiores, los encargados, no ven esto... si vieran esto no se callarían, pero no podrían ver esto y callarse aunque sean cristianos. Pero ¿quién le va a decir esto? no ven esto... la verdad es que tratan fatal a la gente, en concreto con las mujeres”. (Casablanca, 46 años, casada, un hijo).

De hecho, las mismas porteadoras valoran la posibilidad de que España termine con el comercio atípico si tuviese conocimiento de la situación; o que aportasen otras medidas alternativas para que las porteadoras no trabajen en esas condiciones.

“Pues lo que le pido, es que si hay responsables en España que nos encuentren alguna solución, no solo a mí, sino a todos los marroquíes. Yo deseo que los responsables, los que están cerca del Rey, den alguna solución, para que no vaya nadie, yo no se lo deseo a ningún musulmán”. (Tetuán, 48 años, casada, dos hijos).

En caso de Marruecos el argumento de las porteadoras es similar, sin embargo el desconocimiento de la realidad fronteriza no lo hacen extensible a las personas responsables en la toma de decisiones, como hacían con España, sino que lo focalizan en el Rey Mohamed VI.

“Esto pasa porque nuestro Rey no ve esto, está rodeado de... es que no sabe lo que hay, no le llega esto, le hacen llegar lo que quieren”. (Casablanca, 36 años, casada, dos hijas).

Por otro lado, las porteadoras señalan que el Gobierno marroquí tolera el contrabando por dos motivos. En primer lugar, porque no pueden restringir la entrada de la ciudadanía de la wilaya a Ceuta; y al ser allí donde se desarrolla la mayor parte de su actividad laboral, el Estado marroquí no puede actuar.

“¡Qué te va a hacer Marruecos! tienes pasaporte pues ve donde quieres, no te puede prohibir nada, yo tengo el pasaporte para ir donde quiera, no puede prohibirte”. (Fez, 56 años, casada, dos hijos).

En segundo lugar, y este es el argumento en el que las porteadoras muestran mayor consenso, ellas creen que Marruecos no prohíbe el contrabando porque carece de un tejido empresarial en la wilaya de Tetuán, para que las personas que se dedican a esta actividad puedan seguir trabajando.

“Porque la gente vive de eso, no tienen de otra, no hay fábricas, no hay trabajo, si piensan en algo... habrá una revolución, porque hay mucha gente, son 20.000 o 40.000 las personas que entran cada día. ¿Dónde va a ir la gente? no tienen de otra... No hay fábricas, es que no hay donde ir, hay mucha gente”.  
(Chefchaouen, 63 años, casada, cuatro hijos).

## **7. LA PARADOJA: QUEDARSE EN EL CIRCUITO VS “EN LA ADUANA ME VIENE EL OLOR A MUERTE”**

*Imagen 20: Salida del puente del Biutz.*



Fuente: Realización propia durante la fase de trabajo de campo.



## **7. La paradoja: Quedarse en el circuito vs “en la aduana me viene el olor a muerte”<sup>344</sup>**

En los capítulos anteriores, se hacía referencia al circuito físico de las porteadoras como el entramado geográfico que recorrían estas mujeres, desde que cogían el taxi en sus municipios hasta que le entregaban al fardo al cliente de la mercancía. Sin embargo, la parte mecánica del circuito no es la única que despierta el interés de esta investigación. A lo largo de este capítulo se va detallar el circuito psíquico de las porteadoras.

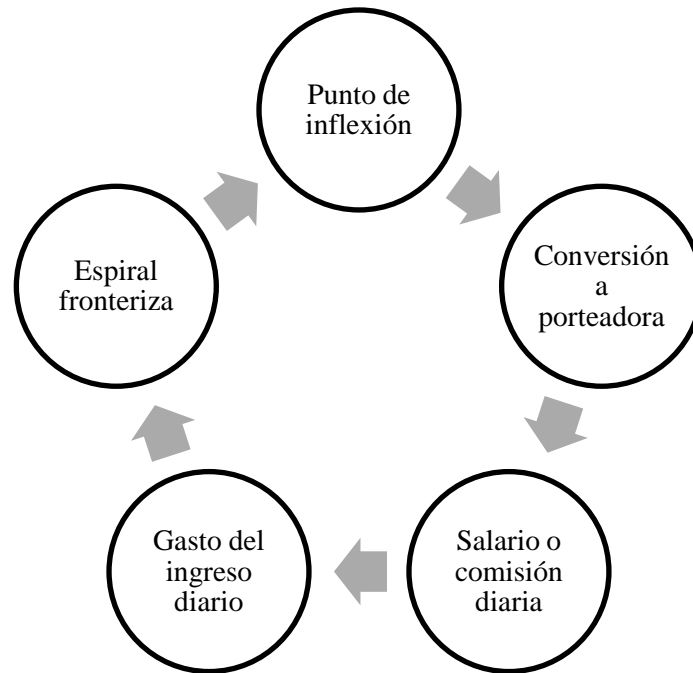
El circuito psíquico de las porteadoras es un acercamiento a la psique de estas mujeres en relación al desempeño de su trabajo. El circuito se inicia cuando aparece el citado *punto de inflexión* en sus vidas, es decir, el momento en el cual ellas deciden pasar de subsidiarias de la economía doméstica a sustentadoras de la unidad familiar. Una vez comienzan a trabajar como porteadoras, la inmediatez del salario y la urgencia de las necesidades económicas del hogar, hacen que la capacidad de ahorro de la unidad familiar sea mínima o inexistente. Este factor unido a que las necesidades económicas de la unidad familiar no descienden, provoca que las porteadoras entren dentro de una espiral fronteriza en la cual: desean abandonar el trabajo, pero se encuentran atrapadas tanto a nivel económico como psicológico en el entramado fronterizo. De tal modo, que por más que aúnen en el deseo de dejar el trabajo no se mueven del punto de inflexión por el que decidieron empezar a trabajar como porteadoras –ver Infográfico 10-.

Pasada una primera etapa del trabajo en la frontera, las porteadoras comienzan a plantearse métodos y formas para abandonar el circuito. Las estrategias para dejar el circuito, se centran en dos tipos. En primer lugar las intrínsecas de las porteadoras, es decir cambiar de trabajo o la movilidad ascendente intragrupal. Y en segundo lugar, las externas al trabajo como porteadoras, o sea, que haya un cambio dentro de la estructura familiar que les permita cesar esta actividad laboral.

---

<sup>344</sup> Código in vivo

*Infográfico 10: El circuito psíquico de las porteadoras*



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

### 7.1. El malestar diario que les provoca a las porteadoras ir a trabajar

Las porteadoras desde el primer día que comienzan a trabajar en la frontera, o en la *duana* como ellas la denominan, tienen la perspectiva de dejar el trabajo. Enfocan su paso como porteadoras como algo temporal, a la espera de conseguir unos ingresos que permitan a su familia salir adelante, mientras que cambia la situación de desempleo de su marido –en caso de tenerlo- o ellas encuentran un trabajo mejor. Las mujeres porteadoras sienten la obligatoriedad de ir a trabajar a diario. Con independencia de los sentimientos que les provoca ir a la frontera, como son: la peligrosidad de su trabajo, el miedo que sienten sobre su bienestar físico; y la frustración e ira contra su propia realidad personal y familiar etc. ellas no contemplan la opción de no ir a trabajar como porteadoras. Ellas sienten un rechazo hacia la actividad laboral que realizan, pero se sienten atrapadas en seguir reproduciendo el circuito físico de las porteadoras, de lunes a jueves.

“Desde que comencé es horroroso, nunca he visto un día bueno, desde que llegué es horrible”. (Casablanca, 46 años, casada, un hijo).



El sentimiento de peligrosidad hacia las consecuencias físicas que les pueda ocasionar su actividad laboral, es un tema recurrente que emerge en el discurso de las porteadoras. Sin embargo, ellas nunca hablan de peligro o peligrosidad como concepto, sino que más bien optan por hablar de temor y miedo. Su trabajo les provoca miedo, en un doble sentido. Por un lado, ellas tienen miedo a que no puedan completar su trabajo, es decir, que no consigan entregarle la mercancía al cliente. Esta incertidumbre laboral se produce, en primer lugar, porque las fuerzas y cuerpo de seguridad de ambos Estados les requisen la mercancía.

“El miedo, tenemos miedo a la policía, es lo más difícil ahora”. (Chefchaouen, 63 años, casada, cuatro hijos).

Y en segundo lugar, por los robos de fardos que se producen, principalmente, dentro del polígono del Tarajal y en las inmediaciones del barrio del Príncipe, en cual está situado a poca distancia del polígono. Tanto las porteadoras como los agentes sociales responsabilizan de los hurtos a la población del barrio El Príncipe.

"Hay quien también va a dormir por El Príncipe pero suele haber muchos problemas ahí. A veces los niños de 17 o 18 años vienen amenazándonos con pistolas y nos quitan la mercancía. Incluso a veces hay muertes ahí y todo". (Tetuán, 33 años, divorciada, un hijo).

“Ahí estamos expuestas al robo, a la humillación, a palabras mal sonantes por parte de los yonquis de El Príncipe... muchas chicas bajan que han sido robadas, expuestas a muchas cosas”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

La porteadora de M’diq cuando señala que “expuestas a muchas cosas”, está hablando de las agresiones sexuales que las porteadoras, especialmente las más jóvenes, sufren generalmente cuando pernoctan en Ceuta, dentro de las naves del polígono del Tarajal, en las inmediaciones de la frontera internacional o en viviendas de El Príncipe. Las porteadoras no se refieren abiertamente de agresiones sexuales,<sup>345</sup> ellas prefieren utilizar expresiones más sutiles para referirse a estas acciones, o bien detallar casos de otras porteadoras, pero siempre fuera de la grabación a modo de una conversación informal al

---

<sup>345</sup> “Antes no teníamos miedo de ningún borracho abusara de nosotras ni nada”. (Tetuán, 33 años, divorciada, un hijo).

finalizar la entrevista. Sin embargo, si señalan como las fuerzas y cuerpos de seguridad de ambos países incurren en actuaciones de acoso sexual, piropeando a las porteadoras más jóvenes<sup>346</sup> y presionándolas para tener citas con ellos a cambio de facilitarles la entrada y la salida a Ceuta.

“La frontera no se la deseo a nadie, sobre todo a alguien joven, a más de una la conozco... viene el español le da el número de teléfono, empieza tener una relación con él, muchas cosas...” (Tetuán, 33 años, divorciada, un hijo).

“Y claro el acoso sexual... mujeres jóvenes que me dijeron que si no aceptas, tanto de la policía marroquí como de la española, una cita después o algo sexual... pues no pasas... y recibes represiones de una manera o de otra... y entonces hay chicas que han dicho: "yo frente a eso me dejo hacer punto y final, no tengo más remedio"”. (Nadia Näir, miembro de la Asociación Unión de la Acción Feminista).

Si bien las porteadoras son bastante reticentes a reconocer agresiones sexuales en el desempeño de su trabajo, y únicamente comentan las situaciones de acoso sexual, el tejido asociativo de la wilaya de Tetuán no es tan comedido. Desde las asociaciones si se refieren específicamente a que las porteadoras son víctimas de agresiones sexuales en los alrededores fronterizos.

“A veces incluso sufren robos o hasta violaciones por parte de borrachos que están por ahí en la frontera”. (Khadilla Ziani, Presidenta de la Asociación del Desafío para el Desarrollo y la Cultura).

“El sufrimiento debido al maltrato, porque hay maltrato, violaciones... agresiones sexuales en la frontera. La corrupción declarada y no declarada”. (Mohssin Chergui, periodista del Chamal Janoub).

Si bien desde esta investigación se ha accedido al registro de denuncias de delitos sexuales y se ha entrevistado a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado español preguntándoles sobre este tema; no consta ninguna denuncia de porteadoras por

---

<sup>346</sup> “Si eres guapa joven pues pasas y otras personas mayores les pegan”. (Casablanca, 36 años, casada, dos hijas).

agresión sexual en Ceuta. En Marruecos, el tejido social tampoco tiene constancia de ningún procedimiento legal sobre agresiones sexuales en la frontera.

“Cuando se ha detectado nosotros hemos intervenido... nosotros en eso somos... intransigentes total. Pero bueno lo que sucede dentro de una nave que tú no ves y no denuncian... no podemos saber... desde luego cuando se ha denunciado, se ha intervenido, se ha detenido y se ha aplicado... nosotros en eso somos inflexibles”. (Jesús González Miaja, Secretario General del SUP en Ceuta).

El vacío de denuncias contrasta con las afirmaciones de porteadoras y tejido social, sobre la existencia de delitos sexuales. Esta contradicción se basa en parte por el temor que genera en ellas mismas ser reconocidas como víctimas de una agresión sexual y quedar marcadas por la sociedad, factor frecuente en los casos de violación (Trujano, 1991: 202). Así como, por el sentimiento de autoinculpación de la porteadora por sentirse merecedora de lo que le ha ocurrido, es decir, por estar realizando una actividad considerada ilegal y mal valorada por su sociedad de origen. La autoinculpación de la porteadora se centra en la aceptación de los mitos de la violación (Trujano y Raich, 1992: 11), especialmente en el del grado de “respetabilidad” de la mujer (Ribas-Mateos, 1999: 245; Trujano, 1991: 200), en este caso concreto, debido a cómo las mujeres porteadoras son valoradas y percibidas por su sociedad.

#### 7.1.1. Las consecuencias del trabajo sobre la salud de las porteadoras

Por otro lado, las porteadoras sienten miedo a las consecuencias físicas que les pueda provocar su actividad laboral. Las expresiones que utilizan para exteriorizar estos efectos son: el miedo a romperse, haberse roto y el hecho de arriesgar mucho.

“Toda, completa [la frontera]<sup>347</sup> la odio. Uno arriesga”. (M’diq, 46 años, divorciada, dos hijas).

La peligrosidad en el trabajo la perciben desde dos ángulos. El primero, por el uso de la violencia física por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad de ambos países. Mediante el uso de la porra en los agentes españoles y de la *semta* en el caso de los gendarmes marroquíes, golpean a las porteadoras con el propósito de garantizar el orden

---

<sup>347</sup> La porteadora no utiliza el concepto de frontera, usa el término de *la duana*, en español no en dariya.

en las filas; o ante la negativa de las porteadoras de darles la mercancía, en caso de que les exijan un requisamiento del fardo.

“Me he perdido, la frontera me ha destrozado, un poco de miedo, golpes, hambre, trasnochar, no aprovecho a mis hijos ni ellos a mí, lo peor es la frontera y no se lo deseo a ningún musulmán”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

La segunda situación de peligrosidad se genera por el miedo a que se produzcan avalanchas de porteadoras. Ellas hablan de las avalanchas bajo el término de invasiones, haciendo referencia a que están conquistando un espacio físico, como pueden ser el acceso al polígono del Tarajal o la salida por el puente del Biutz. La escasez del tiempo del que disponen para realizar el circuito acarrea que se produzcan situaciones descontroladas como estampidas o avalanchas de porteadoras, que tienen como objetivo intentar salir por el Biutz antes de que cierren el paso fronterizo. Justamente, este tipo de situaciones son las que las mujeres que trabajan como porteadoras advierten de su peligrosidad, porque en estas avalanchas de personas pueden caerse y ser sobrepasadas por todas sus compañeras, causándoles graves problemas de salud.

“Me da miedo. Miedo acabar por los suelos, a ser golpeada, incluso miedo a morir (...) Hay mucha gente que ha muerto, solo caminado han matado a otras, ¡las han matado! (...) Acabaron pisoteadas en el suelo por la parte del cuello provocándoles la muerte”. (Tetuán, 57 años, casada, seis hijos).

Las defunciones de Busrha y Zhora en 2009,<sup>348</sup> como fruto de una avalancha dentro del polígono del Tarajal advirtió tanto a las autoridades, que inmediatamente después reorganizaron las filas de las porteadoras dentro del polígono, como a las propias porteadoras sobre los peligros derivados de su trabajo.

“La gente apretada, matándose, solo gasto de dinero mucha gente se rompe, y a eso le temo”. (Tetuán, 48 años, casada, dos hijos).

Romperse para las porteadoras significa dejar de trabajar, es decir, tiempo en el que sus familias no ingresan recursos económicos. Los problemas de salud de las porteadoras se

---

<sup>348</sup> “Yo estaba cuando murieron esas muchachas. Además, las conocía personalmente. Una de ellas se llamaba Busrha, de Larache pero que se crió aquí en Tetuán y vivía en Layoun. La otra chica era de Castillejos [Fnideq]. (Tetuán, 57 años, casada, seis hijos).

han dividido en esta investigación en dos grupos, las consecuencias directas y las asociadas. Respecto a las primeras, hacen referencia a las fracturas óseas de las articulaciones, contusiones en el cuerpo y traumatismos. Las consecuencias directas se producen por una agresión sobre la porteadora, como el golpeo con la porra o la *semta*, que puede producir contusiones o fracturas en los brazos; o por una caída de las porteadoras con el fardo, como resultado de una avalancha o de la pérdida de equilibrio de la mujer. Las porteadoras entrevistadas en esta investigación, habían tenido fracturas y fisuras en: tibia, peroné, falanges de pie y de mano, cúbito y costillas, causadas durante el desarrollo de su actividad laboral. De hecho alguna de ellas todavía llevaba una escayola en la pierna cuando fue entrevistada.

“Pasé la noche ahí, me pusieron dos [fardos], me caí con los bultos y me rompí”.  
(Casablanca, 36 años, casada, dos hijas).

Los fardos alcanzan entre 40 y 60 kilos de peso, y es frecuente que las porteadoras carguen con dos fardos de manera simultánea, lo cual aumenta el peso sobre sus espaldas a un mínimo de 80 kilos. Este peso en mujeres de una complexión media que difícilmente sobrepasan los 70 kilos, se traduce en que portan en sus espaldas con un peso superior al suyo propio. Para que el fardo no se les caiga de su cuerpo, los estibadores emplean cuerda, que atan a los brazos y al cuello de las porteadoras. En ocasiones, debido a la desigualdad entre el peso del fardo y el peso de la porteadora, estas pierden en equilibrio cayéndose hacia atrás provocando un estrangulamiento, al oprimirle la cuerda del cuello las vías respiratorias.

“Mira, mira [señala una marca en su cuello] de la cuerda... Yo casi me muero, iba a subir esa cuesta de los españoles y me caí, sino fuera por los chicos que cortaron la cuerda con el cuchillo, casi me muero”. (Casablanca, 45 años, divorciada, dos hijos).

Las consecuencias en el estado de salud de las porteadoras que están asociadas a su trabajo, son aquellos síntomas y enfermedades que no son causa directa de un momento puntual –agresión, caída y avalancha- y por lo tanto, son más bien el resultado de la práctica continuada de su actividad laboral. Se han diferenciado en dos grupos. Por un lado el deterioro de su salud física, por el hecho de cargar con fardos de manera prolongada en el tiempo. De hecho, las porteadoras presentan un estado de salud

debilitado, con desviaciones en la columna vertebral, dolores crónicos en la espalda y en las articulaciones.

“Tengo piedras en el hígado, de los nervios y el peso [de los fardos]. Si, si, me lo dijo un doctor en Rabat, y tengo la columna desviada. Me hizo una radiografía”. (Casablanca, 45 años, divorciada, dos hijos).

Por otro lado las enfermedades de salud mental, tales como el estrés, la ansiedad y la depresión derivadas del contexto en el cual desempeñan su trabajo. Las porteadoras no verbalizan tanto estas dolencias como las físicas. No obstante, es recurrente que expresen el grado de estrés que sufren por la escasez de tiempo para realizar el circuito, y la incertidumbre sobre si podrán trabajar ese día. También es frecuente que se refieran a la sintomatología de las enfermedades de salud mental –sobre todo en el caso de la ansiedad- con el concepto de nervios.

“El peso que he cogido me ha destrozado la vesícula, con los nervios, cuando me quitan la mercancía, me pongo nerviosa, y acumulo todo por dentro (...) pierdes todo ese dinero, y llegas a la casa sin dinero, comida no hay, no hay compra, y empiezo a rebobinar la cinta, y eso me afecta a la vesícula. Ahora me tengo que operar, tengo los nervios ahí agarrados en la vesícula”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

El debilitamiento de su salud es una constante en las porteadoras, las referencias a que ellas ya no pueden cargar tanto peso como antes, que están rotas o que se han roto, definen el progresivo deterioro de su cuerpo, pero también de las repercusiones mentales que supone estar expuesta al estrés y la presión del trabajo como porteadora. Para Hainard y Verschuur esta situación de deterioro progresivo de la salud de las mujeres es una pauta común en los países del Sur global. Por un lado por la feminización de la mano de obra en las industrias más nocivas para la salud física; y por otro lado, por las condiciones laborales que les generan efectos nefastos contra su salud física y psicológica como son el estrés, el agotamiento físico y nervioso, y la violencia sufrida (2006: 42-43).

### 7.1.2. Las principales reivindicaciones de las porteadoras en referencia al desarrollo de su trabajo

Las porteadoras detestan su trabajo, como ellas mismas dicen *¡Lo odio, lo odio!*<sup>349</sup> El verbo odiar es el más usado por las porteadoras para referirse a su actividad laboral. Los principales motivos para detestar su trabajo se centran en los problemas estructurales y en los códigos morales. En cuanto a las causas estructurales, las porteadoras se refieren tanto a las condiciones laborales del trabajo, como a las situaciones que se producen en los puntos de más tensión del circuito es decir, a la entrada y salida de Ceuta. Las reivindicaciones se orientan hacia la violencia policial, el riesgo de requisarles la mercancía, la posibilidad de avalancha y la larga duración de las filas del circuito de las porteadoras. Más aun, porque realizan todo el recorrido a la intemperie, expuestas a las condiciones climatológicas y en un espacio que no está habilitado para soportar la lluvia, el frío o las altas temperaturas, al no estar provisto de zonas de sombra, baños públicos o fuentes de agua potable (Fuentes, 2016b: 66).

“El peso, la dureza del trabajo, la violencia física... Es muy duro. Es mi peor pesadilla, tener que ir a la frontera. Es una autentica pesadilla. Es muy duro”. (Uad Lau, 54 años, viuda, seis hijos).

“La entrada y la salida, el que te peguen, destrozada, que duermas ahí”. (Tetuán, 33 años, divorciada, un hijo).

En relación a los factores morales por los cuales las porteadoras rechazan su trabajo, se basan en el trato injusto que reciben mientras están trabajando, por parte de todos los actores que intervienen en la acción social, tales como: los agentes de la autoridad, los comerciantes del Tarajal, los plantos y los clientes del lado marroquí. Así como las faltas de respeto que sufren ellas mismas y que observan hacia otras personas. Especialmente son críticas cuando consideran que no se está tratando de un modo correcto a personas discapacitadas o mujeres de edad avanzada.<sup>350</sup> La sociedad marroquí, y sobre todo la zona norte del país, tienen arraigados los valores del respeto y la protección de los derechos de las personas mayores, considerándolos en el estatus

---

<sup>349</sup> Código in vivo.

<sup>350</sup> “Lo peor es cuando golpean a una mujer mayor y tiene que estar sentada rezando [suplicando] porque tiene que trabajar” (Casablanca, 45 años, divorciada, dos hijos).

más elevado a nivel social y familiar (Rascón, 2012: 163; Gentil, 2008: 116). Por consiguiente, un trato denigrante a una persona mayor es un acto mal valorado en la sociedad marroquí (Ribas-Mateos, 1999: 76).

“No hay respeto, tienes que tener cuidado, no relacionarte (...) la injusticia”.  
(Fez, 56 años, casada, dos hijos).

Las porteadoras proponen soluciones para mejorar sus condiciones laborales. En primer lugar, si el uso de la violencia policial se debe a la necesidad de una férrea organización en el circuito de las porteadoras por el volumen de mujeres que se dedican a esta actividad; la propuesta de las porteadoras es que el trabajo se restrinja únicamente a las personas nacidas en la wilaya de Tetuán. Es más, ellas lo limitarían a aquellas personas que acrediten mediante un certificado, que su situación económica es de extrema necesidad. La legislación marroquí apoya este argumento de las porteadoras, en el Código de las obligaciones y los contratos de 1973 (CERED, 1990: 245), se especifica que una mujer sin recursos y sin marido está obligada a incorporarse al mercado laboral (Ribas-Mateos, 1999: 246).

“A la frontera tienen que buscarle una solución para que haya una limpieza en la frontera y solo se quede ahí a trabajar gente que verdaderamente lo necesita (...) Antes existía un certificado que se daba a la gente necesitada, a la gente pobre. Algo similar deberían hacer ahora”. (Tetuán, 57 años, casada, seis hijos).

En segundo lugar, y relacionado con el anterior, las porteadoras plantean que para reducir el número de personas que se dedican al comercio atípico, es preciso aumentar el tejido empresarial de la wilaya de Tetuán. Ellas piensan que el porteo es la última opción que puede tener una persona para sacar adelante a su familia, por lo cual si hubiesen otras alternativas laborales en su región, la ciudadanía no optaría por un trabajo como el porteo.

“Hacernos asociaciones, fábricas donde poder trabajar, sin que nos ayuden... que sólo nos pongan fábricas donde trabajar, solo pedimos esto, no pedimos nada”. (Casablanca, 36 años, casada, dos hijas).



Estos primeros argumentos, se centran en la base pragmática de que las condiciones laborales de la frontera se fueron deteriorando con la llegada de porteadoras del centro e interior de Marruecos, y que este factor ha generado que los cuerpos y fuerzas de seguridad españoles cambien su actitud de tolerancia hacía un uso de la violencia física. En tercer lugar, ellas creen que la colaboración, por un lado, entre las porteadoras y la policía de ambos países sería un elemento imprescindible para mejorar el funcionamiento de la frontera. Las porteadoras aseguran que si hubiese una comunicación fluida y continuada entre ellas y la policía, cuestiones como son la organización de las filas, se trabajaría de una manera más óptima y se reduciría la violencia física en los puntos más álgidos del circuito de las porteadoras.

“Pedimos que vuelva a ser como antes, que se pongan en nuestro lugar, que a nosotros no nos gusta ir a la aduana... pasarlo mal, pasar hambre, me gustaría a mí también estar aquí con mi hijo tranquila, pero te ves obligada a ir, y pido que como era antes, y los primeros policías que habían que se ponían en nuestro lugar, se unan a nosotros”. (Tetuán, 33 años, divorciada, un hijo).

Y por otro lado, la colaboración entre ambos países para que regularicen el comercio atípico o instauren medidas que legalicen la salida de mercancías desde Ceuta a Marruecos. Las porteadoras se consideran el eslabón más vulnerable del comercio atípico y creen que con un correcto entendimiento entre todas las partes implicadas, sus condiciones laborales podrían mejorar.

“Que haya un entendimiento entre ambas partes, que se sienten y estén de acuerdo. Si están sacando esto prohibido, sin impuestos y todo esto... esto se tiene que pagar, que salga de una manera que no estemos nosotros pasándolo mal, porque el dueño no lo pasa mal, lo pasamos mal nosotros, que hagan los trámites convenientes cada país. Nosotros solo somos víctimas, no hacemos nada, ellos cada uno se benefician de la situación. Si esa gente hiciese sus trámites... la policía, marroquí y españoles, no nos tratarían mal, nosotros estaríamos bien, pero nosotros callados siempre, no podemos”. (Casablanca, 46 años, casada, un hijo).

En cuarto lugar, las porteadoras piensan que corrigiendo dos cuestiones del funcionamiento fronterizo como serían disminuir el peso del fardo para reducir los

daños físicos y ampliar el horario de cierre del paso del Biutz; sus condiciones laborales se verían mejoradas. Concretamente, si el paso fronterizo estuviese habilitado durante un periodo temporal más amplio, los problemas derivados de la escasez de tiempo como son las avalanchas, el desorden en las filas y pernoctar en Ceuta, es decir, todo lo que más detestan de su trabajo, se reduciría drásticamente.

“Organización por lo menos, por ejemplo un horario de las 7 de la mañana a las 7 de la tarde, y quien entre que no vuelva a entrar”. (Casablanca, 45 años, divorciada, dos hijos).

Las soluciones que proponen las mujeres porteadoras están todas ellas orientadas a mejorar sus condiciones laborales. Garantizando que ellas puedan trabajar dando únicamente un porte al día, a la vez que insisten en perfeccionar el circuito, mediante la colaboración con la policía para reducir la violencia física que se emplea contra ellas.

*Infográfico 11: Propuestas y finalidad de las porteadoras para mejorar sus condiciones laborales*

| Propuestas de mejora de las porteadoras   | Finalidad que persiguen las iniciativas  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Limitación del porteo a las personas nacidas en la wilaya de Tetuán que certifiquen su situación económica</li><li>• Fomentar el tejido empresarial de la wilaya de Tetuán</li><li>• Colaboración y comunicación entre porteadoras y policía de ambos países</li><li>• Colaboración entre España y Marruecos</li><li>• Aumentar el horario del paso del Biutz</li><li>• Limitar el peso del fardo</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Reducir la violencia física de las fuerzas y cuerpos de seguridad de ambos países</li><li>• Regular o implementar medidas legales para el comercio atípico</li><li>• Eliminar las avalanchas</li><li>• Reducir los daños sobre el cuerpo de las porteadoras provocados por el peso del fardo</li></ul> |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

## 7.2. El sentimiento de odio a sí mismas causado por su actividad laboral

El odio está muy presente en la manera en la que las porteadoras expresan lo que sienten hacia su trabajo. Sin embargo, ese sentimiento también se traslada a la imagen que ellas tienen sobre sí mismas. Las condiciones laborales, el prestigio social de su trabajo, la violencia física y psicológica a las que están expuestas a diario, son elementos que provocan que las porteadoras se odien a sí mismas por la forma en la que consiguen llevar dinero a sus hogares.

“¿A quién le va a gustar pasarlo mal? odio la aduana y odio mi vida”.  
(Casablanca, 36 años, casada, dos hijas).

Las porteadoras tienen un sentimiento de culpabilidad hacia ellas mismas, sienten que han perdido<sup>351</sup> su vida en la frontera y que ellas son las responsables de su propio malestar psíquico. Es más, las porteadoras sienten vergüenza por la actividad que realizan y la imagen que dan ante la sociedad, llegando a considerarlo como un trabajo que no es digno.

“Es un trabajo que te deja en vergüenza ante toda la sociedad. En mi opinión no es un trabajo digno”. (Tetuán, 40 años, soltera, sin hijos).

Sin embargo, pese a ser conscientes de las dolencias emocionales que les causa el trabajo como porteadoras, ellas entran en una espiral donde no pueden dejar el trabajo tanto por las necesidades económicas familiares como por la dependencia emocional que les supone ir a trabajar a la frontera (Riezu, 2008: 15); tal y como si de una adicción se tratase.

“La mayoría de la gente que conozco no deja este trabajo aunque hayan conseguido ganar mucho dinero, porque es como un vicio. De hecho, conozco a gente con casas propias y que no les falta de nada pero que aun así quieren seguir yendo a la frontera aunque no sea cargando bultos, sino solo sacando una bolsa de mercancía”. (Khadilla Ziani, Presidenta de la Asociación del Desafío para el Desarrollo y la Cultura).

---

<sup>351</sup> “La gente está perdida ahí”. (Meknès, 49 años, divorciada, cinco hijos).

Esta espiral provoca que aunque las porteadoras comiencen a trabajar con el pensamiento de que será durante un periodo temporal, se acabe perpetuando en el tiempo. La identidad de ser porteadoras las diferencia de su grupo de pares en la sociedad de marroquí y las acaba definiendo, pese a que lo haga de manera peyorativa, las convierte en un modelo alternativo de ser mujer en Marruecos.<sup>352</sup> De tal modo, que todas las historias, las situaciones, las conversaciones que tienen las porteadoras con su círculo y su familia giran en torno de sus experiencias en la frontera. Ellas hacen su vida alrededor de su situación laboral.

“Es una adicción como la droga. Cuando se mete una en este trabajo no puede salir porque forma una vida en la frontera. Tiene una vida total en la frontera pasa noches y días en la frontera, entonces no puede regresar a su vida normal porque la perdió, abandonó su vida normal durante años y no puede volver, entonces se queda perdida”. (Mohssin Chergui, periodista del Chamal Janoub).

La desconexión con la vida y los modos de vivir que ellas tenían antes de comenzar a trabajar como porteadoras es una fractura evidente, que dificulta que las porteadoras puedan salir de este trabajo e incorporarse a su anterior modelo de vida. Esta situación que les ocurre a las porteadoras es similar a la que detalla Sassen con las mujeres que trabajan en empresas globales quienes tras un periodo laboral en estas empresas ven reducidas sus posibilidades de reincorporarse a la vida laboral del mercado local de origen (1993: 170). El factor de que las porteadoras sientan una adicción por continuar trabajando en la frontera, no contradice el hecho de que ellas detesten ir a trabajar como porteadoras. La explicación reside en que ellas no saben cómo continuar con su vida fuera de su actividad laboral como si estuviesen marcadas. La metáfora de una espiral que va atrápanolas cada vez más en la frontera, mientras que ellas intentan salir de ahí es muy útil para comprender la situación de las mujeres porteadoras.

---

<sup>352</sup> “Es la erótica de la frontera, es decir, que también muchas mujeres se ven atraídas por el hecho de la aventura que supone ir a la frontera y trabajar allí... se salen de los estándares marcados, yo lo he visto en mi familia con mi prima...” (Zakaria Aissa, Presidente de la Asociación para la Cultura, Arte y Folclore de Tánger).

“Lo peor es que odio este trabajo, el colapso, ese camino... pido que Dios me dé un trabajo y no vaya más ahí, ya odio todo (...) Lo odio, no te voy a engañar, me gustaría no entrar a Ceuta nunca más, la odio, la odio, mucha gente, levantarse temprano, no hay vida ahí”. (Tetuán, 48 años, casada, dos hijos).

Los elementos que mantienen a las porteadoras dentro de la espiral no son solamente económicos sino también tienen un fuerte componente psicológico. Ellas dentro del intragrupo de la frontera se sienten valoradas, mientras que por el contrario dentro de la sociedad marroquí son rechazadas por el trabajo que realizan, es más, las porteadoras creen que por su actividad laboral han perdido su valor como mujer.

#### 7.2.1. El rechazo de la sociedad marroquí ante el trabajo de porteadora

La sociedad marroquí, inclusive la ciudadanía de la wilaya de Tetuán, tiene una imagen negativa de la mujer porteadora. Uno de los argumentos empleados por la ciudadanía es que el trabajo que realizan las porteadoras es ilegal ya que es contrabando y por consiguiente debería estar prohibido trabajar como porteadora o contrabandista. La segunda parte del argumento se centra en que la entrada de productos extranjeros, sin pagar aranceles, daña la economía doméstica del país, perjudicando el desarrollo de un tejido industrial propio. Pese a que hay que valorar este razonamiento, no es el motivo principal del estigma social que conlleva trabajar como porteadora. Más aun, cuando el contrabando es respaldado por la mitad de la población marroquí –no solamente de la wilaya de Tetuán- (Planet, 1998: 81).

“Normalmente nosotros evitamos de meternos en estos temas porque la gente cree que este trabajo que hacen es algo legal, hablan y luchan como si fuese algo legal y nosotros no podemos meternos en algo que no es legal, por el contrario, estamos en contra de este comportamiento de contrabando porque es algo que no está bien y que afecta a la economía marroquí”. (Mohamed Yasser, Secretario General de la Junta Sindical de TEX-Pec).

El principal factor por el cual las mujeres porteadoras tienen una mala reputación en la sociedad marroquí, se debe a que el modelo de vida que conlleva trabajar en la frontera, no está acorde con los valores tradicionales de la mujer marroquí. El mero hecho de trabajar remuneradamente fuera del hogar siendo una mujer casada (Aixelá, 2000: 186-

187), ya supone una previa labor previa de empoderamiento de la mujer (Mernissi, 2000: 44). Ejemplo de la percepción que la sociedad marroquí, incluso de aquellos con alto capital cultural como los doctorandos de la Universidad de Martil quienes definieron a las porteadoras, como mujeres deshonestas en las que no se puede confiar (Actas I Encuentro de Doctorandos hispano-marroquíes, 2015).

“Lo peor son los golpes y te insultan: “puta, si fueras una persona correcta no hubieras venido aquí””. (M’ diq, 46 años, divorciada, dos hijas).

La imagen que tiene la sociedad sobre las porteadoras es que son mujeres que en el desempeño de su trabajo, se encuentran en contacto continuo con hombres. Los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado de ambos países, los comerciantes del Tarajal, los plantos y los clientes de la mercancía son en su inmensa mayoría hombres. La interpretación que hace la sociedad es que al estar un entorno masculinizado, ellas están expuestas al acoso, abuso y agresión sexual. Además de ello, se les presupone que para obtener ventajas laboral de la policía y de los comerciantes del Tarajal, tienen que hacerles favores sexuales a cambio de esos privilegios.

“Para la sociedad no es un trabajo que este bien visto, porque una mujer que trabaja ahí para la sociedad puede hacer muchas cosas... si trabajas ahí estas siempre con personas... con policías, con aduanas y se aprovechan... la frontera española también, si ven a una joven o algo así se aprovechan de ella. Por eso es muy mal visto por la sociedad. Una mujer que va a trabajar en este trabajo y queda toda la noche ahí sin ningún derecho”. (Abdelouahid Al Homade, miembro de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos).

Especialmente, el factor de que las porteadoras pernocten en Ceuta es objeto de las principales críticas de la sociedad. Para la ciudadanía marroquí, que estas mujeres no regresen a dormir a sus hogares las deja expuestas a convertirse en víctimas de una agresión sexual.

“El hecho de tener que pasar la noche en la frontera hace que se produzcan situaciones indecentes relacionadas con el tema del sexo”. (Khadilla Ziani, Presidenta de la Asociación del Desafío para el Desarrollo y la Cultura).

La postura de la sociedad marroquí respecto a las porteadoras es paternalista y patriarcal, anulando la voluntad de las mujeres de decidir sobre su cuerpo e infravalorando sus mecanismos para mantenerse seguras en el desarrollo de su trabajo (Lamas, 2007: 43). De hecho, la sociedad marroquí relaciona el trabajo como porteadoras con la prostitución. Los argumentos del símil se basan en la baja reputación social de sus profesiones laborales, en el uso de cuerpo como principal herramienta de trabajo, en el modo de vida alternativo a roles tradicionales de la mujer marroquí y en la sexualización como medio de lograr recursos económicos (Sáez et al., 2012: 41-42; Fredrickson y Roberts, 1997: 178-183). Un ejemplo similar se encuentra en las mujeres que trabajan en las maquilas, a quienes se les presenta como promiscuas y libertinas por idénticos motivos que a las porteadoras, y porque sus lugares de trabajo –la frontera y la maquila- son identificados por la sociedad como lugares inmorales e impropios de mujeres honorables (López, 2011: 216). Es decir, por el mero hecho de ser mujeres que no siguen los roles tradiciones de género impuestos por la sociedad heteropatriarcal (Smith, 2016).

En algunos casos no únicamente se equipara a las porteadoras con trabajadoras sexuales, sino que se da un paso más y se afirma que las porteadoras compatibilizan ambos empleos. La mecánica descrita por la sociedad tetuaní, es que al caer la tarde entran a Ceuta y ejercen como trabajadoras sexuales durante la noche; y por la mañana, aprovechando que ya están dentro de la Ciudad Autónoma, comienzan su trabajo como porteadoras. Así es como lo expresa el periodista Mohssin Chergui:

“Ellas en algunos casos incluso mezclan dos cosas... el trabajo clandestino algunas de ellas sobre todo las jóvenes... las guapas pueden hacer un trabajo extra que es... la prostitución se puede también. Hay casos que se pueden detectar y sufren abusos también... de gente de allí y de gente de aquí... de las... de las dos orillas”.

Desde el tejido social ceutí que se dedica al área de prostitución, afirman que no conocen casos en que trabajadoras sexuales ejerzan de porteadoras. De hecho, la Fundación Cruz Blanca, que es un referente de la ciudad por su labor en esta área, no únicamente asegura el desconocimiento sobre la simultaneidad de ambos trabajos,<sup>353</sup>

---

<sup>353</sup> “No, no se nos ha dado ese caso”. (Isabel Larios, Coordinadora de la Fundación Cruz Blanca).

sino que no comprenden qué razones podrían llevar a una trabajadora sexual a dedicarse al porteo de mercancías. Desde la Fundación Cruz Blanca aportan dos motivos por los que consideran poco creíble la compatibilización de estos dos empleos. Por un lado, una trabajadora sexual en Ceuta gana al día de 60 a 100 euros. Esto es una cantidad muy superior a los 20 euros que puede recibir una porteadora al día, por lo cual no es lógico que una trabajadora sexual acceda a las condiciones laborales de las porteadoras por una cantidad económica, muy por debajo de sus ingresos como trabajadora sexual. Y por otro lado, la principal herramienta laboral de las trabajadoras sexuales es su cuerpo, y por lo tanto, el hecho de dañarlo o deteriorarlo cargando con fardos y a merced de avalanchas y agresiones físicas, no parece una opción viable.

“Las porteadoras viven en una situación de esclavitud. Nosotros no conocemos esos casos y que es más, no le veo ningún sentido (...) y es que además de entrar en esa explotación y esclavitud, ¡están dañando su cuerpo! No tiene sentido”.

(Pablo Nuñez, Área prostitución, Fundación Cruz Blanca).

Por consiguiente, la compatibilización del empleo como porteadora y como trabajadora sexual parece responder a la imagen que la sociedad marroquí proyecta sobre las porteadoras, más que a las evidencias de lo que transcurre diariamente en Ceuta.

El caso de las empleadas domésticas es diferente, puesto que dentro del grupo que conforman las transfronterizas –trabajadoras sexuales, porteadoras y empleadas domésticas-, ellas son quienes gozan de un mejor reconocimiento social en su sociedad de origen (Fuentes, 2016a: 97). La opinión de las empleadas domésticas sobre las porteadoras se articula en dos puntos. En primer lugar, sienten compasión por el trabajo que realizan las porteadoras y utilizan la expresión de *pobrecitas* para definir las, lo cual es una visión victimizadora de la porteadora. Y en segundo lugar, las empleadas domésticas rechazan el trabajo como porteadoras indicando que ellas nunca trabajarían ahí, ya que es un trabajo *muy duro*<sup>354</sup> y que *no les gusta ese trabajo*.<sup>355</sup> Es más, llegan a asegurar que esta actividad laboral no les parece correcta.

---

<sup>354</sup> Opinión expresada por una empleada doméstica (Tetuán, 41 años, soltera, sin hijos).

<sup>355</sup> Opinión expresada por una empleada doméstica (Tetuán, 38 años, casada, tres hijos).



“Yo el trabajo [de porteadora] lo veo mal (...) No, no, no, no puedo, no [trabajar como porteadora] porque allí le pegan y... te quedas allí todos los días y eso no puede ser. Hasta que sacan algo, por lo menos que saquen 20 o 30 [euros] que puedan llevar a su casa”. (Empleada doméstica, Tetuán, 57 años, soltera, sin hijos).

Esta actitud entra en contradicción con el hecho de que las empleadas domésticas, en ocasiones, sacan mercancía para algún cliente o para revenderla en los establecimientos de sus municipios. El objetivo del rechazo hacia el trabajo de las porteadoras, parte de la base de que ellas no quieren que se les asocie socialmente con las porteadoras, marcando una distinción entre ambas actividades laborales transfronterizas. Esto lo reafirma el marido de una empleada doméstica, que en los momentos previos a la entrevista a su mujer señaló:

“Mi mujer nunca ha trabajado como *hamala*,<sup>356</sup> nunca, nunca, ella en casas, en la limpieza sí. Yo nunca permitiría que mi mujer trabajara como *hamala*, nunca”. (Tetuán, tres hijos, marido de empleada doméstica en Ceuta).

Las porteadoras son conscientes de la imagen que la sociedad tiene hacia su trabajo. Por el temor a ser juzgadas socialmente y dentro de sus familias, en algunos casos estas mujeres prefieren ocultar su profesión incluso a sus familias, haciéndose pasar por empleadas domésticas para justificar los continuados viajes a Ceuta.

“No saben de qué trabajo, están lejos, ellos saben que Nadia viven bien, es lo que saben, cuando me llaman, les digo cada día voy a un sitio a hacer limpieza y que a veces alguien me da 50 dírham”. (M’diq, 46 años, divorciada, dos hijas).

La presión que las porteadoras reciben sobre su trabajo, las lleva a plantearse cuestiones cómo su identidad de género<sup>357</sup> y los roles<sup>358</sup> que ellas ocupan dentro de la sociedad marroquí.

---

<sup>356</sup> Hamala en dariya significa mula. Así son llamadas, peyorativamente, a las porteadoras.

<sup>357</sup> Por identidad de género se entiende aquel elemento de nuestra subjetividad por el que cual nos sentimos, nos percibimos y nos identificamos internamente como personas básicamente femeninas o masculinas en relación a lo que socialmente se relaciona por feminidad o masculinidad (Brullet, 1996: 274).

### 7.2.2. La pérdida de su valor como mujer

La sociedad marroquí responde a un modelo social, definido por Brullet, que se caracteriza por una división del espacio y de las actividades en función del género. En estas sociedades las mujeres se consideran inferiores, en base a la teoría del déficit innato o genético; o bien porque las escrituras religiosas así lo aseguran (1996: 303). En virtud a esto, es importante destacar que cuando las porteadoras se refieren a *valor* lo hacen refiriéndose al respeto de los roles tradicionales de género que ellas tienen impuestos por su sociedad (Pérez-Orozco, 2014; Conway et al., 1996).

Las mujeres marroquíes son educadas desde su infancia en los valores de la docilidad, la obediencia, la discreción, el matrimonio y la procreación (Chafai, 1998: 43). Centrados en esos estandartes o cánones de “ser mujer” es donde aparecen las reglas de la reclusión al espacio privado, la fidelidad, la forma de vestir (Soriano-Miras y Santos, 2002: 176), el cuidar su castidad y practicar la continencia sexual (Benradi, 2000: 112). El respeto a estas pautas de conducta, generan que a las mujeres se les confiera el papel de guardianas de la identidad colectiva y se les responsabilice del honor de la familia (Solís, 2011b: 608). Y el hecho de que la mujer trabajé remuneradamente fuera del hogar, se percibe como que abandona las buenas maneras en las que ha sido educada y se comienza a comportar como un hombre, al ocupar el espacio público reservado al género masculino. Y por consiguiente, descuida su papel de madre y esposa (Alcalde et al., 2002: 33).

Las porteadoras desafían los roles tradicionales de género en la sociedad marroquí, siendo ellas las sustentadoras económicas de la familia. Esta labor del empoderamiento de las porteadoras les conlleva que sean denostadas por su sociedad, y por ende, que ellas mismas consideren que han perdido su valor como mujer al trabajar como porteadoras. Concretamente, por las ocasiones en las que tienen que pernoctar fuera de su hogar y por el contacto prolongado con hombres en la frontera.

“Deseo que ninguna mujer llegue a eso, yo ya no tengo valor, dignidad, muchas cosas... he perdido mi vida ahí en Ceuta, ya no tengo ningún valor (...) La

---

<sup>358</sup> Por rol de género se define a la acción socialmente objetivada e institucionalizada por la cual un individuo se comporta según el modelo preestablecido respecto a lo que significa ser hombre o ser mujer (Brullet, 1996: 274).

frontera me ha quitado valor, las mujeres en la cola mezcladas con hombres... un ambiente que no es...” (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

“Hoy en día no está bien visto trabajar en la frontera porque hay de todo: mujeres casadas con borrachos, ladrones, *yonkis*... y a veces tienen que dormir juntos en la frontera. Si le dices a la gente que trabajas en la frontera piensa mal de ti por las cosas que pasan ahí, sobre todo de noche... los borrachos se mean donde les da la gana, se bajan los pantalones y enseñan sus partes”. (Tetuán, 40 años, soltera, sin hijos).

Las propias porteadoras son conocedoras de que existe una disonancia entre los roles de género que deben ejercer, es decir, dedicarse al ámbito privado para cumplir con la finalidad ser buena madre y esposa (Mernissi, 2007: 256; Belarbi, 1995: 143); y los roles que cumplen al trabajar de porteadoras. Esta situación provoca malestar y discordancia en estas mujeres, puesto que sienten que están actuando como hombres y usurpando el rol que les corresponde a ellos (Solís, 2011b: 607). La interpretación que realizan las porteadoras, es que los hombres deben hacer todo lo posible por ser los sustentadores de la unidad familiar, como señala la propia Mudawana, independientemente de la actividad laboral que desempeñen, una obligación con la que no están cumpliendo (Ribas-Mateos, 2002: 124). Por el contrario, ellas tienen que proteger su honorabilidad y su valor como mujer, lo que ellas denominan no perder de la *hmûma*, que se traduciría como la vergüenza o la pérdida del honor (Moreno, 2009: 70; Naamane-Guessouss, 1991: 123). Señala Ribas-Mateos que la pérdida de la *hmûma* y la inserción laboral de la mujer están relacionadas en sociedad marroquí, especialmente, que las mujeres sin estudios trabajen fuera del hogar es una vergüenza y un deshonor para la familia (1999: 244-245).

“El hombre no es la mujer, el hombre se considera hombre, debe trabajar, ¿tú crees qué que una mujer duerma ahí toda la noche? pero en el hombre si está bien, aunque duerma, ¿o no? y es que la mujer no es valorada, la frontera no es para una mujer, pero son las circunstancias”. (Fez, 56 años, casada, dos hijos).

El pensamiento de las porteadoras de que ellas están haciendo una labor que no les corresponde ocupando el espacio público, genera que ellas mismas sientan que están pérdidas, rotas o *descarriladas*.<sup>359</sup> Como señala López la experiencia de “ser mujer” se construye en una constante tensión entre lo vivido, lo sancionado y lo reflexionado, de otro modo únicamente responde a estrategias de control sobre uno mismo (2011: 215). El conflicto de género que sufren las porteadoras, no se produce únicamente porque ellas consideren que están ocupando un papel en la sociedad que les corresponde, sino que también, sienten que físicamente ellas se asemejan a los hombres, por el trabajo de fuerza física que realizan al cargar con fardos de 50 kilos a sus espaldas.

“Sí, me parezco a un hombre porque hago el mismo trabajo. Las mujeres que trabajan hoy en día allí, son mujeres que se parecen a los hombres físicamente. Son fuertes, no le tienen miedo a nada y arriesgan mucho. No les da vergüenza mezclarse con los hombres”. (Tetuán, 40 años, soltera, sin hijos).

La visión que tienen las porteadoras sobre sí mismas, se basa en el propio cuestionamiento sobre sus roles de género, y también en la postura de la sociedad sobre la percepción de su trabajo. De hecho, la comparativa de las porteadoras con hombres, tanto en la forma de actuar como en los rasgos físicos, es un tema recurrente en la sociedad marroquí.

“Las porteadoras son mujeres muy fuertes de cuerpo y actúan como hombres... son como mujeres de la calle”. (Empleada doméstica, Tetuán, 38 años, tres hijos).

El elemento del cuerpo físico de las mujeres porteadoras, deteriorado en gran parte por el mero hecho de cargar con fardos, pone en cuestión si es el uso de cuerpo como herramienta de trabajo lo que provoca que las porteadoras estén mal consideradas en su sociedad. Tal y como señala Durán esto se debe a que “las normas que se refieren al campo de las mujeres son más estrictas y móviles que las referidas al cuerpo de los hombres, precisamente por su definición cultural de cuerpo/objeto o cuerpo deseado” (1988: 44).

---

<sup>359</sup> “Las mujeres se han descarrilado, solo quieren cargar el bulto y salir”. (M’diq, 46 años, divorciada, dos hijas).

### 7.2.3. El uso del cuerpo como herramienta de trabajo

Las referencias que realizan las porteadoras sobre su pérdida de vida, de dignidad, de salud y de valor como mujer; están relacionadas en el uso de su cuerpo como herramienta principal de trabajo y por ende, las consideraciones sociales que se derivan de la instrumentalización del cuerpo, como la posibilidad de agresiones, acoso, abuso o favores sexuales para alcanzar privilegios laborales. Como señalan las porteadoras el fardo es pesado, pero todo lo que conlleva la instrumentalización de ellas mismas pesa más que la mercancía de sus espaldas.

“La vergüenza... a mí no me duele ese peso que cojo es lo que veo, que no lo puedo cambiar, no tengo medios”. (Casablanca, 46 años, casada, un hijo).

El cuerpo es considerado para Bourdieu como un producto social fruto de la estructura del espacio social y su trayectoria (1986: 81), mientras que para Foucault es una construcción social de las relaciones de poder que operan sobre él, exigiéndole efectuar ceremonias y la utilización de unos signos (2000: 122). La política del cuerpo desarrollada por Foucault es más próxima a la situación de las mujeres porteadoras que la visión de producto social de Bourdieu. Y es que Foucault señala la existencia de los cuerpos dóciles, que son aquellos “que pueden ser sometidos, que pueden ser utilizados” (2000: 126) por las relaciones de poder. Al igual que Foucault, Pérez-Orozco habla de cuerpos marcados por las relaciones de poder, introduciendo el enfoque de género, al afirmar que son cuerpos sexuados (2014: 55). Y es que para comprender la complejidad del uso del cuerpo y la influencia sobre la sociedad, es necesario analizarlo desde la perspectiva del conocimiento situado. La utilización del cuerpo como herramienta principal del trabajo, responde a lógicas de estructura y de relaciones de poder influenciado por la cuestión de género y su sexualización; así como la subordinación de la clase social (Soriano-Miras, 2006: 172-173; Cobo, 2005: 255; Haraway y Pitarch, 2004). Todo esto magnificado, al producirse en un ámbito geográfico reducido como es la región fronteriza. Al igual que sucede con las trabajadoras de las maquilas en la frontera de México y Estados Unidos, la estigmatización de las porteadoras se produce por una triple vía: es un trabajo desvalorizado socialmente, destinado a personas con baja cualificación y que carecen de otras opciones; como señala Solís este estigma se construye por el género, la clase

social y el lugar de origen (2011a: 551). Al igual que ocurre con las paseras en la frontera argentina-paraguaya, donde el hecho de ser mujeres, madres y de clase social baja, hace que se les juzgue como madres –la sociedad las describe como personas descuidadas con sus hijos- y que su trabajo sea considerado como uno de los más bajos, en la estratificación social de Paraguay (Linares, 2010: 87).

La interseccionalidad es el marco que da respuestas a situación de injusticia sistemática y de desigualdad social de las mujeres porteadoras (Anderson y Hill, 2001: 11). De hecho, desde el enfoque feminista es la crítica que se le realiza a Foucault, por no tener en consideración la cuestión del género, en las personas oprimidas por la utilización de su cuerpo (Martínez, 2004: 133). McNay asegura que es la dominación patriarcal quien usa el cuerpo de la mujer como objeto, signos o mercancías en la sociedad actual (1992: 20) y concretamente en el caso de las porteadoras, como medio de transporte en el traslado de mercancías de un lado a otro de la frontera. Justamente, la frontera cumple con una función de categorización y diferenciación –construcción de la otredad-, que justifica la explotación de sectores de población (Quijano, 2000: 331).

Las mujeres porteadoras no son las únicas que utilizan su cuerpo –visto desde la perspectiva física, no intelectual- como principal herramienta de trabajo.<sup>360</sup> Las trabajadoras sexuales, son un ejemplo de la utilización de su cuerpo para conseguir ingresos. En ambos casos, el cuerpo de estas mujeres transfronterizas es comprado o alquilado temporalmente para satisfacer las necesidades del sistema patriarcal (Vigil, 2000: 5). En el supuesto de las trabajadoras sexuales para satisfacer deseos sexuales y en el caso de las porteadoras para el trasiego de bienes económicos entre una frontera.

La concepción del cuerpo femenino como una mercancía que se puede comprar o alquilar por una determinada cantidad económica, provoca que estas mujeres lo instrumentalicen para conseguir recursos económicos para mantener a sus hijos o simplemente para no caer en la indigencia (Vigil y Vicente, 2006: 5). Si bien es cierto, que con este argumento no se pretende negar el derecho a la autodeterminación sobre el propio cuerpo de estas mujeres (Díez, 2012: 45; Lamas, 2007: 43), sino que más bien se quiere reafirmar el derecho de trabajadoras sexuales y porteadoras de tomar las

---

<sup>360</sup> Ampliar en Kempadoo (2000) quien introduce la idea de que las zonas sexuales del cuerpo son fuerza de trabajo, al igual que la mente u otras fuerzas de trabajo manual, y por ende deben ser tratadas con idéntico respeto.

decisiones sobre el uso de cuerpo con total autonomía, incluyendo las transacciones comerciales que se realicen con él (Juliano, 2002: 85). La libre determinación del uso del propio cuerpo no resta que las mujeres transfronterizas marroquíes que lo utilizan como medio de conseguir ingresos económicos, son mujeres que disponen bajos medios económicos y se encuentran en exclusión socio-económica. Y ante ese contexto personal, usan su cuerpo como herramienta de trabajo, asumiendo una carga valorativa (Betancur y Marín, 2001: 35) tanto propia como de su sociedad de origen.

“Es un trabajo abierto a la aventura... al cuerpo, al aguante del cuerpo como... usan el cuerpo no el cerebro. Usan sus cuerpos y cuando se cansan... son cuerpos que se rompen fácilmente en un periodo muy breve 10 o 5 años de porteadora, eso machaca a la mujer”. (Mohssin Chergui, periodista del Chamal Janoub).

El circuito de las porteadoras es un espacio de dominación patriarcal. La división de funciones laborales se estructura en base al género de la persona. Los puestos de toma de decisiones y que gozan de mejor prestigio social son ocupados mayoritariamente por hombres, tales como los comerciantes y empresarios del polígono del Tarajal; los cuerpos y fuerzas de seguridad de ambos países; los plantos; los clientes del lado marroquí de la frontera y los taxistas. Y sin embargo, al igual que ocurre en las maquiladoras de Ciudad Juárez, los empleos que están altamente visibilizados son los que desempeñan las mujeres (Salzinger, 1997: 562). Haciendo ver que toda la actividad de las maquilas y en este caso del comercio atípico, es fruto de las mujeres porteadoras. Lo cual no es más, que una estrategia para utilizar la victimización de la figura de la porteadora para encubrir toda una actividad económica masculinizada.

Por consiguiente, toda la estructura, infraestructura y red del comercio atípico esta masculinizada a excepción del eslabón más vulnerable, las mujeres porteadoras. Ellas son quienes menos ingresos adquieren del circuito, las que asumen los riesgos de portar con fardos que no saben qué hay en su interior <sup>361</sup> y quienes soportan la violencia física y psicológica ejercida contra ellas. Las porteadoras arriesgan su salud, su cuerpo y su honorabilidad. Así lo señala Khadilla Ziani, Presidenta de la Asociación del Desafío para el Desarrollo y la Cultura:

---

<sup>361</sup> En los casos en que se requisa mercancía y contiene productos prohibidos como armas, droga, alcohol u oro, son las porteadoras quienes tienen que hacer frente al proceso judicial.

“Ellas se ven afectadas física y psicológicamente por la situación que viven en la frontera. Para que estas mujeres estén bien y mantengan su honor, no tienen que ir a la frontera”.

En resumen, las porteadoras ejercen como medio de transporte de una mercancía entre ambos lados de la frontera del Tarajal. Siendo el uso del cuerpo, y principalmente la fuerza física, un elemento crucial en el desempeño de su trabajo, es reseñable que sean las mujeres quienes mayoritariamente realicen esta labor. De hecho, el único empleo en el que los hombres no monopolizan la red del comercio atípico es en el porteo. Esto choca con el determinismo genético, por el cual los varones tienen más fuerza física que las hembras, y ese factor los predisponen a realizar las laborales que requieran del uso de la fuerza física, otorgándoles una ventaja competitiva (Todaro et al., 2002: 223). Fuller afirma que uno de los principales argumentos que los hombres utilizan para justificar la supremacía de ellos sobre las mujeres es la fuerza física, concretamente el número de kilos que puede levantar un hombre y una mujer (1997: 148). Sin embargo, el caso de las porteadoras cuestiona todo este debate, mostrando que no es la capacitación física sino las relaciones de poder quienes oprimen a las mujeres, haciéndolas ocupar los sectores laborales más devaluados económica y socialmente.

Con respecto al porteo, también hay hombres porteadores pero tienen diferentes condiciones laborales. Los porteadores masculinos, suelen trabajar por cuenta propia utilizando principalmente su vehículo para sacar la mercancía, evitando de este modo la violencia policial y la incertidumbre laboral que conlleva el paso peatonal del Biutz. La mercancía con la que trabajan los porteadores masculinos también es diferente a la de las porteadoras. Ellos transportan la mercancía más valiosa a nivel económico o los bienes que se consideran ilegales, sobre todo, el alcohol. Esto los sitúa, tanto a nivel económico como en el plano de las condiciones laborales, en un nivel superior al de las mujeres porteadoras.

“Curiosamente los hombres trabajan en coche y las mujeres trabajan andando portando la mercancía (...) Ese es otro producto [alcohol] y lo trabajan sobre todo los hombres, porque es un trabajo que deja muchísimo más dinero, la policía cobra muchísimo más para dejar pasar ese tipo de producto que vale más y que está penalizado. Porque eso sí que es contrabando, pero lo que llevan estas



mujeres, si ves el bulto que llevan pues no tiene nada que ver con lo que lleva un hombre. Por tanto, la peor parte como en todas las sociedades, y en este caso en la marroquí pues la llevan las mujeres la peor parte”. (Amín Soussi, Área de Migración de la APDHA).

La feminización del trabajo del porteo responde a la estructura patriarcal de la economía global (Domínguez et al., 2010: 187-188). La globalización ha afectado de manera desigual a hombres y mujeres, puesto que la implantación de empresas globales en las fronteras, ha tenido como resultado la feminización del mercado laboral fronterizo (Solís, 2011b: 613). Esto no se produce únicamente con las porteadoras, sino que sigue la tónica de las maquiladoras en la frontera México-Estados Unidos y de las industrias de exportación en las zonas francas marroquíes, especialmente en caso de Tánger (Soriano et al., 2016: 66). Las empresas globales cuentan con una alta incidencia de empleo femenino que se concentran en sectores específicos como son la electrónica y el textil o confección (Sassen, 1993: 168; Solís, 2011a: 550).

“No solamente en este sector [porteo] por ejemplo si vemos en la industria de exportación o en la industria de manera general, hay una feminización de la mano de obra, que es esencialmente femenina (...) Se ha feminizado porque cada vez que un trabajo pierde valor, desgraciadamente se feminiza y cuando el ingreso es cada vez menos pues también”. (Nadia Näir, miembro de la Asociación Unión de la Acción Feminista).

Este tipo de actividades laborales ponen a las mujeres en una posición de vulnerabilidad. En primer lugar porque las prácticas de contratación y despido de las empresas globales sumamente agresivas; y en segundo lugar por el desbaratamiento de las estructuras de trabajo tradicionales y la occidentalización que sufren estas mujeres, que posteriormente les frena las posibilidades de reincorporarse a la vida laboral del mercado local de origen (Sassen, 1993: 170; Gregorio, 1997: 156-157). Las condiciones laborales de las mujeres en las empresas globales han generado el surgimiento un proletariado industrial femenino (Sassen, 1993, 2003) caracterizado como mano de obra barata, abundante y sin experiencia laboral (De la O, 2006: 413). Para Phizacklea “el componente femenino de la fuerza de trabajo es altamente atractivo para el poder del capital (...) el trabajo femenino ha sido producido por la demanda de trabajo en ciertos

sectores de la economía y que son confinados en estos sectores, por prácticas y políticas específicas” (1983: 5). Los valores que se le presupone al proletariado industrial femenino son la docilidad, la destreza y la subordinación en las fábricas (Mora, 2008: 287; Tiano, 1994: 78). La profesora de l’Université Abdelmalek Essaâdi en Martil, Zhora El Khamlichi afirma que es esa subordinación lo que hace que el sistema capitalista contrate mujeres para los trabajos más precarios de la sociedad. Refiriéndose a la situación de las porteadoras, la profesora señala que:

“Las mujeres aceptan y soportan la sumisión y no protestan. Es por esto que las busca el capitalismo en general y las personas que quieren conseguir grandes ganancias con muy pocas pérdidas. Dentro de este problema social, casi todas las porteadoras no están en ningún tejido asociativo ni comité para defender sus derechos. Por eso aceptan las condiciones del trabajo. Sin protestar y en silencio. Ni siquiera dicen que no, en las situaciones inhumanas a las que están sometidas. Por esto, eligen a mujeres. Y Por eso, sufren todos los abusos y las violaciones en silencio y sin ningún conflicto”.

Incluso en empresas globales con unas condiciones laborales deficientes como en las maquiladoras, se aprecia una marcada estructura de género en el que las mujeres tienen las posiciones más degradadas dentro de la empresa y los hombres ocupan los puestos de trabajo de más prestigio social dentro del organigrama (De la O, 2006: 417), tal y como ocurre en el caso de las mujeres porteadoras; siguiente con los mismos determinantes estructurales que tiene la mujer en su sociedad de origen, es decir, la posición que ocupa dentro de las esferas de producción y reproducción social insertas en el sistema patriarcal (Morokvasic, 1993: 472). De la O resalta como los propios empresarios de las maquilas definen el trabajo femenino como: no cualificado, débil, marginal, mano de obra temporal y parte del ejército de industrial de reserva (2006: 414). La perpetuidad de este sistema, en el que las mujeres porteadoras forman parte del mercado secundario del trabajo y la falta de soluciones reales a la situación de estas mujeres es visto por Khadilla Ziani, Presidenta de la Asociación del Desafío para el Desarrollo y la Cultura, como una dominación de la estructura patriarcal y lo expresa de este modo:

“Perteneceemos a un país patriarcal en el que el hombre es el que manda. En la frontera trabajan mujeres y hombres, pero las mujeres son las que sufren más y son la mayoría. Si las mujeres mandaran le darían más importancia a este tema porque son las que lo sufren. Pero como los hombres son los que mandan pues no les interesa ese tema. Les da igual que las mujeres lo pasen mal en la frontera. Piensan que si la mujer estudia y tiene más oportunidades, le hará competencia al hombre y eso no les conviene a los que mandan”.

El fenómeno de que las porteadoras sean mayoritarias en la red del comercio atípico es producto de que esta labor sea la más vulnerable dentro de la estructura. De tal modo, que las mujeres ante su posición dentro del patriarcado están forzadas socialmente a trabajar como medio para la supervivencia familiar, mientras que los hombres en su posición jerárquica pueden tener la capacidad de decidir si trabajar como porteador o esperan una oportunidad laboral mejor remunerada y que goce de un mayor prestigio social.

“Los hombres... trabajan esporádicamente cuando saben que van a ganar un cierto ingreso si no, no van. Pero las mujeres para sostener a las familias... se sacrifican”. (Nadia Näir, miembro de la Asociación Unión de la Acción Feminista).

“La pobreza esta feminizada, la situación del hombre es más privilegiada y para el hombre si es la mujer la que puede hacer los portes, la que puede trabajar que sea ella. Porque yo como hombre si trabajo voy a trabajar en algo que socialmente este mejor visto y no me estén apaleando. Entonces que vaya ella, si puede ir ella... mejor... entonces entre que la pobreza es más femenina y entre que dentro de la cultura, no solo la de ellos, la marroquí sino la nuestra también, ¿vale? el hombre siempre ocupa una posición de privilegio dentro de la estructura familiar”. (Paloma Manzano, Responsable de proyectos de DIGMUN).

Finalmente, las mujeres porteadoras se mueven en ese paradigma, especialmente aquellas que están casadas y observan como su marido se queda en el hogar esperando que le llegue una oportunidad laboral, mientras que ellas están trabajando en la frontera en condiciones laborales paupérrimas.

### 7.3. La legitimación del trabajo por el bienestar de los hijos

Si bien las porteadoras cuando comienzan a trabajar piensan que es un empleo temporal, a lo largo de los años se va perpetuando como la única fuente de ingresos de su unidad familiar. Las porteadoras explican esta situación en base a que las necesidades de su hogar no se reducen y ellas tienen que trabajar para alimentar a sus hijos.

“Con lo que me dan por trabajar como empleada de hogar pago el alquiler, la luz y el agua. Pero con lo otro pago también lo que debo en la tienda de alimentación del barrio porque muchas veces no me da para todo el mes y tengo que tomar cosas prestadas y pagarlas más tarde. Sobre todo compro productos de primera necesidad: aceite, azúcar, harina”. (Tetuán, 57 años, casada, seis hijos).

Tal y como relata esta porteadora, ellas tienen que hacer frente a los gastos básicos de una familia como son: pagar el alquiler, las facturas de los suministros de electricidad y agua; y comprar bienes alimentarios. En ocasiones, a causa de la incertidumbre laboral de su trabajo, no pueden llegar a los ingresos mínimos para poder cumplir con las obligaciones económicas contraídas y generan deudas o tienen impagos de facturas. Estos factores les generan más presión para ir a trabajar como porteadoras y hacen que ellas asuman riesgos físicos, que en unas condiciones económicas más solventes no incurrirían en ellos.

“Tengo la espalda que me duele, no es como antes. Tengo la pierna rota porque tenía que pagar el alquiler, nunca pase la noche ahí, dijimos... pues si queremos bulto vamos a dormir, vinieron y empezaron a pegar a todo el mundo, y nosotros solo queremos llegar al bulto, fui y no me lo pusieron bien el bulto en la espalda subí la cuesta y me caí yo y los bultos”. (Casablanca, 36 años, casada, dos hijas).

“Hoy en día mucha gente duerme ahí tirada en la playa en los cartones, que no le da tiempo de salir, ahí con el frío y todo, ellas ahí, y le dices: “vete a tu casa”, y te dicen: “¡qué vamos a hacer! tengo que pagar cuatro meses de alquiler, facturas de la luz”, me cuenta esto la gente, gracias a Dios yo no he llegado a esta situación. (Tetuán, 48 años, casada, dos hijos).

El circuito psíquico en el que se encuentran las porteadoras de ingresos-gastos económicos provoca que por más deseos que ellas tengan de dejar su trabajo, las necesidades económicas de su familia las mantengan dentro del circuito. Especialmente, se observa que ellas mismas expresan con vehemencia sus anhelos de abandonar el trabajo como porteadoras, y sin embargo, inmediatamente después, señalan que deben seguir trabajando para alimentar a sus hijos, como ellas señalan *si no entro no puedo traer nada para darles de comer a mis hijos*.<sup>362</sup>

“Necesito el dinero, necesito dar de comer a mi hija y tal, así que traes eso para cubrir los gastos, ¿entiendes?”. (Tetuán, 39 años, viuda, una hija).

“Necesitaba dinero, por eso decidí trabajar en la frontera. Los niños no tenían qué comer y no pude hacer otra cosa”. (Tetuán, 46 años, casada, cinco hijos).

En la explicación que dan las porteadoras sobre las razones para realizar esta actividad laboral, se aprecia una patronización de las historias. Ellas destacan la necesidad de ir a trabajar ante una situación de emergencia humanitaria,<sup>363</sup> tal como no tener recursos económicos para alimentar a sus hijos. Además, el paso del tiempo trabajando no hace que disminuyan las necesidades económicas de la familia, cayendo en el circuito psíquico de las porteadoras, mientras que la porteadora más joven comenta la necesidad económica de su familia para argumentar las causas que la llevan a seguir trabajando en la frontera; la porteadora más mayor, comenta los motivos que la impulsaron a comenzar a trabajar como porteadora. En ambos testimonios, el discurso es exactamente el mismo: ellas trabajan porque tienen que alimentar a sus hijos.

A la situación de las porteadoras se les une el aumento de las necesidades del hogar y sobre todo de sus hijos. Una parte de los gastos a los que hacen frente las porteadoras son de primera necesidad, como los descritos anteriormente, pago del alquiler, facturas de suministros y alimentación etc. mientras que otra parte de los ingresos de ellas se invierten en mejorar la calidad de vida sus hijos, garantizándoles una mejor educación y en la compra de bienes más secundarios como son la vestimenta o los recursos electrónicos tales como teléfonos móviles.

---

<sup>362</sup> Código in vivo.

<sup>363</sup> “Te ves obligada a trabajar, viendo a tus hijos muriéndose de hambre, no puede ser...”. (Casablanca, 45 años, divorciada, dos hijos).

“Crecen los hijos y crece la responsabilidad, nadie te puede ayudar, no hay a quien le des pena y te ayuden con la luz, el agua, la compra, la manutención de los hijos. Cuando eran pequeños les puedes dar solo pan y galleta, pero ahora los hijos han crecido, el hijo tiene 15 años, y te va a decir que quiere unas zapatillas, un chándal, libros. La hija quiere estudiar... el niño estudia también. Entonces la responsabilidad es mayor, y mi marido es un poco... no es un hombre que trabaje de lo que sea”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

Las porteadoras sienten la responsabilidad de tener que hacerse cargo ellas solas de los gastos del hogar y de sus hijos. En el caso de que ellas estén casadas, señalan que sus maridos no trabajan o lo hacen de manera ocasional dejándolas a ellas al frente de todos los gastos. Y si están divorciadas, separadas o viudas subrayan que no tienen a ninguna persona que pueda encargarse de sustentar económicamente a la familia, asegurando que *no hay nadie que trabaje por mí*.<sup>364</sup> De tal modo, que independiente del estado civil, las porteadoras trabajan porque tienen que cubrir las necesidades y las demandas económicas de sus hijos.

“Tengo que alimentarlos, tengo que educarlos, tengo que pagar el agua, tengo que pagar la luz, tengo que hacer esto y aquello, tengo que vestirlos (...) Un sueldo para mantener a los niños. Que si azúcar, que si aceite, que si la luz y el agua... Siempre estoy asustada con que me van a cortar la luz... Y hay que comprar para los niños. Necesito de todo. Muchas veces no encuentro ni con que desayunar, solo aceite. A veces no tengo ni para darles el desayuno. A veces me dan fiado de la tienda”. (Uad Lau, 54 años, viuda, seis hijos).

Un factor importante que muestra la relación existente entre que ellas trabajen y que tengan hijos, es que las porteadoras afirman que si no tuviesen hijos, ellas no verían necesario trabajar como porteadoras, y que con cualquier empleo con menor remuneración o en otras condiciones laborales les sería suficiente para su propia supervivencia. Ellas perciben su trabajo como un sacrificio que tienen que realizar para que sus hijos puedan vivir de una manera más óptima.

---

<sup>364</sup> Código in vivo.

“Cuando estás sola pues... bien, pero ahora la luz, el agua, clases particulares para el niño, el médico, te ves obligada a ir, aunque traigas solo 100 dirhams. Si no tuviera el niño con lo que sea me apañaría, iría a casa de mi madre, trabajar aquí, pero ves la luz, el agua, el alquiler, el niño, te ves obligada a ir”. (Tetuán, 33 años, divorciada, un hijo).

Si bien uno de los motivos por los cuales las porteadoras optaban por esta actividad laboral, era porque el horario como porteadoras les permitía compatibilizar vida familiar y laboral. Sin embargo, ante la situación actual de la frontera en la tienen escaso de tiempo para poder sacar el fardo por el puente del Biutz y el aumento del número de personas que se dedican a esta actividad; el horario de trabajo se ha alargado dificultando la compatibilización.

“Estas ahí toda la noche durmiendo en cartones, en Ceuta, en la zona de las naves, la Almadraba, abrazada a cartones y por la mañana te pones en la cola. Me quedo tres días sin ver a mis hijos y sin comer, y solo con miedo, para sacar 500 dirhams al día. Te matas por eso”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

El factor de tener que pernotar en ocasiones en Ceuta y sobre todo la ausencia de planificación, debilita la compatibilización entre la vida familiar y laboral de estas mujeres. La incertidumbre sobre el horario en el que las mujeres van a volver a sus hogares, se produce principalmente los días en los que se quedan a dormir allí, porque no hayan podido sacar la mercancía o porque tengan esperar un cambio de turno de las autoridades en la frontera del Tarajal, para de este modo sacar el fardo.

“No tienen vida ni fuera ni dentro de casa, porque una mujer que abandona a sus hijos no tiene vida familiar, porque el conjunto de la familia es la mujer y cuando la mujer abandona su sitio, la mujer es el núcleo de la familia. (...) Sienten que no tienen vida, como olvidan sus hijos... Además algunas se apoyan en hijas primeras para conservar la casa. Y hablan solamente por teléfono dando órdenes: la comida... prepara... cuida a tu hermano, lleva a tu padre al medico... no se... y están enganchadas totalmente a la vida de la frontera”. (Mohssin Chergui, periodista del Chamal Janoub).

Como señala el periodista Mohssin Chergui, las porteadoras delegan algunas de las funciones asignadas por el sistema patriarcal a su hija mayor, perpetuando de este modo esa estructura de género dentro de su unidad familiar. Si bien se observa un empoderamiento de la mujer porteadora cuando decide pasar de subsidiaria a sustentadora de la estructura familiar, no se aprecia que posteriormente se produzca un cambio en las dinámicas de género que la rodean, sino más bien, como en este caso colabora en la reproducción de patrones de género en el seno de la familia (Näir y El-Khamlichi, 2016: 55).

La compatibilización de la vida familiar y laboral les plantea problemas a las porteadoras. Por un lado, las mujeres que están casadas no tienen una relación saludable con su marido. De hecho, ninguna de ellas habla positivamente de su cónyuge, e incluso lo menosprecian y hacen crítica de la escasa implicación en la economía familiar de sus maridos, comentarios que realizan en ocasiones, en presencia del cónyuge. Actitudes que evidencian como las porteadoras se convierten en las jefas de hogar de sus familias tanto en plano económico como en el simbólico y social.<sup>365</sup>

“Aunque a veces trabaja no me mantiene, yo trabajo para mantenerme, tengo problemas con mi marido, me es infiel y yo voy a la aduana a trabajar para mantener a mis hijos”. (Tetuán, 48 años, casada, dos hijos).

Por otro lado, la actividad laboral de las porteadoras condiciona a sus hijos. En algunos casos, los hijos de las porteadoras sienten rechazo por el trabajo que desempeñan sus madres, llegando a negar u ocultar que su madre trabaje como porteadora.<sup>366</sup> Esta actitud no hace más que reafirmar el escaso prestigio social que tiene esta actividad laboral en el seno de la sociedad marroquí.

“¡No me pellizques!, no lo acepta [su hija allí presente], es que ella dice: “voy a ir a alguna ciudad a pedir limosna”. Te juro que este año no pudo ni estudiar, no he tenido con qué comprarle los libros. ¡Cómo voy a pagar ahora el agua, la luz, y educar a dos hijas! es que no me gusta a mí tampoco la aduana, no me gusta mi

---

<sup>365</sup> Al igual que en el caso de maquiladoras, donde su trabajo da lugar a la construcción de una imagen negativa de ellas al asociarlas a una degradación moral, a la disolución de la familia y a la pérdida de la autoridad masculina en el hogar (Solís, 2011a: 551).

<sup>366</sup> “Algunas veces la mujer hace contrabando y al mismo tiempo su hijo o sus hijos están en contra de ella y no pueden decir: mi madre trabaja en el contrabando”. (Mohamed Yasser, Secretario General de la Junta Sindical de TEX-Pec).



situación... Si mis hermanos lo supieran no saldría de mi casa”. (M’diq, 46 años, divorciada, dos hijas).

El caso de esta porteadora de M’diq es significativo por dos razones. En primer lugar, su hija siente desprecio por el trabajo que realiza su madre, tanto es así, que durante la entrevista la pellizca para que deje de contar situaciones de su vida en la frontera, y por otro lado asegura que su hija prefiere ir a pedir limosna si con ello consigue evitar que su madre siga trabajando como porteadora. En segundo lugar, se pone de relieve como la precaria situación de las porteadoras genera que sus hijos no puedan continuar con su formación académica, al no tener ingresos familiares con los cuales hacer frente a las necesidades educativas.

“El mayor problema que sufren las mujeres porteadoras es que sus hijos acaban pasándolo mal. Yo trabajo de profesora y lo veo día a día: los niños cuyas madres son porteadoras vienen tarde a clase, no comen bien, no se visten bien, etc. Todo esto se traduce luego en malas notas a final de curso”. (Khadilla Ziani, Presidenta de la Asociación del Desafío para el Desarrollo y la Cultura).

Khadilla Ziani es profesora en un centro educativo de Fnideq, y ella pone de manifiesto en base a su experiencia laboral, cómo afecta al rendimiento escolar de los hijos de las mujeres porteadoras la actividad laboral de sus madres. La profesora de l’Université Abdelmalek Essaâdi en Martil, Zhora El Khamlichi también evidencia la situación de vulnerabilidad que afecta a los hijos de las porteadoras. La profesora El Khamlichi señala que la problemática de las mujeres porteadoras no solo merma la salud física y psicológica de estas mujeres, sino que genera un daño irreversible en los hijos de estas. De tal forma que los hijos de las porteadoras, tienen un rendimiento escolar más bajo que sus compañeros y sufren abandono escolar prematuro (El Khamlichi, 2016: 23).

“En resumen, van a trabajar en la frontera en busca de una vida mejor pero aun así no consiguen proporcionarles a sus hijos una vida digna”. (Khadilla Ziani, Presidenta de la Asociación del Desafío para el Desarrollo y la Cultura).

Resulta paradójico como la motivación que hace que las mujeres porteadoras sigan trabajando en la frontera sea mantener, alimentar y garantizarles una vida mejor a sus hijos y sin embargo, no únicamente puede que estén fracasando en esa labor –según las académicas–, sino que además, ellas mismas sienten que no están aprovechando el tiempo con sus hijos.

“¿Quién va a desear no ver a sus hijos en cuatro días?” (Casablanca, 45 años, divorciada, dos hijos).

Y es que hay ocasiones en las que las porteadoras pasan días sin volver a sus hogares, dependiendo de cómo sea la situación en la frontera, teniendo que pernoctar en Ceuta hasta que pueden sacar un fardo que les permita recibir una comisión para poder pagar el taxi que las lleve a sus casas.<sup>367</sup>

#### 7.4. Las perspectivas futuras de las porteadoras. Las alternativas para salir del circuito

Al observar el perfil de las mujeres porteadoras, se aprecia que la edad en la que realizan esta actividad laboral, es desde los 35 años hasta los 60 años. La edad de comienzo del trabajo está determinada por el nacimiento de un nuevo hijo o por un cambio en su estado civil, factores que normalmente se generan en la etapa de madurez de las mujeres, entre los 30 y los 45 años. Por el contrario, la edad en la que las porteadoras dejan este empleo, se produce entre los 55 y los 60 años. A sabiendas que la actividad que realizan no está regulada por el Reino de Marruecos, las porteadoras una vez que cesan su actividad laboral no reciben ninguna prestación social. Y en virtud de la edad en la que suelen finalizar su actividad laboral, es interesante analizar cuáles son las trayectorias laborales que toman las porteadoras o cuáles son sus aspiraciones laborales.

Tal y como señalaba el periodista tetuaní, Mohssin Chergui el cuerpo de las porteadoras no aguanta esa intensidad de trabajo más de 10 años. Las limitaciones físicas que van mermando su salud unido al malestar psíquico que les provoca su trabajo, obliga a las porteadoras a estar planteándose continuamente alternativas para salir de este circuito. Las opciones que barajan las porteadoras pasan por dos opciones. Las primeras serían

---

<sup>367</sup> “Yo dormí ahí y no trabajé, toda la semana, hasta 10 dirhams pedí para volver a ver a mis hijos”. (M’diq, 46 años, divorciada, dos hijas).

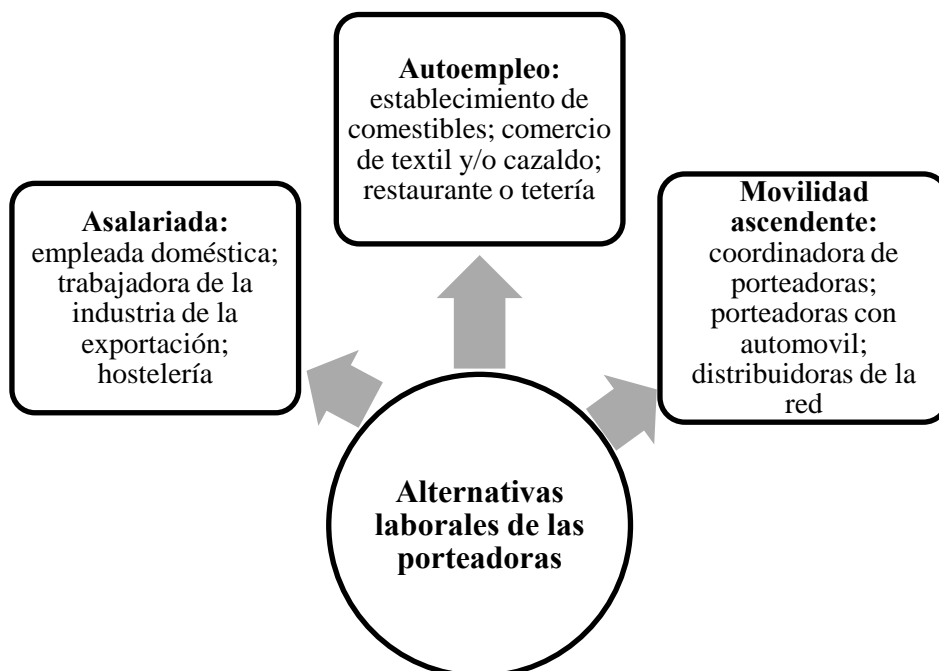
intrínsecas, es decir, modificar su manera de conseguir ingresos familiares y las segundas externas, o sea, que se produzca un cambio en la estructura familiar que rebaje las necesidades económicas de la unidad familiar.

#### 7.4.1. Las alternativas laborales de las mujeres porteadoras

Los anhelos de las porteadoras de dejar su trabajo, chocan con la falta de alternativas reales que se ajusten a sus necesidades económicas y familiares. Las trayectorias laborales que se ha identificado en esta investigación, a las que optan las porteadoras se distinguen entre: trabajadoras asalariadas por cuenta ajena; el autoempleo; y la movilidad ascendente dentro del trabajo como porteadoras –ver Infográfico 12-.

“Si tuviese dinero u otro trabajo, no me lo pensaría dos veces: dejaría de trabajar en la frontera inmediatamente. Pero no puedo. El día que encuentre algo mejor y deje de trabajar en la frontera será un día memorable que jamás olvidaré”. (Tetuán, 57 años, casada, seis hijos).

*Infográfico 12: Alternativas laborales de las porteadoras*



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

En el caso de que las porteadoras dejen su actividad laboral para trabajar como asalariadas por cuenta ajena, las alternativas laborales que se le ofertan son: trabajar en una empresa de la industria de la exportación, como empleadas domésticas en Ceuta o en la hostelería de la wilaya de Tetuán. En la primera de las posibilidades, las porteadoras asocian la escasa oferta laboral en fábricas e industrias de la wilaya, como el principal obstáculo para que ellas no dejen su trabajo como porteadoras.

“Yo nunca pensé en ir a trabajar ahí, pero ahora encontré mis amigas y tal, ¿y dónde vas a ir? además aquí no hay ni fabricas, ni empresas, ni nada, y la gente que no tiene un nivel, no han estudiado”. (Casablanca, 46 años, casada, un hijo).

La industria de la exportación y el puerto de Tanger Med fueron interpretados por la sociedad marroquí como generadores de desarrollo económico de la zona norte, y que podían ser un nicho laboral para la población, que permitiese reducir el número de mujeres porteadoras. Sin embargo, los resultados hasta el momento no muestran esa tendencia, es más, el número porteadoras se han ido incrementando, influenciadas a su vez por el aumento de población de la wilaya de Tetuán.

“Ahora aunque se ofrece más trabajo, hay muchas cosas y tal con la construcción también del puerto de Tánger Med para aliviar también un poco a la zona norte que ahora es una zona de inversión, pero hay inmigración interna, entonces todo el mundo prefiere vivir en la zona norte en Tetuán y tal... entonces aunque se quitan porteadoras vienen otras, siempre hay... muere una porteadora y viene otra en su puesto”. (Mohssin Chergui, periodista del Chamal Janoub).

“La verdad es que cuando creamos el puerto mediterráneo [Tánger Med] pensábamos que se iba a crear más empleo tanto para mujeres como para hombres que trabajaban en la frontera pero no fue así. Fue una verdadera decepción para todos. Incluso el número de trabajadores en la frontera ha aumentado y cada día va aumentando más”. (Khadilla Ziani, Presidenta de la Asociación del Desafío para el Desarrollo y la Cultura).

En relación a la alternativa de buscar un empleo en la hostelería o en otros comercios minoristas de la wilaya de Tetuán, las porteadoras señalan dos problemáticas. Por un lado, el salario que se recibe en estos empleos es muy bajo y por otro lado, es difícil

encontrar un puesto de trabajo estable, debido a que tienen una elevada estacionalidad. En la época estival con la llegada de los turistas del interior de Marruecos y de Europa; y de los migrantes marroquíes que viven en Europa, aumentan la oferta laboral en este sector (Fernández-Alles y Fernández-Alles, 2015: 52-55). Si bien es importante señalar que este nicho laboral está masculinizado, quedando únicamente empleos feminizados en la cocina y en las tareas de limpieza. La opción de trabajar en comercios minoristas o en la hostelería de la wilaya de Tetuán es utilizada por las porteadoras como un ingreso extra en la época estival,<sup>368</sup> no como una posibilidad laboral real para dejar su actividad laboral en la frontera.

“He pensado en más de una ocasión en cambiar de trabajo y buscarme algo mejor. Sin embargo, me piden estudios y yo no tengo. Si voy a trabajar por ejemplo en una casa o en un restaurante me pagarán como mucho 1.500 dírham que no me dará ni para los medicamentos de mi madre. En la frontera al menos gano unos 6.000 dírham al mes. Por eso me he visto obligada a trabajar en esto porque no he encontrado algo mejor”. (Tetuán, 40 años, soltera, sin hijos).

Como señala la porteadora tetuaní, la escasa formación académica de las porteadoras es un hándicap para encontrar un empleo de calidad en la wilaya. En este contexto, la alternativa predilecta para estas mujeres cuando buscan un trabajo asalariado por cuenta ajena para dejar el porteo, es conseguir un trabajo como empleadas domésticas en Ceuta. A pesar de los inconvenientes que las porteadoras perciben del trabajo como empleadas domésticas, como son: jornadas laborales más amplias, sobre todo diurnamente; nula flexibilidad laboral en cuanto a los horarios y los días de trabajo; y el pago del salario a final de mes. Al paso de un tiempo trabajando como porteadoras, ellas consideran como una opción viable dejar el porteo, para trabajar como empleada doméstica en Ceuta.

“Si encuentro un trabajo aquí no iría para nada a Ceuta. Si encuentro algo como limpiadora de hogar en Ceuta también iría. Esto último es cada vez más difícil. Una amiga llevaba trabajando unos 25 años con una española y fue la que crió a sus hijos y todo... y le pagaba unos 3.000 dírham. Por desgracia para mi amiga, la mujer la cambió por otra cuidadora que a veces la sustituía porque aceptó

---

<sup>368</sup> “No hay otra solución, en verano trabajo de camarera en las bodas, pero cuando pasa el verano ya está”. (Tetuán, 33 años, viuda, un hijo).

cobrar menos 1.000 dírham. Eso no es nada. Contando los 40 dírham del taxi de ida y vuelta, no te queda nada para vivir”. (Tetuán, 33 años, divorciada, un hijo).

Sin embargo, las porteadoras en la actualidad encuentran dificultades para cambiar de empleo, ya que hay mucha demanda de mujeres marroquíes que trabajan y quieren trabajar como empleadas domésticas. Esto ha provocado una paulatina precarización de las condiciones laborales de las empleadas domésticas, que ven mermado su salario. De tal modo, que en el caso de encontrar un hogar en el que trabajar, no es suficiente para mantenerse y tienen que seguir buscando más hogares para alcanzar un salario con el que puedan cubrir sus necesidades; o bien tengan que complementarlo sacando mercancía, convirtiéndose de este modo en porteadoras mixtas.

“Anteriormente sí cargaba bultos en la frontera. Los cargaba a mis espaldas y llevaba varias bolsas en la mano. Pero ahora no puedo porque tengo problemas de espalda (...) Trabajo como limpiadora de hogar en dos casas diferentes y luego voy a los almacenes del Tarajal a comprar algo de mercancía. Esto no lo hago siempre, sino solo cuando hay poca gente en la frontera. Cuando la frontera está llena, no me atrevo. Me da miedo”. (Tetuán, 57 años, casada, seis hijos).

También en algunos casos, las porteadoras sustituyen a vecinas o familiares que trabajan empleadas domésticas en Ceuta porque estas no puedan ir, durante una o varias jornadas laborales, a trabajar. De este modo las porteadoras consiguen ir introduciéndose en esta actividad laboral e ir generando una red de contactos que les facilite cambiar de trabajo.

“El trabajo en la frontera es de lo más difícil que hay, tiene un pase trabajar como limpiadoras de hogar en Ceuta es más fácil (...) y a veces voy a hacer limpieza en Ceuta en la calle Real, de vez en cuando, a buscarme la vida, y la mayoría es lo que me da la frontera, pero ya no me ha dejado la misma salud”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

Por otro lado, cabe destacar que el autoempleo es la alternativa predilecta por las porteadoras para dejar el trabajo en la frontera. Los establecimientos comerciales por los que optan estas mujeres como medio para generar ingresos, son preferiblemente el

comercio minorista dedicado a la venta de comestibles, textil y hostelería. Si se observa los tipos de establecimientos que quieren impulsar las porteadoras, están muy relacionados con su actual actividad. La venta directa al consumidor de productos de alimentación, textil, calzado etc. que son justamente los bienes que las porteadoras introducen en Marruecos, hace ver que su objetivo es convertirse en las clientes finales de la mercancía que se saca en el comercio atípico. Lo cual, no dejaría de ser, en cierta parte, una movilidad laboral ascendente (Shin, 2004: 71).

“Yo... tengo sueños. Quiero poner una tienda de ropa, pero me gusta como en Tánger... con todas las cosas españolas. Hay una tienda en Tánger que me gusta mucho”. (Fnideq, 34 años, divorciada, dos hijos).

Transcurrido aproximadamente un año, se realizó otra fase de entrevistas a las mismas mujeres que estaban decididas a dejar de trabajar como porteadoras. Incluso una de ellas, en la primera fase de entrevistas ya tenía adquirido un local comercial para montar una tetería en la que vendiese sus propios dulces artesanales. Sin embargo, ninguna de estas mujeres había logrado su propósito de dejar de trabajar como porteadoras, es más, ni siquiera habían conseguido abrir su comercio propio. Seguían trabajando como porteadoras.

“En mayo, ya en mayo<sup>369</sup>, cuando pase la boda de mi hija, abro la tetería. No soporto más la aduana, mi cuerpo, mi cabeza... no puedo”. (Tetuán, 46 años, casada, cinco hijos).

El autoempleo es una opción muy generalizada en la zona norte de Marruecos, donde se acostumbra a tener un puesto o pequeño comercio en la Medina o en zoco de la localidad (Rodríguez y Rivera, 2014: 138-139). También los migrantes marroquíes que residen en España, valoran como principal opción laboral el autoempleo en el caso de retornar al norte de Marruecos (Barros, 2016: 459).

Si bien la opción predilecta por las porteadoras, para dejar su actual trabajo, es el autoempleo, la realidad es que pocas de ellas cumplen con sus propósitos. Por el contrario, la movilidad laboral ascendente dentro del mismo sector es el patrón que más

---

<sup>369</sup> La entrevista se realizó el 17 de abril de 2015. La última oleada y contacto con la porteadora se produjo el 26 de julio de 2016.

se repite como alternativa laboral a su actual empleo. En el caso de las porteadoras, esta movilidad laboral ascendente se produce principalmente por una mejora en las condiciones laborales y de autoestima personal, más que en términos de retribución económica (Shin, 2004: 71). Especialmente, esto se produce entre las porteadoras que sacan la mercancía a pie y aquellas que realizan el trabajo con su automóvil.

“Cuando trabajaba con bultos también tenía el mismo horario y ganaba lo mismo que ahora (...) Cuando trabajaba sacando la mercancía a pie me sentía un ser inferior. Ahora con el coche voy con la cabeza alta, con honor. Pero a pie tienes la sensación de que estás un escalón por debajo de los demás”. (Tetuán, 46 años, casada, cinco hijos).

La movilidad que realizan las porteadoras se realiza de manera interna, es decir, dentro del mismo sector productivo (DiPrete, 1993: 82), como señalan Aysa-Lastra y Cachón la movilidad dentro de los mismos sectores suele ser más intensa que entre diferentes sectores productivos (2013: 41). Más aun en el caso de las mujeres porteadoras, que además de acuñar un amplio conocimiento sobre la red del comercio atípico, también desarrollan una adicción o dependencia al trabajo en la aduana, es decir, la espiral fronteriza que se comentaba con anterioridad. Por consiguiente, no es difícil de prever que pese al rechazo que ellas tienen sobre su trabajo quieran seguir ligadas a él, pero en una situación socio-laboral más privilegiada.

En función del análisis de tres variables: salario, prestigio social y condiciones laborales; se ha jerarquizado los puestos de trabajo que ocupan las porteadoras en el circuito –ver Infográfico 13-. Esta clasificación permite el estudio de la movilidad laboral ascendente de las porteadoras dentro del mismo sector.

Las porteadoras que sacan la mercancía a pie y por comisión son quienes ocupan el peldaño más bajo de la pirámide. Las porteadoras que trabajan a pie, pero por cuenta propia, están ligeramente por encima de las que trabajan por comisión. Pese a que el salario no se diferencia en exceso, el hecho de no tener que cargar con los fardos a sus espaldas genera una mejora en las condiciones laborales de las porteadoras. De hecho, es un fenómeno recurrente que cuando las porteadoras por comisión consiguen un poco de capital económico y experiencia en el sector, van alternando entre trabajar por



comisión y por cuenta propia. O directamente, comienzan a trabajar como porteadoras por cuenta propia.

“Cuando trabajaba por comisión ganaba hasta 500 dírhams, pero yo ya no puedo... coges mucho peso, no puedes ponerlo en tus espaldas... y así [por cuenta propia] nadie manda en ti”. (Fez, 56 años, casada, dos hijos).

Por el contrario, hay porteadoras a pie que trabajan por comisión y en vez de invertir en comprar su propia mercancía, prefieren hacerlo en la adquisición de un automóvil. Evidentemente, la inversión de capital económico es más elevada, por lo que habitualmente tienen que solicitar algún crédito o préstamo para comprar el vehículo. Si bien el salario no se ve incrementando, la movilidad laboral ascendente se produce por la mejora en las condiciones laborales, ya que evitan la violencia física de las autoridades policiales, el peso del fardo sobre sus espaldas y la incertidumbre laboral al no sacar la mercancía por el puente del Biutz. También, ellas lo valoran como una mejora en su reputación social, puesto que ya no tienen que pernoctar en Ceuta y pueden volver a sus hogares. Cabe destacar que no es necesario tener una experiencia como porteadora a pie para trabajar como porteadoras con vehículo. De hecho, las porteadoras que provienen de Tánger únicamente trabajan con su automóvil desde su primera experiencia en la frontera.

“Empecé cargando mercancía a mis espaldas y luego compré el coche y comencé a trabajar sacando la mercancía en el coche (...). Con el coche es duro y se arriesga mucho, pero te ganas el respeto de los demás”. (Tetuán, 46 años, casada, cinco hijos).

Las porteadoras a pie que tienen una dilatada experiencia trabajando dentro del circuito y han adquirido unos conocimientos sobre el modo de actuar con la Gendarmería marroquí y con los comerciantes del polígono del Tarajal; pueden pasar a convertirse en coordinadoras de las porteadoras. El trabajo de estas es similar al de los plantos, puesto que consiste en conseguir al número suficiente de porteadoras a primera hora, para que saquen la mercancía a un determinado comerciante del polígono del Tarajal.

“Si todo está bien, hasta 50 mujeres coordina. Ella se beneficia porque quiere que la mercancía salga. Trabaja para 7 tiendas en Castillejos, y cada tienda dueño de cada tienda necesita 18 bolsas, 20 bolsas quieren que salga, pero ella antes trabajaba con bolsas [porteadora] pero ya no... ahora lleva 9-10 personas, 10 mujeres que se mata por ellas, hasta llega a saltar por las verjas para que salgan esas 10 bolsas”. (M’diq, 36 años, casada, tres hijos).

Las coordinadoras también se ocupan del pago de la rasca o soborno a la gendarmería. A cambio de estas labores, ellas reciben una comisión del cliente marroquí en función del valor de la mercancía que se haya conseguido sacar ese día. Actualmente, el número de coordinadoras de porteadoras o *jefas* de las porteadoras, es muy reducido ya que ha sido absorbido por los plantos. Ellos, a diferencia de las coordinadoras de porteadoras, cobran una comisión del comerciante del polígono del Tarajal y no del cliente marroquí. Los plantos han masculinizando este puesto de trabajo. Fenómeno que no es extraño siguiendo la división de géneros que se establece en circuito de las porteadoras, ya que la actividad laboral de los plantos goza de buen prestigio social en la frontera, por la influencia y el poder que tienen dentro del polígono al controlar la salida de mercancías.

“Los jefes suelen ser hombres, de mujeres hay 10% de jefas. En la frontera si hay dos jefas, pero la mayoría de los jefes son hombres. Ellos organizan todo el trabajo, ven con la policía, ven como pueden salir, por donde, a qué hora, qué cantidad si se puede si no se puede... yo he conocido a una chica que su madre era una jefa de ahí de la frontera de las porteadoras y su madre era muy bien vista y era una mujer que llevaba su casa y todo. Si, bien vista”. (Samra Cherkaoui, Presidenta de la Asociación de empresarios de textil y calzado reciclado de Ceuta).

En la cúspide de la pirámide de la movilidad ascendente de las porteadoras, se encuentran las clientes de la mercancía, es decir, aquellas que son las propietarias de los bienes que se sacan del polígono del Tarajal. Los clientes de la mercancía se diferencian entre los intermediarios que son quienes reciben los bienes de las porteadoras, pero tienen que re-almacenarla y enviársela al cliente final. Y los clientes finales que son quienes tienen sus establecimientos de venta directa de los bienes que se saca del Tarajal. Si bien tanto los clientes intermediarios como los finales, son principalmente

hombres, alguna porteadora logra ser cliente, principalmente intermediaria. En este caso se aprecia como las tres variables de análisis –salario, prestigio social y condiciones laborales- se cumplen en la movilidad laboral ascendente de las porteadoras. El salario que reciben las clientes intermediarias es superior al de las porteadoras, es una profesión que tiene prestigio social en la sociedad marroquí, y las condiciones laborales son más óptimas, debido a que estas mujeres ni siquiera tienen que entrar a Ceuta. Ellas esperan la mercancía en Tora Bora, o en las localidades de Fnideq o Tetuán. De tal modo, que el estrés que genera la frontera, las horas de espera en las filas, la violencia y el trato de la policía, los horarios del circuito de las porteadoras etc. no son elementos con los que las clientes tengan que estar mediando en el desempeño de su trabajo.

“He trabajado 7 años después de separarme como hamala y he descubierto sola como comprar mercancía en Castillejos [Fnideq] es mejor que entrar a Ceuta y sacar la mercancía. Y así me quedo con mis hijos a cuidar sus estudios. Y ahora estoy mejor, me he librado de los golpes y las faltas de respeto, el abuso sexual... Viajo a Castillejos dos veces al mes, trayendo mercancía, sobre todo ropa de mujeres. Pago dinero al chofer del autobús para que me lleve mis mercancías y algunas veces el chofer me la recoger sin tener que ir yo”. (Beni Melal, 44 años, divorciada, dos hijos).

Las clientes intermediarias esperan que la mercancía salga de Ceuta y ya ellas se encargan de redistribuirla entre los clientes finales. El desplazamiento de estos bienes se realiza en los maleteros de los autobuses de tránsito de pasajeros y de los taxis, a cambio de una cantidad económica. La cuantía incluye una comisión para el conductor por los costes que entraña transportar la mercancía y otra partida para pagar la rasca a la gendarmería que se encuentren por el camino. Si durante el trayecto, la cantidad de controles tráfico de la gendarmería es menor el previsto, el conductor se queda con cuantía destinada al pago de los agentes.<sup>370</sup>

---

<sup>370</sup> “Por la mercancía se paga al conductor del autocar porque hay muchos controles por el camino. Si le paran tiene que pagar, y si no le paran no paga. Es verdad que, le paren o no, el dinero no nos lo devuelve. Y si la mercancía se la quedan los gendarmes, tampoco se hace cargo él”. (Tetuán, 40 años, soltera, sin hijos).

“Aquí es que no te arriesgas a la paliza de los policías como pasa en la frontera. A Casablanca voy día si día no en taxi o autocar, los porteadores me la llevan hasta el autocar que sale a las 10 a Casablanca. Luego pongo la mercancía en el autocar y me monto (...) Lo que hacen algunos dueños de tiendas de Casablanca es escribirme en un papel todos los productos que quieren y yo luego se los llevo, y dependiendo del tipo de mercancía contrato a un número determinado de porteadores. Unos días 4, otros 5”. (Tetuán, 40 años, soltera, sin hijos).

En cuanto a las clientes finales, a pesar de que el deseo de las porteadoras es dejar su trabajo para montar su propio establecimiento comercial y pasar a convertirse en clientes finales de la mercancía; no se han logrado encontrar experiencias de este tipo de movilidad laboral ascendente.

*Infográfico 13: Jerarquización de los puestos de trabajo en el circuito de las porteadoras*



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la investigación.

Las trayectorias laborales ascendentes de las porteadoras vienen acompañadas de una movilidad social en la misma dirección (Parella, 2005: 260) que hacen que la porteadora se sienta mejor consigo misma. De igual modo, es importante precisar que la movilidad laboral viene generada por un descenso en las necesidades económicas de la unidad

familiar, lo cual permite unos mínimos ahorros para realizar una inversión de capital que provoque la movilidad ascendente.

#### 7.4.2. Las expectativas de un cambio en la unidad familiar

La segunda de las opciones para que las porteadoras dejen su trabajo, es un cambio en su estructura familiar. De tal modo, que así se produzca un descenso de las necesidades económicas de la unidad familiar y las permita abandonar el circuito de las porteadoras. Los cambios en el seno de la familia se pueden producir de dos maneras. Por un lado con la emancipación de sus hijos, ya sea a nivel económico porque se inserten en el mercado laboral; o porque abandonen el hogar familiar al contraer matrimonio. Las porteadoras al ser preguntadas por el número de hijos que tienen, siempre distinguen entre los que viven en el hogar familiar y los que ya tienen su propia vivienda porque contraído matrimonio. La emancipación del hogar en Marruecos solamente se concibe por medio del matrimonio (Lamas, 2007: 43).

“Tengo tres hijos de varias edades. Una chica nacida en 1971 y dos varones, uno nacido en 1973 y otro en 1983. Ninguno de los chicos trabaja y viven conmigo y la chica no, está casada”. (Tetuán, 61 años, viuda, tres hijos).

El descenso de las necesidades de los hijos, ya sea porque abandonen el hogar familiar o porque encuentren un trabajo remunerado, es visto para las porteadoras como una oportunidad para concluir su actividad laboral. Ellas señalan que trabajan para alimentar a sus hijos, de tal modo que la ausencia de esa necesidad es el punto al que ellas desean llegar para poder dejar su empleo como porteadoras. Es por ello, que tienen marcadas fechas o plazos para dejar el trabajo coincidiendo, por ejemplo, con el fin de la etapa escolar de sus hijos.

“Es temporal. Yo pienso que solo hasta que mis hijos terminen el bachillerato, o algo y ya dejo este trabajo”. (Fez, 56 años, casada, dos hijos).

Por otro lado, en el caso de las porteadoras cuyo estado civil no es el de casada, tienen como alternativa al porteo volver a contraer matrimonio, es decir un cambio en su estado civil, al igual que supuso el punto de inflexión que las llevó la primera vez a trabajar como porteadoras. Ellas no hacen referencia a la posibilidad de que un cambio

en su estado civil las retire de la frontera, pero sin embargo sí que hacen múltiples alusiones a que ellas trabajan porque no tienen a nadie que las mantenga económicamente (Aixelá, 2000: 184-187). Esto deja en entredicho que un nuevo matrimonio puede ser una manera de finalizar con su actividad laboral.

“No hay quien trabaje por mí”. (Uad Lau, 54 años, viuda, seis hijos).

Por el contrario, las porteadoras en las que su estado civil es casadas, no manifiestan en ningún momento la esperanza de que su cónyuge encuentre una actividad laboral remunerada y estable, que genere unos ingresos que las permita dejar de trabajar como porteadora

La posibilidad de un cambio en la estructura familiar de las porteadoras se encuentra, también, relacionada con la movilidad laboral ascendente. Debido a que el descenso de las necesidades económicas de la unidad familiar, puede traducirse en una oportunidad de ahorrar y posteriormente hacer una inversión que propulsase la movilidad laboral ascendente de la porteadora.

## 8. Conclusiones de la investigación

“Ignoramos nuestra propia estatura  
hasta que nos ponemos de pie”.

Emily Dickinson

La presente investigación “*La situación de las mujeres porteadoras en la frontera hispano-marroquí. El caso de Ceuta*” ha estudiado la realidad de estas mujeres tanto en su actividad laboral como en su vida personal, permitiendo de este modo, realizar una aproximación holística a la situación de las mujeres porteadoras, en esta región fronteriza.

La estructura geopolítica de la región fronteriza es un factor que condiciona la emergencia del actor social de esta investigación. La situación de las mujeres porteadoras deriva de un contexto que favorece y beneficia esta actividad económica, especialmente para Ceuta quien por medio de la recaudación de un solo impuesto, el IPSI a la importación, logra una cuarta parte de los ingresos totales del presupuesto anual de la ciudad. Transacciones económicas que se producen, al menos de esta forma, por varios elementos. En primer lugar las relaciones internacionales, primero bilaterales y posteriormente multilaterales, están marcadas por crisis cíclicas, en las cuales la reivindicación territorial de Ceuta por parte de Marruecos está continuamente presente. Un hecho que pone en evidencia esta situación es la inexistencia de una aduana comercial entre Ceuta y Marruecos, aludiendo a la cuestión territorial, que al igual que la postura española de mantener el *statu quo* en las relaciones hispano-marroquíes, han influenciado el devenir ceutí. Ejemplos de ello son su consideración como Ciudad Autónoma y la privación de competencias legislativas de la Asamblea de Ceuta; que son factores diferenciadores respecto al resto de territorios españoles –a excepción de Melilla-. Sin embargo, el trato diferencial a Ceuta no es una mera cuestión propia del Estado español, sino que la excepcional aplicación del Acuerdo Schengen en el enclave, también generó elementos favorecedores para la situación de las porteadoras, tales como que la ciudadanía de la wilaya de Tetuán no necesite visado para entrar en Ceuta.

Las porteadoras, en base al entramado legislativo y económico que favorece el comercio atípico y el contexto global en el que se produce, emergen como el actor local que transporta mercancías desde un lado al otro de la frontera. De este escenario, el producto social que se genera de este proceso, es la mercantilización del circuito de las porteadoras. En primer lugar, por la red de distribución de mercancías que se extiende desde el norte de Marruecos hasta los países centroafricanos, haciendo –en algunos casos- que mercancía sin valor de mercado en España, se revalorice creando beneficios a toda la red de comerciantes, que se orquesta una vez las porteadoras han sacado los fardos al territorio marroquí –ver anexo 4-. Y en segundo lugar, la manifestación de los efectos de la globalización, que por un lado liberaliza la libre circulación de mercancías generando un mercado económico mundial; y por otro lado restringe la circulación de personas (Guerra, 2013: 76). En el caso de las porteadoras más que la restricción, es la política de filtraje que beneficia a la ciudadanía de la wilaya de Tetuán (Ferrer-Gallardo, 2008: 144-145; Anderson, 2001: 4).

Una paradoja sobre la globalización, se produce al examinar que existen más controles fronterizos para las personas que para los bienes económicos, mientras que la economía global incentiva el intercambio de bienes y servicios entre cualquier parte del mundo, se restringe y limita el paso a –algunas- las personas. Como señala Velasco (2012: 32) a algunas personas les iría mejor si se las tratase como mercancías o como recursos al servicio de los procesos económicos, que como sujetos de derechos humanos. Dicho de otro modo, la mercancía que recorre tres continentes para llegar al polígono del Tarajal, realiza el viaje en condiciones más seguras y rápidas que muchos ciudadanos (Soriano-Miras et al., 2016a: 281). En tal contexto, surge la emergencia de las porteadoras: entre lo local y lo global (PSB).

El momento en el que la porteadora pasa de subsidiaria a sustentadora de la unidad familiar se produce por un reajuste de su vida familiar, lo cual promueve su cambio de rol en la familia. En este instante, las porteadoras trasgreden su papel como mujer dentro de la sociedad marroquí, al comenzar a ocupar el espacio productivo remunerado dedicado al hombre, o lo que es lo mismo, ellas pasan a la esfera pública (Mernissi, 2007: 256; Belarbi, 1995: 143), sobre todo en el caso de las mujeres casadas es toda una labor de empoderamiento. Aunque si bien son transgresoras, sus motivaciones no son nacidas de sus intereses personales, sino más bien, del aumento de las necesidades



económicas familiares –nacimiento de un nuevo hijos- o por el descenso de los ingresos familiares tras un cambio en el estado civil de las porteadoras. Tampoco, se liberan de la esfera privada, puesto que el trabajo doméstico lo compatibilizan con su actividad laboral, siendo el horario laboral como porteadora una de las principales ventajas respecto al resto de opciones laborales que son viables para ellas. Y en el caso de existir conflictos de compatibilización, porque se alargue la jornada laboral, las porteadoras delegan en sus hijas sus obligaciones domésticas; reproduciendo de este modo, un patrón de género.

Su identidad como mujeres, madres y condición socioeconómica marcan rasgos de su perfil que sin ser homogéneo, sí que es diferenciador con el resto de mujeres de la wilaya de Tetuán. El hecho concreto de la inmediatez salarial, que sirve para cubrir las urgencias económicas de las familias de las porteadoras es un elemento fundamental, al igual que lo es el horario para favorecer la compatibilización, para entender por qué estas mujeres ante una situación de emergencia económica se declinan esta opción laboral. De este modo, aparecen las porteadoras como realidad interseccional: diferenciándose en sí (PSB).

La precariedad laboral supone un freno para un asentamiento estable en la vida familiar de las porteadoras, dentro del entramado fronterizo, aparece el denominado en esta investigación, circuito de las porteadoras y se realiza a un doble nivel. Por un lado, se encuentra el circuito físico que corresponde a la parte más mecánica de su trabajo es decir: levantarse y hacer las tareas domésticas; coger el taxi compartido; esperar para cruzar a la frontera del Tarajal; entrar al polígono y cargar con el fardo; salir por el puente del Biutz; entregar el fardo al cliente y volver a su casa. Así un día tras otro de trabajo. Por otro lado, el circuito psíquico de las porteadoras hace referencia a la estructura de psique que acaba atrapando a estas mujeres en una actividad laboral que detestan. Ellas anteponen la sostenibilidad económica de sus hijos por encima del rechazo a su trabajo. Si ellas comienzan a trabajar con el pensamiento de que será durante un periodo temporal y como respuesta a la situación de emergencia económica de su familia, es justamente el circuito psíquico de las porteadoras el que hace que ellas no puedan romper con el hecho de ser y actuar como porteadoras. Este circuito consta de: punto de inflexión en familia; su conversión en porteadora; el salario o comisión diaria; el inmediato gasto de ese ingreso diario y la espiral fronteriza.

Ambos circuitos se complementan y comparten algunas fases. Sin embargo, el circuito físico es una reacción inmediata, acontece durante todas las jornadas laborales, es decir, es un proceso que no varía desde la primera experiencia como porteadora hasta la última. Por el contrario el circuito psíquico es gradual –se tarda un periodo en llegar a la etapa de la espiral fronteriza- y es el que frustra las aspiraciones de estas mujeres, al darse cuenta pasado un tiempo, que sus expectativas de que el trabajo como porteadora fuese durante un breve periodo comienza a ser permanente. Y es más, estas mujeres forjan su identidad en base al hecho de ser porteadoras, y se produce la institucionalización de las porteadoras (PSB). La imagen que la sociedad proyecta sobre ellas y los sentimientos de pérdida de su valor como mujer, de odio hacia sí mismas por la actividad que desempeñan acaba provocando que la alternativa laboral que les quede sea la movilidad ascendente dentro del mismo sector profesional. No dejar la frontera, pero si mejorar sus condiciones laborales, o lo que es lo mismo, la búsqueda de un reajuste que las aleje del trabajo de porteadoras.

La legitimación de los circuitos por parte de las porteadoras se produce por un elemento que está presente en todas las etapas de ambos circuitos. Ellas trabajan como porteadoras para alimentar a sus hijos. Esa finalidad es por la que comienzan a trabajar y la que genera que cada día reproduzcan el (los) circuito(s). Por ello, no es casual que la edad media de las porteadoras ronde de los 40 a los 50 años, que es justamente la etapa en la que sus hijos están en una edad en la que sus necesidades de alimentación, vestimenta y educativas están en aumento. Como tampoco es una coincidencia que dejen de trabajar como porteadoras a los 60 años de edad, es decir, cuando sus hijos se han emancipado. La porteadora sufre un reajuste en su vida familiar en el que pasa de subsidiaria a sustentadora de su estructura familiar, y esta jefatura de hogar no la abandona esta que sus hijos dejan la vivienda familiar.

Las porteadoras aprenden a convivir con su invisibilización como sujetos de derechos humanos se vulneran en la frontera, con las agresiones físicas, psicológicas y sexuales; con el estrés, con el miedo a romperse; con los dolores físicos que merman su salud; con los estigmas y prejuicios de la sociedad; con el rechazo social y familiar por su actividad laboral; con el sueño, el hambre, la impotencia y la incertidumbre laboral.

Todo esto queda justificado para ellas si consiguen ingresos económicos ese día, ya que *si no entro no tengo para alimentar a mis hijos*.<sup>371</sup>

La institucionalización del circuito de las porteadoras se realiza, también, desde la visión de los “otros” agentes implicados en el proceso como son: los comerciantes del polígono del Tarajal, los clientes marroquíes de la mercancía que sacan las porteadoras, la policía de ambos países y el tejido asociativo de la zona fronteriza. El conjunto de estos agentes favorecen la construcción y el mantenimiento del circuito. Los primeros –comerciantes y clientes-, legitiman su actividad laboral mediante la propia existencia de las porteadoras y del comercio atípico, inclusive el propio polígono del Tarajal sería una quimera sino estuviese situado junto a la frontera hispano-marroquí y el trasiego no regulado de mercancías entre ambos países no estuviese tolerado por ambos países. A nivel económico, se aprecia como el comercio atípico, no únicamente está beneficiando a las 7.000 porteadoras que trabajan a diario en la frontera, sino que ellas conforman parte de todo un entramado macroeconómico en la zona fronteriza. Una red empresarial transnacional que responde a una estructuración de género, donde la única actividad feminizada es aquella más visible y más denostada socialmente, y en la cual se trabaja en las peores condiciones socioeconómicas de todo el entramado económico.

Desde el punto de vista ceutí, el volumen de importaciones que llegan a su puerto para posteriormente convertirse en exportación no reguladas a Marruecos, suponen al menos, la mitad del total de las importaciones anuales del enclave, reportando a la administración de la Ciudad Autónoma cuantiosos beneficios económicos y empleando a un volumen importante de mano de obra. Y desde la óptica marroquí, este contrabando tolerado por las instituciones dinamiza la economía del norte de Marruecos, ofreciéndoles trabajo aunque sea dentro de la economía informal, a miles de familias residentes en la wilaya de Tetuán. De tal forma, que los intereses socioeconómicos de la región fronteriza son el elemento perpetuador de la situación de las mujeres porteadoras.

En el caso de los cuerpos y fuerzas del Estado español y marroquí, más que regular el circuito de las porteadoras, lo organizan. La policía española instauro los tramos por los cuales las porteadoras pueden pasar y en los horarios en los cuales deben hacerlo. Al igual que sucede con la Gendarmería marroquí, que limita los horarios de salida de

---

<sup>371</sup> Código in vivo.

porteadoras por el puente el Biutz. Ambos cuerpos de seguridad, diferencian la actuación de las porteadoras con respecto a una mujer que va a comprar enseres para su hogar en Ceuta o en Marruecos. La acción de estos agentes sociales sobre el comercio atípico le otorga un estatus institucionalización del circuito de las porteadoras. Legitimando el circuito: el discurso diferencial de las porteadoras (PSB).

El resultado principal de esta investigación que articula todo el entramado fronterizo, y por ende, la situación de las mujeres porteadoras es la *institucionalización del circuito -físico y psíquico- de las porteadoras en Ceuta, desde los agentes implicados*. Es la categoría central de la investigación y con la que el resto de categorías y PSBs están conectados, y adquiere un mayor nivel de abstracción para esta investigación. Sin la institucionalización del circuito que se realiza por parte todos los agentes sociales, económicos y políticos, no se podría explicar la situación de las mujeres porteadoras en la frontera hispano-marroquí, concretamente, en el caso de Ceuta.

## 9. Conclusions

*En cumplimiento de la normativa de la Universidad de Granada para la concesión del Doctorado Internacional, presentamos a continuación la traducción al francés de las conclusiones. / En conformité avec les règlements de l'Université de Grenade pour la Doctorat International, nous présentons ci-dessous la traduction au conclusions.*

La présente recherche "La situation des femmes porteuses à la frontière hispano-marocaine. Le cas de Ceuta "a étudié la réalité de ces femmes dans leur travail et dans leur vie personnelle, permettant ainsi une approche holistique de la situation des femmes porteuses dans cette région frontalière.

La structure géopolitique de la région frontalière est un facteur qui détermine l'émergence de l'acteur social de cette recherche. La situation des femmes des porteurs découle d'un contexte qui favorise et profite de cette activité économique, en particulier pour Ceuta qui en élevant une taxe unique, l'importation IPSI atteint un quart du chiffre d'affaires total du budget annuel la ville. Les transactions économiques qui se produisent, au moins de cette manière, par plusieurs éléments. En premier lieu, les relations internationales, d'abord bilatérales et plus tard multilatérales, sont marquées par des crises cycliques dans lesquelles la revendication territoriale de Ceuta par le Maroc est toujours présente. Un fait qui met en évidence cette situation est l'absence d'une union douanière commerciales entre Ceuta et le Maroc, se référant à la question territoriale, qui, comme la position espagnole de maintenir le statu quo dans les relations hispano-marocaines ont influencé l'avenir *ceutí*. Des exemples de ceci sont leur considération en tant que ville autonome et la privation des pouvoirs législatifs de l'Assemblée de Ceuta; qui sont des facteurs de différenciation par rapport au reste des territoires espagnols - à l'exception de Melilla. Cependant, le traitement différentiel de Ceuta est pas une simple question propre de l'Etat espagnol, mais l'application exceptionnelle de l'accord de Schengen dans l'enclave, a également généré des éléments flatteurs à la situation des porteurs, tels que la citoyenneté de la wilaya Tétouan n'a pas besoin de visa pour entrer à Ceuta.

Les porteurs, sur la base du cadre législatif et économique qui promeut le commerce atypique et contexte mondial dans lequel il se produit, l'acteur émergent que le transport locale des marchandises d'un côté à l'autre de la frontière. De ce scénario, le produit

social qui est généré de ce processus, est la mercantilisation du circuit des transporteurs. Tout d'abord, le réseau de distribution de marchandises qui s'étend du nord du Maroc vers les pays d'Afrique centrale, dans certains cas, ce qui en fait le marché sans valeur de marchandises en Espagne, ce qui crée des avantages pour revaloriser l'ensemble du réseau de marchands, qui est orchestré une fois que les porteurs ont pris les balles sur le territoire marocain - voir annexe 4. Et deuxièmement, la manifestation des effets de la mondialisation qui, d'une part, libéralise la libre circulation des biens et génère un marché économique mondial; et d'autre part, il restreint la circulation des personnes (Guerra, 2013: 76). Dans le cas des porteurs plutôt que la politique est un filtrage de restriction qui profite aux citoyens de la wilaya de Tetuan (Ferrer-Gallardo, 2008: 144-145; Anderson, 2001: 4).

Le paradoxe de la mondialisation, se produit lorsque l'on considère qu'il ya plus de contrôles aux frontières pour les personnes des biens économiques, alors que l'économie mondiale encourage l'échange de biens et services partout dans le monde, est le passage restreint et limité - certaines personnes. Comme le souligne Velasco (2012: 32), certaines personnes feraient mieux si elles étaient traitées comme des marchandises ou des ressources au service des processus économiques plutôt que comme des sujets de droits de l'homme. En d'autres termes, la marchandise qui traverse trois continents pour atteindre le polygone Tarajal, rend la conduite plus sûre et plus rapide que de nombreux citoyens (Soriano-Miras et al, 2016a: 281). Dans ce contexte, l'émergence des transporteurs: entre le local et le global (PSB).

Le moment où le transporteur passe de la filiale au soutien de l'unité familiale est produit par un réajustement de leur vie familiale, ce qui favorise leur changement de rôle dans la famille. A cette époque, les porteurs transgressent son rôle en tant que femme dans la société marocaine, de commencer à occuper l'espace productif dédié à l'payé homme, ou ce qui est la même chose, ils passent dans la sphère publique (Mernissi, 2007: 256; Belarbi, 1995: 143), en particulier dans le cas des femmes mariées, concerne l'autonomisation. Même si elles sont transgressive, leurs motivations ne sont pas nés de leurs intérêts personnels, mais plutôt, l'augmentation des besoins économiques famille à la naissance d'un nouveau revenu des ménages enfants- ou à la baisse suite à un changement d'état civil les transporteurs. Ils ne sont pas non plus libérés de la sphère privée, le travail domestique le rendant compatible avec leur activité professionnelle, les heures de travail comme transporteur étant l'un des principaux

avantages par rapport aux autres possibilités de travail lui sont viables pour eux. Et dans le cas où il y a des conflits de compatibilité, parce que la journée de travail est prolongée, les porteurs délèguent leurs obligations domestiques à leurs filles; reproduisant de cette façon, un modèle de genre. Leur identité en tant que femmes, mères et statut socio-économique marquent des traits de leur profil qui, sans être homogène, est ce qui différencie le reste des femmes de la wilaya de Tetouan. Le fait concret de l'immédiateté des salaires, qui sert à couvrir les urgences économiques des familles des transporteurs, est un élément fondamental, tout comme le calendrier visant à promouvoir la compatibilité, à comprendre pourquoi ces femmes en situation d'urgence économique cette option de travail est refusée. De cette façon, les porteurs apparaissent comme une réalité intersectionnelle: se différencier (PSB). Le travail précaire est un frein pour un règlement stable dans la vie familiale des porteurs, à l'intérieur de la frontière, apparaît ce qu'on appelle dans cette enquête, circuit des transporteurs et est effectuée à un double niveau. D'une part, vous trouvez que le circuit physique correspondant à la partie la plus mécanique de votre travail consiste à vous lever et à faire le ménage; prendre le taxi partagé; attendre de traverser la frontière de Tarajal; entrer dans le polygone et charger la balle; partir pour le pont Biutz; livrer le fardeau au client et rentrer à la maison. Donc un jour après l'autre du travail. D'autre part, le circuit psychique des porteurs se réfère à la structure de la psyché qui finit par attraper ces femmes dans un travail qu'elles détestent. Ils mettent la viabilité économique de leurs enfants au-dessus du rejet de leur travail. S'ils commencent à travailler avec l'idée que ce sera pendant une période temporaire et en réponse à la situation d'urgence économique de leur famille, c'est précisément le circuit psychique des transporteurs qui les rend incapables de rompre avec le fait d'être agir en tant que transporteurs. Ce circuit se compose de: point d'inflexion en famille; leur conversion en transporteur; le salaire journalier ou la commission; la dépense immédiate de ce revenu quotidien et la spirale de la frontière. Les deux circuits se complètent et partagent des phases. Cependant, le circuit physique est une réaction immédiate, qui se produit pendant tous les jours ouvrables, c'est-à-dire un processus qui ne varie pas de la première expérience en tant que transporteur jusqu'au dernier. Au contraire, le circuit psychique est progressive Il prend une période pour atteindre le stade de la fronteriza- en spirale et est frustrant les aspirations de ces femmes, d'être au courant la dernière fois que vos attentes du travail en tant que porteur était pour une courte période commence à être permanent. De plus, ces femmes forment leur identité en se basant sur le fait qu'elles

sont des porteurs, et l'institutionnalisation des transporteurs (PSB) a lieu. L'image que la société projette sur eux et les sentiments de perte de leur valeur en tant que femme, de haine envers eux-mêmes pour l'activité qu'ils mènent finit par faire que le travail alternatif qui leur est laissé la mobilité vers le haut au sein d'un même secteur professionnel. Ne quittez pas la frontière, mais si vous améliorez vos conditions de travail ou la même chose, cherchez un réajustement loin du travail des porteurs. La légitimité des circuits par les porteurs est produite par un élément présent à tous les stades des deux circuits. Ils travaillent comme porteurs pour nourrir leurs enfants. Ce but est par lequel ils commencent à travailler et celui qui génère cela reproduit chaque jour le circuit(s). Ce n'est donc pas un hasard si l'âge moyen des porteurs est compris entre 40 et 50 ans, ce qui correspond précisément au stade où leurs enfants sont à un âge où leurs besoins en nourriture, en vêtements et en éducation augmentent. Ce n'est pas non plus une coïncidence de cesser de travailler comme porteurs à l'âge de 60 ans, c'est-à-dire lorsque leurs enfants se sont émancipés. Le transporteur subit un réajustement de sa vie familiale dans lequel elle passe de la filiale au soutien de sa structure familiale et ce chef de famille ne l'abandonne pas, que ses enfants quittent la maison familiale. Les porteurs apprennent à coexister avec leur invisibilité à mesure que les droits de l'homme sont violés à la frontière, avec des agressions physiques, psychologiques et sexuelles; avec le stress, avec la peur de se briser; avec les douleurs physiques qui appauvrissent sa santé; avec les stigmates et les préjugés de la société; avec le rejet social et familial pour leur activité de travail; avec le sommeil, la faim, l'impuissance et l'incertitude professionnelle. Tout cela est justifié pour eux s'ils obtiennent un revenu économique ce jour-là, puisque si je n'entre pas, je n'ai pas à nourrir mes enfants. L'institutionnalisation du circuit porteur est également réalisée du point de vue des «autres» agents impliqués dans le processus tel qu'il est: les commerçants du polygone de Tarajal, les clients marocains de la marchandise que les porteurs retiennent, la police des deux pays et le tissu associatif de la zone frontalière. Tous ces agents favorisent la construction et la maintenance du circuit. Les premiers marchands et clients, légitiment leur travail par l'existence même des porteurs et le commerce atypique, y compris polygone Tarajal lui-même serait une chimère, mais étaient à côté de la frontière hispano-marocaine et le transfert non réglementé des produits entre les deux pays n'a pas été toléré par les deux pays. Sur le plan économique, il est considéré comme le commerce atypique, non seulement au profit des porteurs 7000 qui travaillent quotidiennement à la frontière, mais ils font tous partie d'un cadre macro-économique dans la zone frontalière. Un



réseau d'entreprises transnational qui répond à une structuration du genre, où la seule activité féminisée est la plus visible et la plus socialement dénoncée et qui fonctionne dans les pires conditions socio-économiques de l'ensemble du tissu économique. Du point de vue *ceutí*, le volume des importations entrant dans le port à la suite de l'exportation non réglementée du Maroc, représentent au moins la moitié des importations annuelles totales de l'enclave, des rapports à l'administration de la ville considérables avantages économiques et employant un volume important de main-d'œuvre. Et du point de vue du Maroc, cette contrebande tolérée par les institutions stimule l'économie du nord du Maroc, même en leur offrant de travailler dans l'économie informelle, des milliers de familles vivant dans la wilaya de Tétouan. Ainsi, les intérêts socio-économiques de la région frontalière sont l'élément perpétuel de la situation des femmes porteuses. Dans le cas des corps et des forces de l'état espagnol et marocain, plutôt que de réguler le circuit des porteurs, ils l'organisent. La police espagnole établit les sections par lesquelles les porteurs peuvent passer et dans les horaires dans lesquels ils doivent le faire. Comme avec la gendarmerie marocaine, qui limite les temps de départ des porteurs par le pont Biutz. Les deux organismes de sécurité différencient la performance des transporteurs par rapport à une femme qui va acheter des biens ménagers à Ceuta ou au Maroc. L'action de ces agents sociaux sur le commerce atypique donne un statut d'institutionnalisation du circuit porteur. Légitimer le circuit: le discours différentiel des porteurs (PSB). Le résultat principal de cette recherche qui articule toute la frontière et donc la situation des femmes porteuses est l'institutionnalisation du circuit physique et psychique des porteurs à Ceuta par les agents impliqués. C'est la catégorie centrale de la recherche et avec laquelle les autres catégories et les PSB sont connectés, et acquiert un niveau d'abstraction plus élevé pour cette recherche. Sans l'institutionnalisation du circuit par tous les agents sociaux, économiques et politiques, la situation des femmes porteuses à la frontière hispano-marocaine, dans le cas de Ceuta, n'a pas pu être expliquée.



**Bibliografía**

- Abélès, Marc (2008). *Política de la supervivencia*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Abun-Nasr, Jamil (1987). *A history of the Maghreb in the islamic period*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Actas I Encuentro de Doctorandos hispano-marroquíes (2015). *I Encuentro de Doctorandos hispano-marroquíes*. Martil: Université Abdelmalek Essaâdi.
- Acosta, Miguel Ángel (2016). *Las fronteras internacionales de España en África: Melilla*. Madrid: Editorial Reus.
- Adeva Francisco (2006). Cartografía de Ceuta y Melilla [en línea]. Disponible en: <http://www.adevaherranz.es/geografia/espana/comunidades%20autonomas/ceuta%20y%20melilla/ceuta%20y%20melilla.htm> [Consulta: 2017, 12 de septiembre]
- Adler, Patricia y Adler, Peter (1994). Observational technique. En Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna (eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 377–392). California: Sage.
- Agamben, Giorgio (2005). *State of Exception*. Chicago: University of Chicago Press.
- Aixelá, Yolanda (2000). *Mujeres en Marruecos. Un análisis desde el parentesco y el género*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Albet i Mas, Abel (1999). La huella de España en Marruecos: políticas de ocupación, protección y explotación. En Nogué, Joan y Villanova, José Luis (eds.), *España en Marruecos (1912-1956)* (pp. 467–508). *Discursos geográficos e intervención colonial*. Lleida: Editorial Milenio.
- Alcalde, Rosa; García, Cristina; Moreno, Raquel y Ramírez, Marta (2002). Las mujeres marroquíes en Cataluña: entre la transgresión y el cambio. *Revista Catalana de Sociologia*, 18, 27–44.

- Alcántara, Juan Miguel y Hernández, Manuel (2010). La congruencia cultural y usabilidad en el usuario de servicios turísticos on-line, en relación con la Ciudad Autónoma de Ceuta. En Gómez, Cecilio (coord.), *Estudios sobre el Régimen Económico y Fiscal de Ceuta: Presente y futuro* (pp. 201–222). Granada: Centro de Estudios Jurídicos Granada.
- Alcaraz-Canovas, Ignacio (1999). *Entre España y Marruecos: Testimonio de una época: 1923-1975*. Madrid: Catriel.
- Alconada, Álvaro (2013). Ressano García. Villa y frontera. *Studia Africana*, 24, 107–116.
- Alonso, Guillermo (2010). De *migras, coyotes y polleros*. El argot de la migración clandestina en la región de Tijuana-San Diego. *Ogigia*, 8, 15-31.
- Alonso, Isabel; McCabe, Anne y Chornet, Daniel (2011). En sus propias palabras: la construcción de la imagen del inmigrante en la prensa española. *Discurso & Sociedad*, 5, 547–568.
- Álvarez, Aurora (2008). Habitando la frontera: empleadas domésticas procedentes de Rusia y Ucrania. En Devillard, Marie-Jose y Castillo, Susana (coord.), *Tiempo de espera en las fronteras del mercado laboral. Nuevos agentes sociales en el espacio social* (pp. 33–48). San Sebastián: Ankulegi.
- Álvarez, Robert (1995). The Mexican-US Border: The Making of an Anthropology of Borderlands, *Annual Review Anthropology*, 24, 447–470.
- Amin, Ash y Thrift, Nigel (1995). Globalisation, institutional thickness and the local economy. *Managing cities: The new urban context*, 12, 91–108.
- Amin, Samir (1974). *La acumulación a escala mundial*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Amirah, Haizam (2013). España-Marruecos, una apuesta por el acercamiento. *Real Instituto Elcano, Comentario Elcano*, 46, 1–3.
- Amirah, Haizam (2015). *Relaciones España-Marruecos*. Madrid: Real Instituto Elcano.

- Amnistía Internacional (2006). *Informe anual*. Madrid: Amnistía Internacional España.
- Amorós, Celia (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- Ananou, Ouasim y Jiménez, Francisco (2016). La movilidad transfronteriza: el caso de Melilla-Nador. *Revista de humanidades*, 28, 169–196.
- Andersen, Margaret y Hill, Patricia (2001). *Race, Class and Gender: An Anthology*. Wadsworth: Belmont.
- Anderson, James (2001). *Theorizing State Borders: 'Politics/Economics' and Democracy in Capitalism*. CIBR/WP01-1. Belfast: CIBR Working Papers in Border Studies.
- Andreo, Juan Carlos (2013). *Diagnóstico de la situación sociolaboral de las trabajadoras transfronterizas del servicio domestico. Planteamientos prácticos para su regulación en el contexto de Ceuta*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Anitua, Gabriel (2006). La inmigración y los discursos de la seguridad. En Bergalli, Roberto (coord.), *Flujos migratorios y su (des)control. Puntos de vista pluridisciplinarios* (pp. 135–158). Barcelona: Anthropos Editorial.
- Anzaldúa, Gloria (1987). *Borderlands/ La frontera: The new mestiza*. San Francisco: Spinsters/Aunt Lute Books.
- Anzaldúa, Gloria (2016). *Borderlands: la frontera*. Madrid: Capitán Swing.
- APDHA (2012). *Declaración de Tetuán*. Sevilla: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
- APDHA (2014). *Derechos Humanos en la Frontera Sur*. Sevilla: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
- APDHA (2016). *Derechos Humanos en la Frontera Sur*. Sevilla: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

- Aranda, Joaquín (1995). La economía de Ceuta y Melilla: desaceleración en un entorno expansivo. *Papeles de Economía*, 64, 268–277.
- Aranda, Joaquín y Casas, José Miguel (1993). Ceuta: una economía dependiente y cambiante. *Papeles de Economía*, 55, 356–371.
- Arango, Joaquín (1985). Las “leyes de las migraciones” de E. G. Ravenstein, cien años después. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 32, 7–26.
- Araújo, José (1999). Las matuteras. *Aljaranda*, 34, 28–30.
- Argerey, Patricia (2005). *El impacto económicos de la inmigración europea. Estudio de un caso particular: España*. Madrid: Universidad Complutense.
- Arteaga, Alfred (1994). *An other tongue: nation and ethnicity in the linguistic borderlands*. Durham: Duke University Press.
- Autoridades Portuarias de Ceuta (2011). *Memoria anual del Puerto de Ceuta*. Ceuta: Puertos de España.
- Autoridades Portuarias de Ceuta (2015). *Memoria anual del Puerto de Ceuta*. Ceuta: Puertos de España.
- Avendaño, Rosa María; Moreno, José A. y Priego, Enrique (2000). Las ONG en la diplomacia ciudadana. *Estudios Fronterizos*, 1, 89–135.
- Aysa-Lastra, María y Cachón, Lorenzo (2013). Movilidad ocupacional segmentada: el caso de los inmigrantes no comunitarios en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 144, 23–47.
- Aziza, Mimoun (2006). *La frontière de Nador-Melilla, une frontière européenne en terre marocaine. Analyse des relations transfrontalières*. Comunicación presentada en el seminario Le Rio Bravo Méditerranéen: les régions frontalières à l’heure de la mondialisation. Lames-Elcolef: Aix en Provence, 9-10 de mayo de 2006.

- Aziza, Mimoun (2011). Une frontière européenne en terre marocaine. Analyse des relations transfrontalières entre Nador et Melilla. En Ribas-Mateos, Natalia (ed.), *El río bravo Mediterráneo. Las regiones fronterizas en la época de la globalización* (pp. 307–320). Barcelona: Bellaterra.
- Aznar, María José (2010). Ceuta en la Unión Europea: Situación y convergencia. En Gómez, Cecilio (coord.), *Estudios sobre el Régimen Económico y Fiscal de Ceuta: Presente y futuro* (pp. 223–251). Granada: Centro de Estudios Jurídicos Granada.
- Backhaus, Norman (2003). The globalisation discourse. *IP 6 Institutional change and livelihood strategies. Working Paper, 2*, 6–37.
- Balibar, Étienne (2001). *Nous, citoyens d'Europe? Les frontières, l'Etat, le peuple*. París: La Découverte.
- Balibar, Étienne (2005). *Violencias, identidades y civilidad*. Barcelona: Gedisa.
- Balibar, Étienne (2009). *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global*. Barcelona: Gedisa.
- Balfour, Sebastian (2002). *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)*. Barcelona: Península.
- Ballesteros, Ángel (1998). *Los contenciosos de la política exterior de España*. Córdoba: Marcos Lerne.
- Ballesteros, Ángel (2004). *Estudio diplomático sobre Ceuta y Melilla*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Banco Mundial (1984). *World development report 1984*. Oxford: Oxford University Press.
- Banco Mundial (2014). Índice de Gini [en línea]. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI> [Consulta: 2017, 8 de junio]

- Banco Mundial (2016). Datos [en línea]. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/pais/espana?view=chart> [Consulta: 2017, 10 de octubre]
- Baracani, Elena (2005). From the EMP to the ENP: A new European pressure for democratization? The case of Morocco. En Di Quirico, Roberto (ed.), *Europeanization and democratization. Institutional adaptation, conditionality and democratization in European Union's neighbour countries* (pp. 261–280). Florence: European Press Academic Publishing.
- Barajas, Rosío (2009). Relaciones Transfronterizas en la Región Tijuana-San Diego. En Ramos, José María y Aguilar, Ismael (eds.), *La gestión del Desarrollo Local en México: Problemas y Agenda* (pp. 51–75). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Barajas, Rosío (2011). Dos experiencias de cooperación bilateral y transfronteriza: México y Marruecos. En Ribas-Mateos, Natalia (ed.), *El río bravo Mediterráneo. Las regiones fronterizas en la época de la globalización* (pp. 189–208). Barcelona: Bellaterra.
- Barajas, Rosío (2008). Dos experiencias de gobernanza transfronteriza: México y Marruecos. *III Seminario El Río Bravo Mediterráneo, las regiones fronterizas en la época de la globalización*, 19-21/6/2008, ESOMI, Universidad de A Coruña.
- Barón, Ava (1991). Gender and labor history: Learning from the past, looking to the future. En Barón, Ava (ed.) *Work Engendered: Toward a new history of american labor* (pp. 1–46). Nueva York: Cornell University Press.
- Barrera, Eduardo (1995). Apropiación y tutelaje de la frontera norte. *Puente Libre, Revista de Cultura*, 4, 13–17.
- Barros, Francisco (2016). *Inmigración y mercado de trabajo en España: los trabajadores marroquíes procedentes de la industria exportadora*. Tesis Doctoral. Granada: Universidad de Granada.



- Barros, Francisco; Trinidad, Antonio; y Soriano-Miras, Rosa (2013). Offshoring, outsourcing y frontera: la construcción de una nueva realidad sociolaboral en la región de Tánger-Tetuán. En CENTROEHM (ed.), *Encuentros de investigación transfronteriza España-Marruecos. Sistematización 2012-2013* (pp. 27–30). Málaga: Ayuntamiento de Málaga.
- Barth, Fredrik (1976). Introducción. En Barth, Fredrik (comp.), *Los grupos étnicos y sus fronteras* (pp. 9–49). México: FEC.
- Bartlett, Robert y Mackay, Angus (1989). *Medieval Frontier Societies*, Oxford: Clarendon Press.
- Basch, Linda; Glick-Schiller, Nina y Blanc-Szanton, Cristina (1994). *Nations Unbound: Transnational Projects, Post-Colonial Predicaments, and De-Territorialized Nation-States*. Langhorne PA: Gordon and Breach.
- Bascón, Milagrosa; Cazallo, Ana; Lechuga, Jorge y Meñaca, Indira (2016). Necesidad de implantar un servicio público de transporte entre las ciudades de Ceuta-Tetuán y Melilla-Nador. *Desarrollo Generencial*, 8, 37–57.
- Bauman, Zygmunt (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.
- Beechey, Veronica (1979). On Patriarchy. *Feminist Review*, 3, 66–82.
- Beechey, Veronica (1987). *Unequal work*. London: Verso.
- Beck, Ulrich (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Behar, Ruth (1993). *Translated woman: Crossing the border with Esperanza story*. Boston: Beacon.
- Belarbi, Aisha (1995). *Femmes rurales*. Casablanca: Le Fennec.
- Ben Osmane, Khalid (1996). La région: pourquoi et comment? *Revue marocaine d'administration locale et développement*, 8, 101–105.

- Benedetti, Alejandro y Salizzi, Esteban (2011). Llegar, pasar, regresar a la frontera. Aproximación al sistema de movilidad argentino-boliviano. *Revista transporte y territorio*, 4, 148–179.
- Benería, Lourdes (2008). The crisis of care, international migration, and public policy. *Feminist Economics*, 14, 1–21.
- Benradi, Malika (2000). El derecho de familia en Marruecos y su repercusión en el estatuto jurídico de las mujeres. En Roque, Maria-Ángels (dir.), *Mujeres y migración en el Mediterráneo occidental* (pp. 91–125). Colección Tradiciones culturales y ciudadanía, Barcelona: Icaria.
- Bernes, Laure-Anne (2014). Plastic’ border: Ceuta, behind and beyond the walls. *International Journal of Migration and Border Studies*, 1, 5–26.
- Berramdane, Abdelkhaleq (2008). Le Status des enclaves espagnoles de Ceuta et Melilla dans l’Union européenne. *Revue du Droit de l’Union Européenne*, 2, 237–260.
- Berriane, Mohamed (1992). Le tourisme sur la côte méditerranéenne, aménagement touristique ou promotion immobilière. En El Malki, Habib (ed.), *Le Maroc Méditerranéen. La troisième dimension* (pp. 121–162). Casablanca: Le Fennec.
- Berriane, Mohamed y Refass, Mohamed (2004). La península tingitana: primer foco de la emigración de Marruecos hacia España. En López-García, Bernabé y Berriane, Mohamed (ed.), *Atlas de la inmigración marroquí en España* (pp. 143–146). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Betancur, Catalina y Marín, Andrés (2011). Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución. *Revista CES Psicología*, 4, 32–51.
- Bialasiewicz, Luiza (2009). Political geography of contemporary events: The new political geographies of the European “neighbourhood”. *Political Geography*, 28, 79–89.

- Bifani, Patricia (1997). Impacto de la globalización sobre la mujer en América Latina y África Subsahariana. En Maquieira, Virginia y Vidal María Jesús (ed.), *Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización* (pp. 101–116). Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid.
- Bigo, Didier (2000). When Two Become One: Internal and External Securitisations in Europe. En Kelstrup, Morten y Williams, Michael (eds.), *International Relations Theory and the Politics of European Integration, Power, Security and Community* (pp. 171–204). Londres: Routledge.
- Blanchard, Emmanuel y Wender, Anne-Sophie (2007). *Guerre aux migrants. Le livre noir de Ceuta et Melilla*. Paris: Syllepse
- Blanco, Cristina (2007). Transnacionalismo. Emergencia y fundamentos de una nueva perspectiva migratoria. *Papers*, 85, 13–29.
- Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 81, de 5 de abril de 1994 de Acuerdo de Adhesión del Reino de España al Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen de 14 de junio de 1985 entre los Gobiernos de los Estados de la Unión Económica Benelux de la Republica Federal de Alemania y de la República Francesa [en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1994/04/05/pdfs/A10390-10422.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].
- Bonilla, Amparo (1998). Los roles de género. En Fernández, Juan (coord.), *Genero y sociedad* (pp. 141–176). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Boserup, Ester (1970). *Women's Role in Economic Development*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Borderías, Cristina (1993). *Entre Líneas. Trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea*. Barcelona: Icaria.

- Borderías, Cristina y Carrasco, Cristina (1994) Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas. En Borderías, Cristina, Carrasco Cristina y Alemany, Carme (comp.), *Las mujeres y el trabajo* (15–110). Madrid: Icaria.
- Boukhari, Ahmed (2004). Las dimensiones internacionales del conflicto del Sahara Occidental y sus repercusiones para una alternativa marroquí. *Boletín Elcano*, 43, 1–18.
- Bourdieu, Pierre (1986). Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo. En Varela, Julia (eds.) *Materiales de sociología crítica*. Madrid: La Piqueta.
- Braverman, Harry (1999). La estructura de la clase trabajadora y sus ejércitos de reserva. En Toharia, Luis (ed.), *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones* (pp. 321–339). Madrid: Alianza Editorial.
- Brettell, Caroline y Simon, Rita (1986). Immigrant women: An introduction. En Simon, Rita y Brettell, Caroline (ed.), *International Migration. The female experience* (pp. 3–20). Nueva Jersey: Rowman & Allanheld Publishers.
- Brown, Drusilla (2001). Labor Standards: Where do they belong on the International Trade Agenda? *Journal of Economic Perspectives*, 15, 89–112.
- Brullet, Cristina (1996). Roles e identidades de género: una construcción social. En García de León, Antonia, *Sociología de las mujeres españolas* (pp. 273–308). Madrid: Complutense.
- Bryman, Alan (2004). *Social research methods*. Oxford: Oxford University Press.
- Buechler, Simone (2007). Deciphering the local in a global neoliberal age: three favelas in Sao Paulo, Brazil. En Sassen, Saskia (ed.) *Deciphering the global: Its spaces, scales and subjects* (pp. 137–159). Nueva York/London: Routledge.
- Cajal, Máximo (2003). *Ceuta, Melilla, Olivenza y Gibraltar ¿Dónde acaba España?* Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.

- Calderón, Héctor y Saldívar, José (1991). *Criticism in the Borderlands: Studies in chicano literature, culture, and ideology*. Durham: Duke University Press.
- Camacho, Ana (2005). Mauritania: Golpe de Estado con olor a petróleo. *Grupo de Estudios Estratégicos*, 575, 1–4.
- Camposi, Guiseppe (2012). Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea. *Revista Crítica Penal y Poder*, 3, 1–2
- Campo, Salustiano y Camacho, Juan Manuel (2003). *La opinión Pública española y la Política Exterior. Informe INCIPE 2003*. Madrid: INCIPE.
- Campos-Martínez, José María (1997). *Ceuta: problemas y soluciones*. Ceuta: Interservicios.
- Campos-Martínez, José María (2005). *Ceuta en su laberinto*. Ceuta: Interservicios.
- Canales, Alejandro (2000). International migration and labour flexibility in the context of NAFTA. *International Social Science Journal*, 165, 409–419.
- Canales, Alejandro y Zlolniski, Christian (2001). Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización. *Notas de población*, 73, 221–252.
- Cañero, Laura (11/07/2015). Tarajal II, un paso acabado y abandonado. *Ceuta Actualidad* [en línea]. Disponible en: <http://www.ceutaactualidad.com/articulo/inmigracion/taraja-ii-paso-acabado-y-abandonado/20150711104351010230.html> [Consulta: 2017, 26 de junio].
- Carabaza, Enrique y De Santos, Máximo (1993). *Melilla y Ceuta. Las última colonias*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Cardoso de Oliveira, Roberto (1976). *Identidade, etnia e estrutura social*. Sao Paulo: Pioneira Editora.
- Carmona-Portillo, Antonio (2007). *Historia de Ceuta*. Málaga: Editorial Sarriá.

- Carrasco, Cristina (1991). *El trabajo doméstico y la reproducción social*. Madrid: IMU.
- Carrasco, Rosario (2011). *El proceso migratorio de mujeres marroquíes: producción, reproducción, transformación de las identidades de género y culturales*. Tesis Doctoral. Huelva: Universidad de Huelva.
- Carrero, Virginia; Soriano-Miras, Rosa; y Trinidad, Antonio (2012). *Teoría Fundamentada Grounded Theory. El desarrollo de teoría desde la generalización conceptual*. Madrid: Cuadernos Metodológicos, 37, 2ª edición revisada. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Casier, Tom (2008). The new neighbours of the European Union: The Compelling Logic of Enlargement? En DeBardeleben, Joan (ed.), *The boundaries of EU enlargement. Finding a Place for Neighbours* (pp. 19–32). Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Castan, Jaume (2014). *La fortaleza europea: Schengen, Ceuta y Melilla*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Castells, Manuel (1975). Inmigrant workers and class struggles in advanced capitalism: the Western European experience. *Politics and Society*, 5, 33–66.
- Castells, Manuel (1997). *La sociedad red*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, Manuel (1998a). *El poder de la identidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, Manuel (1998b). *Fin de milenio*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, Manuel (2001). Tecnología de la información y capitalismo global. En Giddens, Anthony y Hutton, Will (ed.), *En el límite. La vida en el capitalismo global* (pp. 81-111). Barcelona: Tusquets.
- Castilla, Josefina (1991). Algunas consideraciones sobre la lealtad de Ceuta a la Corona Hispánica en 1640. *Espacio, Tiempo y Forma*, 5, 125–136.

- Castles, Francis (1989). Social protection by other means: Australia's strategy of coping with external vulnerability. En Castles, Francis (ed.), *The comparative history of public policy* (pp. 16–55). Cambridge: Polity Press.
- Castles, Stephen y Kosack, Godula (1973). *Immigrant workers and class structure in Western Europe*. Londres: Oxford University Press.
- Cárdenas, Sonia (1996). The contested territories of Ceuta and Melilla. *Mediterranean Quarterly*, 1, 113–131.
- Carens, Joseph (1987). Aliens and Citizens: The Case for Open Borders. *Review of Politics*, 49, 251–273.
- Carens, Joseph (2002) Inmigración y justicia, ¿a quién dejamos pasar? *Isegoría*, 26, 5–27.
- Cebolla, Héctor y González-Ferrer, Amparo (2013). *Inmigración, ¿integración sin modelo?* Madrid: Alianza Editorial.
- Cembrero, Ignacio (2006). *Vecinos alejados. Los secretos de la crisis entre España y Marruecos*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Centre d'Etudes et de Recherches Démographiques (CERED) (1990). *Les droits des femmes*. Rabat: CERED. Ministère des Affaires Economiques et Sociales. Direction de la Statistique.
- Centre d'Etudes et de Recherches Démographiques (CERED) (1993). *La communauté marocaine à l'étranger*. Rabat: CERED. Ministère des Affaires Economiques et Sociales. Direction de la Statistique.
- Centro Asesor de la Mujer de la Ciudad Autónoma de Ceuta. (2010). *Informe Centro Asesor de la Mujer de la Ciudad Autónoma de Ceuta*. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Ceuta Actualidad (17/08/2016). Caballas insiste en su propuesta de abrir el paso de Benzú a los residentes. *Ceuta Actualidad* [en línea]. Disponible en:

<http://www.ceutaactualidad.com/articulo/politica/caballas-insiste-propuesta-abrir-paso-benzu-residentes/20160817120924029101.html> [Consulta: 2017, 14 de septiembre].

Ceuta Actualidad (26/05/2017). La infravaloración fraudulenta de mercancías llegó al 65% de media durante los dos últimos años. *Ceuta Actualidad* [en línea]. Disponible en: <http://www.ceutaactualidad.com/articulo/economia-empresa/infravaloracion-fraudulenta-mercancias-alcanzo-65-ultimos-anos/20170526111944043138.html> [Consulta: 2017, 26 de junio].

Chafai, Leila (1998). Las mujeres sujeto de marginación en Marruecos. *Anales de Historia Contemporánea*, 13, 35–55.

Chambers, Ian (1994). *Migrancy, Culture, Identity*. Nueva York: Routledge.

Charfi, Mohamed (2001). *Islam y libertad. El malentendido histórico*. Granada: Almed.

Chin, Christine (1998). *In service and servitude. Foreign female domestic workers and the Malaysian “Modernity” Project*. Nueva York: Columbia University Press.

Ciudad Autónoma de Ceuta (2012). *Mujeres transfronterizas en Ceuta: entre la legalidad y la ilegalidad*. Ceuta: Ciudad Autónoma.

Cobo, Rosa (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 249–258.

Cobo Calleja (2015). Polígono. Historia. [en línea] Disponible en: <https://tiendascobocalleja.es/sample-page/> [Consulta: 2017, 12 de septiembre]

Cohn, Samuel (2000). *Race and Gender Discrimination at Work*. Colorado: Westview Press.

Colectivo IOÉ (2001). Política migratoria española en el marco europeo. Ponencia presentada en el *IV Meeting internazionale di Loreto. Europa: Dialogo tra le culture, una sfida. Europa ed immigrazione: politiche europee di integrazione*, 23-29 julio de 2001.



- Comisión Europea (2005). Visit to Ceuta and Melilla. Mission Report-Technical Mission to Morocco on illegal immigration. *Memo 05/380*. Brussels, 19/10/2005.
- Consejería de Económica, Hacienda, Administración Pública y Empleo (2017). Ciudad Autónoma de Ceuta. Consejería de Económica, Hacienda, Administración Pública y Empleo. Competencias [en línea]. Disponible en: <http://www.ceuta.es/ceuta/por-consejerias/hacienda-economia-administracion> [Consulta: 2017, 19 de septiembre].
- Consejo Europeo de Tampere (1999). Conclusiones de la Presidencia, 15 y 16 de octubre de 1999.
- Consejo Económico y Social (1998). *El sector comercial en Ceuta. Reactivación y ordenación*. Ceuta: CES.
- Consejo Económico y Social (2000). *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de Ceuta*. Ceuta: CES.
- Consejo Económico y Social (2003). *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de Ceuta*. Ceuta: CES.
- Consejo Económico y Social (2004). *Dictamen 2/2008, sobre la mejora competitiva del sector comercial en la ciudad de Ceuta*. Ceuta: CES.
- Consejo Económico y Social (2008). *Dictamen 4/2004, sobre las líneas estratégicas para favorecer el desarrollo socioeconómico de Ceuta*. Ceuta: CES.
- Consejo Económico y Social (2011). *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de Ceuta*. Ceuta: CES.
- Conway, Jill; Bourque, Susan; y Scott, Joan (1996). El concepto de género. En Lamas, Marta (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 21–33). México: Universidad Autónoma de México: Miguel Ángel Porrúa.

- Cordón, Eulogio y Marin, José Aureliano (2016). *Preferencias de los turistas marroquíes que acuden a Ceuta*. Ceuta: Universidad de Granada, campus Ceuta.
- Cortés, Luis (2008). Nuevos y viejos problemas residenciales: Vivienda y exclusión. En Bellet, Carme; Ganau, Joan y Llop, Josep (eds.), *Vivienda y sociedad. Nuevas demandas, nuevos instrumentos* (pp. 57–72). Lérida: Editorial Milenio.
- Coulson, Noel y Hinchcliffe, Doreen (1978). Women and law Reform in Contemporary Islam. En Beck, Lois y Keddie, Nikki (eds.), *Women in the Muslim world* (pp. 37–52). Cambridge: Harvard University Press.
- Cuadrado, Juan; Iglesias, Carlos y Llorente, Raquel (2007). *Inmigración y mercado de trabajo en España (1995-2005)*. Bilbao: Fundación BBVA.
- De Castro, Andrés y Matei, Cris (2016). Las fronteras exteriores de la Unión Europea. Crisis de los refugiados y Brexit: Schengen ante la encrucijada. *Centro de Altos Estudios Nacionales*, 2, 185–204.
- De Genova, Nicholas (2004). The Production of Mexican/Migrant Illegality. *Latino Studies*, 2, 160–185.
- De Genova, Nicholas (2006). *Working the Boundaries. Race, Space, and “Illegality” in Mexican Chicago*. Durham: Duke University Press.
- De Piniés, Jaime (1990). *La descolonización del Sáhara: un tema sin concluir*. Barcelona: Espasa Calpe.
- De la Mata, Javier (2008). España y el Protectorado en Marruecos: Aproximación a un proceso colonial. *Anales de Historia Contemporánea*, 24, 291–305.
- De la O, María (2006). El trabajo de las mujeres en la industria maquiladora de México: balance de cuatro décadas de estudio. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 3, 404–427.

- De la O, María (2008). Las mujeres y los movimientos de defensa laboral entre México y Estados Unidos: un análisis de su influencia en comunidades no fronterizas. *Estudios Políticos*, 32, 255–275.
- De la Serna, Alfonso (2001). *Al Sur de Tarifa. Marruecos-España: un malentendido histórico*. Madrid: Marcial Pons.
- De Lucas, Javier (1996). *Puertas que se cierran: Europa como fortaleza*. Barcelona: Icaria Editorial.
- De Lucas, Javier (2002). Sobre las políticas de inmigración en la Unión Europea un año después del 11 de septiembre de 2001. Inmigración, derechos y ciudadanía [en línea]. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 6. Disponible en: <http://www.uv.es/CEFD/6/delucas.htm> [Consulta: 2017, 16 de agosto]
- De Santos, Máximo (1987). *Ceuta y Melilla: solutions?* Comunicación presentada en el seminario Els Països Catalans a la Mediterrània. Mon Arab. Workpaper, Barcelona.
- Del Pino, Domingo (1990). *Marruecos entre la tradición y el modernismo*. Granada: Universidad de Granada.
- Del Pino, Domingo (2004). ¿Hacia una nueva etapa? Relaciones bilaterales después de Aznar. *Política Exterior*, 98, 14–23.
- Del Rincón, Delio (1997). *Metodologia qualitativa orientada a la comprensió*. Barcelona: EUDIOC.
- Del Valle, Alejandro (2007). *España-Marruecos: una relación bilateral de alto potencial conflictivo, condicionada por la Unión Europea. Panorama con propuestas*. Madrid: Dykinson.
- Del Valle, Alejandro (2011). Ceuta, Melilla, Chafarinas, Vélez y Alhucemas: tomar la iniciativa. *Real Instituto Elcano, Seguridad y Defensa*, 163, 1–10.

Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (1986). *Resolución. 41/128, 14 de diciembre de 1986*. Territorio Internacional de la ONU: Organización de las Naciones Unidas.

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos* [en línea]. Territorio Internacional de la ONU: Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: [http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf) [Consulta: 2017, 13 de agosto]

Deere, Carmen (1976). Rural Women's Subsistence Production in the Capitalist Periphery. *Review of Radical Political Economy*, 8, 9–17.

Delgado, Guillermo (1997) Tres instancias sobre el otro lado: Ensayos sobre una antropología de la fricción. *Frontera norte*, 18, 159–180.

Delgado, Manuel. (2006). Nuevas retóricas para la exclusión social. En Bergalli, Roberto (coord.), *Flujos migratorios y su (des)control. Puntos de vista pluridisciplinarios* (pp. 1–24). Barcelona: Anthropos Editorial.

Delegación del Gobierno en Ceuta (2014). El Gobierno de España no contempla la apertura para mercancías del paso de Benzú. Ceuta: Nota de Prensa, 31/12/2014.

Diario de sesiones de la Asamblea de Ceuta (2015). Pleno de la Asamblea sobre el Plan de reordenación propuesto por el partido político Caballas (24/11/2015).

Diario de sesiones de la Asamblea de Melilla (2017). Sesión de control del Pleno de Control al Gobierno, Melilla: Asamblea de Melilla, 31/03/2017.

Díaz de Rada, Ángel (2011). *El taller del etnógrafo. Materiales y herramientas de investigación en Etnografía*. Madrid: UNED.

Díaz-Gorfinkiel, Magdalena (2008). El mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿Cómo concilian las cuidadoras? *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26, 71–89.

- Díez, Enrique (2012). El papel del hombre en la prostitución. *Nuestra Bandera*, 232, 39–54.
- Dilla, Herald; Oxhorn, Philip; De Jesús, Sobeida y Díaz, Johnse (2004). *Oportunidades y obstáculos para el desarrollo local en la frontera haitiano-dominicana: el caso de Dajabón*. México: FLACSO.
- DiPrete, Thomas (1993). Industrial restructuring and the mobility response of American workers in the 1980s. *American Sociological Review*, 58, 74–96.
- Doeringer, Peter y Piore, Michael (1985). *Mercados internos de trabajo y análisis laboral*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Domínguez, Edmé (2002). Continental transnational activism and women workers' networks within NAFTA. *International Feminist Journal of Politics*, 4, 216–239.
- Domínguez, Edmé; Icaza, Rosalba; Quintero, Cirila; López, Silvia y Stenman, Åsa (2010). Women Workers in the Maquiladoras and the Debate on Global Labor Standards'. *Feminist Economics*, 16, 185–209.
- Domínguez-Mújica, Josefina; Guerra-Talavera, Raquel y Parreño-Castellano, Juan (2014). Migration at a time of global economic crisis: The situation in Spain. *International Migration*, 52, 113–127.
- Donnan, Hastings y Wilson, Thomas (1994). *An Anthropology of Frontiers in Border Approaches. Anthropological Perspectives on Frontiers*. Nueva York: University Press of America.
- Donnan, Hastings y Wilson, Thomas (1999). *Borders, Frontiers of identity, Nation and State*. Oxford: BERG.
- Douglass, William (1998). A Western perspective o an eastern interpretation of where north meets south: Pyrenean borderland culture. En Wilson, Thomas y Donnan Hasting, *Border Identitites* (pp. 62–95). Cambridge: University Press.

- Driessen, Henk (1998). The “new immigration” and the transformation of the European-African frontier. En Wilson, Thomas y Donnan, Hasting, *Border Identities* (pp. 96–116). Cambridge: University Press.
- Duprez, Dominique (1996). La dramaturgie de la relégation. Vie quotidienne et sociabilités dans les cités. Vivre dans les Quartiers Sensibles. *Profiles*, 41, 55–73.
- Durán, María Ángeles (1988). *De puertas adentro*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Durán, María Ángeles (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Echarri, Carmen (05/11/2015). Vivas confía en el “Tarajal II” para descongestionar los polígonos. *El Faro de Ceuta*.
- Echarri, Carmen (02/07/2016). El Delegado del Gobierno confía en avanzar la apertura del “Tarajal II” antes de la fase de regreso de la OPE. *El Faro de Ceuta*.
- Ehrenreich, Barbara y Hochschild, Arlie (2003). *Global woman: nannies, maids and sex workers in the new economy*. Nueva York: Metropolitan Books.
- El Harras, Mokhtar (2001). Les dimensions sociales et culturelles des relations des relations transfrontalières au nord de la péninsule Tingitane. En Berriane, Mohamed y Kagermeier, Andréas (eds.), *Le Maroc à la veille du troisième millénaire* (pp. 165–171). Rabat: Série Colloques et Séminaires.
- El Khamlichi, Zhora (2016). *Los condicionantes de las mujeres que cargan mercancías en Sebta*. Actas II Jornadas de porteadoras “Dignidad en la frontera”, 13 de febrero de 2016 en Martil (Marruecos).
- El Maleh, Allal (19/01/1996). La contrabando représente 18% du PIB industriel. *La vie économique*.
- El Pueblo de Ceuta (27/01/2016). La Confederación de Empresarios reclaman la apertura del paso de Benzú [en línea]. Disponible en: <http://elpueblodeceuta.es/not/2239/la-confederacion-de-empresarios-reclaman->

- la-apertura-del-paso-de-benzu-y-la-ampliacion-de-horarios-/ [Consulta: 2016, 27 de enero].
- Entman, Robert (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43, 6–27.
- Erlandson, David; Harris, Edward; Skipper, Barbara y Allen, Steve (1993). *Doing naturalistic inquiry*. Londres: Sage.
- Errejón-Villacieros, José Antonio (2008). La Europa fortaleza. *Pueblos*, 34, 52–54.
- Escolar, Diego (2000) Identidades emergentes en la frontera argentino-chilena. En Grimson, Alejandro (comp.), *Fronteras, naciones e identidades* (pp. 202–238). Buenos Aires: CICCUS-La Crujía.
- Espiñeira, Keina (2013). Colonialidad en la frontera Ceutí. Sebta mashi Schengen, mashi Euroba. *Ecléctica, Revista de estudios culturales*, 2, 5–18.
- Esteban, Gloria; Ouhida, Jamila; Ouald Ali, Karima y Saghir, Tijaniya (2009). *La nueva Mudawwana marroquí: entre tradición y modernidad. Traducción comentada del Código de Familia de 2004*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Empleo.
- Estévez, Marina (07/05/2017). Alertas radiactivas y contrabando: esto se encuentra la Agencia Tributaria en los contenedores de los puertos. *El diario.es*
- Evers-Rosander, Eva (1997). Women in groups in Morocco and Senegal: A comparison. En Chatty, Dawn y Rabbo, Anika, *Women in groups in the Middle East* (pp. 101–124). Oxford: Berg.
- Faist, Thomas (1999). Transnationalization in international migration: implications for the study of citizenship and culture. *Working Paper WPTC-99-08 of Transnational Communities Programme*. ISCA: University of Oxford.

- Faist, Thomas (2012). Toward a transnational methodology: methods to address methodological nationalism, essentialism, and positionality. *Revue européenne des migrations internationales*, 28, 51–70.
- Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) (2001). *Sector agroalimentario marroquí: Estudio sobre oportunidades comerciales y de inversión*. Madrid: FIAB.
- Feliu, Laura (2005). España y El Magreb durante el segundo mandato del Partido Popular. Un período excepcional. *FRIDE*, 9, 1–26.
- Feliu, Laura; Loreno, Manuel y Salomón, Mónica (2003). La actuación española en la crisis entre España y Marruecos (2001-2003). *Ágora*, 8, 39–61.
- Fernández, Raúl (1980). *La frontera México-Estados Unidos: Un estudio socioeconómico*. México, D.F.: Editorial Terra Nova.
- Fernández-Alles, M. Teresa y Fernández-Alles, José (2015). La Operación Paso del Estrecho. Modelo logístico de gestión de desplazamientos transfronterizos. *Gestión y Política Pública*, 24, 51–84.
- Fernández-Kelly, Patricia (1980). *Chavalas de la Maquiladora: A Study of the Female Labor Force in Ciudad Juárez's Offshore Production plants*. Nueva Jersey: Rutgers University.
- Fernández-Kelly, Patricia (1983). *For we are sold, I and my people: women and industry in Mexico's frontier*. Albany: Nueva York Press.
- Fernández-Méndez, Andrés (2003). La política fiscal en la Unión Europea: prioridades para los próximos años. *Revista Galega de Economía*, 12, 1–13.
- Fernández-Prados, Juan Sebastián; Navas, Marisol; García, M. Carmen; Sánchez, Juan; Pumares, Pablo y Rojas, Antonio (2002). El asociacionismo inmigrante en Andalucía: diferentes perspectivas. *II Seminario sobre la investigación de la inmigración* (pp. 275–289). Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.



- Fernández-Suzor, Cecilia (1992). Las relaciones culturales hispano-marroquíes en la perspectiva de los noventa. En López-García, Bernabé (coord.), *España-Magreb, siglo XXI. El porvenir de una vecindad* (pp. 327–335). Madrid: Mapfre.
- Ferrer-Gallardo, Xavier (2006). Theorizing the Spanish-Moroccan border reconfiguration: Framing a process of geopolitical, functional and symbolic rebordering. *CIBR Working Papers in Border Studies*, CIBR/WP06-1, 1–24.
- Ferrer-Gallardo, Xavier (2008a). Acrobacias fronterizas en Ceuta y Melilla: explorando los perímetros terrestres de la Unión Europea en el continente africano. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 51, 129–149.
- Ferrer-Gallardo, Xavier (2008b). The Spanish–Moroccan border complex: Processes of geopolitical, functional and symbolic rebordering. *Political Geography*, 27, 301–321.
- Ferrer-Gallardo, Xavier (2011a). Territorial (dis)continuity dynamics between Ceuta and Morocco: Conflictual fortification vis-à-vis cooperative interaction at the EU border in Africa. *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geograf*, 102, 24–38.
- Ferrer-Gallardo, Xavier (2011b). ¿La desinformación de la frontera? Evolución de la dinámica territorial en el entrado fronterizo Ceuta-Fnideq. En Ribas-Mateos, Natalia (ed.), *El río bravo Mediterráneo. Las regiones fronterizas en la época de la globalización* (pp. 365–380). Barcelona: Bellaterra.
- Ferrer-Gallardo, Xavier y Kramsch, Oliver (2012). El archipiélago-frente Mediterráneo: fractura, ensamblaje y movimiento en el contorno sur de la UE. En Zapata-Barrero, Ricard y Ferrer-Gallardo, Xavier (eds.), *Fronteras en movimiento. Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo* (pp. 79-104). Barcelona: Bellaterra.
- Ferrer-Gallardo, Xavier y Albet-Mas, Abel (2016). EU-Limboscapes: Ceuta and the proliferation of migrant detention spaces across the European Union. *European Urban and Regional Studies*, 23, 527–530.

- Ferrero-Turión, Ruth y López-Sala, Ana M. (2012). Fronteras y seguridad en el Mediterráneo. En Zapata-Barrero, Ricard y Ferrer-Gallardo, Xavier (eds.), *Fronteras en movimiento. Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo* (pp. 229–254). Barcelona: Bellaterra.
- Fink, Hady y Hussmann, Karen (2014). Combatir la corrupción con estrategias sectoriales: Lecciones de la estrategia anticorrupción para el sector salud de Marruecos. *U4 Practice Insight, 1*, 1–12.
- Firestone, Shulamith (1973). *The Dialectic of Sex: the case for feminist revolution*. Nueva York: Morrow.
- Flick, Uwe (2009). *An Introduction to Qualitative Research*. Thousand Oaks: Sage.
- Fondo Monetario Internacional (2016). *Informe anual 2016 del FMI. Juntos buscando soluciones*. Washington DC: Fondo Monetario Internacional.
- Foucault, Michel (2000). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Foucault, Michel (2012). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Foucher, Michel (1986). *L'invention des frontières*. Paris: Documentation Française.
- Foucher, Michel (1991). *Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique*. Paris: Fayard.
- Foucher, Michel (2007). *L'obsession des frontières*. París: Éditions Perrin.
- Freedom House (2017). *Freedom in the world 2017. Populists and Autocrats: The dual threat to Global Democracy*. Washington DC: Freedom House.
- Fredrickson, Barbara y Roberts, Tomi-Ann (1997). Objectification theory: Toward understanding women's lived experiences and mental health risks. *Psychology of Women Quarterly, 21*, 173–206

- Friedman, Thomas (2006). *La tierra es plana. Breve historia del mundo globalizado del siglo XXI*. Madrid: Ediciones Martínez Roca.
- Fuentes, Cristina (2016a). El comercio atípico en la frontera hispano-marroquí. El caso de las porteadoras. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 6, 84–107.
- Fuentes, Cristina (2016b). *Respeto y dignidad para las mujeres marroquíes que portan mercancías en la frontera de Marruecos y Ceuta*. Sevilla: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
- Fuller, Norma (1997). Fronteras y Retos: Varones de clase media del Perú. En Valdés, Teresa y Olavarría, José (eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 139–152). Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres, 24, Isis Internacional, Flacso.
- Fussell, Elizabeth (2000). Making labor flexible: The recomposition of Tijuana's maquiladora female labor force. *Feminist Economics*, 6, 59–79
- Galán, Nuria (2012). *Mujeres transfronterizas: marroquíes empleadas del hogar en Ceuta*. Tesis Doctoral Granada: Universidad de Granada.
- García, Asun; Vives, Antoni; Expósito, Carmen; Pérez-Rincón, Socorro; López, Lola; Torres, Gemma y Loscos, Elisendra (2012). Velos, burkas... moros: estereotipos y exclusión de la comunidad musulmana desde una perspectiva de género. *Investigaciones Feministas*, 2, 283–298.
- García de Frutos, Moira (2011). Perejil, un conflicto simbólico por la información. *Revista Aequitas*, 1, 83–98.
- García-Canclini, Néstor (1989). *Culturas híbridas. Estrategia para entrar y salir de la modernidad*. México, D.F.: Conaculta y Editorial Grijalbo.
- García-Canclini, Néstor (1990). *Culturas híbridas*. México: Grijalbo.
- García-Canclini, Néstor (2001). *Introducción a la nueva edición. Culturas híbridas*. Buenos Aires: Paidós.

- García-Floréz, Dionisio (1998). Ceuta y Melilla en la política española. Perspectivas de futuro. *UNISCI Papers*, 13, 12–41.
- García-Floréz, Dionisio (1999). *Ceuta y Melilla. Cuestión de Estado*. Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla.
- García-Pereyra, Rutilio y Madrid, Juan M. (2009). La representación del vicio a partir del desarrollo económico de una zona de frontera. Ciudad Juárez (México) y El Paso (Estados Unidos). *Finnish Journal of Latin American Studies*, 4, 1–17.
- Garduño, Everardo (2003). Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales. *Frontera Norte*, 15, 65–90.
- Garrido, Pedro (2012). *Inmigración y diversidad cultural en España: un análisis histórico desde la perspectiva de los derechos humanos*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gavira, Gabriel (2008). Inmigrantes marroquíes en España: permanencia o retorno. *Entelequia, Revista Interdisciplinar*, 8, 173–192.
- Geddes, Andrew y Taylor, Andrew (2016). In the shadow of fortress Europe? impacts of European migration governance on Slovenia, Croatia and Macedonia. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 42, 587–605.
- Gentil, Isabel (2008). Educación para la salud en las familias inmigrantes marroquíes. *Cultura de los cuidados*, 24, 114–118.
- Georges, Eugenia (1990). *The Making of a Transnational Community. Migration, Development and Cultural Change in the Dominican Republic*. Nueva York: Columbia University Press.
- Gereffi, Gary (1997). Las maquiladoras de México en el contexto de la globalización económica. *Estudios sociales. Revista de investigación del noroeste*, 14, 73-98.
- Giddens, Anthony (1990). *The consequence of modernity*. Stanford, CA: Stanford University Press.

- Gil, Sandra (2003). Las migraciones en las políticas de la fortaleza. Sobre las múltiples fronteras de la Europa comunitaria. En Gil, Sandra y Dahiri, Mohammed (eds), *Movimientos migratorios en el Mediterráneo occidental ¿un fenómeno o un problema?* (pp. 31–58). Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba.
- Gil, Sandra. (2011). Migración internacional, seguridad y desarrollo en las políticas migratorias de la unión europea (o de cómo desplazar las fronteras de Europa). *IV Congreso de Migraciones y Desarrollo*, 18, 19 y 20 mayo de 2011, FLACSO México, Ciudad de México.
- Gillespie, Richard (2005). *Between ambition and Insecurity: Spanish politics and the Mediterranean' in Sebastain Balfour .The politics of contemporary Spain*. Oxon: Routledge.
- Gillespie, Richard (2010). European Union responses to conflict in the Western Mediterranean. *The Journal of North African Studies*, 15, 85–103.
- Glaser, Barney y Strauss, Arselm (1965). *Awareness of dying*. Chicago, IL: Aldine Publishing.
- Glaser, Barney (1978). *Theoretical Sensitivity*. California: Sociology Press.
- Glaser, Barney (1992). *Emergence vs. forcing: basics of grounded theory*. California: Sociology Press.
- Glaser, Barney y Strauss, Arselm (1999). *The discovery of Grounded Theory: strategies for qualitative research*. Nueva York: Aldine de Gruyter.
- Glick-Schiller, Nina; Basch, Linda y Szanton-Blanc, Cristina (1995). From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration. *Anthropological Quarterly*, 68, 48–63.
- Godenau, Dirk (2012). An Institutional Approach to Bordering in Is- lands: The Canary Islands on the African European Migration Routes. *Island Studies Journal*, 7, 3–18.

- Godfrey, Richard; Brewis, Jo; Grady, Jo; y Grocott, Chris (2014). The private military industry and neoliberal imperialism: Mapping the terrain. *Organization*, 21, 106–125.
- Goffmann, Erving (1992). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gold, Peter (2000). *Europe or Africa? A contemporary study of the Spanish North African Enclaves of Ceuta and Melilla*. Liverpool: Liverpool University Press.
- Gómez, Antonio (1979). El comercio de Ceuta. Funcionamiento de un territorio franco. *Información comercial española*, nov, 87–113.
- Gonzalbes, Enrique (2008). Legítima Defensa. *La aventura de la historia*, 7, 34–35.
- González, Sergio (2008). *La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*. Santiago de Chile: Ediciones Lom.
- González, Virgilio y López-Guzmán, Tomás (2009). Melilla: fiscalidad local y actividad comercial. Una reflexión. *Boletín económico de ICE*, 2958, 37–43.
- González, Myriam y Sassone, Susana (2016). Mujeres migrantes, trabajo y empoderamiento: bolivianas en una ciudad de la periferia globalizada [en línea]. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. 31, 1–25. Disponible en: <http://alhim.revues.org/5453> [Consulta: 2017, 18 de septiembre].
- González Del Miño, Paloma (2005). *Las relaciones entre España y Marruecos. Perspectivas para el siglo XXI*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- González-Enríquez, Carmen (2008). Los frenos al pluralismo cultural en territorios de soberanía discutida: los casos de Ceuta y Melilla. *Revista de Estudios Políticos*, 140, 135–161.
- González-Vega, Javier (2006). ¿Regreso al futuro? La difícil concreción de una política europea de inmigración. *Ponencia presentada en las Jornadas sobre Unión*

*Europea, Políticas de Inmigración y Derechos Humanos, Instituto de Derechos Humanos de de la Universitat de València*. Valencia, 25 de octubre de 2006.

Gregorio, Carmen (1997). El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género. *Migraciones*, 1, 145–175.

Gregorio, Carmen y Ramírez, Ángeles (2000). ¿En España es diferente...? Mujeres inmigrantes dominicanas y marroquíes. *Papers*, 60, 257–273.

Grijalva, Gabriela (2004). Generación de empleos en la frontera norte de México: ¿Quiénes han aprovechado el TLC?. *Frontera Norte*, 16, 33–68.

Grimson, Alejandro (2003). Disputas sobre las fronteras. En Johnson, David E. y Michaelsen, Scott (comp.), *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural* (pp. 13–24). Barcelona: Editorial Gedisa.

Grimson, Alejandro (2005). Fronteras e identidades nacionales: Diálogos desde el Cono Sur. *Iberoamerica*, 17, 91–99.

Grimson, Alejandro (2011). *Los Límites de la Cultura. Crítica de las Teorías de la Identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Guardia Civil (2011). Prensa. Videos. Especialidades. GRS [en línea]. Disponible en: <http://www.guardiacivil.es/es/prensa/videos/especialidades/grs.html> [Consulta: 2017, 26 de junio].

Guerra, María José (2013). Fronteras y migraciones. La crisis de los cayucos en las Islas Canarias y la ceguera del liberalismo igualitarista. *Diemata*, 12, 75–94.

Guizardi, Menara; Valdebenito, Felipe; López, Eleonora y Nazal, Esteban (2015). Condensaciones en el espacio hiperfronterizo: apropiaciones migrantes en la frontera norte de Chile. En Guizardi, Menara (ed.), *Las fronteras del Transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile* (pp. 224–257). Santiago de Chile: Ocho Libros.

Gunder-Frank, Andre (1991). *El desarrollo del subdesarrollo*. Madrid: Iepala.

- Gutiérrez, Juan y Delgado, José (1994). Teoría de la observación. En Delgado, José y Gutiérrez, Juan (coords.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación social* (pp. 141–173). Madrid: Síntesis.
- Gutiérrez, Manuel y Martínez, Sàrah (1992). El Tratado de la Unión Europea y el TLC: un análisis comparativo. *Frontera Norte*, 13, 109–127.
- Gzesh, Susan (2008). Una redefinición de la migración forzada con base en los Derechos Humanos. *Migración y Desarrollo*, 10, 97–126.
- Haas, Hein (2008). Irregular Migration from West Africa to the Maghreb and the European Union: An Overview of Recent trends. *International Organization for Migration*, 32, 1–64.
- Hainard, François y Verschuur, Christine (2006). *Ciudades y empoderamiento de las mujeres. Luchas y estrategias para el cambio social*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Hajjami, Thami (1985). *Le phénomène de la contrebande au Maroc*. Cycle Sup. de l'ENAP: Rabat.
- Haraway, Donna y Pitarch, Pau (2004). Testigo\_modesto@segundo\_milenio. *Lectora: revista de dones i textualitat*, 10, 13–36.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio (2000). *Imperio*. Cambridge: Harvard University Press.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio (2004). *Multitud: guerra y democracia en la era del imperio*. Barcelona: Debate.
- Harpigny, Patricia (26/02/2017). El Biutz, un paso fronterizo que nunca debió abrirse. *Ceuta Actualidad*.
- Hartmann, Heidi (1980). Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo. *Zona abierta*, 24, 85–114.
- Harvey, David (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.



- Haut-Commissariat au Plan (2015). *Monographie provinciale de Tetouan*. Rabat: Royaume du Maroc. Direction regionale de Tanger-Tetouan.
- Held, David (1997). *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Paidós.
- Heller, Agnes (30/05/1992). Diez tesis sobre la inmigración. *El País*.
- Henkin, Louis (1990). *The age of rights*. Nueva York: Columbia University Press.
- Hernández, Adolfo (1995). *Estatutos de Autonomía para Ceuta y Melilla*. Málaga: Editorial Algazara.
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, Víctor (2002). Las Fuerzas Armadas recuperar la isla de Perejil. *Revista Española de Defensa, julio/agosto*, 14–32.
- Hernando de Larramendi, Miguel (1997). *La política exterior de Marruecos*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Hernando de Larramendi, Miguel (2010). La cuestión del Sáhara Occidental como factor de impulso del proceso de descentralización marroquí. *Revista Internacional del Mediterráneo*, 9, 1–10.
- Hernando de Larramendi, Miguel y Mañé, Aurelia (2009). *La política exterior española hacia el Magreb: Actores e intereses*. Barcelona: Ariel.
- Hernando de Larramendi, Miguel y Núñez-Villaverde, Jesús (1996). *La política exterior y de cooperación de España en el Magreb (1982-1995)*. Madrid: Los libros de Catarata.
- Herzog, Lawrence (1999). *Shared Space: Re-Thinking the U.S.-Mexico Border Environment*. La Jolla: CA., Center for U.S.-Mexican Studies, UCSD.

- Heyman, Josiah (1994). The Mexican-United States border in antropology: a critique and reformulation, *Journal of political ecology*, 1, 43–65.
- Hicks, Emily (1991). *Border Writing: The multidimensional text*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Holgado, María del Mar y Ostos María del Sol (2002). Los acuerdos de pesca marítima entre España y Marruecos: evolución histórica y perspectivas. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 194, 189–214.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (1994). *Gendered transitions. Mexican experiences of immigration*. California: University of California Press.
- Human Development Reports (2016). Índice de Desarrollo Humano [en línea]. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/composite/GDI> [Consulta: 2017, 26 de junio].
- Human Development Reports (2016). Gender Development Index [en línea]. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/data#> [Consulta: 2017, 26 de junio].
- Humphries, Jane (1977). Class Struggle and the persistence of the Working Class Family. *Cambridge Journal of Economics*, 11, 241–258.
- Huntington, Samuel (1997). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paidós.
- Ianni, Octavio (2002). *La sociedad global*. México: Siglo XXI editores.
- Iborra, Yeray (08/10/2016). El Sindicato de manteros crea su propia cooperativa para seguir luchando en la calle. *Eldiario.es*.
- Iglesias, Marcela (2010). *Conflicto y cooperación entre España y Marruecos (1956-2008)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia.
- Indra (2017). Indra Company. Defensa. Noticias [en línea]. Disponible en: <http://www.indracompany.com/es/defensa> Consulta: 2017, 13 de septiembre]

- Iniciativa Nacional del Desarrollo Humano (2014). INDH. Identificación [en línea]. Disponible en: <http://www.indh.ma/index.php/es/programmes> [Consulta: 2017, 28 de junio]
- Innomercamed (2014). *Diagnóstico de la situación actual y perspectivas de futuro del tejido asociativo granadino y del Norte de Marruecos en relación con los sectores de actividad del comercio minorista y de la industria agroalimentaria y auxiliar*. Granada: Diputación de Granada.
- Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) (2010). *Análisis del comercio exterior español. Marruecos*. Madrid: ICEX.
- Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) (2016). *Análisis del comercio exterior español. Marruecos*. Madrid: ICEX.
- Instituto Nacional de Estadística (2017). Mercado laboral. Actividad, ocupación y paro [en línea]. Disponible en: [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254735976595](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735976595) [Consulta: 2017, 26 de junio].
- Instituto Nacional de Estadística (2017). Mercado laboral. Actividad, ocupación y paro. Encuesta de Población Activa (EPA) [en línea]. Disponible en: [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254735976595](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735976595) [Consulta: 2017, 26 de junio].
- Iridia (2017). *La frontera sur. Accesos terrestres. Hacia el restablecimiento de la legalidad en la Frontera Sur*. Barcelona: Iridia.
- Jaidi, Larbi (2007). Estatuto avanzado Unión Europea-Marruecos: ¿un nuevo modelo de paternariado? *Afkar-ideas*, 14, 20–23.
- Jaidi, Larbi (2009). The Morocco/EU Advanced Status: When Value Does it Add to the European Neighbourhood Policy? *Institut Europeu de la Mediterrània*, Anuari, 149–154.

- Jané, Óscar (2008). Psico(socio)logía e identidad de la frontera en la época moderna. *Manuscripts*, 26, 93–120.
- Jessop, Bob (2002). The Political economy of Scale. En Perkmann, Markus y Ngai-Ling, Sum (eds.), *Globalization, Regionalization and Cross-Border Regions* (pp. 25–49). Nueva York: Editorial Palgrave Macmillan.
- Jiménez, Mercedes (2011). *Intrusos en la fortaleza. Menores marroquíes migrantes en la Frontera Sur de Europa*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Johnson, David E. y Michaelsen, Scott (2003). Los secretos de la frontera: una introducción. En Johnson, David E. y Michaelsen, Scott (comp.), *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural* (pp. 25–60). Barcelona: Editorial Gedisa.
- Jolly, Susie y Reeves, Hazle (2005). *Gender and migration. Overview report*. Sussex: Brigde.
- Jones, Alun y Clark, Julian (2008). Europeanisation and discourse building: The European Commission, european narratives and european neighbourhood Policy. *Geopolitics*, 13, 545–571.
- Juliano, Dolores (2002). *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.
- Kabeer, Naila (2004). Globalization, labor standards, and women's rights: Dilemmas of collective (In)action in an interdependent world. *Feminist Economics*, 10, 3–35.
- Karageorgiou, Eleni (2016). Solidarity and sharing in the common european asylum system: The case of syrian refugees. *European Politics and Society*, 17, 196–221.
- Karasik, Gabriela (2000). Tras la genealogía del diablo. Discusiones sobre la nación y el estado en la frontera argentino-boliviana. En Grimson, Alejandro (comp.), *Fronteras, naciones e identidades* (pp. 278–291). Buenos Aires: CICCUS-La Crujía.

- Kausch, Kristina (2008). Marruecos: Negociar el cambio con el Majzen. La libertad de asociación en Oriente Medio y el Norte de África. *FRIDE*, 54, 1–30.
- Kausch, Kristina (2010). El estatuto avanzado de Marruecos: ¿Qué significado tiene? *Policy brief*, 34, 14–35.
- Keating, Michael (2001). *Plurinational Democracy: Stateless Nations in a Post-Sovereignty Era*. Oxford: Oxford University Press.
- Kempadoo, Kamala (2000). *Una reconceptualización de la prostitución*. Disponible en: [www.chasque.chasque.apc.org/lola/notas/prostitucion\\_esp.html](http://www.chasque.chasque.apc.org/lola/notas/prostitucion_esp.html)
- Koff, Harlan (2008). La política fronteriza comparada y las estructuras del poder. *Estudios políticos*, 32, 119–134.
- Kogell, Christine (2003). Globalisation and women's paid work: expanding freedom? *Feminist Economics*, 9, 163–183.
- Kopinak, Kathryn (1996). *Desert capitalism: maquiladoras in North America's western industrial corridor*. Tucson: University of Arizona Press.
- Kopinak, Kathryn (2003). Maquiladora Industrialization of the Baja California Peninsula: the coexistence of thick and thin globalization with economic regionalism. *International Journal of Urban and Regional Research*, 27, 319–336.
- Kopinak, Kathryn y Soriano-Miras, Rosa (2008). Vivencias transnacionales en el estudio de las migraciones internacionales: mexicanos en EE.UU. y marroquíes en España. *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, España, Febrero, 14 y 15.
- Kopinak, Kathryn y Soriano-Miras, Rosa (2013). Types of migration enabled by maquiladoras in Baja California, Mexico: The importance of commuting. *Journal of Borderlands Studies*, 28, 75–91.
- Kramsch, Oliver (2009). Tropicalizando a Foucault desde la frontera europea. *Latitud Sur*, 4, 113–135.

- Kramsch, Oliver y Hooper Barbara (2004). *Cross-Border governance in the European Union*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Krugman, Paul (1991). Increasing returns and economic geography. *Journal of Political Economy*, 99, 483–499.
- Krugman, Paul (1992). *Geografía y Comercio*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Kvale, Steinar (2008). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Kymlicka, Will (2006). *Fronteras territoriales*. Madrid: Editorial Trotta.
- La Porte, Pablo (2001). *La atracción del imán: el desastre de Annual y sus repercusiones en la política europea*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- La Verdad de Ceuta (19/11/2014). El PDSC se solidariza con Caballas y pide la reapertura del paso del Benzú. *La Verdad de Ceuta* [en línea]. Disponible en: <http://www.laverdaddeceuta.es/politica/noticias/politica/noticias-generales/el-pdsc-se-solidariza-con-caballas-y-pide-la-reapertura-del-paso-de-benzu> [Consulta: 2017, 14 de septiembre].
- La vie économique (06/10/1995). La lutte des Douanes contre la contrebande diversement appréciée par les industriels. *La vie économique*.
- Lacoste-Dujardin, Camille (1989). Femmes maghrébines et Islam (entretien avec J. Costa-Lascous). *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 5, 139–143.
- Lagarde, Marcela (1992). Enemistad y sororidad: hacia una nueva cultura feminista [en línea]. Disponible en: <http://e-mujeres.net/project/enemistad-y-sororidad-hacia-una-nueva-cultura-feminista/> [Consulta: 2017, 16 de septiembre].
- Lagarde, Marcela (1997). *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Madrid: Cuadernos Inacabados.
- Lagarde, Marcela (2012). *El feminismo en mi vida: Hitos, claves y topías*. México DF: Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

- Lamas, Marta (2007). Algunas reflexiones relativas al derecho de decidir sobre el propio cuerpo. En Astelarra, Judith (coord.), *Género y cohesión social* (pp. 43–52). Madrid: Fundación Carolina.
- Lamela, María del Carmen; López, Diego e Izquierdo, Antonio (2006). *Demografía de los extranjeros: Incidencia en el crecimiento de la población*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Laraoui, Abdallah (1994). *Marruecos: Islam y nacionalismo. Ensayos*. Madrid: Mapfre.
- Larbi Ben Othmane, Mohamed (1992). Commentarie sur Fouad Zaim. En El Malki, Habib (ed.), *Le Maroc Méditerranéen. La troisième dimension* (pp. 87–96). Casablanca: Editions le fennec.
- Larbi Ben Othmane, Mohamed (2007). Las relaciones hispano-marroquíes, una visión bibliográfica desde el Sur. En López, Bernabé y Hernando de Larramendi, Miguel (coord.), *Historia y Memoria de las relaciones hispano-marroquíes. Un balance en el cincuentenario de la independencia de Marruecos* (pp. 233–239). Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- Larbi Messari, Mohammed (2009). *Las relaciones difíciles. Marruecos y España. Las controversias entre dos Estados vecinos, vistas por un ex ministro marroquí*. Córdoba: Editorial Almuzara.
- Lázaro, Rosa; Zapata, Emma y Martínez, Beatriz (2007). Jefas de hogar: cambios en el trabajo y en las relaciones de poder. *Política y Cultura*, 28, 194–218.
- Lazrak, Rachid (1974). *Le contentieux territorial entre l'Espagne et le Maroc*. Casablanca: Dar el Kitab.
- Le Tellier, Julien (2014). *Les recompositions territoriales dans le Maroc du Nord. Dynamiques urbaines dans la péninsule tingitane et gouvernance des services de base à Tanger et à Tétouan (Maroc). L'inclusion des quartiers pauvres à travers l'accès aux transports et à l'eau potable*. Tesis Doctoral. Aix-Marseille: Université de Provence.

Lee, Ching Kwan (1998). *Gender and the South China Miracle: Two Worlds of Factory Women*. Berkeley: University of California Press.

Lee, Everett S. (1966). A theory of migration. *Demography*, 3, 47–57.

Leguineche, Manuel (1996). *Annual 1921: el desastre de España en el Rif*. Madrid: Alfaguara.

Lemus, Uxía (2005). *Cambio y continuidad en la política exterior de España hacia Marruecos: de la política de equilibrios a la política global (1982-1996)*. Tesis Doctoral. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Lería, Manuel (2006). *Artículos periodísticos (1951-1999)*. Ceuta: Archivo Central de Ceuta.

Les Nouvelles du Nord (20/10/1995). Fnideq, Bab Sebta: le paradise de la contrabande. *Les Nouvelles du Nord*.

Levitt, Theodore (1983). La globalización de los mercados. *Harvard Deusto Business Review*, 16, 49–64.

Ley de 30 de diciembre de 1944, por la que se autoriza a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla para percibir como recurso de su Presupuesto ordinario el “Arbitrio sobre importación de mercaderías”.

Ley de 22 de diciembre de 1955, de bases sobre el régimen económico y financiero de Ceuta y Melilla [en línea]. Disponible en: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1955/359/A07845-07849.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].

Ley 8/1991, de 25 de marzo, por la que se aprueba el arbitrio sobre la producción y la importación en las ciudades de Ceuta y Melilla [en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1991/03/26/pdfs/A09418-09420.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].



Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista [en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1996/BOE-A-1996-1072-consolidado.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].

Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social [en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2002/12/31/pdfs/A46086-46191.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].

Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada [en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2014/04/05/pdfs/BOE-A-2014-3649.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].

Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, que modifica la legislación vigente en materia de contrabando y regula los delitos e infracciones administrativas en la materia [en línea]. Disponible en: <http://boe.es/boe/dias/1982/07/30/pdfs/A20623-20625.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].

Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España [en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1985/07/03/pdfs/A20824-20829.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].

Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana [en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1992/02/22/pdfs/A06209-06214.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].

Ley Orgánica 1/1995, de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía de Ceuta [en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-6358-consolidado.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social [en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2000/01/12/pdfs/A01139-01150.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].

Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social [en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2003/11/21/pdfs/A41193-41204.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana [en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-3442-consolidado.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].

Lim, Linda (1978). *Women in export processing zones*. Nueva York: United Nations Industrial Development Organization.

Lim, Linda (1981). Women workers in multinational corporations: the case of the electronics industry in Malaysia and Singapore. En Kumar, Krishna (ed.), *Transnational Enterprise: The impact on third world societies and cultures* (pp. 87–101). Boulder: Westview Press.

Lim, Linda (1990). Womens work in export factories: the politics of a cause. En Tinker, Irene (ed.), *Persistent inequalities: Women and world development* (pp. 101–119). Nueva York: Oxford University Press.

Linares, M. Dolores (2010). El “cruce” en Posaderas-Encarnación: identidad en la frontera. *Huellas*, 14, 78–95.

Lipietz, Alain (1997). *El mundo del post-fordismo*. Guadalajara: Cuadernos del CUSCH.

López, Luis (2011). Vidas ensambladas. Identidades femeninas e industria global en la frontera de México-Estados Unidos. En: Ribas-Mateos, Natalia (ed.), *El río bravo Mediterráneo. Las regiones fronterizas en la época de la globalización* (pp. 209–218). Barcelona: Bellaterra.

López-Bueno, José María (2008). *Melilla, una oportunidad para las relaciones hispano-marroquíes. Un modelo al amparo de la Política Europea de Vecindad*. Madrid: Ediciones Académicas.

- López-García, Bernabé (1991). Entre l'Europe et l'Afrique, Ceuta et Melilla. *Revue du Monde Musulman et de la Méditerranée*, 59-60, 165–180.
- López-García, Bernabé (2007). *Marruecos y España. Una historia contra toda lógica*. Sevilla: RD Editores.
- López-Guzmán, Tomás; Pérez, Miguel A. y Marmolejo, Juan A. (2003). Características diferenciales de la financiación local de las ciudades con Estatutos de Autonomía. *Revista de Estudios Regionales*, 66, 251–259.
- López-Guzmán, Tomás; González, Virgilio; Herrera, Lucia y Lorenzo, Oswaldo (2007). Melilla: ciudad fronteriza internacional e intercontinental. Análisis histórico, económico y educativo. *Revista Frontera Norte*, 37, 7–33.
- López-Lara, Enrique; Daïde, Hassan y Chaouki, Mohamed (2015). Cultivo de cannabis y degradación del espacio forestal en la provincia de Taounate (Rif Meridional, Marruecos): repercusiones paisajísticas y económicas. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 68, 109–128.
- López-Mira, Álvaro (1998). Ceuta y Melilla: ¿Comunidades Autónomas o peculiares entidades locales? *Revista de Derecho Político*, 43, 147–156.
- López-Olmedo, Fernando (2008). *Ceuta y el conflicto del Perejil*. Madrid: Universidad Complutense Madrid.
- López-Sala, Ana M. (2005). *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Barcelona: Anthropos.
- López-Sala, Ana M. (2014). La inmigración irregular en Ceuta y Melilla en 2014: prácticas de control y debate público. *Anuario de la Inmigración en España, 2014*, 169–192.
- López-Sala, Ana M. y Sánchez, Valeriano (2010). La nueva arquitectura política del control migratorio en la frontera marítima del suroeste de Europa: los casos de España y Malta. En Anguiano, María Eugenia y López-Sala, Ana M. (eds.),

*Migraciones y fronteras. Nuevos contornos para la movilidad internacional* (pp. 75–102). Barcelona: Cidobs.

López-Sala, Ana M. (2012). Donde el sur confluye con el norte: movimientos migratorios, dinámica económica y seguridad en las relaciones bilaterales entre España y Marruecos. *Documentos CIDOB. Migraciones*, 24, 1–12.

López-Sánchez, José y Arcila, Manuel (2014). Análisis de la percepción turística en la Región Tánger-Tetuán (Marruecos). *Cuadernos de Turismo*, 33, 173–198.

López-Tejera, David (2000). *El régimen económico fiscal de Canarias y su triple concepto de fiscalidad exterior*. Tenerife: Hacienda Canaria.

Loureiro, Jorge (2015). *Los conflictos por Ceuta y Melilla: 600 años de controversia*. Tesis Doctoral. Madrid: UNED.

Lozano, Jorge (2007). En los límites. Fronteras y confines en la semiótica de la cultura. *Revista de Occidente*, 316, 62–75.

Luce, Stephanie (2005). ‘The Case for International Labor Standards: A ‘Northern’ Perspective. *IDS. Working Paper 250. Institute of Development Studies*, 196–220.

Luque, Enrique (1996). *Antropología política. Ensayos críticos*. Barcelona: Ariel.

Macionis, John y Plummer, Ken (2000). *Sociología*. Madrid: Prentice Hall.

Mainwaring, Cetta (2012). Constructing a Crisis: the role of immigration detention in Malta. *Population, Place and Space*, 18, 687–700.

Manaf, Abdelwahed (1990). *Problèmes du couple mixte face au droit et a la société*. Casablanca: Najah El Jadida.

Mander, Jerry (2014). *The case against the global economy: and for a turn towards localization*. Nueva York: Routledge.

- Marroni, María da Gloria y Alonso, Guillermo (2006). El fin del sueño americano: Mujeres migrantes muerta en la frontera México-Estados Unidos. *Migraciones internacionales*, 3, 5–30.
- Marshall, Catherine y Rossman, Gretchen (1989). *Designing qualitative research*. California: Sage.
- Martín, Iván (2008). El estatuto avanzado de Marruecos en la UE: ¿cuánto más que la asociación y cuánto menos que la adhesión? *Real Instituto Elcano, Mediterráneo y Mundo Árabe*, 158, 1–7.
- Martín, José Aureliano (2009). *La problemática de los trabajadores transfronterizos*. Ceuta: Comisiones Obreras.
- Martín, José Aureliano (2010). Una propuesta metodológica para estimar el impacto del desarme arancelario de Marruecos sobre la Economía de Ceuta. En Gómez, Cecilio (coord.) *Estudios sobre el Régimen Económico y Fiscal de Ceuta: Presente y futuro* (pp. 139–160). Granada: Centro de Estudios Jurídicos Granada.
- Martín De la Guardia, Ricardo (2003). Opinión pública y medios de comunicación. En Pereira-Castañares, Juan Carlos (coord.), *La política exterior de España (1800-2003): historia, condicionantes y escenarios* (pp. 153–168). Barcelona: Ariel.
- Martínez, Ana (2004). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers*, 73, 127–152.
- Martínez, Javier y Vidal, José María (1995). *Economía Mundial*. Madrid: McGraw-Hill.
- Martínez, Jorge (2005). Globalizados, pero restringidos: Una visión latinoamericana del mercado global de recursos humanos calificados. *Población y desarrollo*, 56, 1–43.
- Martínez, Óscar (1988). *Troublesome Border*. Tucson: The University of Arizona Press.

- Martínez, Óscar (1994a). *U.S.-Mexico Borderlands: Historical and Contemporary Perspectives*. Wilmington: Jaguar Books.
- Martínez, Óscar (1994b). The dynamics of border interaction. New approaches to border analysis. En Schofielf, Clive (ed.), *Global Boundaries, World Boundaries* (pp. 1–15). Londres: Routledge.
- Martínez-Bernal, Daniel R. (2015). *Caminando hacia la Satyagraha. Comunidad, lucha y Kweer Fxindxi en los Nasa (1971-2015)*. Tesis Doctoral. Granada: Universidad de Granada.
- Martínez-Capdevila, Carmen (2009). El “estatuto avanzado” de Marruecos en la Unión Europea. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 34, 895–914.
- Martínez-Capdevila, Carmen (2012). El Estatuto Avanzado de Marruecos en la Unión Europea: ¿mito o realidad? En Acosta, Miguel; Remi, Michel y Del Valle, Alejandro (coord.), *Inmigración, seguridad y fronteras: Problemáticas de España, Marruecos y la Unión Europea en el área del Estrecho* (pp. 315–330). Madrid: Dykinson.
- Martínez-Escamilla, Margarita (2014). *Cuando el Estado actúa al margen de la ley. Informe Jurídico*. Madrid: E-prints Complutense.
- Martínez-Escamilla, Margarita (2016). “Devoluciones en caliente”. Un análisis jurídico. En Villegas, José Luis (coord.), *Derechos humanos y justicia universal en la frontera sur* (pp. 77–96). Granada: Colección Periferias.
- Martínez-Milán, Jesús M. (1991). La descolonización del Sáhara Occidental. *Espacio, Tiempo y Forma*, 4, 191–200.
- Martínez-Milán, Jesús M. (1998). España en (Tarfaya) y en el Sáhara Occidental (Sagua el Hamra y Río de Oro) 1885-1940. *Hespéris-Tamuda*, 36, 69–92.
- Martínez-Veiga, Ubaldo (2004). *Trabajadores invisibles. Precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España*. Madrid: La Catarata.

- Marx, Karl (1975). *El Capital. Libro Primero. El proceso de producción del capital. Tomo I, Volumen 2.* (P. Scarón, Ed.). México: Siglo XXI.
- Massey, Douglas (1999). Why does immigration occur? A theoretical síntesis. En Hirschman, Charles; Kasinitz, Philip y DeWind, Josh (eds.), *The handbook of international migration: The American experience* (pp. 34–52). Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Massey, Douglas; Alarcon, Rafael; Duran, Jorge y González, Humberto (1987). *Return to Aztlan: The social process of international migration from Western Mexico.* Berkeley: University of California Press.
- Massey, Douglas; Arango, Joaquín; Hugo, Graeme; Kouaouci, Ali; Pellegrino, Adela y Taylor, Edward (1993). Theories of international migration: A review and appraisal. *Population and Development Review*, 19, 431–466.
- Massey, Douglas; Arango, Joaquín; Hugo, Graeme; Kouaouci, Ali; Pellegrino, Adela y Taylor, Edward (1998). *Worlds in motion. Understanding international migration and the end of the millennium.* Oxford: Clarendon Press.
- Mayordomo, Maribel (2000) Precusores: el trabajo de las mujeres y la economía política. *VII Jornadas de Economía Crítica*, Albacete, 3-5 de febrero de 2000.
- McNay, Lois (1992). *Foucault and Feminism: Power, Gender and the Self.* Cambridge: Polity Press.
- McMurray, David (2001). *In & Out of Morocco: Smuggling and Migration in a Frontier Boomtown.* Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Meillassoux, Claude (1981). *Maidens, meal, and money.* Londres: Cambridge University Press.
- Mernissi, Fátima (1999). *El harén político: el profeta y las mujeres.* Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.

- Mernissi, Fátima (2000). *Marruecos a través de sus mujeres*. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- Mernissi, Fátima (2007). *Miedo a la modernidad*. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- Merton, Robert (1957). *Social theory and social structure*. New York: Free Press.
- Mezzadra, Sandro (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de sueños. Mapas.
- Mezzadra, Sandro y Nielson, Brett (2014). Fronteras de inclusión diferencial. Subjetividad y luchas en el umbral de los excesos de justicia. *Papeles del CEIC*, 113, 1–30.
- Middlebrook, Kevin y Zepeda, Eduardo (2003). *Confronting development: Assessing Mexico's economic and social policy challenges*. Palo Alto and San Diego: Stanford University Press/Center for US–Mexican Studies, University of California.
- Mignolo, Walter (2015). *Habitar la frontera. Sentir y pensar la descolonidad (antología 1999-2014)*. Barcelona: CIDOB.
- Migreurop (2015). *Ceuta y Melilla, centros de selección a cielo abierto a las puertas de África*. París: Migreurop.
- Millet, Kate (1970). *Sexual Politics*. London: Virago.
- Ministère des Affaires Etrangères et de la Coopération Internationale (2002). Discours Adressé par Sa Majesté Le Roi Mohammed VI à la nation, à L'occasion du troisième anniversaire de l'accession du Souverain au Trône [en línea]. Disponible en: <http://www.maec.gov.ma/fr/f-com.asp?num=2746&typ=dr> [Consulta: 2017, 12 de septiembre].
- Mochel, France (2004). La agenda Tampere: hacia una política europea de inmigración, *CIDOB*, 12/2004, 136–152.



- Moffette, David (2013). Muslim ceutíes, migrants, and porteadores: Race, security, and tolerance at the Spanish-Moroccan border. *Canadian Journal of Sociology*, 38, 601–621.
- Mohadano, Lorenzo y De la Torre, Genoveva (2011). La demanda de turismo rural. Un análisis para el norte de Marruecos [en línea]. *Turismo y Desarrollo Local*, 11. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/turydes/11/emvt.html> [Consulta: 2017, 16 de septiembre].
- Molyneux, Maxine (1979). Beyond the domestic labour debate. *New Left Review*, 116, 3–27.
- Molyneux, Maxine (2008). La política de desarrollo y la dimensión de género del capital social. *Papeles*, 101, 63–79.
- Monar, Jörg (2005). The European Union's 'Integrated Management' of External Borders. En DeBardleben, Joan (ed.), *Soft or hard borders. Managing the divide in an enlarged Europe* (pp. 144–161). Aldershot: Ashgene Publishing Ltd.
- Moore, Henrietta L. (1999). *Antropología y feminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Mora, Belvy y Montenegro, Marisela (2009). Fronteras internas, cuerpos marcados y experiencia de fuera de lugar. Las migraciones internacionales bajo las actuales lógicas de explotación y exclusión del capitalismo global. *Athenea Digital*, 15, 1–19.
- Mora, Claudia (2008). Globalización, género y migraciones. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 20, 285-297.
- Morales-Lezcano, Víctor (1976). *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*. Madrid: Siglo XXI.
- Morales-Lezcano, Víctor (1986). *España y el Norte de África: El protectorado en Marruecos (1912-1956)*. Madrid: UNED.

- Moré, Iñigo (2007). *La vida en la frontera*. Madrid: Marcial Pons.
- Moreno, Jesús (2011). Transformaciones territoriales en el norte de Marruecos. *Revista de Estudios Andaluces*, 28, 1–15.
- Moreno, Juana (2009). Los contratos de origen de temporada: mujeres marroquíes en la agricultura onubense. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 7, 58–78.
- Moreno-Colom, Sara y De Alós, Ramón (2015). La inmigración en España: ¿Una integración con pies de barro? *Política y Sociedad*, 53, 509–528.
- Morokvasic, Mirjana (1984). Birds of passage are also woman... *International Migration Review*, 18, 886–907.
- Morokvasic, Mirjana (1993). “In and Out” of the labour Market: Immigrant and minority women in Europe. *New community*, 19, 459–483.
- Morón, María del Carmen (2006). El régimen fiscal de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla: Presente y futuro. *Crónica Tributaria*, 121, 59–96.
- Morón, María del Carmen (2010a). Situación actual del Régimen fiscal de la Ciudad Autónoma de Ceuta. En Gómez, Cecilio (coord.), *Estudios sobre el Régimen Económico y Fiscal de Ceuta: Presente y futuro* (pp. 11–50). Granada: Centro de Estudios Jurídicos Granada.
- Morón, María del Carmen (2010b). Reflexiones a propósito del futuro del régimen fiscal de la Ciudad Autónoma de Ceuta. En Gómez, Cecilio (coord.), *Estudios sobre el Régimen Económico y Fiscal de Ceuta: Presente y futuro* (pp. 97–112). Granada: Centro de Estudios Jurídicos Granada.
- Morón, María del Carmen (04/03/2012). El desarme arancelario con Marruecos afectará más a Melilla que a Ceuta. *El Faro Digital*.

- Mountz, Allison y Hiemstra, Nancy (2014). Chaos and crisis: Dissecting the spatiotemporal logics of contemporary migrations and State practices. *Annals of the Association of American Geographers*, 104, 382–390.
- Muñoz, José (1986). *La fiscalidad de los territorios de Ceuta y Melilla*. Melilla: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Naamane-Guessous, Soumaya (1991). *Au-delà de toute pudeur*. Casablanca: EDDIF.
- Naciri, Mohamed (1991). Le Maroc méditerranéen: L'envers du décor. *Les cahiers d'URBAMA*, 5, 5–18.
- Naciri, Mohamed (1992). Le Maroc méditerranéen : l'envers du décor. En El Malki, Habib (ed.), *Le Maroc Méditerranéen. La troisième dimension* (pp. 13–36). Casablanca: Editions le fenec.
- Naciones Unidas (2006). Cincuenta años de Desarrollo Humano. *Perspectiva 2025*. Síntesis para Marruecos.
- Näir, Nadia y El-Kamlichi, Zhora (2016). Women's work in Northern Morocco: emancipation or exploitation? En Solís, Marlene (ed.), *Gender transitions along borders. The Northern borderlands of Mexico and Morocco* (pp. 43–56). Nueva York: Routledge.
- Naranjo, Gloria (2014). Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España-Marruecos. *Estudios políticos*, 45, 13–32.
- Naranjo, Gloria (2015). El nexa migración-desplazamiento-asilo en el orden fronterizo de las cosas. Una propuesta analítica. *Estudios políticos*, 47, 275–295.
- Nash, Mary (2004). *Mujeres en el mundo. Historia, restos y movimientos*. Madrid: Alianza Editorial.

- Nayma, El Mostafa (2006). Análisis de los acuerdos hispano-marroquíes y sus efectos en las relaciones económicas y comerciales entre Marruecos y España (1956-2003). Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Newman, David (2003). On borders and power: A theoretical framework. *Journal of Borderlands Studies*, 18, 13–25.
- Newman, David (2006). The lines that continue to separate us: borders in our ‘borderless’ world. *Progress in Human Geography*, 30, 1–19.
- Nikolinakos, Marios (1975). Notes towards a general theory of migration in late capitalism. *Race and Class*, 17, 5–17.
- Núñez-Villaverde, Jesús (1997). Realidad actual y perspectivas económicas de Ceuta y Melilla en el marco de cooperación entre España y Marruecos. En Valcárcel, Diario (coord.), *Ceuta y Melilla en las relaciones de España y Marruecos* (pp. 111–134). Madrid: Cuadernos de estrategia, 91, Instituto Español de Estudios Estratégicos. Ministerio de Defensa.
- Núñez-Villaverde, Jesús (2007). *Asociaciones y organizaciones no gubernamentales en el norte de Marruecos: la articulación de la sociedad civil de las provincias de Tánger, Tetuán, Chefchaouen y Alhucemas*. Madrid: Fundación IPADE.
- Nussbaum, Martha (2006). *Frontiers of Justice: Disability, Nationality*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- O’Neill, Onora (1994). Justice and Boundaries. En Brown, Chris (ed.), *Political Restructuring in Europe: Ethical Perspectives* (pp. 69–88). Londres: Routledge.
- Oda-Ángel, Francisco (2000). A singular international area: borders and vultures in the societies of the Strait of Gibraltar. *Center for Comparative Immigration Studies*, 23, 1–19.
- Oficina Económica y Comercial de España en Rabat (2016). *Guía país. Marruecos*. Madrid: ICEX.

- Ohmae, Kenichi (1990). *The Borderless World*. Nueva York: Harper Collins.
- Ojeda, Raquel (2002). El proceso de regionalización en Marruecos. *Revista de Fomento Social*, 57, 151–173.
- Ojeda, Raquel (2006). Descentralización y democracia en el marco del Estado marroquí. En Pérez, Carmelo (coord.), *Sociedad civil, derechos humanos y democracia en Marruecos* (pp. 27–50). Granada: Universidad de Granada.
- Ojeda, Raquel y Suárez, Ángela (2013). El Sáhara Occidental en el marco del nuevo proyecto de regionalización avanzada marroquí. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 12, 89–108.
- Oliva, Juan José (18/09/2015). Empresarios piden a la ciudad el cese del coordinador de los polígonos. *El Faro Digital*.
- Olmos, Antonia (2009). *La población inmigrante extranjera y la construcción de la diferencia. Discursos de alteridad en el sistema educativo andaluz*. Granada: Universidad de Granada.
- Ong, Aihwa (1987). *Spirits of Resistance and Capitalist Discipline: Factory Women in Malaysia*. Nueva York: State University of New York Press.
- ONU Mujeres (2015). *Las trabajadoras migrantes Centroamericanas en Chiapas. Recomendaciones de política pública para garantizar el ejercicio de sus derechos*. México: ONU Mujeres y IMUMI.
- Orden Ministerial de Presidencia del Gobierno, de 29 de octubre de 2001 por la que se desarrolla la estructura orgánica de los servicios centrales de la Dirección General de la Guardia Civil [en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2001/11/06/pdfs/A40142-40147.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].
- Ortega, Mario (2009). Metodología de la sociología visual y su correlato etnológico. *Argumentos*, 22, 165-184.

- Ortega-Pérez, Nieves (2003). España: Hacia una nueva política migratoria. Migration Information Source [en línea]. Disponible en: <http://www.migrationpolicy.org/article/esp%C3%A1a-hacia-una-nueva-pol%C3%ADtica-migratoria> [Consulta: 2017, 22 de abril].
- Ortega-Pérez, Nieves (2017). Nacimiento, crecimiento y ¿muerte? de la política de inmigración de la Unión Europea. En Rosado, Ana y Lara, Rafael (coord.), *Informe Frontera Sur 2017* (pp. 33–41). Sevilla: APDHA.
- Ortí, Alfonso (2010). La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo. En García-Ferrando, Manuel; Ibáñez, Jesús y Alvira, Fernando (eds.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (pp. 219–282). Madrid: Alianza Editorial.
- Ortiz, Alejandro (2015). Fiscalidad de las empresas establecidas en Ceuta y Melilla. *Anales de derecho*, 33, 1–36.
- Ortiz, Ana (2010). Claves del triángulo Marruecos, Ceuta y Melilla: inmigración, economía y política. *GEES*, 8322, 1–6.
- Oso, Laura (2008). Migración, género y hogares transnacionales. En García, Joaquín y Lacomba, Joan (eds.), *La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar* (pp. 561-586). Barcelona: Bellaterra.
- Oxaal, Zoë y Baden, Sally (1997). Gender and empowerment, definitions, approaches and implications for policy. *Bridge Report*, 40, 1–40.
- Palazón, José (2016). La situación de los migrantes en Nador y Melilla. En Villegas, José Luis (coord.), *Derechos humanos y justicia universal en la frontera sur* (pp.129–143). Granada: Colección Periferias.
- Pancracio, Jean-Paul (1997). *Dictionnaire de la Diplomatie*. Clermont-Ferrand: Microbuss.

- Parejo, M. Angustias y Feliu, Laura (2013). Identidad y regionalización: los actores políticos marroquíes ante la reforma constitucional de 2011. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 12, 109–126.
- Parella, Sònia (2000). El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad. *Papers*, 60, 275–289.
- Parella, Sònia (2002). *La internacionalización de la reproducción. La inserción laboral de la mujer inmigrantes en los servicios de proximidad*. Tesis Doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Parella, Sònia (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- Parella, Sònia (2005). Estrategias de los comercios étnicos en Barcelona, España. *Política y cultura*, 23, 257–275.
- Parella, Sònia (2006). Las lógicas de la discriminación de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo. Mecanismos y repercusiones. *Puntos de vista*, 5, 29–40.
- Pastor, Robert (2002). A Regional development policy for North America: Adapting the European Union Model. En Chambers, Edward y Smith, Peter (eds.), *NAFTA in the New Millenium* (pp. 397–424). La Jolla, CA: Center for US-Mexican Studies.
- Patton, Michael (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods*. Londres: Sage.
- Parlamento Europeo (2016, 2 de mayo). El ingreso de Ceuta y Melilla en la unión aduanera. En *preguntas parlamentarias* [en línea]. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=WQ&reference=E-2016-003640&language=ES> [Consulta: 2017, 26 de junio].
- Pease, Allan (1981). *Body Language. How to read others' thoughts by their gestures*. London: Sheldon Press.
- Pécoud, Antoine (2007). *Migration without borders. Essays on the free movement of people*. Beghahn: UNESCO.

- Pedone, Claudia (2001). *Globalización y migraciones internacionales. Cadenas y redes*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Peña, Félix (2009). La integración del espacio sudamericano ¿La Unasur y el Mercosur pueden complementarse? *Nueva Sociedad*, 219, 46–58.
- Pérez, Ángel (2004). Ceuta y Melilla en el marco de las relaciones hispano-marroquíes. *Real Instituto Elcano, Europa*, 89, 1–5.
- Pérez, Ángel (2008). *Ceuta y Melilla: el dilema marroquí*. Madrid: GEES.
- Pérez, Antía (2012). La evolución reciente de las políticas de control migratorio en España. En Izquierdo, Antonio y Cornelius, Wayne (eds.), *Políticas de control migratorio* (pp.143–211). Barcelona: Bellaterra.
- Pérez, Juan (2013). El protectorado español en Marruecos, 1906-1956 [en línea]. Histogeomapas. Disponible en: <http://histogeomapas.blogspot.com.es/2013/09/el-protectorado-espanol-en-marruecos.html> [Consulta: 2017, 9 de junio].
- Pérez-Castro, Miguel Ángel (2009). *El futuro económico de las ciudades autónomas españolas*. Memorando Opex 116/2009.
- Pérez-Firmat, Gustavo (1990). *Do the Americas have a common literature?* Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Pérez-García, Guadalupe (2006). La guerra de Ifni y la falsa culpabilización al comunismo internacional por parte del régimen franquista. *Zer-Revista de Estudios de Comunicación*, 20, 179–196.
- Pérez-Infante, José Ignacio (2009). Crecimiento y características del empleo de los inmigrantes en España. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 80, 237–253.
- Pérez-Orozco, Amaia (2009). Global perspectives on the social organization of care in time of crisis: Assessing the policy challenges ahead. *Working Papers*, 6. Santo Domingo: INSTRAW.



- Pérez-Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Pérez-Orozco, Amaia; Paiewonsky, Denise y García-Domínguez, Mar (2008). *Cruzando fronteras II. Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*. Santo Domingo: UN-INSTRAW.
- Pérez-Villalobos, Concepción (2008). Sobre la Disposición Transitoria quinta de la Constitución y la reforma de los estatutos de autonomía de Ceuta y Melilla. En *Estudios sobre la Constitución española: homenaje al profesor Jordi Solé Tura (1930)* (pp. 1773–1790). Madrid: Cortes Generales.
- Perkmann, Markus (2003). Cross-border Regions in Europe. Significance and Drivers of Regional Cross-border Cooperation. *European Urban and Regional Studies*, 10, 153–171.
- Perkmann, Markus y Ngai-Ling, Sum (2002). Globalization, Regionalization and Cross-Border Regions: Scales, Discourses and Governance. En Perkmann, Markus y Ngai-Ling, Sum (eds.), *Globalization, Regionalization and Cross-Border Regions* (pp. 3–21). Nueva York: Editorial Palgrave Macmillan.
- Perreault, Samuel (2004). Visible minorities and victimization. *Canadian Centre for Justice Statistics Profile Series*, 15, 1–18.
- Petritsch, Michael (1981). *The impact of industrialization on women's traditional fields of economic activity in developing countries*. Nueva York: UNIDO.
- Phizacklea, Annie (1983). *One way ticket. Migration and female labour*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- Phizacklea, Annie (2000). The politics of belonging. Sex work, domestic work: transnational household strategies. En Westwood, Sallie y Phizacklea, Annie (ed.), *Trans-nationalism and the politics of belonging* (pp. 120–145). Londres: Routledge.

- Phizacklea, Annie y Miles, Robert (1980). *Labour and racism*. Londres: Routledge y Kegan Paul.
- Pinyol, Gema (2012) ¿Una oportunidad perdida? La construcción de un escenario euroafricano de migraciones y su impacto en las fronteras exteriores de la Unión Europea. En Zapata-Barrero, Ricard y Gallardo-Ferrer, Xavier (eds.), *Fronteras en movimiento. Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo* (pp. 255–280). Barcelona: Bellaterra.
- Piore, Michael (1979). *Birds of Passage. Migrant Labour in Industrial Societies*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Piore, Michael (1983). Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo. En Toharia, Luis (comp.), *El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones* (pp. 193–221). Madrid: Alianza Editorial.
- Piper, Nicola (2005). Gender and migration. *Policy analysis and research programme of global commission on international migration*, Ginebra.
- Planet, Ana (1997). España y la Unión Europea, vistas desde la élite marroquí. En Desrues, Thierry y Moyano Eduardo (coord.), *Cambio, gobernabilidad y crisis en el Magreb contemporáneo* (pp. 67–79). Madrid: CSIC, Colección Politeya.
- Planet, Ana (1998). *Melilla y Ceuta. Espacios-frontera. Hispano-marroquíes*. Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla, Ciudad Autónoma de Ceuta y UNED-Melilla.
- Planet, Ana (2002). La frontière comme "ressource". Le cas de Ceuta et Melilla. En Césari, Jocelyne, *La Méditerranée des réseaux. Marchands, entrepreneurs et migrants entre l'Europe et le Maghreb*, (pp. 267–281). Paris: Maisonneuve et Larose. Maison méditerranéenne des sciences de l'homme.
- Planet, Ana y Hernando de Larramendi, Miguel (2005). Una piedra en el camino de las relaciones hispano-marroquíes. En Planet, Ana y Ramos, Fernando (eds.), *Relaciones hispano-marroquíes: una vecindad en construcción* (pp. 405–430). Madrid: Ediciones de Oriente y del Mediterráneo.

- Plascencia, Ismael (2002). Reseña bibliográfica sobre “The Transnational Capitalist Class” de Leslie Sklair. *Frontera Norte*, 14, 133–137.
- Policía Nacional (2009). *Biutz*. Madrid: Área de Comunicación de la Policía Nacional.
- Portes, Alejandro (1978). Migration and underdevelopment. *Politics and Society*, 8, 1–48.
- Portes, Alejandro (1981). Modes of structural incorporation and present theories of labor immigration. En Kritz, Mary; Keely, Charles y Tomasi, Silvano (eds.), *Global trends in migrations. Theory and research on international population movements* (pp. 279–297). Nueva York: Center of Migration Studies.
- Portes, Alejandro (1997). Immigration theory for a new century: some problems and opportunities. *International Migration Review*, 31, 799–825.
- Portes, Alejandro y Bach, Robert (1995). *Latin journey. Cuban and Mexican immigrants in the United States*. Berkeley: University of California Press.
- Portes, Alejandro y Haller, William (2004). *La economía Informal. División de Desarrollo Social*. Santiago de Chile: CEPAL. Organización de las Naciones Unidas.
- Portes, Alejandro; Haller, William y Guarnizo, Luis (2002). Transnational entrepreneurs: The emergence and determinants of an alternative form of immigrant economic adaptation. *American Sociological Review*, 67, 278–298.
- Pozas, María de los Ángeles (1997). Competitividad emergente y capital internacional: El caso de Monterrey. *Estudios sociales. Revista de investigación del noroeste*, 14, 153–186.
- Prado, Juan Pablo y Ochoa, Luis (2009). El sistema de cooperación internacional para el desarrollo: frente a la securitización y la crisis económica global. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 105, 37–61.
- Pratt, Geraldine (2004). *Working Feminism*. Filadelfia: Temple University Press.

Presupuestos Ciudad Autónoma de Ceuta (2011). Documentos. Secciones.  
Presupuestos. Liquidación del presupuesto. Ciudad Autónoma de Ceuta.

Presupuestos Ciudad Autónoma de Ceuta (2012). Documentos. Secciones.  
Presupuestos. Liquidación del presupuesto. Ciudad Autónoma de Ceuta.

Presupuestos Ciudad Autónoma de Ceuta (2013). Documentos. Secciones.  
Presupuestos. Liquidación del presupuesto. Ciudad Autónoma de Ceuta.

Presupuestos Ciudad Autónoma de Ceuta (2014). Documentos. Secciones.  
Presupuestos. Liquidación del presupuesto. Ciudad Autónoma de Ceuta.

Presupuestos Ciudad Autónoma de Ceuta (2015). Documentos. Secciones.  
Presupuestos. Liquidación del presupuesto. Ciudad Autónoma de Ceuta.

Presupuestos Ciudad Autónoma de Ceuta (2016). Documentos. Secciones.  
Presupuestos. Liquidación del presupuesto. Ciudad Autónoma de Ceuta.

Presupuestos Ciudad Autónoma de Ceuta (2017). Documentos. Secciones.  
Presupuestos. Ciudad Autónoma de Ceuta.

Prieto, Indalecio (1990). *Con el Rey o contra el Rey: Guerra de Marruecos*. Barcelona: Fundación Indalecio Prieto.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2008). *Programa ART GOLD Marruecos. Líneas Directrices en apoyo a la estrategia regional para la cooperación internacional. Región de Tánger-Tetuán*. Cádiz: IEDT.

Puertá, Teresa (2016). La resiliencia del régimen político marroquí. *Revista jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, 34, 383–408.

Quesada, Encarnación (2012). La perspectiva de género en el comercio justo: una reflexión económico-antropológica. *Revista pueblos y fronteras digital*, 14, 81–116.

- Quijano, Aníbal (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, Edgardo (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 281–348). Caracas: Universidad Central de Venezuela y el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.
- Quintero, Emma (2011). Hacia una política común de inmigración: principios e instrumentos de la política de migración de la Unión Europea. *Revista Aequitas*, 1, 215–248.
- Quraishi, Muzammil (2005). *Muslims and crime: A comparative study*. Hampshire: Ashgate Publishing.
- Pujol, Michèle (1995) Into the Margin! En Kuiper, Edith y Sap, Jolande (eds.), *Out of the Margin: Feminist Perspectives on Economics* (pp. 17–34). Nueva York: Routledge.
- Ramírez, Ángeles (1998). “Libres, fuertes y mujeres”: diversidad, formación y prácticas de los feminismos islámicos. En Devillard, Marie-Jose y Castillo, Susana (coord.), *Tiempo de espera en las fronteras del mercado laboral. Nuevos agentes sociales en el espacio social* (pp. 21–37). San Sebastián: Ankulegi.
- Ramos, Diego (2016). La movilidad transfronteriza México-Guatemala desde la representación cotidiana de los trabajadores centroamericanos. *Estudios fronterizos*, 17, 21–40.
- Ramos, Luisa (1997). La dimensión política de los movimientos sociales: Algunos problemas conceptuales. *Reis*, 79, 247–263.
- Rascón, Teresa (2012). El rol de las mujeres inmigrantes marroquíes establecidas en España. *Dedica*, 2, 157–178.
- Ratzel, Friedrich (1897). *Politsche Geographic*. Berlín: R. Oldenburg.
- Ravenstein, Ernest (1885). The Laws of Migration. *Journal of the Statistical Society of London*, 48, 167–235.

Ravenstein, Ernest (1889). The Laws of Migration. *Journal of the Royal Statistical Society*, 52, 241–305.

Real Decreto 13 de enero de 1860 sobre los diversos donativos de particulares é instituciones públicas para los soldados de África en campaña [en línea]. Disponible en: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1860/013/A00001-00001.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].

Real Decreto de 15 de octubre 1894 sobre las Ordenanzas Generales de la Renta de Aduaneras.

Real Decreto 1668/1989, de 29 de diciembre, por el que se crean las Unidades de Intervención Policial y se establecen las especialidades de su régimen estatutario [en línea]. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1990/01/05/pdfs/A00325-00326.pdf> Consulta: 2017, 18 de septiembre].

Real Decreto 1802/1995, de 3 de noviembre, por el que se establece el sistema para la determinación de la remuneración compensatoria por copia privada en las ciudades de Ceuta y Melilla [en línea]. Disponible en: <https://boe.es/boe/dias/1995/12/08/pdfs/A35396-35397.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].

Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009) [en línea]. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/28/pdfs/A18572-18593.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales [en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2004/03/09/pdfs/A10284-10342.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].

Recensement General de la Population et de l’Habitat (2014). *Caracteristiques demographiques et socio-economiques*. Serie regionale. Región de Tánger-Tetuán. Rabat: Haut Commissariat au Plan. Royaume du Maroc.

- Registro nacional de asociaciones y servicio de utilidad pública (2016). Ministerio del Interior. Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales. Secretaría General Técnica.
- Reglamento (CEE) nº 1911/91 del Consejo, de 26 de junio de 1991, relativo a la aplicación de las disposiciones del Derecho comunitario de las Islas Canarias [en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/doue/1991/171/L00001-00004.pdf> [Consulta: 2017, 26 de junio].
- Reglamento (CE) nº 1931/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, por el que se establecen normas relativas al tráfico fronterizo menor en las fronteras terrestres exteriores de los Estados miembros y por el que se modifican las disposiciones del Convenio de Schengen (DO L 405 de 30.12.2006) [en línea]. Disponible en: [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32006R1931R\(01\)&from=ES](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32006R1931R(01)&from=ES) [Consulta: 2017, 26 de junio].
- Remiro-Brotóns, Antonio (1999). La cuestión norteafricana: españolidad y marroquinidad de Ceuta y Melilla. En García, Isabel (ed.), *Las ciudades de soberanía española: respuestas para una sociedad multicultural* (pp. 89–103). Melilla: Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Remiro-Brotóns, Antonio (2012). *Unión Europea- Marruecos. ¿Una vecindad privilegiada?* Madrid: Academia Europea de Ciencias y Artes.
- Reskin, Barbara y Ross, Patricia (1990). *Job Queues, Gender Queues*. Filadelfia: Temple University Press.
- Rézette, Richard (1976). *The Spanish enclaves in Morocco*. Paris: Nouvelles Editions Lenines.
- Rézette, Richard (1980). *Les enclaves espagnols au Maroc*. Paris: Nouvelles Editions Latines.
- Ribas-Mateos, Natalia (1999). *Las presencias de la inmigración femenina. Un recorrido por Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña*. Barcelona: Icaria.

- Ribas-Mateos, Natalia (2002). Obstáculos a la interpretación universalista de los derechos humanos: el caso del estatus jurídico de la mujer en Marruecos. *Papers*, 66, 117–131.
- Ribas-Mateos, Natalia (2004). *Una invitación a la sociología de las migraciones*. Barcelona: Bellaterra.
- Ribas-Mateos, Natalia (2005). *The Mediterranean in the Age of Globalization. Migration, Welfare and Borders*. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers.
- Ribas-Mateos, Natalia (2009). El mercado: mundos teóricos y mundos prácticos. *Revista Internacional de Organizaciones*, 2, 13–29.
- Ribas-Mateos, Natalia (2011). Cuatro años de reflexiones fronterizas. En Ribas-Mateos, Natalia (ed.), *El río bravo Mediterráneo. Las regiones fronterizas en la época de la globalización* (pp. 17–76). Barcelona: Bellaterra.
- Riezu, Jorge (2008). *Para una teoría de la frontera y otros ensayos*. Salamanca: Editorial Esteban.
- Rigo, Enrica (2007). *Europa di confine. Trasformazioni della cittadinanza nell'Unione allargata*. Roma: Meltemi.
- Ríos-Vargas, Aldo Damián (2015). Marruecos y México: dos modelos de securitización migratoria en las fronteras de la globalización. *CienciaUAT*, 10, 47–55.
- Rius Sant, Xavier (2007). *El libro de la inmigración en España*. Barcelona: Editorial Almuzara.
- Robertson, Roland (1992). *Globalization: Social theory and global culture*. Londres: Sage.
- Robertson, Roland (1995). Glocalization: Time-space and homogeneity-heterogeneity. *Global modernities*, 2, 25–45.



- Robertson, Roland (2003). Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad. En Monedero, Juan Carlos (coord.), *Cansancio del Leviatán: problemas políticos de la mundialización* (pp. 261–284). Madrid: Trotta.
- Rodríguez, Luis y Rivera, Manuel (2014). Mujeres y turismo rural en Andalucía y Norte de Marruecos: una propuesta de investigación sobre emprendimiento femenino, inserción sociolaboral y superación de desigualdades y brecha salarial. En Rodríguez, Luis y Rivera, Manuel (coord.), *Globalización y pluralidad cultural* (127–150). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Rodríguez, Roxana (2016). *Cartografía de las fronteras. Diario de campo*. México: Roxana Rodríguez Ortiz.
- Rojas, Hugo y Fletes, Héctor (2017). Configuración regional del Estado: Orden mercantil y comunidad interpretativa en la frontera México-Guatemala. *Estudios Fronterizos*, 18, 1–21.
- Rolín, Carlos; Pérez, José María y Jiménez, Silverio (1999). La cesión de tributos del Estado a la Ciudad Autónoma de Melilla. *Revista del Servicio de Desarrollo Autonómico*, 1, 56–73.
- Rontomé, Carlos (2012). *Ceuta, convivencia y conflicto en una sociedad multiétnica*. Ceuta: UNED.
- Rontomé, Carlos (2015). Radicalización y yihadismo en Ceuta. *Anuari del conflicto social*, 2015, 293–303.
- Rontomé, Carlos y Cantón, José (2015). *Crisis económica y desigualdad social en un espacio fronterizo: las condiciones de vida de la población de Ceuta*. Ceuta: Archivo General de Ceuta.
- Rosaldo, Renato (1991). *Cultura y Verdad*. México: Grijalbo.
- Rostow, Walt (1963). *Las etapas del crecimiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Rouse, Roger (1991). Mexican migration and the social space of postmodernism. *Diaspora Spring, 1*, 8–23.
- Rousselet, Micheline (1996). *Los Terceros Mundos*. Madrid: Salvat.
- Rubin, Herbert y Rubin, Irene (1995). *Qualitative Interviewing. The art of hearing data*. Londres: Sage.
- Rueda-Junquera, Fernando (2009). ¿Qué se puede aprender del proceso de integración europeo? La integración económica de Europa y América Latina en perspectiva comparada. *Nueva Sociedad, 219*, 59–75.
- Ruiz-Almodóvar, Caridad (1999). El derecho de manutención (nafaqa) en los códigos de estatuto personal de los países árabes. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna, 17*, 695–702.
- Ruiz-Miguel, Carlos (1995). *El Sahara Occidental y España: Historia, política y derecho. Análisis crítico de la política exterior española*. Madrid: Dykinson.
- Ruiz-Olabuénaga, José Ignacio (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ruiz-Olabuénaga, José Ignacio e Ispizua, María Antonia (1989). *La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ruiz-Oliva, José Antonio (1998). *Fortificaciones militares de Ceuta. Siglos XVI al XVIII*. Madrid: UNED.
- Rumford, Chris (2006). Introduction. Theorizing border. *European Journal of Social Theory, 9*, 155–169.
- Saceda, Marta (2016). *Evolución de las migraciones entre Marruecos y España (1999-2014): la gestión migratoria en Ceuta ante la encrucijada de intereses UE-Marruecos*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- Sáenz, Benjamín (2003). En las zonas fronterizas de la identidad chicana sólo hay fragmentos. En Johnson, David E. y Michaelsen, Scott (comp.), *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural* (pp. 87–114). Barcelona: Editorial Gedisa.
- Sáenz, Gemma, Valor-Segura, Inmaculada y Expósito, Francisca (2012). Cosificación sexual interpersonal. *Psychosocial Intervention*, 21, 41–51.
- Safa, Helen (1981). Sunway shops and female employment: the search for cheap labor. *Signs*, 7, 418–433.
- Sahlins, Peter (1989). *Boundaries: The making of France and Spain in the Pyrenees*. Berkeley: University of California Press.
- Said, Edward (2004). *Orientalismo*. Barcelona: Mondadori.
- Sakona, Javier (04/03/2017). Un millón de porteadores. Ceuta al día [en línea] Disponible en: <http://www.ceutaldia.com/articulo/politica/millon-porteadores/20170302201900156460.html> [Consulta: 2017, 12 de septiembre].
- Salazar, Rhacel (2001). *Servants of globalization: women, migration and domestic work*. Stanford: Stanford University Press.
- Salazar, Rhacel (2010). Hacer el amor por un visado: la ciudadanía sexual de las inmigrantes filipinas en Japón. En Soronellas, Montserrat (coord.), *Familias en la migración. Emociones, solidaridades y obligaciones en el espacio transnacional* (pp. 97–125). Barcelona: Icaria.
- Salzinger, Leslie (1997). From high heels to swathed bodies: gender meaning under production in Mexico's export-processing industry. *Feminist Studies*, 23, 549–574.
- San Pedro, Paula (2006). El individuo como agente del cambio: el proceso de empoderamiento. *FRIDE*, 1, 1–8.
- Sanahuja, José Antonio (2016). La Unión Europea y la crisis de los refugiados: fallas de gobernanza, securitización y “diplomacia de chequera”. En Mesa, Manuela

- (coord.), *Retos inaplazables en el sistema internacional* (pp. 71–106). Madrid: CEIPAZ.
- Sánchez, Sergio (2000). *Del nuevo sindicalismo maquilador en la ciudad de Chihuahua: un ensayo sobre el poder entre la nueva clase obrera*. México: CIESAS.
- Sánchez-Hernández, Carlos (2003). España y Marruecos: A falta de alternativas ¿solución militar? *Nómadas*, 7, 1–14.
- Sánchez-Molinillo, Fernando (2010). Ceuta, ciudad comercial en constante reconversión. En Gómez, Cecilio (coord.), *Estudios sobre el Régimen Económico y Fiscal de Ceuta: Presente y futuro* (pp. 287–314). Granada: Centro de Estudios Jurídicos Granada.
- Santamaría, Enrique (2002). *La Incógnita del extraño: una aproximación a la significación sociológica de la “inmigración no comunitaria”*. Barcelona: Anthropos.
- Sanz, Juan (1985). Un informe anónimo sobre las operaciones militares africanas de 1720-1721. *Boetica. Estudios de Arte, Geográfica e Historia*, 8, 417–422.
- Sarasúa, Carmen (1994). *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño 1758- 1868*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Sassen, Saskia (1988). *The mobility of labor and capital. A study in international investment and labor flow*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sassen, Saskia y Robert Smith (1992). Post-industrial growth and economic reorganization: their impact on immigrant employment. En Bustamante, Jorge; Reynolds Clark e Hinojosa, Raúl (comps.), *US-Mexico Relations: Labor Market Interdependence* (pp. 372–393). Standford: Stanford University Press.

- Sassen, Saskia (1993). *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Sassen, Saskia (1998). *The Globalization and Its Discontents*. Nueva York: The New Press.
- Sassen, Saskia (2000). *Cities in a World Economy*. Thousand Oaks: Pine Forge Press.
- Sassen, Saskia (2001). *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. Barcelona: Bellaterra.
- Sassen, Saskia (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños. Mapas.
- Sassen, Saskia (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Sassen, Saskia (2010). *Territorio, autoridad y derechos*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Sassen, Saskia (2014). *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Saura, Jaume (2002). A propósito de la soberanía sobre el islote de Perejil. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 5, 1–5.
- Schatzman, Leonard y Strauss, Anselm (1973). *Field research. Strategies for a natural sociology*. Nueva Jersey: Prentice-Hall.
- Schmitz, Hubert (2004). *Local enterprises in the global economy*. Lansdown: Edward Elgar Publishing.
- Scott, James (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- Scott, Joan W. (1988). Deconstructing Equality-Versus-Difference: Or, the uses of poststructuralist theory for feminism. *Feminist Studies*, 14, 46–47.

- Serrano, Julio; Carrillo, Fabián; Zaragoza, Juan. y Montoro, Juan (2017). Aproximación urbana y arquitectónica a la vieja judería de Tetuán, Mellah al-Bali. *AUS*, 22, 4–11.
- Shin, Taek-Jin (2004). *Structural Changes and Job Mobility Rates in the United States: Labor Market Turbulence and Growing Inequality*. Berkeley: Institute of Labor and Employment.
- Silveira, Héctor (2003). Inmigración y derecho: la institucionalización de un sistema dual de ciudadanía. *Doutrina científica*, 19, 9–57.
- Singer, Paul (1975). *Economía política de la urbanización*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Sklair, Leslie (2003). *Sociología del sistema global: el impacto socioeconómico y político de las corporaciones transnacionales*. Barcelona: Gedisa.
- Smith, Andrea (2016). Heteropatriarchy and the three pillars of white supremacy: Rethinking women of color organizing. En Scott, Bonnie; Cayleff, Susan; Donadey, Anne y Lara, Irene (eds.), *Women in culture: An intersectional anthology for gender and women's studies* (pp. 404–412). Nueva Jersey: Wiley-Blackwell.
- Sobczyk, Rita (2015). *Diversidad religiosa en el contexto migratorio andaluz: identidad, fronteras sociales y religión “vívida”*. Tesis Doctoral. Granada: Universidad de Granada.
- Soddu, Pietro (2002). *Inmigración extracomunitaria en Europa: el caso de Ceuta y Melilla*. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Soffer, Arnon (1994). Forms of coexistence and transborder Cooperation in a Hostile Area: The Israeli Case. En Galluser, Werner (ed.), *Political Boundaries and Coexistence* (pp. 182–191). Berne: Peter Lang.
- Solanes, Ángeles (2010). Un balance tras 25 años de leyes de extranjería en España: 1985-2010. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 90, 77–101.

- Solé, Carlota (1994). *La mujer inmigrante*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Solé, Carlota (1998). *Modernidad y modernización*. Barcelona: Anthropos.
- Solé, Carlota (2004). *La mujer inmigrante: una triple discriminación*. Entre la soledad y el coraje: las mujeres que emigran solas. Jornada del Institut Universitari D'Estudis de la Dona, 23 y 24 de marzo, Valencia: Universidad de Valencia.
- Solé, Carlota y Parella, Sònia (2001). La inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo. El caso español. En Solé, Carlota (coord.), *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora* (pp. 11–51). Barcelona: Anthropos.
- Solé, Carlota, Serradell, Olga y Sordé, Teresa (2013). Ciudadanía en femenino. Aportaciones de las mujeres inmigrantes marroquíes, ecuatorianas y rumanas en España. *Revista de Estudios Sociales*, 47, 51–66.
- Soler, Eduard (2008). Barcelona Process: Union for the Mediterranean. Genesis, evolution and implications for Spain's Mediterranean Policy. *Fundación Alternativas, Working Paper 28*.
- Solís, Marlene (2008). Condición de género y experiencias organizativas en dos ciudades fronterizas: Tánger y Tijuana. *III Seminario El Río Bravo Mediterráneo, las regiones fronterizas en la época de la globalización*, 19-21/6/2008, ESOMI, Universidad de A Coruña.
- Solís, Marlene (2011a). El género, la fábrica y la vida urbana en la frontera. *Estudios demográficos y urbanos*, 26, 535–561.
- Solís, Marlene (2011b). Experiencias de resistencia femenina al mundo global. En: Ribas-Mateos, Natalia (ed.), *El río bravo Mediterráneo. Las regiones fronterizas en la época de la globalización* (pp. 601–614). Barcelona: Bellaterra.
- Solís, Marlene y Barajas, Rosío (2013). Introducción. En Barajas, Rosío y Solís, Marlene (coord.), *Fronteras comparadas. Trabajo, desarrollo y migración (México-Estados Unidos vs Marruecos-Unión Europea)* (pp. 3–19). Tijuana: B.C.

- Soriano-Miras, Rosa (2004). *El asentamiento de la mujer marroquí en el poniente almeriense*. Madrid: Consejo Económico y Social de España.
- Soriano-Miras, Rosa (2006). La inmigración femenina marroquí y su asentamiento en España. Un estudio desde la Grounded Theory. *Revista Internacional de Sociología*, 43, 169–191.
- Soriano-Miras, Rosa (2017). La posición geopolítica marroquí como frontera vertical de la Unión Europea. *CienciaUAT*, 52, 52–69.
- Soriano-Miras, Rosa y Santos, Carmen (2002). El perfil social de la mujer inmigrante marroquí en España y su incidencia en la relación intercultural. *Papeles de Geografía*, 36, 171–184.
- Soriano-Miras, Rosa y Fuentes, Cristina (2015). La vulnerabilidad de las mujeres porteadoras de Ceuta y Melilla como sujeto de derechos humanos. En Andrade, Karla y Izcarra, Simón (coord.), *Migrantes, transmigrantes, deportados y derechos humanos. Enfoque binacional* (pp. 117–140). México: Editorial Fontamara.
- Soriano-Miras, Rosa; Trinidad, Antonio y Barros, Francisco (2016a). Las fronteras de la economía global localizada. El caso hispano-marroquí. En Trinidad, Antonio y Sánchez, Mariano (eds.), *Marcos de análisis de los problemas sociales* (pp. 279–296). Madrid: La Catarata.
- Soriano-Miras, Rosa; Trinidad, Antonio; Kopinak, Kathryn y Hennebry, Jenna (2016b). The symbolic place of female workers in the borderland export industry? En Solís, Marlene (ed.), *Gender transitions along borders. The Northern borderlands of Mexico and Morocco* (pp. 57–70). Nueva York: Routledge.
- Soto, Laia (2014) Consuming Europe: the moral significance of mobility and exchange at the Spanish–Moroccan border of Melilla. *The Journal of North African Studies*, 19, 110–129.



- Spencer, Michael (1990). *1992 and All That: Civil liberties in the balance*. Londres: Civil Liberties Trust.
- Spíndola, Octavio (2016). Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61, 27–55.
- Spradley, James (1980). *Participant observation*. Nueva York: Holt, Rinehart & Winston.
- Stoffel, Nicole (2000). *La prohibición de restricciones a la libre circulación de mercancías en la Comunidad Europea: evolución del principio en la práctica de los Estados miembros y en la jurisprudencia comunitaria*. Madrid: Dykinson.
- Swyngedouw, Erik (1997). Neither global nor local: glocalization and the politics of scale. En Cox, Kevin (ed.), *Spaces of globalization, reasserting the power of the local* (pp. 137–200). Nueva York: Guilford Press.
- Szmolka, Inmaculada (2005). *El conflicto de Perejil: la información y la opinión periodística sobre Marruecos en tiempos de crisis*. Ceuta: Archivo Central.
- Szmolka, Inmaculada (2012). Factores desencadenantes y procesos de cambio político en el mundo árabe. *CIDOB*, 19, 1–27.
- Szmolka, Inmaculada (2013). El conflicto del Sáhara Occidental en el marco de la Primavera Árabe. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 12, 45–64.
- Tabuenca, Socorro (1997). Aproximaciones críticas sobre las literaturas de las fronteras. *Frontera Norte*, 18, 85–110.
- Tanger Free Zone (2015). Regional platform for industrial competitiveness. Investment Memorandum. Tánger: Tanger Free Zone.
- Tanger Med Zones (2013). Zona Comercial Fnideq [en línea]. Disponible en: <http://www.tangermedzones.com/es/zona-comercial-fnideq> [Consulta: 2017, 12 de septiembre].

- Tapia, Marcela y González, Adriana (2014). Fronteras, regiones fronterizas y migraciones. Entre apertura, integración y cierre. En Tapia, Marcela y González, Adriana (comp.), *Regiones fronterizas, migración y los desafíos para los Estados Nacionales Latinoamericanos* (pp. 17–40). Santiago de Chile: Ril editores.
- Tapia, Marcela; Liberona, Nanette y Contreras, Yasna (2017). El surgimiento de un territorio circulatorio en la frontera chileno-peruana: estudio de las prácticas socio-espaciales fronterizas. *Revista de Geografía Norte Grande*, 66, 117–141.
- Tarrow, Sidney (2004). Bridging the quantitative-qualitative divide. *Rethinking social inquiry: Diverse tools, shared standards*, 17180.
- Tarrus, Alain (2010). Pobre en migración, globalización de las economías y debilitamiento de los modelos integradores: el transnacionalismo migratorio en Europa meridional. *EMPIRIA*, 19, 133–156.
- Terán, Francisco (2012). Las cartillas de racionamiento, los felatos y el estraperlo. *Aljaranda*, 86, 10–19.
- Terrón, Ana (2001). El debate sobre la inmigración en la Unión Europea. Marco general. *Afers Internacionals*, 53, 13–30.
- Tetouan Shore (2016). Accueil. Découvrir. Tetouanshore [en línea]. Disponible en: <http://www.tetouanshore.ma/qui-sommes-nous> [Consulta: 2017, 12 de septiembre].
- Tetouan Park (2014). Presentación. Inversión y fases del proyecto. [en línea]. Disponible en: <http://www.tetouanpark.com/es/presentacion/inversion-y-fases-del-proyecto/> [Consulta: 2017, 12 de septiembre].
- Thieux, Laurence (2007). Las relaciones hispano-argelinas desde el final de los años ochenta: el laborioso camino hacia un verdadero partenariado estratégico. *Anales de Historia Contemporánea*, 23, 242–256.

- Tiano, Susan (1990). Maquiladora women: A new category of workers?. En Ward, Kathryn (ed.), *Women workers and global restructuring* (pp. 193–247). Nueva York: School of Industrial and Relations, Cornell University.
- Tiano, Susan (1994). *Patriarchy on the Line. Labor, Gender, and Ideology in the Mexican Maquila Industry*. Filadelfia: Temple University Press.
- Todaro, Michael P. (1969). A model of labor migration and urban unemployment in less developed countries. *American Economic Review*, 59, 138–148.
- Todaro, Michael P. (1976). *Internal Migration in Developing Countries*. Chicago: University of Chicago Press.
- Todaro, Rosalba; Godoy, Lorena y Abramo, Laís (2002). Desempeño laboral de hombres y mujeres: opinan los empresarios. *Cadernos pagu*, 18, 197–236.
- Torres, Ana (2013). Consideraciones sobre el encuentro en Barajas (1963): Una ocasión perdida para las relaciones hispano-marroquíes. *Hispania*, 245, 817–844.
- Torres, Ana (2011). Nueva luz sobre las relaciones hispano-marroquíes a principios del reinado de Hassan II. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 11, 118–135.
- Trinidad, Antonio, Carrero, Virginia y Soriano, Rosa (2006). *Teoría fundamentada “Grounded Theory”*. *La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional*. Madrid: Cuadernos Metodológicos, 37, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Trinidad, Antonio; Soriano-Miras, Rosa; Barros, Francisco; Kopinak, Kathryn; y Hennebry, Jenna (2015). La economía global localizada en el norte de Marruecos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 152, 101–122.
- Trujano, Patricia (1991). Algunas consideraciones sobre la mujer víctima del delito de violación. *Sociológica*, 17, 195–206.

- Trujano, Patricia y Raich, Rosa (1992). *La Atribución de Culpa a la Víctima de Violación*. Comunicación presentada en el Congreso Iberoamericano de Psicología. Madrid, España.
- Truong, Thanh-Dam (1996). Gender, international migration and social reproduction: Implications for theory, policy, research and networking. *Asian and Pacific Migration Journal*, 5, 27–52.
- UCIDE (2012). *25 años de libertad*. Madrid: Unión de Comunidades Islámicas de España.
- UNICEF (2012). *Desigualdad global: la distribución del ingreso en 141 países*. Nueva York: United Nations Children's Fund (UNICEF).
- Unión Europea (2016). Tratado de Roma (CEE) [en línea]. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=LEGISSUM:xy0023&from=ES> [Consulta: 2017, 14 de septiembre].
- Valenzuela, Javier y Masegosa, Alberto (1996). *La última frontera. Marruecos, el vecino inquietante*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Valdebenito, Felipe y Guizardi, Menara (2014). Espacialidades migrantes. Una etnografía de la experiencia de mujeres peruanas en Arica (Chile). *Gazeta de Antropología*, 31, 1–25.
- Valero-Matas, Jesús; Coca, Juan y Valero-Oteo, Irene (2014). Análisis de la inmigración en España y la crisis económica. *Papales de población*, 80, 9–45.
- Valles, Miguel (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Valles, Miguel (2002). *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

- Valles, Miguel (2015). La teoría fundamentada (grounded theory) y el análisis cualitativo asistido por ordenador. En García-Ferrando, Manuel; Alvira, Francisco; Alonso, Luis Enrique y Escobar, Modesto (eds.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (pp. 617–640). Madrid: Alianza Editorial.
- Vallejo-Peña, Francisco (2012). Modernidad, formación y empleo en el Marruecos de las mujeres. *Papers*, 97, 899–924.
- Valverde, Hugo (29/05/2015). Marruecos dará ayudas para reemplazar los taxis Mercedes W123 por modelos Renault [en línea]. *Actualidad Motor*. Disponible en: <https://www.actualidadmotor.com/marruecos-dara-ayudas-para-reemplazar-los-taxis-mercedes-w123-por-modelos-renault/#> [Consulta: 2017, 17 de abril].
- Van den Putte, Lore; Orbie, Jan; Bossuyt, Fabienne; Martens, Deborah y De Ville, Ferdi (2016). ¿Cuál es el rostro social de los nuevos acuerdos comerciales de la UE? Más allá del enfoque “suave”. *Mundos Plurales-Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 3, 101–111.
- Van Houtum, Henk y Pijpers, Roos (2007). The European Union as a Gated Community: The two-faced border and immigration regime of the EU. *Antipode*, 39, 291–309.
- Velasco, Alfonso (2005). *México en el ámbito geopolítico estadounidense*. Ciudad de México: UNAM.
- Velasco, Honorio y Díaz de Rada, Ángel (2006). *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Madrid: Trotta.
- Velasco, Juan Carlos (2010) Dejando atrás las fronteras. Las políticas migratorias ante las exigencias de la justicia global. *Arbor*, 744, 585–601.
- Velasco, Juan Carlos (2012). Movilidad humana y fronteras abiertas. *Claves de Razón Práctica*, 219, 28–35.

- Velasco, Rocío (2014). Las relaciones hispano-marroquíes durante el gobierno de Aznar: visiones y versiones encontradas a ambos lados del estrecho. En Navajas, Zubeldia e Iturriaga, Diego (eds.), *España en democracia. Actas del IV Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo* (pp. 321–330). Logroño: Universidad de Logroño.
- Vertovec, Steve (2006). Transnacionalismo migrante y modos de transformación. En Portes, Alejandro y De-Wind, Josh (coord.), *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas* (pp. 157–190). México: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración.
- Vicente, Trinidad (2015). *Mujeres inmigrantes: proyectos y realidades del proceso migratorio. Un análisis de la inmigración femenina marroquí, ecuatoriana y colombiana en España*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Vigil, Carmen (2000). *Prostitución y heterosexismo*, [en línea] Abolición de la prostitución Disponible en:  
<http://www.malostratos.org/images/pdf/Carmen%20%20Vigil.pdf> [Consulta: 2017, 6 de junio].
- Vigil, Carmen y Vicente, María Luisa (2006). *Prostitución, liberalismo sexual y patriarcado* [en línea]. Disponible en:  
<http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/liberalismo.pdf> [Consulta: 2017, 6 de junio].
- Vila, Fefa (1999). Genealogías feministas. Contribuciones de la perspectiva radical a los estudios de las mujeres. *Política y Sociedad*, 32, 43–51.
- Vila, Pablo (1998). *Crossing Borders. Reinforcing Borders. Social Categories, Metaphors, and Narrative Identities on the U.S.-Mexico Frontier*. Austin: University of Texas.
- Vila, Pablo (2000). La teoría de frontera versión norteamericana: una crítica desde la etnografía. En Grimson, Alejandro (comp.), *Fronteras, naciones e identidades* (pp.138–161). Buenos Aires: CICCUS-La Crujía.

- Vila, Pablo (2001). Versión estadounidense de la teoría de frontera: una crítica desde la etnografía. *Papeles de población*, 30, 11–30.
- Vilar, Juan B. (1997). Archivos y fuentes documentales españolas para el estudio de las relaciones hispano-magrebíes contemporáneas: un intento de sistematización y análisis. En Martinell, Alfons (dir.), *AWRAQ. Estudios sobre el mundo árabe e islámico* (pp. 53–84). Madrid: Agencia de cooperación internacional para el desarrollo.
- Vilar, Juan B. (1998). La descolonización española en Marruecos. *Estudios Africanos*, 12, 22–23.
- Vilar, Juan B. (2000). España y la descolonización de Marruecos. En Martínez-Carreras, José (coord.), *Relaciones entre España y Marruecos en el siglo XX* (pp. 65–76). Madrid: Asociación Española de Africanistas. Monografías de la Revista de Estudios Africanos.
- Vilar, Juan B. (2005). Franquismo y descolonización española en África. *Historia Contemporánea*, 30, 129–158.
- Villanova, José Luis (1999). La constante mutación de la organización político administrativa del protectorado español en Marruecos. En Nogué, Joan y Villanova, José Luis (eds.), *España en Marruecos. Discursos geográficos e intervención territorial (1912-1956)* (pp. 435–465). Lleida: Editorial Milenio.
- Villar, Francisco (1982). *El proceso de autodeterminación del Sáhara*. Valencia: Editorial Fernando Torres.
- Villegas, José Luis (2016). *Derechos humanos y justicia universal en la frontera sur*. Granada: Colección Periferias.
- Viñas, Ángel (2001). *Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil*. Madrid: Alianza.
- Wakeman, Frederic (1988). *Transnational and comparative research*. Informe del presidente del Social Science Research Council. Nueva York: Annual Report 1987-1988.

- Walby, Sylvia (1986). *Patriarchy at Work*. Cambridge: Polity Press.
- Walby, Sylvia (1990). *Theorizing Patriarchy*. Oxford: Blackwell.
- Wallerstein, Immanuel (1975). *World inequality: origins and perspectives on the world system*. Portland: Black Rose Books.
- Wallerstein, Immanuel (1979). *El moderno sistema mundial*. Madrid: Siglo XXI.
- Wallerstein, Immanuel (1984). *El moderno sistema mundial II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*. México: Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, Immanuel (1995). *After liberalism*. Nueva York: New Press.
- Wengraf, Tom (2001). *Qualitative Research Interviewing. Biographic, narrative and semistructured methods*. Londres: Sage.
- White, Gregory (2001). *A comparative political economy of Tunisia and Morocco: On the outside of Europe looking in*. Albany: State University of New York Press.
- White, Gregory (2003). La migración laboral marroquí y los territorios españoles de Ceuta y Melilla. *Revista Internacional de Sociología*, 36, 135–168.
- Whiteford, Linda (1979). The Borderland as an Extended Community. En Cámara, Fernando y Van Kemper, Robert (ed.), *Migration across frontiers: Mexico and the United States* (pp. 127–137). Albany: University of New York.
- Whitehead, Anne (1979). Some preliminary notes on the subordination of women. *IDS Bulletin*, 10, 10–13.
- Whyte, William (1955). *Street Corner Society*. Chicago: University of Chicago Press.
- Wilson, Thomas (2000). Nación, estado y Europa en la frontera de Irlanda del Norte. En Grimson, Alejandro (comp.), *Fronteras, naciones e identidades* (pp.197–211). Buenos Aires: CICCUS-La Crujía.



- Wilson, Thomas y Donnan, Hasting (1998). *Border Identities*. Cambridge: University Press.
- Wood, Charles (1992). Modelos opuestos en el estudio de la migración. *Alfoz*, 91-92, 35–59.
- Ybarra, Concepción (1998). *España y la descolonización del Magreb. Rivalidad hispano-francesa en Marruecos (1951-1961)*. Madrid: UNED.
- Ybarra, Concepción (2005). *Relaciones hispano-marroquíes en los inicios del reinado de Hassan II*. Congreso de la Asociación de Historiadores del Presente. UNED: Melilla.
- Yuing, Tuillang (2011). Migraciones y administración de la vida en el mundo global. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 10, 6–20.
- Zaim, Fouad (1992). Les enclaves espagnoles et l'économie du Maroc Méditerranéen. Effets et étendue d'une domination commerciale. En El Malki, Habib (ed.), *Le Maroc Méditerranéen. La troisième dimension* (pp. 37–85). Casablanca: Editions le fenec.
- Zapata-Barrero, Ricard (2010). *Shaping the normative contours of the European Union: A Migration-Border framework*. Barcelona: Fundació CIDOB.
- Zapata-Barrero, Ricard (2012). Teoría Política de la Frontera y la movilidad humana. *Revista Española de Ciencia Política*, 29, 39–66.
- Zapata-Barrero, Ricard y Ferrer-Gallardo, Xavier (2012). Introducción. Las fronteras en la época de la movilidad. En Zapata-Barrero, Ricard y Ferrer-Gallardo, Xavier (eds.), *Fronteras en movimiento. Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo* (pp. 11–26). Barcelona: Bellaterra.
- ZIES, Investigación y Consultoría (2008). *Estudio de la economía sumergida en la Ciudad Autónoma de Melilla*. Salamanca: ZIES.
- Zolberg, Aristide (1983). Contemporary transnational migrations in historical perspective: patterns and dilemmas. En Kritz, Mary (ed.), *U.S. immigration and*

*refugee policy: global and domestic issues* (pp. 15–21). Lexington: Lexington Book.

Zolberg, Aristide (1989). The next waves: migration theory for a changing world. *International Migration Review*, 23, 403–430.

Zolberg, Aristide (2002). Guarding the gates in a world on the move. *Social Science Research Council*, September 11 Essays, [en línea]. Disponible en: [www.ssrc.org/sept11/essays](http://www.ssrc.org/sept11/essays) [Consulta: 2017, 12 de septiembre].

Zurdo, Juan (1993). El régimen fiscal especial de Ceuta y Melilla. *Impuestos*, 10, 21–44.

Zurlo, Yves (2005). *Ceuta et Melilla. Histoire, représentations et devenir de deux enclaves espagnoles*. Paris: L’Harmattan.

**Anexo 1: Guión de entrevista de los agentes sociales**

- ¿Me puedes decir tu nombre y la institución que formas parte?
- ¿Qué temas trabajáis en tu asociación (cambiar si es ONG o sindicato)?
- ¿Cuánto tiempo lleváis trabajando en la frontera sur?
- ¿y con la cuestión de las mujeres porteadoras?
- ¿Podrías detallarme el trabajo que realizáis con las mujeres porteadoras?
- Bajo su punto de vista, ¿cuáles son las principales dificultades que encuentran las porteadoras?
- ¿Cuál es el trato de la policía, española y marroquí?
- ¿Existe solidaridad intra-grupal entre ellas?
- ¿Qué perfil de mujer es la porteadora? ¿Tienen cargas familiares?
- ¿Cómo trabajan las asociaciones de la zona?
- ¿Se implican los sindicatos?
- ¿Cree usted que es un trabajo bien visto para las familias marroquíes?
- ¿Crees que es un trabajo temporal?
- ¿Por qué crees que España permite esta situación? ¿y Marruecos?
- ¿Qué harías tú para mejorar la situación de las porteadoras?



Anexo 2: Memo analítico 12 “Representación del escenario de la acción social”





**Anexo 3: Promoción de los códigos sustantivos y las familias asociadas**

| <i>Códigos Sustantivos</i>   | <i>Códigos extraídos de las porteadoras</i>  | <i>Códigos extraídos de los agentes sociales</i>   |
|--|--|--|
| <p><b>4.2. Ceuta: la singularidad fronteriza</b></p> <p>4.2.1. La genuina aplicación legislativa y fiscal en Ceuta</p> <p>    5.1.1.1. La fiscalidad ceutí</p> <p>    5.1.1.2. La aplicación del Acuerdo Schengen en Ceuta</p> <p>4.2.2. La inexistencia de aduana comercial Marruecos-Ceuta</p> <p>    4.2.2.1. Singularidad fronteriza respecto a Melilla</p> <p>    4.2.2.2. Diferenciación del porteo entre Ceuta y Melilla</p> <p>4.2.3. El polígono del Tarajal y la salida de mercancías desde Ceuta</p> <p>    4.2.3.1. El paso del Biutz</p> <p>    4.2.3.2. El Tarajal II</p> <p>4.2.4. Las porteadoras entre lo local y lo global</p> | <p><b>Cambios recientes acontecidos en la frontera</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anhelos de cómo estaba la frontera antes</li> <li>2. Aumento del número de porteadoras</li> <li>3. Presencia de porteadoras del interior</li> <li>4. Problemas con la población del Príncipe</li> </ol> <p><b>Las fuerzas del orden y seguridad</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Arbitrariedad policial</li> <li>2. Miedo a que le manchen el pasaporte</li> </ol> <p><b>Mecanismo fronterizo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mecanismo de entrada a Ceuta</li> <li>2. DUA</li> <li>3. Funcionamiento de la frontera</li> <li>4. Horarios de la frontera</li> <li>5. Uso del pasaporte en la frontera</li> </ol> | <p><b>Condicionantes económicos del porteo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de aduana comercial</li> <li>2. Falta de tejido empresarial en Tetuán</li> <li>3. Jorda</li> <li>4. Situación económica de Marruecos</li> </ol> <p><b>Fuerzas del orden y dilemas aduaneros</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alegalidad del fenómeno</li> <li>2. Colaboración entre policías de ambos lados</li> <li>3. Contradicciones entre seguridad y velocidad</li> <li>4. Especificaciones Schengen</li> <li>5. Falta de aduana comercial</li> <li>6. Ilegalidad del comercio atípico en Marruecos</li> <li>7. Jorda</li> <li>8. Legislación aduanera española</li> <li>9. Legislación marroquí</li> </ol> |
| <p><b>5. 1. Punto de inflexión en la vida de las porteadoras</b></p> <p>5.1.1. Los perfiles sociodemográficos de las porteadoras</p> <p>5.1.2. Punto de inflexión en la situación familiar</p> <p>5.1.3. Inserción laboral como porteadora</p> <p>    5.1.3.1. La percepción de ventaja respecto</p>   | <p><b>Datos de identificación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudios</li> <li>2. Edad</li> <li>3. Lugar de nacimiento</li> <li>4. Tiempo residiendo en la wilaya de Tetuán</li> <li>5. Estado civil</li> <li>6. Número de hijos</li> </ol>   | <p><b>Condicionantes económicos del porteo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de tejido empresarial en Tetuán</li> <li>2. Situación económica de Marruecos</li> </ol> <p><b>Percepción sobre las porteadoras</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comparativa laboral entre otros trabajos y el porteo</li> </ol>  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>a las opciones laborales</p> <p>5.1.4. Paradoja entre la ilegalidad del porteo y la normalización social</p> <p>5.1.4.1. Primera experiencia como porteadora</p> <p>5.1.4.2. La solidaridad intragrupal</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Datos de los hijos</li> <li>8. Propiedad de la vivienda</li> <li>9. Hogar en el que reside</li> <li>10. Tiempo trabajando como porteadora</li> <li>11. Pertenencia a asociaciones</li> </ol> <p><b>Interacción familiar</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relación con el marido</li> <li>2. Personas con las que convive en su hogar</li> <li>3. Compaginar vida familiar y laboral</li> <li>4. Ascendencia porteadora</li> </ol> <p><b>Motivos para comenzar a trabajar como porteadora</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de trabajo del marido</li> <li>2. Razones para comenzar a trabajar</li> <li>3. Falta de dinero en el hogar</li> <li>4. Aumento de las necesidades de los hijos</li> <li>5. Comparativa con el trabajo en una fábrica</li> <li>6. Comparativa con ser empleada doméstica</li> <li>7. Acompañamiento la primera vez que fue a trabajar</li> <li>8. Experiencia previa como empleada doméstica</li> <li>9. Falta de tejido empresarial en la wilaya de Tetuán</li> <li>10. Normalidad con la que percibe que tantas mujeres trabajen de porteadoras</li> <li>11. Trabajo para alimentar a sus hijos</li> <li>12. Sentimiento de sacrificio por sus hijos</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Percepción de las razones para trabajar</li> </ol> |
|--|--|--|



|   |   |  |
|---|---|--|
| <p><b>5.2. El entramado fronterizo dentro el circuito de las porteadoras</b></p> <p>5.2.1. Tipología de las porteadoras</p> <p>    5.2.1.1. Modelo de trabajo por comisión</p> <p>    5.2.1.2. Modelo de trabajo por cuenta propia</p> <p>    5.2.1.3. Modelo de trabajo mixto y otros modos de porteo</p> <p>5.2.2. Trayectorias de las porteadoras</p> <p>5.2.3. Anhelos de tiempos pasados en la frontera</p> <p>    5.2.3.1. Descenso del número de portes</p> <p>    5.2.3.2. Incremento del número de porteadoras</p> <p>    5.2.3.3. Disminución de los ingresos de las porteadoras</p> <p>    5.2.3.4. Aumento del uso de la violencia por parte de las fuerzas del orden y seguridad españolas</p> | <p><b>Visión por parte de los agentes implicados</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Soluciones de las porteadoras para mejorar la situación</li> <li>2. Escasa implicación de asociaciones en la zona</li> <li>3. Percepción de la postura de España</li> <li>4. Percepción de la posición de Marruecos</li> <li>5. Ceuta ocupada</li> </ol> <p><b>Mecanismo fronterizo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mecanismo de entrada a Ceuta</li> <li>2. Actitud de las porteadoras en la frontera</li> <li>3. DUA</li> <li>4. Favores sexuales a los que se ven forzadas las porteadoras</li> <li>5. Funcionamiento de la frontera</li> <li>6. Horarios de la frontera</li> <li>7. Organización de las colas en la frontera</li> <li>8. La percepción de las porteadoras sobre la frontera</li> <li>9. Tiempo de espera en la cola</li> <li>10. Uso del pasaporte en la frontera</li> <li>11. Estrés que sufren en el paso de la frontera</li> </ol> <p><b>Las fuerzas del orden y seguridad</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agresiones policiales</li> <li>2. Arbitrariedad policial</li> <li>3. Miedo a que le manchen el pasaporte</li> <li>4. Práctica del soborno en la policía marroquí</li> <li>5. Regalos que recibe la policía española</li> <li>6. Requisamiento de la mercancía</li> </ol> | <p><b>Condicionantes económicos del porteo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Beneficios económicos de Marruecos</li> <li>2. Beneficios económicos para Ceuta</li> <li>3. Dinero que ganan al día las porteadoras</li> <li>4. Falta de comercio en el Tarajal</li> <li>5. Percepción de la posición de Marruecos</li> <li>6. Percepción de la postura de España</li> <li>7. Red de corrupción</li> <li>8. Situación económica de Marruecos</li> </ol> <p><b>El Tarajal</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Beneficios económicos de Marruecos</li> <li>2. Cambios con la apertura del Tarajal II</li> <li>3. Cambios en el polígono del Tarajal</li> <li>4. Comerciantes ilegales en el Tarajal</li> <li>5. Competencia de los productos chinos</li> <li>6. Falta de comercio en el Tarajal</li> <li>7. Funcionamiento del Biutz</li> <li>8. Funcionamiento del Tarajal</li> <li>9. Inspecciones de trabajo en el polígono</li> <li>10. Naves consigna</li> <li>11. Percepción del Tarajal como marroquí</li> <li>12. Perfil comerciante Tarajal</li> <li>13. Problema de acceso de los ceutíes al Tarajal</li> <li>14. Problemas internos del Tarajal</li> <li>15. Seguridad en el polígono</li> <li>16. Sistema de los ticket</li> <li>17. Situación de los comerciantes</li> <li>18. Tipo de cliente del polígono del Tarajal</li> </ol> |
|---|---|--|

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>7. Trato de la policía marroquí</li> <li>8. Trato recibido por la policía española</li> <li>9. Violencia empleada por la policía española</li> <li>10. Violencia empleada por la policía marroquí</li> </ul> <p><b>Mecánica del trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Alquiler del hospedaje en Ceuta</li> <li>2. Condiciones laborales del trabajo</li> <li>3. Diferencias entre trabajar por cuenta propia o por comisión</li> <li>4. Dinero que gana al día</li> <li>5. Días que trabaja</li> <li>6. Escasez de tiempo para realizar el circuito de las porteadoras</li> <li>7. Horario de levantarse</li> <li>8. Incertidumbre laboral</li> <li>9. Gastos del viaje a la frontera</li> <li>10. Número de portes</li> <li>11. Trabajo por comisión</li> <li>12. Trabajo por cuenta propia</li> <li>13. Uso mixto de porteo</li> <li>14. Sentimiento de peligrosidad en el trabajo</li> <li>15. Solidaridad intragrupal entre las porteadoras</li> <li>16. Lo peor del trabajo</li> <li>17. Sentimiento de ira</li> <li>18. Sentimiento de miedo</li> </ul> <p><b>La mercancía. Ya con el bulto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>11. Funcionamiento del Biutz</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>19. Titularidad del polígono del Tarajal</li> </ul> <p><b>Fuerzas del orden y dilemas aduaneros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Alegalidad del fenómeno</li> <li>2. Agresiones policiales</li> <li>3. Arbitrariedad policial</li> <li>4. Cambios con la apertura del Tarajal II</li> <li>5. Cambios en el polígono del Tarajal</li> <li>6. Colaboración entre policías de ambos países</li> <li>7. Comerciantes ilegales en el Tarajal</li> <li>8. Contradicción entre seguridad y velocidad</li> <li>9. Especificaciones Schengen</li> <li>10. Falta de aduana comercial</li> <li>11. Funciones de la Policía Nacional</li> <li>12. Funciones de la Guardia Civil</li> <li>13. Horarios de la frontera</li> <li>14. Ilegalidad del comercio atípico en Marruecos</li> <li>15. Jorda</li> <li>16. Legislación aduanera española</li> <li>17. Legislación marroquí</li> <li>18. Número de efectivos en la frontera</li> <li>19. Nefastas infraestructuras de la frontera</li> <li>20. Organización de las porteadoras en las playas</li> <li>21. Red de corrupción</li> <li>22. Requisar mercancía</li> <li>23. Sistema de los ticket</li> <li>24. Seguridad en el polígono</li> </ul> |
|--|---|--|

|   |   |   |
|---|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>12. Funcionamiento del Tarajal</li> <li>13. Intercambio de la mercancía</li> <li>14. Segunda cola</li> <li>15. Tipo de mercancía que porta</li> <li>16. Peso del bulto</li> <li>17. Relación con el comerciante</li> <li>18. Relación de la porteadora con el comprador</li> <li>19. Fluctuaciones del precio del bulto</li> <li>20. Relación con la coordinadora de las porteadoras</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>25. Trato que da la policía española</li> <li>26. Trato de la policía marroquí</li> </ul> <p><b>Percepción sobre las porteadoras</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Dinero que ganan al día las porteadoras</li> <li>2. Escasez de tiempo de las porteadoras para realizar el circuito</li> <li>3. Favores sexuales a los que se ven forzadas las porteadoras</li> <li>4. Modelo mixto de porteo</li> <li>5. Percepción de la postura de España</li> <li>6. Percepción de la posición de Marruecos</li> <li>7. Percepción del Tarajal como marroquí</li> <li>8. Percepción sobre las porteadoras</li> </ul>   |
| <p><b>6.1. Los agentes sociales en el circuito de las porteadoras</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>6.1.1. El polígono del Tarajal: Los problemas internos del polígono del Tarajal <ul style="list-style-type: none"> <li>6.1.1.1. Las naves consigna</li> <li>6.1.1.2. La concesión del polígono</li> <li>6.1.1.3. La baja demanda de clientes locales</li> </ul> </li> <li>6.1.2. Las fuerzas y cuerpos de seguridad <ul style="list-style-type: none"> <li>6.1.2.1. Los cuerpos y fuerzas del Estado español</li> <li>6.1.2.2. La Gendarmería marroquí</li> </ul> </li> <li>6.1.3. El papel del tejido asociativo <ul style="list-style-type: none"> <li>6.1.3.1. La confianza de las porteadoras en el tejido asociativo</li> <li>6.1.3.2. El posicionamiento del tejido</li> </ul> </li> </ul> | <p><b>Visión por parte de los agentes implicados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Escasa implicación de asociaciones en la zona</li> <li>2. Ceuta ocupada</li> </ul> <p><b>Las fuerzas del orden y seguridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Agresiones policiales</li> <li>2. Arbitrariedad policial</li> <li>3. Miedo a que le manchen el pasaporte</li> <li>4. Práctica del soborno en la policía marroquí</li> <li>5. Regalos que recibe la policía española</li> <li>6. Requisamiento de la mercancía</li> <li>7. Trato de la policía marroquí</li> <li>8. Trato recibido por la policía española</li> <li>9. Violencia empleada por la policía española</li> <li>10. Violencia empleada por la policía marroquí</li> </ul> | <p><b>Condicionantes económicos del porteo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Dinero que ganan al día las porteadoras</li> <li>2. Falta de comercio en el Tarajal</li> <li>3. Red de corrupción</li> </ul> <p><b>El Tarajal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Cambios con la apertura del Tarajal II</li> <li>2. Cambios en el polígono del Tarajal</li> <li>3. Comerciantes ilegales en el Tarajal</li> <li>4. Competencia de los productos chinos</li> <li>5. Falta de comercio en el Tarajal</li> <li>6. Funcionamiento del Biutz</li> <li>7. Funcionamiento del Tarajal</li> <li>8. Inspecciones de trabajo en el polígono</li> <li>9. Naves consigna</li> <li>10. Percepción del Tarajal como marroquí</li> <li>11. Perfil comerciante Tarajal</li> </ul> |

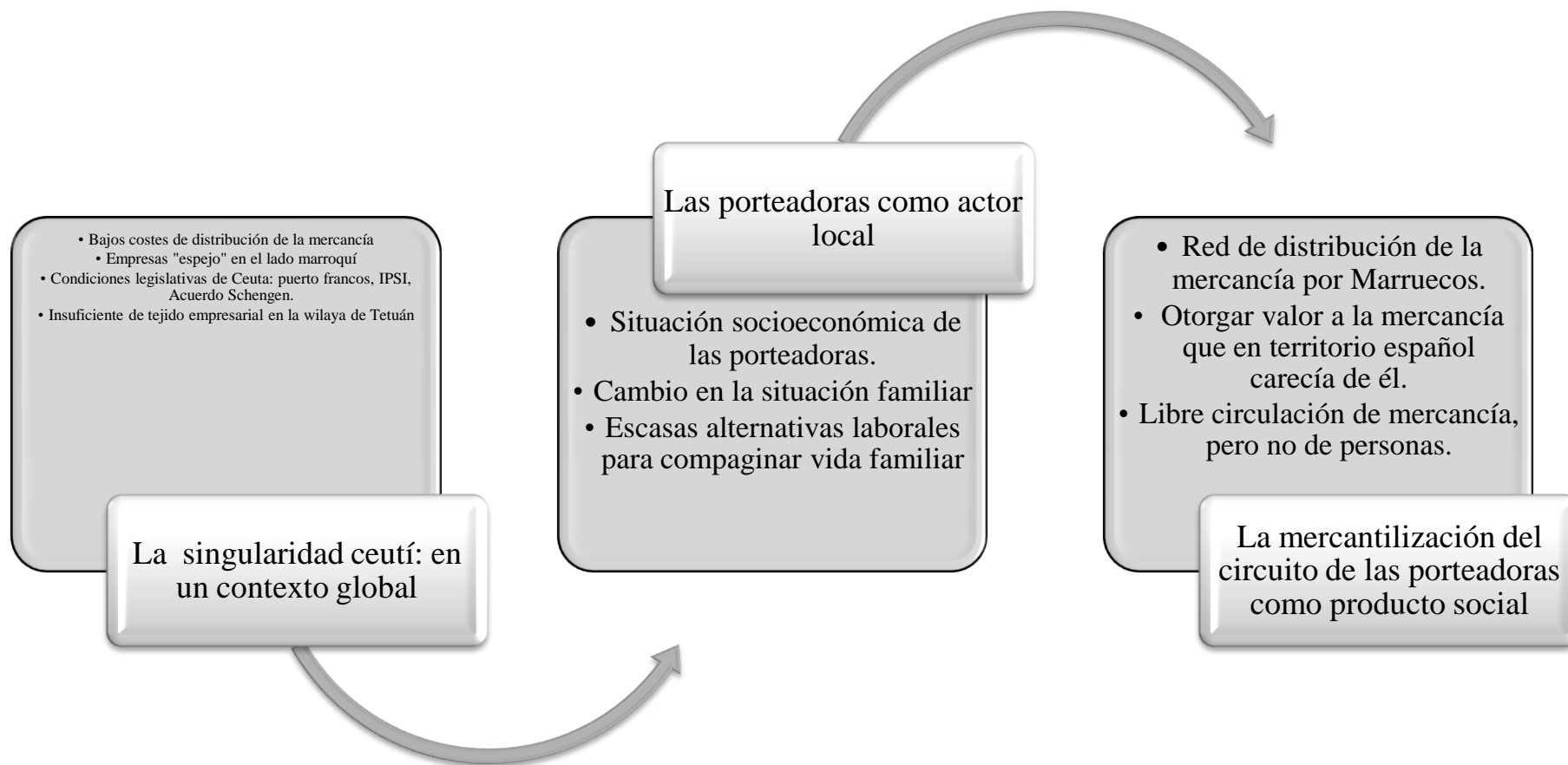
|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>asociativo en la situación de las mujeres porteadoras<br/>6.1.3.3. El foco del sindicalismo sobre las porteadoras</p> | <p><b>La mercancía. Ya con el bulto</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Funcionamiento del Biutz</li> <li>2. Funcionamiento del Tarajal</li> <li>3. Relación con el comerciante</li> <li>4. Relación de la porteadora con el comprador</li> <li>5. Relación con la coordinadora de las porteadoras</li> </ol> <p><b>Mecanismo fronterizo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actitud de las porteadoras en la frontera</li> <li>2. DUA</li> <li>3. Funcionamiento de la frontera</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>12. Problema de acceso de los ceutíes al Tarajal</li> <li>13. Problemas internos del Tarajal</li> <li>14. Seguridad en el polígono</li> <li>15. Situación de los comerciantes</li> <li>16. Tipo de cliente del polígono del Tarajal</li> <li>17. Titularidad del polígono del Tarajal</li> </ol> <p><b>Fuerzas del orden y dilemas aduaneros</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alegalidad del fenómeno</li> <li>2. Agresiones policiales</li> <li>3. Arbitrariedad policial</li> <li>4. Cambios con la apertura del Tarajal II</li> <li>5. Cambios en el polígono del Tarajal</li> <li>6. Colaboración entre policías de ambos países</li> <li>7. Comerciantes ilegales en el Tarajal</li> <li>8. Contradicción entre seguridad y velocidad</li> <li>9. Funciones de la Policía Nacional</li> <li>10. Funciones de la Guardia Civil</li> <li>11. Horarios de la frontera</li> <li>12. Legislación aduanera española</li> <li>13. Legislación marroquí</li> <li>14. Número de efectivos en la frontera</li> <li>15. Nefastas infraestructuras de la frontera</li> <li>16. Red de corrupción</li> <li>17. Seguridad en el polígono</li> <li>18. Trato que da la policía española</li> <li>19. Trato de la policía marroquí</li> </ol> |
|--|---|--|

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p><b>6. 2. La situación institucional del comercio atípico desde la óptica hispano-marroquí.</b></p> <p>6.2.1. España ante el comercio atípico</p> <p>6.2.1.1. Las porteadoras en clave económica</p> <p>6.2.1.2. <i>Laissez faire, laissez passer</i> en la cuestión de las porteadoras</p> <p>6.2.2. Marruecos ante el contrabando</p> <p>6.6.2.1. Las reticencias de Marruecos ante el contrabando</p> <p>6.6.2.2. El contrabando como bastión económico de la wilaya de Tetuán</p> <p>6.2.3. La visión de las porteadoras sobre el posicionamiento de ambos países</p> <p>6.2.3.1. La percepción de las porteadoras sobre la postura de España respecto al comercio atípico</p> <p>6.2.3.2. La interpretación de las porteadoras sobre el posicionamiento de Marruecos ante el contrabando</p> | <p><b>Visión por parte de los agentes implicados</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Soluciones de las porteadoras para mejorar la situación</li> <li>2. Percepción de la postura de España</li> <li>3. Percepción de la posición de Marruecos</li> </ol>  | <p><b>Condicionantes económicos del porteo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Beneficios económicos de Marruecos</li> <li>2. Beneficios económicos para Ceuta</li> <li>3. Percepción de la posición de Marruecos</li> <li>4. Percepción de la postura de España</li> <li>5. Red de corrupción</li> <li>6. Situación económica de Marruecos</li> </ol> <p><b>El Tarajal</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Beneficios económicos de Marruecos</li> <li>2. Percepción del Tarajal como marroquí</li> <li>3. Tipo de cliente del polígono del Tarajal</li> </ol> |
| <p><b>7. “En la aduana me viene el olor a muerte”</b></p> <p>7.1. Malestar diario que les provoca ir a trabajar</p> <p>7.1.1. Las consecuencias del trabajo sobre la salud de las porteadoras</p> <p>7.1.1.2. Las principales reivindicaciones de las porteadoras sobre su trabajo</p> <p>7.2. Sentimiento de odio a sí mismas generado por su trabajo como porteadoras</p> <p>7.2.1. El rechazo de la sociedad marroquí</p>  | <p><b>Interacción familiar</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relación con la familia</li> <li>2. Relación con el marido</li> <li>3. Postura de la familia respeto a su trabajo</li> <li>4. Personas con las que convive en su hogar</li> <li>5. Compaginar vida familiar y laboral</li> <li>6. Ascendencia porteadora</li> </ol> <p><b>Motivos para comenzar a trabajar como</b></p> | <p><b>Empleadas domésticas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo como empleada doméstica</li> <li>2. Perfil empleada doméstica</li> <li>3. Salario empleada doméstica</li> <li>4. Comienzo del trabajo empleada doméstica</li> </ol> <p><b>Percepción sobre las porteadoras</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarraigo familiar que sufren las porteadoras</li> <li>2. Espiral de la frontera</li> </ol>  |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>ante el trabajo de porteadora</p> <p>7.2.2. La pérdida de su valor como mujer</p> <p>7.2.3. Uso del cuerpo como herramienta de trabajo</p> <p>7.3. Legitimación del trabajo por el bienestar de los hijos</p> <p>7.4. Las perspectivas futuras de las porteadoras</p> <p>7.4.1. Las alternativas laborales de las mujeres porteadoras</p> <p>7.4.2. Las expectativas de un cambio en la unidad familiar</p> | <p><b>porteadora</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de trabajo del marido</li> <li>2. Razones para comenzar a trabajar</li> <li>3. Falta de dinero en el hogar</li> <li>4. Aumento de las necesidades de los hijos</li> <li>5. Trabajo para alimentar a sus hijos</li> <li>6. Sentimiento de sacrificio por sus hijos</li> <li>7. Normalidad con la que percibe que tantas mujeres trabajen de porteadoras</li> </ol> <p><b>Mecanismo fronterizo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Favores sexuales a los que se ven forzadas las porteadoras</li> <li>2. Actitud de las porteadoras en la frontera</li> <li>3. Estrés que sufren en el paso de la frontera</li> <li>4. La percepción de las porteadoras sobre la frontera</li> </ol> <p><b>Mecanismo fronterizo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Favores sexuales a los que se ven forzadas las porteadoras</li> <li>2. Actitud de las porteadoras en la frontera</li> <li>3. Estrés que sufren en el paso de la frontera</li> <li>4. La percepción de las porteadoras sobre la frontera</li> </ol> <p><b>Mecánica del trabajo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sentimiento de peligrosidad en el trabajo</li> <li>2. Solidaridad intragrupal entre las porteadoras</li> <li>3. Lo peor del trabajo</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Favores sexuales a los que se ven forzadas las porteadoras</li> <li>4. Feminización del trabajo</li> <li>5. Percepción de la sociedad sobre las porteadoras</li> <li>6. Solidaridad grupal entre las porteadoras</li> <li>7. Vida laboral y familiar porteadoras</li> </ol> |
|--|--|---|

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <ol style="list-style-type: none"><li>4. Sentimiento de ira</li><li>5. Sentimiento de miedo</li></ol> <p><b>La mercancía. Ya con el bulto</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Relación con la coordinadora de las porteadoras</li></ol> <p><b>Consecuencias del trabajo</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Mal estado de salud de las porteadoras</li><li>2. Falta de tiempo que pasan con sus hijos</li><li>3. Deseos de dejar el trabajo</li><li>4. Percepción de la sociedad sobre las porteadoras</li><li>5. Perspectiva laboral futura de las porteadoras</li><li>6. Pérdida de su valor como mujer</li></ol> <p><b>Cambios recientes acontecidos en la frontera</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Problemas con la población del Príncipe</li></ol> |  |
|--|---|--|

#### Anexo 4: Sinergia entre contexto global, actor local y producto social





“A mí no me duele ese peso que cojo, pero es lo que veo, que no lo puedo cambiar, no tengo medios... ella [la investigadora] si puede cambiarlo... si le es posible... podrá cambiar esta situación, ayudar a esa gente que lo pasa tan mal”.

(Casablanca, 46 años, casada, un hijo).<sup>372</sup>

---

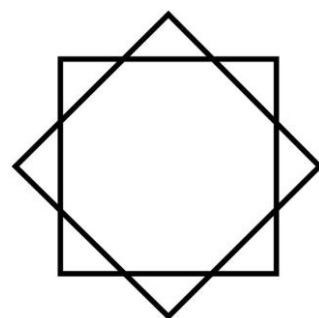
<sup>372</sup> Respuesta aportada por una porteadora, tras realizarle la última pregunta de la entrevista sobre qué le gustaría añadir o aportar que no se hubiese tratado. Esta respuesta ha impulsado a la doctoranda a continuar hacia adelante en los momentos más difíciles de la investigación; y cumplir su compromiso de ayudar a cambiar la situación de las mujeres porteadoras. Esta tesis doctoral es un paso más para ello.



*Imagen 21: En el interior del paso del Biutz*



Fuente: Elaboración propia en base al trabajo de campo.



# **La situación de las mujeres porteadoras en la frontera hispano-marroquí.**

## **El caso de Ceuta.**

### **Resumen**

Esta tesis doctoral analiza la situación de las mujeres porteadoras en la frontera hispano-marroquí, específicamente en el caso de Ceuta. Las porteadoras son mujeres marroquíes que a diario se desplazan desde sus municipios en el wilaya de Tetuán hasta Ceuta para transportar mercancías en fardos, desde el lado español hasta el marroquí de la frontera. Los pilares sobre los cuales se articula esta investigación son: identificar quiénes son las porteadoras y cuáles son los motivos que las llevan a realizar esta actividad laboral; comprender la mecánica de trabajo de estas mujeres; los condicionantes y las peculiaridades político-legislativas que favorecen esta situación. Así como indagar sobre las consecuencias y los efectos que esta actividad laboral genera en las porteadoras.

La metodología que se ha llevado a cabo con el propósito de alcanzar los fines de la investigación, es de corte inductiva y cualitativa. Las técnicas de producción de datos han sido la observación participante y la entrevista en profundidad; mientras que la técnica de análisis de datos que se ha desarrollado ha sido la Teoría Fundamentada (Grounded Theory).

### **Résumé**

Cette thèse de doctorat analyse la situation des femmes porteuses à la frontière hispano-marocaine, notamment dans le cas de Ceuta. Les porteurs sont des femmes marocaines qui quittent quotidiennement leurs municipalités de la wilaya de Tétouan à Ceuta pour transporter des marchandises en balles, du côté espagnol à la frontière marocaine. Les piliers sur lesquels cette recherche est articulée sont: identifier qui sont les porteurs et quelles sont les raisons qui les poussent à accomplir cette activité de travail; comprendre la mécanique de travail de ces femmes; les conditions et les particularités politico-législatives qui favorisent cette situation. En plus de se renseigner sur les conséquences et les effets que cette activité de travail génère dans les transporteurs.

La méthodologie qui a été réalisée dans le but d'atteindre les fins de la recherche, est de coupe inductive et qualitative. Les techniques de production de données ont été observation participante et entrevue en profondeur; tandis que la technique d'analyse des données qui a été développée a été Grounded Theory.

### **Abstract**

This doctoral thesis analyses the situation of female porters in the Spanish-Moroccan border, focused on the case of Ceuta. Porters are Moroccan women who go from their municipalities in the wilaya of Tetouan to Ceuta every day in order to transport goods in bundles, from the Spanish part to the Moroccan border.

This research project is articulated upon the following aspects: identification of the female porters, who they are and why they perform this activity; understanding how these women work; the determining factors and peculiarities from a political-legal perspective; and the consequences and effects that this working activity creates in the women carries.

With the aim of reaching the purposes of this research project, an inductive and qualitative methodology was used. Data production techniques were participant observation and in-depth interview. The data analysis technique was developed through Grounded Theory.